

TESIS DOCTORAL

**“QUID PUELLAE CUM ARMIS?”
UNA APROXIMACIÓN A DOÑA BEATRIZ BERNAL
Y A SU CRISTALIAN DE ESPAÑA**

Donatella Gagliardi

Con que me dijera vuestra merced al principio de su historia que su merced de la señora Luscinda era aficionada a libros de caballerías, no fuera menester otra exageración para darme a entender la alteza de su entendimiento, porque no le tuviera tan bueno como vos, señor, le habéis pintado, si careciera del gusto de tan sabrosa leyenda: así que para conmigo no es menester gastar más palabras en declararme su hermosura, valor y entendimiento, que con solo haber entendido su afición la confirmo por la más hermosa y más discreta mujer del mundo.

(Don Quijote, I, 24)

ÍNDICE

1. PARA UNA SEMBLANZA DE BEATRIZ BERNAL

1. *Status quaestionis* p. 1
2. Nuevos datos p. 5
 - 2.1 Carta de arrendamiento (1528) p. 5
 - 2.2 Carta ejecutoria (1539) p. 6
 - 2.3 Pleito entre Juana de Gatos y Alonso Gómez (1549) p. 9
 - 2.4 Pleito por la herencia de Alonso Torres (1558) p. 11
 - 2.5 Testamento de doña Juana de Gatos (1588) p. 12
 - 2.6 Inventario de los bienes de doña Juana de Gatos (1588) p. 15
3. Para una semblanza de Beatriz Bernal: la composición del mosaico..... p. 27
4. Apéndice documental p. 29

2. LA BIBLIOTECA DE LA MUJER CRISTIANA

1. Peligros de los malos libros..... p. 73
2. La condena de la literatura de entretenimiento..... p. 75
3. Mujeres y niños: los lectores vulnerables..... p. 78
4. Padres, maridos, curas: las guías del lector indefenso p. 81
5. La censura inquisitorial ante la literatura de entretenimiento... p. 87
6. La educación de la mujer cristiana..... p. 94
7. La biblioteca de la mujer cristiana..... p. 98
8. Las lecturas ponzoñosas de la casa Bernal-Gatos..... p. 105

3. “QUID PUELLAE CUM ARMIS?”

1. *Femina composuit*: otros libros de caballerías de autoría femenina..... p. 109
 - 1.1 El misterio de la dueña de Augustóbriga..... p. 109
 - 1.2 Las ficciones caballerescas de Santa Teresa de Jesús..... p. 112
 - 1.3 Doña Leonor Coutinho, autora del *Belindo*..... p. 115

2. Margaret Tyler y la introducción de los libros de caballerías en Inglaterra..... p. 117
3. La “osadía” de Beatriz Bernal..... p. 121
 - 3.1 Un acto de rebeldía..... p. 121
 - 3.2 El prólogo-dedicatoria del *Don Cristalián*..... p. 123

4. EL PROTAGONISMO FEMENINO EN EL *DON CRISTALIÁN*

1. Una preeminencia sorprendente..... p. 131
2. Bajo la égida de Nicóstrata..... p. 132
3. Rompiendo moldes..... p. 134
4. El amor y el matrimonio..... p. 138
 - 4.1 El pecaminoso deseo de ser “otra Oriana”..... p. 138
 - 4.2 Un modelo de castidad..... p. 140
 - 4.3 La condena de las relaciones ilícitas..... p. 145
5. “L’arme e gli amori”: las aventuras del Caballero de las Coronas..... p. 147

5. EDICIONES E IMPRESORES DEL *DON CRISTALIÁN* (CON UNA NOTA SOBRE LA FORTUNA DE LOS LIBROS DE CABALLERÍAS EN ITALIA)

1. Las dos ediciones del *Don Cristalián*..... p. 155
 - 1.1 La *princeps*..... p. 159
 - 1.2 La edición de 1587..... p. 160
2. La traducción italiana: *princeps* y reedición..... p. 162
3. Venecia, centro de difusión de los libros de caballerías castellanos en Italia..... p. 165
 - 3.1 Las ediciones del “*bibliopola venetus*” Michele Tramezzino p. 165
 - 3.2 Las reimpressiones de Lucio Spineda..... p. 168
4. Apéndice p. 174

6. LA DIFUSIÓN DE LA OBRA DE BEATRIZ BERNAL

1. Un lector peculiar del *Don Cristalián*: el curandero morisco Román Ramírez..... p. 189
 - 1.1 El proceso inquisitorial..... p. 189
 - 1.2 *Decorar y leer de memoria*: las técnicas recitativas de Román Ramírez p. 191
2. Una reflexión sobre el público y los autores de ficciones caballerescas p. 196

3. El <i>Don Cristalián</i> en algunos inventarios de libros de los siglos XVI-XVII	p. 204
3.1 Bibliotecas particulares	p. 204
3.2 Librerías e imprentas	p. 208
4. Dos ejemplos de intertextualidad	p. 212
4.1 La <i>Tercera parte del Espejo de príncipes y caballeros</i>	p. 213
4.2 Un libro de caballerías manuscrito: <i>Flor de caballerías</i>	p. 216
5. Cervantes, ¿lector del <i>Don Cristalián</i> ?	p. 220
7. UNA GALERÍA DE PERSONAJES FEMENINOS	p. 225
8. A MODO DE RECAPITULACIÓN	p. 417
9. BIBLIOGRAFÍA	p. 421

AGRADECIMIENTOS

Muchas y grandes son las deudas que he contraído a lo largo de los años dedicados a esta investigación, empezando por mis directores de tesis y continuando con cuantos no han escatimado consejos ni tiempo para ayudarme: a todos les estoy reconocida por las sabias sugerencias que han tenido a bien dispensarme.

También quiero dejar constancia de mi gratitud a los directores y al personal de los archivos y bibliotecas de Valladolid, Simancas, Madrid, Barcelona, Valencia y Napoli, cuyos fondos he podido consultar en condiciones inmejorables. Aunque la lista sería interminable, no puedo dejar de mencionar al entrañable personal del Archivo Histórico Provincial de Valladolid y a su director, Ángel Laso, a quien le doy las gracias, entre muchas cosas, por presentarme a Anastasio Rojo Vega, que fue mi valioso mentor en la “selva oscura” de los legajos notariales. A don Jonás Castro, quien me guió en el Archivo Diocesano y me abrió las puertas del de la Catedral de Valladolid cuando estaban aún cerradas al público; a doña María Jesús Sánchez, del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, por asesorarme en la ardua tarea de descifrar pleitos y ejecutorias; a doña Isabel Aguirre, del Archivo General de Simancas, amable y eficaz como pocos; a Isabel Astals y Sebastià Fulquet, del área de reserva de la Biblioteca de la Universidad de Barcelona, por el soporte y el trato exquisito que me brindaron.

A todo el personal de la biblioteca del Barri Vell de la Universitat de Girona, y muy especialmente a mi ángel de la guarda, Lluïsa Esparch, por su inagotable disponibilidad, y a Montserrat Merino y Roser Benavides, por conseguirme lo inasequible haciendo magias con el préstamo interbibliotecario. A mis amigos de Napoli, a los demás compañeros de viajes y naufragios, a mis hadas madrinas, Adriana, Fiorella y María José, por ofrecerme en todo momento su apoyo incondicional.

A mis padres, Bianca Maria y Donato, que, a pesar de no haber visto nacer y crecer este trabajo, son quienes realmente lo hicieron posible, transmitiéndome desde pequeña el amor al estudio y a la lectura. A su memoria está dedicada mi tesis.

PREFACIO

“Quid puellae cum armis? Quis inter haec inermi et imbelli atque imbecillae pudicitiae locus relinquit? Femina quae illa meditatur, venenum pectore imbibit”. ¿Qué tienen que ver las doncellas con las armas? ¿Qué lugar puede encontrar entre ellas la inerme, indefensa y débil castidad? La mujer que piensa en tales cosas embebe su corazón de ponzoña.

El eco de estas reflexiones de Juan Luis Vives, vibrantes de estupor e indignación, resuena en muchos textos de moralistas del siglo XVI. Cuantos siguieron la estela del humanista valenciano, al prescribir cuál había de ser la formación de la mujer cristiana, no se cansaron de resaltar las insidias escondidas en cierta literatura de entretenimiento, máxime en las novelas caballerescas, muy en boga por aquellos años. Tratábase, en su opinión, de un género pervertidor, a cuyas vanidades y mentiras la imaginación femenina se mostraba peligrosamente vulnerable. En este contexto de áspera censura ante tan venenosas ficciones, resulta a todas luces excepcional, por heterodoxa, la elección de una dama vallisoletana, doña Beatriz Bernal, de aventurarse en el vidrioso terreno de la creación literaria para componer un libro de caballerías. Su *Don Cristalián de España*, publicado en 1545 y reeditado casi cuarenta años después, no ha merecido hasta hoy, por parte de los estudiosos, toda la atención que era de esperar por haber salido de la pluma de una mujer.

Para valorar el alcance de tan audaz incursión en el mundo de las letras, claramente privativo de los hombres en aquella época, hemos querido acercarnos a la personalidad y la obra de Beatriz Bernal insertándolas en el panorama sociocultural del siglo XVI, tendencialmente hostil a las inquietudes literarias femeninas: baste con decir que en aquel entonces se solía poner en entredicho la oportunidad de enseñar a leer y escribir a las doncellas, porque equivalía, a juicio de muchos, a proporcionarles un arma de doble filo que no siempre sabían manejar.

Sólo tras escuchar los preceptos e interdictos formulados por las guías de las lectoras indefensas podremos entender en todos sus matices la voz emisora de nuestra *osada* escritora y la de las heroínas a las que quiso dar vida, soslayando, de tal manera, cualquier riesgo de interpretación anacrónica.

1. PARA UNA SEMBLANZA DE BEATRIZ BERNAL

1. *Status quaestionis.*

La *Historia de los invitos y magnánimos cavalleros don Cristalián de España príncipe de Trapisonda y del infante Luzescanio su hermano, hijos del famosísimo emperador Lindedel de Trapisonda*, publicada en Valladolid en 1545 por Juan de Villaquirán, parece ser la única obra escrita por doña Beatriz Bernal¹ –o por lo menos la única que llegó a salir en letras de molde–, cuya autoría probablemente desconoceríamos hoy en día de no haberla aclarado su hija, Juana de Gatos, a la hora de solicitar el permiso para reimprimir la novela, casi cuarenta años después de la aparición de la *princeps*.

Si en la portada de la primera edición se lee que la historia fue “corregida y emendada de los antiguos originales por una señora natural de la noble y más leal villa de Valladolid”², en la de la segunda, datada de 1587³, sí aparece el nombre de la autora⁴, y su mención se repite además, sin dejar lugar a dudas, en el privilegio de impresión⁵ que transcribimos a continuación:

Por quanto por parte de vós, doña Iuana Bernal de Gatos, biuda vezina de la villa de Valladolid, hija y única heredera de Beatriz Bernal difuncta, muger que fue del bachiller Torres de Gatos, nos fue fecha relación, que la dicha vuestra madre avía compuesto un libro titulado “Don Cristalián de España”, de que hizistes presentación, juntamente con un privilegio original, dado a Christóval Pelegrín, el qual lo cedió en la dicha vuestra madre, y otra vez se avía impresso con licencia y privilegio del

¹ Inexplicablemente Bartolomé Bennassar (1989: 474) le atribuye también la autoría del *Lepolemo*, novela de caballerías escrita por Alonso de Salazar.

² Valladolid no tuvo el título de ciudad hasta 1596.

³ Es la fecha que aparece en el colofón, mientras que en la portada está impresa la de 1586.

⁴ “[...] Corregida y emendada de los antiguos originales por doña Beatriz Bernal, natural de la muy noble villa de Valladolid”.

⁵ La publicación de los preliminares legales fue obligatoria a partir de la Pragmática sobre impresores, libreros y libros promulgada en Valladolid el 7 de septiembre de 1558.

Emperador y Rey mi señor, que está en gloria, y porque avía muchos días que se avía cumplido, y estávades pobre, y padeciades necesidad, nos pedistes y suplicastes os le mandassemos prorogar y conceder de nuevo por tiempo de veinte años, o como la nuestra merced fuesse. Lo qual visto por los del nuestro Consejo, y como por su mandado se hizieron las diligencias que la pregmática por nos hecha sobre la impresión de los libros dispone, fue acordado, que devíamos de mandar dar esta nuestra cédula para vós en la dicha razón: y nós tuvimoslo por bien. Y por la presente, por os hazer bien y merced, os damos licencia y facultad, para que por tiempo de diez años primeros siguientes, que se cuentan desde el día de la fecha d'esta nuestra cédula, vós o la persona que vuestro poder oviere, podáis imprimir y vender el dicho libro que de suso se haze minción. Y por la presente damos licencia y facultad a qualquier impressor d'estos nuestros reinos, que vós nombraredes, para que por esta vez lo pueda imprimir. Con que después de impresso, antes que se venda, lo traigáis al nuestro Consejo, juntamente con el original que en él se vio, que va rubricado y firmado al cabo de Pedro Çapata del Marmol, nuestro escrivano de cámara, de los que en el nuestro Consejo residen, para que se vea si la dicha impresión está conforme a él: o traigáis fee en pública forma, como por corrector nombrado por nuestro mandado, se vio y corrigió la dicha impresión por el dicho original, y se imprimió conforme a él, y que quedan ansí mismo impressas las erratas por él apuntadas, para cada un libro de los que ansí fueren impressos, y se os tasse el precio que por cada volumen ovieredes de aver. Y mandamos, que durante el dicho tiempo persona alguna sin vuestra licencia no lo pueda imprimir ni vender, so pena, que el que lo imprimiere aya perdido y pierda todos y qualesquier libros, moldes y aparejos que del dicho libro tuviere, y más incurra en pena de cinquenta mil maravedís, por cada vez que lo contrario hiziere. La qual dicha pena sea la tercia parte para el juez que lo sentenciare, y la otra tercia parte para la persona que lo denunciare, y la otra tercia parte para nuestra cámara. Y mandamos a los del nuestro Consejo, Presidentes y Oidores de las nuestras audiencias, alcaldes, alguaziles de la nuestra casa, corte y chancillerías, y a todos los corregidores, assistente [*sic*], gobernadores, alcaldes mayores y ordinarios, y otros juezes y justicias qualesquier de todas las ciudades, villas y lugares de los nuestros reinos y señoríos, assí a los que agora son, como a los que serán de aquí adelante, que vos guarden y cumplan esta nuestra cédula y merced que assí vos hazemos, y contra el tenor y forma d'ella, ni de lo en ella contenido no vayan, ni passen, ni consientan yr ni passar por alguna manera, so pena de la nuestra merced, y de diez mil maravedís para la nuestra cámara. Fecha en San Lorenzo a dieziete días del mes de Agosto de mil y quinientos y ochentaquatro años.

YO EL REY.

Por mandado de su Magestad
Antonio de Erasso.

Trátase de un documento de gran interés, fundamental para empezar a esbozar un perfil de esta escritora vallisoletana, ya que no solamente nos confirma su identidad, sino que nos revela además la de su esposo, el

bachiller Torres de Gatos⁶, del que, por lo visto, enviudó, y la de su única hija, Juana de Gatos, que fue quien solicitó y obtuvo el permiso para reimprimir el *Cristalián de España* en 1584, cuando Beatriz Bernal ya había fallecido. De hecho estas noticias que se desprenden del privilegio real son las que los estudiosos han ido reproduciendo durante años⁷, aventurando, como mucho, la hipótesis de un posible parentesco entre nuestra dama vallisoletana y el extremeño Fernando Bernal⁸, autor, a principios del siglo XVI, de otra novela de caballerías, el *Floriseo*⁹.

La única aportación novedosa fue la de don Narciso Alonso Cortés¹⁰, quien dedicó un artículo de la segunda edición de su *Miscellanea* a doña Beatriz¹¹, relacionándola con la noble familia vallisoletana de los Bernal, cuyo fundador llegó a identificar en el hijo ilegítimo de don Bernardo de Foix, Mondisión Bernal, “que casó con doña María de Zúñiga, hermana del duque de Béjar, y se estableció en Valladolid”¹². Los descendientes de Mondisión Bernal se multiplicaron, y como

⁶ Bachiller era el grado universitario más bajo, al que seguían los de licenciado, maestro y doctor.

⁷ Véanse, por ejemplo, Serrano y Sanz (1903: 156), Sainz de Robles (1959: 132), y Ruiz Guerrero (1997: I, 123). Ni siquiera Sidney Stuart Park, que en 1981 leyó una tesis doctoral sobre el *Cristalián de España*, se dedicó a rastrear las huellas de su autora, limitándose a repetir las noticias biográficas que figuran en el privilegio de impresión. Al retrato de la escritora añadió algún detalle fantástico el historiador Ruiz-Domènec (1999: 322): “Después de una vida azarosa, al quedar viuda, se instaló con su hija Doña Juana Bernal de Gatos en Valladolid, donde se celebraban atractivos pasos de armas y entremeses caballerescos”.

⁸ Esta hipótesis carece de cualquier base documental, fundándose únicamente en la homonimia de los dos escritores y en la afinidad de intereses literarios. El primero en formularla fue don Bartolomé José Gallardo (1863: I, 714), quien definió a Beatriz Bernal “hija ó parienta de Fernando Bernal”; Manuel Serrano y Sanz (1903: 156), Margarita Nelken (1937: 146) y don Marcelino Menéndez Pelayo (1943: 13, 437) admitieron la posibilidad del parentesco, posibilidad que se convierte en certeza absoluta en la breve entrada dedicada a Beatriz Bernal por la *Enciclopedia Universal Ilustrada* (II, 330b-331a): “Escritora española del siglo XVI, hija de Fernando, n. en Valladolid. Se le debe una obra intitulada *Don Cristilián [sic]*”. Por su parte, sir Henry Thomas (1952: 104) no dudó en definir a Fernando Bernal “un pariente de Beatriz Bernal”.

⁹ El *Floriseo o el caballero del desierto* fue impreso en Valencia por Diego de Gumiel en 1516. En 1524 se publicó en Salamanca una continuación, el *Reymundo de Grecia*, que también se ha atribuido a Fernando Bernal.

¹⁰ Reproduce los resultados de su investigación –aunque sin citar la fuente– Amy Kats Kaminsky (1996: 84-86).

¹¹ Siete fueron las series de la primera edición de la *Miscellanea Vallisoletana*; al reeditarse la obra en dos volúmenes, se añadieron otras dos, formadas por nuevos artículos. Entre estos, en la novena serie, figura el que está dedicado a doña Beatriz Bernal, que de hecho no es más que la ampliación de una nota al comentario sobre la *Historia de Valladolid* de Antolínez de Burgos, publicado en la cuarta serie de la primera edición.

¹² Narciso Alonso Cortés (1955: II, 799).

entre los nobles era costumbre obligada la perpetuación de los nombres propios más relevantes en la familia, entre las hembras de ésta que nos ocupa fué el de Beatriz el que pasó de madres a hijas. En el siglo XVI hubo a lo menos cuatro, todas vallisoletanas, que se llamaron Beatriz Bernal. Una de éstas fué la autora del *Don Cristalián de España*. Estuvo casada esta doña Beatriz con el bachiller Torres de Gato o de Gatos, perteneciente también a una noble familia vallisoletana, que tenía sus casas en la calle de la Cuadra¹³.

Permítasenos hacer, a este propósito, una breve digresión sobre la familia de los Gatos, aprovechando los datos brindados por el primer historiador de Valladolid, Juan Antolínez de Burgos:

Antiguamente hubo dos hermanas llamadas Doña Leonor y Doña Inés de Gatos, hijas de Fernando de Gatos. La Doña Inés fué casada con Don Pedro Niño, hijo del conde Don Pedro Niño: no tuvo hijos, y dejó su hacienda á su hermana Doña Leonor para que funde en sus casas, que eran en la calle de la Cuadra, un monasterio de la advocacion de *Madre de Dios* [...] y que si no tuviese efecto este monasterio, se haga un hospital. Mándase enterrar en la iglesia de San Martín, parroquia de esta casa, donde ambas hermanas yacen sepultadas. [...] Otorgóse este testamento en 7 de agosto de 1506¹⁴.

Y más adelante recuerda:

Yo alcancé á conocer una señora de Valladolid, que por ser de grande ingenio se debe hacer particular memoria, llamada Doña Juana de Gatos, que escribió un libro de caballeria, intitulado *Don Cristalian de España*. Escribia tan bien y tan superiormente, que podia su letra compararse con la de la mejor impresion. Yo tuve en mi poder unas obras escritas en latin, que los mas diestros en el arte pudieran declamar de ello. Esta señora está enterrada en la iglesia del Señor San Pablo, en cuya sepultura se refiere su nombre¹⁵.

La noticia relativa a la autoría del *Cristalián* es evidentemente incorrecta¹⁶, ya que, como acabamos de ver, Juana de Gatos se limitó a

¹³ Narciso Alonso Cortés (1955: II, 799).

¹⁴ Juan Antolínez de Burgos (1987: 354).

¹⁵ Juan Antolínez de Burgos (1987: 355).

¹⁶ Recoge la información equivocada la *Enciclopedia Universal* en la entrada dedicada a Valladolid (LXVI: 1002a): “en la iglesia [de San Pablo] est[á] enterrad[a] doña Juana Gatos, de Valladolid, autora de *Don Cristalián de España*”, en clara contradicción con los datos citados en la ficha sobre Beatriz Bernal. Imprecisa es también la nota de Margarita Nelken (1937: 146, n. 2), en la que se atribuye a Juana de Gatos la publicación de la segunda parte de la novela.

solicitar el permiso para reimprimir la obra de su madre. Reparó en el error Narciso Alonso Cortés en el artículo susodicho, aunque no excluyó la remota posibilidad de que Antolínez de Burgos, cuya fecha de nacimiento se puede situar por el año de 1557, hubiera conocido a la verdadera autora de la novela.

Finalmente, en confirmación de la alcurnia de la escritora vallisoletana, don Narciso observó que la capilla de San Miguel en la iglesia de San Pablo “había sido fundada por Mondisón Bernal y dotada por Bernal Francés, y pertenecía por tanto a la familia”, lo cual explica perfectamente, a su entender, la presencia en dicha iglesia de la sepultura de Beatriz Bernal y/o de su hija.

2. Nuevos datos.

Estos son todos los datos recabados hasta ahora sobre la autora del *Don Cristalián*. Sin embargo, las investigaciones que hemos llevado a cabo en los principales archivos vallisoletanos, *in primis* el Histórico Provincial y el de la Real Chancillería, nos han permitido añadir alguna que otra tesela al mosaico de su biografía. Exponemos a continuación los resultados de nuestra búsqueda, remitiendo, siempre que sea necesario, al apéndice documental publicado al final de este capítulo, en el que se editan los fragmentos más relevantes de los documentos estudiados.

2.1 Carta de arrendamiento (1528).

La carta de arrendamiento *ad vitam* de una casa de Valladolid que el 22 de abril de 1528 otorgó y renovó la viuda del escribano Cristóbal de Luzón al prior y cabildo de la iglesia colegial de Nuestra Señora Santa María la Mayor¹⁷ carecería de todo interés y pasaría seguramente inadvertida si no fuera por el nombre de esta viuda, Beatriz Bernal. Se podría pensar –y en primera instancia efectivamente pensamos– en uno de los frecuentes casos de homonimia de los que ya nos había advertido Narciso Alonso Cortés, de no ser por la firma puesta al final de la carta: el simple cotejo con las que aparecen en otros documentos protagonizados por la Beatriz Bernal “muger que fue del bachiller Torres de Gatos” despeja cualquier duda. Se trata incontrovertiblemente de la misma persona. Resulta, pues, que en 1528 nuestra escritora ya había enviudado del que fue presumiblemente su primer marido, Cristóbal de

¹⁷ Archivo Histórico Provincial de Valladolid, Protocolos Notariales, legajo 7, ff. 105-107.

Luzón, “escribano público del número d’esta villa de Valladolid” –como se precisa en otro contrato de arrendamiento¹⁸–, cuyas propiedades, es decir “dos pares de casas que son en esta dicha villa, en la calle que dizen de los Vaños¹⁹, con una bodega y una cuba para vino thener que hace ocho moyos [...] y ansí mismo tenía dos tablas de cortar carne y un suelo junto con una de las dichas tablas para hacer otra tabla, en que al presente revenden los menudos de las carnes”²⁰, pasaron a ser administradas por ella, y, al cabo de pocos años, entraron a formar parte de la dote de Beatriz Bernal cuando contrajo segundas nupcias con el bachiller Torres de Gatos.

2.2 Carta ejecutoria (1539).

Este casamiento debió de celebrarse entre 1533 y 1534²¹: es lo que se desprende de una carta ejecutoria librada en 1539 a pedimiento de doña Beatriz, que reproducimos en el Apéndice²². En enero de 1533 Juan Torres de Gatos había prestado a un tal Antonio de Sepúlveda seis ducados de oro sobre un paño de indios²³, y, según la declaración prestada por Beatriz Bernal, “al tiempo y sazón qu’el dicho bachiller Torres su marido defunto con ella se avía casado avían traído a su podre [*sic*] entre otros bienes el dicho tapiz”. Sin embargo, en septiembre de 1536, Francisco de Morilla, procurador en forma de Beatriz Bernal, ya viuda, suscita pleito ante el alcalde de la chancillería porque el dinero todavía no se le había devuelto, so pretexto de haber estropeado el tapiz dado en prendas del que, en la versión de Antonio de Sepúlveda, “Beatriz Bernal y su hija y el dicho bachiller Torres, su marido y padre de la dicha dona Juana de Gatos, se avían aprobechado después que se le avía dado,

¹⁸ Archivo Histórico Provincial de Valladolid, Protocolos Notariales, legajo 11, f. 248.

¹⁹ Actualmente Calle de Echegaray. Como indicaba el nombre, “existieron en ella unos baños, que ya en la Edad Media se conocían, cerca del ramal Norte del Esgueva, de los cuales no se tienen noticias detalladas y concretas, ya de su disposición, ya de su funcionamiento”. Juan Agapito y Revilla (1982: 149).

²⁰ Archivo Histórico Provincial de Valladolid, Protocolos Notariales, legajo 7, f. 105.

²¹ En los pocos libros de matrimonios de estas fechas que se conservan en el Archivo Diocesano de Valladolid no hemos encontrado ninguna mención de este enlace.

²² Véanse pp. 30-34.

²³ Es curioso que en la primera parte del *Don Cristalián* aparezca dos veces “un paño de seda india”.

y lo avían tenido colgado y serviéndose d'él contra su voluntad y sin saberlo él”²⁴.

Parece razonable pues concluir que la pareja se casó alrededor de 1534, y que el matrimonio duró tres años escasos debido a la muerte de Juan de Gatos, quien sin embargo llegó a conocer a su única hija, Juana. Otra información valiosa que nos proporciona esta carta ejecutoria es relativa al oficio del bachiller Torres: relator de la Real Audiencia. No hace falta recordar la importancia vital que tuvo este tribunal para la economía vallisoletana.

La Chancillería, itinerante en un principio, se estableció en Valladolid en 1452 por decisión de Juan II, sancionada en 1498 por los Reyes Católicos, y a partir de entonces se convirtió en un catalizador de poder, prestigio, recursos humanos y económicos sin precedentes. En el siglo XVI la Real Audiencia contaba con unos veinte altos funcionarios: el presidente, los dieciséis oidores, los tres alcaldes, dos fiscales, agentes del ministerio público, el canciller, el juez mayor de Vizcaya, y, por debajo de ellos, con cierto número de oficiales importantes, propietarios de su cargo. Entre ellos figuraban diecisiete relatores, la importancia de cuya función²⁵ hacía imprescindible que quién optase al cargo “tuviera una titulación superior, la de bachiller, licenciado o doctor en la Facultad de Cánones y Leyes”²⁶.

Cerramos aquí este paréntesis histórico para volver a nuestra Beatriz Bernal y a su boda con el bachiller Torres de Gatos, perteneciente, como hemos apuntado más arriba, a una noble familia vallisoletana. No tan ilustre, por otro lado, parecería el linaje de doña Beatriz, por lo menos a juzgar por la dote que llevó al casarse. Si merece confianza la declaración prestada so juramento por Ana de Mata, testigo de un pleito del que hablaremos más adelante, esa dote consistió en “dos pares de casas en esta villa de Valladolid en la calle de los Baños, y más ciertos bienes muebles que fueron artos pocos y ciertas cargas de pan de rrenta al

²⁴ Apéndice, p. 33.

²⁵ “Cuando llegaban a su poder, a través de las distintas escribanías de cámara, los pleitos considerados concluidos (es decir, aquellos que estaban preparados para sentencia), los revisaban a fin de que cumplieran los requisitos para considerarse concluidos legalmente. Por ello, debían vigilar que no existiera ningún defecto de forma ni nulidad que se pudiera luego alegar, e igualmente debían cuidar de que la redacción y la forma se ajustaran al estilo; esto suponía que para desempeñar el cargo se exigiera, al igual que los escribanos, que fueran personas muy preparadas”. Cilia Domínguez Rodríguez (1997: 27).

²⁶ Cilia Domínguez Rodríguez (1997: 27).

quitar, a rrazón de a quatromill y cinco mill cada carga. Y esto save ésta que depone porque lo vio y que dineros no llebó ningunos”²⁷.

Es decir que, quitando los dos pares de casas de la calle de los Baños, herencia de su primer marido, lo que queda es una dote francamente modesta, que no corresponde en absoluto a lo que nos esperaríamos de una dama de la nobleza vallisoletana. De todas formas no podemos estar seguros de que las palabras de Ana de Matos sean verídicas, tratándose de alguien perteneciente al entorno familiar de Beatriz Bernal, y que por tanto podía cuidar de omitir datos que hubieran favorecido a la parte contraria. En cualquier caso, la formulación de la pregunta a la que responde la testigo sugiere esta conclusión o por lo menos insinúa más de una duda sobre la veracidad de su declaración: “Íten si saben etc. que la dicha Beatriz Bernal llevó en tode [*sic*] y casamiento a poder del dicho bachiller Gatos, su marido, muchos bienes muebles y raíces y dineros en mucha quantía y valor”²⁸.

Las sospechas se refuerzan además a la luz de otra afirmación que se registra en el pleito, según la cual las casas del bachiller Gatos “las tenía y tiene la dicha Veatriz Vernal para en pago de dote que llebó a poder del dicho bachiller Gatos y de las arras que le prometió; y podía y puede usar de retención de las dichas casas y tenerlas en prendas e ipoteca asta ser pagada de la dicha dote y arras”²⁹.

Sea como fuere, lo cierto es que Beatriz Bernal se trasladó a vivir a estas casas principales de la calle de la Quadra³⁰, en las que se hicieron largas obras de rehabilitación y edificación, como nos informa la susodicha Ana de Mata, la cual

vio que antes que la dicha Veatriz Bernal se casase con el dicho bachiller Gatos, el dicho bachiller Gatos labró parte de las dichas casas y que ansí mismo vio como, después de casada la dicha Veatriz Vernal con el dicho bachiller Gatos, se hedificó otra cierta parte de las dichas casas, y por el conseguimiento vio que, muerto el dicho bachiller, la dicha Veatriz Bernal acabó de hazer ciertas piezas que quedaron en jaula

²⁷ Véase Apéndice, p. 46.

²⁸ Apéndice, p. 39.

²⁹ Apéndice, p. 36.

³⁰ Hoy en día Calle del Conde de Ribadeo. “Fué esta una de las calles del Valladolid primitivo, del de la primera muralla, de las más importantes, junto con la de San Diego, y en ella vivieron familias linajudas [...]. En ella figuran viviendo regidores de la villa, o tenían por lo menos sus casas”. Juan Agapito y Revilla (1982: 90-91).

y hizo la vodega y hizo otros rreparos y mejoramientos neszesarios y perteneszientes a la dicha casa, asta la poner en perfección que al presente está³¹.

Una vez fallecido el bachiller Torres de Gatos, Beatriz Bernal, conforme su propia declaración,

fue probeída de tutora y curadora de la persona y bienes de la dicha dona Juana de Gatos y lo fue asta que la dicha dona Juana fue de hedad de doze años y, en acabándolos de cumplir, espiró la dicha tutela, y [...] es berdad que no embargante que ella ya no hera tutora ni curadora, por ser su hija, curaba y administraba a la persona y bienes de la dicha dona Juana lo mejor que ella podía, y [...] arrendaba y arrendó las dichas casas y las arrendó al licenciado Bitoria y a otras personas y los arrendadores acodían con los alquileres de las dichas casas a este [*sic*] que depone³².

De hecho en una ciudad en que un sinfín de hombres de leyes y litigantes gravitaba alrededor de la Chancillería, el arrendamiento de viviendas era una actividad habitual, fuente de ganancias considerables. No nos sorprende en absoluto, pues, que nuestra escritora se dedicase a alquilar unos cuartos de sus casas principales, prevalentemente a personas vinculadas con el tribunal de la Real Audiencia, como el licenciado Gaspar Vázquez, o el licenciado Vitoria, ambos abogados de la Chancillería, o como Alonso Gómez, solicitador de la Chancillería, quien protagoniza el pleito que analizamos a continuación.

2.3 Pleito entre Juana de Gatos y Alonso Gómez (1549).

En 1549 Beatriz Bernal arrendó las casas de la calle de la Cuadra, entre otros, a Alonso Gómez “por tiempo y espacio de dos años que comenzaron a correr del dicho día de San Juan de junio d’este dicho año cada año por prezio de quinze mill maravedís y d’ellas les hizo escritura de arrendamiento”³³. Sin embargo, por lo visto el dicho Alonso Gómez, a la hora de instalarse en sus aposentos se encontró con una situación francamente engorrosa además de inesperada, ya que no tenía dónde morar. Entonces

³¹ Véase Apéndice, p. 46.

³² Apéndice, p. 43.

³³ Apéndice, p. 39.

se pasó a un aposento baxo de la dicha casa y le dieron y entregaron para que morase una sala y una cámara y un retretillo y donde está un horno y un vendedero de vino, y después dende a un mes poco más o menos le desembarazaron una recámara y quedaron dentro seis arcas, y esto es lo que el dicho Alonso Gómez á morado y mora y no otra cosa alguna de la dichas casas, porque lo demás lo á tenido y tiene y goza el dicho licenciado Torres y unos huéspedes de corte³⁴.

No está del todo claro qué fue lo que pasó, pero en el mismo año de 1549 Juana de Gatos demandó a Alonso Gómez ante la Chancillería, y en primera instancia el pleito se concluyó con una intimación de desahucio, contra la cual fue presentado recurso. A pesar de las declaraciones de los testigos, es difícil aclarar las respectivas responsabilidades de los litigantes, pero lo que sí es evidente es el papel de relieve desempeñado en este asunto por el licenciado Alonso Torres, mencionado más arriba, que dos años antes se había desposado con Juana de Gatos. Éste, según la versión de Alonso Gómez,

queriéndose pasar el dicho Alonso Gómez a las dichas casas por el día de señor San Juan de junio próximo pasado por virtud del arrendamiento que d'ellas le tenía hecho la dicha Beatriz Bernal [...] se puso a lo inpedir, diziendo que las dichas casas le estaban mandadas en dote con la dicha doña Juana de Gatos su muger y que se quería pasar a ellas, y de hecho pasó sus libros y hazienda a las dichas casas de voluntad y consentimiento de las dichas Beatriz Bernal y doña Juana de Gatos, su hija, y desde el dicho día de San Juan dos o tres días más á estado y está en la dicha casa en el quarto alto y más prenzipal d'ellas y lo á tenido y tiene y posee y goza³⁵.

Ana de Mata, llamada a declarar sobre este punto confirma los hechos, pero puntualizando que

esto fue contra la voluntad de la dicha Veatriz Bernal y de la dicha dona Juana de Gatos su esposa, porque la dicha Veatriz Vernal y la dicha su esposa tenían entendido la condición del dicho licenciado, y que no se rrefrenaría de sus vicios. Y esto atento los malisimos tratamientos qu'el dicho licenciado ha echo a la dicha dona Juana. Y esto save como tía que es de la dicha dona Juana, y como persona que le duele y que tiene quenta d'estas diferencias³⁶.

Sobre lo *vicios* del licenciado Torres volveremos en breve, pero de momento veamos cómo la misma Beatriz Bernal retrata a su yerno:

³⁴ Apéndice, p. 40.

³⁵ Apéndice, p. 40.

³⁶ Apéndice, p. 46.

es verdad qu'el dicho licenciado Torres de dos años a esta parte y más tienpo se desposó con la dicha dona Juana de Gatos públicamente, y después del desposorio y después acá algunas vezes la dicha doña Juana y el dicho licenciado y ésta que depone comieron juntos en las casas sobre que es este pleito. Y que esto lo hazía el dicho licenciado más por conplir con las gentes que no con Dios ni con su esposa, según que parece por el tratamiento que el dicho licenciado después acá á echo a la dicha dona Juana, porque si una vez la ablava hera por conplir con las gentes, porque después se estava tres y quatro meses que nunca la ablava³⁷.

El pleito de hecho no tuvo sentencia definitiva, no sabemos el porqué, pero el caso es que se guarda hoy en la sección de los “olvidados”. Con toda probabilidad Beatriz Bernal siguió arrendando sus casas y el licenciado Torres cultivando sus vicios que en menos de una década lo llevaron a la tumba, tal y como había predicho su mismo padre...

2.4 Pleito por la herencia de Alonso Torres (1558).

Al cabo de unos años Beatriz Bernal fue llamada a declarar en otro pleito, atañente a la herencia de su consuegro, el doctor Alonso Torres, vecino de Santo Domingo de Silos. Suscitó el pleito en 1558 otro Alonso Torres, “hijo del licenciado Alonso de Torres *ya defunto*, abogado que fue en esta corte y chancillería”³⁸. Como se desprende de las actas, este niño, que en aquel entonces tenía unos once años, era un hijo natural del licenciado, nacido de una criada suya, tal Catalina Rodríguez, antes de que él se casase con Juana de Gatos, cediendo a la “mucha inportunidad” de su padre, cuya declarada esperanza era que una boda pudiera acabar con su vida de “hombre trabieso y aficionado ha andar con mugeres solteras”³⁹. Realmente el licenciado Torres no fue un buen partido para la hija de Beatriz Bernal, la cual, por otro lado, parecía estar al corriente de la fama de su futuro yerno, ya que en el pleito afirmó lo siguiente:

dixo esta testigo que lo que sabe de la pregunta es qu'el dicho dotor Torres, padre del dicho licenciado Torres, tenía y tubo al dicho licenciado Torres por hombre trabieso y dado a mugeres. Y esto lo sabe esta testigo porque estuvo el dicho licenciado Torres casado con la hija d'esta testigo, y estando esta testigo en casa del dicho dotor Torres

³⁷ Apéndice, p. 44.

³⁸ Apéndice, p. 48. La cursiva es nuestra.

³⁹ Apéndice, p. 49.

en la villa de Santo Domingo de Silos y sabiendo esta testigo qu'el dicho licenciado Torres andaba revuelto con algunas mugeres, esta testigo habló al dicho dotor su padre, diziéndole que reprehendiese al dicho licenciado su hijo que se apartase de lo que andaba, y el dicho dotor dixo a esta testigo: “Señora, él es tan vicioso en este negocio qu'él bibirá poco tiempo”⁴⁰.

Destacamos de la deposición de doña Beatriz, que data –lo recordamos– de 1558, otro dato muy interesante: “Fue preguntada esta testigo por las preguntas generales y dixo qu'es de hedad de cincuenta y siete años, poco más o menos”⁴¹. Si tenemos en cuenta que en su testimonio en el pleito contra Alonso Gómez (1549) afirmó ser “de hedad de más de quarenta años”⁴² podemos concluir que su fecha de nacimiento se puede situar razonablemente entre 1501-1504.

Por otro lado, en lo que se refiere a la fecha de su fallecimiento, podemos aportar un dato novedoso e importante, que representa el término *post quem* hay que situar su muerte: Beatriz Bernal otorgó testamento el 13 de junio de 1562. Sin embargo, desgraciadamente no se ha conservado ningún protocolo de Pedro de Gaona, el escribano ante el que fueron dictadas sus últimas voluntades y presumiblemente se hizo el inventario de sus bienes⁴³, pero sí podemos contar con un documento de extremo interés y valor, que nos permite arrojar un poco más de luz sobre la biografía de esta dama vallisoletana.

2.5 Testamento de doña Juana de Gatos (1588)⁴⁴.

Juana de Gatos falleció en Valladolid el 4 de octubre de 1588⁴⁵. Dos meses y medio antes había otorgado testamento ante Domingo Ruiz,

⁴⁰ Apéndice, pp. 50-51.

⁴¹ Apéndice, p. 49.

⁴² Apéndice, p. 42.

⁴³ Pedro de Gaona debió ser entre los primeros en ser contratado como copista del Archivo General de Simancas, según nos indica José Luis Rodríguez de Diego (1998: 542).

⁴⁴ Queremos dejar constancia de nuestro más sincero agradecimiento al profesor Anastasio Rojo Vega, por la exquisita generosidad con la que nos señaló la presencia de este documento en el Archivo Histórico Provincial de Valladolid.

⁴⁵ “En la villa de Valladolid a quatro días del mes de octubre de mill y quinientos y ochentaiocho años ante el licenciado Bernal de Herrera [...] y Domingo Ruiz escrivano del Rey nuestro señor y público del número d'esta dicha villa” pareció uno de los ejecutores testamentarios de doña Juana de Gatos, la

revocando otro precedentemente dictado a Cristóbal de Madrigal. Hay un elemento que salta de inmediato a la vista a una primera lectura de este documento en que doña Juana, con profunda religiosidad, se preocupa en todo momento de profesar la santa fe católica: su nivel de instrucción y cultura, que le permite no solamente escribir de su puño y firmar sus disposiciones testamentarias, sino también citar repetidas veces de memoria las Sagradas Escrituras en latín⁴⁶. Volveremos más adelante sobre este aspecto, al analizar el inventario de sus bienes, que es una verdadera caja de sorpresas...

Juana de Gatos murió viuda y sin hijos, dejando por universal heredero a Luis de Figueroa, su sobrino, hijo legítimo de Luis de Figueroa, su primo. A él le tocaron todos los bienes de doña Juana, con una importante excepción: las casas principales de la calle de la Cuadra. Salvando el cuarto bajo “que es corredor, sala y quadra y oratorio y recámara, que son los entresuelos que salen a la calle y las otras tres piezas que caben al patio y al huerto que son al peso d’estas con las piezas vajas [...] y el vergel”⁴⁷ que la dama quiso donar a doña Ana de Rivadeneyra por el resto de su vida, todo lo demás⁴⁸ fue mandado por ella al monasterio de San Pablo, en cuya iglesia pidió ser enterrada, “en la sepultura donde está enterrada mi señora, doña Beatriz Bernal, que es en el crucero”⁴⁹. Como se ve, no se menciona para nada la capilla de San Miguel, fundada por Mondisón Bernal y perteneciente por tanto a su familia, de la que hablaba Narciso Alonso Cortés. Es más: la elección de la iglesia del monasterio de San Pablo por parte de doña Juana de Gatos parece más bien relacionada con su vinculación a una de las cuatro cofradías de disciplina que existieron en el Valladolid del siglo XVI, la de la Quinta Angustia.

cual “oy dicho día á fallecido y pasado d’esta presente vida”. El testamento y el inventario de bienes se transcriben íntegramente en el Apéndice.

⁴⁶ Cf. Job, 19, 21: “Miseremini mei, miseremini mei, saltem vos, amici mei, quia manus Domini tetigit me”; Psalmus 30 (31), 2: “In te, Domine, speravi; non confundar in aeternum; in iustitia tua libera me”; Isaías, 38, 1: “Haec dicit Dominus: Dispone domui tuae, quia morieris tu, et non vives”; Evangelium secundum Ioannem, 16, 23: “Amen, amen dico vobis: si quid petieritis Patrem in nomine meo, dabit vobis”.

⁴⁷ Véase Apéndice, p. 55.

⁴⁸ Nunca se citan en el testamento los dos pares de casas en la calle de los Baños que fueron de su madre: Beatrix Bernal debió venderlas o donarlas a alguna institución religiosa.

⁴⁹ Véase Apéndice, p. 53.

Tenemos una base documental para apuntalar tal hipótesis, es decir el contrato existente entre esta cofradía y el monasterio de San Pablo, en virtud del cual “se había puesto a la disposición de los cofrades un local, al que podían acudir todos los días, destinado al recogimiento y a las disciplinas, un monje predicaba a los cofrades antes de la gran procesión del Viernes Santo; el monasterio y la cofradía se daban escolta mutuamente con motivo de sus procesiones”⁵⁰.

El testamento nos revela también que entre Juana de Gatos y el cura y clérigo de la iglesia de San Martín –parroquia de la casa de los Gatos, como recordaba Antolínez de Burgos⁵¹– había un pleito pendiente

sobre la capilla mayor de la dicha iglesia [...] porque la dicha capilla hera de mi padre y pasados, y dos sepulturas que estaban junto a las gradas del altar mayor, que por aver mudado el altar mayor están ellas apartadas d’él; digo que si el señor Luis de Figueroa, mi primo, o su hijo las quisieren, que las ayan en hora buena, y que yo les zedo y trespaso todo el derecho que a la dicha capilla mayor y sepulturas d’ella tengo, para que puedan acavar el dicho pleito, y sean señores de todo ello. Y si no las quisieren, que los dichos mis testamentarios las pueden vender a quien más diere por ellas, que a qualquiera que las comprare le cedo y trespaso todo el derecho que a la dicha capilla y sepulturas tengo, por aquella vía y forma que yo puedo y de derecho lugar aya; y les doy todo mi poder cumplido para ello y que no las queriendo mi primo, como digo, el val[or] de la dicha capilla y sepulturas lo aya y lleve el dicho Luis de Figueroa, su hijo, mi heredero, como los demás bienes, cumplido mi testamento⁵².

No obstante el juicio pendiente, Juana de Gatos expresó la voluntad de que el día de su entierro “vengan por mí el cura y clérigos de señor Sant Martín con la cruz de la dicha iglesia, y que, en quanto al aparato, se haga todo a voluntad de los señores mis testamentarios, con la menor pompa y gasto que pudieren”⁵³. No escatimó donaciones para misas de sufragio, especialmente para su ánima y la de sus padres –cuyo recuerdo está particularmente vivo en ella⁵⁴– ni dádivas a criadas⁵⁵, familiares y

⁵⁰ Bartolomé Bennassar (1989: 390).

⁵¹ Cf. supra p. 4.

⁵² Véase Apéndice, p. 58.

⁵³ Apéndice, p. 53.

⁵⁴ En cambio nunca nombra a su marido ya difunto, ni al hijo natural de éste.

⁵⁵ Se mencionan dos en el testamento, María de Calderón y María Muñoz, pero es posible que hubiera más a su servicio.

amigos, entre los que destacan el licenciado Julio Achacio de Soriano, abogado de la Real Audiencia, y Ana de Ribadeneyra, viuda del licenciado Delgadillo, que también había sido abogado de la Chancillería. A ellos mandó que, después de su muerte, entrasen en sus bienes para venderlos y rematarlos en almoneda o fuera de ella, y su voluntad fue plenamente respetada, así que, una vez conseguido el permiso necesario, el 8 de octubre de 1588 se pudo proceder al inventario de sus bienes.

2.6 Inventario de los bienes de doña Juana de Gatos (1588)⁵⁶.

Incluso tras una lectura superficial, el contenido de este inventario resulta sorprendente, teniendo en cuenta que apenas cuatro años antes doña Juana de Gatos había solicitado –y obtenido– el permiso para volver a imprimir la obra de su madre por estar pobre y padecer necesidad⁵⁷. Sus bienes no están tasados –excepto unos objetos que se habían empeñado–, pero aun así salta a la vista que la vivienda descrita en estos folios del legajo es la de una dama acomodada y que se caracteriza por cierto despliegue de lujo en sus muebles y adornos.

Vamos por partes, y empezamos por las casas principales, donadas, como se recordará, al monasterio de San Pablo. En 1592, seguramente al fallecer doña Ana de Ribadeneyra que ocupaba el cuarto de casa bajo, fueron vendidas a Cristóbal de Arellano por el precio de 18.238 reales (es decir 620.092 maravedís) “y con la carga de pagar a dicho convento dos mil maravedís de renta y censo perpetuo en cada un año”⁵⁸.

A continuación pasamos revista a las escrituras⁵⁹ halladas en la casa: entre papeles viejos, cartas de pago, cuentas y poderes destacan dos testamentos, uno de doña Beatriz Bernal, al que ya nos hemos referido antes, y otro de doña Juana de Gatos, la abuela paterna de la difunta, datado de 1527; unas cartas de traspaso y renovación de un censo de 12.500 maravedís cada año en favor de doña Juana; un censo de por vida de veinte ducados cada año. Esta es sólo una parte de las rentas con las que pudo contar la hija de Beatriz Bernal, según lo que se deduce de otras

⁵⁶ Véase Apéndice, pp. 60-72.

⁵⁷ Véanse pp. 1-2.

⁵⁸ Archivo Histórico Nacional, Clero, *Libro Becerro de San Pablo con noticias sobre la fundación del convento, rentas, censos, juros y demás bienes que posee, notas de las bulas y breves pontificios, privilegios reales, etc. Año 1767*, p. 733.

⁵⁹ Véase Apéndice, pp. 69-70.

entradas del inventario, en que se mencionan “seis ducados que debe Tineo del alquiler de la casa, más ocho ducados y medio que deben del alquiler de la bodega el barbero de la Inquisición [...] más lo que debe Cristóbal de Madrigal del censo de por vida que son dieciocho ducados cada año”⁶⁰.

La descripción del mobiliario también nos depara sorpresas: se cuentan en la vivienda cuatro camas, tres escritorios, uno grande con su pie labrado de figuras, otro pequeño con relieves de boj, otro de haya con ocho cajones; cinco bufetes, de varias medidas; un banco, un aparador, un velador, dos mesas con sus bancos, siete sillas francesas, una arquilla con figuras talladas... Y dicho sea de paso que la gran mayoría de estos muebles es de nogal, madera de calidad. Abundan los adornos (tapices, antepuertas, lienzos, tablas, reposteros, guadamecís, arquillas de marfil, cofres encorados, etc.), las sábanas y la mantelería, los tejidos preciados (ruán, tafetán, seda); no faltan objetos de plata (una caja de reliquias, tres sellos, uno con las armas de los Gatos, unos candeleros, un jarro, unos platos, unas horas, un crucifijo de plata sobredorado etc.), ni de oro (un librillo, dos cruces), e incluso se luce una pequeña colección de cerámica de Talavera y de Portugal.

Entre las pertenencias de doña Juana queremos resaltar su guardarropa, sobrio –como se convenía a una viuda– por colores y telas, pero no por eso modesto (cuatro camisas de lienzo casero, cuatro mantos, cinco basquiñas, de anascote y jerguilla, unas mangas, una faja de grana, dos monjiles, una toca, un jubón de tafetán frisado, un manguito de tafetán); sus joyas (rosarios de coral y azabache, brinquiños, sortijas, beriles, corales); unos cuantos objetos curiosos (una piedra filosofal en una funda de terciopelo verde, unos “anteojos verdes filosofales”, un coco de la India desguarnecido, “tres lenguas y media d’escurpión”⁶¹, una piedra de la ijada⁶², una sortija de cornerina para restañar sangre, un

⁶⁰ Apéndice, p. 71.

⁶¹ “Usano alcuni medici la cenere degli scorpioni brugiatì vivi per coloro, che per oppilatione di renelle, ò di pietra nella vescica, non possono urinare. Al che lodò Mesue il loro olio, che si tiene fatto nelle speciarie, unto alle reni, e al pettenecchio; & Avicenna lo commendò ne i dolori delle orecchie. Io hò bene sperimentato questo, che un olio il quale fò io, nel quale entra grandissima quantità di scorpioni ungendone solamente il cuore, & i polsi di tutto il corpo, libera da ogni sorte di veleno tolto per bocca, che non sia corrosivo; e similmente da tutti i veleni, che lasciano con i morsi loro gli Aspidi, e ogni animale velenoso”, Pietro Andrea Matthioli (1712: 210).

⁶² “PIEDRAS DE IJADA: solían ser considerados buenos contra los cólicos renales –mal de ijada– diversos tipos de jaspes”, Rojo Vega (1996a: 327).

hueso para almorranas, un pedazo de uña grande⁶³ guarnecido de oro), pero sobre todo su colección de libros, que guardaba en el oratorio, y que listamos a continuación, con las correspondientes propuestas de identificación:

LIBROS DE DOÑA JUANA DE GATOS (†1588).

- [1] Unas oras con las tablas de plata y sus manezillas.
- [2] Otras oras con sus manezillas de plata.
- [3] Un libro de latín que se llama Antonius Arenas Probinzialis.
- [4] Un libro en blanco con su encuadernación de bezerro morado.
- [5] Otro que se llama Contentus mundi.
- [6] Las [*sic*] enblemas de Alziato.
- [7] Epístolas familiares.
- [8] Una Zelestina encuadernada en bezerro.
- [9] Otro libro de la considerazio y orazi3n y meditazi3n.
- [10] Otro libro de Junes Gersonis.
- [11] Un enquiridion de verbos.
- [12] Otro librillo que dize Silba d'eytropelias.
- [13] Otro de Alexo Piamontés.
- [14] Luzero de la tierra santa.
- [15] Otro libro que se llama Coloquio deboto en que se declara la santa cofradía del rosario.
- [16] Otro de Maleus malefiziarum.
- [17] Te3rica de birtudes.
- [18] Otro librico [***] Antonio de Guebara.
- [19] La Auracana de don Alonso de Arzilla.
- [20] Aviso de sanidad.
- [21] Sentenzias de Arist3tiles.
- [22] Las epístolas de Tulio en romanze.
- [23] Confisiones de San Agustín.
- [24] Otro librillo Parto de la Virgen.
- [25] Dichos de barios estilos.
- [26] Unas oras biejas.
- [27] El libro de cuentos y entretenimientos.
- [28] Un libro de don Cristalián.

⁶³ “UÑA: de la gran bestia, pezuña de alce, se tenía con fines medicinales, sobre todo para combatir el mal de corazón”, Rojo Vega (1996a: 417).

- [29] Las epístolas de don Antonio de Guebara.
- [30] Las epístolas de San Gerónimo.
- [31] Segunda parte d'espexo de consolazi3n.
- [32] Recopilazi3n de todas las obras del poeta Juan de Mena.
- [33] Françisco Petraca [*sic*] De los remedios contra pr3spera y adbersa fortuna.
- [34] Agonía del tránsito de la muerte.
- [35] El libro de la entrada de Portugal.
- [36] Otro librilla que se dize Petraca [*sic*].
- [37] Dos libros de la Repúblicas del mundo.
- [38] Jubenal y Persio.
- [39] Sermones de San Bizente.
- [40] Otro que se llama Aurea Ynoran [*sic*].
- [41] Otro librilla que se llama Trezientas preguntas de cosas naturales.
- [42] Otro que se llama Glosa Peregrina.
- [43] Un libro de oraciones grande.
- [44] Un librico de otabas en italiano.
- [45] Un libro de mano biejo.
- [46] Otros dos cuerpos de libros de Don Cristalián.
- [47] Un vocabulario del Antonio.
- [48] Otro libro llamado Proemio.
- [49] Otro libro de las dinidades y ofizios que tubo San Juan.
- [50] Galteo [*sic*] español.
- [51] Un tratado de debotísimas contenplaziones.
- [52] El libro de los quarenta cantos.
- [53] Sexlinguarum.
- [54] Lo de Ronzesballes.
- [55] Un librilla de la santísima trinidad.
- [56] Un libro de mano de bariedad de letras.
- [57] Un librilla de oro.
- [58] Más unas horas de plata, las coberturas pequeñas.
- [59] Otras dos horillas, pequeñas manecillas de plata.
- [60] Un librilla de oro que servía de relicario.

[1] *Horas*.

[2] *Horas*.

[3] Antonio Arena, *Antonius Arena provincialis de Bragardissima villa de Soleris ad suos compagnones studentes, qui sunt de persona friantes, bassas dansas in gallanti stilo bisognatas [...]*, Lyon: Pierre de Vingle, 1529. Durante el siglo XVI se publicaron múltiples ediciones de esta obra en Lyon y en Paris.

[4] *Un libro en blanco*.

[5] Tomás de Kempis, *Contemptus mundi*. La primera traducción al castellano, anónima, parece ser la que editó Pablo Hurus en Zaragoza hacia 1490 (Palau 127359). La primera edición conocida de la versión de Fray Luis de Granada es la de Sevilla: Juan Cromberger, 1536. La obra de Kempis fue uno de los libros que más ediciones tuvieron en el siglo XVI.

[6] Andrea Alciato, *Andreae Alciati emblematum libellus*, Paris: Christian Wechel, 1535. Tradujo la obra al castellano Bernardino Daza: *Los emblemas de Alciato traducidos en rhimas españolas, añadidos de figuras y de nuevos emblemas en la tercera parte de la obra*, Lyon: Mathias Bonhome, 1549. Hay ejemplares de esta versión que llevan el escudo y nombre de Guilielmo Rovillio.

[7] Podría tratarse de Francisco Ortiz, *Epístolas familiares del muy reverendo padre fray Francisco Ortiz preclarísimo predicador de la orden de san Francisco, embiadas a algunas personas particulares [...]*, Alcalá de Henares: Juan de Brocar, 1551; reimpresso en Zaragoza: Bartolomé de Nágera, 1552.

[8] La *princeps* de la *Comedia de Calixto y Melibea* debió imprimirse entre 1499 y 1500; la primera edición que lleva por título *La Celestina* es la de Venezia: Giolito de Ferraris, 1553. No hace falta mencionar las reiteradas ediciones de la obra.

[9] Fray Luis de Granada, *Libro de la oración y meditación, en el qual se trata de la consideración de los principales mysterios de nuestra fe, con otras cosas provechosas*, Salamanca: Andrea de Portonaris, 1554. Muchísimas fueron las reediciones a lo largo del siglo XVI.

[10] Alguna de las obras del francés Jehan de Gerson, por ejemplo el *Tripartito*, traducido por Juan de Molina, Valencia: Juan Jofre, 1524 y reimpresso varias veces.

[11] Podría tratarse de Teodorico Morello, *Enchiridion ad verborum copiam*, Lyon, 1510; reimpresso en la misma ciudad en 1538, y luego en Alcalá de Henares: Juan de Brocar, 1540. En Lyon Mathieu Bonhomme publicó en 1540 una segunda edición emendada y ampliada: *Enchiridion ad verborum copiam haud infrugiferum, multo quam antea auctius emaculatusque*.

[12] Juan Pérez de Moya, *Silva. Eutrapelias id est comitatis et urbanitatis ex variis probatae fidei authoribus et vitae experimentis*, Valladolid: Francisco Fernández de Córdoba, 1557; Sevilla: Fernando Díaz, 1579.

[13] Alejo Piamontés (*alias* Girolamo Ruscelli), *Seis libros de secretos. Llenos de maravillosa diferencia de cosas. Traduzidos de lengua latina en lengua castellana por el licenciado Alonso de Santa Cruz médico*, Alcalá de Henares: Sebastián Martínez, 1563. (Hay además otras dos ediciones del mismo año, publicadas en Barcelona: Claudio Bornat, y en Zaragoza: viuda de Bartolomé de Nágera). La primera edición del original italiano, *De' secreti del reverendo Donno Alessio Piemontese*, se remonta a 1555, y desde su aparición la obra gozó de enorme popularidad y de un gran éxito comercial.

[14] Pedro de Escobar Cabeza de Vaca, *Luzero de la tierra sancta, y grandezas de Egipto y Monte Sinay*, Valladolid: Bernardino de Sancto Domingo, 1587.

[15] Francisco Mejía, *Coloquio devoto y provechoso en que se declara qual sea la sancta Cofadría [sic] del Rosario de nuestra Señora la Virgen María, Reina de los cielos, madre de Dios y nuestra Señora*, Callar [sic por Caller]: Vincençio Sembenino, a costa de Fray Francisco de Messia, 1567. Reimpresso en Sevilla: Hernando Díaz, 1573; Madrid, 1580; Valencia: Compañía de los Libreros, 1586.

[16] Heinric Institor y Jakob Sprenger, *Malleus Maleficarum*, Strasbourg, 1486-1487. La obra tuvo un éxito impresionante: desde la aparición de la *princeps* hasta 1669 se volvió a imprimir 34 veces.

[17] Francisco de Castilla, *Theórica de virtudes en coplas de arte humilde con comento*, Murcia: Gorge Costilla, 1518; reimpresso en Sevilla, 1546; Zaragoza: Agustín Millán, 1552; Alcalá de Henares: Francisco de Cormellas y Pedro de Robles, 1563.

[18] Antonio de Guevara, quizás el *Libro aureo de Marco Aurelio*, Sevilla: Juan Cromberger, 1527. Fue reimpresso constantemente a lo largo del siglo XVI.

[19] Alonso de Ercilla, *La Araucana*, Madrid: Pierres Cossin, 1569. La segunda parte se imprimió en Zaragoza: Juan Soler, 1578. Las dos partes juntas se editaron por primera vez en Madrid: Pierres Cossin, 1578. La tercera fue publicada en Madrid por Pedro Madrigal un año después de la muerte de Juana de Gatos.

[20] Francisco Núñez de Oria, *Tratado de medicina intitulado Aviso de sanidad, dividido en tres libros*, Madrid: Alonso Gómez, 1569. “Existe un segundo libro o segunda parte, bajo la siguiente portada: *Aviso de sanidad que trata de todos los géneros de alimentos y del regimiento de la sanidad, comprovado por los más insignes y graves doctores*, Madrid: Pierres Cusin, 1572” (Palau, 197378).

[21] Podría tratarse de *Auctoritates Aristotelis, Senecae, Boethii, Platonis, Appuleii, Empedoclis, Porphyrii et Gilberti Porretani*, Köln, 1487; se volvió a imprimir unas cuarenta veces entre finales del XV y principios del XVI.

[22] Marco Tulio Cicerón, *Los diez y seis libros de las epístolas o cartas, traducidas por Pedro Simón Abril*, Pamplona: Joseph Martínez, 1580. Reimpresso en Zaragoza: Juan Soler, 1583.

[23] San Agustín, *Las Confesiones de S. Agustín traducidas por el padre Maestro fray Sebastián Toscano*, Salamanca: Andrea de Portonariis, 1554; a partir de entonces hay múltiples ediciones en la segunda mitad del siglo XVI.

[24] Jacopo Sannazaro, *El parto de la virgen que compuso el celebre Iacobo de Sanazaro poeta napolitano en verso heroico latino, traduzido en octava rima castellana por el licenciado Gregorio Hernández de*

Velasco, Toledo: Juan de Ayala, 1554. Se reimprimió en Salamanca: Mathias Marés, a costa de Juan Moreno, 1569; Madrid: Pierres Cosin, 1569; Salamanca: Juan Perier, 1580; Zaragoza: Lorenzo y Diego de Robles, 1583.

[25] Quizás sea la *Primera parte de las sentencias que hasta nuestros tiempos, para edificación de buenos costumbres, están por diversos autores escritas, en este tratado summariamente referidas en su propio estilo y traducidas en nuestro común*, Lisboa: en casa de Germán Gallardo, 1554.

[26] *Horas*.

[27] Podría ser la traducción de *Le piacevoli notti* de Giovanni Francesco Straparola: *Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes compuesto por el señor Ioan Francisco Carvacho [...] y traduzido de lengua toscana en la nuestra vulgar por Francisco Truchado vezino de Baeça*, Bilbao: Mathías Marés, a costa de Juan Ruelle, 1580. La segunda parte se imprimió por primera vez en Baeza: Juan Bautista de Montoya, 1581.

[28] Beatriz Bernal, *Historia de los invitos y magnánimos cavalleros don Cristalián de España príncipe de Trapisonda y del infante Luzescanio su hermano, hijos del famosísimo emperador Lindedel de Trapisonda*, Valladolid: Juan de Villaquirán, 1545. También podría ser un ejemplar de la segunda edición impresa en Alcalá de Henares: Juan Íñiguez de Lequerica, 1587.

[29] Antonio de Guevara, *Epístolas familiares*: Valladolid: Juan de Villaquirán, 1539. La segunda parte fue editada por el mismo impresor en 1542. A partir de entonces la obra se publicó reiteradamente.

[30] San Jerónimo, *Libro de las epístolas del glorioso sancto y muy esclarecido doctor de la sancta madre Iglesia, el bien aventurado señor Hierónymo, nuevamente traducidas de latín en lengua castellana [...] por el bachiller Juan de Molina*, Valencia: Juan Jofre, 1515. Se reimprimieron muchísimas veces.

[31] Juan de Dueñas, *Segunda Parte del Espejo de consolación*, Medina del Campo: Pedro Castro, a costa de Juan de Espinosa, 1546. La primera

parte fue publicada en Burgos por Juan de Junta en el mismo año; la sexta y última en Medina del Campo por Francisco del Canto en 1570. Múltiples fueron las reediciones.

[32] Juan de Mena, *Compilación de todas las obras del famosísimo poeta Juan de Mena*, Sevilla: Juan Varela, 1528. Reimpreso en la misma ciudad por el mismo impresor en 1534, y luego en Valladolid: Juan de Villaquirán, 1536 y 1540; Toledo: Fernando de Sancta Catalina, 1547.

[33] Francesco Petrarca, *De los remedios contra próspera y adversa fortuna*, [Traducido al español por Francisco Fernández de Madrid], Valladolid: Diego de Gumiel, 1510. Se registran repetidas ediciones durante el siglo XVI.

[34] Alejo Venegas del Busto, *Agonía del tránsito de la muerte*, Toledo: Juan de Ayala, 1537. Fue obra reiteradamente impresa.

[35] Isidro Velázquez, *La entrada que en el Reino de Portugal hizo la S.C.R.M. de Don Philippe, invectíssimo Rey de las Españas, segundo d'este nombre, primero de Portugal, assi con su real presencia, como con el ejército de su felice campo*, Lisboa: Manuel de Lyra, a costa de Simón López, 1583.

[36] El “librillo” de Francesco Petrarca podría ser el *Tratado del clarísimo orador y poeta Francisco Petrarcha que trata de la excelencia de la vida solitaria donde se tratan muy altas y excelentes doctrinas y vidas de sanctos que amaron la soledad*, Medina del Campo: Guillermo de Millis, 1553.

[37] Jerónimo Román y Zamora, *Repúblicas del mundo divididas en XXVII libros. Ordenadas por F. Hierónymo Roman, frayle professo, y cronista de la orden de S. Agustín*, Medina del Campo: Francisco del Canto, 1575. La segunda parte se editó por el mismo impresor en el mismo año.

[38] Decio Junio Juvenal y Aulo Persio Flaco. Quizás sea un ejemplar de *Juvenalis, Persius. Habes candide lector hasce Iuvenalis [et] Persij [...] Satyras: hac editione castigatiores redditas*, Lyon: Barthélemy Trot, 1526.

[39] San Vicente Ferrer, *Sermones*. Podría tratarse de la versión castellana: *Los sermones que predicó y escribió San Vicente Ferrer*, Valencia: Joan Navarro, 1516, o bien de una de las muchísimas ediciones en latín que se publicaron a partir de finales del siglo XV.

[40] Antonio de Nebrija, *Aurea hymnorum expositio una cum textu*, Alcalá de Henares: Miguel de Eguía, 1524; existen ediciones anteriores (p. e. Zaragoza, 1502) que llevan por título *Aurea expositio hymnorum una cum textu*.

[41] Alonso López de Corella, *Trezientas preguntas de cosas naturales en diferentes materias con las respuestas y alegaciones de auctores, las quales fueron antes preguntadas a manera de perque por el licenciado Alonso López de Corelas médico, y agora por el mesmo respondidas y glosadas en este año de 1546*, Valladolid: Francisco Fernández de Córdoba, 1546. Se trata de la segunda edición, reducida a 300 preguntas, pero con sus correspondientes respuestas, de los *Secretos de philosophia y medicina collegidos por el Bachiller Alonso López de Corella puestos a manera de perque por que mejor se encomienden a la memoria*, 1539 (sin lugar de impresión).

[42] Luis de Aranda, *Obra nuevamente hecha, intitulada Glosa Peregrina*, (sin lugar de impresión), 1560.

[43] *Un libro de oraciones*.

[44] *Un librico de otavas en italiano*. La falta de datos hace imposible la identificación.

[45] *Un libro de mano viejo*. Anastasio Rojo⁶⁴ no duda en identificar en este manuscrito el del *Cristalián de España*, lo cual es plausible, e incluso muy probable, pero no deja de ser una hipótesis.

[46] Véase más arriba n. 28

[47] Un vocabulario de Antonio Nebrija. Quizás se refiera al *Dictionarium latino-hispanicum*, que se publicó repetidas veces a partir

⁶⁴ Rojo Vega (1997: 200, n. 19).

de una primera edición en Salamanca, de 1492. El *Dictionarium hispano-latinum* fue impreso en la misma ciudad hacia 1495.

[48] *Proemio*. Desistimos de aventurar una hipótesis de identificación.

[49] No hemos conseguido identificar este título, sin embargo, por tratar tema análogo, apuntamos la obra de Fray Diego de Estella, *Tratado de la vida loores y excelencias del glorioso apostol y bienaventurado evangelista S. Juan*, Lisboa: Germán Gallarde, 1554.

[50] Lucas Gracián Dantisco, *Galateo español*. “Se supone que la primera edición es de Madrid de 1582, pero no existen ejemplares para probarlo”. (Palau 106754). La más antigua que se conozca hasta ahora es la de Zaragoza: Lorenzo de Robles, a costa de Antonio Hernández, 1593. Sin embargo Lucas Gracián en 1580 ya había obtenido la licencia para imprimir su obra⁶⁵.

[51] Francisco Sánchez del Campo, *Tractado de devotísimas y muy lastimosas contemplaciones de la pasión del hijo de Dios y compasión de la Virgen su madre por esta razón llamado Passio duorum*, Valladolid: Nicolás de Thierry, 1526. Son muchísimas las reediciones de esta obra.

[52] Alonso de Fuentes, *Quarenta cantos de diversas y peregrinas historias, declarados y moralizados por el magnífico cavallero Alonso de Fuentes*, Sevilla: Dominico de Robertis, 1550. Reimpreso en Granada: Antonio de Lebrija y García de Briones, 1563; Zaragoza: Juan Millán, 1564 y 1574; Alcalá de Henares: Juan Gracián, 1587.

[53] *Dictionarium Sexlinguarum*, Augustae Vindelicorum (Augsbourg), 1530. (Palau, 73463).

[54] Es imposible precisar si se alude a Francisco Garrido de Villena, *El verdadero sucesso de la famosa batalla de Roncesvalles, con la muerte de los doze pares de Francia*, Valencia: Joan de Mey Flandro, 1555 (reimpreso en Toledo: Juan Rodríguez, 1583); o bien a Nicolás de Espinosa, *La segunda parte del Orlando con el verdadero sucesso de la famosa batalla de Roncesvalles, fin y muerte de los doze pares de*

⁶⁵ Rojo Vega (1994: 133, n. 13).

Francia, Zaragoza: Pedro Bernuz, 1555 (reimpreso en Anvers: Martín Nucio, 1556 y 1557; Alcalá de Henares, Juan Íñiguez de Lequerica, a costa de Hernán Ramírez, 1579).

[55] Podría tratarse de Francisco de Torquemada, *La institución o fundación de la Orden de la Sanctísima individua Trinidad de la redención de captivos*, Badajoz: Francisco Rodríguez, 1568 (32 hoj.; 8º); o bien de *La institución o fundación y summario de Indulgencias de la Sanctísima Trinidad de la redención de captivos*, Córdoba: Juan Baptista Escudero, 1581 que tiene visos de ser una reimpresión de la obra anterior, aunque no aparezca el nombre del autor.

[56] Un manuscrito.

[57] Una joya-relicario.

[58] *Horas*.

[59] *Horas*.

[60] Una joya-relicario.

Volveremos más adelante sobre esta biblioteca, limitándonos de momento a un par de observaciones: en primer lugar es lícito y razonable suponer que Juana de Gatos, al ser hija única, heredase de su madre una parte –muy difícil de precisar– de estos libros; en segundo lugar queremos destacar la ausencia total de textos jurídicos, sorprendente si pensamos que tanto el padre cuanto el marido de doña Juana habían realizado estudios universitarios, llegando a ser el uno relator, el otro abogado de la Real Audiencia⁶⁶. Es posible que Juana de Gatos al enviudar se deshiciera de esos volúmenes, completamente ajenos a sus intereses; en cualquier caso, parece innegable la afición a la lectura de esta dama vallisoletana que Antolínez de Burgos loó por su “grande ingenio” y porque “escribía tan bien y tan superiormente, que podía su letra compararse con la de la mejor impresión”⁶⁷, hecho del todo

⁶⁶ Recordamos que en el pleito entre Juana de Gatos y Alonso Gómez se hace referencia a los libros que el licenciado Torres pasó a las casas de la calle de la Quadra, “en el quarto principal y alto d’ellas”. Véase Apéndice, p. 46.

⁶⁷ No faltó, entre sus pertenencias, material para la escritura: destacan en el inventario de bienes, a parte de los muchos escritorios y bufetes ya mencionados, dos tinteros con salvadera, una “tabla aforrada en

excepcional en una época en la que la cultura era privilegio de una minoría a la que raramente pertenecían las mujeres⁶⁸.

3. Para una semblanza de Beatriz Bernal: la composición del mosaico.

Beatriz Bernal nació alrededor de 1504 en Valladolid. Se casó una primera vez con Cristóbal de Luzón, escribano del número de la villa, del que ya había enviudado en 1528. Luego contrajo segundas nupcias aproximadamente en 1534 con el bachiller Juan Torres de Gatos, perteneciente a una noble familia vallisoletana, el cual resulta ya difunto en 1536, después del nacimiento de su única hija, bautizada con el nombre de la abuela paterna, Juana.

De sus dos maridos Beatriz Bernal heredó respectivamente dos pares de casas en la calle de los Baños y unas casas principales en la calle de la Cuadra, de las que alquiló unos cuartos durante muchos años a personas vinculadas con el tribunal de la Real Chancillería, e incluso a unos huéspedes de la corte.

En 1549 la escritora fue llamada a declarar en el pleito entre su hija y Alonso Gómez, y nueve años más tarde fue testigo en otro, suscitado por el hijo natural de su yerno, el licenciado Alonso de Torres, “hombre trabieso y dado a mugeres”, fallecido poco antes.

El 13 de junio de 1562 Beatriz Bernal otorgó testamento ante el escribano Pedro de Gaona. Desconocemos la fecha de su muerte, que en cualquier caso ya se había producido en 1584, cuando su hija Juana solicitó el permiso para reimprimir la novela de caballerías escrita por doña Beatriz, el *Cristalián de España*. El privilegio real le fue concedido “porque eravades pobre y padeciades necesidad”, sin embargo, a juzgar por el inventario de bienes de Juana de Gatos, que se conserva junto a su testamento, su situación económica no debió ser tan desastrosa. Doña Juana falleció el 4 de octubre de 1588, sin dejar hijos. Pidió ser enterrada en la iglesia del monasterio de Sant Pablo de Valladolid, junto con su madre, en el crucero.

cuerdo tapetado para escribir”, “una tabla en plomo en que se pone el tintero y salbadera y cosas de escrevir”.

⁶⁸ Rojo Vega (1996b: 31-38).

No está clara la relación de nuestra escritora con la rama noble de los Bernal de Valladolid⁶⁹, lo cierto es que tanto ella como su hija fueron vinculadas al mundo de los letrados de la villa: la una se casó con un escribano del número y luego con un relator de la Chancillería, la otra con un abogado de este mismo tribunal, y además todas las personas de su entorno pertenecían al mismo ambiente⁷⁰. La existencia de una notable biblioteca entre las pertenencias de Juana de Gatos –que posiblemente sea en parte herencia de su madre– no hace más que confirmar el alto nivel cultural de estas dos damas vallisoletanas que, en una época en la que los libros fueron sobre todo un “bien masculino”⁷¹, representan un caso realmente excepcional.

⁶⁹ Los documentos de la Colección Salazar que se conservan en la Real Academia de la Historia de Madrid no proporcionan dato alguno a este propósito.

⁷⁰ Recordamos aquí, entre otros, a Ana de Mata, mujer de Alonso de Figueroa, relator de la Audiencia, llamada a declarar en el pleito entre Juana de Gatos y Alonso Gómez; y a dos de los testamentarios nombrados por la hija de Beatriz Bernal: Ana de Rivadeneyra, viuda del licenciado Delgadillo, abogado de la Chancillería, y el licenciado Julio Achacio de Soriano, él también abogado de la Chancillería.

⁷¹ Rojo Vega (1996b: 37).

4. APÉNDICE DOCUMENTAL

Se transcriben a continuación unos fragmentos de una carta ejecutoria a pedimiento de Beatriz Bernal y de dos pleitos en los que la escritora declaró como testigo. Además, se editan íntegramente el testamento de su hija, Juana de Gatos, y el inventario, *post mortem*, de sus bienes.

Criterios de edición

1. Se desarrollan las abreviaturas sin ninguna indicación.
2. Se siguen las normas vigentes para la puntuación y acentuación de los textos, teniendo en cuenta el valor diacrítico del acento en parejas como *á* (verbo)/ *a* (preposición); *é* (verbo) / *e* (conjunción); *ý* (adverbio) / *y* (conjunción), etc.
3. Se distingue entre mayúsculas y minúsculas según los criterios modernos.
4. Se adapta la separación de palabras a los usos actuales.
5. Se emplea el apóstrofo en el caso de fusiones por fonética sintáctica.
6. Se transcribe la ‘v’ con valor vocálico como ‘u’, y la ‘u’ con valor consonántico como ‘v’.
7. Se usa la grafía ‘i’ para el valor vocálico, reservando la ‘j’ para el consonántico prepalatal y la ‘y’ para la conjunción copulativa, la posición final de palabra y el valor consonántico mediopalatal.
8. El signo tironiano se transcribe como ‘y’.
9. Por lo demás se mantienen las grafías del original respetando, por ejemplo, las alternancias consonánticas entre ‘v’ y ‘b’, entre ‘m’ y ‘n’ ante bilabial, entre ‘n’, ‘nn’, ‘ññ’ y ‘ñ’, así como la ausencia o presencia de ‘h’.
10. En el caso de lagunas debidas al deterioro de los documentos se indican entre corchetes [] las letras o palabras suplidas.
11. En el caso de imposibilidad de lectura se marca la laguna por tres asteriscos entre corchetes: [***].
12. Cuando se produce un salto en la transcripción de un documento, se señala mediante puntos suspensivos entre corchetes [...].
13. Se indican con la apostilla [*sic*] formas erróneas o inexplicables de los documentos. Se discuten en notas a pie de página las enmiendas más problemáticas.
14. Se indican con dos espacios los cambios de folios, que en los documentos no están numerados.
15. Las cursivas y las negritas son nuestras.

Executoria a pedimiento de Beatriz Bernal⁷²

iiij de hebrero

Escrivano Gaspar Ochoa

Don Carlos etc. al nuestro justicia mayor y a los del nuestro consejo presidente y oidores de la nuestra audiencia, alcaldes, alguaziles de la nuestra casa y corte y chancillería, y a todos los corregidores, asistentes, alcaldes, alguaziles, merinos y otros juezes y justicias qualesquier, así de la noble villa de Valladolid como de todas las cibdades, villas, lugares de los nuestros reinos y señoríos que agora son y serán de aquí adelante, y a cada uno de vós en los dichos vuestros lugares y jurisdicciones a quien esta nuestra carta executoria fuere mostrada, o su traslado sinado de escrivano público sacado en pública forma y manera que haga fee salud y gracia, sepades qué pleito pasó y se trató en la nuestra corte y chancillería ante el presidente y oidores de la nuestra audiencia que reside en la noble villa de Valladolid, entre Beatriz Bernal, muger que fue del bachiller Torres defunto, vecina de la dicha villa de Valladolid, y su procurador en forma, de la una parte, y Antonio de Sepúlveda, vecino de la dicha villa de Valladolid en su ausencia y rebeldía con los estrados reales de la dicha nuestra audiencia que le fueron señalados de la otra. El qual dicho pleito primeramente se començó en la dicha villa de Valladolid ant'el licenciado Menchaca, alcalde en la dicha nuestra corte y chancillería, y vino a la dicha nuestra audiencia en grado de apelación sobre razón que en la dicha villa de Valladolid a veintiseis días del mes de setiembre de mill y quinientos y treintaseis años ante el dicho alcalde pareció Francisco de Morillas en nombre de Beatriz Bernal, muger que fue del bachiller Torres defunto, y puso ant'él una demanda contra el dicho Antonio de Sepúlveda, escrivano y vecino de la dicha villa de Valladolid, en que dixo qu'el dicho bachiller Torres, marido de la dicha su parte, en dieziete días del mes de henero del año pasado de mill y quinientos y treintaitres años avía prestado al dicho Antonio de Sepúlveda seis ducados de oro sobre un paño de indios, los quales avía quedado di [*sic*] le dar y pagar cada y quando que ge los pidiese según constaba y parecía por un conoscimiento firmado de su nombre de que hazía presentación. Pidió mandase al dicho Antonio de Sepúlveda que reconociese el dicho conoscimiento y reconocido le mandase condenar a que diese y pagase a

⁷² Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Registro Reales Ejecutorias, C. 516-71.

la dicha su parte los dichos seis ducados de oro y rescibiese el dicho tapiz y, donde no, le diese licencia para que se vendiese y del balor d'él fuese pagada la dicha su parte de los dichos seis ducados, y sobre ello pidió justicia según más largo en el dicho pedimiento se contiene. Y visto por el dicho alcalde, mandó qu'el dicho Antonio de Sepúlveda reconociese el dicho conocimiento y que reconocido él lo vería y haría justicia, su tenor de qual dicho conocimiento de que así hizo presentación es éste que se sigue:

“Conosco yo, Antonio de Sepúlveda, residente en el oficio de Trillanes, escrivano del crimen, que rescibí de vos, el bachiller de Gatos relator, seis ducados prestados sobre un pano de indios grande, fecho a beinteisiete de henero de mill y quinientos y treintaitres años. Antonio de Sepúlveda”.

Y parece fue tomado juramento del dicho Antonio de Sepúlveda y mostrádole el dicho conocimiento, el qual dixo que la letra del dicho conocimiento no hera suya y que la firma del dicho conocimiento hera suya, y que lo contenido en el dicho conocimiento hera verdad, pero que les avía dado en prendas

de los dichos ducados un tapiez [*sic*] nuebo de indios de treintaseis anas que le abía costado veinte ducados pocos días antes que él le diera y que el dicho bachiller Torres le avía tenido puesto, aprovechándose d'él todo el tiempo que le avía tenido, y que se le avía roto y menoscabando y que, por se aber aprovechado del dicho tapiz teniéndole enpeñado, avía perdido la deuda. Y pidió al dicho alcalde mandase rescebir juramento de la muger del dicho bachiller y declarase si se avía aprovechado del dicho tapiz después que a su poder avía ido, y si se lo avían dado bueno y sano y al presente estaba roto y maltratado, según más largo en lo susodicho se contiene. Después de lo qual ante dicho alcalde pareció Francisco de Morillas en nombre de la dicha Beatriz Bernal, y dixo que la parte contraria avía reconocido el dicho conocimiento por él presentado. Pidió que mandase al dicho Antonio de Sepúlveda que quitase el dicho tapiez que así avía enpenado por seis ducados, donde no, que mandase dar licencia para que se vendiese y su parte fuese pagada de los dichos seis ducados que sobr'él avía prestado. Y el dicho alcalde mandó al dicho Antonio de Sepúlveda que quitase el dicho tapiz al tercero día, donde no, que se vendería. Y el dicho Francisco de Morillas en nombre de la dicha Beatriz Bernal pareció ant'el dicho alcalde y presentó un escrito en que

dixo que la dicha parte contraria avía reconocido el dicho conocimiento presentado en la dicha causa y avía confesado ser verdad todo lo en él contenido cuya confesión acetava en quanto hazía en favor de la dicha su parte y, conforme a los capítulos nuevos de nuestras cortes, se avía de hazer luego execución en la persona y bienes del dicho Antonio de Sepúlbeda por la quantía contenida en el dicho conocimiento como si fuese contrato garenticio; pidió que luego, ante todas cosas, mandase dar su mandamiento y execución por la dicha quantía y que se procediese en la dicha causa por vía hexecutiva y no hordinaria. Y respondiendo a lo que dezía el dicho Antonio de Sepúlbeda cerca del tapiz dixo que en nombre de la dicha su parte negava todo lo que dezía la dicha parte contraria y en caso negado qu'el dicho tapiz se diese en prendas estaría tal y tan bueno como quando se avía dado y no estaba maltratado ni avía usado d'él y en caso que d'él usaran, que no usaron, no por eso se perdía la deuda ni el derecho tal premitía por ende. Quanto a lo suso dicho pedía sus partes ser dados por libres y quitos segund más largo en el dicho escripto se contiene. Del qual dicho escripto se mandó dar traslado a la otra parte, y fue tomado juramento de calumnia en forma de derecho a la dicha Beatriz Bernal, la qual, so cargo del dicho juramento que hizo, dixo que al tiempo y sazón qu'el dicho bachiller Torres su marido defunto con ella se avía casado avían traído a su podre [*sic*] entre otros bienes el dicho tapiz del dicho Antonio de Sepúlbeda, y que la verdad hera que muchas vezes le colgaban y mandaban colgar y poner en una pared, y le preguntaba la dicha Beatriz Bernal al dicho bachiller que cómo ponía aquel pano en la pared no siendo suyo, y el dicho bachiller Torres le respondía que porqu'el dicho Antonio de Sepúlbeda le avía rogado que le colgase y le pusiese en una pared para que le diese el aire, porque en el arca no se estragase y no le comiesen ratones, según más largo en la dicha declaración se contiene. Después de lo qual ant'el dicho alcalde pareció Antonio de Sepúlbeda y presentó ant'él[1] un escripto de exepciones en que dixo qu'el dicho alcalde devía de asolver y dar por libre a su parte de la demanda contra él puesta por lo siguiente, porque no hera pedido por parte en tiempo

ni en forma, y el remate intentado no le competía y la relación no hera verdadera y la negava en todo aquello que no negado le podía caparar perjuizio y lo que pasava hera lo que tenía confesado, y el dicho tapiz le avía costado veinte ducados y al tiempo que lo avía enpenado lo valía a justa y comunal estimación, porque estaba nuevo y bueno, que no avía

diez meses que lo avía comprado nuevo y bueno y así ge lo avía dado, del qual la parte Beatriz Bernal y su hija y el dicho bachiller Torres su marido y padre de la dicha dona Juana de Gatos, se avían aprovechado después que se le avía dado, y lo avían tenido colgado y serviéndose d'él contra su voluntad y sin saberlo él. Y así constava por la confisión de la parte contraria la qual azetava en quanto por él hazía y hazer podía y no más ni allende y por el dicho tapiz parecía así mismo que estaba muy roto y destruído y que no valía seis ducados porque sienpre, de tres años a esta parte que avía que le tenía, le avía tenido colgado aprovechándose d'él y lo avía resgado, por lo qual, conforme a derecho, avía perdido la dicha deuda.

[...]

Y sobr'ello fue el dicho pleito concluso, el qual visto por el dicho licenciado Menchaca, alcalde de la nuestra corte y chancillería, dio y pronunció en el dicho pleito sentencia definitiva, su tenor de la qual es éste que se sigue:

en Valladolid a quatro días del mes de dizienbre de mill y quinientos y treintaseis años, visto por el señor alcalde Menchaca el proceso de pleito qu'es entre Beatriz Bernal, muger que fue de Juan Gatos

defunto, y su procurador en forma de la una parte y Antonio de Sepúlveda escrivano de la otra, condenó al dicho Antonio de Sepúlveda a que dentro del tercero día primero próximo siguiente después de la notificación d'esta sentencia desenpeñe el tapiz contenido en este proceso y dé y pague los seis ducados por que está enpenado con [***] que, no la quitando dentro del dicho término y pagando los dichos seis ducados, le mandava vender y del valor del dicho tapiz hazer pago a la dicha Veatriz Bernal o de quien su poder oviere de los dichos seis ducados. Y así lo pronunció y mandó sin costas el licenciado Menchaca y la dicha sentencia se noteficó a Francisco de Morillas procurador de la dicha Veatriz Bernal y así mismo se noteficó al dicho Antonio de Sepúlveda, de la qual dicha sentencia por parte del dicho Antonio de Sepúlveda se apeló.

[...]

Y sobr'ello fue el dicho pleito concluso, el qual visto por los dichos nuestros oidores dieron y pronunciaron en el dicho pleito sentencia definitiva su tenor de la qual es éste que se sigue:

[...]

fallamos que la sentencia definitiva en este dicho pleito dada y pronunciada por algunos de nós los oidores de esta real audiencia de sus Magestades de que por parte de dicho Antonio de Sepúlveda fue suplicado fue y es buena, justa y derechamente dada y pronunciada y sin embargo de las razones de agravios contra ella dichas y alegadas la devemos confirmar y confirmámosla en grado de revista, y, por quanto el dicho Antonio de Sepúlveda suplicó mal, y como no devía, condenámosle en las costas y así lo pronunciamos y mandamos el doctor Luis de Torres el licenciado Galarça.

[...]

En la noble villa de Valladolid, a tres días del mes de hebrero de MDXXXIX años librónla los señores licenciado Soto y Galarça y doctor Luis de Torres.

el bachiller Padilla

**Demanda de dona Juana de Gatos, hija del bachiller Gatos, relator
que fue d'esta real audiencia**

**a Alonso Gómez, solicitador vezino d'esta villa de Valladolid, ant'el
señor doctor Suárez de Toledo
escrivano Juan González de Salamanca⁷³**

[...]

En nombre de Alonso Gómez vecino d'esta villa digo que por Vuestra Alteza mandado ver y examinar un proceso del pleito que en esta real audiencia pende entre mi parte de la una y doña Juana de Gatos, hija de Beatriz Bernal, de la otra, hallará que la sentencia que es dada y pronunciada por el doctor Suárez de Toledo, alcalde d'esta corte y chancillería, en que en efeto condenó a mi parte a que dentro de tres días dexase a la parte contraria libres y desembargadas las casas sobre que es este pleito, como más largo en la dicha sentencia se contiene a que me refiero, que fue y es ninguna, o do alguna, injusta y muy agrabiada y digna de rebocar y emendar por las raçones de nulidad y agrabio que de la dicha sentencia y autos de poceso se coligen y pueden colegir que aquí por espresadas y por las siguientes:

- Lo uno porque no se dio a pedimiento de parte en tienpo ni en forma ni estando el proceso en estado para darse como se dio.
- Lo otro porque sobre el arrendamiento de las casas sobre que es este pleito estaba primero pleito pendiente ante el licenciado Ronquillo, alcalde de vuestra casa y corte, y yo alegué la dicha lite y pendencia ante el dicho doctor Suárez y pedí remitiese la causa al dicho alcalde Ronquillo, y que sobre la dicha remisión pronunciase ante todas cosas porque mi parte supiese quien abía de quedar juez de la causa, para alegar de su derecho y justicia en lo principal, y sin pronunciar sobre la dicha lite y pendencia dio la dicha sentencia en lo principal deviendo remitir la dicha causa al dicho alcalde Ronquillo o a lo menos declarar [*sic*] sobre ello.
- Lo otro porque en caso que lugar no ubiera la dicha declinatoria que sí á, el dicho alcalde devía asolber y dar por libre a mi parte de lo en lo contrario pedido, porque la parte contraria hera y es casada con el licenciado Torres, abogado en esta real audiencia, por palabras de presente que han echo y hacen berdadero matrimonio, y después de

⁷³ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Sección de Pleitos civiles (OLV) Zarandona y Balboa, C.984-3.

desposados an estado juntos en la dicha casa sobre que es este pleito, y comido y cenado muchas vezes juntos y por razón del dicho casamiento y traducción que a abido no era ni es parte la parte contraria para estar en juicio sobre razón de las dichas casas sin licencia del dicho su marido, y así todo lo echo por ella fue y es ninguno.

- Lo otro porque las dichas casas no son de la parte contraria, ni las usó ni heredó del bachiller Juan de Gatos su padre que dize ser, antes serían e son de la dicha Beatriz Vernal su madre la qual las arrendó a mi parte por tiempo y espacio de dos años a rraçón de a quarenta ducados a cada un año.
- Lo otro porque, en caso que las dichas casas fueran propias

del bachiller Gatos, marido que fue de la dicha Veatriz Vernal, las tenía y tiene la dicha Veatriz Vernal para en pago de dote que llebó a poder del dicho bachiller Gatos y de las arras que le prometió; y podía y puede usar de retención de las dichas casas y tenerlas en prendas e hipoteca asta ser pagada de la dicha dote y arras.

- Lo otro porque la dicha Veatriz Vernal hera y es tutora y curadora de la persona y bienes de la dicha doña Juana de Gatos su hija, y aunque las dichas casas fueran y sean de la dicha doña Juana de Gatos, que no sé ni confieso, como madre curadora y administradora de la dicha doña Juana de Gatos su hija las podía y pudo muy bien arrendar como las arrendó a mi parte, segund y como otras muchas y diversas vezes las arrendaba y arrendó a otras personas. Y a la dicha doña Juana de Gatos le era y es útil y provechoso de que se arrendase y rrentasen en cada un año quarenta ducados, como a mi parte se obligó de dar por ellas.
- Lo otro porque al tiempo que la dicha Veatriz Vernal arrendó a mi parte las dichas casas lo vio y entendió la dicha doña Juana de Gatos y estuvo presente así al tiempo que se trató del arrendarse como al tiempo que se arrendaron a mi parte, y lo consentió y tubo por bueno y así h agora no puede venir contra el dicho arrendamiento.
- Lo otro porque mi parte no tiene ni posee asta agora por virtud del dicho arrendamiento más de un quarto pequeño de la dicha casa que tiene tres pieças pequeñas, y el dicho licenciado Torres tiene todo lo prencipal de la dicha casa y en la parte de casa que tiene el dicho licenciado Torres ay mucho sitio y lugar donde pueda vivir y estar la parte contraria y no molestar a mi parte mayormente siendo, como es,

en tiempo tan recio del año que no se allan casas de alquiler por estar alquiladas y ocupadas.

- Lo otro porque no teniendo, como no tiene, mi parte sino un quarto pequeño de la dicha casa no podía ni pudo el dicho alcalde condenar como condenó a mi parte a que dexase libremente a la parte contraria las dichas casas.
- Lo otro porque la parte contraria y la dicha Veatriz Vernal, su madre, tienen otras casas en esta villa a donde pueden vivir y estar y por persuasión e inducimiento de la dicha Veatriz Vernal se á puesto y pone la dicha doña Juana de Gatos su hija en contradescir el dicho arrendamiento por hazer daño y molestia a mi parte, por raçón de cierto enojo y diferencia que con mi parte á avido la dicha Veatriz Vernal, porque mi parte no le quiso dejar las casas, a lo qual Vuestra Alteza no debe dar lugar, por las quales raçones y por las demás

que del echo y derecho rresultan a Vuestra Alteza pido y suplico mande rrebocar y emendar la dicha sentencia y hazer en todo segund y como de suso y para ello y en lo nezesario vuestro real oficio inploro y pido justicia y costas y ofréscome a probar lo necesario.

Alonso Gómez

[...]

Alonso Gómez, vezino d'esta villa en el pleito que trato con doña Juana de Gatos, muger del licenciado Torres, suplico del auto en el dicho pleito proveído por algunos de los oidores de esta vuestra real audiencia en que efeto recibieron a mi parte a prueba con término de seis días y quatro ducados de pena que no pidiese más y con publicación y conclusión y que se diese al relator, como más largo en el dicho auto se contiene, al qual, ablando con el acatamiento que debo en quanto al brebe término y pena y lo demás contenido en el dicho auto, es de reponer y rebocar porque no se probeyó a pedimiento de parte en tiempo ni en forma ni estando el proceso en estado para ello porque no estaba concluso para rescebirse a prueba y porque el dicho término es muy brebe para poder hazer mi probança así sobre este pleito que vino por apelación, como sobre una nueva demanda que la parte contraria me tiene puesta de treinta mill maravedís que me pide y está probeído que la sentencia de prueba se estienda con la dicha nueva demanda de la qual se me á

mandado dar traslado y tengo término de la ley para responder a ella y la contestar. Y sobre la dicha nueva demanda y sobre lo demás tengo de hazer mucha probança, y dentro del dicho término no tengo lugar para ello, y por causa del dicho brebe término podría perecer mi justicia, a lo qual no se debe dar lugar. Por ende a Vuestra Alteza pido y suplico mande reponer al dicho auto en quanto al brebe término y pena y le mande prorogar con término conbeniente para hazer la dicha probança y que comience a correr después de la contestación de la nueva demanda que me tiene puesta pues sobre todo se á de hazer la dicha probança y para ello y en lo necesario vuestro real oficio inploro y pido cumplimiento de justicia y costas.

Alonso Gómez

[...]

En Valladolid a veintinuebe días del mes de nobiembre en presencia de mí, Fernando de Solórzano, escrivano de sus magestades, relator d'esta real audiencia, pareció presente el dicho Alonso Gómez vezino d'esta villa, solicitador d'esta rreal audiencia, y hizo presentación d'esta petición d'esta otra parte contenida y d'este auto y mandamiento con el qual me rrequerió para que tomase los testigos que por él estaban cometidos y lo pidió por testimonio, siendo presentes por testigos el licenciado Torres y el licenciado Diego de Bera, vezinos d'esta villa de Valladolid.

Fernando de Solórzano

Por las preguntas siguientes serán preguntados los testigos que son o fueran presentados por parte de Alonso Gómez, vezino d'esta villa de Valladolid en el pleito que trata con doña Juana de Gatos, vezina de la dicha villa.

i Primeramente sean preguntados si conocen a las dichas partes y a Beatriz Bernal, biuda, madre de la dicha doña Juana de Gatos y muger que fue del bachiller Gatos defunto, y si conocen al licenciado Torres, marido de la dicha doña Juana de Gatos y si saben y tienen noticia de unas casas que son en la Quadra d'esta villa linderas casas del doctor Flores.

ij Iten si saben etc. vieron y oyeron dezir que la dicha Beatriz Bernal antes del día de señor San Juan de junio d'este presente año de quarentainueve arrendó las casas declaradas en la pregunta antes d'esta al dicho Alonso Gómez y al licenciado Gáspar Vázquez, abogado en esta real audiencia y a cada uno *in solidum* con su bodega y cubas, por tiempo y espacio de dos años que comenzaron a correr del dicho día de San Juan de junio d'este dicho año cada año por prezio de quinze mill maravedís y d'ellas les hizo escritura de arrendamiento.

iiij Iten si saben etc. que al tiempo que la dicha Beatriz Bernal trató de alquilar las dichas casas al dicho Alonso Gómez y al tiempo que se las alquiló y se otorgó la escritura de arrendamiento d'ellas la dicha doña Juana de Gatos lo vio y supo y se halló presente a ello y lo tuvo por bueno.

iiij Iten si saben etc. que la dicha Beatriz Bernal después que fallésió el dicho bachiller Gatos su marido fue probeída de tutora y administradora de la persona y bienes de la dicha doña Juana de Gatos su hija, y como tal arrendava y arrendó las dichas casas muchas y diversas vezes y el año próximo pasado avía arrendado y arrendado [*sic*] el quarto alto y prenzipal de las dichas casas al licenciado Vitoria, abogado en esta real audiencia y a ellos acudía y acudió con la renta y alquiler de las dichas casas.

v Iten si saben etc. que la dicha Beatriz Bernal llevó en tode [*sic*] y casamiento a poder del dicho bachiller Gatos, su marido, muchos bienes muebles y raíces y dineros en mucha quantía y valor. Digan y declaren qué bienes y dineros llevó en dote y casamiento a poder del dicho su marido.

vj Iten si saben etc. que durante el matrimonio entre los dichos Beatriz Bernal y el bachiller Gatos, su marido, ambos dos tenían y poseían por suyas propias las dichas casas declaradas en la primera pregunta sobre que es este pleito, y labraron y aderezaron durante el dicho matrimonio mucha parte de las dichas casas y también después de fallecido el dicho bachiller Gatos la dicha Beatriz Bernal labró y aderezó mucha parte de las dichas casas. Digan lo que saben y declaren particularmente lo que labró y aderezó en un tiempo y en otro.

vij Iten si saben etc. que de dos años y más tiempo a esta parte los dichos licenciado de Torres y doña Juana de Gatos, su muger, son desposados primeramente por palabras de presente y después acá an

estado muchas y diversas vezes juntos y comido a una mesa en las dichas casas.

viiij Iten si saben etc. que queriéndose pasar el dicho Alonso Gómez a las dichas casas por el día de señor San Juan de junio próximo pasado por virtud del arrendamiento que d'ellas le tenía hecho la dicha Beatriz Bernal, el dicho licenciado Torres se puso a lo inpedir, diziendo que las dichas casas le estaban mandadas en dote con la dicha doña Juana de Gatos su muger y que se quería pasar a ellas, y de hecho pasó sus libros y hazienda a las dichas casas de voluntad y consentimiento de las dichas Beatriz Bernal y doña Juana de Gatos, su hija, y desde el dicho día de San Juan dos o tres días más á estado y está en la dicha casa en el quarto alto y más prenzipal d'ellas y lo á tenido y tiene y posee y goza.

ix Iten si saben quel dicho Alonso Gómez no moró ni se pasó a las dichas casas ni parte alguna d'ellas fasta que por el día de Santa Ana próximo pasado d'este presente año, de voluntad y consentimiento de las dichas Beatriz Bernal y doña Juana de Gatos, su hija, visto qu'el dicho Alonso Gómez no tenía dónde morar se pasó a un aposento baxo de la dicha casa y le dieron y entregaron para que morase una sala y una cámara y un retretillo y donde está un horno y un vendedero de vino, y después dende a un mes poco más o menos le desembarazaron una recámara y quedaron dentro seis arcas, y esto es lo que el dicho Alonso Gómez á morado y mora y no otra cosa alguna de la dichas casas, porque lo demás lo á tenido y tiene y goza el dicho licenciado Torres y unos huéspedes de corte y la dicha Beatriz Bernal la bodega y una pieza que está delante de la bodega. Digan lo que saben cerca de lo suso dicho.

x Iten si saben etc. que en el aposento de la dicha casa que á tenido y tiene el dicho licenciado Torres ay muy conveniente lugar y aposento para que biva el dicho licenciado Torres y doña Juana de Gatos, su mujer y criados porque en solo ello bivía el licenciado Vitoria con su muger e hijos y criados; y si la dicha doña Juana de Gatos á movido este pleito al dicho Alonso Gómez á sido por induzión de la dicha Beatriz Bernal, su madre.

xj Iten si saben etc. que podía aver que los dichos bachiller Gatos y Beatriz Bernal su muger se velaron y casaron legítimamente como manda la santa madre iglesia doze o catorze años y la dicha doña Juana de Gatos es al presente de hedad de dieziseis o diezisiete años y más. Digan lo que saben.

xij Iten si saben etc. que de todo lo suso dicho sea pública voz y fama. Las quales preguntas pongo por pusiziones a la dicha doña Juana de Gatos y pido jure de calunnia y responda a ellas clara y abiertamente negando y confesando conforme a la ley y so la pena d'ella.

xiiij Iten si saben etc. que lo qu'el dicho Alonso Gómez tiene de la dicha casa es la quarta parte y aun menos porque no le dio y entregó más la dicha Beatriz Bernal. Digan lo que saben.

Licenciado Verdugo

[...]

El dicho licenciado Alonso de Torres, vezino d'esta villa de Valladolid, abogado en esta corte y chancillería de Valladolid, presentado por el dicho Alonso Gómez para en el pleito que trata con doña Juana de Gatos aviendo jurado en forma dixo lo siguiente.

Fue preguntado por las preguntas generales de la ley de Madrid y rrespondiendo a ellas y a cada una d'ellas dixo que es de edad de treintaiquatro años, tres más tres menos, y que no incurre en ninguna de las otras preguntas generales de la ley salvo que Dios ayude con la justicia a quien la tuviera.

i A la primera pregunta dixo que conosze a las dichas partes y a todos los contenidos en esta pregunta, eceto a Juan de Gatos que no le conosze, y que tiene noticia de las casas en la pregunta contenidas, y esto responde a esta pregunta.

ij A la segunda pregunta del dicho interrogatorio dixo que la save como en ella se contiene, porque á visto la escritura de arrendamiento a que se se [*sic*] refiere, y porque ansí lo oyó dezir y confesar a la dicha Veatriz Bernal en presencia de la dicha dona Juana Gatos, y por esto save lo que dicho tiene, y esto responde a esta pregunta.

iiij A la tercera pregunta dixo que oyó dezir lo contenido en la pregunta; dixo que no se acuerda a quién lo oyó dezir ni qué tanto ha, y esto responde a esta pregunta.

iiij A la quarta pregunta del dicho inte=

rrogatorio dixo que save que, después de la muerte del dicho bachiller Gatos, la dicha Beatriz Bernal ha arrendado las casas sobre que es este pleito al licenciado Solórzano y al licenciado Vitoria y a otras personas porqu'este testigo les vio beber en la dicha casa, y que ansí se lo oyó

dezir y confesar a los dichos licenciados y Beatriz Bernal, y vio como la dicha Beatriz Bernal les enbiava a pedir los alquileres de la dicha casa y esto rresponde a esta pregunta, y es todo lo que d'ella save.

v A la quinta dixo que no la sabe.

vj A la sesta pregunta dixo que no la save.

viiij A la otava pregunta dixo que la save como en ella se contiene, porqu'este testigo es el dicho licenciado Torres en ella contenido y pasa según y como en la pregunta se contiene, y aun este testigo puso a pleito al dicho Alonso Gómez ant'el alcalde Ronquillo sobre las casas sobre que es este pleito, con poder de la dicha Veatriz Bernal y por esto save lo que tiene declarado, que es lo que a esta pregunta rresponde.

ix A la nobena pregunta dixo que la sabe según y como en ella se contiene porque lo á visto y bee por vista de ojos, como persona que á vebido y morado y bibe y mora y entendido en todo ello, y esto rresponde a ella.

xiiij Preguntado por el húltima pregunta

dixo que lo que dieron y entregaron al dicho Alonso Gómez de las casas sobre qu'es este pleito hes la quarta parte de la dicha casa y no más, lo qual save este testigo como persona que tiene noticia de la dicha casa y de sus aposientos y como persona que vive en ella y que d'este negocio al presente no save más de lo que tiene declarado para el juramento que hecho tiene. Y firmólo de su nonbre. Fuele encargado el secreto en forma fasta la publicación de testigos y dixo su dicho en Valladolid a veinteinuebe de nobienbre de mill y quinientos y quarentainuebe años.

**El licenciado Alonso
de Torres**

[...]

La dicha Veatriz Bernal biuda, muger que fue del bachiller Torres de Gatos, presentada por el dicho Alonso Gómez para en el pleito que trata con doña Juana de Gatos, aviendo jurado en forma dixo lo siguiente.

Fue preguntada por las preguntas generales: dixo que es de hedad de más de quarenta años y que ésta que depone es madre de la dicha doña Juana y por eso no dexará de dezir la verdad y le fuere preguntado y desea que venza este pleito quien tuviere justicia.

i A la primera pregunta dixo que conosze y conosció a los en la pregunta contenidos, porque ésta que depone es la dicha Veatriz Bernal en la pregunta contenida, madre de la dicha dona Juana, muger que fue

del dicho bachiller Gatos y suegra del dicho licenciado, y que tiene noticia de las casas en esta pregunta contenidas porqu' ésta que depone á vibido en ellas y an sido suyas, y esto rresponde a esta pregunta.

ij A la segunda pregunta dixo que la save como en ella se contiene porqu' ésta que depone es la dicha Veatriz Vernal y pasa según que la dicha pregunta lo dize y declara, y esto rresponde a esta pregunta.

iiij A la tercera pregunta dixo que sabe que la dicha dona Juana de Gatos supo como ésta que depone arrendava las casas al dicho licenciado Gaspar Vázquez por el tienpo y prezio en esta pregunta contenido porqu' estaba en casa a la sazón que pasó lo suso dicho y ansí mismo el dicho Alonso Gómez a cada uno d'ellos *in solidum* y como dicho tiene la dicha dona Juana no podía dexar de lo ber por lo que dicho tiene, y esto rresponde a esta pregunta.

iiij A la quarta pregunta dixo qu' ésta que depone, muerto el dicho bachiller Gatos su marido, fue probeída de tutora y curadora de la persona y bienes de la dicha dona Juana de Gatos y lo fue asta que la dicha dona Juana fue de hedad de doze años y, en acabándolos de cumplir,

espiró la dicha tutela, y que es berdad que no embargante que ella ya no hera tutora ni curadora, por ser su hija curaba y administraba a la persona y bienes de la dicha dona Juana lo mejor que ella podía, y que arrendaba y arrendó las dichas casas y las arrendó al licenciado Bitoria y a otras personas y los arrendadores acodían con los alquileres de las dichas casas a este [*sic*] que depone. Y d' esta pregunta esto es lo que save y a ella responde.

v A la quinta pregunta dixo qu' ésta que depone al tienpo que casó con el dicho bachiller Torres Gatos, su marido, ya defunto, llevó en dote y casamiento a su poder dos pares de casas que son en la calle de los Banos d' esta villa de Valladolid y que los otros bienes muebles que llebó qu' ésta que depone tiene declarado zerca d' esto otra vez su dicho ante un escrivano del alcalde Ronquillo al qual se rrefiere. Y esto rresponde a esta pregunta.

vj A la sesta pregunta dixo que sobr'ello contenido en esta pregunta tiene declarado otra vez su dicho ante un escrivano del alcalde Ronquillo al qual se rrefiere y esto rresponde a esta pregunta.

vij A la sétima pregunta dixo que

es verdad qu'el dicho licenciado Torres de dos años a esta parte y más tiempo se desposó con la dicha dona Juana de Gatos publicamente, y después del desporio y después acá algunas vezes la dicha doña Juana y el dicho licenciado y ésta que depone comieron juntos en las casas sobre que es este pleito. Y que esto lo hazía el dicho licenciado más por conplir con las gentes que no con Dios ni con su esposa, según que parece por el tratamiento que el dicho licenciado después acá á echo a la dicha dona Juana, porque si una vez la ablava hera por conplir con las gentes, porque después se estava tres y quatro meses que nunca la ablava. Y esto save como madre de la dicha dona Juana, y como persona que lo sentía mucho, y aún declaró que son tan pocas las vezes en dos años y medio y va para tres qu'el dicho licenciado se desposó con la dicha dona Juana de Gatos que avían comido juntos que muy fázilmente se podrían contar.

vijj A la otava pregunta dixo que sobre lo en esta pregunta contenido tiene ya otra vez dicho su dicho ante

un escrivano del licenciado Ronquillo al qual se rrefería y rreferió, y esto rresponde a esta pregunta.

ix A la novena pregunta dixo que sobre lo en esta pregunta contenido tiene ya dicho otra vez su dicho ante un escrivano del alcalde Ronquillo al qual dixo que se refería y rrefirió y esto rresponde a esta pregunta.

x A las diez preguntas dixo que save que lo que al presente tiene el dicho licenciado Torres, no siendo casado con la dicha dona Juana de Gatos como no lo es por ninguna vía, se podía compadezer en el quarto que el dicho licenciado tiene de las dichas casas sobre qu'es este pleito, lo qual save ésta que depone porque tiene noticia del dicho quarto porque ha vivido en él mucho tiempo. Y que sobre lo demás en esta pregunta contenido tiene declarado su dicho ante un escrivano del licenciado Ronquillo, al qual se rrefiere, y esto rresponde a esta pregunta.

xj A las honze preguntas dixo que sobre lo en esta pregunta contenido tiene dicho otra vez su dicho ante un escrivano del alcalde Rronquillo al qual se rrefiere, y esto rresponde a esta pregunta.

xij A las treze preguntas dixo que el dicho Alonso Gómez tiene las casas qu' ésta que depone le arrendó porqu' ésta que depone, queriéndose pasar a sus casas el dicho Alonso Gómez se *salleó [sic]* al arrendamiento y se lo contradixo, a cuya causa ésta que depone y la dicha dona Juana su hija están fuera de las dichas casas, a cuya causa anda este pleito. Y d' esta pregunta y caso no save al presente más de lo que tiene declarado qu' es la verdad para el juramento que fecho tiene y firmólo de su nonbre y dixo su dicho en Valladolid a siete de dezienbre de mill y quinientos quarentainuebe años.

**Beatriz
Bernal**

La dicha Ana de Mata, muger de Alonso de Figueroa, relator d' esta audiencia, presentada de doña Juana de Gatos por parte de Alonso Gómez para en el pleito que trata con doña Juana de Gatos, aviendo jurado en forma dixo lo siguiente.

Fue preguntada por las preguntas generales de la ley de Madrid y rrespondiendo a ellas y a cada una d' ellas dixo que es de edad de quarenta años, poco más

o menos y qu' ésta que depone es tía de la dicha dona Juana de Gatos, y que por eso [no] dexará de dezir la verdad de lo que en este caso supiere y le fuere preguntado, y que dice la verdad para el juramento que fecho tiene.

i A la primera pregunta dixo que conosze y conoció a todos los en la pregunta contenidos de vista y abla, trato y conbersación y tiene noticia de las casas en esta pregunta contenidas, porque á estado en ellas muchas vezes y esto rresponde a esta pregunta.

ij A la segunda pregunta dixo que oyó dezir lo en la pregunta contenido y lo oyó dezir después que anda este pleito y antes, y lo oyó dezir a la dicha Veatriz Bernal y esto rresponde a esta pregunta.

iiij A la tercera pregunta dixo que no la save.

iiij A la quarta pregunta dixo que lo que d' ella save es que, muerto el bachiller Torres de Gatos, marido que fue de la dicha Veatriz Vernal, la dicha Veatriz Vernal fue probeída por tutora y curadora y legítima administradora de la persona y bienes de la dicha dona

Juana de Gatos, porque como tal tutora vía y bio ésta que depone que rregía la persona y bienes de la dicha dona Juana. Y esto rresponde a esta pregunta.

v A la quinta pregunta dixo que save que la dicha Beatriz Bernal llevó a poder del dicho bachiller Torres de Gatos, su marido, dos pares de casas en esta villa de Valladolid en la calle de los Baños, y más ciertos bienes muebles que fueron artos pocos y ciertas cargas de pan de rrenta al quitar, a rrazón de a quatomill y cinco mill cada carga. Y esto save ésta que depone porque lo vio y que dineros no llebó ningunos y esto rresponde a esta pregunta.

vj A la sesta pregunta dixo que sabe que las casas que dize la pregunta, sobre que se trata este pleito, heran propias del dicho bachiller Gatos y por tales suyas heran avidas y tenidas y que vio que antes que la dicha Veatriz Bernal se casase con el dicho bachiller Gatos, el dicho bachiller Gatos labró parte de las dichas casas y que ansí mismo vio como, después de casada la dicha Veatriz Vernal con el dicho bachiller Gatos, se hedificó otra cierta parte de las dichas casas, y por el conseguimiento vio que, muerto el dicho bachiller, la dicha Veatriz Bernal acabó de hazer ciertas piezas que quedaron en jaula y hizo la vodega y hizo otros rreparos y mejoramientos neszesarios y pertenezientes a la dicha casa, asta la poner en perfección que al presente está. Y d'esta pregunta esto save por lo que tiene declarado, que es lo que a ella rresponde.

vij A la sétima pregunta dixo que save qu'el dicho licenciado Torres y la dicha dona Juana á más de dos años que son desposados, primeramente porqu' ésta que depone lo vio por vista de ojos porque se alló presente. Y lo demás en la pregunta contenido que no lo save.

viiij A la octava pregunta dixo que save que, queriéndose pasar el dicho Alonso Gómez en las casas sobre qu'es este pleito, el dicho licenciado Torres de hecho pasó sus libros y azienda a las dichas casas en el quarto principal y alto d'ellas, en el qual á estado y está porque ansí lo á visto por vista de ojos, pero que esto fue contra la voluntad de la dicha Veatriz Bernal y de la dicha dona Juana de Gatos su esposa, porque la dicha Veatriz Vernal y la dicha su esposa tenían entendido la condición del dicho licenciado, y que no se rrefrenaría de sus vicios. Y esto atento los malisimos tratamientos qu'el dicho licenciado ha echo a la dicha dona Juana. Y esto save como tía que es de la dicha dona Juana, y como persona que le duele y que tiene quenta d'estas diferencias. Y esto rresponde a esta pregunta.

ix A la novena pregunta dixo que lo que d'ella save es que, después del día de San Juan d'este presente año de mill y quinientos y cuarentainuebe años, á visto qu'el dicho Alonso Gómez á vebido y al presente vive en las casas sobre qu'es este pleito y á tenido y tiene las pieças que dize esta pregunta y más un corredor delante d'ellas y esto es lo qu' ésta que depone á visto tener al dicho Alonso Gómez de la dicha casa y no otra cosa alguna. Y lo rrestante de la casa lo tiene el dicho licenciado Torres y unos huéspedes de corte a los quales se lo á visto ésta que depone tener, y que la bodega sabe ésta que depone que está desembarezada porque lo á visto así y esto rresponde a ella.

x A la dezima pregunta dixo que save que en el aposiento que al presente qu'el dicho licenciado Torres tiene, no siendo casado con la dicha dona Juana como no lo es por ninguna vía, se podrían compadezer en él si no fuese a grandísima nescesidad, y esto save atento qu'es el dicho quarto y las piezas que tiene y en lo demás que dize la pregunta qu' ésta que depone no lo save, porque, quando este pleito se començó, ésta que depone estava en la villa de Tordesillas en sus bendimias, a cuya causa no supo el principio y origen d'él. Y esto rresponde a esta pregunta.

xj A las honze preguntas dixo que a parecer d'esta

que depone puede aver que la dicha Veatriz Vernal se casó con el dicho bachiller Torres de Gatos catorze o quinze años poco más o menos y la dicha dona Juana puede ser al presente de hedad de dieziseis años poco más o menos y así parece por su aspeto y filosomía [*sic*]. Y esto rresponde a esta pregunta.

xiiij A las treze preguntas dixo que dize lo que dicho tiene en las preguntas antes d' ésta en que se afirma y rretifica y que save qu'el aposiento que tiene el dicho Alonso Gómez hes lo mejor de la dicha casa, lo qual sabe como persona que tiene noticia de las dichas casas. Y es la berdad para el juramento que fecho tiene, y firmólo de su nonbre y dixo su dicho en Valladolid a nuebe de dezienbre de quinientos y quarentainuebe años.

Ana de Matos

Pasó ante mí,
Fernando de Solórzano

[...]

Pleito por la herencia de Alonso Torres⁷⁴

[...]

Después de lo suso dicho, en la villa de Valladolid, a nueve días del mes de mayo de mill y quinientos y cinquentaiocho años, en presencia de mí, Diego de Gobeo escrivano suso dicho, y ante los testigos [...] pareció presente Francisco Sánchez en nombre de Alonso de Torres para en el pleito que trata con el bachiller Amaya [...].

Por las preguntas siguientes sean preguntados los testigos que son o fueren presentados por parte de Alonso de Torres, hijo del licenciado Alonso de Torres ya defunto, abogado que fue en esta corte y chancillería, en el pleito que trata con el bachiller Amaya, vezino de la villa de Santo Domingo de Silos.

i Primeramente sean preguntados si conozen a los susodichos y a cada uno d'ellos y si conocieron al licenciado Alonso de Torres, abogado que fue en esta chancillería de Valladolid, y si conocieron a Catalina Rodríguez, criada que fue del dicho licenciado Alonso de Torres, ante que se casase ni desposase con dona Juana de Gatos, su muger, y si conocieron al doctor Alonso de Torres, padre que fue del dicho licenciado Torres y vezino de la dicha villa de Santo Domingo de Silos.

ij Iten si saben etc. que teniendo el dicho licenciado Torres en su casa por su criada a la dicha Catalina Rodríguez obo y procreó en ella por su hijo natural al dicho Alonso de Torres, que al presente litiga y por tal le crió, trató y nonbró y fue avido y tenido y comúnmente reputado, el qual dicho Alonso de Torres nació podrá aver honze años, poco más o menos. Digan lo que saben y cómo y porqué.

iiij Iten si saben etc. que antes y al tiempo qu'el dicho licenciado Alonso de Torres obo y procreó por su hijo al dicho Alonso de Torres en la dicha Catalina Torres, así el dicho licenciado Torres como la dicha Catalina Rodríguez heran solteros y no sujetos a matrimonio ni religión ni otra cosa alguna que les inpidiese el poderse casar libremente, y por tales heran avidos y tenidos y comúnmente reputados. Digan y declaren lo que saben y cómo y porqué.

⁷⁴ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Sección de Pleitos civiles Moreno (OLV), caja 0921.0005.

iiij Iten si saben qu'el dicho doctor Alonso de Torres y su muger, padres del dicho licenciado Torres, por el año de quarentaidos y antes y después tenían al dicho licenciado Torres, su hijo, por hombre trabioso y aficionado ha andar con mugeres solteras y no podían acabar con el dicho licenciado Torres que se casase, hasta que, a mucha inoportunidad de su padre, se casó con la dicha dona Juana de Gatos, abrá ocho años, poco más o menos. Digan lo que saben y cómo y porqué.

v Iten si saben qu'el dicho doctor Torres, padre del dicho licenciado Torres, falesció podrá aver tres años, poco más o menos.

vj Iten si saben que, al tiempo qu'el dicho doctor Torres falesció, el dicho licenciado Torres, aunque hera casado con la dicha dona Juana de Gatos su muger más avía de quatro años, no avía avido ni tenía en ella hijos ningunos, y al dicho tiempo el dicho doctor Torres tenía noticia del dicho Alonso, hijo del [licenciado].

vij Iten si saben que de todo lo susodicho sea pública voz y fama.

**El licenciado
Dávalos**

**El licenciado
Bictoria**

[...]

La dicha Beatriz Bernal, muger que fue del licenciado Gatos defunto, vezina de la villa de Valladolid, testigo susodicho por el dicho Juan Sánchez, en nombre de Alonso de Torres, para en el pleito que trata con el bachiller Amaya, lo que dixo es lo siguiente.

i A la primera pregunta dixo que conosze y conoció a los contenidos y declarados en la pregunta, a los quales conosció algunos d'ellos en vista y habla y conbersación, ya que el dicho licenciado Torres fue casado con hija d'esta testigo.

Fue preguntada esta testigo por las preguntas generales y dixo qu'es de hedad de cinquenta siete años, poco más o menos, y qu'es madre de la dicha dona Juana de Gatos, muger que fue del licenciado Torres, y que no le ba interés en este pleito ni concurren en este testigo ninguna de las preguntas generales y que bença este pleito el que justicia tuviere.

ij A la segunda pregunta dixo esta testigo que lo que sabe d'ella es que antes qu'el licenciado Torres se desposase ni casase con dona Juana

de Gatos, hija d'esta testigo, esta testigo oyó dezir por público y notorio a algunas personas que al presente no tiene noticia de sus nonbres qu'el dicho licenciado Torres abía tenido en su casa por su criada a la dicha Catalina Rodríguez, y ansí después qu'el dicho licenciado Torres se casó con la dicha dona Juana de Gatos, su muger, oyó dezir por notorio como el dicho licenciado abía echo un hijo que se dezía Alonso en la dicha Catalina Rodríguez y que le tenía y criaba en una casa en la villa de Valladolid, y ansí mismo hera notorio que después de aver avido el dicho licenciado le daba alimentos y lo que abía menester a la persona en cuyo poder le tenía. Y, estando casado el dicho licenciado Torres con la dicha su muger, oyó como, siendo el dicho Alonso de Torres de hedad de seis o siete años, poco más o menos, le trajo a su casa y poder, y le daba lo que abía menester, como a su hijo. Y esta testigo y la muger del dicho licenciado Torres, hija d'esta testigo, tenían y trataban al dicho Alonso de Torres por

hijo del dicho licenciado Torres, y ansí el dicho licenciado Torres le tenía y trataba por su hijo y esta testigo por tal su hijo le tubo y se le vio thener y tratar y tratar [*sic*] y por tal hera avido y reputado en la casa del dicho licenciado Torres por esta testigo [***] de casa del dicho licenciado Torres, y que en parezer d'esta testigo qu'el dicho Alonso de Torres puede aber que nació el tiempo que la pregunta dize y declara porqu'esta testigo le á tratado y trata al presente.

iiij A la tercera pregunta dixo esta testigo que dize lo que dicho tiene de suso en la pregunta anterior, y que, por lo que dicho y respuesto tiene en la dicha segunda pregunta, sabe y es verdad que al tiempo qu'el dicho licenciado Torres hubo y procreó al dicho Alonso de Torres, el suso dicho licenciado Torres y la dicha Catalina Rodríguez heran y fueron solteros, y esta testigo por tales los tubo y esto rresponde.

iiij A la quarta pregunta dixo esta testigo que lo que sabe de la pregunta es qu'el dicho dotor Torres, padre del dicho licenciado Torres, tenía y tubo al dicho licenciado Torres por hombre trabieso y dado a mugeres. Y esto lo sabe esta testigo porque estuvo el dicho licenciado Torres casado con la hija d'esta testigo, y estando esta testigo en casa del dicho dotor Torres en la villa de Santo Domingo de Silos y sabiendo esta testigo qu'el dicho licenciado Torres andaba revuelto con algunas mugeres, esta testigo habló al dicho dotor su padre, diziéndole que reprehendiese al dicho licenciado su hijo que se apartase de lo que andaba, y el dicho dotor dixo a esta testigo: “Señora, él es tan vicioso en

este negocio qu'él bibirá poco tienpo''. Y por esto sabe lo que la pregunta dize, y qu'es verdad que puede aver el tienpo que la pregunta dize qu'el dicho licenciado Torres se casó con la dicha Juana de Gatos, y esto rresponde a esta pregunta.

v A la quinta pregunta dixo esta testigo que sabe y es verdad y público y notorio qu'el dicho dotor Torres falleció pero que no tiene noticia el tienpo que hace que falleció.

vj A la sesta pregunta dixo que sabe y es verdad que al tienpo que el dicho dotor Torres falleció, el dicho licenciado abía algunos años que hera casado con la dicha dona Juana de Gatos, su muger, y es verdad que no hubieron hijos, y que cree y tiene por cierto que el dicho dotor Torres sabía y tenía noticias del dicho Alonso de Torres, hijo del dicho licenciado Torres, porque hera notorio. Y esto sabe esta testigo, y hizo so cargo de juramento que hizo, y firmólo de su nonbre.

**Beatriz
Bernal**

**Diego
de Gobeo**

**Abertura del testamento de doña Juana de Gatos difunta, vezina que
fue d'esta villa
ant'el licenciado Herrera y ante Domingo Rruiz
escrivano del número d'esta villa⁷⁵**

En el nombre de Dios todopoderoso, padre hijo y espíritu santo, tres personas y un solo Dios verdadero, y de la sanctíssima Virgen María, madre suya, reina y señora nuestra, y de señor Sant Joan apóstol y evangelista, sea magnifiesto a todos los que la presente carta de testamento vieren como yo, doña Joanna de Gatos, vezina d'esta villa de Valladolid, christiana baptizada por la misericordia de Dios, estando sana de mi cuerpo, juicio y entendimiento, tal qual nuestro Señor fue servido de me le dar, hago quenta que a mí se me dize lo que por el propheta Esaías, c^o 38, dixo Dios al rey Ezechías: “Dispone domu[s] tuae quia morieris tu et non vives”, y así en cumplimiento d'esto horden y stablezco mi testamento en la forma siguiente:

☉ Primeramente confieso la sancta fee cathólica la qual he tenido y creído y tendré y creeré hasta el artículo de mi muerte, y en ella protesto de vivir y morir como cathólica cristiana, dando por ningunas las cosas falsas que son contra ella, y creo todo aquello que tiene y enseña la sancta madre iglesia de Roma. Y así mismo confieso haver sido gran peccadora y por tanto suplico al Padre Aeterno por la encarnación de su pretioso hijo quiera usar de misericordia con mi ánima, y supplico humilmente a la sereníssima Virgen María nuestra señora, y a señor Sant Miguel, y al glorioso apóstol y evangelista Sant Joan, y al ángel de mi guarda, y señor Sancto Domingo, y a todos los sanctos y sanctas de quien hago cada día memoria, y a todos los demás sanctos y sanctas de la corte del cielo, que en el tránsito de mi muerte me amparen, favorezcan y ayuden, supplicando a nuestro Señor me dé gratia para que, venciendo a mis enemigos, parta en tal estado d'esta presente vida que merezca gozar de la aeterna en compañía de sus escogidos. Y quando mi ánima fuere salida de mi cuerpo, supplico a la puríssima María, reina y señora nuestra, con los sanctos y sanctas del cielo la presente ante la divina Magestad, y porque aya piedad d'ella demando todos los sanctos sacramentos de la iglesia y confieso que tengo de ser juzgada según lo que después que nací obré; y temiendo al juez digo con el psalmista: “In

⁷⁵ Archivo Histórico Provincial de Valladolid, Protocolos, legajo 859/1.

te, domine, speravi. Non confundar in aeternum, in iustitia tua libera me”.

Mi ánima offrezco y mando a mi Señor y Redemptor Jesú Cristo que, pues la redimió, tenga por bien de la llevar a su sancto reino.

Así mismo offrezco mi cuerpo a la tierra donde fue formado, y supplico humilmente a la Sanctíssima Trinidad aya y acepte todas las oraciones de todos los que estando en la agonía de la muerte y después de muerta rog[***] a Dios por mí hasta de los que dixeren: “Dios te perdone” y para que me haga esta merced la pido al Padre Aeterno en nombre de nuestro Señor [Jesú Cristo]

su hijo, acordándome de lo que el mismo Señor dixo por el glorioso evangelista Sant Joan a los 16 capítulos de su sagrado evangelio: “Amen dico vobis: si quid petieritis patrem in nomine meo dabit vobis”.

☉ Y mando que, quando la voluntad de nuestro Señor fuere de me llevar d’esta presente vida, que mi cuerpo sea sepultado en el monasterio de señor Sant Pablo d’esta villa, en la sepultura donde está enterrada mi señora, doña Beatriz Vernal, mi madre, que es en el crucero, y que me entierren con el scapulario y capilla de señor Sancto Domingo y se dé por ello la limosna que se suele dar.

☉ Iten mando que el día de mi entierro vengan por mí el cura y clérigos de señor Sant Martín con la cruz de la dicha iglesia, y que, en quanto al aparato, se haga todo a voluntad de los señores mis testamentarios, con la menor pompa y gasto que pudieren.

☉ Iten digo que soy confrada de Nuestra Señora de la Quinta Angustia y que suplico a los señores mis testamentarios manden que en la cofradía me digan las misas que se suelen decir por los que lo son, y se les dé de la limosna que a sus mercedes les pareciere.

☉ Iten mando que, si muriere a hora que se me puedan decir misas, que se me diga una cantada de *requiem* y todas las reçadas que se pudieren decir, todas de *requiem*, y, si fuere fiesta, sean de la misma fiesta aplicadas por mí.

☉ Iten mando que se digan por mi ánima trecientas missas en esta manera:

ciento de *requiem* con oración por mis padres y por mí, y ciento por mi intención del día y de las fiestas que cayeren; y las otras ciento: veinteicinco de la Annunciación de nuestra Señora, y veinteicinco de señor Sant Joan evangelista y veinteicinco de señor Sant Joan Baptista, y

veinteicinco por las ánimas de Purgatorio. Y que se repartan en esta manera:

ciento en el monasterio de señor Sant Pablo, donde mi cuerpo ha de ser enterrado, y cinquenta en el monasterio de nuestra Señora de la Victoria, y cinquenta en señor Sant Francisco y ciento en la iglesia de señor Sant Martín. Y que en señor Sant Pablo y señor Sant Martín salgan con responso sobre mis sepulturas como acostumbran; y es mi voluntad que en estas trecientas missas no entren las que se dixeren el día de mi entierro, y que por todas estas missas se dé la limosna acostumbrada, que es un real.

☉ Iten mando qu'el día de mi muerte si fuere ora de missa se me digan en todos los altares de ánima que ay en Valladolid en cada uno d'ellos una missa, demás de las trecientas que mando decir por mi ánima y demás de las que mando se me digan el día de mi entierro, y si no fuere ora, luego el día siguiente.

☉ Iten mando las mis cassas principales que son en la calle de la Quadra, linderos de la una parte casas de Jerónimo de Salazar y de la otra cassas

del doctor Arguello que sea en gloria, al monasterio de señor Sant Pablo d'esta villa donde he de ser enterrada. Que las ayan y tengan y subcedan en ellas con las condiciones siguientes:

☉ Primeramente con condición que el dicho prior, fraires y convento sean obligados a me decir perpetuamente para siempre jamás una missa reçada cada semana y quatro cantadas en cada un año en esta manera:

las reçadas han de ser del día como cayeren, aplicadas por mí y por mis diffunctos y las quatro cantadas de esta manera:

una dentro de la octava de Todos Sanctos, con vigilia el día antes, y otro día la missa que ha de ser de *requiem*, y a la vigilia y a la missa han de salir con responso sobre mi sepultura;

la otra dentro de la octava de la Assumptión de nuestra Señora, con vigilia el día antes, y otro día la missa de la misma fiesta, y a vigilia y a missa han de salir con responso sobre mi sepultura;

la otra dentro de la octava de señor Sant Joan Baptista que sea del mismo sancto, con vigilia el día antes, y otro día la missa, y a vigilia y a missa salgan como acostumbran con responso sobre mi sepultura;

la otra, día de señor Sant Joan *ante portam latinam*, con vigilia el día antes, y otro día la missa del glorioso sancto, y a vigilia y a missa salgan con responso sobre mi sepultura.

Y estas misas cantadas y reçadas sean aplicadas primeramente por la redemptión y satisfacción a Dios nuestro Señor por mis pecados y salvación de mi ánima, y después por las de mis padres y parientes y personas a quien en qualquier manera yo tenga cargo y obligación, y por aquellas ánimas que más necesidad lo tengan por tener menos ayuda y favor en esta vida. Y se han de decir en cada un anno perpetuamente para siempre jamás.

☉ Iten con condición que, pues las misas quedan muy bien doctadas en más de a ducado cada missa, así las cantadas como la reçada, que en ningún tiempo las puedan reducir a menos, sino que perpetuamente para siempre jamás sean obligados a me decir una misa reçada cada semana y quatro cantadas cada un año en los días que va declarado.

☉ Iten con condición que el día de Todos Sanctos a la vigilia y otro día a la missa el día siguiente de las ánimas sean obligados a cubrir mi sepultura y poner allí alguna cera mientras el officio divino se dice, y a la missa cantada de *requiem* y a las otras cantadas también: y esto suplico hagan por amor de Dios doliéndose de mí que no dexo quien lo haga.

☉ Iten digo que para siempre jamás sean obligados el dicho prior, fraires y convento a no faltar de decir estas missas, así las cantadas como las reçadas, y que las manden poner donde se ponen las missas de obligación para que no se puedan olvidar, y que para esto no les pongo otra fuerça

sino que les encargo las conscientias y que Dios se lo demande si no lo hicieren y que las misas se digan en el altar de nuestra Señora.

☉ Iten con condición que no se pueda enterrar nadie en mi sepultura.

☉ Iten con condición que esta manda de las dichas mis cassas principales que ansí hago al dicho monasterio aya effecto y se cumpla y execute desde el día de mi muerte en adelante para siempre jamás, y el dicho monasterio las aya y goze todas ellas enteramente con sus entradas y salidas, y con la bodega y siete cubas que están dentro d'ella, las cuales declaro son libres de todo censo y tributo. Excepto que quiero y es mi voluntad que la señora dona Ana de Rivadeneyra, biuda, muger que fue del licenciado Delgadillo, abogado que fue d'esta audiencia, aya y goce por todos los días de su vida en las dichas mis casas el usufructo del quarto de casa bajo, en que yo al presente vivo y he vivido de muchos annos a esta parte, que es corredor, sala y quadra y oratorio y recámara, que son los entresuelos que salen a la calle y las otras tres pieças que caben al patio y al huerto que son al peso d'estas con las pieças vajas de que yo me sirvo y el vergel. Todo lo qual mando a la dicha dona Ana de

Ribadeneyra por todos los días de su vida, según dicho es, para que lo aya y goze todo ello, ora viviéndolo por su persona o arrendándolo o aprovechándose d'ello como quisiere y por bien tubiere, por el mucho amor y voluntad que le he tenido y tengo y porque ruego[ue] a Dios nuestro Señor por mi ánima, y después de sus días y vida de la dicha dona Anna, finquen y queden libres al dicho monasterio el dicho quarto y aposentos según que toda la demás cassa que les mando. Y con estas condiciones y no de otra manera hago la dicha donación y manda de las dichas mis casas al dicho monasterio, y suplico y pido por merced al padre prior que es o fuere de Sant Pablo y a los fraires del dicho convento se sirvan de aceptar esta pequeña limosna y mi voluntad que quisiera servir a esta sancta cassa con mucho más.

☉ Iten así mismo mando a la dicha señora dona Ana de Rivadeneyra la imagen grande del oratorio de nuestra Señora que tiene el Sant Joan Baptista y la otra imagen de nuestra Señora que tengo siempre en la sala y la caja mía de plata con todas las reliquias que están en ella y fuera y suplico a su merced perdone el atrevimiento que como tan servidora suya tomo.

☉ Iten digo que antes de agora yo tengo echa cierta donación de unos juros y censos a la señora dona Isabel de Agüero. Digo que apruebo y confirmo la dicha donación y quiero que se cumpla, guarde y execute como en ella se contiene y que después de mis días se le den y entreguen luego las scripturas contenidas en la dicha donación como en ella se declara.

☉ Iten digo que, porque por cierto pleito que avía entre los fraires de nuestra Señora de Prado y mí, nos concertamos en que después de mis días se les diesen de mis

bienes cinquenta ducados, como parezerá por una escriptura que d'ello otorgué, que mando se les paguen, suplicándoles que rueguen a Dios por mí.

☉ Iten digo y declaro que los quatro tapices que están en mi sala y más una antepuerta de armas que está también en la sala y otra antepuerta vieja que no sirve y otro repostero viejo de armas es todo de la dicha señora dona Anna de Rivadeneyra, y mando se le buelvan.

☉ Iten mando a María de Calderón, muger de Alonso Garrido, mi criada, por la afición que le tengo y buen servicio que me a echo y porque ruegue a Dios por mi ánima, una cama de ropa que tenga [*sic*], una cama de cordeles y dos colchones y una fraçada y un cobertor ordinario, con

que no sea el azul de mi cama, o, en lugar del dicho cobertor, otra frazada y quatro sábanas y dos almohadas.

☉ Iten mando que a las criadas que tubiere quando Dios me llevare se les pague lo que pareciere deverles por el libro de mis quantas.

☉ Iten mando a la señora Bernarda de Torres un monjil de raja de los míos y las tocas mías y el monjil que sea el mejor y un manto negro de anascote mío que tengo.

☉ Iten mando que se pague de mis bienes lo que pareciere dever por firma mía o obligación a quien mostrare recaudo d'ello y así mismo se cobre todo lo que pareciere devérseme por obligaciones o zédulas que se hallaren en mi poder de qualquier persona que sea.

☉ Iten mando a los monasterios de nuestra Señora de la Merced y de la Sanctíssima Trinidad, medio real a cada uno para redemptión de captivos y a señor Sant Roche y señor Sant Sebastián y señor Sant Lázaro y señor Sant Nicolás y para la puente d'esta villa medio real a cada uno y con esto los aparto a todos de mis bienes y herencia.

☉ Otrosí por quanto las cossas se varían de cada día, y se offrecen oçassiones para hacer mandas y legatos o para revocar y añadir o declarar lo puesto en este mi testamento o añadir otras cosas de nuebo, quiero y es mi voluntad que qualquiera memoria que se hallare escripta de mi letra y firmada de mi nombre, aunque sea sin escrivano y testigos, se guarde, cumpla y execute como si estuviese inserto y escripto todo lo en las tales memorias contenido en este mi testamento, aunque sean cosas muy importantes y declaraciones o revocaciones de lo en este mi testamento contenido, hallándose la tal memoria o memorias cosidas con este mi testamento, escriptas de mi letra y firmadas de mi nombre.

☉ Y después de cumplido este mi testamento y las mandas y legatos d'él en el remanente de todos mis bienes, dexo y nombro por mi universal heredero a Luis de Figueroa, mi sobrino, hijo legítimo de Luis de Figueroa mi primo, el qual quiero que aya y lleve todos los dichos mis bienes que ansí restaren y sobraren, cumplido mi testamento, y mis testamentarios se los den y entreguen luego que mi testamento se aya [cumplido] [***].

☉ Para cumplir y pagar y executar este mi testamento y las mandas y legatos en él contenidos, dexo y nombro por mis testamentarios y executores d'él al señor licenciado Julio Achacio de Soriano, abogado en esta Real Audiencia d'esta villa de Valladolid, y a las dichas señoras Bernarda de Torres y doña Ana de Rivadeneyra, muger que fue del dicho

licenciado Delgadillo, que al presente vive en Fuentes Preadas, y a Joan de Zavallos, su criado, con tal condición que al dicho señor licenciado ni a las dichas señoras dona Ana y Bernarda de Torres no les pueda nadie pedir quenta, sino que sean creídos por su simple palabra sin juramento, porque son tan grandes cristianas y tan señores míos que sé harán lo que a mi ánima tocara como yo lo hiciera.

☉ A los quales señores mis testamentarios de suso nombrados y a cada uno d'ellos *in solidum* doy y otorgo todo mi poder cumplido en la mejor forma que puedo y devo y de derecho lugar aya para que, así como yo sea muerta, entren en mis bienes y los vendan y rematen en almoneda o fuera d'ella y recivan y cobren los maravedís por que los vendieren y otros qualesquier maravedís y otras cosas que me sean devidas, y d'ello cumplan y paguen este mi testamento que para ello hagan en juc[io] y fuera d'él las diligencias necesarias que yo pudiera hacer siendo viva, porque, quam cumplido poder yo tengo, tal se le doy y otorgo con sus incidentias y dependentias. Y encargo a los dichos señores mis testamentarios las conscientias que lo más presto que sea posible cumplan este mi testamento y hagan quenta que desde allá les doy voces diciendo con Job: “Miseremini mei, miseremini mei, saltem vos, amici mei, quia manus domini tetigit me”, porque la justitia de Dios se executará en mí.

☉ Iten digo que por quanto está pleito pendiente entre el cura y clérigos de señor Sant Martín y mí sobre la capilla mayor de la dicha iglesia, como parecerá por el proceso del dicho pleito que estava en poder de Francisco Hernández, secretario de la causa, porque la dicha capilla hera de mi padre y pasados, y dos sepulturas que estavan junto a las gradas del altar mayor que por aver mudado el altar mayor están ellas apartadas d'el; digo que si el señor Luis de Figueroa, mi primo, o su hijo las quisieren, que las ayan en hora buena, y que yo les zedo y trespaso todo el derecho que a la dicha capilla mayor y sepulturas d'ella tengo, para que puedan acavar el dicho pleito, y sean señores de todo ello. Y si no las quisieren, que los dichos mis testamentarios las pueden vender a quien más diere por ellas, que a qualquiera que las comprare le cedo y trespaso todo el derecho que a la dicha capilla y sepulturas tengo, por aquella vía y forma que yo puedo y de derecho lugar aya; y les doy todo mi poder cumplido para ello y que no las queriendo mi primo, como digo, el val[or] de la dicha capilla y sepultura lo aya y lleve el dicho Luis de Figueroa, su hijo, mi heredero, como los demás bienes, cumplido mi testamento.

☉ Y digo que por quanto yo soy fiadora de un censo del señor Luis de Figueroa, mi primo, de quantía de trecientos ducados, y a él están hipotecadas las mis casas princip[ales]

digo que es también fiador Francisco Catalán, vezino d'esta villa, y que también [me] están hipothecadas a mí para el saneamiento del dicho censo el docte de [doña] María de Valencia, muger del dicho Luis de Figueroa, mi primo, que son dos p[ares] de casas en la calle de Esgueva, que, aunque son del dicho mi primo, las tiene la dicha dona María tomadas por su docte por autoridad de justicia, y declaro que las dichas mis casas no tienen otro censo ni tributo y la escritura d'este cen[so] donde parecerá lo que digo tiene Pero Fernández de la Vega, vezino d'esta villa, cuyo es agora el dicho censo.

☉ Iten mando que sea al señor licenciado Soriano por su trabajo una piedra de la hijada que yo tengo, y una sortija de cornerina y un hueso para almorranas y un pedaço de uña grande guarnecido de oro. La sortija es para restañar sangre. Todo lo qual quiero que se le dé porque esta es mi determinada voluntad.

☉ Por la presente revoco qualquier testamento y testamentos que antes d'este aya echo, mandas, codecillos, poderes para testamentos, y otra qualquier disposición y última voluntad por mí antes de agora fechos y otorgados. Y spetial y expresamente revoco un testamento por mí otorgado cerrado ante Cristóval de Madrigal, scrivano del número d'esta villa, que todo ello quiero que no valga ni haga fee agora ni en tiempo alguno, salvo este mi testamento que de presente otorgo, el qual quiero que valga por mi testamento y codecillo y última voluntad y por otra scriptura qual pueda ser y de derecho más valer, en testimonio de lo qual otorgué esta carta de testamento y última voluntad. El qual quiero que valga y haga entera fee y no otro alguno, según está dicho y declarado en firmeça, de lo qual lo firmé de mi nombre en Valladolid, a veinte días del mes de julio de mill y quinientos y ochentaiocho años. Va emendado: *cera cri vala* y entre rrenglones *anascote mío que tengo vala y testado mayores no vala*

☉ Iten mando a María Muñoz, mi criada, que demás de su salario se le den de mis bienes tres mill maravedís para una ropa.

**Dona Joana
de Gatos**

**Francisco de
Aulezte**

[...]

Pedimiento de Juan de Çavallos para hacer inventario de los [bienes que] quedaron de dona Juana de Gatos difunta, vecina d'esta villa [*]**

En la villa de Valladolid a cinco días del mes de octubre de mill y quinientos y ochentaiocho años, ante el licenciado Bernal de Herrera, tiniente de corregidor en esta dicha villa por el Rrey nuestro señor, y por ante mí, Domingo Rruiz, escrivano del Rrey nuestro señor, y público del número d'esta villa, y testigos, pareció Juan de Çavallos, vecino d'esta dicha villa y dixo que por quanto dona Juana de Gatos difunta, vecina que fue d'esta villa, por el testamento que otorgó con que murió le dejó y nonbró por su testamentario entre otros, y que ansí como tal pedía y pidió al dicho tiniente mande se le dé licencia para que pueda hacer inbentario de los vienes que quedaron de la dicha doña Juana de Gatos, ansí muebles como rraíces, y pidió justicia, y visto por el dicho tiniente, dixo que dava y dio licencia al dicho Juan de Çavallos como tal testamentario para que pueda hacer el dicho inbentario de los vienes que quedaron de la dicha doña Juana de Gatos, con que primero y ante todas cosas el susodicho haga el juramento y solemnidad necesaria, y se den los pregones conforme a derecho y ansí lo mandó y firmó.

**Licenciado Bernal
De Herrera**

**Escrivano
Domingo Ruiz**

[...]

En la villa de Valladolid a ocho días del mes de octubre de mill y quinientos y ochentaiocho años, ante mí, Domingo Ruiz, escrivano del número d'esta villa, estando en la casa y morada de dona Juana de Gatos difunta, viuda, vecina d'esta villa, parecieron presentes Juan de Zavallos, vecino d'esta villa y doña Bernalda de Torres viuda, y dona Ana de Rivadeneyra, vecina d'esta villa, y dixeron que ellos, en virtud de la licencia que les está dada por la justicia hordinaria d'esta villa, que ellos querían hacer el inbentario de los vienes que quedaron de la dicha dona

Juana de Gatos difunta, que así en el dicho cumplimiento hacían y izon [sic] el inventario de los bienes que de la susodicha quedaron, así muebles como raíces, en la forma y manera siguiente:

- Primeramente una cama de campo de nogal entera, con sus varas de hierro.
- Iten otra media cama de canpo de nogal.
- Una cama de paño azul con su cobertor y rodapiés.
- Otra cama de velillo vareado de colorado y blanco.
- Iten seis tablas de manteles limoniscos⁷⁶ entre grandes y pequeñas.
- Siete tablas de manteles de gusanillo entre grandes y pequeñas.
- Doze servilletas alemaniscas traídas.
- Más otras siete servilletas alemaniscas traídas.
- Más dieziocho servilletas de gusanillo traídas.
- Más en una servilleta de gusanillo envueltas dos tablas de manteles adamascado y seis servilletas de lo mismo.
- Más quinze sábanas de lienzo delgadas y lienzo casero traídas.
- Seis sábanas de estopa.
- Seis almohadas blancas llanas y con randas y zinco azericos traídas.
- Dos almoadas con sus dos azericos labrados de seda azul nuevas.
- Dos almoadas con dos azericos blancas labradas de punto real y desilados.
- Otras dos almoadas y dos azericos desiladas blancas.
- Un travesero y un azerico labrado de blanco.
- Más otro azerico blanco.
- Tres paños de manos nuevos labrados de blanco con sus randas alrededor.
- Más cinco paños de manos de lienzo casero los dos labrados.
- Otra almoadada y un azerico viejo blanco.
- Un frutero de red.
- Dos escapularios d'estameña blanca.
- Quatro camisas de lienzo casero.
- Dos colchas blancas, una frisada y otra de entretela.
- Quinze varas de panizuelos de gusanillo en una pieza.
- Nueve varas de lienzo en un pedazo.
- Ocho colchones, los seis de lienzo y dos de raso falso.

⁷⁶ Está por *alemaniscos*: el adjetivo se refería a “cierto género de mantelería fabricada y texida a quadraditos, algo mayores de la que se llama de gusanillo: y porque este texido vino la primera vez de Alemania, se le dio el epitheto de Alemanisco”. Véase DDA, s.v. *alemanisco*.

- Una talega d'estopa.
 - Otra servilleta vieja.
 - Tres paños d'estopa pequeños de servizio.
 - Dos mantas blancas traídas.
 - Un cobertor colorado.
-
- Iten quatro mantos, uno nuebo y los tres viejos.
 - Tres vasquiñas pardas, la una de xergilla, y las otras dos de pano.
 - Dos basquiñas de anascote negro, la una de entrapado con su manga ancha de anascote.
 - Otras mangas de anascote.
 - Una faja de grana traída.
 - Dos baras y media de paño pardo.
 - Dos monjiles, uno de raja y otro de paño negro viejo.
 - Una almoadilla de tafetán azul vieja.
 - Un jubón de tafetán frisado que está empeñado.
 - Un pano de bufete turquesado con su flueco.
 - Otros dos paños azules viejos.
 - Un escritorio grande con su pie labrado de figuras.
 - Una caja de paja sobre terziopelo negro aforrado en tafetán carmesí.
 - Otro cofre de paja sobre terziopelo azul aforrado en tafetán azul.
 - Una piedra filosofal en una funda de terziopelo verde.
 - Unos antojos [*sic*] verdes filosofales.
 - Una caja con catorze vrinquinos de figuras y una [pi]lica de plata y un estradillo con la figura de Sansón y Dálida que son brinquinos de Ziudad Rodrigo.
 - Un rosario de cuerno con tres beriles en cada cuenta y sus retratos dentro en una zestica de paja.
 - Dos obillos de i de ilo [*sic*] grueso y otros quatro delgados.
 - Un perfumador de cobre estañado.
-
- Un paño de camino o toca blanco bareado de tafetán.
 - Quatro arcas digo cofres encorados.
 - Cinco guadamezies viejos.
 - Çinco lienzos de las virtudes viejos.
 - Dieziocho libras y media de lino y siete de estopa.

- Tres alombras, las dos buenas y la otra vieja y otra chica del oratorio.
- Tres tapices de pared viejos.
- Dos antepuertas, digo tres con otra vieja.
- Seis almoadas de cuero.
- Otras siete de paño negro con sus cueros y borlas.
- Un arandel guarnecido de guadamez.
- Un repostero viejo.
- Un jergón de anejo.
- Más un cobretor [*sic*] colorado.
- Un abano de paja sobre raso pardo.
- Un bufetico pequeño de nogal con su cobertura de guadamez pardo.

Aderezo del oratorio

- Quatro ropitas del niño Jesús, la una de terciopelo carmesí con chapillas de plata sobredoradas, y otra de raso carmesí y otra de tafetán negro y otra de tafetán azul y otra de tafetán azul [*sic*].
- Cinco frontalicos del niño Jesús de diferentes colores y más otro frontal de tela morada.
- Una arquilla de taracea de marfil con sus aldabas sobredoradas aforra[da] en tafetán azul bareado.
- Dos estuches nuevos.
- Tres cuartos de tafetán azul.
- Un peine.
- Un escritorio de la labor de la tercera⁷⁷ y madera de allá con ocho cajones que están en él lo siguiente:
- Quatro madexuelas de seda de colores.
- Dos beriles y un aro de cristal para anus dei.
- Una madexa y un obillo de hilo amarillo.
- Tres madexas de hilo delgado y dos obillos y un debanador de hilo basto.
- Tres lenguas y media d'escurpión.
- Una romanica pequeña.
- Media bara de ruán.

⁷⁷ Probablemente esté por *taracea*, que equivale a *ataracea*: “adorno u disposición de una cosa de dos colores echados como a manchas con proporción y hermosura”. Véase DDA, s.v. *ataracea*.

- Dos arquillas de tarazea pequeñas.
- Un escritorico pequeño con sus figuras de box.
- Otra arquilla de nogal con figuras talladas en ellas de nogal.
- Un sello de plata de las armas de los Gatos.
- Veinte corales aobados.
- Dos sorticas de ámbar amarillo.
- Siete sillas francesas de nogal grandes y pequeñas.
- Un banco de nogal con su respaldar.
- Un bufete de nogal.
- Otro bufete d'enebro pequeño.
- Dos bufetillos de pino, el uno con su cajón.
- Un aparador con quatro apartamientos grande.
- Otra mesa de pino grande de quatro pies en que estaba la rima.
- Un antipara del fuego de pino con que se tapa la chimenea.
- Un bentalle de palma guarnezido de tafetán.

Cosas del oratorio

- Iten quatro anus deis⁷⁸ grandes, los tres con sus pies y el uno redondo es, el uno de los anus deis de cobre dorado y dos de madera dorada y uno de nogal.
- Dos tablas grandes, la una nuestro Señor con la cruz y la otra un Eche Omo.
- Más tres tablas menores en que está en cada una nuestro Señor cruzificado.
- Más una tabla de pinzel de la Santísima Trinidad.
- Más un niño Jesús.
- Más una tabla grande con doze apartamientos en cada uno su misterio de los apartamientos.
- Más una berónica.
- Más otra tabla con nuestro Señor cruzificado de bulto.

⁷⁸ Se trata de “unos pedazos de cera blanca, amasados por el Papa, con polvos de reliquias de Santos, a quien sirven y asisten para esto algunos Cardenales y Prelados: métese esta cera entre dos formas, que la una tiene abierta a sincel la forna de un cordero con la inscripción *Agnusdei*, y la otra la imagen de Christo, de nuestra Señora, u de algun Santo, con su inscripción, y el nombre del Pontífice, que los hace y bendice: y assí salen estas formas en la cera de medio relieve, y regularmente de hechura circular, o elýptica”. DDA, s.v. *Agnusdei*.

- Más seis tablas de nuestra Señora, la una grande con nuestro Señor en los brazos y la otra con el niño en los brazos y el rosario entorno, y otra mediana con el niño en los brazos y otra con el niño y San Juan y otra de pluma y otra de la soledad de nuestra Señora.
 - Más dos cruces la una grande dorada y la otra de Santo Toribio.
 - Un calbario de cruces de Santo Toribio.
 - Más un niño Jesús de bulto con su corona y tres jazintos grandes y una zinta leonada al cuello.
 - Más un papel grande de la sierra de nuestra Señora de Montserrate.
 - Más un Santiago de bulto en su caja.
 - Más tres tablas, la una de San Francisco y otra de San Gerónimo y otra de Santo Domingo.
 - Otra imagen de Sant Antón.
-
- Un librillo de oro que servía de relicario.
 - Un jarro de plata.
 - Dos candeleros de plata de mesa.
 - Dos candeleros pequeños del oratorio.
 - Una porzellanica pequeñita de plata.
 - Un cruzifijo de plata sobredorado con su caja.
 - Un rosario de coral grueso con çincuentaiuna cuentas engrazado [*sic*] en plata con una cruz de Santo Toribio engastada en oro con su cruzifijo.
 - Unas oras con las tablas de plata y sus manezillas.
 - Otras oras con sus manezillas de plata.
 - Una imagen con dos puerta [*sic*], la una un cruzifijo y la otra nuestra Señora con su hijo prezioso.
 - Una redoma con la pasión dentro d'ella de zera.
 - Una imagen de la Quinta Angustia de beril.
 - Un rosario de azabache grueso.
 - Un brinquino donde está Cristo con la samaritana.
 - Un libro de latín que se llama Antonius Arenas Probinzialis.
 - Un libro en blanco con su encuadernación de bezerro morado.
 - Otro que se llama Contentus Mundi.
 - Las [*sic*] enblemas de Alziato.
 - Epístolas familiares.
 - Una Zelestina encuadernada en bezerro.

- Otro libro de la considerazió [*sic*] y orazió y meditazió.
- Otro libro de Junes Gersonis.
- Un enquiridion de verbos.
- Otro librito que dize Silba d'eytropelias.
- Otro de Alexo Piamontés.
- Luzero de la tierra santa.
- Otro libro que se llama Coloquio deboto en que se declara la santa cofradía del Rosario.
- Otro de Maleus Malefizarum.
- Teórica de birtudes.
- Otro librico [***] Antonio de Guebara.
- La Auracana de don Alonso de Arzilla.
- Aviso de sanidad.
- Sentenzias de Aristótilis.
- Las epístulas de Tulio en romanze.
- Confisiones de San Agustín.
- Otro librito Parto de la Virgen.
- Dichos de barios estilos.
- Unas oras biejas.
- El libro de cuentos y entretenimientos.
- Un libro de Don Cristalián.
- Las epístolas de don Antonio de Guebara.
- Las epístolas de san Gerónimo.
- Segunda parte d'espexo de consolazió.
- Recopilazió de todas las obras del poeta Juan de Mena.
- Françisco Petraca [*sic*] De los remedios contra próspera y adbersa fortuna.
- Agonia del tránsito de la muerte.
- El libro de la entrada de Portugal.
- Otro librito que se dize Petraca [*sic*].
- Dos libros de la [*sic*] repúblicas del mundo.
- Jubenal y Persio.
- Sermones de San Bizente.
- Otro que se llama Aurea Inoran [*sic*].
- Otro librito que se llama Trezientas preguntas de cosas naturales.
- Otro que se llama Glosa peregrina.
- Un libro de oraciones grande.
- Un librico de otabas en ytaliano.

- Un libro de mano biejo.
 - Otros dos cuerpos de libro de Don Cristalián.
 - Un vocabulario del Antonio.
-
- Otro libro llamado proemio.
 - Otro libro de las dinidades y ofizios que tubo San Juan.
 - Galteo [*sic*] español.
 - Un tratado de debotísimas contenplaziones.
 - El libro de los quarenta cantos.
 - Sexlinguarum.
 - Lo de Ronzesballes.
 - Un librilla de la santísima trinidad.
 - Una campanilla.
 - Un libro de mano de bariedad de letras.
 - Dos sellos de plata con los cabos de marfil.
 - Dos cuchillos de cortar plumas.
 - Un calderico de azófar de agua bendita.
 - Un tintero de ierro y salvadera y caja para tener otra cosas de sellar.
 - Un cántaro de cobre.
 - Tres calderas grandes nuebas y biejas.
 - Dos calderos para sacar agua de cobre, uno mayor que otro.
 - Tres cazos, uno de cobre y los dos de azófar, uno grande y dos menores.
 - Un calentador de cobre.
 - Un cazo para sacar agua.
 - Una vazía de azófar grande.
 - Un almirez con su mano.
 - Una cazuela de cobre.
 - Una sartén grande y otra pequeña.
 - Tres asadores pequeños y dos de gajos.
 - Dos morillos y unas tenazas.
 - Un martillo.
 - Un jarro de cobre.
-
- Una cuchara de ierro y una paletilla.
 - Quatro platos de los grandes y los dos medianos.

- Honze platos pequeños de pletre [*sic*].
 - Un basar en que se pone todo esto.
 - Quatro tinajas con sus tapadoras.
 - Un'artesa vieja grande.
 - Un'artesica pequena.
 - Unas zestas viejas y madera vieja.
 - Una coladera grande y otra pequena.
 - Otras dos sillas más.
 - Una imagen de san Gerónimo de yeso con umo.
 - Una mesa con sus bancos.
 - Un belador de nogal.
 - Un braserico pequeno de azófar.
 - Un brasero con su caja.
 - Tres banquillas pequeñas.
 - Un candado con su llabe.
 - Una almoadada de terziopelo verde con su cuero.
 - Un espejo grande.
 - Otro espejo menor.
 - Quatro lienzos de virtudes grandes con su guarnición de guadamez.
 - Veinte papeles de estampa grandes y pequeños.
 - Quarentainuebe vidrios grandes y pequeños.
 - Seis porzeleranas grandes y pequeñas de Portugal.
 - Un plato grande y otro chiquitico de porzelerana.
 - Otro plato de porzelerana grosero.
 - Doze piezas grandes y pequeñas de barro de Toro.
 - Dos azafates vedriados.
 - Un baño de Talavera vedriado de Talavera.
 - Una venigrera.
-
- Siete platos grandes y quatro pequeños de Talavera.
 - Çinco albornías y una jarra de Talavera.
 - Un lienzo con unos hombres tras una reja.
 - Çinco ollas vedriadas grandes.
 - Dos tiestos de claveles vedriados.
 - Una escusabaraja grande en que está la Talavera.

Escrituras

☉ Iten un censo que son quatro escrituras que la una d'ellas es una cesión y trespaso de censo para doña María de Soto que en su favor otorgaron Pedro Maldonado Despino y dona Isabel Osorio, su muger, contra Andrés de la Fuente, guarnizionero vecino d'esta villa de quantía de doze mill y quinientos maravedís cada año, sinada de Pedro de Gaona escribano, su fecha en Valladolid a beinteizinco días del mes de junio de mill y quinientos y setentaizinco años; y la otra escritura de cesión y trespaso que la dicha doña María de Soto hizo en favor de la dicha doña Juana de Gatos de los dichos doze mill y quinientos maravedís, que pasó ante el dicho Pedro de Gaona escribano, su fecha en Valladolid a beinteiquatro de junio de mill y quinientos y setentaiseis años, con una notificación a las espaldas sinada del dicho Pedro de Gaona, para que acudan a la dicha doña Juana con el dicho censo; y la otra escritura de censo de los dichos doze mill y quinientos maravedís que en favor de la dicha doña Juana de Gatos otorgaron Pedro Ruiz de Arguello, regidor d'esta villa, y doña Ynes de Aranda, su muger, y Juan Ruiz de Arguello, secretario, que la dicha escritura es de renobación de los dichos dozemill y quinientos maravedís que pasó ante Alonso de Salazar escribano, su fecha en Valladolid a veintisiete días del mes de abril de mill y quinientos y setentaisiete años; y la otra es de ratificación del dicho censo que en

en [*sic*] favor de la dicha dona Juana de Gatos otorgaron los dichos Pero Ruiz de Arguello y consorte, sinada del dicho Alonso de Salazar, su fecha a siete del mes de hebrero de mill y quinientos y ochentaidos años.

☉ Iten un censo de por vida que en favor de doña Juana otorgaron Pedro de Palacios y dona María de Nunzibay, su muger, y Gaspar de Nunzibay prencipales, y Bartolomé de Palacios, su fiador, de beinte ducados de por vida, sinada de Gerónimo de Delgadillo, en la fecha a veintisiete días del mes de abril de mill y quinientos y ochentaisei [*sic*] años.

☉ Iten un testamento de Juana de Gatos, fecho a primero de Julio de mill y quinientos y beintisiete años, que pasó ante Diego González de Santiago, como pareze por su sino.

☉ Iten un testamento de doña Veatriz Bernal, fecho a treze de junio de mill y quinientos y sesentaidos años, sinados de Pedro de Gaona escribano.

☉ Un conozimiento de Diego de Valderrábano de trezientos y tantos reales que cobró de doña Juana de Gatos en nombre de Ruy Diez de Quintanilla, fecho a dieziocho de enero de mill y quinientos y ochentaitres años.

☉ Iten dos poderes que Luis de Figueroa dio a doña Juana de Gatos su prima para que cobrase los alquileres de sus casas que fueron fechos a veinteisiete de abril de setentainuebe años, sinado de Cristóbal Gómez, escribano, y el otro ante el dicho escribano de su mismo sino, a tres de junio de quinientos y setentainuebe años.

☉ Iten un poder y una sentenzia que el poder se dio

a Juan Ramos para cobrar lo contenido en la dicha escritura, fecha de la dicha escritura es a onze de marzo de mill y quinientos y sesentaiocho años, sinada de Luis González.

☉ Iten quarentaiocho cartas de pago y cuentas del tienpo que dona Juana de Gatos administró la azienda de Luis de Figuero [sic] y las cartas de pago que pagó de los zensos que el dicho Luis de Figueroa devía de las casas y otros zensos.

☉ Quatro enbolorios de escrituras y papeles viejos de en tiempos de sus agüelos y de otras cosas que inportan poco y de sus agüelos que no son de inportanzia.

- Una bola redonda de xaoba.
 - Seis esteras grandes y pequeñas biejas.
 - Un manguito de tafetán negro aforrado en conejos de Yngalatterra.
 - Un tintero de bidro con su tapador.
 - Quatro frontales cunplidos, el uno de damasco verde vordado y el otro de terziopelo verde y raso amarillo y el otro de tafetán negro y el otro de red.
 - Una caja en que está un nazimiento de obra de Ciudad Rodrigo.
 - Dos cuchillos de cortar plumas.
 - Una flocadura de seda verde y naranjada.
 - Un coco de la Yndia desguarnezido.
 - Una tabla aforrada en cuero tapetado para escrebir.
 - Un pedazo de teritana pardo.
-
- Una tabla de plomo en que se pone el tintero y salvadera y cosas de escrevir.

- Un bentalle de pluma.
- Un candelero de azófar y otro d'estano.
- Una sobremesa de guadamez pardo.
- Unas tixeras d'espavilar.
- Un frasco de cobre.
- Un peso de balanzas con unas pesa [sic] que son quatro libras y media de ierro y un marco con pesas que le flantan [sic].
- Un azufrador grande y otro pequeño.
- Una bolsa de arzón.
- Una tabla de colgar en la espetera con su [sic] clabos.
- Una caja de un baso.
- Más seis ducados que debe Tineo del alquiler de la casa.
- Más ocho ducados y medio que deben del alquiler de la bodega el barbero de la Inquisición.
- Más lo que cabe del zenso que debe Juan Ruiz de los dozemill y quinientos maravedís cada ano a rata por sueldo.
- Más lo que debe Cristóbal de Madrigal del zenso de por vida que son dieziocho ducados cada año.
- Más los que debe Bartolomé de Palazios d'esto zenso de por vida que son veinte ducados cada ano al respeto lo que sale.
- Iten unas casas prenzipales que la dicha doña Juana de Gatos dexó en la calle de la Quadra, que tiene por linderos de la una parte casas de Yerónimo de Salazar y de la otra parte casas del dotor Arguello, sin zenso ninguno.

Y fecho el dicho inbentario que de suso ba incorporado en la manera que dicha es, los dichos testamentarios suso declarados dixeron

que juravan a Dios nuestro Señor en forma de dere[cho] que el dicho inbentario está cierto jurídico y verdadero y vien hecho, sin ocultar ni encubrir vienes algunos y cada y quando que a su noticia d'ellos o qualesquier d'ellos vinieren en qualquier tienpo otros qualesquier, los pondrán por inbentario y a la fuerça y conclusión del dicho juramento dixeron “Sí, juramos y amén” y lo firmaron de sus nombres, siendo testigos Juan Balencia y Iñigo de Salzedo y Pedro de Menbrillar, vecinos y estantes en esta villa.

Doña Ana de Ribadeneyra Donna Bernarda de Torres Juan de Ceballos

Ante mí
Domingo Ruiz

En la villa de Valladolid a dos días del mes de noviembre de mill y quinientos y ochentaiocho años, por ante mí, el dicho Domingo Ruiz escrivano, y testigos pareció Juan de Zevallos, testamentario de doña [Juana] de Gatos difunta y declaró que demás de los vienes que inbentariaron de la suso dicha al [pre]sente declara que pone por inbentario de vienes que de la suso dicha quedaron los siguientes:

- Primeramente unos candeleros de plata que pesan cinco marcos y seis ochavas.
- Un salero de plata que pesa medio marco.
- Un jarro de plata que pesa dos marcos y seis ochavas.
- Una copa de plata sobredorada que pesa

un marco y dos honzas y tres ochavas.

- Un plato de plata que pesa seis honzas y cinco hochavas.
- Dos cucharas, veinte rreales.
- Otra cucharica pequeña, tres reales.
- Un brinquiño de plata, siete rreales y medio.
- Unos coralillos menudos.
- Un librillo de oro.
- Una pina de ámbar.
- Una sortija con un cofre.

Todas estas cosas las más d'ellas estaban enpeñadas y se desenpeñaron.

- Más unas horas de plata las coberturas pequeñas.
- Otras dos horillas, pequeñas manecillas de plata.
- Más veinteiquatro rreales que se halló en dinero.
- Más dos carretadas de manojos y leña vieja y cocinas y puertas viejo [sic] y maderas y tablas.

2. LA BIBLIOTECA DE LA MUJER CRISTIANA

1. Peligros de los malos libros¹.

*Corrumpunt bonos mores colloquia prava*²: en los textos de moralistas y espirituales españoles del siglo XVI la cita de esta sentencia paulina suele introducir una reflexión acerca de las buenas y malas lecturas. Tal como recuerda el beato Alonso de Orozco,

Cual fuere la conversación que cada uno tomare, tal será su vida. Si trata con humilde, se le pegará la humildad; si con casto, la castidad; y si tratare con el iracundo, será cual [éste] es. El libro que cada uno lee es con quien conversa: luego siendo malo, será mala la conversación; y si bueno, será buena³.

El agustino fray Luis de Alarcón, ilustrando el primer ejercicio del camino del cielo, “que es la lección devota y frecuentada”, llega asimismo a la conclusión que leer un libro malo equivale a tratar con el infierno: “Así como en la lección o plática devota habla Dios con nosotros, así a los que se dan a oír o leer las cosas vanas del mundo habla el demonio con ellos. Cual es el maestro, tales son los discípulos”⁴. Y en esta línea se sitúa también fray Luis de León, quien en la dedicatoria de *Los nombres de Cristo*, condenando a los que se entregan a la lectura de libros “no solamente vanos, sino señaladamente dañosos”, se pregunta: “si, como alega San Pablo, *las malas conversaciones corrompen las buenas costumbres*, el libro torpe y dañado, que conversa con el que le lee a todas horas y a todos tiempos, ¿qué no hará?”⁵.

¹ Muchos de los textos que se comentan a continuación están ahora reunidos en la sección “Buenos y malos libros” de la antología sobre poéticas del Renacimiento, en preparación para la editorial Mare Nostrum.

² 1º Cor., 15, 33.

³ Orozco, *Historia de la reina de Saba* (1565), en Diez (1991: 573).

⁴ Alarcón (1547) en Custodio Vega (1959: 76).

⁵ Luis de León (1583) en García (1957⁴: 406).

Años después el franciscano fray Juan de la Cerda llegará a llamar “cronistas del diablo” a los autores de libros profanos, ensalzando, por otro lado, el ejercicio de textos de buena doctrina, que

son como unos maestros sanctos que enseñan y persuaden al hombre christiano a ser casto y honesto, y unos discretos predicadores que le afficionan al amor de la virtud y le apartan y desvían de la corrupción de los vicios⁶.

La lección espiritual cierra las puertas a los pensamientos pecaminosos, sembrando en el alma del cristiano la semilla de la virtud, ya que, como decía san Bernardo, el corazón humano es como un molino que nunca deja de moler lo que le echan. Fray Luis de Alarcón no es el único en recurrir a esta imagen, pero sí el que lleva más allá la comparación, con todas sus implicaciones:

nuestro corazón es como la rueda del molino, que nunca para de tratar y moler algún pensamiento, y lo que leemos y oímos es lo que, a manera de semilla, le echamos, para que piense y muele; cual fuere la semilla, tal será la harina; y cual la harina, tal será el pan que de ella se amase y después se come. Si la semilla de lo que la lección o plática ofrece, es santa, será el pan o manjar sabroso y salutífero. Si es vana, será vano. Si es profana, será ponzoñoso. Con el primero, es el ánima consolada y confortada. Con el segundo, queda vacía y estéril. Con el tercero, queda emponzoñada y pestífera. *Las palabras malas corrompen las buenas costumbres*⁷.

La reflexión sobre los daños que derivan de las malas lecturas se abre a una primera matización de las distintas tipologías de libros mundanos: unos son vanos, los que dejan el alma vacía, otros, los que la envenenan, son profanos, y mucho más peligrosos.

En el sexto capítulo del *Camino del cielo*, dedicado a “La cuarta manera de los libros de los demonios, que son los malos libros escritos”⁸, fray Luis de Alarcón precisa aún más esas diferencias, llegando a establecer tres clases de escritos nocivos: los vanos, “que tratan de cosas superfluas o mundanas”, o bien de genealogías, o de porfías y contiendas inútiles, cuyo daño es hacer perder el tiempo en un estéril deleite; los

⁶ Cerda (1599: 44r).

⁷ Alarcón (1547) en Custodio Vega (1959: 75-76).

⁸ Alarcón distingue entre cuatro tipos de instrumentos del diablo, “que son como libros suyos, por los cuales nos enseña lo que quiere, y con sus engaños nos emponzoña” (p. 78): los objetos mundanos, los juegos, los hombres inicuos y los malos libros.

lascivos, “que tratan de amores carnales y de sus obras torpes”, y los que tratan de cosas falsas, cuyo nombre varía en función de si las mentiras son en materia temporal –en cuyo caso se llaman “mentirosos”–, o bien en materia de fe –son los libros “erróneos y heréticos”⁹–. A pesar de que en el *climax* de la exposición los textos lascivos no ocupen el *acmé*, fray Luis de Alarcón se explaya con especial detenimiento sobre la amenaza que representan por inclinar a cuantos los leen a pensamientos impúdicos y vicios carnales:

¿Qué mayor desatino puede ser que hacer esto? Estáse claro, si adviertes. Porque todos los que son condenados es por no refrenar, antes ser vencidos de sus malas inclinaciones, y mayormente de los vicios carnales, que son pasiones más vehementes, y mayormente con las ocasiones. Pues, como lo que más siempre debe procurar el que salvarse quiere, es que esta su mala inclinación carnal le sea quitada o refrenada y disminuída; ¡oh, cuánta e incomparable locura es buscar ocasiones y motivos para despertarla y encenderla y aumentarla! Lo cual hacen estos libros con la memoria actual y representación de aquellos actos viciosos. ¿Qué otra cosa hace el que lee en estos libros, sino meterse el cuchillo y matarse con sus propias manos? ¿Qué otra cosa hace el que se da a leer en estos tales tratados o libros, sino estar soplando y encendiendo tizones que tiene a sí apegados, con que sea de cada día encendido y abrasado con la cobdicia carnal, en este mundo, y después con mayor fuego en el infierno? Del número destes libros son, en el latín: Ovidio, y Terencio en algunas obras, y otros tales. En romance: un *Amadís* o *Celestina*, y otros semejantes. Finalmente, todas las escrituras que, o en prosa, o en coplas o metros, tratan de cosas lascivas¹⁰.

Estos libros son un arma peligrosa con la que los lectores desprevenidos se quitan la vida sin darse cuenta. No deja de ser significativo que de las tres categorías de malos libros ésta sea la única en la que se ponen ejemplos concretos, citándose en el mismo bloque los versos de Ovidio y Terencio, el *Amadís de Gaula* y la *Celestina*.

2. La condena de la literatura de entretenimiento.

No es nada de extrañar que la literatura de entretenimiento acabe en el blanco de los moralistas: junto a la *Celestina*, “madre de maldades” según la definición de Vives, los libros de caballerías y la lírica amorosa se convierten pronto en su diana preferida, siendo etiquetados alternativamente, según los censores y las obras, como lecturas *vanas*,

⁹ Alarcón (1547) en Custodio Vega (1959: 87-89).

¹⁰ Alarcón (1547) en Custodio Vega (1959: 88-89).

lascivas o *mentirosas*¹¹. Unos lazos profundos unen estos dos géneros literarios por ser ambos fundados sobre ficciones engañosas y despertar pensamientos voluptuosos, además de hacer perder un tiempo valioso, del que Dios algún día pedirá cuenta. En 1524 Juan Luis Vives reprochaba que en su época ya no se leyeran otros libros sino vulgares, que todos trataban de armas y amores, y además los enaltecían con palabras indecorosas:

Esso mesmo se devría mandar por público edicto y mandamiento: que nadie ose cantar por las cibdades o lugares metro ni copla ni otra cosa desonesta; que ya ¡mal pecado! somos venidos a tanto, que no parece poderse cantar cosa que no sea llena de fealdad y tal que ningún bueno la pueda oír sin vergüença, ni ningún sabio sin asco, en tanto grado que parecen los que componen y los que cantan las tales canciones no entender en otro, sino cómo podrán corromper las costumbres de la cibdad, haziendo como los que enficionan las fuentes públicas de que los pueblos se sostienen. ¿Qué usança es ésta, que ya no es tenuta por canción la que carece de desonestidad? Todo esto devrían curar las leyes y fueros, si quieren los administradores de las tierras que las conciencias estén sanas. Lo mesmo devrían hazer destos otros libros vanos, como son en España Amadís, Florisando [*sic*], Tirante, Tristán de Leonís, Celestina alcahueta, madre de maldades. En Francia Lançaloto del Lago, París y Viana, Ponto y Sidonia, Pedro Proençal y Magalona, Melusina. Y en Flandes, Flores y Blancaflor, Leonela y Canamor, Curias y Floreta, Píramo y Tisbe. Hotros ay, sacados de latín en romanze, como son las infacetísimas facecias y gracias desgraciadas, de Poggio Florentín. Los quales libros todos fueron escritos por hombres ociosos y desocupados, sin letras, llenos de vicios y suziedad, en los quales yo me maravillo cómo puede haver cosa que deleite a nadie, si nuestros vicios no nos truxessen tan al retortero: porque cosa de dotrina ni de virtud ¿cómo la darán los que jamás la vieron de sus ojos? Quando se ponen a contar algo, ¿qué placer, o qué gusto puede haver adonde tan abiertamente, tan loca y tan descarada mienten? [...] ¡Qué locura es tomar plazer destas vanidades! Junto a esto, ¿qué cosa ay de ingenio ni buen sentido, si no son algunas palabras sacadas de los más baxos escondrijos de Venus? las quales guardan dezillas a su tiempo para mover de quicios a la que ellos dizen que sirven, si por ventura es dura de derribar¹².

Los cantares deshonestos y los libros de caballerías, entre otros, son *vanidades* repletas de vicios que reflejan la inmoralidad de sus creadores, hombres ociosos e ignorantes, con mucho papel a su alcance, y que *mienten* descaradamente. Puesto que el ser humano de por sí no nace ni

¹¹ Sobre los *tópoi* de censura de los libros de caballerías véase el estudio de Sarmati (1996).

¹² Vives (1524) en la traducción de Justiniano (1528: .vij.v–.vijj.r). Hemos preferido acudir a la *princeps* de la versión de Juan Justiniano, prescindiendo de la edición moderna a cargo de Teresa Howe, por dejar mucho que desear en cuanto a rigor filológico.

bueno ni malo, y sin embargo está más inclinado al mal –observa Vives en el *De officio mariti*–, debe de estar en guardia ante la que el valenciano llama “una especie de conspiración de pecadores” que le empujan hacia el camino del pecado:

En primer lugar los poetas, que son como la voz del pueblo, pues las obras que componen son gratas al espíritu y por ello se las acepta, se las tararea, y sin advertirlo se les da entrada en el alma de tal modo que sientes que han prendido en ti antes de percibir que se acercaban¹³.

Los poetas son de los más peligrosos y traidores porque sus agradables componimientos penetran fácilmente en el alma de quien los escucha y canturrea. Diego de Cabranes en su *Ábito y armadura espiritual* deplora la pérdida del tiempo malgastado en “leturas profanas de istorias y razones metrificadas en coplas, que provocan a hechos impudicos de hechos de cavallerías y amores, los quales son rejaltar del ánima y solimán de la virginidad”¹⁴. “Tizones para el infierno” llama fray Héctor Pinto las obras “de amores obscenos y de historias fingidas, llenas de mentiras y de delicias y deshonestidades y de despertadores para pecar”¹⁵; corruptores de las buenas costumbres son para Pedro Malón de Chaide los textos lascivos y profanos entre los que cuenta “los libros de amores y las *Dianas* y *Boscanes* y *Garcilasos*, y los monstruosos libros y silvas de fabulosos cuentos y mentiras de los *Amadises*, *Floriseles* y *Don Beleanís*, y una flota de semejantes portentos, como hay escritos”¹⁶. El fraile franciscano Ortiz Lucio en la carta dedicatoria de su *Jardín de amores santos* contrapone lo provechoso que es la materia que él trata “por ser flores de la Sacra Escritura y doctores santos, cuya lección y meditación descubre muchas marañas y hechizos del demonio y es escudo fuerte contra sus tentaciones” a la inútil lectura de “las *Celestinas*, *Dianas*, *Boscanes*, *Amadises*, *Esplandianes* y otros libros llenos de portentosas mentiras”¹⁷.

¹³ Vives (1528) en Bernal (1994: 135).

¹⁴ Cabranes (1994: 242r).

¹⁵ Pinto (1577: 115r).

¹⁶ Malón de Chaide (1588) en García (1959³: I, 24).

¹⁷ Ortiz (1589: 3r).

Todo buen cristiano debería huir de leer, a juicio de fray Juan de la Cerda –de la misma orden religiosa– los autores inmorales, especialmente los que hablan de amores profanos, ya que

los fabulosos argumentos e invenciones o historias profanas que tratan de amores, le desassossiegan y engríen y encienden. La cosa que por más ligera se tiene y menos importante, y es la que más obra, son las sucias y carnales palabras, porque como se pronuncian por la boca, llevan consigo el affecto del corazón del que las dize, y penetran el alma de el que las oye, y por esso tocó en ellas más que en otra cosa depravativa de la virtud el Apóstol san Pablo, diziendo que las malas y deshonestas palabras corrompen las buenas costumbres¹⁸.

Se retoman, como se ve, los argumentos de Vives previniendo a los que leen esta literatura mundana contra las insidias que esconden sus palabras lujuriosas: pronunciadas por la boca se insinúan en los ánimos corrompiéndolos sin remedio, tal como advertía San Pablo. Libros de caballerías, motes de amores, canciones lascivas, donaires y gracias, según el jesuita Gaspar de Astete, engañan y estragan el gusto de los incautos lectores, a los que el acíbar amargo que beben les parece azúcar delicioso, porque “las fábulas y patrañas que los libros semejantes cuentan, son dulces quando se leen, mas después amargan y corrompen las almas”¹⁹.

3. Mujeres y niños: los lectores vulnerables.

Puesto que los malos libros envenenan el alma inadvertidamente como una dulce ponzoña, los que mayores riesgos corren de convertirse en sus víctimas son los lectores más indefensos, los que carecen de recursos intelectuales para sortear esos lazos diabólicos, es decir mujeres y niños. Son espíritus no cultivados, y por eso mismo predispuestos a la corrupción; sus ánimos son “de cera dócil” en palabras de Juan Luis Vives²⁰.

Si los libros profanos son una “suave serena que mata con su dulce canto los marineros, que son los buenos pensamientos y virtudes que nos

¹⁸ Cerda (1599: 42v).

¹⁹ Astete (1597: 176). Aquí como en la bibliografía final indicamos la fecha de edición que aparece en el colofón del *Tratado del gobierno de la familia y estado de las viudas y donzellas*; la que campea en la portada es de 1604.

²⁰ Vives (1532) en Riber (1948: 793).

guían para la patria por este mar del mundo”²¹, las tiernas doncellas no podrán resistir a su tentación fatal, y por eso Diego de Cabranes las insta a leer más bien textos sagrados y devotos. Mozos y doncellas peligran especialmente, según Juan de Arce de Otálora, autor de los apasionantes *Coloquios de Palatino y Pinciano*, por ser los que menos saben y entienden, y los más aficionados a las lecturas deshonestas, en las cuales, si por dicha “se halla algo bueno, está tan envuelto en aquella vanidad que es dificultoso aprovecharse de lo bueno sin participar de lo malo, y llevar el cebo sin quedar en el anzuelo”²². Fray Luis de León lamenta que muchas personas simples y puras se pierdan tras libros vanos y desconcertados: “sin saber de dónde o de qué, se hallan emponzoñadas y quiebran, simple y lastimosamente en esta roca encubierta. Porque muchos de estos malos escritos ordinariamente andan en las manos de mujeres doncellas y mozas”²³. El padre Francisco de Ribera, de la Compañía de Jesús, ataca violentamente a los que escriben “*Arcadias et Dianas*, et id genus vanissimos libros” que embaucan a muchachos y honestas mujeres: “quos adolescentuli tenera aetate imbibant et virgines atque honestae feminae in sinu gestent ut fiant inhonestae”²⁴.

El sexo femenino y la juventud son frágiles, débiles y fácilmente maleables: en los textos de los moralistas se multiplican las metáforas para representar su índole dúctil e influenciabile. Fray Pedro Malón de Chaide, convencido de que la peligrosidad de estos libros perversos en manos tan tiernas equivale nada menos que a la de un “cuchillo en poder de un hombre furioso”²⁵, adopta la doble alegoría del navío que se estrella contra las rocas de los lecturas lascivas –que ya hemos encontrado en fray Luis de León– y del vaso nuevo –reminiscencia horaciana–²⁶, que se impregna de forma casi indeleble del primer licor que se le eche:

como si nuestra gastada naturaleza, que de suyo corre desapoderada al mal, tuviera necesidad de espuela y de incentivos para despertar el gusto del pecado, así la ceban

²¹ Cabranes (1994: 242r).

²² Arce de Otálora (1550 ca.) en Ocasar (1995: I, 456).

²³ Luis de León (1583) en García (1957⁴: 406-407).

²⁴ Ribera (1587: 526).

²⁵ Malón de Chaide (1588) en García (1959³: I, 24).

²⁶ Horacio, *Epist. I, 2*, 69-70.

con libros lascivos y profanos, a donde y en cuyas rocas se rompen los frágiles navíos de los mal avisados mozos, y las buenas costumbres (si algunas aprendieron de sus maestros) padecen naufragios y van a fondo y se pierden y malogran. [...]¿Qué ha de hacer la doncellita que apenas sabe andar, y ya trae una *Diana* en la faldriquera? Si, como dijo el otro poeta, el vaso nuevo se empapa y conserva mucho tiempo el sabor del primer licor que en él se echare, siendo un niño y una niña los vasos nuevos y echando en ellos vino tan venenoso, ¿no es cosa clara que guardarán aquel sabor largo tiempo?²⁷

Para fray Ortiz Lucio los libros diabólicos alimentan los apetitos lujuriosos de doncellas y mancebos, y avivan a modo de tizonas el fuego de la liviandad que acabará por devorarlos, incitándolos a experimentar lo que leen:

Y del abuso que Satanás con estos libros ha introducido, no se grangea cosa, sino que la tierna donzella y mancebo hagan de tal lección un tizón y fuego y soplo incentivo de torpeza, donde enciendan sus deseos y apetitos de liviandad, y estos se vayan cevando poco a poco, hasta experimentar por obra lo que por palabra leen. ¡O sancto Dios! ¿Quién pudiera desterrar del mundo tales lecciones y lançarlas en la última caverna de Lucífer? Porque desta verdad estoy cierto, que destes libros gusta la carne y de los sagrados el espíritu, y siempre andan en campo el espíritu y la carne²⁸.

Fray Juan de la Cerda se pregunta con el mismo tono de indignación (y casi las mismas palabras...) de Juan Luis Vives qué tienen que ver las armas y los cuentos de amores deshonestos con tiernas doncellas y mozos ingenuos: “¿Qué seguridad pueden tener, entre los cuentos de amores, la flaca y desarmada castidad, con los quales poco a poco y sin sentir se inficiona el corazón tierno de la donzella o del mancebo, y toma la muerte por sus propias manos?”²⁹. Él no duda de que la educación de las hijas deba forjarse en su tierna edad, así como el barro hay que trabajarlo cuando todavía está fresco y el hierro batirlo cuando está encendido, porque de lo contrario “la donzella criada en prisiones de vicios y malas costumbres no acierta después a caminar por el camino de la virtud”³⁰:

por esso desde niñas se han de ocupar en exercicios onestos, y leer libros devotos, que las muevan a santos exercicios, y la razón d’esto es de Horacio, el qual dize que el

²⁷ Malón de Chaide (1588) en García (1959³: I, 24-26).

²⁸ Ortiz Lucio (1589: 3v).

²⁹ Cerda (1599: 41v).

³⁰ Cerda (1599: 14r).

barro quando está fresco se deve labrar, y no dexar holgar a la rueda, para que salga bueno el vasso. Y el yerro quando está caliente, en saliendo de la fragua deve ser batido, porque después de helado será martillar en yerro frío³¹.

La extremada vulnerabilidad de los mozos tiene dos explicaciones para Pedro López de Montoya: su predisposición a las pasiones fuertes y su facilidad para recordar durante mucho tiempo lo que ha impresionado la imaginación. Por eso los entretenimientos deshonestos

en ninguna parte hazen tanto estrago como en la juventud, assí por estar en esta edad las passiones tan esforçadas y vigorosas que qualquiera ocasión basta para despertarlas y encenderlas, y también porque los sentidos tienen en ella mucho poder y eficacia, y lo que por ellos se imprime queda fixo en la memoria para representarse al ánimo en otras edades³².

Por último, los autores lascivos son, en la opinión de Gaspar de Astete, “perdición de las almas, lazo de los mancebos, muerte de las donzellas y ruina de la virtud”³³; abrasan con el fuego de la sensualidad y engendran malos pensamientos que causan la muerte en las almas.

4. Padres, maridos, curas: las guías del lector indefenso.

En cuanto flacos de juicio, doncellas y mozos precisan de unos mentores en su itinerario de formación³⁴. Los padres no son los únicos, pero sí tendrían que ser los primeros en desempeñar este papel: los moralistas del siglo XVI no se cansan de recordarles la gran responsabilidad que tienen como pedagogos, y la importancia de no subestimar el poder corruptor de las lecturas. Si Juan Luis Vives en 1524 en su *Introductio ad sapientiam* ya amonestaba a evitar libros malos y viciosos “porque de leerlos no se pegue en el alma alguna suziedad, que cierto corrompen a las buenas costumbres las pláticas malas”, veinte años después Francisco Cervantes de Salazar extremaba las recomendaciones, añadiendo a sus palabras las siguientes:

³¹ Cerda (1599: 13v-14r).

³² López de Montoya (1595: 39r).

³³ Astete (1597: 181-182).

³⁴ Julia Varela resaltó oportunamente la estrecha relación entre la mujer y la infancia, observando como “sobre el estatuto de minoría de ambas, su silencio e incapacidad para gobernarse, se alzarán la voz y la razón del jefe de familia, del confesor y del príncipe”; Varela (1983: 192).

En esto se avía más de cargar la mano y es en lo que más nos descuydamos, porque tras el sabroso hablar de los libros de cavallerías, bevemos mill vicios, como sabrosa ponçoña, porque de allí viene el aborrecer los libros sanctos y contemplativos, y el dessear verse en actos feos, quales son los que aquellos libros tratan. Ansí que, con el falso gusto de los mentirosos, perdemos el que tendríamos, si no los oviesse, en los verdaderos y sanctos: en los quales si estuviésemos destetados de la mala ponçoña de los otros, hallaríamos gran gusto para el entendimiento y gran fruto para el ánima. Guarda el padre a su hija, como dizen, tras siete paredes, para que, quitada la ocasión de hablar con los hombres, sea más buena y déxanla un *Amadís* en las manos, donde depende mill maldades, y dessea peores cosas que quiçá en toda la vida, aunque tratara con los hombres pudiera saber, ni dessear. Y vase tanto tras el gusto de aquello, que no querría hazer otra cosa, ocupando [el tiempo]³⁵, que avía de gastar en ser laboriosa y sierva de Dios, no se acuerda de rezar ni de otra virtud, desseando ser otra Oriana como allí y verse servida de otro Amadís. Tras este desseo viene luego procurarlo, de lo qual estuviera bien descuydada, si no tuviera donde lo deprendiera. En lo mesmo corren también lanças parejas los moços, los quales con los avisos de tan malos libros, encendidos con el desseo natural, no tratan sino cómo desonrrarán la donzella y afrentarán la casada. De todo esto son causa estos libros, los quales plega a Dios por el bien de nuestras almas, vieden los que para ello tienen poder³⁶.

Es inútil encerrar a una hija en casa para impedirle todo contacto con hombres, si luego se dejan a su alcance textos tan pervertidores como los libros de caballerías que encienden en sus almas un nefando deseo de imitación: las doncellas querrán ser otra Oriana, y los mozos emular las conquistas amorosas de sus héroes. Del mismo parecer es Alejo Venegas:

vemos que veda el padre a la hija que no le venga y le vaya la vieja con sus mensajes, y por otra parte es tan mal recatado que no le veda que, leyendo *Amadis* y *Esplandianes* con todos los de su vando, le esté predicando el diablo a sus solas, que allí aprende las celadas de las ponçoñas secretas, demás del hábito que haze en pensamientos de sensualidad, que assí la hazen saltar de su quietud, como el fuego a la pólvora³⁷.

Amadis y *Esplandianes* no son más que nefastos alcahuetes, fuego que prende la pólvora de la sensualidad, predicadores del diablo, aun más peligrosos en cuanto les hablan a solas a las doncellas por culpa del descuido de sus padres. Un papel importante en la concienciación de éstos, por lo que se refiere a su función educadora, pueden y deben

³⁵ Enmendamos así el error del impreso donde se lee “ocupando teliempo”.

³⁶ Cervantes de Salazar (1546: .xij.v – .xiii.r.).

³⁷ Venegas (1546: s.f.).

tenerlo curas y predicadores. Esa es, por ejemplo, la convicción del obispo Juan Bernal Díaz de Luco:

Y porque la experiencia enseña y los sabios lo escriben, que los hombres se hacen tales cuales son los libros que leen, mucho deben los curas trabajar con los padres y señores que no consientan que en sus casas se lean libros deshonestos ni que puedan provocar a vicios; que, pues no consentirían que con sus hijos e hijas y criados conversasen personas viciosas, aunque fuese por espacio de poco tiempo, no deben consentir que días y noches estén siempre con ellos conversando libros llenos de palabras y obras deshonestas y lujuriosas, con los cuales tanto más se suelen holgar las doncellas mayormente, cuanto más apartadas están de conversación y menos recatados ven a sus padres en quitarles tan mala compañía³⁸.

Para dar más crédito a sus recomendaciones, los curas deberán alegar el ejemplo de los antiguos, quienes vedaron a los mancebos la lectura del libro del Génesis, el profeta Ezequiel, los Cánticos y otros textos de la Sagrada Escritura que podían provocar pensamientos lujuriosos: con más razón habrá que intervenir “en estos tiempos miserables, tan llenos de libros viciosos que ningún provecho traen a la república y tan daño a las ánimas de los que los leen”³⁹. En un tratado inédito de San Juan de Ávila de 1565 ca., que ofrece un reglamento a los predicadores para sus misiones por los pueblos, se les sugiere que hagan un sermón a los casados en donde declaren algunas cosas acerca de los hijos:

la primera, que cuando chicos, les quiten las malas costumbres, porque, aunque entonces no pecan, cuando grandes se irán por ellas; cuando ya son mayorcillos, avise que les quiten malas compañías, y malos libros, y pinturas torpes, y representaciones torpes; que no las vean en todas estas cosas; cargue mucho la mano, reprendiendo el descuido que tienen los padres acerca de esto; porque dejan a sus hijos que lean coplas y libros de amores y otras suciedades; y adviértanles mucho que les den buenos maestros [...] ⁴⁰.

El dominico fray Agustín de Esbarroya en la consideración XXII de su *Purificador de la conciencia*, que trata “Del hablar con Dios o con personas que hablan con Dios”, insiste en la importancia de la comunicación que “es causa muy grande para amar”⁴¹, y reprocha a los

³⁸ Díaz de Luco (1543) en Tejada (1996: 217-218).

³⁹ Díaz de Luco (1543) en Tejada (1996: 218).

⁴⁰ Juan de Ávila (1565 ca.) en Vázquez Janeiro (2000: 139).

⁴¹ Esbarroya (1550) en Huerga (1973: 296).

padres que en señal de honestidad y recogimiento no permiten a sus hijas ir a misa ni al sermón, preguntándoles cómo quieren que ellas se aficionen a Dios sin oír palabra de su Evangelio. Bien es verdad que, por otro lado, les imponen que sepan leer, lo cual resulta a menudo contraproducente:

¿qué aprovecha? Que dejan de leer la Pasión de Jesucristo y otros libros de santas y virtuosas doctrinas, y no veréis en casa sino libros de *Amadís*, o el *Palmerín*, o el *Cancionero General*, y otros libros profanos, de donde no sacan otro fruto sino deprender a ser malas, y parleras, y deshonestas; y esto por virtud de las farsas y requiebros y profanidades que de los libros semejantes toman. Y de esta manera las doncellas más aína se inclinan a ser requeridas de vanos hombres, y se aficionan a sus vanidades que a ser devotas de Dios y de sus cosas. Porque lo uno oyen y ven a cada paso; y lo otro, de cuando en cuando⁴².

Fray Luis de León se une a cuantos censuran la actitud de muchos padres que no seleccionan oportunamente las lecturas de sus hijos, “por donde las más de las veces les sale vano y sin fruto todo el demás recato que tienen”⁴³. Bien merecen una desventurada vejez “los malos padres y las infames madres que no supieron criar sus hijas, ni fueron para quemarles tales libros en las manos”, afirma contundentemente fray Pedro Malón de Chaide⁴⁴. Contra las madres que permiten a sus pequeñas aprender las primeras letras en libros de amores deshonestos y cosas vanas arremete con vehemencia fray Juan de la Cerda, sentenciando que “es error muy grande de las madres que paladean a sus hijas desde niñas con este azeite de escorpiones y con este apetito de las diabólicas lecturas de amor”⁴⁵, mientras que Pedro López de Montoya se declara convencido de que

Si los padres pusiessen particular cuidado para que sus hijos ni aprendiessen ni cantassen cosas deshonestas, y los gobernadores y magistrados castigassen a los que en esto pecassen, muy fácil remedio tendría este abuso que es de más consideración y más digno de remediarse de lo que comúnmente parece⁴⁶.

⁴² Esbarroya (1550) en Huerga (1973: 297).

⁴³ Luis de León (1583) en García (1957⁴: 407).

⁴⁴ Malón de Chaide (1588) en García (1959³: I, 26-27).

⁴⁵ Cerda (1599: 41v).

⁴⁶ López de Montoya (1595: 41v-42r).

Gaspar de Astete apela a la obligación que las hijas tienen de obedecer a sus padres y de ser un dechado de virtud, y para que aborrezcan las malas lecturas les pone un ejemplo clarificador:

Si tuviese un padre noble, christiano y temeroso de Dios una hija en casa, con desseo de que fuesse muy recogida y velasse sobre ella en quitarle todas las ocasiones por donde se le pudiesse perder, y esta hija, en lugar de estar recogida y dar contento a su padre, se pusiesse cada día a una ventana a escuchar demandas y respuestas de un hombre liviano, y se detuviesse mucho tiempo en pláticas de liviandad, y después el padre viniesse a entender lo que passaba, y el trato que su hija traía ¿qué sentimiento y enojo tendría contra ella? ¿con cuánta razón la podría castigar rigurosísimamente por esta maldad? Pues ¿qué menor mal que éste haze la donzella, o qualquiera muger, que se está todo un día de la fiesta o toda una noche leyendo un libro de caballerías y unas coplas de vanos amores? ¿No es lo mesmo que si estuviera hablando con un hombre las mesmas cosas que lee? Pues lo que con él podía hablar de palabra, lo habla en el libro que lee, pues aquellas letras la enseñan lo que ha de hablar y responder, y aun en alguna manera es peor este negocio y más dañoso y peligroso, porque esto puédelo hazer siempre que lee, mas lo otro no, sino cuando el padre o otra persona no la ve ni la siente, o lo sabe. Y también del hombre que la habla y persuade al mal, y la quiere engañar, se puede mejor defender y guardar, y unas vezes la guarda el miedo de sus padres, otras, el temor de la infamia, otras, el remordimiento de su consciencia; mas de la habla del libro malo no se puede tan fácilmente defender, porque siempre le puede tener consigo, o se le queda en la memoria lo que en él ha leído y no puede desechar los malos conceptos que ha recebido hasta que vengan a parir y parar en mal y en su perdición⁴⁷.

Una vez llegadas a la edad de casar las tiernas doncellas de flaco juicio deberán pasar bajo la tutela de sus cónyuges, cuya tarea en la instrucción femenina no es de menor envergadura: como recuerda Vives, “si el marido es la cabeza de la mujer, si es su mente, su padre, su Cristo, prerrogativa y obligación suya es hacerse cargo de su formación”⁴⁸. Por eso mismo el humanista valenciano no puede dejar de lamentar el escandaloso descuido que demuestran a la hora de supervisar sus lecturas. Si tampoco se libran de reproches los educadores religiosos – “me maravillo mucho de los sermonadores y pregoneros de la palabra de Dios cómo a cada sermón no dan bozes sobre esto, comoquiera que de cosas mínimas a vezes rebuelven el mundo”⁴⁹, los más encarecidos están destinados a otros:

⁴⁷ Astete (1597: 183-185).

⁴⁸ Vives (1528) en Bernal (1994: 139).

⁴⁹ Vives (1524) en la traducción de Justiniano (1528: .vij.v).

Y no dexo de mucho maravillarme assímesmo de los padres cuerdos, maridos, cómo permiten que sus hijas y mugeres lean tales libros, y de cómo todos a una dissimulan y no quieren mirar en la vida, orden y constitución de los pueblos, y dexan que las mugeres, de donde cuelga toda nuestra vida aprendan ser malas leyendo malos libros.⁵⁰

Especialmente culpables a los ojos de Vives resultan ser los maridos, cuya locura y negligencia da paso a que las mugeres aprendan a través de los malos libros a ser “maliciosamente perversas”. El padre minorita Francisco de Osuna comparte esta postura en el *Norte de los estados*, y no es ninguna casualidad que sus irónicas observaciones acerca de la responsabilidad de los hombres sigan la exposición del “Sermón contra los adúlteros”. Transcribimos a continuación parte del diálogo entre el autor y Villaseñor:

Villaseñor: Si este sermón sonasse en los oídos de los casados cada fiesta, mirarían mejor en qué ley y lealtad biven, porque sabiendo los males del adulterio guardarse ían de mirar lo que no les es lícito cobdiciar. Algunos dizen que no es bien que sepan leer las mugeres, mas a mí me parece que todas aprendan leer para que gozen d’este sermón escrito, pues que en las iglesias nunca se predica, aunque es más necessario.

El autor: Si no topassen con Celestina las mugeres lectoras, provecho les haría ver en escrito los males del adulterio, empero, aunque son christianos nuestros casados, mejor leen a Celestina o a otros semejantes que no cosa que les aproveche, y aun de mejor voluntad leen los hombres cosas fuera de Christo que christianas.

Villaseñor: Su merescido le verná al hombre que tales libros tuviere, porque no ay quien tanto siga lo que lee como la muger, que si es adúltera o enamorada, y devota de cavalleros que se precian de tener amigas no es sino porque la tal muger lee y oye libros de amores y cavallerías que la derriban a costa de su marido que se los consiente⁵¹.

Si las mujeres engañan a sus maridos, la culpa es de éstos, que, aunque se declaren buenos cristianos, en lugar de traer a casa textos devotos, leen y les permiten leer la *Celestina* y otros libros profanos de amores y caballerías que no pueden dejar de arrastrar al camino de la perdición a unos seres tan débiles e impresionables (“no ay quien tanto siga lo que lee como la muger”). Por eso Juan de Arce de Otálora pone

⁵⁰ Vives (1524) en la traducción de Justiniano (1528: .vij.v).

⁵¹ Osuna (1531: .lxxxv. r-.lxxxv. v).

en boca de Palatino una afirmación tan prudente: “si fuese casado, no consintiría en mi casa estos libros profanos, amadises ni felicianos ni celestinas; sino un *Flos sanctorum* y un Cartujano y otros deste jaez”⁵². Lecturas de temas morales son las que también fray Juan de la Cerda aconseja a los casados, de los que reprende la locura que manifiestan en comprar libros ponzoñosos “para que en ellos la bevan sus mugeres y hijas, las quales, si no aprendieren amores, aprenderán mentiras y expenderán mal el tiempo en leer lo que no puede causar provecho ninguno, ni dexar de hazer daño”⁵³.

5. La censura inquisitorial ante la literatura de entretenimiento.

A lo largo de todo el siglo XVI moralistas y religiosos no pararon de apremiar a las autoridades civiles y eclesiásticas para que emprendieran acciones eficaces de censura contra la literatura de entretenimiento, con especial atención a los libros de caballerías y la poesía amatoria. Recuérdense las palabras de Vives⁵⁴, quien invocaba un público edicto que prohibiera las coplas deshonestas y los libros vanos, y léanse las amonestaciones de Antonio de Guevara en el *Aviso de privados y doctrina de cortesanos*:

¡Oh, cuán desviada está hoy la república de lo que aquí escribimos y aconsejamos, pues vemos que ya no se ocupan los hombres sino en leer libros que es afrenta nombrarlos, como son *Amadís de Gaula*, *Tristán de Leonís*, *Primaleón*, *Cárcel de amor* y *La Celestina*, á los cuales todos y á otros muchos con ellos se debería mandar por justicia que no se imprimiesen, ni menos se vendiesen, porque su doctrina incita la sensualidad á pecar y relaja el espíritu á bien vivir!⁵⁵

Como es sabido con el decreto de Felipe II de 1558 el derecho de otorgar licencias para imprimir libros fue reservado a la Corona, más concretamente a los calificadores nombrados por el apropiado consejo real; el ejercicio de la censura represiva, en cambio, se dejó en manos de los inquisidores. Sin embargo, éstos hicieron oídos sordos a las reiteradas demandas de un control riguroso sobre la literatura profana, dando

⁵² Arce de Otálora (1550) en Ocasar (1995: I, 460).

⁵³ Cerda (1599: 42r).

⁵⁴ Ya citadas en la p. 76 de este trabajo.

⁵⁵ Guevara (1539) en Álvarez de la Villa (1904: 45-46).

muestras de una notable permisividad. Del primer índice propiamente español, el de Valdés de 1559⁵⁶, la literatura de entretenimiento no salió tan malparada, centrándose las prohibiciones en las obras ofensivas para con la religión y la iglesia, lo que explica la condena de la sección dedicada a las “obras de burlas” del *Cancionero general* de Hernando del Castillo. Como observó Peter Russell “de la obscenidad en sí, que caracteriza no pocos poemas de la última parte del *Cancionero general*, nada se dice”, y tampoco “pone el Índice estorbo alguno a los libros de caballerías, a la *Diana* de Montemayor –libro entonces recién aparecido– ni a la poesía lírica secular de cualquier tipo”⁵⁷. Bien es verdad que los inquisidores españoles se plantearon la posibilidad de adoptar criterios y medidas más rígidos en cuanto a los libros profanos, tras la publicación, en 1564, del Índice tridentino, cuya *Regula septima* sobre la censura así rezaba:

Libri, qui res lascivas, seu obscenas, ex professo tractant, narrant aut docent, cum non solum fidei, sed et morum, qui huiusmodi librorum lectione facile corrumpi solent, ratio habenda sit, omnino prohibentur: et qui eos habuerint severe ab Episcopis puniantur. Antiqui vero ab Ethnici conscripti, propter sermonis elegantiam et proprietatem permittuntur, nulla tamen ratione praelegendi erunt⁵⁸.

En virtud de este principio, la literatura lasciva tenía pues que ser juzgada con la misma severidad que la herética: *fides* y *mores* debían de ser preservados de toda amenaza con igual esmero, puesto que la corrupción de las costumbres podía ser preludio de la impiedad. Se permitían, sin embargo, los textos de los antiguos autores paganos, en nombre de la elegancia de su estilo y la excelencia lingüística, siempre que no cayeran en manos de los niños. En España se ponderó la posibilidad de incluir esta regla en el nuevo índice *in fieri*, y el Consejo Supremo de la Inquisición consultó a distintas universidades y letrados acerca de tal eventualidad. Se conserva, entre otros, el dictamen del historiador Jerónimo Zurita “sobre prohibición de libros de poesía y otros” que se remonta con toda probabilidad a 1572 ca.⁵⁹. Trátase de un

⁵⁶ El 1551 reproduce sustancialmente el de la Universidad de Lovaina, de 1550.

⁵⁷ Russell (1978: 458).

⁵⁸ Bujanda (1990: 817).

⁵⁹ La edición de Serrano y Sanz que citamos no está exenta de pequeñas lagunas y erratas. El manuscrito autógrafo, dos hojas en folio, se conserva en la BNE; su antigua signatura (P.V. –Fol.C-5. Núm. 13) ha cambiado por mss. 18634–13.

texto sumamente interesante, en el que el celebre humanista distingue claramente, por lo que se refiere a los “libros que dañan las costumbres”, entre los clásicos latinos y las obras en vulgar. En cuanto a los primeros, cuyos meritos literarios son objeto de un elogio entusiasta, coincide plenamente con las restricciones previstas por la *Regula Septima*:

Resolviéndome digo que ninguno de los sobredichos auctores latinos se debe vedar. En los estudios mándese que no se lean a los mochachos los libros siguientes: Catulo, Marcial, los libros de las elegías de Ovidio, los libros *De arte amandi* del mesmo auctor, la *Priapeia* que anda al cabo de Virgilio, algunas pocas odas de Horacio, porque las demás en aquel género son excellentes. El *Eunucho* de Terencio, algunas de las Sátiras de Juvenal donde se reprehenden vicios sensuales y malditos de aquel tiempo, los quales plega a Dios no aya agora⁶⁰.

De los libros vulgares Zurita resalta el menor grado de peligrosidad de los que están escritos en idiomas distintos del castellano, ya que

en la gente ordinaria ay pocos que los entiendan, y ansí los tales libros que tubieren eloquencia o ingenio y las virtudes de poësía que aprovechan para formar y enriquecer el stilo, como está dicho de los poetas latinos, aunque tengan algunas cosas menos honestas o que traten ex profeso cosas de amores, parece no se deben vedar; exempli gratia los sonetos de Petrarca, los *Asolanos* de Petro Bembo, el libro de Aretéfila, las novelas de Joan Bocatio, los *Cánticos* de Ausias Marco en catalán, y otros semejantes [...] ⁶¹.

Por último el historiador zaragozano se detiene sobre los textos vulgares en romance español. De éstos, los únicos que a su parecer deberían vedarse son los libros de caballerías –con la salvedad del *Amadís*–, “porque están sin artificio y sin erudición”, y las continuaciones de la *Celestina*, por decir las cosas sin arte y estar repletas de gazafatones deshonestos. En lo que atañe a las poesías en castellano, Zurita separa las antiguas, para las que remite al catalogo hecho por el marqués de Santillana en su carta al condestable de Portugal, de las modernas, a propósito de las cuales opina, citando a Marcial, que “sunt bona quaedam, sunt mediocria, sunt mala multa”. Zurita sugiere *en passant* que “algún hombre de buen juicio diputado para esto” haga una selección entre las coplas de amores, quitando las que contienen muchas

⁶⁰ Zurita (1572 ca.) en Serrano y Sanz (1903: 219).

⁶¹ Zurita (1572 ca.) en Serrano y Sanz (1903: 219).

liviandades e impertinencias, pero sin precisar las modalidades ni los criterios de tal escrutinio, y prosigue observando:

La Diana de Montemayor con otras dos que la han continuado son cernícalos de uñas entreveladas, parte coplas parte prosa: quisieron imitar la *Arcadia* de Sanazaro, pero infelizmente; tienen ingenio, muy poco artificio, tratan la liviandad más descubiertamente, por donde mugeres las leen mucho; libros son que se pierde poco en que no los aya. Sólo una cosa querría se advirtiese en esto: que aviendo en la lengua española tan buenos ingenios está muy falta de libros bien escritos y que la ubieran ilustrado, como se ha hecho en la italiana y en la francesa, y si algunos pocos ay en semejantes materias, pudiéndose sufrir, no se deberían quitar; tales son la primera *Celestina*, las obras de Boscán, las de Garcilaso, las de D. Diego de Mendoza, y las de aquellos auctores que están en el *Cancionero General* que se imprimió en tiempo de los Reyes Cathólicos, con que se quite del las que el catálogo de España manda. Así mesmo las coplas de Rodrigo Cotta, del viejo enamorado; el *Triumpho de amor* de Álvar Gómez de Mendoza, que aunque tratan cosas de amores, trátanlo como gente prudente y sabia; y en fin algunos libros han de quedar para ocupar la gente sensual que, no sabiendo ocuparse en cosas más altas, por fuerza an de tener algunos manjares gruesos en que se entretengan, y es impossible, según nuestra naturaleza, que gente joven y cortesanos viejos que tienen esto por gala, no hagan siempre semejantes poëmas, disfrazados de mil maneras para escaparse de incurrir en las censuras. De Garcilaso sé decir que compite con los poëtas latinos, y que con gran felicidad los imita, y le pueden leer las vírgines Vestales, y así sería gran pérdida para el lustre de nuestra lengua vedar sus obras. Lo mismo digo de las de Don Diego de Mendoza quanto a la imitación de auctores antiguos y la agudeza de conceptos, aunque las de Garcilaso llevan ventaja en ser más lisas y más fáciles y con más propiedad⁶².

Como se ve, Zurita hace gala de la máxima permisividad, apelando a dos razones de peso: por un lado la lengua española está tan falta de buenas obras que sería una lástima vedar las pocas que hay, aunque traten temas amorosos; por otro, es inevitable que queden algunos libros lascivos para entretener a la gente sensual, como jóvenes o viejos cortesanos. El dictamen se cierra con una encendida apología de Garcilaso, que, aparte de sus innegables cualidades literarias, está, según Zurita, por encima de toda sospecha de inmoralidad, puesto que lo pueden leer hasta las Vírgenes Vestales.

Mucho más severo fue el informe redactado por Juan de Mariana en 1579 para responder a la consulta del Santo Oficio. De entrada el jesuita destaca la importancia fundamental de la regla séptima del Índice tridentino

⁶² Zurita (1572 ca.) en Serrano y Sanz (1903: 220-221).

pues no hay más cierto camino para la herejía que la corrupción general de las costumbres, ni veneno más fuerte que la lección de semejantes libros, con los cuales los mozos en tierna edad, que han de suceder en el gobierno de la república y por tanto, deben ser guardados y mirados no menos que las doncellas recogidas, como lo manda Aristóteles en el libro 7 de su Política cap. último, dependen con las letras, en lugar de las virtudes de piedad cristiana, todo género de torpezas⁶³.

Por eso a su parecer deberían prohibirse sin reparos

semejantes libros así en latín como en romance: v.g. Celestina, Diana de Montemayor, Libros de Caballerías, aunque no fuese sino por forzar a que se leyesen libros de provecho o de historias verdaderas. Yten la Priapeia de Virgilio, Ovidio, De arte amandi et de remedio amoris, Marcial, Catulo, Tibulo, Propercio y otros semejantes, sin los cuales tenemos experiencia se puede deprender y aprender con toda perfección la lengua latina⁶⁴.

Sin embargo, como cada regla tiene su excepción, Juan de Mariana propone que se conceda licencia escrita para leer dichas obras a “personas de edad y que sin peligro de las costumbres se pudiesen aprovechar de la elegancia de la lengua”⁶⁵.

El caso es que al final la *Regula Septima* no fue incluida en los Índices prohibitivo y expurgatorio de Quiroga (1583-1584), quien se empeñó, en cambio, en perseguir con renovado rigor los libros sospechosos en materia doctrinal, espiritual o política, ocupándose de obras de literatura profana “únicamente cuando en ellas se mezclan errores contra la fe o el dogma y cuando se critican las prácticas religiosas, a los eclesiásticos y religiosos y las instituciones de la iglesia”⁶⁶. Dicha regla sólo se introduciría de forma progresiva en los índices españoles del siglo XVII (el de Sandoval-Rojas de 1612 y el del cardenal Zapata de 1632), y habrá que esperar hasta 1640 para llegar a esta contundente formulación del Índice de Sotomayor: “Prohíbense así mismo los libros que tratan, cuentan y enseñan cosas de propósito lascivas, de amores o otras cualesquiera, como dañosas a las buenas

⁶³ Félix Asensio (1972: 145).

⁶⁴ Félix Asensio (1972: 146).

⁶⁵ Félix Asensio (1972: 146).

⁶⁶ Martínez de Bujanda (1980: 592).

costumbres de la Iglesia Christiana, aunque no se mezclen en ellas heregías y errores en la Fe”⁶⁷.

Mientras tanto moralistas y religiosos españoles no se cansaron de reclamar una intervención más austera y eficaz por parte de los poderes públicos y eclesiásticos, invocando el destierro o la hoguera para debelar el peligro de la literatura profana. El padre Francisco de Ribera no duda en definir “heréticos” a los autores de “amatoria et lasciva carmina” y de libros de caballerías. Son ayudantes del diablo, hombres extraviados que hacen perder a los demás, prendiendo en sus almas el fuego del infierno, y sin embargo sus obras, degradadamente tan abundantes en España, no solamente no se vedan sino que se permiten leer impunemente en medio de la depravación general:

Si de haereticis loquamur, suppeditant nobis nostra tempora exempla non pauca perditissimorum hominum, qui, ut impune sese carnis libidinibus traderent, turpissimas haereses excogitarunt, et voce atque scriptis in vulgus ediderunt. An non illi etiam emissarios dant regi Assyriorum, qui prodigi ingenii sui atque otii, ac nequitiae suae poetae peccatum suum, vel ut Sodoma, praedicantes, amatoria et lasciva carmina scribunt? [...] Quid dicam de vanis ac perditis hominibus errantibus et in errorem mittentibus, qui fictorum heroum quasi res gestas literis mandant et ardentis amores eorum, amatoria colloquia et facta turpissima confingunt, quibus in animis iuvenum atque etiam virorum ignem incendunt Gehennae? Huius generis libros quam plurimos aut soli Hispani habemus, aut plures quam alii, neque prohibentur unquam, sed impune a quavis aetate, a quavis conditione leguntur, in magnam honestorum morum depravationem⁶⁸.

El jesuita Juan Costa reclama una rígida legislación que prohíba no sólo el estudio en las escuelas de los poetas obscenos, “perniciosissimis lenonis deteriores”, sino también su lectura a los mismos maestros:

Obscena sunt verba quae Oratius inmunda et ignominiosa appellat, quae et a libris deleri deberent, et ab omnibus penitus ignorari. Ageretur sane de Republica Christiana melius si rigido quodam iure poenalique lege lata magistratus omnes interdicerent, ne deinceps scholarum ludimagistri turpes poetarum fabulas iuventuti exponerent, quae in bonae indolis animis corruptos mores generant, sed ne foedos et impudicos poetas ipsi manibus attingerent, omnesque cuiusvis generis sordidos libros reiicerent, ut se omni macula deinde liberos discipulis ac Reipublicae exhiberent⁶⁹.

⁶⁷ Sotomayor (1640: 11).

⁶⁸ Ribera (1587: 526).

⁶⁹ Costa (1591: 63). Más adelante Costa propone expurgar cuidadosamente los textos de los poetas latinos, griegos y en general de los autores profanos, entresacando de ellos sólo lo más provechoso para la difusión de la religión cristiana: “nos ex poetis graecis et latinis aliisque scriptoribus profanis

Gaspar de Astete anhela un fuego catártico: “Pluguiesse a Dios que viniessse un fuego abrassador y consumiessse estos libros y los borrassse de la memoria de los hombres, y que moviessse Dios el coraçón de los zelosos prelados y príncipes christianos, para que del todo los desterrassen del mundo!”⁷⁰, y a falta de intervenciones públicas, exhorta a cada buena doncella a quemar los libros deshonestos “porque no sea quemada con ellos en el infierno para siempre”⁷¹. A su parecer, además es necesario ejercer un mayor control sobre los textos leídos en escuelas, universidades y estudios particulares, y prohibir o por lo menos expurgar a los autores deshonestos, para evitar que su mala doctrina incite los ánimos de los jóvenes a la lujuria:

No menos daño que las pinturas hazen las coplas lascivas y libros deshonestos, que se leen a solas o que se escriben o cantan, porque todas estas cosas son dulce ponçoña de la juventud [...]. Por esso los que visitan las escuelas de niños y las universidades y estudios particulares avrían de mandar que ni huviessse ni se leyessen libros deshonestos y de malas costumbres, ni en romance ni en latín, como son Marcial, Catullo, Propercio y otros semejantes. O a lo menos que primero se espurgassen y purificassen como en algunos se ha hecho por industria de algunos Padres de la Compañía de Jesús, para que saquen de allí los mancebos la eloquencia que en ellos ay, y no bevan la ponçoña mezclada que en sí contienen⁷².

Al mismo fin apuntan las sugerencias de López de Montoya, quien solicita por parte de obispos y prelados unas ordenanzas dirigidas a los maestros de los estudios, señalándoles entre otras cosas los autores que han de leer y la manera de declararlos, con las oportunas expurgaciones:

importaría mucho que los obispos y perlados con parecer y acuerdo de personas de mucha erudición y christiandad hiziessen sus ordenanças y constituciones, y en ellas pusiessen el orden que los maestros de los tales estudios devrían guardar en la enseñanza de sus discípulos, señalándoles particularmente los libros que han de leer, y el modo que han de tener en declararlos, sacando dellos lo que fuere bueno para la erudición de la lengua latina, y de las demás cosas, dexando y refutando lo que

quae ad religionem nostram propagandam atque ornandam valere existimemus, ea studiose seligamus, quae repugnare sentiamus, ea aut praetereamus, aut penitus repudiemus”, Costa (1591: 67).

⁷⁰ Astete (1597: 179).

⁷¹ Astete (1597: 185-186).

⁷² Astete (1592: 82v-83r).

pudiere ser dañoso para las costumbres, de las cuales se ha de tener el primer cuidado [...] ⁷³.

6. La educación de la mujer cristiana.

“La censura se basó en la tajante división del público lector en dos clases: los indoctos ignorantes del latín, y los que sabían latín”: éstos “pueden leer la Biblia Vulgata, la teología, llamada entonces reina de las ciencias, la filosofía no herética, y la totalidad de los textos paganos, desde Platón y Cicerón, los poetas y narradores más osados. Los ignorantes de latín son como niños, protegidos por su ignorancia, a quienes casi todos los alimentos culturales son nocivos o arriesgados”⁷⁴. La irrefutable conclusión de Eugenio Asensio⁷⁵ se podría completar con otra observación, es decir que en el siglo XVI a la categoría de indoctos pertenecía la casi totalidad de las mujeres⁷⁶. La cuerda Dorotea protagonista de los primeros cuatro *Coloquios matrimoniales* de Pedro de Luján, “asaz instructa en la lengua latina, y muy leída en diversas historias”⁷⁷ es bien a las claras una excepción literaria para una época en que no solamente era muy raro que las féminas supieran latín, sino que muy a menudo se ponía en entredicho la oportunidad de enseñarles a leer y escribir, por considerarse que equivalía a proporcionarles un arma peligrosa de la cual no siempre hacían buen uso.

De las que se atreven a leer libros de amores Vives comenta duramente que “estas tales no sólo sería bien que nunca hovieran aprendido letras, pero fuera mejor que hovieran perdido los ojos para no leer, y los oídos para no oír”⁷⁸ y más adelante insiste en que la mujer: “si no lee de buena gana buenos libros, le deven totalmente quitar que no lea; y si ser puede, que se desveze de leer, porque es muy mejor carecer

⁷³ López de Montoya (1595: 105v-106r).

⁷⁴ Eugenio Asensio (1988: 22).

⁷⁵ Que esta distinción es válida y real lo demuestran también las frecuentes infracciones a las normas censorias previstas por los mismos inquisidores para un público adulto y preparado, que sin peligros podía aventurarse en la lectura de libros prohibidos.

⁷⁶ De mujeres y otros *idiotas* “hablan los predicadores dominicos en sus pareceres enviados a Quiroga durante la confección del catálogo”, Cerrón (1998: 412).

⁷⁷ Luján (1550) en Rallo Gruss (1990: 67).

⁷⁸ Vives (1524) en la traducción de Justiniano (1528: .vij.r).

de la cosa buena que usar mal della”⁷⁹. Diego Pérez de Valdivia, en cambio, hace una defensa apasionada de su derecho a la lectura, del que alguien querría privarle sólo porque “una loca usó mal dello”:

[...] no sé con qué cara, ni con qué entendimiento, ni con qué razón hay hombres que osen negar que las mujeres, en especial devotas y recogidas, aprendan a leer, viendo que nuestra Señora y las santas supieron leer, y que los Doctores santos de la santa Iglesia Católica lo aprobaron y alabaron, y viendo cuán santa, honesta, honrosa y provechosa ocupación es leer las mujeres, de cualquier estado, edad y condición que sean, en un buen libro, y cuántas cosas ruines se excusan. [...] Harto mejor sería que les quitasen a las mujeres ventanas, salidas vanas, conversaciones y galas, y sacarlas a mostrar para que las vean, y cosas a este tono, que no quitarles la lección de buenos libros. ¡Oh ceguedad insufrible!⁸⁰

El padre Astete manifiesta alguna que otra duda a este propósito, pero en general no le parece indecoroso que una doncella aprenda a leer. Eso sí, a condición que lo haga en casa y que su maestro sea el padre, la madre, un hermano o una mujer anciana: no es nada oportuno que vaya a escuelas públicas y comunes, porque del trato con los muchachos se le pegarán malas costumbres, luego el fuego de la concupiscencia comenzará a arder y se hará además irremediabilmente callejera, emprendiendo el camino de la perdición. El jesuita ve, en cambio, muchos inconvenientes en que la doncella sepa escribir; al fin y al cabo no se ha de ganar de comer con la pluma: para ella la gloria es “el huso en la mano, y la rueca en la cinta, y el ojo en la almohadilla”⁸¹. Si el saber escribir no le es necesario, puede resultarle incluso dañoso, como la experiencia enseña: “muchas mugeres andan y perseveran en malos tratos porque se ayudan del escrevir para responder a las cartas que reciben, y como escriben por su mano encubren mejor los tratos que traen y hazen más seguramente lo que quieren, más si huviessen de escrevir por mano aiena”⁸². Por lo tanto Gaspar de Astete concluye, aunque con distingos y reservas, que la doncella cristiana deberá contentarse con sólo saber leer y aprovechar de los libros buenos, tales que la “inflamen en el amor de la

⁷⁹ Vives (1524) en la traducción de Justiniano (1528: .ix.r).

⁸⁰ Pérez de Valdivia (1585) en Huerga (1977: 627).

⁸¹ Astete (1597: 170).

⁸² Astete (1597: 171).

castidad y de todas las virtudes, y que la compongan las costumbres y hermosteen el alma”⁸³.

Más abierto se demuestra el fraile agustino Marco Antonio de Camos, que por un lado exhorta a quienes son padres de una hija a criarla “para saber ser señora de su casa y gobernar en ella”⁸⁴, pero por otro afirma con rotundidad que, aunque algunos opinen que no es bien que las doncellas sepan leer y escribir, él está convencido de lo contrario, y alega además una autoridad indiscutible:

S. Hierónimo dize que sepan las lenguas latina, griega y hebrea, y que entiendan la Sagrada Escritura. Esto estaría bien en aquellos tiempos, y en aquellas vírgenes dedicadas al culto de Dios [...]. Mas para nuestros tiempos bátales a las mugeres saber bien leer y escribir para ocuparse algunos ratos: no en leer cancioneros o libros profanos que no se lo deven sufrir, mas para aquellos que son de sancta y devota lección⁸⁵.

Liberalidad sí, pero hasta cierto punto: no hace falta que sepan latín ni otras lenguas, y sobre todo les queda prohibido leer cancioneros o libros profanos. A juicio de fray Juan de la Cerda, en cambio, si por un lado el hábito de la lectura puede resultar muy provechos, por otro

el escrevir ni es necessario ni lo querría ver en las mugeres, no porque ello de suyo sea malo, sino porque tienen la ocasión en las manos de escrevir villetes y responder a los que hombres livianos les embían. Muchas ay que saben este exercicio y usan bien del, mas usan otras del tan mal que no sería de parecer que lo aprendiessen todas⁸⁶.

Bien es verdad, reconoce el franciscano, que no faltan ejemplos antiguos de ilustres mujeres entendidas en las letras, entre las que destaca doña Costanza, reina de Nápoles y Sicilia, la cual

persuadió mucho a las dueñas y donzellas de sus reinos que se enseñassen a leer y escrevir, porque dezía esta santa reina que el saberlo era ocasión para ser devotas de corazón, y que este exercicio las recoge y ordena en buena ocupación y que es un medio muy eficaz para bien vivir, y que estando en casa se ocupan en leer las fiestas y se consuelan en sus tribulaciones con la buena lección, en la cual descubrían los

⁸³ Astete (1597: 173-174).

⁸⁴ Camos (1592: 123).

⁸⁵ Camos (1592: 123).

⁸⁶ Cerda (1599: 12v-13r).

buenos dichos y doctrinas de los santos y los exemplos de las santas y devotas mugeres passadas, que fueron siervas y amigas de Dios; y que junto con estos bienes tenía otro muy importante, que es poder el marido mejor aconsejarse con ella, y comunicarse con sus cartas quando estuviere ausente, sin que los secretos que en ellas viniessen fuesse menester registrarlos a otrie que los descubra. Y sabiendo escrevir, puede la muger con más suficiencia entender en el gobierno de la hazienda y pedir de todo cuenta y razón, y que si la muger quería ser mala, que por saber leer no sería peor, antes podría mejor curar su hierro [...] ⁸⁷.

Pero a pesar de tantas y tan buenas razones, Juan de la Cerda sigue convencido de que en sus tiempos “de saber leer las donzellas y otras damas escrevir” han derivado muchos inconvenientes, “que de tener la pluma en la mano se recrecen” ⁸⁸ y sin embargo no llega a condenar *tout court* este ejercicio, de por sí “indiferente”, sino que remite al buen criterio de las prudentes madres, las cuales, si les parece conveniente, podrán darles un maestro virtuoso que les enseñe. Eso sí, que sea hombre de aprobadas costumbres, viejo y, a ser posible, religioso.

Como sabiamente apuntó Séneca ⁸⁹, y oportunamente recuerda Juan Luis Vives, la mujer “es impúdica como un animal, y no podrá refrenar sus pasiones si no se le agregan conocimientos y mucha erudición” ⁹⁰, por eso hay que quitar de su alcance ante todo las obras de ficción y amoríos, “pues ya es nuestra naturaleza suficientemente proclive al mal como para no necesitar estímulos ni que se aplique al fuego estopa o aceite” ⁹¹. A los poetas profanos que hablaron de amor no podrá ni acercarse, siguiendo, paradójicamente, los consejos del “gran alcahuete” Ovidio quien, en el segundo libro de los *Remedios de amor*, mandaba a las castas matronas desecharlos del todo. A la autoridad de Ovidio recurre también fray Juan de la Cerda al amonestar a las doncellas para que huyan de “autores lascivos y deshonestos, y aquellos mayormente que tratan de amores profanos, ora los tales amores sean por buen fin (como sería por contraer matrimonio), ora no lo sean” ⁹²:

⁸⁷ Cerda (1599: 13r-13v).

⁸⁸ Cerda (1599: 13v).

⁸⁹ *De constantia sapientis*, 14, 1.

⁹⁰ Vives (1528) en Bernal (1994: 138).

⁹¹ Vives (1528) en Bernal (1994: 141).

⁹² Cerda (1599: 42v).

Bien entendía las zaraças y el veneno que está escondido debaxo de el dulce estilo destes libros infames y perniciosos el poeta Ovidio quando, entre los *Remedios de Amor* que escribió, da por particular precepto a las honestas matronas que no los lean ni vean de sus ojos, y que huyan de Calímado [*sic*] y de Sapho, que tratan de el amor⁹³.

Y además, para salvaguardar su integridad moral, habrá que quitarles de las manos los libros de caballerías, “lentos de mentiras y falsedades”⁹⁴. Pero toda vigilancia y amonestación parece ser poca y vana, ya que los escuadrones de malos escritores se multiplican día a día, inoculando su dulce ponzoña en los ingenuos e incautos lectores. “Erit tempus cum sanam doctrinam non sustinebunt et ad fabulas autem convertentur”⁹⁵: el recuerdo de la profecía de San Pablo aletea en muchos textos de moralistas y espirituales del siglo XVI, y algunos no pueden dejar de constatar que ya se ha hecho realidad. Bonaventura de Morales en la *Epístola al lector* que precede su traducción de las obras de Serafino da Fermo escribe en 1552 que desgraciadamente no faltan en España autores de libros de caballerías, *Celestinas*, y obras de amores carnales, repletas de locuras y desatinos:

En tal manera han crecido y multiplicado estas pestilenciales escripturas, que todo el mundo está lleno de errores, mentiras, vanidades y burlerías, porque estamos ya en aquellos tiempos de los cuales el apóstol san Pablo prophetizó, escribiendo a su discípulo Timotheo por estas palabras: “Tiempo vendrá quando los hombres no querrán sufrir la doctrina sana, pero buscarán maestros hechos a su voluntad que les canten la folla, como dizen, y les digan cosas al sabor de su paladar, apartarán sus oídos de la verdad y bolveránse a oír fábulas y mentiras”⁹⁶.

7. La biblioteca de la mujer cristiana.

A lo largo de los primeros cuatro *Coloquios* de Pedro de Luján la culta Dorotea no para de dispensar a la joven Eulalia sabios consejos acerca del matrimonio y de la conducta de la perfecta casada, suscitando la constante admiración de su amiga:

⁹³ Cerda (1599: 41v-42r).

⁹⁴ Cerda (1599: 14r).

⁹⁵ 2º *ad Thimo*. 4º.

⁹⁶ Morales (1552: s.f.).

Eul. Grande por cierto es tu saber, no sé dónde deprendiste, pues jamás no fueste a estudio ni a escuelas.

Dor. No creas, oh Eulalia, que solamente en las escuelas y estudios se deprende la ciencia, porque sólo el deseo de ser sabio hace a uno sabio, y otro día despacio te contaré cómo y dónde aprendí⁹⁷.

Cuando, más adelante, Eulalia vuelve a formular la pregunta, Dorotea mantiene su promesa:

Eul. Una cosa te quiero preguntar, hermana Dorotea, y es cómo has alcanzado a saber tantas y tan grandes sentencias, historias y ejemplos, como en diversas pláticas me has contado.

Dor. Aunque se alargue nuestra plática te lo diré. Bien sabes que mi padre era hombre de mediana condición, y vivía de su hacienda en la cual se ocupaba poco, porque con una vez que hablaba a su criado que en ella tenía de lo que había de hacer bastaba para tres y cuatro meses, y como era desocupado tenía en casa un aposento do tenía sus libros, algunos de latín y muchos de romance, y cada día se ocupaba en leer especialmente en invierno en anocheciendo, antes de cena, se entraba en su estudio, y después que había él y toda la casa cenado hacía a todos venir a la chimenea, y estando todos así al fuego, hacía algunas veces alguno de mis hermanos leer, y otras contaba lo que en su estudio había leído; y lo mismo hacía en verano en la sala en la siesta, estando mi madre y nosotras en nuestra labor y costura, y como yo entonces tenía pocos cuidados y buena memoria, quedóseme mucho dello en la cabeza. Y también leo en algunos libros de romances buenos, de los que mi padre dejó⁹⁸.

Dorotea no cita ningún título de los libros pertenecidos a su padre, pero siendo ella encarnación de la mujer modélica, sus lecturas no pueden haber sido profanas ni ponzoñosas. Es fácil imaginarse el estudio de su casa como el prototipo de biblioteca cristiana en la que por ejemplo no tendría cabida un *Don Silves de la Selva*⁹⁹. Más bien en sus anaqueles encontraríamos las obras aconsejadas por los moralistas de la época, empezando por Juan Luis Vives, quien dedica todo un capítulo de su *Institutio feminae christianae* a “Qui non legendi scriptores, qui legendi”:

Agora, los libros que se deven leer no ay quien no sepa de algunos, como son los Evangelios, los Autos de los Apóstoles, y sus Epístolas, ques todo el Testamento

⁹⁷ Luján (1550) en Rallo Gruss (1990: 71).

⁹⁸ Luján (1550) en Rallo Gruss (1990: 208).

⁹⁹ Autor de este libro, el doceno del ciclo amadisiano, fue el mismo Pedro de Luján, quien además tradujo al castellano *Leandro il Bello*, continuación italiana del *Lepolemo*.

Nuevo, item el Testamento Viejo, Sant Ciprián, Sant Hierónimo, Sant Agustín, Sant Ambrosio, Sant Hilario, Sant Gregorio, Boecio, Latancio, Tertuliano. Y de los gentiles: Platón, Séneca, Cicerón y otros semejantes. Y esto quiero que se entienda de las mugeres que son latinas: las otras busquen otros libros morales o de santos sacados de latín en romance, como son las Epístolas de Sant Hierónimo y las de Santa Cathalina de Sena, los Morales de Sant Gregorio (y sobre todo los Evangelios), el Cartuxano, el Inquiridión de Erasmo Roterodamo, que trata del soldado o caballero cristiano, libro bien que pequeño, mas de muy alta dotrina, como lo son todas las cosas de aquel excelente varón, item Boecio De Consolación, Tulio De Officiis, Petrarca, De próspera y adversa fortuna, Gerson y otros libros desta calidad, que los varones virtuosos trabajan de cada día sacarlos a luz, traduziéndolos de una lengua en otra para alumbrar la escuridad y tinieblas en que todos andamos en esta vida, embaraçándonos unos a otros sin la doctrina, como quien anda de noche oscura por lugar estrecho entre gran priesa de gente sin lanterna, que anda a cada passo topándose con unos y con otros¹⁰⁰.

El valenciano vuelve a hablar del tema en el capítulo IV del *De officio mariti*, que trata “De disciplina feminae”:

Hay que poner en sus manos libros piadosos, que enseñen con prudencia y llamen a vivir en santidad. Y hay que tener en ello gran tino, para no procurarle lecturas pueriles, supersticiosas, vanas o inadecuadas, como las que están escritas no sólo en lenguas vernáculas, sino también en aquella lengua Gotolatina. También hay que apartarla de lecturas demasiado complicadas, por ejemplo de cuestiones de elevada teología: no le conviene en absoluto a una mujer investigar o curiosear en cuestiones de tan gran calado; en cuanto a la filosofía moral le bastará con los libros piadosos, pues es en la piedad como mejor se forman las costumbres. Pero si parece bien al marido darle en privado algunos libros sobre este tema, que sean los que traten, como dijimos, de la piedad, y exhorten e inciten a ella, no que provoquen discusión: bastante dispuesto está el sexo femenino de por sí a disputas y altercados. Que lea mucho sobre la forma de aplacar las pasiones y sedar esa tempestad del alma: la mujer necesita con vehemencia de esta parte de la filosofía, en la que destacan Platón, Cicerón, Séneca, Plutarco. Pertenecen también a este género los escritores que recopilan los ejemplos de aquellos personajes que hicieron o dijeron algo útil para la vida, o digno de ser imitado, como Valerio Máximo y su seguidor Sabélico. Cabe añadir además las actas de los Santos de nuestra religión; e inmediatamente después los escritos de los que persiguen la sabiduría humana. Del gobierno de la familia dan enseñanza Aristóteles y Jenofonte. Sobre la educación de los hijos han escrito muchos: en la antigüedad Plutarco; recientemente Paulo Vergerio y Francisco Filelfo. Conviene que se añada a estas lecturas algunas que traten de la organización de los alimentos cotidianos, y otras que den nociones de una medicina fácil y sencilla, que es necesario conocer en las leves indisposiciones de los niños o en las enfermedades de la familia que no revisten importancia suficiente como para precisar la ayuda de un

¹⁰⁰ Vives (1524) en la traducción de Justiniano (1528: .ix.r).

médico. Recuerdo que en otro lugar ya hice esta advertencia, pero no está de más repetirlo ahora, pues el que así se haga es responsabilidad de los maridos.

Creo que con estos conocimientos quedará suficientemente formada la mente de la mujer, y ella misma suficientemente instruida para llevar adelante su vida apropiada y religiosamente. Si le gusta la poesía, lea a los vates cristianos que cantan temas de piedad, como Prudencio, Arato, Sedulio, Juvenco y otros como ellos, tanto si han escrito en latín como si lo hicieron en la lengua patria. Quede para los varones el estudio de la naturaleza, de la gramática, de la dialéctica, de la historia, de la política y del arte de las matemáticas. Tampoco el verbo fluido le cuadra bien a la mujer [...] ¹⁰¹.

En su *Camino del cielo* fray Luis de Alarcón tampoco escatima consejos para doctos e indoctos acerca de “Cuales libros deben ser elegidos para leer” ¹⁰²:

Los libros que deben usar y frecuentar las personas no letradas ni latinas, son los que, en nuestro vulgar romance traducidos, no solamente alumbran el entendimiento para conocer las cosas de Dios, mas juntamente inflaman el afecto al temor y amor divino, como son: el texto del *Santo Evangelio*, el *Vita Christi* del Cartujano, el *Vitas patrum*, las *Meditaciones* de nuestro padre San Agustín; el *Soliloquio* y otros libricos de San Buenaventura; el *Contemptus Mundi*, el *Flos Sanctorum*, y otros semejantes.

Para los que son doctos, son innumerables los que están escritos; mas los que me parecen más fructuosos son: la *Sagrada Escritura*, con su glosa ordinaria; los sagrados doctores antiguos, como son, nuestro Padre San Agustín, San Jerónimo, San Ambrosio, San Gregorio, Crisóstomo y Cipriano; las Obras de Ricardo de Santo Victore, San Bernardo, San Buenaventura. Y entre los escolásticos, Santo Tomás, cuya doctrina es sólida, copiosa y muy fructífera. Y aunque sea apacible a algunos discurrir por muchos y diversos doctores, tengo por más fructuoso elegir pocos y darse bien a ellos, que no derramarse por muchos, impidiendo el tiempo para los más provechosos.

Y aunque la doctrina de los sobredichos, y de otros, sea muy buena; mas la que me parece más útil y salutífera es la de San Agustín nuestro padre, doctor y padre de todos. Porque ésta tiene virtud singular para alumbrar y para inflamar. Enseña la materia y da la forma. Trata de todas las cosas, y radicalmente tratadas; ilustra copiosamente con lo que ha escrito, deleita con el estilo, mueve con el espíritu. Y aunque todas sus obras son divinas, las que parecen más saludables son: la *Exposición sobre los Evangelios*, la *Exposición sobre las Epístolas Apostólicas*, que se llama la “Recolecta de Beda”; aunque toda aquella obra es de San Agustín nuestro padre; sino, que Beda la sacó de diversas partes de los libros del mismo padre nuestro, y las recolió en un libro; de lo cual podrá el prudente lector colegir cuán excelente sea la doctrina deste tratado, pues un tan gran doctor, como es Beda, tomó tan gran trabajo por copilarlo. También es cosa de incomparable utilidad la

¹⁰¹ Vives (1528) en Bernal (1994: 141-144).

¹⁰² Es éste el título del capítulo IX de su obra.

Exposición del mismo nuestro Padre San Agustín *sobre los Psalmos*, llamada *Quincuagenas*, la cual en singular manera enciende y alumbra los entendimientos, y se imprime en las entrañas¹⁰³.

Asimismo Diego Pérez de Valdivia en su *Aviso de gente recogida* (parte cuarta, tratado segundo), tras advertir a las siervas de Dios de los peligros que se esconden en los libros “curiosos”, les sugiere lecturas más prudentes y constructivas:

Lea vidas de Santos, mayormente la vida e historia del bienaventurado san Francisco, los libros de Fray Luis de Granada, del Padre Avila, y los de Fray Francisco de Osuna, que llaman *Abecedario*, especialmente la tercera parte; *Subida del Monte Sión*, *Angela de Fulgino*, *Santa Catalina de Sena*, y otros a este tono; y finalmente lea libros que conviden a mayor compunción de pecado, y a mortificación, y a toda perfección.

Y sobre todo, si es posible, tome este consejo: no se le pase ningún día sin leer (aunque sea media plana) en *Contemptus mundi*, y este libro le sea perpetuo compañero y amigo y hermano, y siempre lo traiga consigo, o cerca de sí, para recurrir a él; porque yo les digo la verdad, que *Contemptus mundi* cogió de la Escritura y de los Santos las flores de la mortificación y de la limpieza del espíritu.

Y ojalá fuesen alguna vez a san Juan Clímaco, aunque con tiento y prudencia santas, que en verdad que les haría mucho provecho. Los libros de grande penitencia, mortificación, y perfección, y alta oración léanse no para desesperar y afligirse, sino para humillarse y esforzarse a crecer en el servicio de Dios y hacer con consejo y discreción, si no todo, parte de lo que se lee en ellos¹⁰⁴.

Más adelante les recuerda además que “en los días de fiesta es muy buena ocupación, habiendo oído misa y sermón, y habiendo bastantemente orado, ocuparse el resto del día en leer”¹⁰⁵:

Con todo lo dicho no quitamos que los días de fiesta a las tardes, si la sierva de Dios se cansa en la oración, o no tiene grande don de oración, que gaste buena parte de la tarde en lección de santos libros y humanos de historias que hay buenas, como son *Flos Sanctorum*, y todas las cartas de la Compañía que tratan de las Indias, y libros de cosas naturales, y aun de historia humana, si ayudan al espíritu; que no le pareció esto mal a San Agustín en el *Libro de la Ciudad de Dios* [...]. Esto he dicho para esforzar a la larga lección en los días de fiesta. Que, cierto, grande mal es que, teniendo los cristianos tan buenos libros que leer, y tantos ejercicios de obras de misericordia en

¹⁰³ Alarcón (1547) en Custodio Vega (1959: 96-97).

¹⁰⁴ Pérez de Valdivia (1585) en Huerga (1977: 427).

¹⁰⁵ Así se titula el séptimo capítulo del tratado segundo de la cuarta parte.

que ejercitarse en los días de fiesta, digan: pues qué haremos, si no bailamos y jugamos; y no digo más, pues que no escribo este libro para esta gente¹⁰⁶.

Pedro Malón de Chaide, en cambio, no redacta un catálogo canónico de textos devotos aptos para doncellas y mozos, sin embargo no es difícil entreverlo tras el velo de su ironía cáustica:

¿Cómo dirá *Pater noster* en las *Horas*, la que acaba de sepultar a Píramo y Tisbe en *Diana*? ¿Cómo se recogerá a pensar en Dios un rato la que ha gastado muchos en Garcilaso? ¿Cómo? ¿Y honesto se llama el libro que enseña a decir una razón y responder a otra, y a saber por qué término se han de tratar los amores? Allí se aprenden las desenvolturas y las solturas y las bachillerías, y náceles un deseo de ser servidas y recuestadas, como lo fueron aquellas que han leído en estos sus *Flos Sanctorum* [...]. *Los Cantares* que hizo Salomón, más honestos son que sus *Dianas* [...]. Otros leen aquellos prodigios y fabulosos sueños y quimeras, sin pies ni cabeza, de que están llenos los *Libros de Caballerías*, que así los llaman a los que, si la honestidad del término lo sufriera, con trastocar pocas letras se llamaran mejor de bellaquerías que de caballerías. Y si a los que estudian y aprenden a ser cristianos en estos catecismos les preguntáis que por qué los leen y cuál es el fruto que sacan de su lección, responderos han que allí aprenden osadía y valor para las armas, crianza y cortesía para con las damas, fidelidad y verdad en sus tratos, y magnanimidad y nobleza de ánimo en perdonar a sus enemigos; de suerte que os persuadirán que *Don Florisel* es el *Libro de los Macabeos*, y *Don Belianís*, los *Morales* de San Gregorio, y *Amadís*, los *Oficios* de San Ambrosio, y *Lisuarte*, los *Libros de Clemencia*, de Séneca, por no traer la historia de David, que a tantos enemigos perdonó. Como si en la Sagrada Escritura y en los libros que los santos doctores han escrito faltaran puras verdades, sin ir a mendigar mentiras; y como si no tuviéramos abundancia de ejemplos famosos, en todo linaje de virtud que quisiéremos, sin andar a fingir monstruos increíbles y prodigiosos. ¿Y qué efecto ha de hacer en un mediano entendimiento un disparate, compuesto a la chimenea en invierno, por el juicio del otro que lo soñó? Pues para reparo de los muchos daños que de estos libros nacen, muchos celosos de la honra de Dios y amigos del bien y medra de los fieles han tomado la pluma y han escrito libros llenos de santa doctrina, de maravillosos ejemplos, de gravísimas sentencias y de dulce y deleitoso estilo, con los cuales han hecho mucho provecho a todos cuantos se han querido aprovechar de sus trabajos¹⁰⁷.

A toda doncella cristiana el padre Astete aconseja lecturas tales que dejen “su alma enseñada en la ley de Dios, y su voluntad aficionada a las virtudes, a la oración, al silencio, al recogimiento, a las vigiliass, a la mortificación, al ayuno, y a todas obras de caridad, que estos efectos suelen hazer los buenos libros en las almas piadosas”, remitiendo para

¹⁰⁶ Pérez de Valdivia (1585) en Huerga (1977: 428-429).

¹⁰⁷ Malón de Chaide (1588) en García (1959³: I, 26-28).

una lista detallada a las indicaciones ofrecidas en otra obra: “y porque los libros devotos son muchos, y algunos encomendamos ya en la primera parte de la *Guía de la juventud*, no ay para que los señalar aquí en particular”¹⁰⁸. ¿Qué había recomendado Gaspar de Astete a la juventud cristiana? Transcribimos a continuación el fragmento aludido:

No vaya a la iglesia sin horas y rosario para rezar el officio de nuestra Señora y su rosario, y otras devociones. Ni dexede tener algún libro o libros de devoción en latín o en romance, pues ay tantos y tan provechosos escritos y que cada día escriben varones doctos y piadosos, que miran el bien de las almas, como han sido el religiosísimo varón fray Luis de Granada, gran maestro de la vida espiritual, que de tal manera ayuntó el espíritu y doctrina de las almas con la elocuencia y suavidad del estilo que verdaderamente le podemos dar la corona doblada, una de eloquente orador y otra de perfecto maestro de virtud. También el maestro Juan de Ávila, predicador apostólico de nuestros tiempos, cuyos libros dan testimonio de la santidad de su vida, y el provecho que han hecho en las almas, del espíritu con que los escribió. En este número y catálogo se ponga el devoto varón Thomás de Kempis, canónigo reglar, autor del libro que vulgarmente se intitula *Contemptus mundi*, el qual libro es sin duda de inestimable precio, porque está lleno de divinas y admirables sentencias, y tiene como en suma la nata y lo mejor del espíritu, y habla al corazón, y afficiona la voluntad. Lea también las *Confessiones* y *Meditaciones* de san Agustín, y las obras de san Buenaventura, y otras semejantes, que por evitar prolixidad no quiero nombrar. Mas sobre todo le encomiendo que lea las vidas de los santos (que algunos varones de nuestros tiempos han recogido con immenso trabajo y no con menor loor, bien merecido por su fructuoso trabajo) porque sus vidas y exemplos le serán motivo para todas virtudes¹⁰⁹.

Más escuetas las indicaciones que fray Juan de la Cerda da a las mujeres sobre la espinosa cuestión de la lectura:

Estarles ha bien el leer libros que tratan materias morales, muy provechosas para las buenas costumbres, y de donde se puede sacar doctrina para la vida virtuosa y honesta. Estos escriptos devían estar con letras de oro, y se deven leer por las virtudes morales y buena philosophía y la rectitud de buenas costumbres que nos enseñan, quales son los libros que escrivieron y las sentencias que enseñaron los príncipes y philosophos que se preciavan de la virtud, dexando a parte algunos errores y expurgándolos de algunas falsedades que, como infieles, mezclaron en ellos¹¹⁰.

¹⁰⁸ Astete (1597: 175).

¹⁰⁹ Astete (1592: 94v-95v).

¹¹⁰ Cerda (1599: 42r).

Resumiendo, con palabras del beato Alonso de Orozco, todos coinciden en la misma admonición: “Tened libros devotos, leídos y no dorados, corregidos y no curiosos”¹¹¹.

8. Las lecturas ponzoñosas de la casa Bernal-Gatos.

A la luz de lo que hemos venido exponiendo hasta aquí, no hay duda de que la biblioteca de la casa Bernal-Gatos no hubiera encontrado la plena aprobación de moralistas y religiosos de la época, por la presencia de al menos tres obras¹¹² –es decir la *Celestina*, “lo de Roncesballes” y, por supuesto, el mismo *Cristalián*¹¹³– de esa literatura de ficción tan peligrosa contra la cual, siguiendo la estela de Vives, años atrás había arremetido Alejo Venegas:

[...] No nos embiaría a dezir desde Lobayna Ludovico Vives tanto mal de nuestros libros vulgares, si viera él que, en alguna manera, se podía soportar corrupción de costumbres, y por esso allende de los Amadises y los Tirantes con toda su classe, con mucha razón difunde su satýrica saña en la lena de Celestina; que en mi verdad no hay Marcial que tanto mal haga en latín, quanto esta flora patente desflora la juventud en romance¹¹⁴.

Que el poder corruptor de la *Tragicomedia* fuese incluso mayor que el de los libros de caballerías era opinión compartida, de entre muchos, por el padre Juan de Pineda, a juzgar por una réplica de sus *Diálogos de la agricultura cristiana*, en donde Pánfilo pinta con negros colores los daños que acarrea su lectura:

Por lo que dijistes del leer lo bueno y del no leer lo malo, pues basta saber ser tal para lo huir, digo que muchas veces he tenido reyertas con otros mancebos que veo cargados de Celestinas y leerlas hasta las saber de coro, y, reprehendidos de mí por ello, se piensan descartar con decir que allí se enseñan a huir de las malas mujeres y a conocer sus embustes, y que, viendo pintadas allí como al natural las carnalidades de los malos hombres y mujeres, darán más en rostro y se apartarán dellas mejor; mas yo

¹¹¹ Orozco, *Desposorio espiritual* (1554), en Diez (1991: 568).

¹¹² No sabemos si la edición de “Jubenal y Persio” cumplía los requisitos éticos exigidos por los censores: cf. ítem 38 del inventario de libros transcrito en el primer capítulo.

¹¹³ Sorprende la ausencia, en el inventario, de otros libros de caballerías: sobre este tema volveremos en el capítulo dedicado a la difusión del *Don Cristalián*.

¹¹⁴ Venegas (1531) en Nieto (1986: 66-67).

con Sant Pablo pregono que la fornicación ha de ser huida y no estudiada, ni aun imaginada, y que el que lee cómo van procediendo en los grados de las carnalidades, no puede sino sentirse llamado a ellas, y se halla metido en la pelea con lo que él, por lo menos ignorantemente, dice tomar preservativo. Si la fealdad que lee de tales actos le ha de conservar libre de ellos, más feos le parecerán viéndolos, mas ¿quién osará enviar a los mancebos a que vean tal para que huyan dellos? No hay cosa en el mundo tan atractiva aun con sólo pensarla, y aun sin imaginarla, y ¿decís que la leéis cómo se pone por obra para huirla? Ignorancia de gente sin sentido me parece, y muy peor la lección de Celestina que la de los libros de caballerías, en que no hay la práctica carnal, y hay otras virtudes muy platicadas, como la de la honra, verdad, amistad, crianza y generosidad¹¹⁵.

¿Quién adquirió la obra de Rojas? ¿Beatriz Bernal, su marido, su hija o quizás el licenciado Torres, su yerno tan libertino? ¿Y “lo de Roncesballes”? El bachiller Torres de Gatos ya había fallecido cuando se publicaron *El verdadero suceso de la famosa batalla de Roncesvalles* de Garrido de Villena y *La segunda parte del Orlando* de Nicolás de Espinosa, y puede que también Alonso Torres ya hubiera pasado a mejor vida en aquel entonces. A falta de datos más precisos sobre los volúmenes de la biblioteca Bernal-Gatos y sobre la biografía de nuestra autora¹¹⁶ resulta imposible contestar estas y más preguntas por el estilo, de no ejercer las artes adivinatorias... Pero al fin y al cabo poco importa: lo que sí es innegable es que, al enviudar Beatriz Bernal cuando Juana apenas tenía dos años, fue ella quien se hizo cargo de su educación¹¹⁷, transmitiéndole, por lo visto, unas inquietudes (y tal vez también aptitudes) literarias que bien quedan reflejadas en el inventario de su estudio.

La presencia, entre una mayoría de libros de devoción y espiritualidad, de algún que otro clásico griego, latino e italiano (Aristóteles, Persio, Juvenal, Cicerón, Petrarca...), de las *opera omnia* de Juan de Mena, del inquietante *Malleus Maleficarum*, de un poema heroico de asunto histórico moderno (*La Araucana*), un manual de comportamiento (el *Galateo español*), un par de diccionarios (uno

¹¹⁵ Pineda (1589) en Meseguer (1964: IV, 49 ab).

¹¹⁶ Se recordará que desconocemos la fecha de su muerte, acerca de la cual los únicos datos seguros que tenemos son, como término *post quem*, el año 1562 (cuando Beatriz Bernal otorgó testamento) y, como término *ante quem*, el año 1584 (cuando Juana de Gatos solicitó el permiso para reimprimir la obra de su madre ya difunta).

¹¹⁷ Tras el fallecimiento de su marido, Beatriz Bernal fue nombrada tutora y curadora de la persona y bienes de su hija, según declara ella misma en el pleito entre Juana de Gatos y Alonso Gómez. Cf. cap. I, p. 9.

sexlinguarum), amén de los textos didácticos y científicos (los *Secretos* de Ruscelli, la *Silva*, en latín, de Pérez de Moya, el *Aviso de sanidad* de Núñez de Oria, las *Trezientas preguntas* de Corella), de la curiosa obra, en latín macarrónico, de Antonio de Arena, además de un libro de “cuentos y entretenimientos” (¿honestos?), mucho nos dice del grado de instrucción de madre e hija –muy por encima de la media–, y de su curiosidad intelectual¹¹⁸, que hubiera suscitado la admiración de un Huarte de San Juan, quien opinaba que “quedando la mujer en su disposición natural, todo género de letras y sabiduría es repugnante a su ingenio”¹¹⁹.

Buena prueba del “grande ingenio” de doña Juana de Gatos es el testimonio ya mencionado de Antolínez de Burgos¹²⁰; del de su madre, doña Beatriz Bernal, da fe la composición del *Don Cristalián*, del todo excepcional en el siglo XVI, precisamente por ser ella “persona de frágil sexo”¹²¹.

¹¹⁸ Para una más correcta valoración de la biblioteca de los Bernal-Gatos habrá que esperar la publicación del estudio de Pedro M. Cátedra y Anastasio Rojo Vega sobre *Lecturas de mujeres en España (siglos XIV-XVI)*, en prensa.

¹¹⁹ Huarte de San Juan (1575) en Serés (1989: 615).

¹²⁰ Véase cap. I, p. 4.

¹²¹ Así se define Beatriz Bernal en el prólogo-dedicatoria de su libro de caballerías.

3. “QUID PUELLAE CUM ARMIS?”

1. *Femina composuit*: otros libros de caballerías de autoría femenina.

El de Beatriz Bernal no es el único caso de incursión femenina en un territorio claramente privativo de los hombres en el siglo XVI, como el de la redacción de ficciones caballerescas. Los dos antecedentes que recordamos a continuación, a pesar de los enigmas que los rodean, no dejan de ser interesantísimos testimonios del lento proceso que llevará a la emancipación literaria de la mujer escritora y a la autorización de su voz emisora.

1.1 El misterio de la dueña de Augustóbriga.

Sigue siendo cuestión controvertida la autoría del *Palmerín de Olivia* y de su continuación, el *Primaleón*, ambos publicados de forma anónima, respectivamente en 1511 y en 1512, en Salamanca¹. En los versos latinos (dirigidos “ad lectorem” y firmados por el bachiller Juan Augur de Trasmiera) que cierran la *princeps* del *Palmerín*, la composición de la obra se atribuye a una mujer, ayudada por su hijo en lo que atañe a los episodios militares: “Femina composuit; generosos atque labores / filius altisonans scripsit et arma libro”². A una figura de escritora, de quien apenas se precisa la procedencia, se vuelve a aludir en las coplas laudatorias (“por mano de dueña prudente labrado / [...] es de Augustobrica aquesta lavor / que en Salamanca se ha agora stampado”³) que se leen al final del *Primaleón*, cuyo colofón, sin embargo, reza:

¹ Aunque en los colofones no figuren los nombres de los impresores, es muy probable que las dos ediciones se llevaran a cabo con los tipos de Juan de Porras, cuya actividad, por otro lado, fue estrechamente vinculada a los talleres salmantinos de Hans Gysser y Lorenzo de Liondedei.

² *Palmerín de Olivia* (1511) en la edición de di Stefano (1966: 615).

³ *Primaleón* (1512) en la edición de Marín Pina (1998: 538).

Fue trasladado este segundo libro de Palmerín, llamado Primaleón, y ansimesmo el primero, llamado Palmerín, de griego en nuestro lenguaje castellano y corregido y emendado en la muy noble ciudad de Ciudadrodrigo por Francisco Vásquez, vezino de la dicha ciudad⁴.

Para acabar de enmarañar el asunto, Francisco Delicado, corrector de la edición veneciana del *Primaleón* de 1534, en los prólogos antepuestos a los tres libros en que divide el texto original, tras haber declarado desconocer su autoría (“no sé quién lo hizo, porque calló su nombre al principio y al fin”⁵), se hace eco de la atribución sugerida por Trasmiera, añadiendo un nuevo elemento acerca del origen humilde de la supuesta escritora: “es opinión de personas que fue muger la que lo compuso, fija de un carpintero”⁶, y más adelante se refiere a ella llamándola “la señora Augustóbriga”, por evidente confusión del antiguo topónimo⁷ con un antropónimo.

Apoyándose en estos datos, escasos, ambiguos⁸ y aparentemente contradictorios, los críticos han ido tomando partido a favor o contra de la presunta creación femenina de las dos obras, inclinándose, caso de no reconocerla verosímil, por apuntar a Juan Augur de Trasmiera como al más sólido candidato a la autoría⁹. Así como Giuseppe di Stefano, en su edición del *Palmerín*, consideró muy probable “una responsabilità totale o parziale del Trasmiera nella redazione del romanzo”¹⁰, también Guido Mancini reconoció a esta hipótesis “almeno il vantaggio di non presentare un autore completamente fantomatico, ma un *bachiller* realmente esistito”¹¹.

⁴ *Primaleón* (1512) en la edición de Marín Pina (1998: 538).

⁵ *Primaleón* (1534: .clxxvij. r).

⁶ *Primaleón* (1534: .clxxvij. r).

⁷ Véase la nota siguiente.

⁸ “Quizás por la imprecisa localización del topónimo ‘Augustóbriga’ (Portugal, Burgos, Ciudad Rodrigo), críticos como Barbosa y Quadrio, Nicolás Antonio, Pellicer o el mismo Clemencín, entre otros, defendieron sin ningún fundamento la condición lusitana de la supuesta autora”, Marín Pina (1991a: 123).

⁹ Para una panorámica completa de los distintos pareceres acerca de este polémico tema remitimos a Marín Pina (1991a: 123).

¹⁰ Di Stefano (1966: 630).

¹¹ Mancini (1966: 10).

Sin embargo, tras las cuidadosas investigaciones de Marín Pina, hoy en día el Francisco Vázquez mencionado en el colofón del *Primaleón* ha dejado de ser un personaje enigmático y tal vez imaginario: la documentación encontrada demuestra que fue vecino mirobrigense, vivió en los años que nos interesan –falleciendo en 1565–, y fue “hombre de desahogada posición económica, como prueba en principio la casa y el escudo de armas que el tiempo nos ha legado”¹². Pero lo más interesante del caso es que a la segunda esposa de su padre¹³, Catalina Arias, algunos eruditos locales adscriben la composición del *Palmerín* y del *Primaleón*, basándose en una cita de Sánchez Cabañas, historiador del siglo XVII¹⁴. Marín Pina no aporta ningún dato concluyente acerca de la autoría de los dos primeros libros palmerinianos, mas sí reivindica el origen mirobrigense de estas novelas, subrayando como el clima caballeresco reinante en la ciudad

era más que propicio para la difusión de estas ficciones, para la lectura de los textos artúricos y amadisianos, narrativa cuya huella se deja sentir en la onomástica, en nombres como el de Tristán de Silva, cronista y padre de Feliciano de Silva, el autor de libros de caballerías más prolífico y popular. Los continuos enfrentamientos nobiliarios por el poder municipal, la participación de un buen número de mirobrigenses en las expediciones al Nuevo Mundo, los torneos, las corridas de toros y juegos de cañas en la Plaza Mayor, pudieron favorecer la creación y consumo de estas obras caballerescas¹⁵.

A falta de más indicios que corroboren tales sugerencias¹⁶, de momento nos limitamos a observar que, a la luz de los documentos exhumados, no parece descabellado intentar conciliar las tres hipótesis de

¹² Marín Pina (1991a: 124).

¹³ Pedro Vázquez, acomodado mercader de Ciudad Rodrigo fallecido en 1519, fue enterrado en la iglesia mirobrigense de San Pedro, y según se desprende de la lápida sepulcral, contrajo matrimonio con Ana Pérez y con Catalina Arias.

¹⁴ Sánchez Cabañas escribió en 1623 una *Historia de Ciudad Rodrigo dividida en tres partes* (Biblioteca Universitaria de Salamanca, mss. 1708-1710), de la que redactó una versión abreviada José Benito Polo en 1967. Marín Pina confiesa no haber podido localizar en el manuscrito salmantino de la obra de Sánchez Cabañas la referencia citada por Polo, según la cual “Catalina Arias, mujer que fue de Pedro Vázquez, publicó un curioso libro de caballerías”, cf. Marín Pina (1991a: 127, n. 25).

¹⁵ Marín Pina (1996: 7).

¹⁶ En el artículo más reciente que se ha publicado sobre el tema, no aporta datos novedosos Ferrario de Orduna, quien se limita a un *status quaestionis*, expresando asimismo su conformidad con “la crítica especializada, en admitir la unidad de autoría”. Ferrario de Orduna: (2000: I, 719).

autoría barajadas hasta la fecha, conjeturando que la redacción del *Palmerín* y del *Primaleón* sea en efecto fruto de la colaboración entre Catalina Arias y su hijo Francisco Vázquez, y que el bachiller Trasmiera haya desempeñado el papel de revisor de las obras y quizá de intermediario con su impresor salmantino¹⁷.

1.2 Las ficciones caballerescas de Santa Teresa de Jesús.

Caso diametralmente opuesto al anterior es el de Teresa de Cepeda, co-autora, sin duda alguna, de un libro de caballerías, del que, empero, no nos ha llegado más que la noticia de su composición y del contexto en el cual se llevó a cabo. Dos bibliotecas muy distintas marcaron la etapa de formación de la futura Santa Teresa de Jesús: la de su padre, constituida por “buenos libros [...] de romance para que leyesen sus hijos”¹⁸, y otra, clandestina, alimentada por su madre, quien era muy apasionada al género caballeresco:

Era aficionada a libros de caballerías y no tan mal tomaba este pasatiempo, como yo le tomé para mí; porque no perdía su labor, sino desenvolvíamos para leer en ellos, y por ventura lo hacía para no pensar en grandes trabajos que tenía, y ocupar sus hijos, que no anduviesen en otras cosas perdidos. Desto le pesaba tanto a mi padre, que se había de tener aviso a que no lo viese¹⁹.

¹⁷ El *Triunfo Raimundino* de Trasmiera vio la luz en las prensas salmantinas de Liondedei, y por otro lado el bachiller, presunto discípulo de Nebrija, pudo haber sido colaborador del taller de Juan de Porras, quien imprimió muchas obras de Nebrija.

¹⁸ Santa Teresa de Jesús (1565) en Chicharro (1984: 119). “En el inventario de bienes que poseía su padre al morir la primera mujer, doña Catalina del Peso, en 1507, constan los siguientes libros: *Retablo de la vida de Cristo* e *Tulio De Officiis*, viejo. Otro pequeño encuadernado: tiene *Tratado de la Missa*, sentencias planas, de quadernado, de Gusmán, e las de *Los siete pecados*. En pergamino *La conquista de Ultramar*. E otro volumen en que está Boecio e cinco libros e proverbios de Séneca e Vergilio. *Las trescientas*, de Juan de Mena; *La Coronación*, de Juan de Mena e un *Lunario*. A su muerte se encontró también un libro de evangelios y sermones”. Chicharro (1984: 119-120, n. 2). “Buenos libros de romance” formaban parte también de la biblioteca de su hermano, Pedro Sánchez de Cepeda, hombre de vida modélica, que murió monje en un convento jerónimo. En 1531 Teresa transcurrió unos días en casa de este tío, como recordó años después: “Su ejercicio eran buenos libros de romance, y su hablar era lo más ordinario de Dios y de la vanidad del mundo. Hacíame le leyese, y aunque no era amiga de ellos, mostraba que sí”; Santa Teresa de Jesús (1565) en Chicharro (1984: 131).

¹⁹ Santa Teresa de Jesús (1565) en Chicharro (1984: 123-124).

Al evocar los años de su juventud, la santa no pudo dejar de lamentar las graves consecuencias que acarrea el mínimo descuido por parte de los padres en su delicada tarea de pedagogos:

Considero algunas veces cuán mal lo hacen los padres que no procuran que vean sus hijos siempre cosas de virtud de todas maneras; porque, con serlo tanto mi madre como he dicho, de lo bueno no tomé tanto, en llegando a uso de razón, ni casi nada, y lo malo me dañó mucho²⁰.

A imitación de su madre, la joven Teresa acabó convirtiéndose en una insaciable lectora de ficciones caballerescas, a las que dedicaba buena parte del día y de la noche, del todo embelesada por esas vanidades:

Yo comencé a quedarme en costumbre de leerlos; y aquella pequeña falta que en ella vi, me comenzó a enfriar los deseos, y comenzar a faltar en lo demás; y parecíame no era malo, con gastar muchas horas del día y de la noche en tan vano ejercicio, aunque escondida de mi padre. Era tan en extremo lo que en esto me embebía que, si no tenía libro nuevo, no me parece tenía contento. Comencé a traer galas y a desear contentar en parecer bien, con mucho cuidado de manos y cabello y olores y todas las vanidades que en esto podía tener, que eran hartas, por ser muy curiosa²¹.

El padre Francisco de Ribera, protobiógrafo de la santa, no dudó en reconocer en la seducción ejercida por tan peligrosas lecturas una tentación del demonio²² que “puso su diligencia en estragar, con el mal uso dellos, los dones naturales que Dios avía puesto en ella”, convencido de que, si le hubiera dejado echar raíces en la virtud, Teresa hubiera fácilmente ganado muchas almas para el cielo:

²⁰ Santa Teresa de Jesús (1565) en Chicharro (1984: 123).

²¹ Santa Teresa de Jesús (1565) en Chicharro (1984: 124).

²² Otra religiosa que en su mocedad cedió a la diabólica tentación de los libros profanos, especialmente comedias y libros de caballerías, fue la monja lusitana Soror Violante de Jesús María, cuyo tío y biógrafo, Francisco de Miranda Henriques, inquisidor y obispo de Évora, recuerda esas lecturas ponzoñosas: “[...] parece que queria o diabo tentar a Dona Violante nos principios da sua mocidade, e uendo que era forte a praça que queria combater, vzou do ardil de ao longe a inclinar a ler liuros de comedias, as quaes ella lia com tanto sentido que tomava de memoria muitos comprimidos ditos e despoes com seu irmão e entre as criadas de caza os representava con tanta vinueza, como se ella fosse muito uersada naquelle officio, e tanto se daua à leitura destes liuros e de outros bem inuteis de caualarias que não faltou quem com sentimento disto lho reprehendesse. Ao que ella respondia que não sendo aquilo peccado, tinha gosto de o fazer quasi mostrando que sò pera hua imperfeição ou ociosidade podia o diabo fazer tiro a hum coração tão fortificado”. Cf. Glaser (1966: 408). La cita procede del original manuscrito de la *Vida e morte da Madre Soror Violante de Iesus Maria, Religiosa em o Convento da Madre de Deus* (Lisboa, 1658, fol. 17 r.) que se guarda en la Biblioteca Nacional de Lisboa, FG, 9895.

Esto procuró por dos vías. La primera fue haziéndola leer en libros de caballerías, que es una de sus invenciones con que ha echado a perder muchas almas recogidas y honestas, porque en casas adonde no se da entrada a mugeres perdidas y destruidoras de la castidad, hartas veces no se niega a estos libros que hombres vanos con alguna agudeza de entendimiento y con mala voluntad an compuesto para dar armas al enemigo nuestro y suelen hazer disimuladamente el mal que aquellas ayudadoras de Satanás por ventura no hizieran²³.

De no haber sido por el testimonio del jesuita, nunca hubiéramos sospechado que la pasión de la futura santa por estos “sermonarios del diablo”²⁴ la llevaría hasta el extremo de componer ella misma uno²⁵, con la colaboración de su hermano Rodrigo²⁶:

Diose pues a estos libros, no de caballerías sino de vanidades, con gran gusto y gastava en ellos mucho tiempo, y como su ingenio era tan excelente, ansí bevió aquel lenguaje y estilo que, dentro de pocos meses, ella y su hermano Rodrigo de Cepeda compusieron un libro de cavallerías con sus aventuras y ficciones y salió tal que avía harto que dezir después de él. Sacó deste estudio la ganancia que se suele sacar, aunque ella no sacó tanto mal como otros, porque el Señor que la tenía guardada para tan grandes cosas, no la dexava de mano sino poco²⁷.

²³ Ribera (1590) en Pons (1908: 99).

²⁴ Acuñó la definición Alejo Venegas en el *Prólogo a La moral y muy graciosa historia del momo* de Leon Battista Alberti (traducida al castellano por Augustín de Almazán en 1553), y la volvió a utilizar en la *Epístola al lector* antepuesta a la versión española de las *Obras espirituales* de Serafino de Fermo (1556).

²⁵ Desconocemos el título de este libro de caballerías que el marqués de San Juan de Piedras Albas creyó identificar con *El Caballero de Ávila* “a su juicio inspirado en un episodio de la *Crónica de Ávila* y protagonizado por Muño Gil. El título apuntado responde, sin embargo, a un poema heroico compuesto por el poeta gongorino Felices de Cáceres con motivo de las fiestas celebradas en Zaragoza por la beatificación y canonización de santa Teresa. A ellas acudió don Juan de Funes y Villalpando bajo el nombre del Caballero de Ávila, dispuesto a defender [...] la primacía de la santa en todo el orbe. El incidente se cuenta en la relación de Luis Díez de Aux titulada *Retrato de las fiestas de beatificación de [...] Santa Teresa de Jesús* (Zaragoza: Juan de Lanaja y Cuartanet, 1615), y en el poema heroico de Juan Bautista Felices de Cáceres, *El Caballero de Ávila por la Santa Madre Teresa de Jesús* [...] (Zaragoza: Diego Latorre, 1623)”; cf. Eisenberg-Marín Pina (2000: 126).

²⁶ Confirmó la noticia el Padre Gracián de la Madre de Dios, confidente y amigo de Santa Teresa, apuntando en la citada página de la *Vida* del Padre Ribera “La mesma lo contó a mí”. Fue Miguel Mir quien dio a conocer estas notas marginales en la obra *Santa Teresa de Jesús, su vida, su espíritu, sus fundaciones*.

²⁷ Ribera (1590) en Pons (1908: 99-100).

Las lecturas caballerescas de Teresa debieron interrumpirse bruscamente en la primavera de 1531, cuando la joven fue internada en el monasterio de Agustinas de Nuestra Señora de Gracia, en las afueras de Ávila, “y esto con tan gran simulación que sola yo y algún deudo lo supo, pero aguardaron a coyuntura que no pareciese novedad; porque haberse mi hermana casado y quedar sola sin madre no era bien”²⁸. A partir de entonces nuevos textos, devotos y espirituales, pasarían a ser objeto de su interés y estudio: la *Tercera parte del abecedario espiritual* de fray Francisco de Osuna, las *Confesiones* de San Agustín o la *Subida del Monte Sión* de fray Bernardino de Laredo entre otros. “Diome la vida haber quedado ya amiga de buenos libros”²⁹ comentaría unos treinta años después, para luego añadir que “no quise más usar de otros porque ya entendía el daño que me habían hecho”³⁰, repudiando tajantemente las lecturas profanas. Sin embargo el recuerdo de aquella literatura de entretenimiento que tanto la había entusiasmado antaño la acompañaría a lo largo de toda su vida, llegando a dejar huellas más o menos visibles incluso en sus creaciones literarias, como alguno que otro crítico ha señalado³¹.

1.3 Doña Leonor Coutinho, autora del *Belindo*.

Se conservan varias copias manuscritas de un libro de caballerías portugués en cuatro partes –cuyo título oscila entre *Cronica do Imperador Beliandro*, *Cronica de D. Belindo* e *História Grega*–, que relata las aventuras de Beliandro, emperador de Grecia, de su hijo Belinfor y de Belindo, legendario príncipe lusitano, quien acabará ascendiendo al trono helénico casándose con la princesa Beliandra³². Don

²⁸ Santa Teresa de Jesús (1565) en Chicharro (1984: 127). Beatriz, su queridísima madre, falleció a principios de 1529, cuando ella tenía catorce años.

²⁹ Santa Teresa de Jesús (1565) en Chicharro (1984: 132).

³⁰ Santa Teresa de Jesús (1565) en Chicharro (1984: 137).

³¹ Véanse por ejemplo el trabajo pionero de Calatrava (1914: 77-87), el primero en relacionar fragmentos concretos de textos caballerescos con obras de la santa, y el clásico artículo de Bataillon (1964: 21-23) acerca de una reminiscencia de las *Sergas de Esplandián* en el *Libro de la vida*. Para una bibliografía exhaustiva sobre este tema remitimos a Eisenberg (1995: 26-28, n.62).

³² Como observó Finazzi-Agrò, a diferencia del héroe epónimo del *Clarimundo*, personaje imaginario a través del cual se exaltaba la dinastía de Aviz en una fusión de fantasía e historia con fines épicos, Don Belindo “não desempenha essa função: ele é um cavaleiro como os outros, que vive e actua num mundo absolutamente irreal. O seu destino resolve-se neste âmbito fantástico, fora de quaisquer considerações históricas ou épicas, podendo suspeitar-se, através dele, que o autor tenha querido

António Caetano de Sousa en su *História genealógica da casa real portuguesa* fue el primero en atribuir la redacción de la novela a doña Leonor Coutinho, condessa de Vidigueira³³, natural de Lisboa, quien, según él, fue “muy dada a lição dos livros; compoz hum livro de Cavallarias com o titulo de *D. Belindo*, que se conserva manuscrito [...], com grande estimaçã, pelo estylo, e engenhosa arte, com que está escrito”³⁴. Recogieron la noticia Barbosa Machado en la *Biblioteca Lusitana*³⁵ y Francisco da Silva en el *Diccionario bibliographico portuguez*, añadiendo este último las notas de un correspondiente suyo quien le señaló

que em Setubal existe em maõ particular, e muito bem tractado um livro, sem designação de nome do auctor, mas que pelo assumpto dá azo a pensar que seja a obra supramencionada por Barbosa. Eis-aqui o titulo: *Chronica do imperador Beliandro* [...]. Volume de folio, escripto com boa letra, cujo caracter inculca ser do seculo passado; porém a linguagem revela origem mais antiga, induzindo a crer que a obra seja composta no seculo XVI, e n’este caso o codice existente não póde deixar de considerar-se transumpto de outro mais antigo³⁶.

La cuestión de la autoría del *Belindo*, sin embargo, no puede considerarse zanjada, por el testimonio disonante de Francisco Manuel de Melo, que en su *Hospital das letras* de mediados del siglo XVII asignó la obra a Francisco de Portugal, III Conde de Vimioso. Ni podemos dejar de apuntar que

no frontispício de um manuscrito do século XVII conservado em Utreque, contendo uma parte da *História Grega*, se encontr[a] a seguinte indicação: «Autor desta obra D. Fran^{co}. Manoel». Não tomando muito em consideração esta última atribuição (a grafia é, com efeito, de mão tardia e mesmo querendo identificar *D. Fran^{co}. Manoel*

lisonjear o orgulho nacional. De qualquer modo, quer a personagem de D. Beliandro quer a de D. Belindo aparecem também na *Quinta e Sexta Parte do Palmeirim*, de Baltasar Gonçalves Lobato; não são, assim, produto exclusivo da fantasia do autor da *História Grega*, antes fazem parte da tradição cavaleiresca ligada ao ciclo dos *Palmeirins*”, Finazzi-Agrò (1978: 69).

³³ Fue la segunda esposa de don Francisco da Gama, IV Conde de Vidigueira, Almirante y luego Virrey de India, con quien casó el 25 de noviembre de 1606.

³⁴ A continuación Sousa recuerda que doña Leonor “era filha de Ruy Lourenço de Tavora, Senhor do Morgado de Caparica, Governador de Tangere, e do Algarve, Vice-Rey da India, e do Conselho de Estado, e de D. Maria Coutinho sua mulher, filha de D. João de Almeida, Capitaõ de Dio”; Sousa (1735-1749) en la edición de Lopes de Almeida-Pegado (1942: X, 336).

³⁵ Barbosa Machado (1752: III, 11).

³⁶ Silva (1858: V, 178-179).

com o autor do *Hospital das Letras* poder-se-ia perguntar o porquê de ele mais tarde preferir atribuir a outro o seu livro), resta contudo a incerteza sobre a real paternidade da obra³⁷.

A pesar de estos datos contradictorios, lo que sí parece incontestable es que alguna novela caballeresca salió de la pluma de doña Leonor, según se deduce de una carta de su hijo, Vasco Luís da Gama, en la que el V Conde de Vidigueira, hablando de los libros de caballerías de Gonçalo Coutinho, afirma que “sendo muito bons, não chegam aos de minha mãe”³⁸.

2. Margaret Tyler y la introducción de los libros de caballerías en Inglaterra.

Data del 4 de agosto de 1578 la licencia de impresión concedida a Thomas East para publicar la traducción inglesa de la primera parte del *Espejo de príncipes y caballeros*, que, con toda probabilidad vio la luz en Londres aquel mismo año o poco después. Trátase de un texto de extraordinario interés, y no sólo por ser el primer libro de caballerías aparecido en Inglaterra³⁹, y además vertido directamente del español⁴⁰, como se lee en la portada de la *princeps* de *The Mirrour of Princely Deedes and Knighthood*: “Now newly translated out of Spanish into our vulgar English tongue, by M.T.”.

Indiscutiblemente, la característica más llamativa de esta versión es su autoría femenina, apenas velada por las iniciales “M.T.” del frontispicio, para ser luego aclarada plenamente en la dedicatoria “to the right honourable the Lord Thomas Haward”, firmada por Margaret Tyler. En su larga advertencia al lector Tyler quiso despejar cualquier duda acerca de la creación de la novela:

³⁷ Finazzi-Agrò (1978: 70).

³⁸ Tomamos la cita de Finazzi-Agrò (1978: 70).

³⁹ Quedó manuscrita e incompleta la traducción del *Amadís de Gaula* que “su Excelencia, la honorable señora de Lennox” encargó a su hijo, M. Charles Stewart. Según indicó sir Henry Thomas en la British Library se conserva la parte inicial de esta versión de 1571 (Lands. 766), que “se trunca de manera abrupta a poco más de la mitad del segundo capítulo”. Thomas (1952: 191, n. 17).

⁴⁰ Los demás fueron traducidos del francés o del italiano. Para un cuadro completo de las novelas de caballerías en Inglaterra, véase Thomas (1952: 183-228).

The invention, disposition, trimming, and what els in this story, is wholly an other man's, my part none therein but the translation, as it were onely in giving entertainment to a stranger, before this time unacquainted with our country guise⁴¹.

Tampoco fue suya la elección de la obra, puesto que la tarea de traducir el *Espejo* le fue encargada por otros: “the first motion to this kinde of labour came not from my selfe, so was these peece of worke put upon me by others”⁴², y aceptó llevarla a cabo sólo por la insistencia de sus amigos: “the earnestnesse of my friends perswaded me that it was convenient to lay forth my talent for encrease, or to sette my candle on a candlesticke”⁴³. La causa de tantas precisiones no quedó en el tintero de Margaret Tyler, quien, al pedir indulgencia por su labor (“seldom is the tale carried cleane from an others mouth”), se vio obligada a justificar el haberla emprendido, precisamente por ser mujer:

Such delivery as I have made, I hope thou will friendly accept, rather for that it is a woman's work, though in a story prophane, and a matter more manlike than becometh my sexe. But as for the manlinesse of the matter, thou knowell that it is not necessary for every trumpettour or drumsplate in the warre to be a good fighter. They take wage onely to incite others though themselves have privy maimes and are thereby curelesse. So, gentle reader, if my travaile in englishing this author may bring thee to a liking of the vertues heerein commended, and by example therof in thy princes and countries quarrel to hazard thy person and purchase good name, as for hope of well deserving myselfe that way, I nether bend myselfe therts nor yet feare the speach of people if I be found backward⁴⁴.

Nuestra traductora reconoce que la materia de *The Mirroure of Princely Deedes and Knighthood* es más adecuada para hombres que para mujeres, por ser el tema profano y tratar de hazañas guerreras, sin embargo se escuda en el propósito de encender en sus lectores el deseo de imitar a los valerosos protagonistas de la novela: la gloria que ellos conquisten siguiendo el ejemplo de esos héroes caballerescos, la amparará de toda censura, porque como los cornetas y tambores de un

⁴¹ Tyler (1578 ca.: s.f.).

⁴² Tyler (1578 ca.: s.f.).

⁴³ Tyler (1578 ca.: s.f.).

⁴⁴ Tyler (1578 ca.: s.f.).

ejército, imposibilitados a combatir por sus mutilaciones, ella también cumple su labor incitando a los demás desde la retaguardia⁴⁵.

Margaret Tyler continúa defendiéndose de las previsibles críticas con otro argumento, al observar que, así como es lícito desear que se labore la tierra sin empuñar el arado, o hablar de Robin Hood sin haber disparado su arco, de la misma manera incluso las damas pueden contar aventuras militares, aunque no se atrevan a entretenerse en las armas como hicieron las antiguas amazonas, o algunas heroínas de libros de caballerías. Al fin y al cabo, también las mujeres comparten los beneficios de las victorias de los guerreros: “to report of armes is not so odious but it may be borne withal, not onely in you men which your selves are fighters, but in us women, to whom the benefit in equal part apperteineth of your victories”⁴⁶. Bien es verdad que ella hubiera podido rechazar la propuesta de verter al inglés el *Espejo de príncipe y caballeros* (“the refusall was in my power”), pero no lo hizo, y al explicar sus razones reivindica con fuerza el derecho de las mujeres a leer las obras que se les dedican⁴⁷, e incluso a traducirlas, puesto que no se les podrán negar sus capacidades por lo menos en esta tarea, que requiere más bien esmero que profundidad de invención o una refinada sabiduría:

My defence is by example of the best, amongst which many have dedicated their labours, some stories, some of warre, some phisick, some laws, some as concerning government, some divine matters, unto divers ladies and gentlewomen. And if men may do bestow such of their travailes upon gentlewomen, then may we women read such of their works as they dedicate unto us, and if we may read them, why not farther wade in them to the serch of a truth? And then much more why not deale by translation in such arguments, especially this kinde of exercise being a matter of more heede then of deep invention or exquisite learning?⁴⁸

⁴⁵ La parte de gloria que Margaret Tyler tenía esperanza de merecer no le faltó en realidad, como demuestra el gran éxito que consiguió su traducción, del que dan fe las palabras del impresor de la segunda parte de *The Mirrour* (vertida al inglés por Robert Parry) y las dos reediciones que conoció el texto de Tyler. Cf. Thomas (1952: 187-188).

⁴⁶ Tyler (1578 ca.: s.f.).

⁴⁷ En España fueron destinatarias de libros de caballerías la marquesa de Astorga, doña María Pimentel, a quien, juntamente con su esposo, Pedro Álvarez Osorio, fue dirigido el *Platir*; la reina María de Austria, mujer de Maximiliano, a la que Feliciano de Silva dedicó la cuarta parte del *Florisel de Niquea*; doña Mencía de Mendoza, marquesa del Zenete que Dionís Climent eligió como protectora de su *Valerián de Hungría*; doña Mencía Fajardo y Zúñiga, marquesa de los Vélez, cuyo favor impetró Esteban de Corbera, autor de *Febó el Troyano*. Tampoco hay que olvidar a las damas innominadas que “reciben la dedicatoria del *Florando de Inglaterra* o la *Quinta parte del Espejo de príncipes y caballeros*, ‘dedicado a las damas que lo leyeren’”; Marín Pina (1991b: 142).

⁴⁸ Tyler (1578 ca.: s.f.).

Casi al final de su extensa advertencia, escrita para librarse de las injustas sospechas que su avanzada edad y su atrevimiento podrían despertar en los lectores (“understanding of my name and yeares, thou mightest be carried into a wrong suspect of my holdnesse and rashnesse, from which I would gladly free my selfe by this plaine excuse”), Margaret Tyler llega a la más firme reclamación del derecho a franquear la barrera de la creación literaria. Sus tajantes afirmaciones ya no se apoyan en la autoridad de ilustres ejemplos; lo que explica sin reservas ni temores son sus convicciones personales, por heterodoxas que puedan parecer:

[...] the truth is, whether that women may not at al discourse in learning, for men lay in their claim to be sole possessioners of knowledge, or whether they may in some maner that is by limitation or appointment in some kinde of learning, my persuasion hath bene thus that it is all one for a woman to pen a story as for a man to addresse his story to a woman. But amongst al my il willers, some I hope are not so strainght that they would enforce me necessarily either not to write or to write of divinitie⁴⁹.

Las dudas y perplejidades manifestadas en la dedicatoria de *The Mirroure of Princely Deedes and Knighthood*⁵⁰ quedan definitivamente atrás: la voz de Margaret Tyler se levanta ahora clara y decidida para recordar a los hombres que no pueden considerarse los únicos depositarios de la sabiduría, permitiendo al sexo débil ocuparse sólo de temas religiosos. Reivindicando para las mujeres un lugar en el mundo de las letras, Margaret Tyler muestra desconocer que más de treinta años antes una dama vallisoletana ya había conseguido hacerse un hueco en ese mundo, componiendo un libro de caballerías sin colaboración alguna, y logrando que saliera en letras de molde en una época en la que “si para la mujer la construcción de la conciencia como escritor autorizado es problemática y encuentra numerosas dificultades [...] más lo es aún la publicación de la obra, porque representa el paso de una difusión manuscrita siempre minoritaria, ajena a factores económicos y a

⁴⁹ Tyler (1578 ca.: s.f.).

⁵⁰ “[...] the consideration of my insufficiency drove me to think it better for my ease, eyther quite to bury my talent [...] or rather to put my candle clean out, then that it should bewray every unswept corner in my house”. Tyler (1578 ca.: s.f.).

sujeciones legales, al impreso, sobre el que inciden todos estos factores y cuyo destinatario último es un público amplio”⁵¹.

3. La “osadía” de Beatriz Bernal.

Aún con más razón Beatriz Bernal hubiera podido anteponer al *Cristalián de España* las palabras que María de Zayas en 1637 dirigió a los lectores de sus *Novelas amorosas y ejemplares*: “Quién duda, lector mío, que te causará admiración que una mujer tenga despejo, no sólo para escribir un libro, sino para darle a la estampa, que es el crisol donde se averigua la pureza de los ingenios, porque hasta que los escritos se gozan en las letras de plomo, no tienen valor cierto [...]. Quién duda, digo otra vez, que habrá muchos que atribuyan a locura esta virtuosa osadía de sacar a luz mis borrones, siendo mujer, que en opinión de algunos necios es lo mismo que una cosa incapaz”⁵².

3.1 Un acto de rebeldía.

[...] aunque no sea de todas el lino y la lana, y el huso y la tela, y el velar sobre sus criadas, y el repartirles las tareas y las raciones, pero en todas ay otras cosas que se parecen a éstas y que tienen parentesco con ellas, y en que han de velar y se han de remirar las buenas casadas con el mismo cuydado que aquí se dize. Y a todas, sin que aya en ello excepción, les está bien y les pertenece, a cada una en su manera, el no ser perdidas y gastadoras, y el ser hazendosas y acrescentadoras de sus haciendas. Y si el regalo y el mal uso de agora ha persuadido que el descuydo y el ocio es parte de nobleza y de grandeza, y si las que se llaman señoras hazen estado de no hazer nada y de descuydarse de todo [...] es bien que se desengañen con la verdad⁵³.

Quizás la semblanza biográfica de Beatriz Bernal que hemos esbozado en las primeras páginas de este trabajo no se aleje excesivamente del dechado de perfecta casada delineado por fray Luis de León. Al cabo, nuestra autora confesó en el proemio de su obra haber logrado sacarla “de entre [sus] ocupaciones”, que con toda seguridad no

⁵¹ Baranda (1998: 451). A juicio de Nieves Baranda, sólo con la publicación de las obras de Santa Teresa se registrará un “punto de inflexión” en la tendencia a restringir el acceso de la mujer a la impresión.

⁵² Zayas (1637) en Olivares (2000: 159).

⁵³ Fray Luis de León (1583) en San José Lera (1992: 108-109). Cabe recordar que Javier San José Lera optó por seguir como texto base de su edición el que se imprimió en 1586 en lugar del de la *princeps* de 1583.

fueron pocas ni fútiles, a juzgar por los datos que hemos recabado. Sin embargo, a todas luces los moralistas contemporáneos no le hubieran perdonado sus diversiones caballerescas. No sabemos si el padre Astete, por ejemplo, tuvo conocimiento de la publicación del *Don Cristalián* y de su autoría femenina, pero en cualquier caso no es difícil imaginar por su parte una áspera censura de semejantes aficiones literarias, que tal vez en este caso preferió manifestar con un indignado silencio. Lo que sí es cierto es que el jesuita ni consintió debilidad alguna por esas vanidades a su doncella modélica, “cuyos ejercicios han de ser orar y callar, y obrar con sus manos, y obedecer a sus padres, y vivir en recogimiento y honestidad”⁵⁴, ni reconoció para las mujeres ninguna utilidad en saber escribir: “la muger no ha de ganar de comer por el escrevir ni contar, ni se ha de valer por la pluma como el hombre”⁵⁵.

El hondo desprecio que Gaspar de Astete sintió contra los autores de los libros de caballerías probablemente se hubiera concretado, de verbalizarse, en una condena aún más violenta, si cabe, en el caso de doña Beatriz Bernal:

¿Quiénes pensáis que son los autores destes libros? sino unos hombres desalmados, vanos, habladores, mentirosos, destemplados, deshonestos y sin temor de Dios, cuyas bocas están llenas de maldad y de blasphemias y torpezas, cuyas gargantas son como sepulchros hediondos que echan de sí podredumbre y hediondez, cuyos coraçones son sentina de toda maldad. Y assí no pueden hablar ni escrevir sino lo que tienen forjado en el coraçón⁵⁶.

Si es verdad que para una mujer del siglo XVI el hecho de escribir *tout court* suponía “un acto de rebeldía, de enfrentamiento a todo el sustento ideológico del sistema”⁵⁷, la elección del género caballeresco, maldito y pervertidor, como banco de pruebas de una aptitud literaria femenina debía resultar irremediabilmente heterodoxa. No es de extrañar, por tanto, que la autoría de los tres libros de caballerías castellanos impresos que pudieron salir o salieron de la pluma de una dama “quedara disimulada bajo una u otra máscara”, llegando incluso a arrinconarse “a lugares oscuros de la obra”, lo cual parece indicar “cúal

⁵⁴ Astete (1597: 183).

⁵⁵ Astete (1597: 170).

⁵⁶ Astete (1597: 179-180).

⁵⁷ Baranda (1998: 450).

es la consideración social sobre la mujer escritora, que es ya despreciada y criticada ya descreída”⁵⁸.

3.2 El prólogo-dedicatoria del *Don Cristalián*.

Beatriz Bernal demostró ser consciente de su audacia, al preferir esconder la propia identidad tras el velo del anonimato, que Juana de Gatos se encargaría de descorrer, pero sólo tras su fallecimiento y para justificar la solicitud de reimpresión del *Cristalián*. No fue la única precaución de doña Beatriz, quien quiso escudarse también en el trillado *topos* del hallazgo del original de su obra⁵⁹, reinterpretado, empero, en un contexto religioso. Según relata en el prólogo-dedicatoria de la novela:

[...] yendo un Viernes de la Cruz con otras dueñas a andar las estaciones (ya que la aurora traía el mensaje del venidero día), llegamos a una iglesia adonde estava un muy antiguo sepulchro, en el qual vimos estar un defuncto embalsamado, y yo, siendo más curiosa que las que conmigo iban de ver y saber aquella antigüedad, lleguéme más cerca, y mirando todo lo que en el sepulchro avía, vi que a los pies del sepultado estava un libro de crecido volumen, el qual, aunque fuesse sacrilegio, para mí apliqué. Y acuciosa de saber sus secretos, dexada la compañía me vine a mi casa, y abriéndole hallé que estava escrito en nuestro común lenguaje, de letra tan antigua que ni parecía española, ni aráviga, ni griega, pero todavía creciendo mi deseo y abraçándome con un poco de trabajo, vi en él muy diversas cosas escritas, de las quales, como pude, traduxe y saqué esta historia, paresciéndome de más subtil estilo que ninguna otra cosa, donde se cuentan las hazañas y grandes hechos en armas que este valeroso príncipe don Cristalián de España y el infante Luzescanio, su hermano, hizieron⁶⁰.

El contexto espaciotemporal en que se desarrolla la “extraña aventura” protagonizada por la autora se distingue por su carácter devoto y piadoso: el descubrimiento del antiguo manuscrito del *Cristalián* se produce en una iglesia, al amanecer de un viernes de la Cruz, cuando nuestra dama, junto con otras dueñas, anda las estaciones del *Via Crucis*. Doña Beatriz reconoce y asume las limitaciones impuestas a toda mujer cristiana del siglo XVI y no puede dejar de moverse en el ámbito que tradicionalmente se le asigna; ella, sin embargo, se diferencia de las

⁵⁸ Baranda (1998: 455).

⁵⁹ Sobre las implicaciones y el uso de este tópico, cuya aceptación “suponía declinar la autoría del libro y asumir ficticiamente la tarea de adaptación o traducción de obras ajenas”, véase Marín Pina (1994). Esta cita la entresacamos de la p. 543.

⁶⁰ Bernal (1545: s.f.).

demás por una característica que moralistas y religiosos no se descuidaron de reprender, su *curiosidad*. A ese vicio fray Luis de Granada, por ejemplo, dedicaría algunas páginas del *Libro de la oración y meditación* para poner sobre aviso a sus lectores de los peligros que acarrea:

Impide mucho también la devoción el vicio de la curiosidad. La cual puede acaecer en muchas maneras. Porque hay una curiosidad de querer saber los hechos de los otros, y las vidas y negocios ajenos; la cual además de ocupar el corazón con vanos pensamientos, también lo enreda con diversos afectos y cuidados, con los cuales se pierde la paz y sosiego de la consciencia. Éste suele ser ordinariamente vicio de hombres ociosos y holgazanes, los cuales, como no se quieren ocupar en sus negocios, siempre entienden en los ajenos.

Hay otra curiosidad de entendimiento, cual es la de aquellos que con solo apetito de querer saber, se dan a leer historias profanas, y libros de gentiles, y antigüedades inútiles, y otras cosas semejantes. Y no menos la de aquellos que se dan a la lección de otros autores más graves, no con deseo de alcanzar por ella la verdadera sabiduría, sino con esta misma curiosidad, buscando allí solo el artificio y elocuencia de las palabras, o algunos puntos o sentencias más curiosas, que ellos puedan vanamente enseñar a otros, sin tomar nada para sí. *Éstos*, dice el Eclesiástico, *que tienen el corazón como harnero, o como cedazo, que despide de sí la flor de la harina, y quédase con solas las pajas y salvados*; porque así estos dejan pasar de claro las verdades y sentencias saludables con que se habían de quedar, y quédanse con las pajas y salvados: que es con las palabras y artificio en que, a manera de bestias, se quieren apacentar. Lo cual, sin duda, es una cierta señal de ingenios y ánimos desordenados; porque, como dice sant Agustín, de generosos y buenos ingenios es no amar en las palabras las palabras, sino la verdad que está en ellas⁶¹.

Beatriz Bernal, impulsada por el “apetito de querer saber” no sólo se acerca más que nadie al sepulcro donde se guarda el misterioso “libro de crecido volumen”, sino que llega incluso a cometer el sacrilegio de sustraerlo de aquel lugar sagrado, por ser “acuciosa de saber sus secretos”. El deseo de descubrir el contenido del manuscrito es tan irrefrenable que ella decide apartarse de sus compañeras para volver a casa y dedicarse a estudiar el texto hasta lograr descifrarlo. Nótese a ese propósito que si los autores caballerescos, al recurrir al tópico de la falsa traducción⁶², “presumen en su conjunto de gran competencia

⁶¹ Fray Luis de Granada (1554) en Huerga (1994: I, 357). Recordamos que Huerga editó el texto del *Libro de la oración y meditación* impreso en 1579.

⁶² El subterfugio de la traducción de un libro ajeno no fue invención de Rodríguez de Montalvo, como bien recuerda Marín Pina (1994: 542). Sobre la presencia de este *topos* en la narrativa europea del siglo XV véase Varvaro (2002: 161-162).

lingüística”⁶³, vertiendo al castellano originales escritos en los idiomas más diversos (griego y latín sobre todo, pero también frigio, caldeo, italiano, inglés o alemán)⁶⁴, doña Beatriz, consciente de las limitaciones que implica su condición de mujer, más modestamente se limita a modernizar la lengua del texto hallado, puesto que el *Cristalián* está redactado “en nuestro común lenguaje”, aunque, eso sí, “de letra tan antigua que ni parecía española, ni arábiga, ni griega”, lo que la obliga a “abraça[rse] con un poco de trabajo”.

Las muestras de humildad no terminan aquí: a lo largo de todo el proemio se reiteran las declaraciones de incapacidad y las *excusationes propter infirmitatem*. Echando mano de los *topoi* de la *rusticitas* y de la *mediocritas mea*, Beatriz Bernal lamenta no tener “más sutil ingenio, y experta pluma, y liberal mano”, reconoce “la brozna y apocada orden” de su “misérrima obra”, que, a pesar de ser indigna del más flaco lector, decide dirigir nada menos que al príncipe don Felipe, confiando en que su alto merecimiento logrará levantar del abismo de “su nulidad” la obra que se le dedica, a modo de imán:

En la presente [obra] veo yo, sereníssimo príncipe, dos grandes contrarios: el mucho merescer de a quien se dirige, y la brozna y apocada orden con que se halla lo dirigido, porque bien mirado es tan alto vuestro merescimiento que si la famosa Yliada del Griego y la capacidad del Mantuano y la sutil imaginación de Ovidio y la apasionada Pharsalia del Lucano en estos tiempos se compusieran y acabaran, a vuestra sereníssima persona se offrescieran y endereçaran: ¡quanto más una tan misérrima obra como ésta, que del más flaco lector no se halla digna! Pero sabiendo que, puesto vuestro sublime y claro merescimiento en lo alto donde siempre está, y puesta su nulidad en lo bajo do jamás se á alçado, soy cierta hará lo que la piedra imán, donde conjuncta podrá manifestar el vigor y fuerça de quien la sustenta⁶⁵.

Sólo el prestigio, el merecimiento y el favor de don Felipe permitirán encender la candela del “poco saber” de la autora; su “simple escriptura” logrará brillar de un perenne esplendor, capaz de resistir al paso del tiempo y a las críticas de los detractores:

Con la qual [obra] y conmigo suplico a Vuestra Alteça use de aquellos instrumentos que para sacar lumbre nueva se requiere, porque, tocando el eslavón de vuestro alto

⁶³ Marín Pina (1994: 545).

⁶⁴ El *iter* de transmisión textual a veces se complica por la existencia de versiones interpuestas entre el original y su romanceamiento.

⁶⁵ Bernal (1545: s.f.).

estado en el pedernal de vuestro tan subido merecimiento, caiga la centella de vuestro humaníssimo favor en la yesca de mi simple escriptura, para que, aprendida la pajuela de mi entrañable desseo, se encienda la candela de mi poco saber, la qual, después de encendida, será de tan inviolable resplandor que ni viento terreno, ni soplo humano baste a la apagar, mayormente que representado el favor de Vuestra Alteça eternalmente permanecerá⁶⁶.

Doña Beatriz reconoce su “osadía” al solicitar tan ilustre protección, justificando hábilmente su petición:

No se maraville Vuestra Alteça que una persona de frágil sexu como yo aya tenido osadía de os dirigir y endereçar la presente obra, pues mi íntimo desseo me exime de culpa por tres razones. La primera es suplicar a Vuestra Alteça que, quiriéndola admittir y examinar, mande hazer d’ella lo que su yerro mereciere; la segunda para que, siendo admittida y de vuestro favor amparada, estoy muy satisfecha que, sin temor de fluctuosa ni adversa tempestad, osará navegar manifestándose a quien la leer quisiere. La tercera y última porque los insignes príncipes han de ser aficionadas a leer los libros que cuentan las aventuras y extremados hechos en armas que aya avido en el mundo, para que los despierte y habitúe en altos pensamientos, especialmente éste, hallado por tan estraña aventura.

La autora se remite al juicio de su destinatario, confiando en que, caso de encontrar su aprobación, podrá afrontar sin temores la valoración de los demás lectores: una vez sorteada la posible censura que “su yerro mereciere”, el *Cristalián* podrá atreverse a desafiar toda tempestad adversa. El último argumento esgrimido por Beatriz Bernal se basa en la supuesta ejemplaridad de los libros de caballerías y en la utilidad de su lectura a fin de despertar en los príncipes un anhelo de emulación de las aventuras relatadas, a pesar de que los detractores del género caballeresco le denegaban incluso esa función paradigmática, señalando a hijos de reyes y grandes señores otros modelos de comportamiento capaces de inducirlos a la virtud y la gloria.

Fray António de Beja al dedicar su *Breve doutrina e ensinança de príncipes* al rey Juan III de Portugal contrapone las vanas y fingidas escrituras de Amadises y Esplandianes con las doctas sentencias de las *auctoritates* en que se basa su obra. Este “novo ajuntamento de preciosos esmaltes de virtudes” será dechado de fortaleza y nobles costumbres, espejo de excelencia y valor, sin punto de comparación con los vanos

⁶⁶ Bernal (1545: s.f.).

sueños de los libros de caballerías que llenan palacios y cámaras de los grandes señores:

[...] conforme aquillo que me ficou e em que me criei, que he ho exerciçio das sanctas letras que aprendi, sirvo a Vossa Alteza com ho que posso. E nam curando das falsas historias e fingimentos dos antijgos cavalleyros, que a maneyra de sonhos vaãos foram compostas e escriptas, como sam ha de Amadis, Splandiam, Tristam de Leonis e outras vaydades a estas semelhantes, de que os paços e camaras dos grandes Senhores estam comumente ornadas e providas, e a quem se da tanta fe, como de feyto assy como elles dizem, passara, fabriquey em meu pobre e secreto artificio, hũ novo ajuntamento de preciosos esmaltes de virtudes, e tirey, per nova composiçam de muytos antijgos doutores, esta breve doutrina e lembrança de principes, que com humildade e leal vontade a Vossa Alteza offereço, pera que dos feitos e ensinanças de muytos reys e pessoas destado excelentes, que em ella se escrevem, que per Deos foram ajudados, tyre cousas com que arme e fortaleza sua alma de dentro contra os spiritos imijgos *qui quotidie militant adversum nos*, e que sempre nos combatem, como diz, ha tuba evangelica, Paulo, e de fora orne e atavie, per mostranças, seu prezado corpo, de extimados e nobres custumes.

Que cousa, Principe excellente, mais deve amar e ler todo rey christão, que as cronicas e feytos dos reys escolhidos per Deos, e que deve mais desejar saber que ha doutrina dada e inspirada per ho spirito sancto? E, se as vaãs e fingidas scrituras, em algũa maneyra provocam a virtude, lendoas, que faram as vidas dos vertuosos e nobres varões que postos em as dinidades e mandos reaes fizeram cousas dinas de toda memoria e louvor? Certo em elles, seguindo doutrina de Socrates, deve Vossa Alteza sempre oulhar como em espelho, porque os feitos dos feos e maaos avorreça, e ho gracioso gesto, parecer e obras dos virtuosos e boës, ame e siga⁶⁷.

Felipe de la Torre, en el capítulo cuarto de su *Institución de un rey christiano*, dedicado a “Qué libros han de leer los Reyes y Señores”, les aconseja *in primis* textos sagrados, de “piedad y de governación de Repúblicas”, pero también

otros de doctos y píos y santos varones, escritos en nuestros tiempos y en los passados, y muy útiles para todo género de piedad. Entre los escritores profanos señalaré también algunos, de tantos como ay y tan buenos. La lección de Cicerón, Séneca, Tito Livio y Plutarco será útil a los Reyes y Señores, no sólo para entender cosas muy buenas de repúblicas y algunas buenas costumbres, pero por la facilidad que en enseñar tienen, aunque a las vezes es menester también abrir los ojos. En nuestra lengua vulgar ay también libros de piedad y de historias, como son las obras del Doctor Constantino, del Padre Fray Luis de Granada, de Don Serafino de Fermo, y otras historias de España y la que Pedro Mexía hizo de los Césares: de los quales se sacarán muchos avisos para temer a Dios y saber bien govar⁶⁸.

⁶⁷ Beja (1525) en Tavares Dias (1965: 111-113).

⁶⁸ Torre (1556) en Truman (1979: 28).

El capítulo se concluye con un aviso “muy útil aun para toda la República”:

y es que los libros que están escritos de amores, y los que llaman de Cavallerías, no solamente los huyan los Reyes y Señores, y todos, finalmente, pero aun con edicto público prohiban su lección a todos, por ser inútiles los tales para todo género de virtud y para toda administración o gobierno, agora sea público, agora sea privado, porque corrompen a los buenos ingenios y los llevan hechizados en sus vanidades, destruyen las buenas costumbres, y encienden y hazen abrasar a los que las leen en abominables pecados⁶⁹.

A cuantos buscan ejemplos de coraje y desprecio de la muerte, fray Luis de Granada, en la segunda parte de la *Introducción del símbolo de la fe*, les recomienda más bien la lectura de vidas de santos:

[...] Agora querría preguntar a los que leen libros de caballerías fingidas y mentirosas, qué los mueve a esto. Responderme han que entre todas las obras humanas que se pueden ver con ojos corporales, las más admirables son el esfuerzo y fortaleza.

Porque como la muerte sea, según Aristóteles dice, la última de las cosas terribles y la cosa más aborrecida de todos los animales, ver un hombre despreciador y vencedor de este temor tan natural causa grande admiración en los que esto ven. De aquí nace el concurso de gentes para ver justas, y toros, y desafíos y cosas semejantes, por la admiración que estas cosas traen consigo, la cual admiración, como el mismo filósofo dice, anda siempre acompañada con deleite y suavidad. Y de aquí también nace que los blasones y insignias de las armas de los linajes comúnmente se toman de las obras señaladas de fortaleza, y no de alguna otra virtud. Pues esta admiración es tan común a todos y tan grande, que viene a tener lugar no sólo en las cosas verdaderas, sino también en las fabulosas y mentirosas. Y de aquí nace el gusto que muchos tienen de leer estos libros de caballerías fingidas.

Pues siendo esto así, y siendo la valentía y fortaleza de los santos mártires sin ninguna comparación mayor y más admirable que todas cuantas ha habido en el mundo, pues basta para ser, como dijimos, un hermosísimo espectáculo para Dios y para sus ángeles, y siendo sus historias no fabulosas ni fingidas, sino verdaderas, ¿como no holgarán más de leer estas tan altas verdades, que aquellas tan conocidas mentiras?⁷⁰

Y por supuesto no podía faltar el padre Astete entre los que desmintieron con vehemencia que de las fingidas patrañas de los libros

⁶⁹ Torre (1556) en Truman (1979: 30).

⁷⁰ Fray Luis de Granada (1583) en Trapiello (1996: 156-157).

de caballerías príncipes, cortesanos y hombres de armas pudieran sacar cierto provecho:

[...] suelen dezir los autores de los libros vanos y deshonestos de cavallerías que son provechosos para gente moça cortesana, y que tienen buenos y agudos ingenios, y aún para los príncipes, y para los capitanes y gente que ha de tratar en armas y se ha de dar a exercicios de guerra, porque en ellos se enseña a hablar cortesana y agudamente, y se oyen las valentías y hazañas de los hombres esforçados. Mas yo digo que se engañan y no tienen razón, porque la gente noble y cortesana más ha menester una prudencia christiana, una discreción apazible, una moderación de costumbres y una vida loable que dichos vanos y fingidas patrañas que cuentan los libros de cavallerías. Y los príncipes y nobles varones que han de criarse y criar a sus hijos para la guerra, mejor se enseñarán en libros de verdaderas historias, donde verán los hechos valerosos de sus mayores que en las fábulas y ficciones y en los deshonestos y lascivos amores, porque estas cosas no hazen a los hombres esforçados, sino floxos y afeminados⁷¹.

Una vez más, bien distintas de las vanidades caballerescas son las lecturas ejemplares aconsejadas a príncipes y nobles, es decir los clásicos de historiadores griegos y latinos, crónicas de España o de la conquista de las Indias, historias de la iglesia, vidas de santos:

Y si los hijos de los reyes y grandes señores han menester saber las cosas de la guerra y la arte de cavallería, ¿dónde la aprenderán mejor que en las historias de los antiguos que escribieron Julio César, Tito Livio, Svetonio, Valerio, Virgilio, Salustio, Lucano y otros historiadores griegos y latinos? Y si no saben latín ni griego, lean las crónicas de España y las historias de la Iglesia que los nuestros han compuesto, y las conquistas de las Indias remotísimas, y otros libros como estos, que esta lectura les hará prudentes, discretos, fuertes y amadores de la virtud, y no la lectura de los libros de cavallerías. Y no les serán de menor gusto y provecho las historias de los santos escritas en la lengua española o vulgar, que cuentan los gloriosos triumphos que los mártires invencibles con fortaleza admirable alcançaron de los crueles tirannos⁷².

A pesar de tan autorizadas y extremadas advertencias, Felipe II mostró no desdeñar las ponzoñosas aficiones caballerescas de las que tanto disfrutaba su padre: si Carlos V solía escuchar con gusto la lectura de estas novelas, manifestando particular aprecio por el *Belianís de Grecia*⁷³, su sucesor se entretendría con los mismos pasatiempos en sus

⁷¹ Astete (1597: 180-181).

⁷² Astete (1597: 182-183).

⁷³ Véase Chevalier (1976: 75-76).

residencias de Aranjuez o del Pardo, según se desprende del testimonio del morisco Román Ramírez⁷⁴. Amparada por el favor de tan ilustre valedor, la “misérrima obra” de doña Beatriz Bernal llegó a conocer los honores de la imprenta, emprendiendo con éxito una difícil navegación contra viento y marea.

⁷⁴ En el cap. VI de este trabajo analizamos las declaraciones que prestó en su proceso inquisitorial.

4. EL PROTAGONISMO FEMENINO EN EL *DON CRISTALIÁN*.

1. Una preeminencia sorprendente.

Las cuatro partes en las que está dividido el *Don Cristalián de España* no se corresponden, en realidad, con sus macrosecuencias narrativas, centradas en las empresas de Lindedel, padre de los héroes epónimos, y en las aventuras paralelas o entrecruzadas de Cristalián y Lucescanio, a las que se suman, de forma dispersa, los lances de muchos otros caballeros.

Lejos de proponernos recorrer aquí el intrincado laberinto de episodios encadenados concebido por nuestra escritora vallisoletana¹, queremos más bien detenernos en un aspecto muy peculiar de su obra, sobre el que Judith Whitenack llamó la atención en un sugerente artículo, es decir la extensa nómina de personajes femeninos a los que dio vida Beatriz Bernal:

some 70 with stories attached and dozens of others who appear and disappear without affecting the narrative. Apart from the unusually small number of battle scenes for a chivalric narrative of this length in the narration there is one striking fact that no other romance even approaches: there is no episode without at least one woman character in it. Expressed in another way, this adds up to one new female character for every two chapters of text: by all accounts extraordinary².

La estudiosa americana no se limitó a destacar la asombrosa ubicuidad de hadas, sabias y doncellas menesterosas en las páginas del *Cristalián*, concluyendo su estudio con una interesante anotación, aunque apenas esbozada, atingente al papel desempeñado por esas figuras femeninas:

[...] we find several dozen stories that illustrate and thereby *emphasize* diverse problematical aspects of “women’s culture”. Overwhelmingly present in the narration

¹ Para un resumen argumental del *Don Cristalián* remitimos a la introducción crítica de Park (1981: 12-34).

² Whitenack (1997: 31-32).

is a picture of the vast limitations placed upon women, even those in the highest ranks of nobility, as well as the dangers that women face as a result of being trapped in the category of female. [...] Bernal has used the most traditional of genres and added to it a subtle but persistent subtext: emphasis added, indeed. What we cannot know for sure is whether this addition was part of Bernal's *conscious* project, or whether it somehow slipped out as she thought she was writing just another romance of chivalry³.

Bien es verdad que Beatriz Bernal se hizo eco en su novela de las amplias limitaciones a las que estaban sometidas las mujeres de su época, pero por otro lado creemos reconocer en su creación literaria una precisa voluntad de romper los moldes socioculturales que relegaban invariablemente al sexo débil a un eterno segundo plano. Buena prueba de ello es la presencia en la obra de una serie de personajes femeninos nada convencionales, que, a pesar de no incidir, por lo general, en la economía global de la historia, materializándose a menudo en apariciones fugaces y aisladas, resultan ser de los mejor logrados por doña Beatriz. A algunos de ellos vamos a dedicar las páginas siguientes, pero no antes de resaltar una curiosa cita, puesta casi al comienzo del *Cristalián*, que reproducimos a continuación, a modo de *ouverture* para nuestro recorrido a través de esa galería de retratos femeninos.

2. Bajo la égida de Nicóstrata.

“Dize la historia que Nicóstata [*sic*], aquella excelentíssima muger que todas las guerras de Troya escribió, cuenta que el rey Príamo entre todos sus hijos uvo solamente dos hijas: a la hermosa Policena y a la sabia Casandra, la qual tuvo grande y verdadero amor a su hermano Troilo [...]”⁴.

A la profetisa Nicóstrata, *alias* Carmenta, madre del rey Evandro, Giovanni Boccaccio dedicó una de las cincuenta y cuatro biografías del *De claris mulieribus*, que Beatriz Bernal pudo haber leído en la traducción castellana:

Nicostrata, llamada Carmenta, [...] dizen haver fallado las letras latinas. E vino primero de Grecia a Italia, con su fijo a aquella parte en donde está agora Roma. [...] Carmenta, fallando los moradores de aquel lugar como salvajes, puesto que ya por

³ Whitenack (1997: 33).

⁴ Bernal (1545: j.v).

especial merced de Saturno desterrado hoviessen aprendido de sembrar, viéndolos no ser vezados a uso alguno de letras o poco [...], trabajó con gran estudio y con todas sus fuerças de dar propias letras (y muy diversas de las otras naciones) a los pueblos. Al qual comienço y a la qual empresa no falleció Dios, con cuya gracia acaheció que inventadas por ella nuevas formas de letras, según la lengua italiana enseñasse el ayuntarlas, contenta solamente de haver inventado seze figuras, assí como mucho tiempo antes Cadmo, fundador de Thebas, havía inventado a los griegos. Las quales seze por ella inventadas llamamos fasta hoy latinas, y aquellas tenemos por especial merced dada y fecha a nos por ella⁵.

En realidad, ni en Boccaccio ni en sus fuentes latinas⁶ hay rastro alguno de la atribución a Nicóstrata de unas historias troyanas, sin embargo nuestra dama vallisoletana debió encontrar la noticia de dicha redacción en el capítulo xxx del *Relox de príncipes* de fray Antonio de Guevara, “do el auctor prosigue su intento, persuadiendo a las princesas y grandes señoras trabajen por ser sabias como lo fueron las mugeres antiguas”:

Este rey Evandro tuvo una muger tan docta, que parece fábula dezir lo que dizen los griegos della, conviene a saber: de su eloqüencia y sabiduría, ca no faltó escriptor que se atrevió a dezir que si lo que escribió esta muger de las guerras de Troya no fuera por embidia echado en el huego, el nombre de Omero quedara obscuro [...]. Llamávase esta muger del rey Evandro Nicóstrata, aunque otros la llaman Carmenta, y esto por la gran eloqüencia que tuvo en el carmen y verso [...]⁷.

No deja de ser significativo que Beatriz Bernal haya querido deslizar esta cita nada más empezar su obra, tal vez buscando una autorización a su tarea de escritora, y un amparo seguro bajo la égida de la mismísima inventora del alfabeto latino y de las reglas de gramática. Casi un siglo y medio antes, en la *Cité des Dames* imaginada por Christine de Pizan, *Raison* había señalado idéntico ejemplo, contestando a la pregunta de la autora “se il fu oncques femme qui de soy trovast aucune science non par avant seue”:

Ne doubttes pas de contraire, chere amie, que maintes notables et grans sciences et ars ont esté trouvee par engin et soubtiveté de femmes, tant en speculation d’entendement, lesquelles se demonstrent par escript, comme en ars, qui se demonstrent en oeuvres manuelles et de labour et de ce te donray assez exemple. Et

⁵ Boccaccio (1494: .xxxj.v).

⁶ Véanse por ejemplo Virgilio, *Aeneides*, VIII; Ovidio, *Fasti*, I, Silio Itálico, *Punica*, VII.

⁷ Guevara (1529) en Blanco (1994: 584). Nótese que fray Antonio de Guevara modifica el parentesco de Nicóstrata con Evandro, asignándole el papel de esposa del rey.

premierement te diray de la noble Nicostrate, que ceulx d'Ytalie appellerent Carmentis [...]. Et affin aussi qu'elle monstrast sa sapience et l'excellence de son engin aux siecles a venir, tant fist et tant estudia que elle trouva propres lettres, du tout differenciees des autres naciones, c'est assavoir l'a.b.c. et l'ordenance du latin, l'assemblee d'icelles, et la difference des voyeux et des mutes et toute l'entree de la science de grammaire. Lesquelle lettres et science elle bailla et apprist aux gens et volt que communement fust sceu. [...] Et que veulx tu plus, belle fille? Peut on greigneur sollempnité dire d'omme né de mere?"⁸.

3. Rompiendo moldes.

En línea general puede compartirse la observación de María Isabel Romero Tabares, según la cual en los libros de caballerías el mundo femenino está claramente separado del masculino, puesto que ser hombre significa moverse en dos ámbitos, "el del amor y el de la honra que impulsa al caballero al cumplimiento de su misión", mientras que ser mujer "es vivir inmersa sólo en la esfera del amor"⁹. Tan tajante división pierde, empero, buena parte de su validez en el caso del *Don Cristalián*, cuyo universo femenino está muy lejos de ser monocorde, reducido y pasivo: no todos los personajes que lo pueblan viven volcados en relaciones amorosas, esperando más o menos pacientemente el regreso de los caballeros que han salido en busca de aventuras.

Las dos encantadoras Membrina y Danalia, por ejemplo, la una aliada de los héroes protagonistas, la otra su acérrima enemiga, comparten la misma *sabia* actitud frente al matrimonio, que rechazan orgullosamente, en nombre de su libertad e independencia. Compárese, a este propósito, la presentación de ambas:

Uvo una ínsola llamada de las maravillas, de la qual era señora una donzella muy gran sabidora en las artes. Fue tanto el su saber que jamás quiso tomar marido, porque nadie tuviesse mando ni señorío sobre ella. Esta donzella avia nombre Membrina [...] ¹⁰.

El padre d'este príncipe avía una hermana donzella, cuyo nombre era la infanta Danalia. Ésta es muy gran sabia en las artes y por ser tan sabia nunca se quiso casar ¹¹.

⁸ Pizan (1405) en Caraffi-Richards (1998²: 166, 168, 170).

⁹ Romero Tabares (1998: 104-105).

¹⁰ Bernal (1545: .j.v).

¹¹ Bernal (1545: .xl.r).

También son doncellas las dos cormanas que se topan con don Cristalián y le cuentan su peculiar y arriesgado pasatiempo:

–Vós, mi señor, sabréis que ha bien tres años que esta donzella que aquí veis y yo andamos en una compañía por el mundo buscando las aventuras y viendo los grandes hechos que los valientes cavalleros que por él andan hazen. Tenemos por costumbre que, quando alguna aventura topamos, mi cormana por una parte y yo por la otra, vamos a buscar cavallero que cima le dé, y con este menester llegamos a la Vuestra Merced¹².

Y asimismo la infanta Candebia, quien, ignorando los interdictos paternos, no renuncia a su gran pasión por la caza, a pesar de los peligros que acarrea y que la llevan casi a la muerte:

Agora sabed que la donzella que herida está es hija de rey, y ella no ha otro vicio sino esta caça, que jamás en otra cosa no entiende. El rey su padre no tiene poder para este vicio le quitar, ni ha otro hijo ni hija, sino a esta infanta Candebia, que assí avía nombre. Por que el rey su padre no la vea salir a caça, se anda sola sin cavallero alguno, sino solamente con sus caçadores, y assí la ventura la truxo a poder de aquel mal cavallero¹³.

La señora de la misteriosa isla a la que acosta el infante Lucescanio después de una violenta tormenta resulta ser la reina Merodiana, quien se nos presenta como “donzella que no se ha querido casar”, aunque luego se rendirá al amor por el delicado Lustrandor. También llegará al altar la infanta Amplamira, hija del rey Velarte de Inglaterra, pero sólo tras superar un sinfín de peripecias, que le permitirán lucir todas sus virtudes. Amplamira, protagonista absoluta de dos capítulos completamente desvinculados del resto de la historia¹⁴, sobrevive a un naufragio, logra evitar un matrimonio indeseado –gracias a la astucia y a la complicidad de otra mujer–, regresa a su país, que mientras tanto ha sido atacado por los franceses, y con dos poderosas armas, su irresistible belleza y una esmeralda mágica, consigue que el rey de Francia, Desiderio, no sólo levante el cerco al castillo donde se ha refugiado Velarte, renunciando *ex abrupto* a todo proyecto de invasión, sino también que caiga a sus pies, prendido por un amor arrebatador, cuya coronación serán unas bodas suntuosas. El exquisito *savoir faire* de la infanta, su extremada prudencia,

¹² Cf. cap. VII, p. 312.

¹³ Bernal (1545: .cxxj.r).

¹⁴ Reproducimos un amplio fragmento en el cap. VII, pp. 313-324.

junto a los sorprendentes conocimientos lingüísticos de los que hace gala¹⁵, le consentirán soslayar cualquier obstáculo y triunfar en su misión pacificadora.

La doncella del gavilán, guía y ayudante del Caballero del León – *alias* don Cristalián– en los Hondos Valles de Maullín, es animada por el firme propósito de no resignarse a su suerte desdichada. Condenada por sus tías, las siete hadas de los Hondos Valles, a vivir en esa triste morada presenciando a diario el suplicio infligido a su pretendiente, la doncella decide aprender las artes mágicas en el intento de poner fin a los encantamientos que la atormentan. Así se lo explica al Caballero del León:

Yo, mi señor, ha que estoy en esta triste morada bien siete años. Tomé por partido, para ver si de aquí me pudiesse librar, de aprender algo de lo mucho que mis tías sabían, y la una d'ellas que es la menor me ha mostrado mucho de las sus artes, y yo lo tomé tan bien que qualquiera cosa se me entiende. Y por lo mucho que vós, señor cavallero, avéis hecho por mí, haré yo tanto por vós que os daré la cabeça d'este mi gavilán.

Y diziendo esto, cortó la cabeça al gavilán que en las manos traía, y diola al Cavallero del León, y el cuerpo d'él echó a bolar y díxole:

–Essa cabeça, señor cavallero, guardad mucho, porque quando vós hallaredes el cuerpo sin cabeça de mi gavilán, juntad la cabeça con él, y luego todos los encantamientos de los Fondos Valles serán deshechos [...] ¹⁶.

La infanta Celina, única hija del rey de Cantaria, demuestra desde pequeña un gran afición por las artes adivinatorias, sabiamente promovida por su padre:

Esta princesa fue muy afficionada a aprender las artes, y como el rey Barciano su padre la amasse tanto, hizo venir a su reino grandes maestros para que su hija fuesse enseñada. Esta fermosa princesa aprendió tanto que passó en su saber a todos los maestros que la mostraron ¹⁷.

Tras el fallecimiento de Barciano, Celina asciende al trono de Cantaria y celebra las primeras Cortes, en las que los altos hombres de su reino la instan a tomar marido:

¹⁵ Una vez llegada a la Isla de Alifax saluda a la primera doncella negra con quien se topa en su lengua, “que siendo niña la aprendió de unas negras que a la reina su madre presentaron”, y más adelante escribe y envía al rey Desiderio una carta en francés.

¹⁶ Cf. cap. VII, p. 282.

¹⁷ Para esta cita y la siguiente, cf. cap. VII, p. 283.

ella les respondió diziéndoles que la diessen tiempo para tomar su acuerdo sobre tan gran hecho como le pedían. Ellos le respondieron que Su Alteza tomase el tiempo que quisiese. La reina estuvo quinze días que jamás hizo sino mirar y rebolver en sus libros y a la fin ella supo por sus artes que en la Devisa del Valle Feroso estava encantado un caballero llamado Sonabal de Fenusa, rey de la Diserta, a maravilla muypreciado caballero. Ella tuvo mucha voluntad de lo aver por marido, pero no sabía cómo lo librar de aquel encantamento, y tornando a rebolver sus libros, halló que no podía ser libre si no fuesse por la mano del segundo hijo del valiente y muy esforçado emperador Lindedel de Trapisonda.

Aun siendo consciente de la necesidad de no dejar a sus vasallos sin señor, Celina no se conforma con cualquier enlace de pura conveniencia política, y prefiere emprender un camino más largo y tortuoso –que pasará por hacerse cargo de la formación del infante Lucescanio– con tal de casarse con Sonabal de Fenusa, que sus valiosos libros le indican ser el mejor partido.

A otra reina, en este caso de Atalanta, también conocida como la Doncella de la Justicia, corresponde el honor y privilegio de traer la vara de justicia, que le confiere el extraordinario poder de castigar e incluso condenar a muerte a los trece reyes que están bajo su jurisdicción.

La *virgo bellatrix* Minerva, única hija del rey pagano Rabdineldo de Alaponte, decide dedicarse al mundo de las armas no por amor, como sería de esperar¹⁸, sino simplemente por el gusto de correr mundo en busca de aventuras: “su bravo y esforçado coraçón la haze andar en hábito de cavallero”¹⁹. Bien merece el nombre que lleva esa valerosa doncella, quien así se presenta a don Cristalián:

Los dioses repartieron en mí tanta parte de buena ventura que hasta oy yo no he hallado cavallero que contra mí mucho en batalla pudiesse durar. Yo, como me vi doctada de tanta parte de buena cavallería, hize grandes sacrificios a los dioses para que me dixessen quién avía de ser el cavallero que esta aventura de la princesa Penamundi avía de dar cima: a mí me fue revelado por los dioses que yo avía de ser la que a el emperador y emperatriz y princesa avía de sacar de su encantamento²⁰.

¹⁸ “El hábito de caballero hace de la innominada doncella palmeriniana, de la mora Felises, de Gradafilea, de Florinda y de Minerva unas doncellas guerreras. Salvo esta última, que parece mostrar una inclinación natural por la caballería, todas ellas son mujeres que en un momento de su vida por motivaciones diversas, generalmente amorosas, abandonan su flaca condición y con arrojo y valentía varonil afrontan una necesidad”. Cf. Marín Pina (1989: 92).

¹⁹ Bernal (1545: .c. v).

²⁰ Cf. cap. VII, p. 359.

Aunque al hijo del emperador Lindedel toque el honor de poner fin a su invencibilidad, eso no es óbice para que entre los dos nazca de inmediato una sincera amistad: la infanta se convierte rápidamente en fiel compañera de don Cristalián y en su mejor aliada, tanto en el ámbito militar –brilla por su coraje cuando acaudilla el ejército cristiano en la guerra santa contra la flor de los musulmanes– cuanto en el amoroso: en calidad de su confidente y secretaria, la *virgo bellatrix* intercede por él ante la caprichosa Penamundi, propiciando, además, todos los encuentros clandestinos de la pareja. El gran relieve que Minerva va cobrando a lo largo de la historia acaba concretándose en el papel de protagonista absoluta que Beatriz Bernal quiso otorgarle en el episodio más acertado de la obra entera, sobre el que nos detendremos luego.

Los ejemplos podrían fácilmente multiplicarse, pero quizás sea suficiente este pequeño *specimen* para ilustrar la osadía y el espíritu emprendedor que connotan a muchos de los personajes femeninos del *Cristalián*: doña Beatriz no supo resistir a la tentación de dotarlos del mismo atrevimiento que la había impulsado a tomar la pluma para componer lo que está lejos de ser “un libro de caballerías más”.

4. El amor y el matrimonio en el *Don Cristalián*.

Al lado de estas figuras claramente anticonformistas, no podían faltar en el *Cristalián* otras inspiradas en el *cliché* de la princesa enamorada, que sufre por su caballero, se desespera al enterarse de su presunta muerte, amenaza con recluirse en un convento, cegada por el dolor, pero luego se alegra de verlo regresar con vida a su corte, y aún más de conocer su noble alcurnia –a veces ocultada tras una identidad ficticia–, *conditio sine qua non* para que la linajuda pareja pueda celebrar sus ansiadas bodas. Era éste, precisamente, el tipo de heroína que más fascinación debía ejercer sobre las mujeres aficionadas a los libros de caballerías, quienes, haciendo oídos sordos a las advertencias de los moralistas, se dejaban seducir por sus hazañas amorosas, soñando con ser “otra Oriana”.

4.1 El deseo pecaminoso de ser “otra Oriana”.

Todos los detractores del género caballeresco coincidían en señalar a las lectoras de tan ponzoñosas patrañas el peligro que corrían de identificarse con las protagonistas de esas novelas, y de dejarse arrastrar por pensamientos lujuriosos. Recuérdense los reproches que Cervantes de

Salazar dirigía a los padres culpables de consentir a sus hijas la compañía de estos nefastos alcahuetes:

Guarda el padre a su hija, como dizen, tras siete paredes, para que, quitada la ocasión de hablar con los hombres, sea más buena y déxanla un *Amadís* en las manos, donde depende mill maldades, y dessea peores cosas que quiçá en toda la vida, aunque tratara con los hombres pudiera saber, ni dessear. Y vase tanto tras el gusto de aquello, que no querría hazer otra cosa, ocupando [el tiempo]²¹, que avía de gastar en ser laboriosa y sierva de Dios, no se acuerda de rezar ni de otra virtud, desseando ser otra Oriana como allí y verse servida de otro Amadís. Tras este desseo viene luego procurarlo, de lo qual estuviera bien descuydada, si no tuviera donde lo deprendiera²².

O los comentarios del mismo tenor de Alejo Venegas:

vemos que veda el padre a la hija que no le venga y le vaya la vieja con sus mensajes, y por otra parte es tan mal recatado que no le veda que, leyendo *Amadises* y *Esplandianes* con todos los de su vando, le esté predicando el diablo a sus solas, que allí aprende las celadas de las ponçoñas secretas, demás del hábito que haze en pensamientos de sensualidad, que assí la hazen saltar de su quietud, como el fuego a la pólvora²³.

Para Gonzalo Fernández de Oviedo incitaban al pecado las historias de Amadís

e otros tractados vanos e fabulosos, llenos de mentiras e fundados en amores e luxuria e fanferrerías, en que uno mata e vençe a muchos; e se cuentan tantos e tan grandes disparates como le vienen al vano cerebro del que los compone, en que haze desbanar e cogitar a los neçios, que en leellos se detienen, e mueven a esos e a las mugeres flacas de sienes, a caer en errores lividinosos e incurrir en pecados que no cometieran si esas liçiones no oyeran [...]. Sçiencia, o mal saber, es la de esos libros viçiosos, reprovada por los sabios varones e honestos e alabada por los vanos e adherentes a la poçilga de Venus²⁴.

Según Gonzalo de Illescas el efecto que surtían tan desonhestos entretenimientos en las vulnerables mujeres era

hinchirles las cabeças de viento y estragarles los gustos, para que no puedan, después, tomar sabor de leer verdades. Y aún (lo que peor es), muchas veces y casi siempre,

²¹ Enmendamos así el error del impreso donde se lee “ocupando teliempo”.

²² Cervantes de Salazar (1546: .xiiij.v – .xiiij.r.).

²³ Venegas (1546: s.f.).

²⁴ Fernández de Oviedo (1555) en Fuente (1880: 233).

sirven los tales libros prophanos de provocar a deshonestidad los castos oídos de las doncellas y dueñas que los leen²⁵.

Como ya hemos visto, del mismo parecer era fray Francisco Ortiz, según quien el fuego de la lascivia alimentado por esas lecturas diabólicas acababa inevitablemente por devorar a doncellas y mancebos, despertando en ellos “apetitos de liviandad”, e incitándolos a “experimentar por obra lo que por palabra leen”²⁶. Por otro lado, fray Luis de Granada resaltaba más bien el riesgo de que las lectoras de vanidades caballerescas pudieran identificarse con damas y princesas ficticias, perdiendo todo contacto con la realidad: con esos libros disparatados “muchas mujeres locas se envanecen, pareciéndoles que no menos merecían ellas ser servidas que aquéllas por quien se hicieron tan grandes proezas y notables hechos en armas”²⁷. A las grotescas consecuencias de tal embeleso años después Mateo Alemán dedicaría una página entera de su *Guzmán de Alfarache*, completando con hilarantes pinceladas el retrato de las muchachas deseosas de casarse por amor:

Otras muy curiosas, que dejándose de vestir, gastan sus dineros alquilando libros y, porque leyeron en *Don Belianís*, en *Amadís* o en *Esplandián*, si no lo sacó acaso del *Caballero del Febo*, los peligros y malandanzas en que aquellos desafortunados caballeros andaban por la infanta Magalona, que debía de ser alguna dama bien dispuesta, les parece que ya ellas tienen a la puerta el palafrén, el enano y la dueña con el señor Agrajes, que les diga el camino de aquellas espesas florestas y selvas, para que no toquen a el castillo encantado, de donde van a parar en otro, y, saliéndoles al encuentro un león descabezado, las lleva con buen talante donde son servidas y regaladas de muchos y diversos manjares, que ya les parece que los comen y que se hallan en ello, durmiendo en aquellas camas tan regaladas y blandas con tanta quietud y regalo, sin saber quién lo trae ni de dónde les viene, porque todo es encantamento. Allí están encerradas con toda honestidad y buen tratamiento, hasta que viene don Galaor y mata el gigante, que me da lástima siempre que oigo decir las crue[l]dades con que los tratan [...]²⁸.

4.2 Un modelo de castidad.

El padre Astete se estremecía de horror al pensar que a una tierna doncella los libros de caballerías le enseñaban “lo que ha de hablar y

²⁵ Illescas (1573: 5 v).

²⁶ Ortiz (1589: 3 v).

²⁷ Fray Luis de Granada (1583) en Trapiello (1996: 157).

²⁸ Alemán (1604) en Micó (1998: II, 390-393).

responder” a los hombres, imprimiendo en su memoria, de forma indeleble, esos *colloquia prava* que tarde o temprano llegarían a “parir y parar en mal y en su perdición”²⁹. Cuál no hubiera sido su sorpresa si hubiese cedido a la tentación de hojear la novela de Beatriz Bernal, en la que las indefensas lectoras podían encontrar, en lugar de sermonarios diabólicos, alguno que otro modelo femenino de conducta morigerada.

Cuando don Cristalián, *alias* el Caballero del León, con un golpe de efecto aparece ante su querida Penamundi saliendo de una estatua de oro, la primera reacción de la princesa es de asombro e irritación. Su ira se aplaca gracias a la intervención de la infanta Minerva, quien ha propiciado el encuentro en el aposento de la joven, y se desvive por dejar solos a los dos enamorados. A pesar de su insistencia, Penamundi conmina a ella y a la infanta Sandalina a no apartarse mucho de allí; el Caballero del León aprovecha en seguida la situación:

El Cavallero del León tomó las manos a su señora, y començóselas a besar diziendo:
–¡Ay, de ti, don Cristalián! Que no tienes para más d’esto licencia.

La princesa le dixo:

–Parésceme que aún no estáis contento: buenas gracias me dais por el perdón que os he hecho.

–Yo doy tantas –dixo el Cavallero del León– que pienso que todos los servicios qu’ en mi vida puedo hazer no son parte para pagar la menor merced de las que esta noche se me han hecho. Bien conozco yo, mi señora, que darme vuestras manos es más que si del mundo me hiziessen señor, pero yo quiero que la Vuestra Merced sepa que yo merezco más, y pues Dios al estado en que estoy me ha traído, creedme que no tengo de ser contento con sola la merced que se me ha hecho.

Y diziendo esto la tomó en sus braços y la besó muchas vezes. Como la princesa Penamundi vio el atrevimiento del Cavallero del León fue tan airada contra él que súbitamente se levantó. El Cavallero del León la tomó por las manos, y los hinojos en tierra le rogava que se tornasse a assentar, que antes passaría por la misma muerte que en solo un punto la enojar. La princesa le respondió muy airada que jamás haría su ruego³⁰.

Una vez más se hace imprescindible la mediación de la infanta Minerva: sólo a sus ruegos Penamundi acepta perdonar a su atrevido pretendiente, quien promete respetar la voluntad de la princesa, declarando: “Mi señora, yo no quiero que otra merced se me haga, sino la que hasta aquí yo he rescebido”. Sin embargo, Penamundi demuestra su absoluta desconfianza en él, al exigirle, cuando ya es hora de acostarse,

²⁹ Astete (1597: 184-185).

³⁰ Para esta cita y las siguientes, cf. cap. VII, pp. 256-259.

que descansa en un pequeño cuarto de su aposento, cuya puerta se encargará ella misma de cerrar con llave. Frente a tan decidida actitud “todos callaron, que no osaron ál hazer; luego fue hecho lo que la princesa mandó, y ella le dixo que se entrasse a dormir”. De tal manera “estuvo el Cavallero del León en esta sabrosa vida ocho días, goçando de su señora la princesa como oído avéis”.

La infanta Lucendra, hermana de don Cristalián, protagoniza un episodio análogo junto a su enamorado, el príncipe Griolanís de Roma, quien se introduce en su cámara a hurtadillas, despertándola de repente en plena noche. Lucendra, tras un arrebató de ira, manifiesta su indulgencia, pero no sin condiciones:

Como don Griolanís se vio solo con su señora, tomóle las manos y besándoselas muchas vezes le dixo:

–Mi señora, ¿en qué veré yo que la Vuestra Merced me ha perdonado?

La infanta dixo:

–¡Ay, don Griolanís! ¡Y cómo avéis sabido hazer bien vuestros hechos! Ya sabéis vós que pues os tengo ante mí, qu’es cierta señal para averos perdonado, pero ha de ser con tal condición que no salgáis de mi mandado.

–Mi señora –dixo don Griolanís–, en todo haré vuestra voluntad el tiempo que Dios vida me diere, pero esta noche la Vuestra Merced sea de me perdonar, que no lo entiendo de hazer.

Y diziendo esto, la tomó y besándola muchas vezes le dixo:

–Agora, mi señora, mandad hazer de mí aquello que la vuestra voluntad fuere, que ya no me podré llamar sino el más bien andante de quantos nascieron.

La infanta fue muy airada contra don Griolanís, pero él tuvo tan buena gracia que toda la ira que la infanta contra él tenía tornó en mucho plazer y descanso de los dos, no gozando más don Griolanís de la infanta de lo que oído avéis³¹.

El príncipe Lucescanio, recién armado caballero, en balde solicita a la hermosa Bellaestela –quien le ha entregado la espada, y le ha hecho prometer que entrará en la demanda de buscar a sus padres– el permiso de besarle las manos: “Dáros las ía yo –le contesta Bellaestela– pero no quiero començar a pagar antes que se me hagan los servicios”. Incluso tras aceptarlo como su caballero, la doncella se niega a concederle mayores mercedes, no dejándose enternecer siquiera por los quejidos del infante, cuando éste queda muy maltrecho después de un duro combate:

–La lliga, mi señora, que tengo, está en mi corazón: es incurable. Y yo conozco tanto de mí que es mortal, según el poco remedio para ella me da quien, después de Dios, tiene el poder.

³¹ Cf. cap. VII, pp. 329-330.

–Dezidme quién es –dixo Bellaestela–, que yo os prometo en esso y en todo lo demás de seros buena amiga.

Como el infante assí la vio hablar, tornóle a besar las manos por las mercedes que le hazía, y díxole:

–Vós, mi señora, sois la que en mí tenéis poder, y no otras de quantas oy en el mundo son nascidas.

Como Bellaestela esto le oyó, vínole una hermosa color al rostro y díxole:

–Essa voluntad que vós mostráis tenerme, a mí me parece que ya está bien pagada pues yo os rescebí por mi cavallero. Merced ninguna no la esperéis de mí hasta que yo sepa quién son mis padres. Básteos, y es mucha razón que vós estéis muy contento, pues de aquí os hago cierto que mi corazón no es ocupado de otro pensamiento sino del vuestro. Y quanto a esto, yo no os puedo ni quiero dezir más.

El infante fue muy triste en oír aquellas nuevas, pero como vio que aquella era la voluntad de su señora, convínole suffrirse³².

El único consuelo del príncipe es la dulce promesa que le hace Bellaestela de recompensarlo en justa proporción a tiempo debido: “Las mercedes serán tales quales fueren los servicios que yo de vós rescibiere”, pero en realidad la joven no cumplirá su palabra tras el exitoso desenlace de la Aventura de los Campos de Vara y la liberación de sus padres por mano de Lucescanio, y, en un sucesivo encuentro con el caballero, a duras penas logrará contener sus sensuales arrebatos. La escena, en la que parecen traslucirse reminiscencias celestinescas³³, se desarrolla de noche en un hermoso jardín, por cuyos altos muros Lucescanio trepa con la ayuda de puñales y escalas de seda, acompañado por su inseparable amigo Lustrandor, quien también se ha citado en el mismo lugar con su querida Merodiana. Una vez tendido su manto sobre la hierba, debajo de unos hermosos rosales, el hijo de Lindedel

tomó a su señora en sus braços, y besándole muchas vezes sus hermosas manos le dixo:

–Mi señora, aved compassión d’este vuestro cavallero, y dadme licencia para que algún tanto yo pueda gozar de vuestra hermosura.

La princesa que ya avía tornado en sí le dixo:

–¡Ay, mi verdadero amigo! No tengáis en poco lo que esta noche por vós he hecho.

³² Cf. cap. VII, pp. 292-293.

³³ El contexto espaciotemporal de la cita clandestina, el detalle de la gran altura de las paredes, salvada con escalas, la presencia y colaboración de una fiel doncella de la amada, el arranque de pasión del enamorado, quien espera “verse en toda la gloria que en esta vida se puede tener” traen a la memoria el celeberrimo encuentro entre Calisto y Melibea en su hermoso huerto. Bien distinto, sin embargo, resulta ser el desenlace de los dos episodios.

–Mi señora –dixo Luzescanio–, en esso no se gaste tiempo, que la merced que yo he rescebido tengo en tanto como es razón, y el desseo que yo de serviros tengo meresce esto y mucho más que por mí se hiziesse.

–Mucho merecéis vós –dixo la princesa–, mas gran cosa es lo que yo por vós he hecho.

–Fasta agora –dixo Luzescanio– yo no he visto nada, y pássase mucho tiempo sin que yo, mi señora, de vós merced alguna reciba, y sea la vuestra grandeza de me dar licencia, sino yo me la tomaré, porque en los semejantes tiempos la orden de cavallería dispensa con nosotros, que si algún enojo hiziéremos a dueña o a donzella, se nos perdona.

Mucho fue la princesa turbada en oír hablar al rey de la manera que avéis oído, y díxole:

–Si vós a mí enojo alguno me hazéis, vós lo compraréis caramente³⁴.

A pesar de las amenazas de Bellaestela, el príncipe se declara dispuesto a morir, con tal de conseguir las mercedes que le tocan, y, sin esperar respuesta, vuelve a abrazar a la doncella

y besándola muchas vezes le dixo:

–Mi señora, dad algún descanso a este que, después que por vuestras hermosas manos tomó la espada en el día primero de su cavallería, reposo alguno en su corazón no tuvo.

La princesa fue estrañamente airada contra el rey, pero todo su enojo no le aprovechó nada, que el rey jamás de sus braços la quiso soltar hasta que la princesa le perdonó. Pero el perdón fue con grandes promesas que el rey le hizo de no la enojar ni d’ella tomar más parte de lo que hasta aquí avéis oído.

Si la osadía de Lucescanio no basta para derrocar la firmeza de la casta Bellaestela, los patéticos desmayos de Lustrandor ablandan el corazón de Merodiana sólo hasta cierto punto:

– [...] sabed que os precio y amo sobre quantos oy son nascidos, pero sed cierto que con todo el amor que yo os tengo, no avéis de tomar más parte de mí de la que yo daros quisiere.

Lustrandor, que ya en todo su acuerdo estava, se hincó de hinojos ante su señora, y besándole las manos le dixo:

–¡Ay, mi señora! ¡Y cómo me puedo yo llamar el más bien andante de quantos nascieron! Yo, mi señora, me tengo por contento de obedescer, y prometo a Dios de no salir de vuestro mandado³⁵.

El caballero, empero, no se da por vencido y se toma la libertad de besar repetidamente a su señora, sin autorización alguna:

³⁴ Para esta cita y la siguiente, cf. cap. VII, pp. 303-304.

³⁵ Para esta cita y la siguiente, cf. cap. VII, p. 307.

Lustrador tomó en sus brazos aquella hermosa reina, y besándola muchas veces le dixo:

–Mi señora, para esto bien creo yo que la Vuestra Merced me da licencia.

La reina le respondió:

–Parésceme a mí que no aguardáis vos a que yo os la dé.

–Mi señora –dixo él–, quando vuestra grandeza para ello licencia me diere, será para hazerme del todo alegre.

La reina le respondió:

–Mucha razón es que vos lo estéis con lo que hasta aquí yo por vos he hecho.

Sin embargo, toda insistencia es vana: las heroínas del *Cristalián* no vacilan a la hora de reprimir los voluptuosos impulsos de sus pretendientes. El amor carnal casi no tiene cabida en la obra de Beatriz Bernal, ni siquiera en la esfera mágica: a pesar de la omnipresencia de hadas y “sabidoras en las artes”, los protagonistas de la novela no son víctima de ningún encantamiento erótico. No es de extrañar, por tanto, que las rarísimas historias de amores ilícitos presentes en la obra cobren tintes foscros, llegando a tener incluso un trágico desenlace.

4.3 La condena de las relaciones ilícitas.

Dando cima a una de las siete aventuras de los Hondos Valles de Maullín, don Cristalián logra deshacer el conjuro que había convertido a una pareja de amantes en ciervos. Tras recobrar la apariencia humana, el príncipe Fermosiliel de Cernaria le cuenta la triste historia de su amor por Felisidonia, hija del duque Flortano:

–Quiso mi triste suerte que, al tiempo que yo estava determinado de tomarla por muger, el rey mi padre me mandó ir contra Turcos, porque muy reciamente se entravan por nuestra tierra. En el tiempo que yo en esta guerra me detuve, fue mi desdicha tal que el duque Flortano dio marido a su hija y tal que él no la merecía servir: vos, mi señor, bien veis la gran hermosura de Felisidonia, que assí avía nombre. El duque su padre la dio al conde de Tabares que es hombre no muy rico; él es más viejo que moço, no es mejor dispuesto que otro, es de su natural mal acondicionado³⁶.

Al enterarse de esas bodas, Fermosiliel a punto estuvo de quitarse la vida, pero abandonó todo propósito suicida cuando Felisidonia se mostró dispuesta a abrirle las puertas de su palacio. Sin embargo, sus repetidos encuentros no pasarían inadvertidos al conde de Tabares, quien decidiría

³⁶ Bernal (1545: .xcij.v).

vengarse de ambos, recurriendo a los hechizos de las hadas de los Hondos Valles. Si un castigo mágico recae también sobre Garliano y la hija del rey de Bruteos, culpables de contraer matrimonio en secreto, y encerrados por eso en una lúgubre torre encantada (de la que sólo don Cristalián podrá sacarlos), la liviandad de la hermosa Sinelda tiene consecuencias aún más dramáticas.

De la hermosa hija del conde de Milla se enamora a primera vista Dismael de la Roca, quien la salva, matando al caballero que intenta raptarla. Cuando la doncella, en señal de gratitud, le invita a aposentarse en su castillo, el joven no se deja escapar la ocasión para seducirla. Atrevido y gracioso, Dismael logra introducirse primero en su alcoba, y a continuación en su cama, sin encontrar, a decir verdad, mucha resistencia por parte de Sinelda, a quien tan inesperada visión en plena noche “no pesó”:

Dismael se hincó de hinojos ante el lecho, y tomándole sus hermosas manos se las comencó a besar diziéndole:

–Mi señora, la Vuestra Merced sea de perdonar mi atrevimiento si no queréis ver muerto ante vós este vuestro cavallero.

Sinelda le respondió tan turbada que casi no podía hablar diziéndole:

–¡Ay, Dismael! ¡Y cómo avéis hecho triste mi coraçón si un punto salís de mi mandado!

–Mi señora –dixo Dismael– quien tuvo poder para hazeros triste, lo terná para serviros todo el tiempo que Dios vida me diere, y assí mismo para hazeros del todo alegre.

Diziendo esto, dexó el manto que cubierto traía y la espada, y muy presto se entró en el lecho. Quando Sinelda aquello vio, fue muy enojada y quísose levantar; Dismael no se lo consintió, antes la tomó en sus braços y tales razones le supo dezir (que muy gracioso era) que con la voluntad de Sinelda gozó de su hermosura.

Tanto la quiso Dismael que por algunas partes fue llamado el Cavallero de la Linda Amiga³⁷.

Al cabo de dos semanas, Dismael solicita y obtiene licencia para ir a buscar aventuras, y en su ausencia, el conde de Milla comunica a Sinelda su intención de casarla con un rico caballero. La reacción de la joven suscita la violenta ira del conde, al que el inmenso disgusto le causa la muerte:

Como Sinelda esto oyó fue muy turbada y díxole:

–Mi señor, no puede esso ser, por quanto yo he prometido a Dios de tomar paños de horden, y otra cosa yo no la osaría hazer, aunque mill vezes passasse por la muerte.

Como el conde esto oyó fue muy airado contra su hija, y díxole:

–¿Cómo osaste tal hazer sin la mi licencia?

–Hízelo porque sabía que la Vuestra Merced no sería contento de me la dar.

³⁷ Para esta cita y la siguiente, cf. cap. VII, pp. 268-269.

Él sin palabra la hablar se salió del castillo y se fue a su tierra, y tal pesar uvo que de ay a pocos días fue muerto, assí que Sinelda quedó en toda su libertad. Esta muerte del conde hizo ella luego saber a Dismael, al qual no pesó con estas nuevas, tanto era el amor que a su señora Sinelda tenía.

Cuando parece allanado cualquier obstáculo para la relación entre los dos amantes, quedando Sinelda “en toda su libertad”, ocurre lo imprevisto: volvemos a encontrar más adelante al Caballero de la Linda Amiga, pero esta vez

vestido de mucho duelo, ca traía las armas negras y el cavallo assimismo; las cubiertas de un paño negro grosero, y el sayo de armas de lo mismo. En el yelmo traía un penacho negro, y en el escudo una hermosa donzella que la muerte llevaba por la mano; el escudero que traía venía vestido de duelo y la lança era toda negra³⁸.

Al quitarse el yelmo, el rey Vandiano reconoce en él a Dismael de la Roca y lo abraza afectuosamente, preguntándole la razón tanta tristeza:

Como el rey Vandiano esto le dixo, muy presto le vinieron las lágrimas a los ojos, diziendo:

–¡Ay, mi señor Vandiano! ¡Que es muerta la vida de mi vida! que era mi señora Sinelda, la cosa del mundo que yo más amava. Jamás seré alegre hasta que la vida se me acabe³⁹.

Aunque no haya indicio alguno de que el degrañado fin de Sinelda sea el merecido castigo por una conducta lujuriosa y la falta de amor filial, cabe sospechar que exista una relación de causa-efecto entre su reprochable liviandad y su muerte prematura. A Duante, hermana del duque de Fonteguertera, una actitud parecida, e incluso más audaz, le cuesta no la vida sino la honra, haciendo que ella sea “escarnida entre todas las donzellas”.

5. “L’arme e gli amori”: las aventuras del Caballero de las Coronas.

Tras separarse de don Cristalián en la Cruz de las Aventuras, la infanta Minerva acomete su primera empresa, que consiste en salvar a una doncella raptada por tres caballeros: de su señora, la hija de Landuer, se había enamorado el duque de Fonteguertera, noble apuesto pero muy

³⁸ Bernal (1545: .cxxxvj. v).

³⁹ Bernal (1545: .cxxxvj. v).

soberbio, quien quería a toda costa gozar de ella. Una vez que la doncella regresa a su castillo, hasta veinte hombres del duque atacan a la infanta por venganza: la *virgo bellatrix* les hace frente como puede, a pesar de las muchas y graves heridas que recibe. Asombrado por su alta caballería, uno de los agresores corre a llamar a su señor, deseoso de enseñarle “el más presciado cavallero que oy es en el mundo”, que no se deja prender ni matar, tan vivamente se defiende.

El duque le sigue hasta el campo de batalla junto a su hermana, la bella Duante, a la que Minerva se otorga por vencida, aceptando de buen grado sus condiciones:

Como los cavalleros del duque se apartaron, su hermana se fue para la infanta y le dixo:

–Señor cavallero, por la fe que devéis a la orden de cavallería, que vós os dexéis prender, y la prisión ha de ser de mi mano, y no de ninguno de los cavalleros que aquí están.

Como la infanta miró aquella donzella, díxole:

–¿Quién, mi señora, sería tan mal andante que no hiziesse el mandado de tan hermosa donzella como lo vós sois?

Y diziendo esto tomó el espada por la punta y diola a la hermana del duque. Ella le dixo:

–Por cierto, señor cavallero, pues vós por mí os avéis puesto en prisión, yo ruego aquí al duque mi hermano que os la dé tal que no recibáis daño alguno⁴⁰.

Minerva es llevada al palacio del duque, donde recibe las primeras curas, mientras sus huéspedes intentan, sin éxito, averiguar su identidad: Beldaín, fiel escudero de la infanta, se demuestra muy sesudo y prudente al contestar a las preguntas de Duante, declarando que lleva pocos días al servicio de aquel misterioso señor, quien se hace llamar el Caballero de las Coronas. Ni siquiera al enano Raduel, amigo de la infanta y enviado de la princesa Penamundi, quien llega súbita y casualmente al palacio de Fontegurrera, Duante logra sonsacar más informaciones. El enigma que acaba rodeando al Caballero de las Coronas le confiere, si cabe, un poder de seducción aún mayor, del que son víctima a la vez los dos hermanos, quienes en un momento dado se encierran en sus respectivos aposentos

diversos los pensamientos de cada uno d’ellos, y casi los coraçones con igual pena, por quanto Duante amava mucho al Cavallero de las Coronas y el duque tenía gran sospecha en su coraçón que era donzella y no cavallero, según la compostura de su cuerpo y la su gran hermosura⁴¹.

⁴⁰ Cf. cap. VII, p. 376.

Las sospechas del duque nacen al presenciar la visita de los médicos:

En esto llegaron los maestros para le curar, y como le descubrieron algunas partes de su cuerpo adonde tenía las heridas, el duque fue espantado de ver la gran hermosura del cavallero, porque sabed que su cuerpo era hecho como de alabastro, y era tan bien compuesto y de tan estremada hermosura que todos los que la vían no sabían qué se dezir.

Mientras a la infanta curaron, el duque la tenía por una mano, que jamás la soltó, y muchas vezes parava mientes en ella que era la más hermosa que él jamás avía visto, y estando curando a la infanta, le vino a su pensamiento si por ventura aquel cavallero era donzella, pues tanta hermosura en toda su persona Dios le avía dado. Mirávale assimismo el rostro y no le veía señal de nascimiento de barvas. Desde aquel punto fue puesto el duque en grandes pensamientos, y de ver la gran hermosura de la infanta, fue puesta en olvido la hija de Landuer, que jamás d'ella curó [...] ⁴².

La extraordinaria belleza de Minerva, su cuerpo de alabastro, su rostro imberbe eclipsan todo recuerdo de la hija de Landuer, embelesando irremediabilmente al duque, quien empieza a barruntar que el Caballero de las Coronas es en realidad una doncella. A medida que la infanta se va recuperando, su hermosura aumenta sensiblemente, y al mismo tiempo se hace incurable la herida de amor del duque, al que

le crecía cada día el pensamiento y tanto que jamás un solo punto tenía de descanso sino quando ante sí tenía al Cavallero de las Coronas.

Muchas vezes jugava con él al axedrez por oírle las graciosas hablas que jugando decía. Mirávale siempre a las manos, y más le parecían de donzella que de cavallero, y no sabía qué hazer de sí. Rogava muchas vezes a su hermana que honrrasse mucho al Cavallero de las Coronas; ella le respondió que todo servicio le haría ⁴³.

Por otro lado, cuando su hermano se ve obligado a ausentarse por unos días, Duante, al encontrarse sola con el Caballero de las Coronas, le confiesa, entre lágrimas y suspiros, sus sentimientos:

–¿Qué es esto, mi señora? que señales de tristeza veo en vuestro rostro.

–¡Ay, señor cavallero! –dixo Duante– señales de muerte creo yo que veréis de aquí adelante, y pues mi ventura assí lo quiere yo soy d'ello muy contenta, ca sabed que desde el día primero que en la triste batalla para mí mis ojos os vieron, nunca un

⁴¹ Cf. cap. VII, p. 383.

⁴² Cf. cap. VII, p. 380.

⁴³ Cf. cap. VII, p. 384.

punto de reposo he tenido. Y seid cierto que jamás mi corazón otro amará, y si de vós, mi señor, yo desdeñada fuere, yo me daré el pago que mis pensamientos merecen.

Quando el Cavallero de las Coronas estas hablas entendió, estrañamente fue triste porque vio que Duante haría con el duque que no le diesse licencia, pero aunque esto tuvo por cierto, no dexó de le dar las gracias de su buen desseo, y tomándole sus hermosas manos, se las besó diziéndole:

–Mi señora Duante, ¿quándo podré yo servir las mercedes que oy se me han hecho en darme parte de vuestro corazón? ¿Quién en el mundo sería tan sandío que no se llamasse bien andante en tener por señora a tan alta y hermosa donzella como vós lo sois?⁴⁴

Disimulando hábilmente su sorpresa y contrariedad, Minerva desempeña en modo impecable el papel de enamorado, besando las manos de Duante y pidiéndole de rodillas que le acepte como su caballero. La doncella, vencida por su hermosura

tomándole por las manos le dixo:

–Mi verdadero amigo, yo de aquí os recibo por mi cavallero, y en os tener por tal pienso ser mayor señora que la princesa Penamundi lo es.

El Cavallero de las Coronas le besó las manos muchas vezes. Duante que de gozo no sabía qué hazer de sí, lo tomó por las suyas y lo hizo levantar, y con demassada alegría le dixo:

–Ya no ay por qué en mi pensamiento entre punto de tristeza.

–Assí os lo ruego yo, mi señora –dixo el Cavallero de las Coronas– que siempre vea yo en vuestro rostro señales de mucha alegría.

Sin embargo, Minerva se separa aliviada de Duante –quien, por temor a despertar las sospechas de sus dueñas, la invita a marcharse–, ya que en realidad “muy poca voluntad tenía de estar en la su compañía”, y recibe con alegría la noticia de que el duque le insta a reunirse con él, en el castillo donde le detienen sus negocios. Las esperanzas de la infanta de obtener licencia para irse naufragan muy rápidamente, una vez llegada a destinación. El duque sale a recibirla y queda pasmado al contemplar su rostro, que no parece sino “una hermosa clavellina blanca”. Prendido por una violenta pasión, no se aparta ni un momento de ella, incluso a la hora de acostarse, y cuando el Caballero de las Coronas empieza a desnudarse, no le quita los ojos de encima, demostrando muy poca cortesía y mesura:

Al tiempo que le huvieron de descalçar fuele forçado que el duque le vio las piernas de las rodillas abaxo, porque si las encubriera el duque hiziera su sospecha verdadera,

⁴⁴ Para esta cita y la siguiente, cf. cap. VII, pp. 384-385.

aunque no menos la hizo viendo la cosa más hermosa que pintar se pudo. [...] El duque [...] estava tan penado por el cavallero que no sabía de sí parte, ni sabía qué manera se tener para del todo saber la verdad de lo que desseava. Y dezía en su corazón:

–A mí me conviene morir de la más dessastrada muerte que nunca nadie murió si este cavallero es muger, lo qual yo creo verdaderamente que él lo es, según la compostura de su gesto y cuerpo, y también me pareció que avía los pechos mayores que hombre los podía tener: sin dubda ninguna este cavallero es donzella, que su delicada habla da testimonio d’ello.

Y assí con estos pensamientos y hablando s’estuvo con el cavallero gran parte de la noche fasta que el cavallero le dixo:

–Ya, mi señor, me parece que es bien que os vais a dormir, que ya es passada gran parte de la noche.

El duque dió un pequeño suspiro y levantándose le dixo:

–¡Ay, Cavallero de las Coronas! ¡Y cómo no queréis hazer cosa de lo que yo os ruego!⁴⁵

Al amanecer, el duque hace irrupción en la habitación de su huésped, sin preaviso alguno, y se niega a escuchar los ruegos de Minerva, quien no querría vestirse en su presencia:

–Señor cavallero, vestíos luego, que os atiendo.

La infanta le dixo:

–La Vuestra Merced se vaya, que yo me vestiré.

–Eso no haré yo –dixo el duque–, que os conozco algo por pereçoso, sino que luego os vistáis que aquí os atenderé.

Como la infanta vio que ál no podía hazer, demandó de vestir, y Beldaín se lo dio, y allí se vistió en presencia del duque. Lavándose su rostro se peinó sus hermosos cabellos, y assí se salieron a la sala donde hallaron todo aparejo para se ir a caça⁴⁶.

Aquella misma noche el duque le regala una hermosa flor de su jardín, y se la ofrece diciéndole:

–Tomad esta rosa, señor cavallero, ca sabed que como ella sola nasció en el rosal, assí vós sois en hermosura y en todo lo demás solo en el mundo.

La infanta la tomó y como entendió las palabras que el duque le avía dicho, vínole una viva color al rostro, pensando si por ventura el duque sabía como era muger, porque para hombre no eran las palabras que él le dixo. El duque le miró al rostro, y holgó mucho de ver y conoscer la mudança que en él avía visto, porque todo aquello era buena señal para lo que él desseava saber.

⁴⁵ Cf. cap. VII, pp. 391-392.

⁴⁶ Para esta cita y la siguiente, cf. cap. VII, p. 395.

Pero a pesar de tantos indicios, falta una prueba concluyente que permita al duque de Fontegurrera salir de dudas. Aquejado por la pasión, el noble acepta el consejo de un caballero, pariente suyo, a quien le revela sus sentimientos por el Caballero de las Coronas: un fiel servidor se esconderá en su habitación y escuchará sus conversas con Raduel y Beldaín, para captar informaciones esclarecedoras. Tras una noche en velas, el duque conoce por fin la verdad, alegrándose indeciblemente cuando el espía le confirma sus sospechas.

La infanta Minerva en balde solicita licencia para dejar su tierra: el duque le recuerda que está en poder de su hermana, y, para resolver la cuestión, decide hacer llamar a Duante, quien, naturalmente, no le concede permiso alguno. Viéndose puesta entre la espada y la pared, la *virgo bellatrix* decide pasar a la acción la noche en que el duque le coge una mano a escondidas, para besársela, y aprovechando un momento de intimidad con Duante, concierta con ella una cita nocturna en su aposento.

Empieza, entonces, una verdadera e hilarante comedia de enredo: el Caballero de las Coronas visita en gran secreto a su señora, quien, nada más abrirle la puerta, se echa en sus brazos sin pudor, y lo besa en el rostro diciéndole:

–Señor cavallero, yo soy puesta en el vuestro poder: hazed de mí a vuestra voluntad, y pedidme todo aquello que más vuestro plazer fuere, que de aquí os prometo de no faltar punto de todo quanto mandarme quisiéredes⁴⁷.

Cuando el Caballero de las Coronas le pide que le siga adónde él quiera llevarla, la atrevida doncella acepta entusiasmada, y los dos acuerdan marchar la noche siguiente. Mientras se fragua este plan, el duque entra en la habitación de Minerva, dispuesto a todo con tal de gozar de ella, pero no la encuentra; la espera un largo rato –la infanta se queda hablando con Duante hasta el amanecer–, y luego vuelve desesperado a su aposento, convencido de que la doncella se ha ido del palacio a escondidas, mas con su gran sorpresa el día siguiente comprueba que sigue en su castillo.

El duque decide, entonces, ir a ver a Minerva aquella misma noche, para abrirle su corazón, “haziéndole saber como él sabía de cierto que era muger y no cavallero: que supiesse que otra no avía de ser señora de su corazón sino sola ella mientras Dios en este mundo le diesse vida”. Se

⁴⁷ Cf. cap. VII, p. 402.

acuesta en su cama, esperándola con impaciencia, pero el Caballero de las Coronas, mientras tanto, se ha fugado con Duante, Beldaín y Raduel.

Al enterarse de lo ocurrido, el duque amenaza con quitarse la vida, “más por la pérdida del cavallero que no de la de su hermana, ca no sentía deshonrra alguna, sino el dolor que en su corazón tenía”, pero al final las sabias palabras de sus confidentes le hacen recobrar su compostura, y al considerar que pronto ascendería al trono de Pasamar, se consola pensando que “quienquiera que aquella donzella fuesse, ternía por bien de le tomar por marido”.

No menor que el del duque su hermano es el disgusto de la bella Duante, quien, primero constata atónita que, a lo largo del camino, el Caballero de las Coronas “palabra alguna de amor nunca le dezía”, y luego descubre su verdadera identidad, cuando la infanta Minerva es derrotada y casi matada por un misterioso caballero, que resultará ser don Cristalián:

[...] estuvo Duante tal como muerta: en el principio lo estava en ver a su cavallero al punto de la muerte, y después de ver que aquel que tanto amava era donzella, pensó morir con pesar.

Y tanta era la angustia que su corazón sentía que jamás cessava de llorar muy agramente, maldiziendo su ventura porque tan contraria le avía sido, y torcíase las manos con el gran dolor que en sus entrañas tenía. Llamávase triste y escarnida diziendo:

–¡Ay, captiva! ¡Y en qué possessión me terná aquella donzella viendo la poca mesura que contra ella tuve pensando que era cavallero! ¡Ay, de mí! –dezía ella– que no hallo conorte para tan gran yerro como he cometido⁴⁸.

Cuando el príncipe, a ruegos de la infanta Minerva, intenta confortarla, Duante no puede disimular su desesperación:

–¡Ay, señor cavallero! –dixo Duante– Como yo sostengo la vida os maravillad, ca yo soy la más mal andante donzella de quantas nascieron. ¡Ay, de mí! Que soy escarnida entre todas las donzellas. Vós, mi señor, me dad licencia que yo me irá a perder por el mundo adonde nunca parezca, ca yo no merezco bivar entre gentes según la mi mala ventura.

A pesar de todo, la doncella se convertirá en una buena amiga de la infanta Minerva, quien la llevará a la corte de la princesa Penamundi y mantendrá la promesa de darle “tal cavallero por marido que para siempre seáis alegre”.

⁴⁸ Para esta cita y la siguiente, cf. cap. VII, p. 413.

Se concluyen así las aventuras del Caballero de la Coronas, que son, sin duda alguna, las más brillantes de la novela de Beatriz Bernal. Los fragmentos que hemos reproducido ilustran suficientemente la habilidad narrativa de nuestra escritora, su capacidad de introspección psicológica, su sapiencia en la construcción de los diálogos entre los protagonistas de tan insólito *ménage à trois*, su gracia e ingenio en idear la solución al *impasse* en que se encuentra la infanta Minerva. Sólo recurriendo a una actitud varonil, la *virgo bellatrix* podrá abandonar el castillo del duque de Fonteguertera, con el consentimiento y la compañía de su señora Duante, a la que engaña con un espejismo amoroso. Minerva se confirma en estos episodios, completamente independientes de las historias principales, como la criatura literaria más acertada a la que dio vida doña Beatriz, personaje rico de matices, que casi al final de la obra roza la perfección absoluta convirtiéndose al cristianismo, aunque –dicho sea de paso– de forma bastante precipitada.

Como era de esperar, los caminos de la *virgo bellatrix* y del duque de Fonteguertera volverán a cruzarse en la novela: Minerva lo aceptará como su caballero, por intercesión de Duante y Penamundi, y en la Aventura de la Victoria será llamada a probarse con él por la imagen de cobre, lo que equivaldrá a la consagración oficial de su relación amorosa. En el último capítulo del *Don Cristalián* se celebrarán los desposorios de las principales parejas de héroes y heroínas de la historia; sin embargo, ni con la bendición de la iglesia estos matrimonios podrán consumarse, puesto que, justo la noche de bodas, los novios desaparecen por arte de magia. Ni el sabio Doroteo ni el hada Membrina logran explicar el hechizo de que son víctimas, y por su consejo todos se disponen a esperar el regreso de los valerosos caballeros:

En esto que aquellos dos sabios dixeron, se acordaron todos de assí lo hazer. En el libro segundo de los invictos y magnánimos cavalleros don Cristalián de España, emperador de Constantinopla y príncipe de los dos imperios, Persia y Trapisonda, y del infante Luzescanio su hermano, rey de Altariagreta y príncipe de España y del Monte Libeo, escribe el sabio Doroteo que sabréis las grandes maravillas que en dar cima a esta aventura acaescieron⁴⁹.

Pero, en realidad, esas desdichadas parejas nunca conseguirán reunirse: la anunciada segunda parte del *Don Cristalián* quedaría en el tintero del sabio Doroteo, u olvidada en algún antiguo sepulcro, del que ninguna dueña “acuciosa de saber sus secretos” supo rescatarla.

⁴⁹ Bernal (1545: .ccciv.r).

5. EDICIONES E IMPRESORES DEL *DON CRISTALIÁN* (CON UNA NOTA SOBRE LA FORTUNA DE LOS LIBROS DE CABALLERÍAS EN ITALIA)

1. Las dos ediciones del *Don Cristalián*.

Como hemos apuntado antes, la *Historia de los invitos y magnánimos cavalleros don Cristalián de España príncipe de Trapisonda y del infante Luzescanio su hermano, hijos del famosísimo emperador Lindedel de Trapisonda* vio la luz en 1545¹, en las prensas vallisoletanas de Juan de Villaquirán², impresor probablemente oriundo de Burgos, que había iniciado su actividad en Toledo (1512-1524) con Nicolás Gazini, del que luego se separaría para continuar solo. Entre 1524 y 1530 Villaquirán estuvo trabajando en la imprenta del Monasterio de Nuestra Señora del Prado en Valladolid, donde volvió después de un paréntesis de seis años en Toledo³, para continuar su actividad hasta 1552.

La edición del *Don Cristalián* se remonta a la época de mayor esplendor del arte tipográfico vallisoletano, que coincidió con los años de estancia permanente de la Corte en la villa (1544-1559)⁴, y pertenece

¹ En este mismo año se publicaron por primera vez otros tres libros de caballerías, el *Belianís de Grecia* de Jerónimo Fernández (Partes I-II), Sevilla, edición perdida, citada por Clemencín (1805: 8); el *Cirongilio de Tracia* de Bernardo de Vargas, Sevilla: Jácome Cromberger; y el *Florando de Inglaterra*, Lisboa: Germán Gallarde.

² No fue el único libro de caballerías que imprimió: recordamos además la edición de *Amadís de Gaula*, en colaboración con Pedro de Castro, Medina del Campo, 1545; *Las sergas de Esplandián*, Toledo, 1521; el *Clarián de Landanís* de Gabriel Velázquez de Castillo (I parte, I libro), Toledo, 1518, a costa de Gaspar de Ávila, *princeps*; el *Clarián de Landanís* del maestre Álvaro (I parte, II libro), Toledo, 1522, *princeps*; el *Caballero de la triste figura* (III libro de *Clarián de Landanís*) de Jerónimo López, Toledo, 1524, *princeps*. Sin embargo, en lo que se refiere a la edición del *Amadís* de 1545, hay que recordar las observaciones de Pérez Pastor, a quien pareció improbable que Juan de Villaquirán se trasladase a Medina del Campo para la impresión de esta obra solamente, resultándole más fácil suponer que “tuviera compromiso de hacerla, y no pudiendo cumplirlo por sus trabajos y ocupaciones en Valladolid, encargara a Pedro de Castro que hiciera dicha impresión, poniendo el nombre de uno y otro en el colofón de la misma”, Pérez Pastor (1992: 483).

³ En esta ocasión se asoció a Juan de Ayala, trabajando ambos en un primer momento en casa del genovés Lázaro Salvago. Véase Pérez Pastor (1971: xxi).

⁴ En ese período se llevaron a cabo 114 ediciones, casi el triple de las que se realizaron en los dieciséis años anteriores, 40 ediciones según el catálogo de Alcocer (1993: 52-69).

además a un período de gran boga de los libros de caballerías en Valladolid: cinco de los diez publicados allí aparecieron entre 1532 y 1545. Los recordamos a continuación:

1. Feliciano de Silva, *Florisel de Niquea*: a costa de Juan Despinosa librero y de maestre Nicolás Tierri impresor, 1532. *Princeps*.
2. Enciso⁵, *Platir*: Nicolás Tierri, 1532. *Princeps*.
3. Francisco Enciso de Zárate, *Florambel de Lucea* (I parte): Nicolás Tierri, 1532. *Princeps*.
4. Francisco Enciso de Zárate, *Florambel de Lucea* (II parte): Nicolás Tierri, 1532. *Princeps*.
5. Beatriz Bernal, *Don Cristalián de España*: Juan de Villaquirán, 1545. *Princeps*.
6. Alonso de Salazar, *Lepolemo* o *El Caballero de la Cruz*: 1545⁶.
7. Melchor Ortega, *Felixmarte de Hircania*: Francisco Fernández de Córdoba, 1556. *Princeps*.
8. Diego Ortúñez de Calahorra, *Espejo de príncipes y caballeros* o *El Caballero del Febo* (I parte): Diego Fernández de Córdoba, 1585 (colofón 1586).
9. Pedro de la Sierra, *Espejo de Príncipes y caballeros* (II parte): Diego Fernández de Córdoba, 1585 (colofón 1586).
10. Juan de Silva y de Toledo, *Policisne de Boecia*: herederos de Juan Íñiguez de Lequerica, 1602. *Princeps*.

Como se lee en el colofón, el *Don Cristalián* se acabó de imprimir “a nueve días del mes de enero del año de nuestro Salvador Jesu Christo de mil y quinientos y quarentaicinco”, sin embargo sabemos que Beatriz Bernal ya había terminado de escribir la novela en 1537, año en el que solicitó licencia de impresión al Consejo real por intermedio de mossior de Anthoven, gentilhombre de la Cámara de S.M.⁷: “Mos. de Antoven supplicó se diese licencia para que se imprimiese un libro de cavallerías que compuso una muger, intitulado *Don Cristalián d’España*.

⁵ Quizá el mismo autor del *Florambel de Lucea*.

⁶ Edición citada por Gayangos (1857: LXXV), de la que no se conserva ningún ejemplar.

⁷ Nuestras investigaciones sobre su personalidad y su relación con Beatriz Bernal no han dado de momento ningún fruto.

Respondióse que se viesse lo que parecía a Busto”⁸. El veredicto del doctor Busto⁹ fue favorable, pero no sin reservas:

Por mandado de su Magestad y de su muy alto Consejo yo vi este libro y lo leí, y digo que mi parecer es que ninguno de los d’esta qualidad se devría imprimir, mas que por la razón que los otros se han impresso podría dispensarse con éste, porque no tiene más mal de ser la materia vana como de los d’este género todos¹⁰.

Al cabo de unos días Mossior de Anthoven, al conocer la relación del doctor Busto, suplicó de nuevo a S.M. mandase “dar licencia con privilegio para que este libro se imprima según que es costumbre”¹¹, pero a pesar de la agilidad de los trámites burocráticos, pasarían ocho años antes de que la novela llegase a publicarse¹². Desconocemos las razones de una demora tan larga en la que quizá algo tuvo que ver el Cristóbal Pelegrín a quien, según se desprende del permiso de impresión de la edición de 1587, fue concedido el privilegio original, y que luego lo cedió a Beatriz Bernal; sin embargo la falta absoluta de datos sobre él y sobre el papel que desempeñó en el asunto no nos permite confirmar nuestras sospechas.

⁸ Archivo General de Simancas, *Memoriales*, 237-1 (1). Fue Anastasio Rojo Vega (1994: 143, n. 26) quien señaló la existencia de esta solicitud.

⁹ Quizá sea el mismo doctor Bernabé de Busto que en aquel entonces desempeñaba el cargo de maestro de gramática de los pajes de Carlos V. Compuso para el príncipe Felipe dos obrillas, un *Arte para aprender a leer y escrevir perfectamente en romance y latín* (con privilegio, sin lugar ni año) y unas *Introducciones grammáticas breves e compendiosas*, Salamanca, 1533. Además, según se infiere de la carta-dedicatoria del *Arte*, tradujo en castellano la *Institutio principis christiani* de Erasmo. Véase March (1944: I, 68-69, n.8).

¹⁰ Archivo General de Simancas, *Memoriales*, 237-1 (3). El juicio despiadado del doctor Busto se podría añadir a los ejemplos de uno de los “*tópoi* del biasimo” analizados por Elisabetta Sarmati en su estudio de las críticas a los libros de caballerías, es decir el de la inutilidad de estos textos, que se convierten, para muchos detractores, en el “luogo di ogni vanità, di ogni futilità, comunque siano intese. E infatti, sono definiti libri *vanos* [...] o che contengono *vanidades* [...], e libri *livianos* [...] o che contengono *liviandades*. Per una certa tendenza all’esagerazione iperbolica dei concetti presente nelle nostre critiche [...] anche gli autori dei *libros de caballerías* finiscono per essere *vanos* [...] *vana* è l’immaginazione di chi li scrisse [...] e la lezione di questi libri è *cosa loca y vaníssima*”. Sarmati (1996: 33-34).

¹¹ Archivo General de Simancas, *Memoriales*, 237-1 (2).

¹² Curiosamente el mismo lapso de tiempo separa las dos primeras largas estancias de Felipe II en Valladolid, según las reconstrucciones de Filemón Arribas citadas por Benassar: 1536-1538 (más de dos años, desde mediados de julio de 1536 al 20 de septiembre de 1538) y 1543-1545 (más de dos años y medio, del 11 de mayo de 1543 al 17 de septiembre); cf. Benassar (1989: 118, n.11). Dicho de otra manera, tanto la redacción como la publicación del *Cristalián* se realizan en los años en los que el príncipe al que se dirige la obra reside en la villa.

Cuando Juana de Gatos, hija de Beatriz Bernal, suplicó al Consejo real que le mandasen “prorogar y conceder de nuevo por tiempo de veinte años, o como la nuestra merced fuese” el privilegio con el que tiempo atrás se había impreso el *Don Cristalián*, este ya había “muchos días que se había cumplido”. Una vez hechas las diligencias correspondientes, el 17 de agosto de 1584 el Consejo real concedió a la única heredera de la autora licencia y facultad por tiempo de diez años¹³ para imprimir y vender la dicha novela, que fue publicada en Alcalá de Henares¹⁴ por Juan Íñiguez de Lequerica¹⁵, a costa de Diego de Xaramillo, mercader de libros¹⁶ en 1587.

Presentamos a continuación una descripción de las dos ediciones, enumerando los respectivos ejemplares conocidos y además los repertorios bibliográficos en los que se les hace referencia.

¹³ No debe sorprendernos el enorme *décalage* entre el plazo solicitado y el concedido: como explica Martínez de Souza (1989: 576) “en la primera época de existencia del privilegio se concedían pocos, y los plazos de protección eran más bien pequeños, seis años; pero pronto se alcanzaron los diez, y cuando éste era el plazo normal, los autores pedían veinte años de protección”.

¹⁴ En Alcalá se imprimieron nueve ediciones más de libros de caballerías:

- *Amadís de Gaula*: Querino Gerardo, a costa de Juan Gutiérrez, 1580.
- Garcí Rodríguez de Montalvo, *Las sergas de Esplandián*: herederos de Juan Gracián, a costa de Juan de Sarriá, 1588.
- Diego Ortúñez de Calahorra, *Espejo de príncipes y caballeros* o *El Caballero del Febo* (I parte): Juan Íñiguez de Lequerica, a costa de Blas de Robles y Diego de Xaramillo, 1580.
- Pedro de la Sierra, *Espejo de príncipes y caballeros* (II parte): Juan Íñiguez de Lequerica, a costa de Blas de Robles y Diego de Xaramillo, 1580 (colofón 1581). *Princeps*.
- Pedro de la Sierra, *Espejo de príncipes y caballeros* (II parte): 1589. (Edición citada por Gayangos (1857: LXXIV), de la que no se conserva ningún ejemplar).
- Marcos Martínez, *Espejo de príncipes y caballeros* (III parte): Juan Íñiguez de Lequerica, 1587. *Princeps*.
- Marcos Martínez, *Espejo de príncipes y caballeros* (III parte): Juan Íñiguez de Lequerica, a costa de Diego Martínez, mercader de libros, 1587 (colofón 1588).
- Marcos Martínez, *Espejo de príncipes y caballeros* (III parte): 1589. (Edición citada por Nicolás Antonio (1672/1783-88, II: 85), de la que no se conserva ningún ejemplar).
- Alonso de Salazar, *Lepolemo* o *El Caballero de la Cruz*: Andrés de Angulo, 1563.

¹⁵ Su actividad tipográfica, iniciada en 1570, se desarrolló casi totalmente en Alcalá de Henares, prolongándose hasta el año 1599, fecha en que debió fallecer. Además de la del *Don Cristalián* llevó a cabo las ediciones de la primera y tercera parte del *Espejo de príncipes y caballeros* mencionadas en la nota anterior. Para un perfil de Juan Íñiguez de Lequerica, que también figura como “Juan de Lequerica”, “Juan Íñiguez” o “Yñiguez,” véase el repertorio de Martín Abad (1991: 127-129), y además Delgado Casado (1996: 344-345).

¹⁶ Diego de Xaramillo costeó ediciones de los años 1578 a 1593, “en ocasiones compartiendo el gasto con el librero Blas de Robles, realizadas en los talleres de Juan Íñiguez de Lequerica y Juan Gracián”. Cf. Martín Abad (1991: 147).

1.1 La *princeps*.

Descripción:

in folio, letras góticas, 2 ff. + CCCIII (con numeración romana) + 2 ff. blancos. Iniciales historiadas. Cuadernos: []² A-Z⁸ Aa-Pp⁸. Salvo el prólogo, el texto está impreso a dos columnas.

1 r.: portada con grabado que representa en un paisaje agreste a dos caballeros jinetes con armaduras y capas. El de la derecha lleva un bastón de mando; el caballo del de la izquierda está en posición de corveta.

1 v.: en blanco.

2 r.-2 v.: prólogo¹⁷.

Se conservan cinco ejemplares:

-Lisboa, Biblioteca Nacional¹⁸: Res. 459//1V.

-London, British Library: G.10290

-Munich, Bayerische Staatsbibliothek¹⁹: 2 P.o.hisp.21

-Napoli, Biblioteca Nazionale²⁰: S.Q.XXXV.B.1

¹⁷ No es el único caso de edición en donde en el primer cuaderno, independiente en signatura y foliación respecto al texto, aparecen tanto la portada como el prólogo: véanse por ejemplo el *Florando de Inglaterra* (Lisboa: Germán Gallarde, 1545) o el *Cirongilio de Tracia* de Bernardo de Vargas (Sevilla: Jácome Cromberger, 1545). A partir de 1558, en cambio, como recuerda Lucía Megías (2000: 336) pasará a ser habitual que “la portada junto a otros preliminares legales y literarios formen un pliego -normalmente un bifolio- que, sin foliar, posee una signatura de los cuadernos diferente a la serie de los textos”.

¹⁸ Ejemplar incompleto (sólo tiene los primeros 138 folios), en cuya portada, rota, campea el *ex-libris* de don Francisco Manuel, importante bibliófilo portugués, propietario de una de las más ricas bibliotecas particulares del país. “Trata-se de D. Francisco de Melo Manuel da Câmara (?-1852), oficial de cavalaria, governador e capitão general do Estado do Maranhão e Grão Pará, de 1806 a 1809. Esta livraria, constituída por obras impressas, algumas verdadeiros tesouros, e igualmente por manuscritos, em menor número mas também de grande relevância, foi adquirida pela Biblioteca Nacional em 1852, data do falecimento daquele bibliófilo, a seu filho D. João de Melo Manuel da Câmara Medeiros (1800-1883). As obras que fizeram parte desta livraria integram actualmente diversas secções da BN, nomeadamente a Colecção de Impressos Reservados, à qual pertence a referida obra, e a Colecção de Códices Iluminados”. Nota gentilmente remitida por doña Maria Isabel Goulão Ferreira, del Área de Informação Bibliográfica de la Biblioteca Nacional de Lisboa.

¹⁹ Ejemplar procedente “ex electorali bibliotheca Serenissimi utriusque Bavariae ducum”, como se lee en el *ex-libris* del volumen.

²⁰ Ejemplar perteneciente al fondo Farnese de la Biblioteca Nazionale “Vittorio Emanuele III” de Napoli, como se desprende de la característica encuadernación “in pelle bazzana, color tanè, spruzzato di nero, con sui dorsi gigli aurei nelle caselle e una corona ducale e la segnatura di collocazione impressa anch’essa in oro”, cf. Guerriera Guerrieri (1974: 198). Fue en Parma, ciudad a la que fue trasladada la biblioteca Farnese a finales del siglo XVII, en donde se realizó la “uniforme rilegatura farnesiana, non bella né troppo resistente, ma [...] utile alla identificazione dei pezzi ad essa

-Paris, Bibliothèque Nationale de France²¹: Rés.g.Y². 24

REPERTORIOS BIBLIOGRÁFICOS:

Alcocer (1993): n° 112; Brunet (1860): I, col. 792; Catalogue BL (1989): p. 26; Catalogue BNF (1925): vol. XI, p. 501; Eisenberg (1979): Jb1; Eisenberg-Marín (2000): n° 1654; Gallardo (1863): I, n° 583; Gayangos (1857): p. LXXIII; Graesse (1922): I, p. 342; IA (1970): *prima pars*, t. IV, n° 117.350; Lucía Megías (1999): n° 43; Palau (1949): II, n° 28136; Simón Díaz (1965): t. III, vol. II, n° 7085; Simón Díaz (1973): t. VI, n° 4118; Thomas (1921): p. 27.

1.2 La edición de 1587.

Descripción:

in folio, letras romanas, 2 ff. + 321 (con numeración árabe) + 1 f. en el que está impreso el colofón. Iniciales historiadas. Cuadernos: []² A-Z⁸ Aa-Qq⁸ Rr¹⁰. Salvo el prólogo, el texto está impreso a dos columnas.

1 r.: portada con grabado que representa, en un paisaje agreste con alguna construcción, a un caballero jinete con armadura, yelmo y penacho de seis plumas. Lleva la espada apoyada en el hombro derecho; su caballo está en posición de corveta.

1 v.: Privilegio real.

2 r.-2 v.: prólogo.

Se conservan nueve ejemplares de esta segunda edición:

appartenuti”: cf. Guerriera Guerrieri (1941: 9). En Parma, además, se publicó el interesantísimo catálogo de la biblioteca, al cuidado del Padre Bernardo Lusignano, en 15 volúmenes. Cierra el primero, *Historiae Profanae latinae, italicae &c. Catalogus tripertitus*, Parmae, In Typographia Ducali, 1689, un apéndice dedicado a las “materie di autori anonimi”, en el que figuran todas las novelas de caballerías del fondo, bajo la letra H:

Historie di

- Amadís de Gaula, Sevilla, 1547, *f.*, K 76
- di D. Clarián de Landanís. *Tom. 2*, Sevilla, 1536, *f.*, K 90, 91.
- de D. Cristalián d’España, e del infante Lucescanio, Valladolid, 1545, *f.*, K 88.
- de Felix Magno, Sevilla, 1549, *f.*, K 87.
- di Florindo Cavallero, Caragoza, 1530, *f.*, K 57.
- di D. Florisel de Nicea, Amadis di Grecia, e D. Feliciano de Silva, Sevilla, 1542, *f.*, K 75. [En realidad no existen ediciones de este año: seguramente es un error por 1546].
- di Palmerín de Inglaterra, Lisboa, 1564, *f.*, K 89.
- di Primaleón, & Polendos, Venetia, 1534, *f.*, K 69.

²¹ El ejemplar perteneció a la Collection Piot, según indica Lucía Megías (1999: 175).

- Barcelona, Biblioteca de Catalunya²²: Res. 380-4º
- Barcelona, Biblioteca de Catalunya²³: Bon. 8-IV-13
- London, British Library: G.10291
- Madrid, Biblioteca Nacional²⁴: R-2.105
- Madrid, Biblioteca Nacional²⁵: R-4.357
- Madrid, Biblioteca Nacional²⁶: R-13.531
- Madrid, Biblioteca del Palacio Real²⁷: I.C.93
- Paris, Bibliothèque Nationale²⁸: Rés.Y². 251
- Valencia, Biblioteca Universitaria²⁹: R-1/87

²² El ejemplar lleva el *ex-libris* de Don Manuel Perdigó i Cortès, quien donó parte de sus libros a la Biblioteca de Catalunya. En el legado Perdigó figuran 17 manuscritos, 29 incunables y 43 ediciones españolas de los siglos XVI y XVII; da noticia de los textos que lo constituyen Pere Bohigas (1969-70), que también describe sumariamente la edición del *Don Cristalián* (p. 388).

²³ El ejemplar pertenece a la colección Bonsoms-Chacón -en la que destaca un precioso fondo de libros de caballerías-, que fue donada a la Biblioteca de Catalunya en 1948, al fallecer doña Mercedes Chacón, viuda de don Isidro Bonsoms. Este volumen presenta una notable encuadernación en marroquín rojo, con cantos, contracantos y cortes dorados, y lleva un *super libris* con la inscripción “Bibliothèque de Mello”, que revela su procedencia de la biblioteca del Barón Seillière.

²⁴ Ejemplar con la portada rota y mutilado de la segunda hoja, en la que está impreso el Proemio. En los folios 1 r, 96 v, 179 v, 255 v, y 321 v, en correspondencia del título de cada una de las cuatro partes en las que está dividida la obra y del colofón, hay una nota manuscrita, “es de don Phelipe de Navarra”, que está tachada en los folios 1 r y 321 v. Bajo las palabras “Fin de la obra” otra mano escribió “es de don Sebastián Martínez de Nobles”.

²⁵ Ejemplar con portada mutilada y falto de la última hoja. Lleva el *ex-libris* de la Condesa del Campo de Alange. En la Biblioteca Nacional de Madrid se conserva en dos cajas el catálogo manuscrito de la biblioteca de la Condesa (Mss. 23005, 1-2) a la que perteneció también una importante colección de libros de caballerías, y, entre otros, el *Don Cristalián*. Cf. Mss. 23005, 1, cuaderno 4º.

²⁶ Ejemplar muy maltratado, con la portada rota, falto de la segunda y de la última hoja. En el interior de la cubierta se lee una nota manuscrita: “Este libro es de Luis Rodríguez de Medina. En Sevilla a la Parroquia del Señor San Estevan. Año 1630”. El ejemplar pasó a formar parte de la biblioteca de Pascual de Gayangos, como demuestra el sello que está en la portada.

²⁷ Ejemplar falto de portada y de las siguientes dos hojas. De la encuadernación, en pasta valenciana con hierros de oro, destacamos el lomo, en el que aparece la cifra de Carlos IV. Puesto que a este monarca “se debe la adquisición, para enriquecimiento de su biblioteca particular, de la famosa librería de Malpica, del Sol en Valladolid, o del conde de Gondomar, que por estos tres nombres se conoce la colección de libros reunida por D. Diego Sarmiento de Acuña” –López-Valdemoro de Quesada (1910: 177)–, parece lícito conjeturar que se trate del mismo ejemplar del *Cristalián* inventariado en 1623 entre los miles de volúmenes del Conde de Gondomar. Cf. Manso Porto (1996: 566).

²⁸ Como apunta Lucía Megías (1999:178) el volumen presenta el “sello de la Bibliothèque Regiae n. 7 (1724-1734/5) en portada; y de la Bibliothèque Impériale n. 35 (1857-1865) en ff. 1r, 49 r, 97 r, 321 v y 322 r”.

²⁹ Este ejemplar, como revela el *ex-libris*, perteneció a la riquísima biblioteca del Primer Marqués de Dos Aguas, don Giner Rabasa de Perellós y Rocafull. Según un inventario notarial fragmentario de

REPERTORIOS BIBLIOGRÁFICOS:

Antonio (1783): I, p. 206³⁰; Brunet (1860): I, col. 792; Catálogo UValencia (1992): I, n° 465; Catalogue BL (1989): p. 26; Catalogue BNF (1925): vol. XI, pp. 501-502; CC S.XVI (1972): B 889; Eisenberg (1979): Jb2; Eisenberg-Marín (2000): n° 1655; Gallardo (1863): I, n° 584; García (1889): n° 608; Gayangos (1857): LXXIII-LXXIV; Graesse (1922): I, p. 342; IA (1970): *prima pars*, t. IV, n° 117.352; Lucía Megías (1999): n° 44; Martín Abad (1991): III, n° 970; Palau (1949): II, n° 28136; Simón Díaz³¹ (1973): t. VI, n° 4119; Thomas (1921): p. 12.

2. La traducción italiana: *princeps* y reedición.

El impresor y editor veneciano Michele Tramezzino, cuya actividad analizaremos más adelante, publicó en 1558 una traducción anónima de la novela escrita por Beatriz Bernal: *La famosa et degna historia degli invitti cavalieri don Cristaliano di Spagna et Lucescanio suo fratello, figliuoli dell'imperatore di Trabisonda*³². Se trata de cuatro volúmenes *in 8°*, impresos en cursiva, que corresponden a las cuatro partes o libros en los que está dividida la obra: en la portada del primero aparece la marca tipográfica de Tramezzino, la Sibila³³, que en este caso está

1707, estudiado por Catalá y Boigues, la colección comprendía 1544 títulos, a los que corresponden 1889 volúmenes. En 1843 la Universidad de Valencia recibió en donación los libros de la casa de Dos Aguas, adquiridos por “al menos tres generaciones de compradores” y a este propósito “cabe sospechar que gran parte de las obras impresas en el siglo XVI fueron reunidas por un tercer Rabasa de Perellós [aparte de don Giner y su padre] si bien no es descartable la posibilidad de que muchos de estos títulos se incorporaran a la biblioteca a través de pujas masivas en almonedas públicas o gracias a los legados de otros miembros del linaje”, Catalá y Boigues (1992: 14). El “tomo en foleo, titulat Don Christalian de España, Doña Beatriz Bernal [*sic*]” corresponde al asiento 623 del inventario; cf. Catalá y Boigues (1992: 60).

³⁰ Cita erróneamente como fecha de impresión el año 1566.

³¹ Entre los ejemplares de la Biblioteca Nacional de Madrid menciona uno con signatura R-4.367 que corresponde en realidad al *Reportorio de las leyes de todos los reynos de Castilla abreviadas y reducidas en forma de Reportorio decisivo*, del doctor Hugo de Celso (Valladolid: Juan de Villaquirán, 1547). Quizá se dio cuenta del error Eisenberg (1979) que sin embargo no lo corrigió como debía, reproduciendo la referencia al ejemplar R-4.367, y suprimiendo, en cambio, la del ejemplar R-4.357.

³² A pesar de la ausencia de su nombre en la portada, no cabe la menor duda de que se trate de una edición suya por la marca tipográfica y los preliminares, mencionados más adelante.

³³ Esta figura fue la marca tipográfica de muchos impresores, entre otros Oliviero y Giovanni Alberti, Filippo Ardizzoni, Francesco Giuliani y Giovanni Cerutti, pero en especial modo de Michele Tramezzino “che l’adottò in svariate esecuzioni”. Cf. Zappella (1986: I, 343).

sentada, de perfil, y lleva entre las manos un libro abierto, con el lema “Qual piú fermo è il mio folio è il mio presagio”.

El texto va precedido de un *motu proprio* del Papa Julio III, sobre el que volveremos en breve, el *Placet* firmado por “Mathurinus, magister cursorum”, el privilegio del Senado veneciano, con fecha 5 de enero de 1557, y finalmente la dedicatoria al “molto magnifico signor Giacomo Loigi Cornaro”, que substituye el Proemio del original, dirigido al príncipe Felipe. Al final de cada volumen está la tabla de los argumentos. La fecha de impresión, 1558, sólo figura en el cuarto tomo. De los 4 ejemplares de esta edición que se conservan³⁴, y que enumeramos a continuación, solamente el de la Österreichische Nationalbibliothek, en 4 volúmenes, está completo; el de Barcelona y el de Madrid con signatura R-19.330 presentan además la peculiaridad de que los dos primeros libros están encuadernados juntos:

- Barcelona, Biblioteca de Catalunya³⁵: Toda 2-I-4
- Madrid, Biblioteca Nacional³⁶: R-19.330
- Madrid, Biblioteca Nacional³⁷: R-19.308/9
- Wien, Österreichische Nationalbibliothek: 40.M.32

³⁴ Se desconoce actualmente el paradero del ejemplar que enriquecía la notable colección de libros de caballerías del humanista e historiógrafo italiano Alessandro Sardi (1520-1588). De esta interesante biblioteca Petrella (2003) estudia el inventario parcial compilado por el mismo Sardi, en que el *Cristaliano* aparece dos veces y están anotados, además, los títulos de una docena de las obras más famosas del género. Reproducimos a continuación el fragmento del registro en que figuran estos datos, que Giancarlo Petrella ha tenido la amabilidad de facilitarnos: “Historia del cavalier della Croce; La prima et la secunda parte de Amadis spagnolo; prima parte del 13º libro de Amadis de Gaula; Palmerino de Inghilterra; Parsaforesto; Palmerino de Oliva; Historia de don Christaliano et Lucescanio suo fratello; Prodezze di Splandiano; Flortir; Amadis di Grecia tomi dui; Primaleone; Lisuarte di Grecia; Platir figliolo di Primaleone; Historia del cavalier della Croce; Illustracion de Gaula in francese; Amadis di Gaula tomo 3º e 4º; Primaleon de Inghilterra tomo 2º et 3º; Lucescanio tomo 3º”.

³⁵ El volumen, encuadernado en pergamino, contiene los dos tomos con la primera y segunda parte de la novela. Lleva el *ex-libris* de la biblioteca d’Escornalbou de Eduart Toda i Güell.

³⁶ Se trata de un único volumen, con encuadernación en pergamino, que contiene los dos tomos con la primera y segunda parte de la novela. Perteneció a la biblioteca del Duque de Osuna, como revela el sello que está en la portada. Sobre esta biblioteca, adquirida en el siglo XIX por el Estado español, véanse Bernardino de la Cámara (1894) y Diego Clemencín (1894).

³⁷ Son dos volúmenes con encuadernación holandesa, que contienen la primera y segunda parte de la novela. Proceden de la librería de don Agustín Durán, comprada por el Gobierno español con destino a la Biblioteca Nacional en 1863. Sobre el fondo Durán, véase Martín Abad (1989: 152).

REPERTORIOS BIBLIOGRÁFICOS:

Brunet (1860): I, cols. 792-793; CC S.XVI (1972): B 890-891; Graesse (1922): VII (*Supplément*), p. 79; IA³⁸ (1970): *prima pars*, t. IV, n° 117.351; Melzi-Tosi (1865): p. 128; Palau (1949): II, n° 28137; Simón Díaz (1965): t. III, vol. II, n° 7086; Simón Díaz (1973): t. VI, n° 4120; Toda (1927): I, n° 675.

En 1609 el veneciano Lucio Spineda volvió a imprimir la traducción del *Don Cristalián*, modificando apenas el título³⁹, en 4 volúmenes *in* 8°. En la portada del primero figuran la marca tipográfica de Spineda, la Humildad⁴⁰, representada como una mujer desnuda y descalza que pisa con el pie derecho un león, símbolo de la soberbia, y el lema “Sic omnia cedunt humilitati”. Su edición se diferencia de la de Tramezzino únicamente por presentar los folios numerados con cifras romanas en vez de arábigas, y por poner la tabla de los argumentos no al final sino al principio de cada libro.

De los 3 ejemplares que se conservan hoy en día están completos el de Grenoble, del que se da noticia aquí por primera vez, y el de París, faltándole al de Madrid los dos volúmenes correspondientes a la tercera y cuarta parte de la novela. A este propósito cabe destacar que cada ejemplar se distingue por su encuadernación, puesto que, si el de Milán es en cuatro volúmenes –como debió serlo el de Madrid–, el de Grenoble presenta los cuatro tomos en un único volumen, y el de París en dos volúmenes⁴¹:

-Grenoble, Bibliothèque Municipale, E. 29420

-Madrid, Biblioteca Nacional⁴², R-19.143/44

³⁸ El *Index Aureliensis* y el Melzi-Tosi son los dos únicos repertorios que describen la de Tramezzino como una edición en 4 volúmenes. En Melzi-Tosi (1865: XX y 128) se aclara explícitamente la existencia del tercero y cuarto libro de la traducción que Gaetano Melzi no solamente pudo ver, sino que llegó a poseer por una generosa donación.

³⁹ En la portada de la edición de Spineda se lee: *Dell'istoria di don Cristaliano di Spagna et dell'infante Lucescanio suo fratello, figliuoli dell'imperatore di Trabisonda*.

⁴⁰ La adoptaron también Giovanni Battista Ugolino y Marco Antonio y Michele Bonibelli. Véase Zappella (1986: I, 380-381).

⁴¹ De hecho, en todos los repertorios bibliográficos citados a continuación, con excepción del Melzi-Tosi y Cutolo, la edición de Spineda figura en dos volúmenes.

⁴² La encuadernación de los dos volúmenes es diferente; además en el lomo del primero se lee la inscripción “CRISTA/ HISTOR/ TOM ..I..”, y en el del segundo: “D. Cristaliano di Spagna”.

- Milano, Biblioteca Braidense⁴³, Rari Castiglioni 26/41.
- Paris, Bibliothèque de l' Arsenal, 8° B.L. 29.439

REPERTORIOS BIBLIOGRÁFICOS:

Brunet (1860): I, col. 793; Cutolo (1944): pp. 38-39; Graesse (1922): I, p. 342; Melzi-Tosi (1865): p. 128; Palau (1949): II, n° 28137; Simón Díaz (1965): t. III, vol. II, n° 7087; Simón Díaz (1973): vol. VI, n° 4121.

3. Venecia, centro de difusión de los libros de caballerías castellanos en Italia.

La publicación en 1544 de la versión italiana del *Palmerín de Olivia* y del *Lepolemo o Caballero de la cruz* marcó el inicio de una verdadera avalancha de traducciones y continuaciones de libros de caballerías castellanos en Italia, cuya publicación continuó prácticamente sin solución de continuidad hasta 1630⁴⁴. Fue poco menos de un siglo de frenética actividad editorial que giró casi exclusivamente alrededor de una ciudad, Venecia, y de un hombre, Michele Tramezzino.

3.1 Las ediciones del “*bibliopola venetus*” Michele Tramezzino.

El “*mercator et Venetiarum civis*”⁴⁵ Michele Tramezzino dio en Roma, junto con su hermano Francesco, los primeros pasos en el mundo de los

⁴³ La edición de Spineda, con “frontespizio del primo libro gravemente riparato” y “legatura mezza pergamena”, pertenece al valiosísimo fondo Castiglioni de la Biblioteca Braidense, de cuya constitución Cutolo recapitula los avatares en la introducción a su repertorio: “[...] nel 1940 la libreria antiquaria Hoepli pubblicò un elegantissimo catalogo che offriva in vendita cento e più romanzi italiani di cavalleria in prosa e in rima, d’ogni tempo e di diverso valore. I Bibliofili temettero andassero smarriti i tanti incunaboli, le tante edizioni *principes* dei quali il catalogo faceva pompa; i Filologi Romanzi paventarono di veder smembrata una collezione che raccoglieva, oltre tutto, molti esemplari della famosa biblioteca Melziana di Milano [...]. Senonché l’allarme non era giustificato, perché la libreria antiquaria Hoepli s’era prefissa di cedere in blocco questa collezione [...]. L’ingegnere Daniele Castiglioni [...] aderì alle preghiere che gli rivolsero eminenti personalità delle Lettere italiane; acquistò in blocco i romanzi di cavalleria e, insieme con essi, una cospicua raccolta di codici e di incunaboli [...] e li donò alla Biblioteca Braidense di Milano”, Cutolo (1944: V-VI).

⁴⁴ Para un inventario, aunque incompleto, de las ediciones italianas del ciclo de *Amadís* y de *Palmerín*, además de las del *Specchio de’ principi e cavalieri*, véase el clásico trabajo de Vaganay, publicado en unos veinte fascículos entre 1907 y 1916.

⁴⁵ Así se define el mismo Tramezzino en el colofón de muchas de sus ediciones, empezando por la de los *Comentaria in regulas Cancellariae Iudiciales* de Luis Gomes llevada a cabo en Roma por Antonio Blado en 1540, “*impensis Domini Michaelis Tramezzini Mercatoris et Venetiarum Civis*”.

libros, dedicándose en esta primera fase a costear ediciones de obras latinas y vulgares que luego ponía a la venta en su *bottega*. Fueron años, aquellos, en los que Tramezzino consolidó su amistad con el impresor Antonio Blado⁴⁶, que llegaría a ser tipógrafo pontificio y que propició sin duda alguna el trato de favor por parte de la Curia romana del que el veneciano siempre gozó: a pesar de su condición de súbdito de la República de San Marco, varios pontífices, a partir de Pablo III, le acordaron privilegios de impresión de diez años, “*sub excommunicatione latae sententiae*”, en un primer momento para sus publicaciones de tipo forense, y luego también para “*diversa opera latina et italica; ipsa italica tam ex latino et hispano ac gallico idiomate translata, quam italica facere minimeque translata, hactenus non impressa*”.

Como observó justamente Leicht, Tramezzino debió ser “persona assai grata alla curia in quegli anni nei quali la Chiesa Romana era agitata dalle preoccupazioni suscitate dalla Riforma Luterana, per alcune sue edizioni di carattere religioso”⁴⁷. Además Tramezzino, durante su larga actividad, obtuvo también privilegios del Senado véneto, que, a diferencia de los concedidos por los Papas, siempre concernían a obras concretas, de las que se indicaba, por lo menos aproximadamente, el contenido. En los preliminares de la edición del *Don Cristaliano*, por ejemplo, figuran tanto el *motu-proprio* del Papa Julio III como el privilegio del Senado:

Che sia concesso al fidel nostro Michel Tramezzino che alcuno altro che egli o chi haurà causa da lui non possa senza sua permissione stampar per spatio d’anni dieci prossimi in questa città, né in alcuna altra città o luogo del Dominio nostro, né, altrove stampati, in quelli vendere l’opera titulata “L’historia di don Cristaliano di Spagna et Lucescanio suo fratello, figliuoli dell’Imperator di Trabisonda”, tradotta dal Spagnolo nella lingua italiana sotto tutte le pene nella supplicatione sua contenute, essendo però obligato si osservare quanto è disposto in materia di stampe.

⁴⁶ En el taller de Blado se llevó a cabo en 1519 la primera de las 8 ediciones romanas en español atribuidas a Antonio Martínez de Salamanca, el *Amadís de Gaula*, que, como demuestra Maria Cristina Misiti (1992), no fue la única en la que Blado colaboró como tipógrafo. Rafael Ramos (2002) destaca la importancia del contexto lingüístico en el que se imprimió el *Amadís* de 1519, analizando sus implicaciones desde el punto de vista ecdótico.

⁴⁷ Leicht (1952: 361). Tramezzino costeó la edición en Roma de cuatro opúsculos polémicos del fraile dominico Politi contra los protestantes, impresos en Roma por Gironima de Cartulariis: el *Compendio d’errori et inganni luterani*, la *Resolutione sommaria contra le conclusioni luterane*, un *Tratato nuovo, utile et necessario de l’institutione de la confessione sacramentale* y el *Remedio a la pestilente dottrina de Frate Bernardo Ochino*.

Alrededor de 1539, Michele Tramezzino decidió poner en marcha una imprenta en Venecia, con la participación a distancia de su hermano Francesco que prefirió quedarse en Roma. A pesar de la buena relación que, por lo visto, siempre mantuvo con él, el 10 de enero de 1562 Michele optó por la separación de sus bienes, según la cual Francesco se quedó con los romanos, además de los 16 inmuebles que poseían en Venecia, mientras que

a me, Michel Tramezzino, restino et siano di mia raggione tutte le robbe che mi trovo qui nella casa et bottegha dove habito in Venetia, e cosí li libri di Francia, di Alemagna et di Venetia che non siano di nostra stampa [...] che a messer Francesco [...] resti et sij la metà di tutti li libri di nostra stampa over fatti stampare per me Michele, cosí latini come vulgari⁴⁸.

Su actividad de librero y tipógrafo-editor se prolongó hasta 1574, realizándose en estos años más de 250 ediciones en sus prensas⁴⁹, “belle ed agili, di tipo schiettamente umanistico, ma qualche volta affrettate e scorrette, specie per quanto riguarda la paginazione”⁵⁰. Se trata de obras de varia naturaleza: sus temas van de la medicina a la historia, de la teología al arte militar, de los clásicos latinos y griegos a la arqueología, de la gastronomía a la veterinaria, pero sobre todo destacan en su producción dos ramas principales: los textos jurídicos y los libros de caballerías, en su mayoría traducidos del español por Mambrino Roseo da Fabriano, que fue autor, además, de muchísimas continuaciones de estas novelas. Para poner el ejemplo más llamativo, a él se debe la versión italiana del ciclo casi completo de los Amadises⁵¹, que en Italia llegó a contar con 18 libros gracias a las *Aggiunte* que se fingían basadas en documentos oportunamente hallados en los Anales de Grecia o Trabisonda, o bien directamente traducidas del español.

⁴⁸ Tinto (1966: 103). Entre los libros vulgares inventariados a continuación figuran 849 *Amadis de Gaula*, 221 *Amadis de Gretia*, 882 *Cavalier della Croce*, prima parte, 820 *Cavalier della Croce*, seconda parte, 771 *Don Christeliano*, 900 *Don Florabel*, 816 *Don Silves della Selva*, 864 *Don Florisello di Nichea*, 404 *Lisuarte*, 289 *Palmerino*, prima parte, 745 *Palmerino*, seconda parte; curiosamente aparecen entre los libros latinos 693 *Platir*, prima parte, 822 *Platir*, seconda parte, 266 *Primaleone*, prima parte, 741 *Primaleone*, seconda parte, 350 *Sphera mundi*, prima parte, 679 *Sphera mundi*, seconda parte.

⁴⁹ Tinto llegó a contar hasta 258 incluyendo las reediciones y las cartas geográficas.

⁵⁰ Tinto (1966: XVIII).

⁵¹ Los únicos libros que no se tradujeron fueron el octavo y la segunda parte del undécimo.

La *princeps* de cada uno de estos 18 libros fue publicada por Michele Tramezzino y lo mismo puede decirse para casi todas las demás novelas de caballerías españolas vulgarizadas, con muy pocas excepciones: el *Valeriano d'Ongaria*, impreso en Venecia por Pietro Bosello en 1558; el *Belianis di Grecia*, cuya primera parte vio la luz en Ferrara en 1586, en las prensas de Vittorio Baldini, y la segunda el año siguiente en Verona, en las de Sebastiano dalle Donne, impresor, en la misma ciudad, también del *Felice Magno* en 1587; y, por último, el *Specchio de' prencipi e cavallieri*, publicado en Venecia por los herederos de Altobello Salicato en 1601. Sin embargo hay que subrayar que de las cuatro obras que acabamos de mencionar las últimas tres aparecieron cuando el *bibliopola venetus*⁵² ya había fallecido⁵³, lo cual no hace más que confirmar el papel de protagonista absoluto que Michele Tramezzino desempeñó en la ciudad lagunar para la difusión de este género literario.

3.2 Las reimpressiones de Lucio Spineda.

Si la trayectoria de Michele Tramezzino como impresor y editor está bien documentada, y tanto es así que disponemos incluso de sus anales tipográficos, no puede decirse lo mismo de Lucio Spineda, sobre quien no existe bibliografía específica. Ester Pastorello le dedicó sólo una breve entrada en su repertorio de impresores venecianos del siglo XVI⁵⁴, y poco más añadieron Ascarelli y Menato sesenta y cinco años después:

1598-1630 SPINEDA (SPINEDI) LUCIO. Nello scorcio del Cinquecento pubblicò almeno cinque edizioni, molte altre nel secolo seguente (oltre 40 edizioni sono possedute dalla British Library). Usò la marca dell'Umiltà, già impiegata da G.B. Ugolini e dai Bonibelli⁵⁵.

Sin embargo, la actividad de Spineda en Venecia hacia las postrimerías del siglo XVI debió ser mucho más intensa de lo que nos sugieren los estudios citados, ya que un simple vaciado de los catálogos

⁵² Es la definición que encontramos en los privilegios pontificios concedidos al "*dilectus filius Michael Tramezzinus, bibliopola Venetus*".

⁵³ Tramezzino murió el 28 de abril de 1578.

⁵⁴ "**411. Spineda Lucio** ('appresso...')./DATE: 1598-99./NUM.D.EDIZZ.: 4". Pastorello (1924: 86).

⁵⁵ Ascarelli y Menato (1989: 444).

de *cinquecentine* italianas nos ha revelado la existencias de al menos 16 ediciones⁵⁶ realizadas en sus prensas entre 1598 y 1599:

1. Hermannus Torrentinus, *Elucidario poetico nel quale sono contenute le historie, favole, isole, regioni, città, fiumi, et i monti piú famosi con altre cose di questa maniera: opera necessaria a tutti gli studiosi di poesia. Raccolto per Hermano Torrentino et di latino tradotto in volgare da M. Oratio Toscanella*, 1598, 8°.
2. Giovanni Della Casa, *Rime et prose di M. Giovanni Della Casa. Riscontrate con le migliori originali, et ricorrette con grandissima diligenza. Ove si sono poste piú rime del medesimo auttore di nuovo ritrovate*, 1598, 12° .
3. Baldassarre Pisanelli, *Trattato della natura de' cibi et del bere del S. Baldassare Pisanelli, medico bolognese*, 1598, 8°.
4. Martín de Azpilcueta, *Compendium manualis Navarri, ad commodiorem usum, tum confessariorum, tum paenitentium, compilatum. Petro Alagona auctore*, 1599, 24°.
5. Marco Filippi, *Vita di Santa Caterina vergine e martire, composta in ottava rima da Marco Filippi detto il Funesto [...] con una raccolta di sonetti e canzoni spirituali, et di alcune stanze della Maddalena a Christo del medesimo auttore*, 1599, 8°.
6. Fulvio Pellegrino Morato, *Significato dei colori e de' mazzolli. Di Fulvio Pellegrino mantovano. Di nuovo con somma diligenza ristampato*, 1599, 8°.
7. Borgnino Cavalcani, *Tractatus Borgnini Cavalcani I.C. Fivizanensis de tutore, et curatore, et de usufructu mulieri relicto. Novus, practicabilis, necessarius, et utilis causidicis, procuratoribus, notarijs, scholaribus, et iusdicentibus; in quo quamplures etiam casus, et statuta declarantur, et enucleantur. Nunc secundo in lucem editus, et ab erroribus, quibus undique scatebat, repurgatus. Cum indice rerum notabilium, et additionum locupletissimo*, 1599, 8°.
8. *Il consolato del mare: nel quale si comprendono tutti gli statuti et ordini [...] con l'aggiunta delle Ordinationi sopra l'armate di mare, sicurtà, entrate, uscite, et con il Portolano del mare*, 1599, 2 vols., 4°.

⁵⁶ Anterior a 1600 podría ser también la edición de Aldo Manuzio [il giovane], *Locutioni dell'epistole di Cicerone scielte da Aldo Manutio: utilissime al comporre nell'una, et l'altra lingua. Con due copiosissime tavole per trovare le materie, nel libro contenute*, Venezia: Lucio Spineda, s.a.

9. Benedetto Dell'Uva, *Le vergini prudenti di d. Benedetto dell'Uva, monaco casinense. Cioè il martirio di s. Agata, Lucia, Agnesa, Giustina, Caterina. E di piú il pensier della morte, et il Doroteo*, 1599, 12°.
10. Giovanni Bernardo Forte, *Vocabulista ecclesiastico, latino e volgare*, 1599, 8°.
11. Publius Ovidius Naso, *Epistole d'Ovidio di Remigio Fiorentino, divise in due libri. Con le dichiarazioni in margine delle Favole e dell'Historie. Et con la Tavola dell'Epistole*, 1599, 12°.
12. Publius Ovidius Naso, *Publii Ovidii Nasonis poetae Sulmonensis, Heroides Epistolae: cum interpretibus Hubertino Crescentinatis, et Iano Parrhasio. Eiusdem Sappho cum Domitio, et Ibis cum Christophoro Zaroto, cum enarrationibus Iodoci Badij Ascensij in haec omnia, et annotationibus Ioan. Baptistae Egnatij. Quae non ut antea, plurimis foedata mendis, sed acri studio emendata, atque omni, quantum licuit, ex parte expolita, emisimus*, 1599, 4°.
13. Alvise da Mosto, *Il portolano del mare, nel quale si dichiara minutamente del sito di tutti i porti quali sono da Venetia in Levante et in Ponente, et d'altre cose utilissime et necessarie ai naviganti. Di nuovo corretto et ristampato*, 1599, 4°.
14. Giovanni Rinaldi, *Il mostruosissimo mostro di Giovanni de' Rinaldi diviso in due trattati. Nel primo de' quali si ragiona del significato de' colori. Nel secondo si tratta dell'herbe, et fiori. Di nuovo ristampato, et con somma diligenza corretto*, 1599, 8°.
15. Sicillo⁵⁷, *Trattato de i colori nelle arme, nelle livree, et nelle divise, di Sicillo, Araldo del re Alfonso d'Aragona*, 1599, 8°.
16. Sebastiano Vanzi, *Tractatus de nullitatibus processum, ac sententiarum, d. Sebastiano Vantio iuricons. clariss. authore. Nunc hac editione purgatus, cum rerum et verborum indice locupletissimo*, 1599, 8°.

Según nuestras investigaciones, montan a 14 las ediciones de 1600⁵⁸, entre las cuales queremos destacar la *Historia del principe Sferamundi*,

⁵⁷ Su verdadero nombre era Jehan Courtois. Heraldo de armas y escritor de heráldica, murió en Mons en 1436.

⁵⁸ Las enumeramos a continuación:

- Sebastian Brant, *Titulorum omnium iuris tam civilis quam canonici expositiones. His accessit Modus studendi in utroque iure, per Ioannem Baptistam Caccialupum*, 8°.
- Marco Fondano, *Phrases poeticae autore M. Fundano*, 12°.

figliuolo di don Rogello di Grecia [...]. Di nuovo tradotta dalla lingua spagnuola nella italiana per M. Mambrino Roseo da Fabriano, reimpressa por Spineda en 1610 y en 1619, así como otros de los libros de caballerías que constituyen la rama más importante de su amplia producción en los 30 años de actividad a lo largo del siglo XVII⁵⁹. Todas son reediciones de obras que ya habían salido en letras de molde en prensas venecianas, casi siempre las de Tramezzino⁶⁰:

1. *Il secondo libro di Palmerino di Oliva, imperatore di Costantinopoli, novamente ritrovato nelle historie greche e tradotto nella lingua*

-
- Cesare Calderari, *Concetti scritturali intorno al Miserere. Et il Trofeo della croce del R.P.D. Cesare Calderari [...]*Di nuovo corretti, 8°.
 - Concilio di Trento, *Concilium Tridentinum [...]* nunc cum novo Indice librorum prohibitorum, 2 vols., 8°.
 - Bernardo Dovizi, *Calandra, comedia di M. Bernardo Divitio da Bibiena. Di nuovo con somma diligenza corretta e ristampata*, 12°.
 - Giovan Battista Gelli, *La Circe di Gio. Battista Gelli [...]* Aggiuntevi le annotationi, et argomenti da Girolamo Gioannini, 8°.
 - Antonio de Guevara, *Vita, gesti, costumi, discorsi et lettere di Marco Aurelio imperatore [...]* Con la giunta di molte cose, che nello spagnuolo non erano, et delle cose spagnuole, che mancano [sic] nella traduzione italiana, 8°.
 - Ludovico Guicciardini, *L' hore di ricreatione di M. Lodovico Guicciardini [...]* Nuovamente ristampate, e con somma diligenza ricorrette, 12°.
 - Crisostomo Iavelli, *Logicae Chrysostomi Iavelli ordinis praedicatorum compendium, opere ac doctrina, iuxta librorum Logicae Aristotelis ordinem mirabili brevitate confectum. Quae omnia multo, quam antea sunt a nobis accuratius emendata*, 8°.
 - Girolamo Manfredi, *Libro intitolato Il perché. Tradotto di latino in italiano, dell'eccellente medico et astrologo, M. Gieronimo de' Manfredi [...]* Di nuovo ristampata et ripurgata da quelle cose che havessero potuto offendere il semplice animo del lettore, 8°.
 - Cristoforo Messisburgo, *Libro nuovo nel qual s'insegna il modo d'ordinar banchetti, apparecchiare tavole, fornir palazzi, et ornar camere per ogni gran principe et far d'ogni sorte di vivanda [...]* Per M. Christoforo di Messisburgo [...] Hora di nuovo corretta et ristampata, 8°.
 - Nicolò Secchi, *Gl'inganni. Comedia del signor N.S. recitata in Milano l'anno 1547 dinanzi alla Maestà del Re Filippo*, 12°.
 - Remigio Nannini, *Egloga pastorale*, 24°.
 - Mambrino Roseo da Fabriano, *Della historia del principe Sferamundi, figliuolo di don Rogello di Grecia [...]. Di nuovo tradotta dalla lingua spagnuola nella italiana per M. Mambrino Roseo da Fabriano*, 6 tomos en 3 vols., 8°.

⁵⁹ De acuerdo con los primeros resultados de nuestra investigación *in fieri* sobre la actividad tipográfica de Lucio Spineda, en su taller se llegaron a imprimir cerca de 180 ediciones.

⁶⁰ Son sólo tres las novelas de caballerías cuyas *principes* no llevan el nombre de Michele Tramezzino: el *Valeriano d'Ongaria* vio la luz en 1558 en las prensas de Pietro Bosello, el *Polendo* en 1566 en las de los hermanos Giglio, mientras que el *Polismán* fue publicado por primera vez en 1573 por Cristoforo Zanetti. Para una lista completa de las traducciones y continuaciones en italiano de libros de caballerías castellanos, remitimos al apéndice que completa este capítulo, en el que además incluimos una cronología de las primeras ediciones de los originales castellanos.

- italiana et aggiunto al primo libro*, 1603, 8°. Reimpreso en 1611 y 1620.
2. *Della historia di don Silves de la Selva, libro primo et secondo: dove si ragiona dei suoi valorosi e gran gesti et amori, con altre varie aventure di molti altri nobili cavalieri: nuovamente stampati e diligentemente corretti*, 1607, 8°. Reimpreso en 1629.
 3. *L'istoria di Primaleone, nella quale si narra a pieno de' suoi valorosi fatti, et di Polendo suo fratello, novamente tradotta dalla lingua spagnuola nella nostra buona italiana*, 1608, 8°.
 4. *La historia degli strenui e valorosi cavalieri don Florisello di Nichea et Anassarte, figliuoli del gran principe Amadis di Grecia*, 1608, 8°.
 5. *Aggiunta al secondo libro di don Florisello, chiamato libro di don Florarlano*, 1608, 8°. Reimpreso en 1619.
 6. *De la historia di don Florisel di Nichea, dove si ragiona de' gran gesti di don Rogel di Grecia e del secondo Agesilao, libro terzo*, 1608, 8°.
 7. *Aggiunta al secondo volume di don Rogello di Grecia, che è in ordine il quarto libro di don Florisello*, 1608, 8°. Reimpreso en 1619.
 8. *Dell'istoria di don Cristaliano di Spagna et dell'infante Lucescanio suo fratello, figliuoli dell'imperatore di Trabisonda*, 1609, 4 vols. 8°.
 9. *Palmerino d'Inghilterra, figliuolo del re don Duardo, nel quale si raccontano molte sue prodezze*, 1609, 8°.
 10. *Dell'istoria di Amadis di Gaula libri quattro [...]. Nuovamente tradotti della lingua spagnuola nella lingua italiana*, 1609.
 11. *Le prodezze di Splandiano, che seguono ai quattro libri di Amadis di Gaula, suo padre*, 1609, 8°. Reimpreso en 1612.
 12. *Historia del valorosissimo cavalliero don Florambello di Lucea. Tradotta novamente per M. Mambrino Roseo da Fabriano di Spagnuolo nella lingua Italiana*, 1609, 2 vols., 8°.
 13. *Historia delle imprese di Polendo, figliuolo di Palmerino d'Oliva e di Pompide, figliuola di don Duardo re d'Inghilterra [...] tradotta dal Spagnuolo in lingua italiana per M. Pietro Lauro*, 1609, 8°. Reimpresa en 1619 [aunque con título ligeramente diferente según Simón Díaz, p. 510. Ejemplar en l'Arsenal.]
 14. *La historia delle gran prodezze di don Florisandro [...] di nuovo tradotta dalla lingua spagnola nella italiana*, 1610, 8°.
 15. *Lisuarte di Grecia, figliuol dell'Imperatore Splandiano. Nuovamente dalla spagnuola nella italiana lingua tradotto*, 1610, 8°.

16. *Lisuarte di Grecia, figliuolo dello Imperatore Splandiano. Libro secondo, chiamato aggiunta; nuovamente ritrovato, et tradotto nella lingua italiana per M. Mambrino Roseo*, 1610. Reimpresso en 1630.
17. *La historia del invitto cavalliero Platir, figliuolo de l'imperatore Primaleone*, 1611, 2 vols., 8°.
18. *Dell' historia di Valeriano d'Ongaria, nella quale si trattano le alte imprese di cavalleria, fatte da Palmerindo, re d'Ongaria, per amor dell'alta principessa Alberitia, figliuola del grande imperatore di Trabisonda, et che d'ambidui nacque il forzato cavalliero Valeriano [...] Tradotta di lingua spagnuola nella italiana [da Pietro Lauro]*, 1611, 2 vols., 8°.
19. *Historia del valoroso cavallier Polismán. Nella quale, oltre alla sua origine, vita et imprese, si contengono anco diversi avvenimenti di viaggi, tornei, maritaggi, battaglie da mare et da terra, et infiniti, generosi fatti [...] Novamente tradotta di lingua spagnuola in italiana da M. Giovanni Miranda*, 1612, 8°.

Con sus múltiples reediciones de libros de caballerías, Spineda protagonizó lo que Sir Henry Thomas llamó impropriamente “una especie de renacimiento menor”⁶¹ provocado por su especulación comercial: en realidad, si por un lado es cierto que Spineda fue probablemente el impresor veneciano que más quiso y supo aprovechar el éxito que esas novelas encontraban en los lectores italianos, por otro no debemos olvidar que estas obras, como ya hemos apuntado, nunca se dejaron de publicar a lo largo de casi noventa años.

⁶¹ Thomas (1952: 145).

4. APÉNDICE

LIBROS DE CABALLERÍAS CASTELLANOS: CRONOLOGÍA DE LAS PRIMERAS EDICIONES

1. Garcí Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula* ¿1496? ¿Sevilla? [Edición perdida].
2. Garcí Rodríguez de Montalvo, *Sergas de Esplandián* (*Amadís* 5), hacia 1496, ¿Sevilla? [Edición perdida].
3. Ruy Páez de Ribera, *Florisando* (*Amadís* 6), 1510, Salamanca: Juan de Porras.
4. ¿Francisco Vázquez?, *Palmerín de Olivia* 1511, Salamanca: [Juan de Porras]
5. ¿Francisco Vázquez?, *Primaleón* 1512, Salamanca: [Juan de Porras]
6. Feliciano de Silva, *Lisuarte de Grecia* (*Amadís* 7) 1514, Sevilla: Juan Varela de Salamanca. [Edición perdida]
7. Fernando Bernal, *Floriseo* (libros I-II) 1516, Valencia: Diego de Gumiel.
8. Gabriel Velázquez de Castillo, *Clarián de Landanís* (I parte, I libro) 1518, Toledo, J. de Villaquirán.
9. Jerónimo López, *Floramante de Colonia* (II parte de *Clarián de Landanís*), entre 1518-1524 ¿Toledo? [Edición perdida].
10. Gonzalo Fernández de Oviedo, *Claribalte*, 1519, Valencia: Juan Viñao.
11. Alonso de Salazar, *Lepolemo*, 1521, Valencia: Juan Jofre.
12. Maestre Álvaro, *Clarián de Landanís* (I parte, II libro) 1522, Toledo, Juan de Villaquirán.
13. Jerónimo López, *Caballero de la triste figura* (*Clarián de Landanís*, III libro), 1524 Toledo, Juan de Villaquirán.
14. Fernando Bernal, *Reimundo de Grecia* (*Floriseo*, libro III) 1524, Salamanca: Alfonso de Porras y Lorenzo Liondedei.
15. Juan Díaz, *Lisuarte de Grecia* (*Amadís* 8) 1526, Sevilla: Jacobo y Juan Cromberger.
16. ¿?, *Polindo* 1526, Toledo: ¿Miguel de Eguía?
17. Jerónimo López, *Lidamán de Ganail* (IV parte de *Clarián de Landanís*), 1528, Toledo, Gaspar de Ávila.
18. Feliciano de Silva, *Amadís de Grecia* (*Amadís* 9) 1530, Cuenca: Cristóbal Francés.
19. Fernando Basurto, *Florindo* 1530, Zaragoza: Pierre Hardouin.
20. ¿?, *Félix Magno*, 1531, Barcelona: [Carles] Amorós.

21. Francisco Enciso de Zárate, *Florambel de Lucea* (Partes I-II), 1532, Valladolid: Nicolás Tierri.
22. Feliciano de Silva, *Florisel de Niquea* (Partes I-II), (*Amadís* 10) 1532, Valladolid: a costa de Juan Despinosa librero y de maestre Nicolás Tierri impresor.
23. Enciso, *Platir*, 1533, Valladolid: Nicolás Tierri.
24. Juan de Córdoba, *Lidamor de Escocia*, 1534, Salamanca: [¿Juan de Junta?].
25. ¿?, *Lucidante de Tracia*, 1534, Salamanca: [¿Juan de Junta?]. [Libro perdido].
26. ¿?, *Tristán el Joven*, 1534, Sevilla: Domenico de Robertis.
27. Feliciano de Silva, *Rogel de Grecia* (III parte del *Florisel de Niquea*) (*Amadís* 11) 1535, Medina del Campo: ¿Pierre Tovans? [Edición perdida].
28. Dionís Clemente, *Valerián de Hungría*, 1540, Valencia: Francisco Díaz Romano.
29. ¿?, *Filesbián de Candaria*, 1542, Medina del Campo.
30. Jerónimo Fernández, *Belianís de Grecia* (Partes I-II), 1545, Sevilla. [Edición perdida].
31. Bernardo de Vargas, *Cirongilio de Tracia*, 1545, Sevilla: Jácome Cromberger.
32. Beatriz Bernal, *Cristalián de España*, 1545, Valladolid: Juan de Villaquirán.
33. ¿?, *Florando de Inglaterra*, 1545, Lisboa: Germán Gallarde.
34. Pedro de Luján, *Silves de la Selva* (*Amadís* 12) 1546, Sevilla: Domenico de Robertis.
35. Pedro de Reinoso, *Roselao de Grecia* (*Espejo de caballerías*, III libro) 1547, Toledo: Juan de Ayala.
36. Feliciano de Silva, *Florisel de Niquea* (IV parte) (*Amadís* 11) 1551, Salamanca: Andrea de Portonaris.
37. Diego Ortúñez de Calahorra, *Espejo de príncipes y caballeros* o *El caballero del Febo* (I parte), 1555, Zaragoza: Esteban de Nájera.
38. Melchor Ortega, *Felixmarte de Hircania* 1556, Valladolid: Francisco Fernández de Córdoba.
39. Antonio de Torquemada, *Olivante de Laura* 1564, Barcelona: Claudio Bornat.
40. Esteban de Corbera, *Febo el Troyano*, 1576, Barcelona: en casa de Pedro Malo.
41. Jerónimo Fernández, *Belianís de Grecia* (Partes III-IV), 1579, Burgos: Pedro de Santillana.

42. Pedro de la Sierra, *Espejo de príncipes y caballeros* (II parte) 1580, Alcalá de Henares: Juan Íñiguez de Lequerica.
43. Joaquín Romero de Cepeda, *Rosián de Castilla*, 1586, Lisboa: Marcos Borges.
44. Marcos Martínez, *Espejo de príncipes y caballeros* (III parte) 1587, Alcalá de Henares: Juan Íñiguez de Lequerica.
45. Juan de Silva y de Toledo, *Policisne de Boecia*, 1602, Valladolid: herederos de Juan Íñiguez de Lequerica.

LIBROS DE CABALLERÍAS MANUSCRITOS:

1. ¿?, *Adramón*.
2. Pedro Guiral de Verrio, *Belianís de Grecia* (V parte).
3. ¿?, *Bencimarte de Lusitania*.
4. ¿?, *Caballero de la Luna* (Libros III-IV)⁶².
5. ¿?, *Claridoro de España*.
6. ¿?, *Clarís de Trapisonda* (fragmento de dos folios).
7. Jerónimo de Urrea, *Clarisel de las Flores*.
8. ¿?, *Espejo de príncipes y caballeros* (V parte).
9. ¿?, *Filorante*.
10. Francisco de Barahona, *Flor de caballerías o Belin flor de Grecia*.
11. Francisco de Enciso Zárate, *Florambel de Lucea* (III parte, libros VI-VII)⁶³.
12. ¿?, *León Flos de Tracia*.
13. Damasio de Frías y Balboa, *Lidamarte de Armenia*.
14. ¿?, *Marsindo*.
15. Miguel Daza, *Mexiano de la Esperanza*.
16. Jerónimo de Contreras, *Polismán*, 1573.

⁶² No se conocen los dos primeros libros de la obra.

⁶³ El contrato de impresión está fechado en 1549. Véase Rojo Vega (1989: 191-194).

**TRADUCCIONES Y CONTINUACIONES EN ITALIANO DE LIBROS DE
CABALLERÍAS CASTELLANOS**

CICLO DE LOS AMADISES

Amadís de Gaula (libros I-IV)

I quattro libri di Amadis di Gaula, ove si racconta a pieno l'istoria de' suoi strenui e valorosi gesti, con una vaga varietà di altre strane avventure. Tradotti pur hora di lingua spagnuola nella nostra buona italiana, Venecia: Michele Tramezzino, [1546]⁶⁴. Reediciones, todas en Venecia:

- Michele Tramezzino, 1552, 1557 y 1558.
- Gironimo Giglio & compagni, 1559.
- Nicolò Bevilacqua, 1560.
- Grazioso Percacino, 1572.
- Camillo Franceschini, 1576 y 1581.
- Fabio & Agostino Zoppini, 1581.
- s.i., 1584⁶⁵.
- Giacomo Cornetti, 1589.
- Girolamo Polo, 1592.
- Paolo Ugolino, 1600.
- Lucio Spineda, 1609.

Amadís de Gaula (libro IV supl.)

Aggiunta al quarto libro dell'istoria di Amadis di Gaula, novamente ritrovata nella lingua spagnuola, et ridotta nello idioma italiano per M. Mambrino Roseo da Fabriano, Venecia: Michele Tramezzino, 1563. Reimpreso en Venecia⁶⁶: Francesco Giuliani & Giovanni Ceruto, 1594.

Amadís de Gaula (libro V)

Le prodezze di Splandiano, che seguono ai quattro libri di Amadis di Gaula suo padre. Tradotte dalla spagnuola nella nostra lingua, Venecia: Michele Tramezzino, [1550].

⁶⁴ No aparece la fecha de edición, sin embargo el privilegio del Senado Veneto es de 1546.

⁶⁵ Beer (1987: 345) la atribuye a Camillo Franceschini.

⁶⁶ Melzi-Tosi (1865: 13) mencionan también una reimpresión de 1609 y otra de 1624, sin dar más señas.

Reediciones⁶⁷, todas en Venecia:

- Michele Tramezzino, [no anterior a 1557].
- Gironimo Giglio & compagni, 1559.
- Francesco Lorenzini, 1560.
- Giovanni Bonadio, 1564.
- Domenico Farri, 1573.
- Camillo Franceschini, 1582.
- Giovanni Alberti, 1592.
- Giovanni Griffio, 1599.
- Lucio Spineda, 1609 y 1612.

Amadís de Gaula (libro V supl.)

Il secondo libro delle prodezze di Splandiano, imperatore di Costantinopoli, aggiunto al quinto libro di Amadis di Gaula, novamente ritrovato negli annali di Greci et tradotto in lingua italiana per M. Mambrino Roseo da Fabriano, Venecia: Michele Tramezzino, 1564.

Reediciones, todas en Venecia:

- Camillo Franceschini, 1582.
- Giovanni Alberti, 1592.
- Sebastiano Combi, 1600 (colofón “appresso Ventura Almicio”).
- Lucio Spineda, 1609 y 1613.

Amadís de Gaula (libro VI)

L'istoria et gran prodezze in arme di don Florisandro⁶⁸, principe di Contaria, figliuolo del valoroso don Florestano, re di Sardegna, Venecia: Michele Tramezzino, 1550. Reimpreso en Venecia⁶⁹ por Lucio Spineda en 1610.

Amadís de Gaula (libro VII)

Lisuarte di Grecia, figliuolo dell'imperatore Splandiano, nuovamente dalla spagnuola nella italiana lingua tradotto, Venecia: Michele Tramezzino, 1550.

⁶⁷ Simón Díaz (1965, t. III, vol. II: 466) es el único en citar además una edición de Bonadio de 1560.

⁶⁸ El nombre del protagonista aparece con esta grafía sólo en la portada es *Florisandro*: en el resto del volumen es *Florisando*.

⁶⁹ Inexactas las referencias de Simón Díaz (1965, t. III, vol. II: 466) a dos ediciones más de Tramezzino, de 1551 y 1600.

Reediciones, todas en Venecia:

- Michele Tramezzino, 1557 y 1567.
- Giovanni Griffio, 1559.
- Domenico Farri, 1570 y 1573.
- Franceschini, 1578.
- [Camillo Pinzi], 1581.
- Giovanni Griffio, 1599.
- Lucio Spineda, 1610.

Amadís de Gaula (libro VII supl.)

Lisuarte di Grecia, figliuol dell'imperatore Splandiano. Libro secondo. Nuovamente dalla spagnuola nella italiana lingua tradotto per M. Mambrino Roseo, Venecia: Michele Tramezzino, 1564.

Reediciones⁷⁰, todas en Venecia:

- Giovanni Griffio, 1599.
- Lucio Spineda, 1610 y 1630.

Amadís de Gaula (libro IX)

Historia di Amadis di Grecia, cavaliere dell'ardente spada, nuovamente dal Spagnuolo nella lingua italiana tradotta, Venecia: Michele Tramezzino, 1550, 2 vols.

Reediciones⁷¹, todas en Venecia:

- Michele Tramezzino: 1557, 1565.
- Enea de Alaris, 1574;
- Giovanni Battista Uscio [*alias* Porta], 1580.
- [¿Herederos de Francesco?] Rampazetti, 1586 [colofón 1585].
- [Herederos de] Michele Tramezzino, 1592.
- Marc' Antonio Zaltieri, 1606.
- Pietro Miloco, 1615.
- Valentini, 1619.
- Giovan Battista Combi, 1629.

Amadís de Gaula (libro IX supl.)

⁷⁰ Además de las que indicamos, Simón Díaz (1965, t. III, vol. II: 467) menciona otra, de 1586, sin nombre de impresor.

⁷¹ Melzi-Tosi (1865: 14) y Simón Díaz (1965, t. III, vol. II: 467) citan también una edición de Tramezzino de 1580, que hoy no se conserva.

La terza parte di Amadis di Grecia, intitolata aggiunta di Amadis di Grecia Nuovamente ritrovata negli Annali di Trabisonda e portata nella lingua Spagnuola. Tradotta nella Italiana, per M. Mambrino Roseo da Fabriano, Venecia: Michele Tramezzino, 1564.

Reediciones, las tres en Venecia:

- [Giovanni Battista Porta], 1586.
- Pietro Miloco, 1615.
- Giovan Battista Combi, 1629.

Amadís de Gaula (libro X)

La historia degli strenui e valorosi Cavalieri don Florisello di Nichea et Anassarte, figliuoli del gran principe Amadis di Grecia, Venecia: Michele Tramezzino, 1551, 2 vols.

Reediciones, todas en Venecia:

- Michele Tramezzino, 1561.
- Camillo & Francesco Franceschini, 1565⁷².
- Giovanni Griffio, 1593.
- Francesco Giuliani & Giovanni Ceruto, 1594.
- Marc' Antonio Zaltieri, 1606.
- Ambrosio Dei, 1608.
- Lucio Spineda, 1608 y 1619.
- Giorgio Valentini, 1619.

Amadís de Gaula (libro X supl.)

Aggiunta al secondo libro di don Florisello, chiamato libro di don Florarlano. Novamente ritrovata, Venecia: Michele Tramezzino, 1564.

Reediciones, las dos en Venecia:

- Bartolomeo Carampello, 1584.
- Francesco Giuliani & Giovanni Ceruto, 1594.

Amadís de Gaula (libro XI)

De la historia di don Florisel di Nichea, dove si ragiona de' gran gesti di don Rogel di Grecia, e del secondo Agesilao. Libro terzo, Venecia: Michele Tramezzino, 1551.

Reediciones⁷³, todas en Venecia:

⁷² Beer (1987: 352) les atribuye dos ediciones más, de 1575 y 1582, malinterpretando, a nuestro parecer, unas notas de Melzi-Tosi.

⁷³ En Melzi-Tosi (1865: 304) se menciona también una reimpresión de Ambrosio Dei de 1608, quizá

- Michele Tramezzino, 1561⁷⁴.
- Camillo & Francesco Franceschini, 1566.
- Camillo Franceschini, 1575.
- Giovanni Griffio, 1593.
- Francesco Giuliani & Giovanni Ceruto, 1594.
- Marc' Antonio Zaltieri, 1606.
- Lucio Spineda, 1608.
- Ambrosio Dei, 1608.
- Giorgio Valentini, 1619.

Amadís de Gaula (libro XI supl.)

Aggiunta al secondo volume di don Rogello di Grecia, che è in ordine quarto libro di don Florisello, Venecia: Michele Tramezzino, 1564.

Reediciones, todas en Venecia:

- Francesco Giuliani & Giovanni Ceruto, 1594.
- Giovanni Griffio, 1599.
- Marc' Antonio Zaltieri, 1606.
- Lucio Spineda, 1608 y 1619.
- Matteo Valentini, 1619.

Amadís de Gaula (libro XII)

Don Silves della Selva, la historia dove si ragiona dei valorosi e gran gesti et amori del principe don Silves de la Selva, con altre varie aventure di altri nobili cavallieri, Venecia: Michele Tramezzino, 1561.

Reediciones⁷⁵, todas en Venecia:

- Camillo & Francesco Franceschini, 1565.
- herederos de Michele Tramezzino (“appresso Giovanni de' Leni”), 1581.
- Pietro Maria Bertano, 1592.
- Lucio Spineda, 1607 y 1629.

Amadís de Gaula (libro XII supl.)

por una confusión con la edición de *La historia degli strenui e valorosi Cavalieri don Florisello di Nichea et Anassarte, figliuoli del gran principe Amadis di Grecia* que Ambrosio Dei efectivamente publicó en 1608.

⁷⁴ Tinto (1966) no incluye esta edición en su repertorio.

⁷⁵ Simón Díaz (1965, t. III, vol. II: 469) hace referencia a dos ediciones de Tramezzino, datadas de 1564 y 1565, cuya existencia no está comprobada.

Il secondo libro di don Silves della Selva [...] tradotto da gli annali di Costantinopoli in lingua italiana per Mambrino Roseo, Venecia: Michele Tramezzino, 1568.

Amadís de Gaula (libro XIII)

La prima parte del terzodecimo libro di Amadis di Gaula, nel quale si tratta delle maravigliose prove et gran cavalleria di Sferamundi, figliuolo di don Rogello di Grecia, et della bella prencipessa Leonida. Tradotta nuovamente dalla lingua spagnuola nella italiana, Venecia: Michele Tramezzino, 1558. Reimpresso en Venecia por Michele Tramezzino en 1569 y por los herederos de Francesco y Michele Tramezzino en 1584.

La seconda parte del lib. di Sferamundi, invittiss. Principe di Grecia. Lib. XIII di Amadis di Gaula, ridotta da gli antichi Annali de gli Imperadori di Costantinopoli nella lingua italiana per M. Mambrino Roseo da Fabriano, Venecia: Michele Tramezzino, [1559]. Reimpresso por Michele Tramezzino en 1560 y 1574.

La terza parte dell'historya dello invittissimo principe Sferamundi di Grecia. Nuovamente ritrovata et ridotta nella lingua italiana per M. Mambrino Roseo da Fabriano, Venecia: Michele Tramezzino, 1563. Reimpresso en Venecia por los herederos de Michele Tramezzino en 1582.

La quarta parte della historya del Principe Sferamundi di Grecia, nuovamente venuta in luce et ridotta in lingua italiana per M. Mambrino Roseo da Fabriano, Venecia: Michele Tramezzino, 1563. Reimpresso en Venecia por [los herederos de] Michele Tramezzino, 1582.

La quinta parte dell'historya dell'invittissimo principe Sferamundi di Grecia, tolta dagli annali degli Imperadori di Trabisona, et ridotta in lingua italiana per M. Mambrino Roseo da Fabriano, Venecia: Michele Tramezzino, 1565. Reimpresso en Venecia por los herederos de Michele Tramezzino, 1583.

La sesta et ultima parte della historya dell'invittissimo prencipe Sferamundi di Greci. Nuovamente venuta in luce et ridotta in lingua italiana, per M. Mambrino Roseo da Fabriano, Venecia: Michele Tramezzino, 1565.

Reimpreso en Venecia por los herederos de Francesco y Michele Tramezzino, 1583. Lucio Spineda reeditó los seis volúmenes en 1600, 1610 y 1619.

CICLO DE LOS PALMERINES

PALMERÍN DE OLIVIA

Historia del valorosissimo cavaliere Palmerino d'Oliva. Di nuovo tradotto nell'idioma italiano, Venecia: Michele Tramezzino, 1544.

Reediciones: Venecia: Michele Tramezzino, 1547, 1552 y 1558.

Il secondo libro di Palmerino di Oliva, imperatore di Costantinopoli. Novamente ritrovato nelle historie greche et tradotto nella lingua italiana et aggiunto al primo libro, Venecia: Tramezzino, 1560.

Los dos libros juntos se volvieron a imprimir en Venecia por Domenico Farri, 1573; Enea de Alaris, 1575; Pietro Marinelli, 1585; Giacomo Cornetti, 1591; Simon Cornetti & Fratelli, 1592; Marc'Antonio Bombelli, 1597; Lucio Spineda, 1603, 1611 y 1620⁷⁶.

PRIMALEÓN

Primaleone. Nel quale si narra a pieno l'istoria de' suoi valorosi fatti, et di Polendo suo fratello. Nuovamente tradotto dalla lingua spagnuola nella nostra buona italiana, Venecia: Michele Tramezzino, 1548, 3 partes en un volumen. Reediciones, todas en Venecia:

- Michele Tramezzino, 1556.
- Girolamo Giglio & compagni, 1559.
- Comin da Trino 1563.
- Domenico Farri, 1573.
- sin nombre de impresor, 1579.
- Cornelio Arrivabene, 1584.
- Giovan Battista Bonfadino⁷⁷, 1596.
- Lucio Spineda, 1608.

⁷⁶ En Melzi-Tosi (1865: 217) se menciona también una edición de 1581 sin nombre de impresor.

⁷⁷ En 1597 Bonfadino publicó también una edición de la tercera parte de la novela, suelta: *Libro terzo del valoroso e strenuo cavaliere Primaleone, figliuolo del buono Imperatore Palmerin d'Oliva*.

La quarta parte del Libro di Primaleone nuovamente ritrovata et aggiunta [...] [al final:] Il fine del primo libro del principe Darineo di Grecia, che va aggiunto al terzo libro et ultimo dello Imperador Primaleone, di nuovo ritrovato et ridotto nello idioma italiano, Venecia: Michele Tramezzino, 1560.

Reimpreso en Venecia por Giovan Battista Bonfadino en 1597.

PLATIR

La historia de l'invitto cavalliero Platir, figliuolo de l'imperatore Primaleone, dove si veggono i suoi chiari e generosi gesti, e gli alti suoi amori con la bella Florinda [...] parte prima, Venecia: Michele Tramezzino, 1548. Reediciones, las dos en Venecia: Michele Tramezzino, 1558; Gironimo Giglio & compagni, 1559.

La seconda parte et aggiunta novamente ritrovata al libro di Platir [...] Tradotta nella lingua italiana dagli antichi annali di Grecia, Venecia: Michele Tramezzino, 1560.

Los dos volúmenes juntos aparecieron en una edición 'nuovamente da molti errori corretta e ristampata' en Venecia, por Comin da Trino di Monferrato, 1564. Reediciones de las dos partes juntas, todas en Venecia:

- Domenico Farri, 1573.
- Camillo Franceschini, 1582.
- Giovan Battista Bonfadino, 1598.
- Lucio Spineda, 1608.
- Lucio Spineda, 1611.

OTROS LIBROS DE CABALLERÍAS

CRISTALIÁN DE ESPAÑA

La famosa et degna historia degli invitti cavalieri don Cristaliano di Spagna et Lucescanio suo fratello, figliuoli dell'imperatore di Trabisonda. Tradotta in lingua italiana, Venecia: Michele Tramezzino, 1558.

Reimpreso en Venecia por Lucio Spineda en 1609.

LEPOLEMO

Historia del valorosissimo Cavallier della Croce, Venecia: Michele Tramezzino, 1544. Reimpreso por el mismo Tramezzino en 1550 y por Gironimo Giglio & compagni en 1559.

Historia del valorosissimo Cavallier della Croce detto Lepolemo, che fu a l'imperio d'Alemagna sublimato; et historia delle valorose imprese del Principe Leandro il bello et Floramor suo fratello, figliuoli dell'imperator d'Alemagna, tradotta da l'idioma spagnuolo in lingua italiana per Pietro Lauro, Venecia: Michele Tramezzino, 1560.

Reediciones⁷⁸, todas en Venecia:

- Comin da Trino, 1562.
- Giovanni Martinelli, 1580.
- sin nombre de impresor, 1581.
- Giovanni Griffio, 1592.
- Marc' Antonio Zaltieri, 1606.

FLORAMBEL DE LUCEA

*La prima parte*⁷⁹ *dell'istoria del valorosissimo cavalliero don Florambello di Lucea. Tradotta novamente per M. Mambrino Roseo da Fabriano di spagnuolo nella lingua italiana*, Venecia: Michele Tramezzino, 1560.

Reimpreso en Venecia por Lucio Spineda en 1609.

FÉLIX MAGNO

Historia del nobile et valoroso cavalier Felice Magno, figliuolo del re Falangré della Gran Brettagna, et della reina Clarinta, nella quale si raccontano i suoi grandi et maravigliosi fatti. Tradotta con somma diligenza di spagnuolo in lingua italiana, Verona: Sebastiano dalle Donne, “ad istanza di Francesco de' Franceschi senese”, 1587 (colofón: 1586)⁸⁰.

⁷⁸ Simón Díaz (1965, t. III, vol. II: 498) añade a la lista 2 ediciones más, sin lugar ni nombre de impresor, de 1628 y 1629, basándose probablemente en los catálogos de venta de Crofts (1783, nº 4713) y Roxsburghe (1812, nº 6264).

⁷⁹ La segunda parte nunca fue publicada.

⁸⁰ Autor de la versión italiana fue el humanista Camillo Camilli, nacido probablemente en Siena y muerto en Ragusa en 1615. Fue poeta y tradujo muchas obras del español.

BELIANÍS DE GRECIA

Historia del magnanimo et invincibil principe don Belianís di Grecia [...] Tradotta di lingua greca in castigliana, et di castigliana in italiana da Oratio Rinaldi bolognese (parte prima), Ferrara: Vittorio Baldini, 1586.

La seconda parte dell' historia del valorosiss. prencipe Don Belianis figliuolo dell'imperatore don Belanio di Grecia. Tradotta di lingua castigliana in italiana da Oratio Rinaldi bolognese, Verona: Sebastiano dalle Donne, [1587].

VALERIÁN DE HUNGRÍA

Historia di Valeriano d'Ongaria, nella quale si trattano le alte imprese di cavalleria fatte da Palmerindo, re d'Ongaria, per amor dell'alta principessa Alberitia, figliuola del grande imperatore di Trabisonda, et che d'ambidui nacque il forzato cavallero Valeriano [...] Tradotta di lingua spagnuola nella italiana da Pietro Lauro, Venecia: Pietro Bosello, 1558. Reimpreso en Venecia por Lucio Spineda en 1611.

ESPEJO DE PRÍNCIPES Y CABALLEROS

Lo specchio de' prencipi e cavalieri, nel quale in tre libri si raccontano le immortali prodezze del cavaliere del Febo e Rosiclero, figliuoli del gran Trebatio, imperator di Costantinopoli [...] tradotto di lingua castigliana in italiana per Merchior Escappa da Villaroel, gentiluomo spagnuolo lionese, Venecia: herederos de Altobello Salicato, 1601. Reimpreso por los mismos en 1610.

TRADUCCIONES FICTICIAS DEL ESPAÑOL DE LIBROS DE CABALLERÍAS ESCRITOS EN REALIDAD EN ITALIANO.

Además de los suplementos al libro IV, VII, IX del *Amadís*, y de la primera parte del libro XIII, ya mencionados, se simuló que procedían del español las siguientes obras:

LEANDRO IL BELLO (II PARTE DEL LEPOLEMO)⁸¹

En 1563 la traducción española de esta continuación, hecha por Pedro de Luján, el *Libro segundo del esforçado cavallero de la Cruz, Lepolemo, príncipe de Alemaña, que trata de los grandes hechos en armas del alto*

⁸¹ Véase p. 174 de este apéndice.

príncipe y temido cavallero Leandro el Bel, su hijo salió de las prensas toledanas de Miguel Ferrer.

POLISMÁN

Historia del valeroso cavallier Polismán, novamente tradotta di lingua spagnola in italiana da M. Giovanni Miranda, Venecia: Cristoforo Zanetti, 1573. Reimpreso en Venecia por Lucio Spineda en 1612.

La obra de Miranda no guarda relación alguna con el *Polismán* de Jerónimo Contreras, libro de caballerías manuscrito⁸².

POLENDO

Historia delle gloriose imprese di Polendo, figliuolo di Palmerino d'Oliva, et di Pompide, figliuolo di Don Duardo Re d'Inghilterra. Pur hora tradotta dal Spagnuolo in lingua Italiana per M. Pietro Lauro, Venecia: Domenico y Aluise Giglio fratelli, 1566. Reimpreso en Venecia por Lucio Spineda en 1609 y 1619.

Este suplemento fue considerado una traducción de la novela española *Polindo*, publicada en Toledo en 1526, sin embargo, como observó Thomas⁸³, “no existe ninguna relación entre una y otra, y la novela española no tiene nada que ver con la serie de los *Palmerines*, siendo un puro accidente la semejanza de nombres”.

⁸² Véanse Magdalena Mora-Mallo (1979: LXXXIII) y Javier Guijarro (1999: 55-62).

⁸³ Thomas (1952: 142).

6. LA DIFUSIÓN DE LA OBRA DE BEATRIZ BERNAL

1. Un lector peculiar del *Don Cristalián*: el curandero morisco Román Ramírez.

Rastreando las fuentes de la comedia de don Juan Ruiz de Alarcón *Quien mal anda en mal acaba*, en 1929 González Palencia dio con los interesantísimos papeles del proceso que la Inquisición de Cuenca instruyó contra el curandero morisco Román Ramírez, cuya desdichada historia, que pronto debió llegar a convertirse en leyenda popular, puede verse reflejada –aunque con inevitables distorsiones¹– en la del homónimo protagonista de la *pièce* de Alarcón.

1.1 El proceso inquisitorial.

A Román Ramírez, vecino de Deza, se le acusó en 1595 de “haber tenido y tener pacto expreso con el demonio”, mediante cuyo favor y consejo, según el Promotor Fiscal del Santo Oficio, el morisco no sólo conocía las virtudes de las hierbas, lo que le permitía dedicarse al curanderismo, sino que tenía una prodigiosa memoria gracias a la cual practicaba también el oficio de narrador, recitando para públicos selectos una gran variedad de libros profanos, muchos de los cuales formaban parte de su biblioteca. Llamado a declarar a este propósito, el reo, que en aquel entonces tenía unos sesenta años, afirmó que

sabe leer muy poco, y que no sabe escribir, sino firmar tan solamente, y que habrá treinta años que sabe leer y que no se lo enseñó nadie, sino que él mismo fué leyendo poco a poco, habiéndole dado un muchacho principios del abeçe y que sí ha tenido libros, como son el dicho de Dioscórides, y otros de caballerías: Floranuel, los doce

¹ Es prácticamente imposible que Alarcón pudiera haber leído el proceso del Santo Oficio, considerando el máximo secreto que rodeaba los actos del Tribunal. González Palencia formula la hipótesis que el relato de tan curioso caso “circularía por Toledo primero, y luego por el centro de España, y al difundirlo, sería desfigurado, como todos los hechos que se transmiten por tradición oral. No es descabellado pensar en algún romance o pliego de cordel, que reprodujera la vida y hechos del famoso morisco: pliego que no he podido encontrar”. González Palencia (1930: 271).

de Amadís, Don Cristalián, Don Olivante del Aura [*sic*], Primaleon y don Duardo, Don Clarián del Amadís, el Caballero del Febo, Don Rogel de Grecia, Don Felís Malo [*sic*], Carro de Donas, el *Flos sanctorum*, de Villegas, Vidas de los emperadores, Fray Juan de Dueñas, y otros que al presente no se acuerda, todos libros de romance. Para sí bien lee este confesante, pero para leer para otros no lee muy despiertamente; que lo que más éste leía era para decorarlo y tomarlo en la memoria, para reçitarlo después de memoria a señores y caballeros, y que al mismo rey Don Felipe, nuestro señor, que esté en el cielo, leyó éste muchas veces de memoria en Aranzuez y en el Pardo los dichos libros de caballería².

Si a Palatino, el estudiante salmantino de los *Coloquios* de Otálora, los libros de caballerías le hicieron daño sin leerlos³, a Román Ramírez le costaron no sólo la libertad sino hasta la vida, precisamente por el hecho de “decorarlos”⁴ y luego declamarlos, a consecuencia de un curioso caso de delación. Román había sido contratado por el gobernador de los Puertos Secos, Pedro Ramírez, residente en Soria, para que fuese allí y entretuviese con sus “lecturas” a don Gil Ramírez de Arellano, oidor de Valladolid, y a doña Catalina, su esposa, quienes estaban de visita en aquella ciudad. Durante tres o cuatro días Román acudió a la casa de don Gil haciendo gala de su portentosa memoria, que evidentemente debió despertar la curiosidad y el interés de don Diego de Orozco, corregidor de Soria. Éste solicitó al oidor Ramírez los servicios de Román por una noche, pidiéndole que le dejase ir

a leer a su casa a unos caballeros de Guadalaxara, sus huéspedes; y el oidor no se lo concedió, diciendo que su mujer tenía aquella noche unas convidadas y las había este testigo de entretener y leer. De lo cual, y de no dexarle el dicho oidor entrar con vara, se agravió el dicho corregidor y por quitarle el entretenimiento que tenía con este confesante, llamó al comisario de Soria, que se llama Rueda, y le dixo que convenía fuese éste preso por el Santo Oficio que el daría información bastante de que éste

² González Palencia (1930: 257-258).

³ Es ésta la divertida conclusión de su compañero Pinciano tras escuchar una anécdota del amigo. Transcribimos a continuación el fragmento: “PALATINO Por algunos respectos particulares, podrá ser que sean lícitos esos libros, pero absolutamente yo los tengo por perniciosos, y por tiempo malgastado el que se gasta en leerlos, de que Dios pedirá cuenta al que los hizo y al que los lee, porque ellos son concebidos en ociosidad y no pueden dejar de dar mal fruto. [...] Yo, a lo menos, razón tengo de estar mal con ellos, porque un señor escolar me pidió una parte de Bartolo para oír al doctor Peralta, y fuese a su tierra y dejómela empeñada en cinco reales de alquileres de libros de amadises y esplandianes. PINCIANO Agora no me maravillo que estéis mal con ellos, pues sin leerlos os han hecho daño”. Arce de Otálora (1550 ca.) en Ocasar (1995: I, 455).

⁴ Una de las antiguas acepciones de este verbo era “estudiar, aprender, coger de memoria y à la letra una oracion, leccion, Sermón ù otra cosa semejante”; cf. DDA, s.v. *decorar*.

curaba con el diablo y tenía familiar, y que [...] el diablo le decía a éste lo que había de leer y que para eso tenía un papel en la mano⁵.

A raíz del desaire algo infantil de don Diego, el 19 de octubre de 1595 se dictó en Soria mandamiento de prisión contra Román Ramírez, empezándose la información testifical, y una semana más tarde el preso fue enviado a las cárceles de la Inquisición de Cuenca.

Tras una larga serie de declaraciones y confesiones, el 12 de agosto de 1599 terminó la contestación del reo a los cargos del fiscal; al cabo de un mes, Román, gravemente enfermo, fue ingresado en un hospital donde falleció el 8 de diciembre de aquel mismo año. El 13 de febrero de 1600 el tribunal de la Inquisición de Cuenca votó por unanimidad “que en auto público de la fé su memoria e fama del dicho Román Ramírez sea condenada y su estatua relaxada a la justicia y brazo seglar, y sus huesos exhumados y quemados”⁶, y poco después el tribunal de Toledo pronunció la sentencia definitiva de excomunió mayor que se ejecutó el 5 de marzo de 1600 en auto de fe, a la presencia del rey don Felipe III y de la reina Margarita, su mujer. Ensañándose macabramente en los restos mortales del curandero morisco, los Inquisidores pretendían “que no quede memoria del dicho Román Ramírez sobre la haz de la tierra, salvo de esta nuestra sentencia”, sin embargo la tradición oral y luego la creación literaria de Ruiz de Alarcón se encargarían de vanificar sus propósitos, impidiendo la anhelada *damnatio memoriae*.

1.2 Decorar y leer de memoria: las técnicas recitativas de Román Ramírez.

Entre las declaraciones de los veinte testigos que comparecieron ante el tribunal de Cuenca no faltan testimonios, directos e indirectos, de las exhibiciones de Román Ramírez y de sus técnicas recitativas. El cura Pedro Díaz de Carabantes, por ejemplo, recordó como un día el alguacil mayor de Soria, Alonso de Roa, le había indicado al reo por la calle, contándole que

la noche de antes, hallándose el dicho Román en casa de don Antonio del Río, unos cavalleros que estaban allí jugando y folgándose en casa del oydor don Gil Ramirez de Arellano, algunos de los que allí estaban que le conocían dixeron al dicho Román:

⁵ González Palencia (1930: 259).

⁶ González Palencia (1930: 268).

“Ca, díganos un pedaço de tal libro de cavallerías” que allí le señalaron, y de tal capítulo del, y el dicho Román sacó un papel en blanco de la faldriquera e mirando a el como leyendo essa escriptura dixo un gran pedaço del libro y capítulo que le señalaron, e que lo mismo hazia si le señalaran essa o parte de la Biblia o sagrada escriptura, lo qual confirmaronles los mas de los que allí estaban⁷.

A lo largo del proceso el mismo Román aclararía la función de este papel en blanco –sustituido a veces por un libro, distinto al que recitaba– en el cual simulaba leer durante sus *performances*⁸:

Siempre que este confesante leía de memoria, tomaba un papel en la mano o un libro que no fuese el mismo de que leía, y iba mirando por él, teniendo los ojos puestos en él, sin volver las hojas, y que esto lo hacía por no divertir la memoria y llevar más atención en lo que iba leyendo y diciendo, pero no porque le fuese necesario a éste tener en las manos dicho libro y papel para leer. [...] Nunca leyó de memoria sin tener papel o libro en la mano, y también lo hacía esto porque parecía mal leer de cabeça, sin tener algún libro o papel en las manos, y que de lo que sabe y se acordare al presente leerá tres meses de corrida sin tener papel ni cosa delante⁹.

La hoja o el volumen sujetados favorecían la concentración del narrador, además de constituir un elemento indispensable de la recitación, capaz de conferir cierta autoridad al *actor*. Sin embargo, no todo el mundo se dejaba embaucar por una puesta en escena tan estudiada: entre los espíritus críticos estaba por ejemplo el licenciado Bonifacio, quien declaró que

ha oydo muchas vezes leer al dicho Román Ramírez libros de cavallerias e capitulos dellos que le han pedido que lea y el dicho Roman Ramirez lee de memoria los dichos capitulos que le han pedido, tomando para dar forma a lo que lee un papel qualquiera que le den, y sabe este t[estig]o que aviendole pedido algunos capitulos de algunos libros no los ha leydo en forma derecha (?) por dezir no aver leydo los dichos libros e así que el dicho Román Ramírez a lo que este t[estig]o entiende e a bisto tan solamente lee de memoria los libros que a leydo o escuchado, pero no generalmente, e que este t[estig]o nunca fizo escrupulo, ni sospechó cosa mala por poder ser cosa

⁷ Harvey (1974: 280).

⁸ Muy sugerentes son las observaciones de Harvey a propósito de las técnicas de recitación de la épica yugoslava: “some performers use an object which is not a musical instrument, as for example a staff on which to lean, and which can if necessary be addressed. Another object is a book, not, as might at first sight appear, as containing the text, but as an object to be held in the hands. This type of recitation in Serbo-Croat is called *z knjiga*, ‘out of the book’, and this is the style which Román Ramírez employed”, Harvey (1974: 278).

⁹ Harvey (1974: 282-283).

natural tener tan gran memoria que puede dezir de memoria lo que ha leydo mucho t[iem]po ha. E que asi mesmo sabe este testigo que a leydo algunas historias divinas de memoria de las que el dize aver leydo en tiempo de muchacho e preguntandole este t[estig]o al dicho Roman Ramirez porque tuviese tanta memoria, respondio el dicho Roman Ramirez que el no lo sabia ni avia tomado para ella ninguna cosa pero que sospechaba que por averse criado en casa de Juan de Luna su aguelo e si mismo christiano nuevo natural del Reyno de Aragon del qual este t[estig]o conocio que era grande herbolario e medico le avia dado alguna cosa para tener tan gran memoria pero que el no lo sabia e que los libros que lee dize averlos leydo o oydo leer en t[iem]pos de mochacho o queste t[estig]o le a visto faltar en muchos de los que a leydo a la letra dellos¹⁰.

Bonifacio no creía en absoluto en el origen diabólico de la sorprendente capacidad de “lectura” de Román Ramírez, que, por otro lado, tenía unos límites bien evidentes e incompatibles con su presunta procedencia sobrenatural, puesto que el acusado “tan solamente lee de memoria los libros que a leydo o escuchado, pero no generalmente”. Al parecer de este perspicaz testigo, el reo contaba con una innata facilidad para memorizar textos, lo que no le salvaba, empero, de caer en errores e imprecisiones a la hora de recitar, como el letrado había podido comprobar *de visu*: “le a visto faltar en muchos de los que a leydo a la letra dellos”.

Se habrá notado la discordancia entre las declaraciones de Román referidas por el licenciado Bonifacio, de donde se desprende que él ya sabía leer desde muy joven, y las prestadas por el mismo reo, sesentón en aquel entonces, ante los inquisidores: “habrá treinta años que sabe leer y [...] no se lo enseñó nadie, sino que él mesmo fué leyendo poco a poco, habiéndole dado un muchacho principios del abeçe”, aunque puede que se trate –como apuntó Harvey– de una contradicción sólo aparente¹¹:

The two conflicting stories may both have been partly true: the learning process appears never to have been really completed, and the childhood beginnings and the effort made in manhood to catch up prompted possibly by his purchase of the Spanish translation of *Dioscorides*, a text useful to him in his practice of herbal medicine, were neither of them crowned with complete success¹².

¹⁰ Harvey (1974: 280-281).

¹¹ Otra incongruencia emerge cuando Román, que había confesado anteriormente ser semi-analfabeto (“no sabe escrebir sino firmar tan solamente”), declara haber compuesto un libro de caballerías titulado *Florisodoro de Grecia*, “que le daban treçientos reales por lo que tiene escrito”, González Palencia (1930: 261), aunque se puede pensar que el morisco lo hubiese dictado a un amanuense.

¹² Harvey (1974: 281).

Por otro lado, los recuerdos borrosos de Román acerca de los artificios utilizados para potenciar el don natural de su extraordinaria memoria se precisarían prodigiosamente a lo largo del proceso, ya que el reo llegó a reconocer que, siendo chico de seis o siete años, le habían dado de beber unos brebajes, a base de “zumo de la alcanfora, que tiene la virtud de disecar el cerebro”¹³ a fin de desarrollar sus capacidades. Sin embargo, el morisco confesó también haber perdido tan útil facultad, puesto que, a consecuencia de grandes disgustos y penas, “se le ha olvidado casi todo de lo que sabía de los dichos libros, si no es cual o cual capítulo interpoladamente, que antes no solía ser así, sino que leía este confesante todo un libro continuadamente por sus renglones y capítulos, razones y el mismo lenguaje, como si tuviera presente y leyera por él”¹⁴. A la orden de leer en un libro de romance que estaba en la sala¹⁵, Román obedeció con no pocas dificultades, y tropezó alguna que otra vez, suscitando la maravilla del Inquisidor, quien no acababa de entender cómo, leyendo tan mal, hubiese podido aprender de memoria tantos textos. El curandero no tardó en contestar

que antes que él supiese leer ni lo hubiese deprendido, sabía ya de memoria los más libros de caballerías de los cuales dichos, porque Román Ramírez, padre deste confesante, leía muy bien y muchas veces en presencia deste y así este confesante iba tomando en la memoria lo que le oía leer, y que después su poco a poco fué este confesante deprendiendo a leer y para sí leía lo que le bastaba para irlo decorando y tomando en la memoria.¹⁶

Cuando en otra audiencia el Inquisidor le conminó a recitar algunos capítulos de los que se acordara, el morisco, quien debió barruntar que su proceso estaba tomando un mal cariz, con tal de disipar las dudas acerca de la verdadera naturaleza de su portentosa memoria, se mostró dispuesto a desvelar los trucos del oficio:

Dixo que él quiere decir y revelar el secreto deste negocio y la orden de cómo leía, cosa que no la ha dicho a ánima viviente ni la pensaba decir; y que si otra cosa hay en ello más de lo que dixere, mal fuego le queme; y que lo que pasa es que este

¹³ González Palencia (1930: 259).

¹⁴ González Palencia (1930: 259).

¹⁵ Trátase del *Examen de ingenios* de Huarte de San Juan.

¹⁶ González Palencia (1930: 260).

confesante tomaba en la memoria cuantos libros y capítulos tenía el libro de *Don Cristalián* y la sustancia de las aventuras y los nombres de las ciudades, reinos, caballeros y princesas que en dichos libros se contenían, y esto lo encomendaba muy bien en la memoria; y después, cuando lo recitaba alargaba y acortaba en las razones cuanto quería, teniendo siempre cuidado de concluir con la sustancia de las aventuras, de suerte que a todos los que le oían recitar les parecía que iba muy puntual y que no alteraba nada de las razones y lenguaje de los mismos libros, e que en efecto de verdad, si alguien fuese mirando por el libro de donde éste recitaba, vería que, aunque no faltaba en la sustancia de las aventuras ni en los nombres, faltaba en muchas de las razones y añadía otras que no estaban allí escritas¹⁷.

En realidad el morisco se limitaba a “decorar” la estructura de los libros de caballerías que recitaba (es decir en cuántas partes estaban divididos y cuántos capítulos tenían), el cañamazo de las aventuras, los nombres de sus protagonistas y las coordenadas geográficas en donde se movían y actuaban, procurando no alejarse de la letra de los textos al final de los episodios “leídos”, para dar al auditorio la sensación de no alterar nada de sus “razones y lenguaje”, mientras que de hecho modificaba no la sustancia pero sí la forma de las historias caballerescas, alargando y acortando el relato *ad libitum*. Por eso no precisaba ninguna asistencia diabólica, sino sencillamente cierta traza, inventiva y memoria que a él no le faltaban, desde luego, mas que cualquier otro hubiera podido lucir, no siendo en absoluto cualidades extraordinarias. En palabras del mismo Román, su oficio de *lector* “lo puede hacer cualquier persona que tenga buen entendimiento, habilidad y memoria, y [...] no hay otro misterio en esto”¹⁸.

El caso es que el curandero empezó a cobrar fama de hombre de mucha memoria y a ser requerido por caballeros y señores para que amenizara sus veladas con estas “lecturas”, y dado que “se lo pagaban o hacían mercedes y le llevaban a saraos de damas y a otros entretenimientos, se dió este confesante más a ello y lo estudiaba con más cuidado”¹⁹. No sabemos si los libros de caballerías que habían formado o formaban parte de su biblioteca los había heredado de su padre, o bien los había adquirido a la hora de convertirse en un verdadero profesional de los entretenimientos caballerescos. Lo cierto es que el *Don Cristalián* de doña Beatriz Bernal no sólo pertenecía a su experimentado repertorio,

¹⁷ González Palencia (1930: 260-261).

¹⁸ González Palencia (1930: 261).

¹⁹ González Palencia (1930: 261).

sino que debió de ser un “cavallo di battaglia” de sus *performances*, y buena prueba de ello es que precisamente sobre esta obra recayó la elección de Román Ramírez, cuando fue llamado a dar una demostración de sus artes de *lector*:

E luego reçitó de memoria el capítulo primero del segundo libro de *Don Cristalián*, y el capítulo segundo, refiriendo unas batallas y pareçió ser cuentos de caballerías; y dixo el dicho Román Ramírez que pudiera alargar aquellas batallas y el cuento dellas cuatro horas y que era más la traza e inventiva que este confesante tenía que no lo que sabe de memoria de los dichos libros; y que su señoría podía hacer la experiència, mandando traer el dicho libro de *Don Cristalián* y viendo por él lo que este reçita de memoria y que así hallaría su señoría que este confesante dice la sustancia de las aventuras, y añade y quita razones como le parece. Y que este confesante tiene compuesto un libro de caballerías que le intitula *Florisdoro de Greçia*, que le daban treçientos reales por lo que tiene escrito²⁰.

¿Fue el *Don Cristalián* uno de los libros que el padre de Román había leído muchas veces en su presencia, y que él aprendió de memoria cuando muchacho? Tal vez sí, aunque no lo sabemos a ciencia cierta. Lo que sí es innegable es que la novela de Beatriz Bernal, cincuenta años después de la publicación de la *princeps* y ocho tras la de la segunda edición, todavía no había pasado de moda y seguía gustando al público de Román Ramírez: sin duda alguna fue uno de los libros que nuestro curandero morisco “estudió con más cuidado”, para complacer a las damas y caballeros cuyos saraos era llamado a amenizar con tan peculiares “lecturas”.

2. Una reflexión sobre el público y los autores de ficciones caballerescas.

A veinte años de la aparición de su trabajo sobre *Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII*, Maxime Chevalier se vio obligado a rectificar algunas de las conclusiones a las que había llegado en 1976, especialmente en lo que se refiere al controvertido tema del público de los libros de caballerías. Chevalier no pudo dejar de constatar la inadecuación de los esquemas dibujados por cuantos, en aquel entonces, habían soñado con edificar una sociología de los lectores:

Que las cortes del siglo XVI fueron sitio privilegiado de lectura de caballerías no es cuestión opinable, sino realidad documentada. Sigue pareciéndome significativo a

²⁰ González Palencia (1930: 261).

este respecto que cuando los cortesanos dejan de apasionarse por las novelas de caballerías, éstas dejan de imprimirse [...]. Estas observaciones no significan que fuera la nobleza «el público al que iban dirigidas estas novelas, el público que en efecto las compró y leyó». Esta conclusión que adelanté hace veinte años es errónea. Las encuestas de Philippe Berger demuestran que los *Amadises* entraron por las puertas de mercaderes y artesanos valencianos, las de Manuel Peña Díaz que entraron en casas de artesanos barceloneses²¹.

En la estela del trabajo pionero de Chevalier, Philippe Berger en 1987 no disimuló su sorpresa al comprobar la difusión relativamente grande que las novelas caballerescas conocieron en la Valencia del Renacimiento “entre las capas menos ‘distinguidas’ de la sociedad”. No sólo los nobles se entretenían con esta literatura de ficción:

Los comerciantes y sus familias leen *Amadís*, *Palmerín de Oliva*, *La Trapesonda*, *Tirant lo Blanch*, *El conde Partinobles* y *Tristán de Leonis*; vemos que a un tintorero pertenece un *Don Renaldos de Montalbán*, a un albañil *El espejo de caballería*, a un propietario de ultramarinos *Florisel de Niquea*; un pregonero conserva en su casa *Valerián de Ungría* y *Lo cavaller de la crus*. [...] Si queremos delimitar el círculo de los aficionados a estas “obras de evasión”, o de ficción si se prefiere, no hay que razonar en términos de pertenencia oficial a un “estado” concreto, como los conocía la jerarquía medieval. El perfil general del lector habitual de las novelas caballerescas, tal como nos lo trazan los documentos valencianos, es el de un individuo sin problemas económicos y por lo general ajeno a las preocupaciones intelectuales de aquellos cuya profesión implica un asiduo trato con los libros²².

Dos años más tarde Sara T. Nalle, trabajando en los archivos del tribunal inquisitorial de Cuenca observó que “the seventeen Conquenses who owned chivalric novels were not hidalgos but rather farmers, smalltown merchants of Jewish descent and shopkeepers”²³. Nalle se percató de dos constantes (edad y estado civil) –a las que en ocasiones se añadía una tercera (sexo)– en la tipología del lector de libros de caballerías:

Conquense romance readers [...] were young (two-thirds were under thirty), and occasionally female. Few older Conquenses read *caballerías*, although several men

²¹ Chevalier (1997: 23).

²² Berger (1987: I, 387).

²³ A los libros de caballerías, además, se refieren algunos de los imputados de Cuenca hablando de los textos que “they had once owned but had sold, given away or lost, hinting that it was not difficult to come by second-hand books”. Nalle (1989: 79).

and women recalled having indulged in the novels as young adults. Perhaps more importantly, the majority of romance readers were unmarried, often living at home, their futures and the serious business of life still before them. [...] In considering these cases of Conquense chivalric-novel readers, it becomes apparent that, while identification with a certain social class could indirectly influence reading preferences, age, sex, marital status and individual taste were equally important factors in selecting a book²⁴.

Por otro lado, el caso barcelonés estudiado por Manuel Peña resultó no encajar en ninguna de las caracterizaciones del público de novelas caballerescas que se habían propuesto hasta la fecha, visto que los poseedores de los pocos libros de este género registrados en inventarios de bibliotecas privadas pertenecían a todas las categorías sociales, con predominio de nobles (36%) y artesanos (28%). Las conclusiones a las que llegó Peña no coincidían con las de Berger: en Barcelona no era el factor económico el que connotaba a los lectores de esta literatura de entretenimiento sino más bien el aspecto cultural.

Los grupos más cultos de la ciudad muestran una escasa o nula predilección por poseer este género de obras. Queda claro que [...] no se cumplen ni las impresiones de este historiador [Eisenberg] ni las de Chevalier, ni las reiteraciones que de estos argumentos se han venido repitiendo insistentemente²⁵.

Sin embargo, estas obras de entretenimiento debieron conocer una difusión incluso mayor de la que se ha ido apuntando, pues no siempre se ha tenido en cuenta un elemento esencial para entender la realidad socio-cultural del siglo XVI, es decir que la invención de la imprenta “no pudo haber desterrado de la noche a la mañana los ancestrales hábitos de «consumo» de la literatura”²⁶, o sea la lectura en voz alta. Como oportunamente subrayó Margit Frenk,

cada ejemplar de un impreso o manuscrito era virtual foco de irradiación, del cual podían emanar incontables recepciones, ya por su lectura oral, ya porque servía de base a la memorización o a la repetición libre. El alto grado de analfabetismo no constituía en principio un obstáculo para la existencia de un público muy numeroso: bastaba con que en una familia o en una comunidad hubiese *una* persona que supiese leer para que, virtualmente, cualquier texto llegara a ser disfrutado por muchos²⁷.

²⁴ Nalle (1989: 88-89).

²⁵ Peña (1996: 137).

²⁶ Frenk (1981: 103).

²⁷ Frenk (1981: 115-116).

Los legajos del tribunal de Cuenca nos brindan un ejemplo muy ilustrativo en este sentido:

Defendants answering the question “do you own any books?” would sometimes search their memories and consciences (for the interview counted as confession) and respond, “No, but I have heard read aloud such and such a book”. On these few occasions, the majority of books cited were *caballerías*, and chivalric novels were the only category of book other than devotional works for which recitation was important²⁸.

Labradores y artesanos no fueron los únicos en recrearse con esas lecturas colectivas. Recuérdese el pasaje de los *Coloquios de Palatino y Pinciano* en el que toma cuerpo una *tranche de vie* en la Sevilla del XVI:

En Sevilla dicen que hay oficiales que las fiestas, a las tardes, llevan un libro desos [de caballerías] a las gradas y le leen, y muchos mozos y oficiales y trabajadores, que habían de jugar o reñir o estar en la taberna, se van allí a oír, y si fuese menester, pagarían a maravedí por que los dejasen²⁹.

El conocido episodio de la venta de Palomeque en la primera parte del *Quijote*³⁰ parece confirmar la vigencia de prácticas de lectura en voz alta ante un auditorio de gente humilde e inculta, a pesar de que no hayan faltado intentos de invalidar el valor documental de este testimonio³¹. En resumen, apoyándonos en los casos citados y en los elementos deducidos del proceso contra Román Ramírez, creemos lícito concluir que todos los estrados sociales debieron ser “oidores” de recitaciones de libros de caballerías, con modalidades y en contextos muy distintos, por supuesto.

Volviendo ahora a las reflexiones de Chevalier a propósito del planteamiento obsoleto de su trabajo de 1976, a la luz de los nuevos datos aportados por filólogos e historiadores el estudioso francés no pudo dejar de preguntarse una vez más quiénes fueron los asiduos lectores de novelas caballerescas, los que adquirieron muchas obras de este género, permitiendo un funcionamiento regular de las imprentas. A modo de respuesta enumeró unos diez nombres ciertos, una suerte de “inventario

²⁸ Nalle (1989: 89).

²⁹ Arce de Otálora (1550 ca.) en Ocasar (1995: I, 456).

³⁰ *Quijote*, I, 32.

³¹ Cf. Chevalier (1999: 60-64).

disparatado” que no deslinda, por su misma admisión, ningún grupo coherente: la reina Isabel de Valois, Fernando de Aragón, duque de Calabria, Luis Zapata, Juan de Valdés, el doncel valenciano Pere Andreu Sart, Fernando de Rojas, Pinheiro da Veiga, Román Ramírez, Cervantes, Sebastián de Covarrubias y Juan de Arce de Otálora. Con razón Chevalier notó que

Los dos últimos nombres ilustran el error en que caemos cuando procuramos hacer coincidir lectura y grupo social apelando a una serie única de indicios. El estudio de los inventarios nos enseña que clérigos y letrados solían poseer bibliotecas especializadas y no parecían ser, en regla general, grandes lectores de libros de entretenimiento. Pero cuando a algún representante de estas categorías le da por escribir un libro que sale de los límites de su profesión, demuestra poseer una cultura sorprendentemente variada³².

El canónigo Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana* remite a los libros de caballerías en las entradas *enano*, *fadas*, *hada*, *jayán*, *palafrén* y *salvage*, con una frecuencia que es prueba de grande familiaridad, y en cuanto al jurista Juan de Arce de Otálora, autor de un célebre tratado latino *De nobilitatis et immunitatis Hispaniae causis*, en sus *Coloquios de Palatino y Pinciano*, que están repletos de reminiscencias de los *Amadises*, demuestra ser un excelente conocedor del género caballeresco. El caso de Otálora nos parece extremadamente interesante: este hidalgo vallisoletano destaca por su formación, su perfil de humanista y por los altos cargos desempeñados en la administración del Estado, llegando a ser fiscal y oidor de la Real Chancillería de Granada y oidor de la de Valladolid, villa en la que murió en 1562. Según las investigaciones de María Isabel Lorca,

fue estudiante de la Universidad de Salamanca, en el Colegio de Santiago de su Universidad, centro elitista, al que tradicionalmente tenían acceso las clases elevadas, donde una vez licenciado fue Profesor de Leyes, tras haber estudiado Literatura, Retórica y ampliado su cultura de modo notable. Ocupó la cátedra de Instituta en Valladolid y luego en Salamanca. Posteriormente obtuvo un destino público dedicándose a cuestiones fiscales en la Chancillería de Granada, donde fue designado Magistrado en el año 1551. Terminó su carrera pública como Magistrado en la Chancillería de Valladolid, su patria³³.

³² Chevalier (1997: 23-24).

³³ Lorca (1997: 22).

Su admiración por las letras latinas no le impidió gustar de las ficciones caballerescas sobre las que expresó en los *Coloquios* juicios basados en lecturas extensas, de las que son claras pruebas las menciones de Tristán, Lanzarote, Iseo, las alusiones a *La Trapasonda* y *Primaleón*, las repetidas citas de Feliciano da Silva, y las abundantes referencias a los protagonistas del ciclo de *Amadís*. Dado que “las encuestas que poseemos no incitan a ver en los letrados unos lectores apasionados de *Amadises*”, Maxime Chevalier creyó oportuno concluir que “entre sus pares Juan Arce de Otálora fue verosimilmente una excepción”³⁴, afirmación que no compartimos en absoluto. Si no andamos equivocados, nadie ha llamado la atención sobre la formación universitaria que tienen en común alguno que otro autor de libros de caballerías.

Del autor del *Floriseo o el caballero del desierto*, publicado en Valencia en 1516 las únicas noticias que tenemos son las que se desprenden del prólogo de la obra, que resulta compuesta “por el bachiller Hernando Bernal, natural de la villa de Medellín”³⁵. El *Florambel de Lucea* (Valladolid, 1532) y quizá también el *Platir* (Valladolid, 1533) fueron escritos por Francisco de Enciso Zárate, vecino de Logroño aunque residente durante la mayor parte de su vida en la noble villa del Pisuerga, a ser más exactos en una casa de la calle de la Cuadra³⁶, donde falleció en 1570. Además de ser criado de don Pedro Álvarez de Osorio, marqués de Astorga, Enciso fue procurador de la ciudad de Logroño ante la Real Chancillería vallisoletana según prueban los papeles de pleitos que Anastasio Rojó encontró en el inventario *post mortem* de sus bienes³⁷. El *Valerián de Hungría* que salió de las prensas valencianas de Francisco Díaz Romano en 1540, es obra de Dionís Climent, “notario muy bien visto en Valencia puesto que fue él quien recibió el testamento del marqués de Brandeburgo, segundo marido de Germana de Foix, viuda, en primeras nupcias, de Fernando el

³⁴ Chevalier (1999: 352).

³⁵ Como ya hemos recordado anteriormente, *bachiller* era el grado universitario más bajo, al que seguían los de licenciado, maestro y doctor.

³⁶ La misma en la que Beatriz Bernal y el bachiller Gatos tenían sus casas principales.

³⁷ Rojo Vega (1989: 191-192). Entre las escrituras del inventario descubiertas por Rojo figura también el contrato estipulado entre Enciso y el librero medinense Rogel Senat para la edición de los hasta ahora desconocidos libros sexto y séptimo del *Florambel*.

Católico”³⁸. Por el colofón y portadas del *Belianís de Grecia* sabemos que su autor, Jerónimo Fernández fue “hijo de un virtuoso varón, Toribio Fernández, vecino de Burgos” y que ya había fallecido en 1578 según se lee en la licencia de impresión de la tercera y cuarta parte de la novela³⁹, en donde se precisa, además su condición de letrado:

por quanto por parte de vos Andrés Fernán/dez vezino de la Ciudad de Burgos, nos fue hecha relación diziendo que el licenciado Hernández vuestro hermano difunto abogado que fue en esta nuestra corte, auía com/puesto la historia que dezían de don Belianís de Grecia [...]”⁴⁰.

Y por último, no podemos dejar de mencionar a Pedro de Luján, al que debemos el XII libro amadisiano, *Don Silves de la Selva*, que compuso siendo estudiante en Alcalá, durante unas vacaciones⁴¹, y la traducción al castellano de *Leandro el Bel*, continuación italiana del *Caballero de la Cruz*⁴²:

[...] con seguridad cursó estudios de Derecho, pues el 20 de febrero de 1560 aparece en un documento como “abogado” y el 4 de junio del mismo año como “abogado en la Real Audiencia de Sevilla”, oficio que desempeñará por lo menos hasta 1581, puesto que en un documento de ese año (19 de mayo) se le nombra con el mismo título y es ese el último documento que poseemos sobre su persona. Por otra parte, la continua denominación de si mismo como “el licenciado Pedro de Luxán”, así como su firma (Licenciado Luxán) que constatamos en los legajos de Protocolos dan testimonio de la realización de estudios superiores⁴³.

³⁸ Berger (1987: II, 483, n. 2). Se conserva el contrato firmado por Climent y Díaz Romano para la impresión de mil volúmenes de la obra, que está dedicada a doña Mencía de Mendoza, marquesa de Cenete, y segunda mujer del duque de Calabria, virrey de Valencia.

³⁹ A falta de elementos que corroboren la afirmación de Clemencín (“la más antigua edición que he visto es una gótica de 1545”) debemos considerar como *princeps* de la primera y segunda parte del *Belianís* la edición de Burgos que se remonta a 1547; en la misma ciudad se publicaron la tercera y cuarta parte en 1579.

⁴⁰ Véase Fernández en Orduna (1997: I, xlix). En la introducción de su edición de los dos primeros libros del *Belianís*, Orduna publica tres documentos del Archivo de Protocolos Notariales de Burgos relacionados con el autor y la impresión de la obra.

⁴¹ Fue publicado en Sevilla en 1546.

⁴² Cf. cap. V, p. 186.

⁴³ Romero Tabares (1992: 6). Una vez finalizados sus estudios, presumiblemente en 1548, Luján regresó a Sevilla donde, a pesar de su recién estrenado grado de licenciado, hasta 1560 se dedicó principalmente a regentar la imprenta que heredó de su tío, Dominico de Robertis, fallecido entre 1548-1549.

Un bachiller, un procurador, un notario, dos abogados: he aquí cinco autores de ficciones caballerescas vinculados con el mismo mundo de letrados al que pertenecía parte del auditorio de Román Ramírez (recordemos al oidor de Valladolid, don Gil Ramírez de Arellano, y al licenciado Bonifacio) y también nuestra Beatriz Bernal, mujer de un escribano del número y, en segundas nupcias, de un relator de la Real Chancillería. Nueve libros de caballerías figuran en la biblioteca del bachiller en Leyes Fernando de Rojas, autor de la *Celestina*⁴⁴; ninguno en la de Francisco de Enciso Zárate⁴⁵, de la que nos ha llegado el inventario, ni en la de casa Bernal-Gatos. Estas ausencias pueden explicarse de muchas maneras: como bien nos enseñan los documentos estudiados por Sara T. Nalle, los libros, además de deteriorarse con el tiempo y el uso, se pierden, se prestan y se toman prestados, se revenden y se escuchan leer; y eso sin tener en cuenta que las obras de ficción caballeresca incluso se alquilan, como nos revelan la ya citada anécdota de Palatino⁴⁶, o el fragmento del *Guzmán* mencionado anteriormente⁴⁷, y nos confirman otros testimonios⁴⁸. No podemos asegurar que Fernando Bernal, Francisco de Enciso, Dionís Climent, Jerónimo Fernández, Beatriz Bernal y Pedro de Luján fuesen asiduos *lectores* de libros de caballerías, pero sí buenos conocedores de esta literatura de entretenimiento, a juzgar por la habilidad que demuestran a la hora de crear los complejos

⁴⁴ Víctor Infantes (1998) estudia el inventario de sus libros en romance –dejando aparte los infolios de Derecho– que aparece en el testamento otorgado por el escritor en 1541. Un descendiente de Rojas, don Fernando del Valle Lersundi, poseedor del documento original, lo había publicado anteriormente en su integridad; Valle (1929: 366-383).

⁴⁵ “El riojano apenas tenía seis libros impresos, muy vulgares y baratos, en castellano, y sin nada que ver, por lo que parece, con las caballerías si exceptuamos el *Orlando* de Ludovico Ariosto”. Rojo Vega (1989: 194).

⁴⁶ “[...] Un señor escolar me pidió una parte de Bartolo para oír al doctor Peralta, y fuese a su tierra y dejómela empeñada en cinco reales de alquileres de libros de amadises y esplandianes”: cf. la nota 3 de este capítulo.

⁴⁷ Véase cap. IV, p. 140.

⁴⁸ Un asiento de la contaduría de la reina Isabel de Valois nos informa que en 1567 “por el no muy módico precio de 12 reales se ha alquilado ‘un libro del *Febo*, en que leyeron las damas’”; cf. Amezúa (1949: I, 247). Semejante práctica debió ser habitual también en Italia: Benedetto Croce recordó que “a Napoli, nei primi decenni del Seicento, ancora l’*Amadigi* e gli altri libri di cavalleria erano la sola lettura dei baroni e gentiluomini, allora dediti alle armi, e un viaggiatore francese, il Bouchard (*Voyage*, ed. Marcheix, pp. 73-74), vide nella strada di San Biagio dei Librai cartelli con le scritte: «*Qui si locano libri di cavalleria*»”. Croce (1958: I, 312, n.2).

entramados de sus novelas, sembradas de todos los motivos y tópicos del género.

3. El *Don Cristalián* en algunos inventarios de libros de los siglos XVI-XVII.

Por lo que hemos venido explicando hasta aquí, no hace falta recordar lo difícil y arriesgado que es interpretar los datos recabados de inventarios de bibliotecas particulares o de fondos de librerías: desde luego ni la posesión de una obra implica su lectura ni su ausencia en las estanterías de una casa equivale a su desconocimiento; asimismo es cuestión vidriosa valorar correctamente los elementos –títulos, surtido, precios– que nos proporcionan los registros de libreros o impresores. A pesar de estas innegables limitaciones, nos parece interesante recopilar aquí las referencias a ejemplares del *Don Cristalián* que hemos espigado en unos cuantos inventarios del XVI y de principios del XVII.

3.1 Bibliotecas particulares.

Según una escritura de 1545 que se conserva en el Archivo de Protocolos de Sevilla⁴⁹, la obra de Beatriz Bernal fue uno de los treinta volúmenes encargados por Diego de Narváez, miembro de la expedición conquistadora del Perú. De este soldado que participó en 1532 en la captura de Atahualpa traza un breve perfil Hampe Martínez, quien estudió la remesa de libros que hemos mencionado:

Era probablemente hidalgo, de origen navarro; había pasado a Panamá siendo apenas un mozalbete, y después se radicó en la ciudad del Cuzco, donde desempeñó el puesto de escribano del Cabildo y poseyó una encomienda de indios. Por su firme lealtad a la bandera del rey le tocó morir violentamente en 1546, cuando el maestro de campo pizarrista Carvajal, el sanguinario *demonio de los Andes*, entró en la antigua capital de los incas y mandó ahorcar de inmediato a sus principales opositores⁵⁰.

Seguramente tan trágico fin se produjo antes de que el cargamento de libros solicitados llegara a su destino, así que el desdichado encomendero no debió tener tiempo de leer y emular las extraordinarias proezas de

⁴⁹ Cf. Oficio XV, Libro 2º de 1545, f. 784.

⁵⁰ Hampe (1996: 159). Véase también Hampe (1987: 70, 83).

unos héroes caballerescos que medio siglo más tarde fascinarían a un soldado portugués, inspirándole valorosas hazañas⁵¹. No es éste el lugar para debatir el papel trascendente que los libros de caballerías jugaron en el “delirio de conquista de los españoles”⁵², así que nos limitamos a registrar la presencia, entre las lecturas deseadas por Diego de Narváez, al lado de “ocho libros de las obras de Erasmo”, una *Silva de varia lección* de Mejía, las *Epístulas familiares* y el *Monte Calvario* de Guevara, *El Cortesano* del Castiglione, cuatro ejemplares de la *Celestina*, de nuestro *Don Cristalián*, una de esas novelas de caballería en teoría prohibidas de ingresar al Perú. Semejante remesa demuestra indudablemente que

los perfiles intelectuales que procuraba imponer el Estado castellano no gozaron de efectiva vigencia en sus dominios de ultramar y que los colonizadores hispanoamericanos, sin ser dechados de profunda erudición, eran hombres medianamente cultos, abiertos a diversas vías de enfoque de la cambiante realidad que les tocó vivir⁵³.

Permítasenos hacer una breve digresión a propósito de las obras de ficción leídas y apreciadas en el Nuevo Mundo. Observando que, por lo general, España enviaba a las tierras de conquista literatura de entretenimiento, recibiendo a su vez, mediante los cronistas que volvían a la Península, sus relaciones, Trevor Dadson sugirió muy acertadamente que en realidad la línea divisoria entre historia y ficción es mucho más lábil de lo que parece, sobre todo en el Quinientos, y que

es posible que nos enfrentemos con un comercio de historia por historia o ficción por ficción. Para un español del XVI que jamás conociera el Nuevo Mundo

⁵¹ Relata la graciosa anécdota Francisco Rodrigues Lôbo en su *Côrte na aldeia e noites de inverno*: “Na milícia da Índia, tendo um Capitão nosso cercado uma cidade de imigos, certos soldados camaradas, que albergavam juntos, traziam entre as armas um livro de cavalarias, com que passavam o tempo. Um dêles, que sabia menos que os mais daquela leitura, tinha tudo o que ouvia ler por verdadeiro (e assim há alguns inocentes que cuidam que se não pode mentir em letra redonda); os outros, ajudando a sua simpreza, lhe diziam que assim era. Veio ocasião de um assalto em que o bom soldado, envejoso e animado do que ouvia ler, lhe pareceu ensejo de mostrar seu valor e fazer uma cavalaria de que ficasse memória: e assim se meteu entre os contrários com tanta fúria e os começou a ferir tão rijamente com a espada que em pouco espaço se empenhou de sorte que, com muito trabalho e perigo dos companheiros e de outros muitos soldados, lhe ampararam a vida recolhendo-o com muita honra e não poucas feridas. E reprimendo-o os amigos daquela temeridade, respondeu: Ah! deixai-me, que não fiz a metade do que cada noite ledes de qualquer cavaleiro do nosso livro. E êle dali adiante o foi mui valeroso”. Rodrigues Lôbo (1619) en Lopes Vieira (1945: 17-18).

⁵² Leonard (1996: 75).

⁵³ Hampe (1996: 161).

personalmente, las historias de López de Gómara, de Fernández de Oviedo y demás, parecerían pura ficción, leyendas, cuentos fantásticos. Y para el colonialista mejicano o peruano, ¿serían los libros de caballerías ficción o historia? Las hazañas de un Amadís, de un Palmerín, de un Florisel de Niquea, incluso de un Don Quijote, no distarían tanto de las aventuras maravillosas de un Hernán Cortés, de un Francisco Pizarro⁵⁴.

A favorecer la intercambiabilidad entre los dos géneros literarios, contribuyó sin duda el hecho de que los impresos de sus respectivas obras compartían a menudo tipo de letra (gótica), formato (en dos columnas), grabados, y eso sin considerar el gran parecido en los títulos, *Historia de*, *Crónica de*, que en 1712 llevaría al bibliotecario del duque del Infantado a clasificar en la sección de “historia” a un manojito de libros de caballerías, en el que no faltaba el *Don Cristalián*⁵⁵.

Volviendo a nuestros inventarios de bibliotecas particulares, señalamos a continuación el de Tomás de la Fuente (1594), autor de comedias activo en Valladolid, el monto de cuyos libros, nada despreciable, asciende a 166 volúmenes: en sus estanterías encontramos un ejemplar del *Don Cristalián*, que estaba bien acompañado por la serie casi completa de los *Amadises*, además del *Palmerín de Olivia*, el *Caballero de la Cruz* con su continuación *Leandro el Bel*, el *Don Belianís*, el *Olivante de Laura*, y el *Caballero del Febo* entre otros⁵⁶.

La obra de doña Beatriz Bernal lucía también en dos destacadas “bibliotecas museo”⁵⁷ del siglo XVI: la de don Alonso Osorio, VII Marqués de Astorga y la de don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar. De la primera Pedro Cátedra ha dado a conocer recientemente los dos inventarios⁵⁸ que nos han llegado, redactados respectivamente en 1573 y 1593, poco después del fallecimiento del marqués. Destaca en el más antiguo la notable representación de la literatura caballeresca, “en total una veintena de títulos, incluyendo los textos medievales artúricos castellanizados durante el siglo XV y publicados a principios del siguiente”: prueba irrefutable del interés de

⁵⁴ Dadson (1994: 13).

⁵⁵ Dadson (1994: 13-14). Puestos a dar saltos de siglos, mencionamos aquí también el ejemplar del *Cristalián* que figura en la colección de 28 libros de caballerías pertenecidos a don Juan de Goyeneche, de la que existe en la British Library un catálogo manuscrito datado en 1764. Cf. Baranda (1993: 226).

⁵⁶ Rojo Vega (1999: 38-43).

⁵⁷ Adoptamos la terminología propuesta por Infantes (1997: 284).

⁵⁸ Cátedra los identifica con las siglas A y B.

don Alonso o de su familia⁵⁹ por estas obras de ficción. Lo más curioso del caso es que en los veinte años que median entre los dos inventarios, el mismo marqués o alguien en su nombre debió deshacerse de estas “historias mentirosas” tan criticadas por moralistas y pedagogos, destruyéndolas o regalándolas.

Comparándola con otras, el tamaño de la lista nos hace pensar en la biblioteca de don Quijote, en términos relativos naturalmente. Pero no sólo invoco aquí la creación de Cervantes por esta razón, sino por el hecho de que quizá la biblioteca de Osorio sea el único caso real documentable, que yo recuerde, de un expurgo sistemático de libros caballerescos en una biblioteca. Todos los que he seleccionado han desaparecido en el inventario B⁶⁰.

Con don Alonso Osorio, al que le unió una estrecha relación de amistad, el conde de Gondomar, don Diego Sarmiento de Acuña, compartió entre muchas cosas, la afición por la literatura caballeresca, como nos revela un apartado del inventario (elaborado en 1623) de su librería, que está dedicado a *Libros de caballería o historias fabulosas*⁶¹. Entre los 38 títulos recogidos allí, al lado del *Quijote*, *La pícara Justina*, el *Guzmán de Alfarache*, el *Lazarillo* o la *Historia etiópica de Heliodoro*, tienen cabida los más célebres representantes del género caballeresco, de los *Amadises* al *Policisne de Boecia*, pasando por la segunda edición del *Cristalián*. Sin embargo,

a estos hay que añadir otros muchos en italiano, que se hallan con las materias: *Libros de poesía e Historias fabulosas*; unos pocos en portugués e inglés, otro número indeterminado, que puede estar clasificado en otras materias literarias o históricas, además de los manuscritos castellanos que figuran en un apartado dedicado a *Libros de poesías, comedias e historias fabulosas*. Su preferencia por el *Amadís de Gaula* o *Palmerín* o *Belianís de Grecia*, entre otros, la sugieren los diversos ejemplares adquiridos para su librería en varios idiomas (castellano, italiano y portugués)⁶².

⁵⁹ Su padre, Pedro Alvarez Osorio, fue el destinatario de más de un libro de caballerías.

⁶⁰ Cátedra (2002: 218).

⁶¹ Según Pascual de Gayangos, don Diego compuso también “una como disertación acerca del libro de caballerías intitulado ‘Los nueve más preciados varones de la Fama’ que tradujo del francés al castellano Antonio Rodríguez de Portugal, y del cual se conocen varias ediciones”. Gayangos (1869: xxiii).

⁶² Manso (1996: 54).

En cambio, el *Don Cristalián* es el único libro de caballerías registrado en el inventario *post mortem* de los bienes de doña Brianda de la Cerda y Sarmiento, duquesa de Béjar (1602)⁶³, cuya biblioteca se vendió en pública almoneda el año siguiente⁶⁴. Una vez más surge la *vexata quaestio* del verdadero propietario (y lector) de los volúmenes inventariados: 58 en este caso, y muy heterogéneos, tratándose de textos de historia, política, religión, hagiografía, literatura (clásica y moderna), derecho y entretenimiento. Trevor Dadson, a la pregunta de si estamos ante una biblioteca de mujer o “ante la biblioteca de un hombre que por avatares del destino ha acabado en manos de una mujer” contestó avanzando alguna hipótesis:

Buena parte de los libros no sugiere una lectura femenina, por decirlo así: por ejemplo, el libro de armas, los libros de establecimientos de las Órdenes militares, ciertos libros de historia, los libros de política o gobierno, libros de leyes como las Ordenanzas reales de Castilla o las pragmáticas de 1600, tal vez algunos sobre la conquista de Nuevo Mundo. Otros, sin embargo, bien podían haber pertenecido a la duquesa, tales como el ‘cuaderno de papel escrito de mano de memorias diferentes’, donde habría ido apuntando sus pensamientos; los libros de Horas y otros de devoción [...]; algunos textos clásicos. Los cincuenta y ocho textos reunidos en este inventario representan, por tanto, las lecturas no solamente de la duquesa sino seguramente de otro u otros miembros de su familia, tal vez de su difunto marido. Ahora bien, si el *Cristalián de España* representa las lecturas de doña Brianda, es otro ejemplo de cómo las mujeres, a pesar de todas las advertencias en contra, leían y gozaban de los libros de caballerías⁶⁵.

3.2 Librerías e imprentas.

En el inventario de la librería-taller del impresor toledano Juan de Ayala, redactado tras su fallecimiento en 1556⁶⁶, figuran veintiocho ejemplares de la *princeps* del *Don Cristalián*, que, en el reparto de los bienes, tocaron a su viuda, María López. Esos volúmenes, que muy probablemente Ayala había adquirido en las ferias de Medina del Campo,

⁶³ Su marido, Francisco de Zúñiga, V duque de Béjar, había fallecido unos once años antes.

⁶⁴ La novela de Beatriz Bernal, el “libro de Cristalian de españa [*sic*]”, asiento 13 del inventario, fue comprada por un tal Pedro de Lara por dos reales.

⁶⁵ Dadson (1998: 240-241).

⁶⁶ Publica el inventario Antonio Blanco Sánchez, sin identificar los asientos.

a las que por lo visto solía acudir⁶⁷, se tasaron a 4 reales cada uno, el precio más alto establecido por un libro de caballerías de los inventariados, si lo comparamos con los tres reales de cada uno de los veinte ejemplares del *Cirongilio de Tracia* o los dos reales de otros tantos ejemplares de la cuarta parte del *Florambel de Lucea*⁶⁸.

Lo mismo ocurre con los dos ejemplares del *Cristalián* registrados en 1556 en el inventario de las “enprentas tienda y libreria que [...] Juan de Junta y Ysabel de Basilea su muger tienen en esta ciudad de Burgos”⁶⁹, cuya gestión fue traspasada al librero Juan Gómez de Valdivieso: ni el *Roselao de Grecia* (dos ejemplares a 102 maravedís), ni el *Florambel de Lucea* (cuatro ejemplares a 119 maravedís), ni el *Cirongilio de Tracia* (dos ejemplares a 136 maravedís), ni el *Clarián de Landanís* (dos ejemplares del libro primero, más dos del segundo, a 170 maravedís), ni el *Florisel de Niquea* (dos ejemplares de la segunda parte a 170 maravedís), ni el *Valerián de Hungría* (diez ejemplares a 270 maravedís) llegan a los 306 maravedís que vale cada ejemplar de la obra de Beatriz Bernal, y por supuesto muy lejos quedan los dos ejemplares del *Filesbián de Candaria*, otros tantos del *Lucidante de Tracia*, el único ejemplar del *Palmerín de Inglaterra* (libro segundo) y de las *Sergas de Esplandián*, todos tasados a 68 maravedís⁷⁰.

La novela de doña Beatriz tampoco falta en la surtidísima librería barcelonesa de Jerònima Manescal inventariada en 1590, en cuyos anaqueles tenían cabida tres ejemplares de la obra que se codeaban con un *Lisuarte de Grecia*, un *Florando de Castilla*, cuatro *Caballero de la Cruz*, otros tantos *Florisel de Niquea*, cinco *Sergas de Esplandián*, tres *Palmerín de Olivia*, y catorce *Febo el Troyano* que Pedro Malo había impreso en la ciudad condal en 1576. El de la tienda de Jerònima Manescal no es un caso aislado por muy sorprendente que pueda resultar: Manuel Peña constató con cierto asombro como “en inventarios de librerías barcelonesas fechados en el último tercio del XVI abundan, aunque no en cantidad pero sí en variedad, los libros de caballería [sic]

⁶⁷ En Medina tenía alquilada una casa, según se desprende de los documentos transcritos por Blanco (1998: 249).

⁶⁸ Para ser exactos, aparecen en el inventario cuatro ejemplares más de esta obra, que se tasaron a dos reales y medio. También la tasación del *Palmerín de Oliva* oscila: entre un mínimo de ochenta maravedís (por cada uno de sesenta ejemplares) y un máximo de dos reales y doce maravedís (por cada uno de diez ejemplares más).

⁶⁹ Pettas (1995: 37).

⁷⁰ Se registran también un *Polindo* y dos *Félix Magno* a 85 maravedís.

en venta”⁷¹, obras que es inverosímil considerar sin salida, puesto que los libreros que debían importarlas de los reinos vecinos hubieran hecho muy mal negocio comprándolas sin perspectivas de encontrar futuros clientes.

Dieciocho ejemplares del *Cristalián* no encuadernados, y dos más encuadernados en pergamino figuran en el inventario de la librería de Benito Boyer⁷², cuyos bienes fueron tasados en 1592 tras su fallecimiento⁷³. Este lionés afincado en Medina del Campo desde 1560 ca. demostró una extraordinaria habilidad empresarial, logrando poner en marcha un negocio ágil y de gran envergadura, como delatan las existencias registradas: 1.740 títulos diferentes, por un total de 26.000 ejemplares ca.⁷⁴. En su librería “centro de distribución de volúmenes que podríamos llamar de plena actualidad”⁷⁵, los libros de caballerías ocuparon un lugar destacado, según prueban los trece *Amadís de Gaula*, los cincuenta y tres *Caballero de la Cruz* (primera y segunda parte), los cincuenta y nueve *Caballero del Febo* (tercera parte), los cuarenta y ocho *Lisuarte de Grecia*, los treinta y cuatro *Florisel de Niquea* (segunda parte de la cuarta), los diecinueve *Olivante de Laura* entre otros.

Por último, dejamos constancia de la presencia de un ejemplar del *Cristalián* en la librería madrileña de Cristóbal López, al que la muerte le debió coger bastante desprevenido en 1606. El inventario de sus bienes, redactado *post mortem*, nos habla de “un hombre joven emprendedor, al principio de su carrera profesional y con ganas de triunfar”⁷⁶. Según parece por los datos de las escrituras notariales, su librería llevaba como mucho seis o siete años funcionando, restringiéndose principalmente sus negocios al eje Madrid-Alcalá de Henares, de donde provenía la mayor

⁷¹ Peña (1997: 138).

⁷² Antes de que Bécares y Luis publicaran y estudiaran su versión íntegra, Pérez Pastor ya había dado a conocer este inventario en 1895, transcribiendo al final de su imprescindible trabajo sobre la imprenta en Medina del Campo, un fragmento de las “cuentas y particiones de los bienes que quedaron de Benito Boyer, difunto, hechas entre Beatriz Delgado, su muger, y Luis Boyer, su hijo, en enero de 1592”. Cf. Pérez Pastor (1992: 456-462) en la edición, con adiciones, de Pedro Cátedra.

⁷³ Se trata pues de un inventario *post mortem*, “cuya única finalidad es reflejar los fondos de librería como una parte más de los bienes susceptibles de ser valorados y subastados”. Bécares-Luis (1992: 38).

⁷⁴ Los libros inventariados se dividen antes que nada entre los que están sin encuadernar y los encuadernados; a partir de aquí son agrupados según el lugar de impresión, y dentro de cada uno de estos apartados se distribuyen por materias, siendo luego indicados el número de ejemplares de cada obra, formato y precio.

⁷⁵ Bécares-Luis (1992: 53).

⁷⁶ Dadson (1998: 301).

parte de las ediciones puestas a la venta, incluida la del *Cristalián*, de 1587. Cuando se procedió a la partición de sus bienes, su viuda, María Gutiérrez, se quedó con buena parte de los 5.841 libros inventariados (con 260 títulos distintos), entre ellos los volúmenes de novelas de caballerías y los 34 ejemplares sin encuadernar del *Quijote*. Como observó Trevor Dadson, puede que su *stock* de literatura caballeresca fuese en parte herencia de su suegro⁷⁷ o bien de algún otro miembro de su familia:

Es dudoso que Cristóbal López los pudiese haber comprado todos recién salidos de la imprenta. La única excepción serían sus dos ejemplares de *Don Policisne de Boecia*, impreso en Valladolid en 1602 [...]. Con todo, no podemos fácilmente ignorar el hecho de que en 1606 este librero mantenía una buena selección de libros de caballerías entre su oferta libresca, evidencia al menos de alguna demanda⁷⁸.

Sea como fuere, lo cierto es que López podía ofrecer a sus clientes una discreta variedad de textos caballerescos que comprendía, además de un *Cristalián* (tasado en 16 reales), dos *Primaleón* (10 reales cada uno), un volumen de la primera y segunda parte del *Belianís* (10 reales) y un par de la tercera (32 reales); dos *Caballero del Febo* (respectivamente 16 y 26 reales), dos *Amadís de Grecia* (2 y 12 reales), un *Rogel de Grecia* (12 reales), dos *Florisel de Niquea* (12 y 10 reales), un *Palmerín de Olivia* (10 reales)⁷⁹.

A todas luces el gusto por las ficciones caballerescas en el Madrid de principios del XVII seguía vigente, y muy probablemente en Salamanca también, a juzgar por cierta biblioteca deseada por un viajero o estudiante alemán que permaneció en o recorrió España durante unos años alrededor de 1605. De los 835 libros que apuntó en su *Catalogus librorum hispanicorum* redactado a modo de *pro memoria* para sus compras,

se enumeran trece libros de caballerías: *Amadís de Gaula*, *Sergas de Esplandián* (*Amadís*, V), *Lisuarte de Grecia* (*Amadís*, VI), *Amadís de Grecia* (*Amadís*, IX), las cuatro partes de *Don Florisel de Niquea* (*Amadís*, X-XI), *Don Cristalián*, *Reinaldos*

⁷⁷ Juan, el padre de María Gutiérrez, puede identificarse con casi total seguridad con el Juan Gutiérrez Ursino, librero activo en Alcalá de Henares a partir de 1570, que por lo visto fue también impresor y mercader de libros.

⁷⁸ Dadson (1998: 296).

⁷⁹ Dadson notó que la tónica general de los libros encuadernados –como es el caso de los de caballerías– son números pequeños de ejemplares, lo que se explicaría, según él, por ser textos viejos o de segunda mano.

de Montalbán, *Espejo de caballerías*, *Palmerín*, *Caballero del Febo*, *Caballero de la Cruz* (*Lepolemo*), *Don Belianís*, *Don Policisne*; además hay algunos libros a lo divino, como el *Caballero Asisio*. Lo que nos interesa es que este catálogo se ha realizado sobre todo con la subvención de catálogos de librerías, quizá salmantinas. En teoría se trata de libros vivos, comercialmente hablando; libros vivos también que pueden interesar a un extranjero que se preocupa por saber más de los españoles, de sus instituciones, de sus costumbres y de sus libros, como muy buen viajero moderno⁸⁰.

4. Dos ejemplos de intertextualidad.

Si nos atuviéramos exclusivamente al número de ediciones del *Don Cristalián*, deberíamos concluir que la novela no gozó de mucha popularidad en su momento. Sin embargo, las evidencias de los inventarios de bibliotecas particulares y tiendas de librerías e impresores, junto con los datos brindados por los otros documentos que hemos comentado aquí, parecen sugerir otras conclusiones acerca de la circulación de esta obra en la España del Quinientos. El *Cristalián* fue comprado, coleccionado, recitado, incluso buscado como texto aún vigente a principios del siglo XVII. En 1576, fray Diego de Estella, arremetiendo con cáustica ironía contra los predicadores de doctrinas vanas, aficionados a las imágenes hiperbólicas, les sugería como textos de estudio e inspiración los libros de caballería:

Dejaban aquellos malaventurados las invenciones divinas por sus imaginaciones humanas, los cuales, allende de ser adulteradores de la palabra de Dios, predicaban doctrina sin provecho, de manera que tenía dos males: el uno ser falsa, y el otro, ser sin provecho e inútil. Dime, ¿qué provecho se saca estar una hora haciendo a Nuestra Señora castillo, y que la torre [d]el homenaje es la fe (*collum tuum sicut turris eburnea*), y cómo la fe es el marfil? Y después hacían a la misma Nuestra Señora almena, y después barbacana, y ella era el castillo. ¿Qué doctrina y qué reformation de costumbres ni qué provecho se saca de todo esto? Si de esta manera has de predicar, no gastes dineros en comprar a Crisóstomo, ni a Orígenes, ni Agustín, sino compra a Amadís y a Florambel, y entre todos es muy lindo Cristalián de España, porque tiene más encantamientos que los otros; y harás más presto tonto a ti y al auditorio. Esto es predicar sueños, y pintar como querer, y «hacer del cielo cebolla»⁸¹.

⁸⁰ Cátedra (1999a: 16-17). Para una muestra de este interesantísimo catálogo véase Cátedra (1999b: 51-57).

⁸¹ Estella (1576) en Sagüés Azcona (1951: II, 36-37).

Su alusión al *Don Cristalián*, a treinta años de la publicación de la *princeps*, mucho nos dice de la difusión alcanzada por la novela de doña Beatriz Bernal, de la que encontramos una prueba más en las citaciones que de sus protagonistas hicieron, ya a finales del siglo XVI, otros autores de libros de caballerías.

4.1 La *Tercera parte del Espejo de príncipes y caballeros*.

El singular prólogo narrativo del *Olivante de Laura* (Barcelona, 1564) en que Antonio de Torquemada⁸², reformulando el tópico del hallazgo del original de la obra, relata una curiosa aventura caballerescas protagonizada por él mismo, conoció por lo menos dos imitadores: Esteban Corbera, que en *Febo el Troyano* (Barcelona, 1576) llegó a plagiar algunos fragmentos de la pieza introductoria⁸³, y Marcos Martínez, de cuya pluma salió la *Tercera parte del Espejo de príncipes y caballeros* (Alcalá de Henares, 1587)⁸⁴. Si en los dos primeros casos los autores cuentan cómo fueron llevados a unos misteriosos parajes donde, tras presenciar un imponente desfile de personajes clásicos y caballerescos, recibieron de mano de los sabios Ipermea y Claridoro, los textos de sus fabulosas crónicas con el encargo de darlos a conocer, en el tercero la reinención del trillado *tópos* de las armas y las letras que pretendía dignificar la actividad del escritor llega a su formulación extrema, puesto que el “elegido” Marcos Martínez es llamado incluso a combatir con los preciados Nueve de la Fama para poder conseguir la tercera parte de la historia del caballero del Febo que el infernal Selagio intentaba ocultar con sus encantamientos:

comencé a armarme , tardándome en ello gran espacio de tiempo, por ser cosa para mí no usada. Y siendo a cabo de rato armado, tomando la encantada espada, no con

⁸² Sobre la cuestión de la autoría de la obra y su interesante historia editorial, véase la introducción de Muguruza al *Olivante*: Torquemada (1997: II, xix-xxi).

⁸³ Analiza el prólogo de *Febo el Troyano* Demattè (2001: 223-229), quien, sin embargo, demuestra ignorar su imitación del paratexto del *Olivante*. Dicho sea de paso que en su estudio no faltan imprecisiones acerca de la autoría y fecha de la *princeps* del *Belianís* y del *Don Silves de la Selva*, que en algún caso la llevan a establecer relaciones de interdependencia textual totalmente equivocadas.

⁸⁴ No nos consta que haya salido la guía de lectura caballerescas del Centro de Estudios Cervantinos dedicada a esta obra, que se cita en la bibliografía de Eisenberg-Marín Pina (2000: 446). En cuanto a las dos primeras partes del *Espejo de príncipes y caballeros*, recordamos que se deben respectivamente a Diego Ortúñez de Calahorra (Zaragoza, 1555) y a Pedro de la Sierra (Alcalá de Henares, 1580).

poco temor me entré por la espaciosa morada, no dexando de causarme el nuevo traje alguna risa, por ser tan contrario a mi profesión y estado, por professar las letras⁸⁵.

Tras vencer, por virtud de la mágica espada de Artemidoro, al rey Artús, Héctor, Alejandro Magno, Godofredo de Bullón, Carlomagno, entre otros, Martínez, guiado por el sabio Anglante, entra en una gran quadra repleta de figuras de cristal (que representan a los Doce Pares de Francia), y de “otros bultos de media talla” en cuyos escudos aparecen los nombres de los más ilustres caballeros de la antigüedad:

Después de aver visto estas maravillosas cosas, atendiendo la vista, vi en la última pared de la hermosa quadra muchos cavalleros armados de todas armas. Y llegándome cerca por leer de cada uno su nombre, que en los escudos estava figurado. El primero que leí fue el invictíssimo Amadís de Gaula, juntamente con todos sus parientes y amigos; y al otro lado estava el gran Primaleón, que no menos mostrava el valor de su persona, que el fuerte Amadís. Estava cercado de sus parientes, que por prolixidad no los cuento. Tenían en medio el afamado don Cristalián de España, de no menos valor que los contados. Después de aver visto estos tan nombrados cavalleros, mirando la postrera pared de la hermosa quadra, vi que estava toda cubierta de otros bultos de media talla, demostrando muchos fuertes cavalleros de no menos nombradía que los passados, los nombres de los quales eran los siguientes. Primero estava aquel tan nombrado Olivante de Laura, junto con toda su parentela. De la otra parte estava el valiente don Belianís de Grecia, teniendo en medio el bello Felixmarte de Hircania, junto con toda su descendencia. En fin por evitar prolixidad, vi otros muchos cavalleros, de cuyos heroicos hechos está el mundo cubierto⁸⁶.

Los dos no pueden entretenerse más admirando a tan valerosos héroes, porque ya es hora de pasar a otra sala donde está encerrado “todo el valor del mundo”: tres estatuas de oro sostienen

en las cabeças una hermosa tabla hecha de rubíes, y de estimadas esmeraldas, estando encima hasta quatro grandes libros de una tan galana hechura, que no ay entendimiento que imaginar lo pueda. Tenían por baxo las estatuas un rótulo con letras de preciados carbunclos. Y siendo por mí leídas vi que assí dezían: “Estas son las hazañas del inclito Alphebo, hijo del grande emperador Trebacio. Qualquiera cavallero que aquí por su grande ventura huviere aportado, tome de aquí estos heroicos libros, donde empieza la tercera parte de los hechos d’este sin par príncipe Alphebo, y comuníquelo a los mortales, porque no es lícito que tan heroicas hazañas estén tan encubiertas a la humanal nación”⁸⁷.

⁸⁵ Martínez (1587: .vj. v.).

⁸⁶ Martínez (1587: .vij. v.).

⁸⁷ Martínez (1587: .vij. v.).

A continuación se acercan al caballero Martínez cuatro ninfas, instándole a tomar los libros y a llevarlos a España para divulgar tan grandes proezas:

Y al tiempo que avía tomado los libros de la vistosa tabla, donde estaban, dio tan poderoso estampido, que pareció averse hundido el mundo, hallándome a poco rato cerca de la sepultura del desdichado Polio, con solos los libros en las manos, pareciéndome ser sueño, quando por mí avía acaecido, aunque no dexé de darle crédito, por hallarme con los libros en la mano⁸⁸.

El final de tan “increíble” lance caballeresco sigue muy de cerca la falsilla del *Olivante de Laura* (que a su vez se inspiraba en el modelo amadisiano del capítulo XCIX de las *Sergas de Esplandián*), pero no es nuestra intención analizar aquí características, fuentes e implicaciones literarias de este episodio que Cervantes tendría muy presente en la aventura de la cueva de Montesinos. Lo único que queremos destacar es la presencia, entre los caballeros cuyas estatuas Marcos Martínez ha podido contemplar en el palacio del diabólico Selagio, del “afamado don Cristalián de España, de no menos valor que los contados”: el valeroso hijo del emperador Lindedel no formaba parte de la larga serie de héroes, recreados por las artes de la sabia Ipermea, que habían desfilado ante un asombrado Antonio de Torquemada en una suerte de “Hades de la caballería”⁸⁹, y luego habían protagonizado un apasionante torneo⁹⁰.

Cabe recordar a este propósito que la *Tercera parte del Espejo de príncipes y caballeros* salió en el mismo año y de las mismas prensas complutenses de Íñiguez de Lequerica que imprimieron la reedición del *Cristalián*: un detalle más que puede explicar el conocimiento por parte de su autor de la obra de Beatriz Bernal, vecina de una villa que Marcos Martínez, en otro sugerente episodio del prólogo, observa y alaba

⁸⁸ Martínez (1587: .viiij. v).

⁸⁹ Muguruza (1991: 132).

⁹⁰ Se mezclan en este desfile seres reales y ficticios sin ninguna diferenciación: entre otros, Sansón, Judas Macabeo, Héctor, Aquiles, los dos Scipiones, Alejandro Magno, Julio César y Pompeyo están al lado de Amadís de Gaula, y los de su linaje, Palmerín, Primaleón, Clarián de Landanís, Artús, Lanzarote y del mismo Olivante de Laura, con sus respectivas señoras y doncellas. En *Febo el Troyano*, en cambio, Esteban Corbera asiste a una procesión de siete carros alegóricos que representan a Amor, Marte, Sapiencia, Justicia, Castidad, Templanza, y, por último, Piedad y Lealtad.

definiéndola “la cortesana Valladolid, adornada de ilustres cavalleros y hermosas damas”⁹¹.

4.2 Un libro de caballerías manuscrito: *Flor de caballerías*.

Los capítulos quinto y sexto de la *Flor de caballerías* son, sin duda, de los más interesantes y peculiares de este libro de caballerías manuscrito, compuesto en 1599 por Francisco de Barahona⁹², presumiblemente en Granada. Narran las aventuras de los castillos de Martes, Palas y Venus, que permiten a los dos protagonistas de la historia, Belin flor, *alias* el Caballero del Arco, y Rubimante, triunfar respectivamente como el más valiente caballero y la más bizarra y hermosa dama. Lo curioso del caso es que sus contrincantes resultan ser los héroes y heroínas de un gran número de libros de caballerías castellanos⁹³, lo cual da pie a lo que Lucía Megías ha definido como un “verdadero escrutinio caballeresco”⁹⁴, mucho más benévolo, sin embargo, que el del *Quijote*. El singular desfile empieza con Esplandián, “príncipe de la Gran Bretaña”, que sale al encuentro de Belin flor para explicarle las reglas de la aventura del castillo de Marte: “avéis de correr con cada cavallero tres lanças y, si os quedare en la silla, avéis de aver

⁹¹ En el medio de otra sala del palacio de Selagio está una enorme esfera a la que el autor se acerca, a instancias de su mentor, Anglante, para ver el gran bullicio del mundo: “vi lo que entendiera ser imposible, si d’ello no fuera proprio testigo: porque se veía al natural la peregrina gente del mundo. Ver el bullicio de las diversas naciones, ver el ancho mar, ver los caudalosos ríos, era cosa que causava en mi entendimiento gran solaz. Allí vi todos los reinos del mundo, allí vi diversas especies de animales, causándome no poco contento, allí vi la nombrada Roma, porque como la mayor del mundo se señoreava, teniendo en los fuertes muros su nombre escrito en sus altas murallas. Después d’esto, estendiendo la vista por aquella gran machina, vi una no menos populosa ciudad que las demás, y leyendo su rótulo entendí ser la nombrada Constantinopla, donde recreé mi vista, viendo las muchas naciones que en ella habitavan. Después de aver visto otras muchas hermosas ciudades de diversos reinos, bolviendo la vista a la famosa España vi en todas sus ciudades señorearse la afamada Lisboa, holgándome ver el bullicio de los codiciosos portugueses. No d’ ésta muy lexos estava la cortesana Valladolid, adornada de ilustres cavalleros y hermosas damas”. Martínez (1587: .vij. r).

⁹² Así se le nombra en los últimos versos de un soneto laudatorio puesto al inicio del libro segundo; su autoría se confirma, además, por una carta autógrafa del mismo Barahona, que está encuadrada entre los primeros folios del código de la *Flor de caballerías*. Cf. la introducción de Lucía Megías al texto de Barahona (1997: XIII-XXIV).

⁹³ Resulta más fácil y rápido contar los textos cuyos personajes no se mencionan: *Platir*, *Arderique*, *Claribalte*, *Floriseo*, *Lidamor de Escocia*, *Polindo*, *Felixmagnio*, *Florando de Inglaterra*, *Valerían de Hungría*, *Cirongilio de Tracia*, que curiosamente –como apunta Lucía Megías– son los que no pasaron de una única edición.

⁹⁴ Cf. su introducción al texto de Barahona (1997: XVI).

batalla con él hasta vencer o ser vencido”⁹⁵. A continuación se da comienzo a los enfrentamientos que siguen una estudiada coreografía: a la primera lanza son derribados el emperador Esplandián, el emperador Lepolemo de Alemania, el príncipe Primaleón, el emperador Lisuarte de Trapisonda, el príncipe Cupideo y su padre Leandro el Bel; a la segunda caen al suelo el príncipe Agesilao, “hijo de don Falanges de Astra”, Palmerín de Olivia, el príncipe don Florambel de Lucea, Olivante de Laura, príncipe de Macedonia. Sólo dos son los caballeros desarzonados a la tercera lanza: Amadís de Grecia, “el Caballero de la Ardiente Espada”, y, antes, el hijo del emperador Lindedel, don Cristalián de España:

Contra el griego se puso el esforçado don Cristalián de España y partiendo el uno para el otro en medio de la carrera se dieron tales encuentros que las lanças fueron quebradas, y don Cristalián perdió ambos estrivos; otras lanças tomaron y encontrándose, Belinflor pasó muy apuesto y el hijo de Lindedel perdió las riendas y estrivos y se abrazó al cuello del cavallo; gran enojo recibió el nieto de Alivanto en ver lo que aquel cavallero le durava y cogiendo una lança fue a encontrarlo y fue con tanta fuerça que la silla entre piernas vino al suelo⁹⁶.

Los que logran permanecer en la silla, mas luego no superan el enfrentamiento con la espada, son Rogel de Grecia, “el disfrazado Arquileo”, Florisel de Niquea, “robador de Helena” y “ofensor de don Lucidor”, Rosabel, “hijo del ínclito Rosicler”, y Claridiano de la Esphera, “armado de unas armas moradas”. Aceptan por cortesía dejar la batalla, pero no la justa de lanzas de la que salen afrentados, el Caballero del Febo, “grande Alfevo”, Belianís de Grecia, “Cavallero de los Basiliscos” y el príncipe Belflorán. Por último aparece, acompañado por el rey Lisuarte de la Gran Bretaña y el emperador Arquisil de Roma, el “excelentísimo rey Amadís de Gaula, emperador de la cavallería”, quien no puede disimular su enojo por la humiliación de los caballeros de su linaje. Tras un cruel y reñido enfrentamiento de muchas horas “sin conocerse ventaja” entre él y Belinflor, por intercesión de Lisuarte y Arquisil los dos interrumpen la batalla y el mismísimo rey de Gaula hace entrega de la palma de Martes al Caballero del Arco.

En el capítulo siguiente, que trata “De lo que sucedió a la biçarra y valerosa Rubimante en el castillo de Palas y Venus”, la heroína emprende

⁹⁵ Barahona (1599) en Lucía Megías (1997: 148).

⁹⁶ Barahona (1599) en Lucía Megías (1997: 148).

una aventura similar a la que acaba de protagonizar Belinfor, puesto que debe correr tres lanzas y, caso de no ser derribada del caballo, comenzar una batalla. Más de veinte son las reinas, infantas, amazonas y gigantes que la desafían, y todas resultan ser personajes bien conocidos de libros de caballerías: a la primera lanza caen las reinas Calafia, Semiramis, Camila, Traifata, la infanta Favarda, “muger del rey Salión de Lira”, Pantasilea, reina amazona, Pintiquinestra, “muger del infante Perión”; no resisten al segundo asalto Bradamante, “hermana de Rolandos”, la infanta Minerva, la reina Zahara del Cáucaso, y las reinas jayanas Frosina y Xarandria; son derribadas a la tercera lanza la reina Zenobias, “enamorada de Belflorán”, la reina Clariana, “la de Febo el Troyano”, y Sarmacia, “la querida de Orístedes”. Luego Rubimante derrota con la espada a la infanta Alastraxera, “la de don Falanges”, la reina Marfisa, Floralisa, “enamorada de Poliphebo de Tinacria” y “amada de don Clarisel”, la reina Arquisilora de Lira, la infanta Rosavandi de Calidonia, “la de don Heleno”, “hermana de Astorildo”. A continuación aparecen la princesa Hermiliana de Francia, “muger del valeroso príncipe don Clarineo de España” y “la sin par princesa Claridiana”, que no llegan a hacer batalla con la dama bizarra, pero no pueden dejar de correr una lanza. Rubimante se alza con la palma de Palas y acto seguido con la de Venus, que recibe de manos de la princesa Floribella, quien comparte con la reina Oriana y la infanta Olivia el sexto escalón de un trono de siete gradas en cuyo vértice campea la mismísima diosa de la belleza:

[...] ella entró a una sala muy rica y a la mano derecha vido un trono de siete gradas en alto, las cuales estavan pobladas de doncellas hermosísimas y ricamente adereçadas: en la primera grada avía quatro, cuya hermosura a la de las otras no igualava y eran la emperatriz Andriana, las princesas Cupidea y Heliodora con Gridonia. En la de más arriba estavan la emperatriz Polinarda con Leonorina, Abra y Onoloria. En la de más arriba estavan la princesa Diana y Lucendra y Gradamisa. En la cuarta estavan la infanta Helena, la princesa Nique y la emperatriz Arquisidea, la princesa Penamundi y Bella Estela. En la quinta estavan la infanta Lindabrides con la princesa Lucela de Egipto y en medio tenían a la hermosísima infanta Belianisa de Inglaterra. En la sexta estavan los tres luceros en hermosura reina Oriana, princesa Floribella, infanta Olivia. En el último estava la diosa Venus con una palma, la cual llamó a Rubimante⁹⁷.

Lucía Megías ha llegado a contar hasta sesenta y cuatro personajes de libros de caballerías castellanos que desfilan delante de Belinfor y Rubimante en estos dos capítulos: son los protagonistas masculinos y

⁹⁷ Barahona (1599) en Lucía Megías (1997: 155).

femeninos del ciclo canónico amadisiano⁹⁸ y de sus continuaciones, de los dos primeros libros del ciclo de Palmerín, de las tres partes del *Espejo de príncipes y caballeros* y de otras obras como *Febo el Troyano*, *Lepolemo* y *Leandro el Bel*, *Florambel de Lucea*, *Olivante de Laura*, *Belianís de Grecia*, la primera parte del libro primero del *Clarián de Landanís*, y por supuesto el *Don Cristalián*, del que Francisco Barahona no se limita a entresacar al héroe epónimo de la novela juntamente con las princesas Penamundi y Bellaestela, como indica Lucía Megías, sino también a la infanta Minerva, incarnación por antonomasia de la *virgo bellatrix*, y la infanta Lucendra, hermana pequeña de don Cristalián, que no pasa de ser una figura secundaria en la novela de Beatriz Bernal. Lo cual es una prueba más, por si hiciera falta, del profundo conocimiento que Barahona tuvo de los libros de caballerías y que muestra bien a las claras en estos dos episodios de la *Flor de caballerías*, al utilizar fórmulas diversas y siempre correctas para nombrar a cada uno de los caballeros y damas tomados en préstamo de otras obras, al aludir a detalles concretos de su vestimenta o de sus armas, al mencionar relaciones de parentesco a veces intrincadas, al hacer referencia a precisas aventuras protagonizadas por estos héroes.

Sin embargo los libros de caballerías a los que tanto debió ser aficionado Francisco de Barahona no le proporcionaron sólo una retahíla de ilustres figurantes sino también unos modelos narrativos y caballerescos que Lucía Megías, siguiendo la falsilla de Eisenberg, no duda en identificar en el *Belianís de Grecia* de Jerónimo Fernández, y sobre todo en las tres partes del *Espejo de príncipes y caballeros*. A pesar de lo fundado de estas conclusiones, hay que destacar otra posible fuente de la *Flor de caballerías*, por lo menos en lo que se refiere a los capítulos que acabamos de comentar: la obra de doña Beatriz Bernal. Las aventuras de los castillos de Martes, Palas y Venus tienen en efecto un parecido asombroso con la que protagonizan, casi al final de la cuarta parte de la novela, los más destacados personajes del *Don Cristalián* que deciden ir a probarse en la Aventura de la Victoria⁹⁹: sólo la pareja formada por la doncella más hermosa y el mejor caballero conseguirá superar un espantoso río sin que sus aguas puedan arrastrarlos, atravesar una red de hilo finísimo y llegar por fin al trono donde están sentadas las diosas Palas y Venus, de cuyas manos cogerán sendos ramos de palma. El sonido de una trompa da inicio al desfile: todas las parejas fracasan,

⁹⁸ No se incluyen, por lo tanto, el *Florisando* de Páez de Ribera y el *Lisuarte de Grecia* de Juan Díaz.

⁹⁹ Transcribimos un largo fragmento en cap. VII, pp. 335-348.

acercándose más o menos al trono de las diosas según el grado de belleza de la dama y de bondad en armas del caballero. Bellaestela y Lucescanio son los únicos que llegan hasta Venus y Palas, pero cuando están a punto de tomar los ramos de la victoria, estos se salen de las manos de las diosas subiendo tan alto que resultan inasequibles: la aventura está claramente guardada para don Cristalián y la princesa Penamundi que efectivamente le dan cima.

Dejando de un lado las evidentes diferencias narrativas (en la *Flor de caballerías* la aventura se duplica, sus héroes triunfan por separado, y además Rubimante, a diferencia de Penamundi, hace ventajas a las demás damas en hermosura y valor), no deja de ser significativo que en ambos casos la meta a conseguir sea una palma, que simbólicamente pasará de las manos divinas de Palas y Venus a las de dos mortales que representan más perfectamente que nadie el ideal de belleza y coraje. Es este, a nuestro parecer, otro punto de contacto entre las aventuras ideadas por Barahona y la creada anteriormente por Beatriz Bernal: los distintos grados de perfección encarnados por las damas y caballeros que en el *Don Cristalián* emprenden la aventura mientras que en la *Flor de caballerías* forman parte integrante de ella. Y en último el recurso de aprovechar el relato de una hazaña para hacer desfilar en una imponente coreografía a los compañeros de armas y amores de la pareja protagonista, recurso que en el texto de Barahona trascienden los límites y las fronteras de su obra para convertirse en un homenaje a la flor y nata del mundo caballeresco.

5. Cervantes, ¿lector del *Don Cristalián*?

Quizás haya otra reminiscencia del *Don Cristalián* en el capítulo 34 de la segunda parte de la *Flor de caballerías* que narra la Aventura del Infierno de Jasón, en la cual Belin flor protagoniza, como todo buen caballero, un *descensus ad inferos*, que sin embargo no deja de ser muy excepcional, por estar repleto de personajes mitológicos. El episodio se desarrolla en un paisaje dantesco caracterizado por la oscuridad, el humo y confusos gritos de dolor. El Caballero del Arco

vido al pie del monte un *hondo valle*, cuyos árboles vido ahumados y algunos peñascos cubiertos de negro hollín, el suelo de negros cenegales y secas hojas. El valle iba acia abaxo y al fin d'él avía dos peñas algo juntas que acían una a manera de puerta y por allí antravan a otro más hondo valle, tanto que por su hondura el príncipe Belin flor no divisó cosa y también porque estava cubierto de espeso humo [...]. No sin

admiración de la tal aventura comenzó el ínclito griego a caminar por el *hondo valle* [...] ¹⁰⁰.

Al lector de la obra de Beatriz Bernal esta definición del espacio de la aventura le trae inevitablemente a la memoria uno de los lances más apasionantes de la primera parte del *Don Cristalián*, es decir el de los Hondos Valles de Maullín, donde residen las siete hermanas “que se dizen las fadas del valle”. Son las que tienen en su poder la Fuente de la Desdicha, capaz de convertir en piedra cuantos en ella bebieren. Sólo don Cristalián, *alias* el Caballero del León podrá acabar las siete aventuras de los Hondos Valles, y por tanto hacer desaparecer la fuente maldita, disolver todos los encantamientos y permitir que el príncipe Bridonel y la infanta Gaudebia su hermana vuelvan a ser de carne y huesos. Puede que no pase de ser una simple y fortuita coincidencia, y lo mismo dígame por alguno que otro detalle del episodio narrado por Barahona, como por ejemplo la presencia en ambos casos de la simbología del número 7 (7 hadas, 7 aventuras en el *Don Cristalián*, 7 sepulcros que encierran los 7 pecados capitales en la *Flor de caballerías*) o la duración del viaje de vuelta de ambos héroes: “Escribe Doroteo que tardaron en subir cinquenta días con harto affán”¹⁰¹; “començaron todos a subir por la montaña en lo cual tardaron cinquenta días”¹⁰². Pero lo más curioso del caso es que el “hondo valle” como contexto de una aventura caballeresca vuelve a aparecer nada menos que en una de las novelas ejemplares cervantinas, la *Tía fingida*.

Bien es verdad que todavía no se ha zanjado la polémica acerca de este relato prostibular de sabor celestinesco, que según algunos críticos bajo ningún concepto puede atribuirse a Cervantes, por sus peculiaridades literarias y lingüísticas, y sobre todo por lo escabroso del tema. Jorge García, a quien se debe la última edición de las *Novelas ejemplares*, ha optado por no excluirla *tout court* del *corpus* canónico, insertándola en el apéndice y diseminando en sus notas sugerentes indicios que apuntan a confirmar discretamente la autoría cervantina¹⁰³.

¹⁰⁰ Barahona (1599) en Lucía Megías (1997: 229-230). La cursiva es nuestra.

¹⁰¹ Bernal (1545: .xcix. r).

¹⁰² Barahona (1599) en Lucía Megías (1997: 239).

¹⁰³ Para una reseña de las diferentes posturas críticas acerca de esta espinosa cuestión, remitimos a la exhaustiva nota bibliográfica de Jorge García en Cervantes (2001: 1024-1030).

Como bien es sabido la acción se desarrolla en Salamanca, donde dos estudiantes quedan prendados por la belleza de una joven forastera, doña Esperanza de Torralba, Meneses y Pacheco, supuesta sobrina de doña Claudia de Astudillo y Quiñones, quien en realidad resultará ser una encarnación más de Celestina, hechicera¹⁰⁴, maestra de la *restitutio virginitatis* y dispuesta a poner en práctica sus artes por cuarta vez con Esperanza, para luego vender su presunta pureza al mejor oferente. Lejos de conocer la verdad, los dos jóvenes universitarios salmantinos deciden enamorar a la bella forastera con música y poesía y protagonizan una divertida serenata nocturna la cual, desgraciadamente, no surte más efectos que la aparición en la ventana de una de las dueñas de la casa, quien les agradece su merced pero al mismo tiempo les pide que se vayan “por escusar el escándalo y mal ejemplo que se da a la vecindad”. Los pretendientes no se pierden de ánimo y le ruegan que su señora se asome un momento para oír dos palabras que serán “de su manifiesta utilidad y servicio”.

–Huy, huy– dijo la dueña–, en eso, por cierto, está mi señora, doña Esperanza de Torralba, Meneses y Pacheco. Sepa, señor mío, que no es de las que piensa, porque es mi señora muy principal, muy honesta, muy recogida, muy discreta, muy graciosa, muy música y muy leída y escribida, y no hará lo que vuesa merced le suplica, aunque la cubriesen de perlas.

Estando en este deporte y conversación con la repulgada dueña del *huy* y *las perlas*, venía por la calle gran tropel de gente [...] ¹⁰⁵.

Los muchachos, muy decepcionados, solicitan entonces la intervención de cierto caballero amigo suyo, mozo y rico, quien les propone conquistar a la forastera para ellos y a tal fin envía inmediatamente un recado a doña Claudia, ofreciéndose a su servicio:

Informóse del paje la astuta Claudia de la calidad y condiciones de su señor [...] y envió con él la dueña del *huy* u del hondo valle, que dice el libro de caballerías, con la respuesta no menos larga y comedida que había sido la embajada ¹⁰⁶.

Resulta curiosa la fórmula utilizada para definir a este personaje, cuyo nombre, Grijalba¹⁰⁷, descubriremos más adelante: “dueña del *huy*”

¹⁰⁴ Tras su detención, “averiguósele también tener sus puntas y collar de hechicera”. Cervantes (2001: 648-649).

¹⁰⁵ Cervantes (2001: 633).

¹⁰⁶ Cervantes (2001: 635).

se explica por su exclamación en la anterior escena de la ventana que acabamos de mencionar, pero lo del “hondo valle” no parece ser nada más que un posible “recuerdo burlesco del *Don Cristalián de España*” como oportunamente señala Jorge García¹⁰⁸. Palida reminiscencia de la grandiosa Aventura de los Hondos Valles, en la que la doncella del gavilán, sobrina y víctima de las siete hadas malvadas, es guía y aliada del Caballero del León... Pero además del alcance erótico que el autor de la *Tia fingida* quiso dar a la cita –el tema del relato y su tratamiento parecen autorizar esta lectura–, la alusión al “hondo valle que dice el libro de caballerías” no deja de ser interesante como pequeño *divertissement* de un escritor que, sea quien sea, debió tener cierta afición por este género literario y jugó a poner a prueba la memoria de sus lectores.

Al *Don Cristalián* no se le dedica ni una mínima mención en el famoso escrutinio del *Quijote*, y no sabemos si sus páginas se quemaron en la hoguera del cura y el barbero: se recordará que en la biblioteca del hidalgo de la Mancha estaban “más de cien cuerpos de libros grandes, muy bien encuadernados, y otros pequeños”¹⁰⁹, y como no se pudo proceder a la valoración de todos, con la excepción de unos pocos indultados, los demás acabaron en el mismo fuego destructor, “y tales debieron arder que merecían guardarse en perpetuos archivos; mas no lo permitió su suerte y la pereza del escrutinador, y así se cumplió el refrán en ellos de que pagan a las veces justos por pecadores”¹¹⁰.

A ser sinceros no todos los 303 folios del *Don Cristalián* merecen “guardarse en perpetuos archivos”, pero sí algunos capítulos, especialmente los protagonizados por su mejor criatura literaria, la infanta Minerva: éstos y unos cuantos más son los que hemos seleccionado en nuestra galería de personajes femeninos, para rescatar, aunque sea en parte, del olvido los *pulcherrima ficta*¹¹¹ de doña Beatriz Bernal.

¹⁰⁷ Es también el apellido de la dueña Rodríguez (*Quijote*, II, 31).

¹⁰⁸ Cervantes (2001: 635, n. 82). García apunta además que la frase “u del hondo valle, que dice el libro de caballerías” sólo se halla en el manuscrito Porras de la Cámara y no en el de la Biblioteca Colombina que nos ha conservado otra versión del relato.

¹⁰⁹ Cervantes (1998: 76-77).

¹¹⁰ Cervantes (1998: 89).

¹¹¹ Este curioso neologismo lo tomamos prestado de Gonzalo Fernández de Oviedo, quien lo utiliza al final del prólogo-dedicatoria de su *Claribalte*: “Y quando algún murmurador quisiere dubdar de la

presente historia, no podrá, a lo menos, quitarle el nombre de pulcherrima ficta". Véase Fernández de Oviedo (1519) en Rodilla (2002: 57).

7. UNA GALERÍA DE PERSONAJES FEMENINOS*.



FLENISA, DONCELLA DE LA PRINCESA CRISTALINA

1) El príncipe Lindedel de España, recién armado caballero, se topa con dos doncellas, la hermosa Flenisa, y la fea Barsina, hija del jayán Argadón:

[...] Entrando un día a hora de prima por una floresta, vio a par de un hermoso prado un arco maravillosamente obrado; en medio d'él estava un limpio y luziente escudo colgado. Él era de hueso de animal que no parecía sino una hermosa turquesa; avía la orla tan rica que jamás fue vista otra cosa tal. A la una parte del arco estava una donzella de estraña hermosura y ricamente guarnida en una silla sentada, tenía la mano siniestra puesta en su rostro, llorava agriamente. En la otra parte del arco estava otra donzella con tanta estrañez de fealdad quanto la otra tenía en hermosura.

Sabed que tenía la color muy negra y los ojos grandes saltados, y la boca assí mismo dessemejada y los dientes largos y no muy blancos y muy malos; avía la frente cubierta de vello assaz negro, y de la misma color tenía los cabellos. Eran algo cortos y rebueltos hazia arriba, encima de ellos tenía una hermosa guirnalda de frescas y lindas flores. Mostrava

* Editamos a continuación una antología del *Don Cristalián de España* siguiendo el ejemplar de la *princeps* que se conserva en la Biblioteca Nacional de Napoli. Los criterios de transcripción son los siguientes:

1. Se desarrollan las abreviaturas sin ninguna indicación.
2. Se siguen las normas vigentes para la puntuación y acentuación de los textos, teniendo en cuenta el valor diacrítico del acento en parejas como *á* (verbo)/ *a* (preposición); *é* (verbo) / *e* (conjunción); *y* (adverbio) / *y* (conjunción), etc.
3. Se distingue entre mayúsculas y minúsculas según los criterios modernos.
4. Se adapta la separación de palabras a los usos actuales.
5. Se emplea el apóstrofo en el caso de fusiones por fonética sintáctica.
6. Se transcribe la 'v' con valor vocálico como 'u', y la 'u' con valor consonántico como 'v'.
7. Se usa la grafía 'i' para el valor vocálico, reservando la 'j' para el consonántico prepalatal y la 'y' para la conjunción copulativa, la posición final de palabra y el valor consonántico mediopalatal.
8. El signo tironiano se transcribe como 'y'.
9. Por lo demás se mantienen las grafías del original, respetando, por ejemplo, las alternancias consonánticas entre 'v' y 'b', entre 'm' y 'n' ante bilabial, entre 'n', 'nn' y 'ñ', así como la ausencia o presencia de 'h'.
10. Se indican los cambios de folio entre corchetes, con el número y la indicación en voladita del folio recto [x'] o vuelto [x^v].
11. Se distingue entre *vós* / *vos* y *nós* / *nos* según su función sintáctica.

en su rostro y meneos demasada alegría. El príncipe fue espantado de ver las donzellas tan estremadas la una de la otra.

Assí como cerca del arco llegó, saludólas muy cortésmente. La donzella que la tristeza mostrava tener calló, que no le respondió cosa alguna, la otra alegremente le bolvió las saludes diziéndole:

–Señor cavallero, parésceme que ha poco tiempo que rescebiestes orden de cavallería según vuestras armas dan d’ello testimonio.

–Assí es verdad –dixo el príncipe–, que no ha muchos días que soy cavallero.

–Pues que assí es, yo os quiero pedir un don, que no creo seréis tan desmesurado que dexéis de hazer ruego de tan apuesta donzella como yo lo soy.

E diziendo esto ella procurava de agraciarse con habla y meneos. El príncipe que mirándola estava no pudo estar sin reír de gana, diziéndole:

–Por cierto, señora donzella, vós tenéis razón, porque vuestro extremo es tan grande que no ay cosa que por serviros dexase de hazer. El don yo le otorgo.

–Muchas mercedes –dixo la donzella–. Sabed que el don que me avéis prometido es que, antes que de aquí paséis, os avéis de quitar el yelmo para ver si sois tan hermoso de rostro como apuesto parecéis armado.

–Por cierto, señora donzella –dixo el príncipe–, ¡poco trabajo rescebiré yo por el don que vos he otorgado!

Y diziendo esto, Vandiano, su escudero, le quitó el yelmo. Assí como la donzella el rostro le vio estrañamente fue d’él pagada, ca sabed que el príncipe era de los hermosos cavalleros que a la sazón en el mundo se podía hallar, assí en el rostro como en la proporción de su cuerpo. La donzella le dixo:

–Señor cavallero, porque me parecéis mejor que otro que yo aya visto, vos quiero hazer el más bien andante de quantos oy son nascidos, dándoos mi amor, siendo yo la más preciada donzella que ay en estas partes.

El príncipe le respondió:

–Señora donzella, esta merced no entiendo yo rescebir, por quanto dexo el corazón en otra parte: la sombra d’él traigo conmigo.

La donzella le dixo:

–Catad, señor cavallero, que soy señora de gran tierra, hija del jayán Argadón, y con su brabo y esforçado corazón tiene debaxo de su señorío todas estas tierras, y no ha otra hija sino a mí. Yo soy tan amada del jayán Argadón mi padre que, viéndome tan lozana y en edad de rescebir

marido, me dio licencia que le tomasse a mi voluntad. Assí mismo me dio este preciado escudo puesto aquí de la manera que le veis para que todos los cavalleros andantes que por aquí passassen parassen mientes en él. Es tal que ha mas valor de lo que parece, que cavallero que [^{3v}] al cuello lo llevare todos los encantamientos que oy son en el mundo no le podrán empescer, el escudo llevarále el cavallero que a mí llevare. Ved quanto bien os está guardado sin que trabajo alguno tomássedes por aver tan preciaza donzella como lo soy. Assí mismo vos hago saber que avéis de escoger una de dos cosas: o tomarme a mí por vuestra legítima muger o entrar en la más obscura y triste prisió que ay en el mundo. Dadme presto la respuesta, que me semeja que no tenéis conoscimiento para rescebir las mercedes que los dioses vos quieren hazer en este tiempo.

El príncipe la estava mirando y riéndose entre sí, y dezía:

–Por Dios, estraña aventura es ésta que al principio de mi cavallería me ha acaescido.

E díxole:

–Señora donzella, de las dos cosas que me avéis dado a escoger yo me determino de no tomar una ni otra: ¿qué más triste y obscura prisió puede ser para mí que teneros yo en mi compañía? Pues esta prisió no es razón que yo de grado la tome, de la otra que vós, señora, dezís, yo me guardaré de entrar en ella si Dios quisiere.

–No lo consentirán los dioses –dixo la donzella– que cavallero tan desmesurado se escape de mis manos.

Y diziendo esto toma una corneta que de unas cuerdas de oro al cuello traía colgada y tocóla tan rezió que muy lueño de ay se oyó. Díxole:

–Atended, cavallero, si no ay en vós tanta covardía como hermosura en vuestro rostro tenéis.

–De grado haré yo vuestro mandado –dixo él–, fuera de las dos cosas que me distes a escoger.

Y bolvióse a la hermosa donzella que de la otra parte del arco estava, diziendo:

–Señora donzella, muy ledo sería si la causa de vuestra tristeza dezirme quisiéssedes.

–Ay, señor cavallero –dixo ella– que la mi cuita es muy grande, ca sabed que el padre d’esta donzella que ay veis es el más bravo y dessemajado jayán que oy es en el mundo. Yo, mi señor, soy donzella de la casa del emperador Escanio de Constantinopla, y yendo por estas partes con mandado de la princesa Cristalina, mi señora, fui presa por este jayán, y por la mi dessastrada suerte él se pagó tanto de la mi fermosura que luego

en el mismo día me demandó mi amor, diciendo que no le quería sino para hazerme señora de su corazón juntamente con todo su señorío. Yo, como en tal cuita me vi, pedíle que pues tanto me amava que no se fuesse nuestro casamiento hasta que juntamente su hija tomasse marido. Esto pedí yo porque sabía el don que a su hija avía prometido, que era no le dar marido sino aquel que ella de su voluntad quisiesse tomar. El cavallero que a su hija desdeña á de hazer batalla con el jayán, y luego el cavallero es muerto o vencido por razón de este escudo que aquí veis colgado, que ha tal virtud que trayéndole al cuello como le trae el jayán quando ha de hazer batalla, de todos los del mundo no puede ser vencido. Ningún cavallero no puede gozar d'esta virtud sino este jayán Argadón. Ha otra virtud contra los encantamentos de la qual dizen que puede gozar qualquier cavallero que en su poder le tuviere.

–Por cierto –dixo Lindedel–, el escudo espreciado.

La donzella le dixo:

–Muchos y muy buenos cavalleros son muertos y presos por este jayán por razón de este escudo, y como él me ama demassiadamente, yo le rogué que oy me dexasse estar en esta floresta en compañía de su hija, y mi intención fue dar este aviso de la virtud del escudo a qualquier cavallero que por aquí viniessse, por si la fortuna le hiziesse tan venturoso que pudiesse matar o prender a este jayán.

–No temáis, señora donzella –dixo el príncipe Lindedel–, que d'esta vez él pagará el daño que ha hecho en tomar atrevimiento de prender donzella de casa del emperador Escanio.

–Cavallero –dixo la donzella–, ¿de dónde conoscéis vós al emperador mi señor?

–No lo conozco –dixo Lindedel–, que lo nunca vi, pero tengo gran desseo de lo servir.

–Muy mayor la terníades, señor cavallero –dixo la donzella–, si conociéssedes su real persona y la grandeza [^{4r}] de su estado.

–Si Dios a mí la vida no me quita, yo seré muy presto en el su servicio.

–Assí lo quiera Dios –dixo la donzella–, que nos quiera librar del poder de Argadón.

En este tiempo vieron venir a muy gran prissa por la falda de la floresta al jayán sobre un grande y feroso cavallo. Las armas que traía eran de un fino azero, venía sin escudo con intención de tomar el del arco. Traía en su compañía un solo escudero con una gruesa lança en las manos. Assí como junto al arco llegó, dixo en alta boz:

–¿Quién eres tú, cosa captiva, que tuviste atrevimiento de desdeñar a mi querida y muy amada hija? Levántate –dixo a ella–, y mira la ferosa

vengança que d'esta cosa vil te daré, y escoje una de dos cosas, qual más te agradare: o darle la muerte repentina o ponerle en perpetua prisión para que siempre muera, como suele acaescer a los mal andantes que en la mi prisión están.

–Argadón –dixo Lindedel de España–, si tanta bondad en ti uviesse como abundancia de palabras sobervias, combatirte ías comigo a guisa de buen cavallero, lo que tú no acostumbras hazer sino falsa y alevosamente, poniéndote al cuello el escudo encantado que todos los del mundo no te podrán vencer.

El jayán le respondió:

–Porque veas en quanto te tengo, yo haré batalla contigo sin este escudo, pero ha de ser con tal condición, que si yo te venciere luego se celebren las solemnes bodas tuyas y de mi amada hija, y si yo de ti fuere vencido que el mi tan preciado escudo sea tuyo, y este partido te hago porque mi hija está muy pagada de la tu apostura.

–¡De tales bodas me guarde Dios! –dixo el príncipe– pero la batalla yo la otorgo con las condiciones dichas.

Luego el jayán embió a su escudero a muy grande prissa al castillo por un escudo. Traído que fue el jayán se lo echó al cuello, diciendo en alta boz:

–Sed leda, hija mia, que oy os daré marido.

E diciendo esto, tomó su lança y embraçó su escudo. Ya el príncipe Lindedel se avía apartado lo que vio que era menester para la justa, y firiendo entrambos de las espuelas a los cavallos se vinieron a encontrar de las lanças y el príncipe firió al jayán por medio del escudo y se lo falsó passándole la lança de la otra parte. El jayán herró su encuentro y él y su cavallo vinieron a tierra. Assí del fuerte golpe como de la gran caída quedó el jayán tendido sin bullir pie ni mano, saliéndosele repentinamente el alma.

Como Lindedel le vio de la manera que oído avéis, dixo a Bandiano, su escudero, que el yelmo le quitasse, creyendo que desmayado estava del rezio encuentro. Mandó que a grande prissa le diessen aire en el rostro por ver si tornaría, pero todo su affán era por demás que ya él era muerto. Como el príncipe tal lo viesse dixo:

–Ya d'esta vez no tomaré tan hermosa esposa como el jayán cuidava darme.

¿Qué os diré de Barsina? que assí avía nombre la hija del jayán. Quando entendió que su padre era muerto, començó a hazer muy esquivo llanto, mesándose sus negros y cortos cabellos, y dezía:

–¡Ay, cautiva! que oy pierdo no tan solamente mi padre, mas marido que yo tanto desseava. ¡Ay, dioses! ¿Cómo consentistes que de sólo un encuentro fuesse muerto el más fuerte y más bravo jayán de quantos oy son nacidos? ¡Ay, mal cavallero! En mal punto yo vi la tu buena postura.

El príncipe Lindedel uvo duelo d’ella, y díxole:

–Señora donzella, no curéis de fatigar vuestra persona por lo que ya no puede dexar de ser, pues el mal tratamiento que a los cavalleros andantes y a las donzellas que por aquí passavan hazía le dieron tal fin.

De la donzella hermosa vos digo que estava demasiadamente leda, y dixo:

–Señor cavallero, de Dios ayáis el galardón de tan gran merced como oy me ha hecho por vuestra mano en librarne del poder del jayán Argadón.

–Señora donzella –dixo el príncipe Lindedel–, [^{4v}] si Argadón algún desservicio ha hecho al emperador Escanio ya él tiene su pago.

–Mi buen señor –dixo la donzella–, ¡cómo da testimonio vuestra persona de vuestra alta cavallería! Mi señor, este preciado escudo es vuestro juntamente con toda la tierra del jayán.

–Ésta no tomaré yo –dixo el príncipe–, que la quiero para mi señora Barsina, porque del todo no se quexe de mí. Y vamos luego de aquí porque sepamos si ay en el castillo algún cavallero preso.

–Sí, ay –dixo Flenisa, que assí avía nombre la donzella hermosa–, porque después que el jayán me tiene en su poder he visto llevar a la prisión dos muy preciados cavalleros que con él se combatieron, y por razón del escudo fueron vencidos.

El príncipe Lindedel rogó muy afincadamente a Barsina que con ellos se fuesse al castillo. Ella dixo que hasta que viniessen por el cuerpo de su padre que de allí no iría, pues avía sido causa de su desastrada muerte. Flenisa le dixo:

–Amiga Barsina, vamos al castillo, que luego embiaremos recaudo como lleven el cuerpo adonde sepultarle quisierdes.

Tantas y tan buenas palabras le supo dezir Flenisa que Barsina se fue en su compañía, subiendo las dos en el palafrén de Bandiano, dexando solamente el cuerpo del jayán al escudero que consigo avía traído, y Vandiano tomó el escudo del arco y assí fueron muy presto en el castillo. Y como la gente que en él estava, que toda era de servicio, vio venir a Barsina haziendo tan esquivo llanto, luego cuidaron que el jayán su señor era muerto, y davan muy grandes bozes. El príncipe Lindedel se apeó de su cavallo y dixo a aquella gente que luego cessasse su llanto y mandó ir por el cuerpo del jayán, y que le diessen sepultura adonde Barsina mandasse, y luego fue hecho. Rogó a Flenisa que con Barsina

quedase por la consolar mientras él iba a buscar aquellos cavalleros que presos estaban. [...] (Cap. II)

2) Flenisa, enamorada del príncipe Lindedel, se desengaña al entender que sus sentimientos no son correspondidos:

[...] Estando un día Flenisa sola con el príncipe Lindedel le dixo:

–Mi señora, ¿quándo ha de ser la vuestra partida a Constantinopla?

–Quando la Vuestra Merced para ello me diere licencia –dixo ella–, pues que ya sois guarido de vuestras llagas.

–Bien creo yo, mi señora –dixo Lindedel–, que si como vós tuvistes poder de me sanar las llagas del cuerpo lo ternéis para sanarme otras, que a mi ver son incurables éstas sin el vuestro favor, bien creo yo que muy presto será el fin de mi vida llegado.

Sabed que Flenisa era una de las apuestas donzellas que a la sazón avía, y cuidó que el príncipe estava apasionado de su amor y no le pesó porque assí mismo ella estava d'él muy pagada, y con los ojos bajos algo [^{8v}] encendida la color de su rostro le respondió:

–Por cierto, mi señor, si Dios a mí me dio gracia para sanar las llagas que dezís como de las del cuerpo que al presente tenéis, no rescibiréis daño, si Dios quisiere.

Como el príncipe assí la oyó hablar, quí sola besar las manos, pero ella las tiró afuera y le dixo:

–Mi señor, mandad lo que quissiéredes que en vuestro servicio se haga.

El príncipe le dixo:

–Señora Flenisa, en obligación quedo de serviros mientras Dios vida me diere. La merced que yo quiero que me hagáis que sea luego la vuestra partida, porque de mi parte beséis las manos al emperador Escanio y a la emperatriz, dándoles estas joyas que del rey Príamo fueron. Solamente daréis a mi señora, la princesa Cristalina, la caja de las piedras y perlas, y diréisla que perdone la su merced el atrevimiento que tomo de hazer un tan pequeño servicio a una tan alta princesa como ella es. E assí mismo le diréis de mi parte que yo prometo a su grandeza que quando yo fuere tal cavallero que ante la su merced parecer merezca, yo iré a servir al emperador su padre. Yo, mi señora, os acompañaré este camino hasta dexaros en Constantinopla, y de allí me iré por el mundo a buscar las aventuras, donde si pudiere gane alguna honrra para osar parecer ante mi señora la princesa.

Quando Flenisa entendió todo el hecho del príncipe, desimuló su pensamiento, ca sabed que era una de las entendidas donzellas que se hallavan en gran parte, y aunque algo corrida respondió diziéndole:

–Mi señor, yo me tengo por la más bien andante de quantas nascieron en averse offrescido cosa en que yo serviros pueda. Lo que la Vuestra Merced me manda se hará con toda voluntad, y de aquí prometo a la Vuestra Merced de en este caso hazer todo quanto mis fuerças bastaren.

El príncipe le dio muchas gracias, y le prometió grande aver juntamente con hazerla señora del Castillo Velador, en que al presente estava. E assí dieron fin a su habla, y aparejaron su partida para otro día por la mañana. (Cap. IV)

3) Flenisa intercede por Lindedel ante la princesa Cristalina:

[...] Estando assí el emperador y todos los del palacio con demasiada alegría, salvo Lustramante que, como desseava tanto el servicio de la princesa, no quisiera que en el mundo uviera cavallero que aquella aventura acabara, pues él no la avía acabado. A la sazón llegó el cavallero al emperador, y dixo que su Magestad le diesse licencia que no se podía más detener que le atendían en otra parte. El emperador le respondió:

–Por buena fe, cavallero, d’ esta vez es razón que seáis forçado, porque no nos acaezca con vós lo que con otro cavallero que venció el torneo, que se fue de nuestra corte sin darse a conocer.

La princesa, que cerca del emperador estava, tenía mucha voluntad de conocer al cavallero. Díxole:

–Señor cavallero, si el ruego del emperador mi señor no quisiéredes hazer, a mí se me ha de otorgar un don que soy donzella.

Él se turbó tanto que a grande affán pudo responder diziéndole:

–¿Quién en el mundo sería tan sandío que dexasse de hazer vuestro mandado? El don yo le otorgo con todo lo demás que Vuestra Alteza mandar me quisiere.

–Señor cavallero –dixo la princesa–, sabed que el don que yo deman-
[^{12v}]dar os quiero es que os quitéis el yelmo y nos digáis quién sois.

Mucho holgó el emperador de lo que la princesa avía dicho. El cavallero dixo a su donzel que el yelmo le quitasse; él hizo su mandado. Todos los cavalleros que en el palacio estavan fueron espantados de ver la gran hermosura del cavallero; él se humilló ant’el emperador y emperatriz y princesa por les besar las manos, aunque ellos no se las

quisieron dar. Y estando en esto llegó Flenisa, y humillándose ante el emperador le dixo:

–Mi señor, honrré Vuestra Magestad a este cavallero que es el príncipe Lindedel d’España, aquel que del Castillo Velador sacó por su alta cavallería las armas de Troilo.

Quando el emperador tal oyó, levantóse de su silla y abraçándole dixo:

–¡Ay, buen cavallero, y cómo es doblada nuestra alegría con la vuestra vista!

Luego le hizo desarmar, y que le cubriessen de un rico manto que mandó traer de cetí carmesí sembrado de unas lazadas de oro, dándole muchas gracias por el rico y gran presente. Flenisa se sentó cerca de la princesa por la mejor poder hablar y díxole:

–Mi señora, ¿qué os parece de aquel cavallero, si ay en él lo que yo publicava?

La princesa le dixo:

–Calla, Flenisa, que agora no es tiempo de hablar en esso.

A la sazón entraron por la sala Vandiano y Severín, escuderos del príncipe, y juntamente con ellos venía el escudero que avía embiado al emperador a pedir licencia para entrar en el torneo de Lustramante, luego fue de todos conocido. El emperador le llamó diziéndole:

–Buen escudero, mucho querría que del todo nos hiziéssedes alegres con dezirnos si vuestro señor es en la nuestra ciudad.

El escudero se humilló ante el emperador y dixo:

–El cavallero que es mi señor y venció el torneo es el príncipe Lindedel d’España.

Quando el emperador esto oyó, díxole:

–Ay, mi buen señor, creído tengo que para vós guardó Dios todas las buenas venturas. ¡Bien semejáis al rey Bracamor vuestro padre!

Quando Lustramante vio que el príncipe Lindedel era el que venció el torneo humillósele diziendo:

–Mi señor, yo me tengo por bien andante en ser vencido por la mano del mejor cavallero que al presente ay en el mundo.

El príncipe le respondió:

–Mi señor Lustramante, en el torneo se vio y conoció vuestra alta cavallería, y si alguna falta uvo fue en los cavalleros que venían en vuestra compañía.

–Muchas mercedes –dixo él– por la honrra que la Vuestra Merced me da sin la yo merescer, pues salí vencido del torneo.

El emperador atajó sus hablas, preguntando a Lindedel por la aventura del Castillo Velador, y assí en esto como en otras cosas estuvieron hablando hasta que fue hora de cenar. Y fueron puestos aquellos grandes aparadores. Puestas las tablas, todos se sentaron a cenar, cada uno como a su estado convenía. Allí fueron servidos de muchos y muy preciados manjares. Allí conoció Lustramante qu'el príncipe Lindedel amava a la princesa, porque jamás los ojos d'ella partía, y algunas vezes con rostro muy honesto mesuradamente la princesa le mirava. Gran dolor sintió Lustramante pero propuso de lo olvidar, forçando su voluntad, conociendo que la princesa no lo amava, pues d'él jamás avía querido rescebir servicio alguno.

Acabada que fue la cena y alçadas las tablas, estuvieron hablando una pieça en lo que más les agradava; quando fue hora de dormir el emperador se fue a su aposento, y assí mismo la emperatriz y princesa. Al príncipe Lindedel aposentaron dentro de palacio, Lustramante llevó consigo al rey de la Pequeña India.

Como la princesa se vio dentro de su cámara embió a dormir a sus donzellas, quedó sola con Flenisa, la qual era una de las mas entendidas donzellas que a la sazón avía en el palacio del emperador. Y como vio que la princesa mandava ir las donzellas, cuidó que la quería hablar alguna cosa en poridad, pero no lo hizo, antes estuvo esperando que Flenisa le ha-^{13r}blasse, como otras vezes solía hazer. En este tiempo estando peinando sus muy ruvios cabellos dixo a la princesa:

–Mi señora, como la Vuestra Merced no me dize nada, ¿qué le parece de la apostura de aquel buen cavallero?

A la princesa le vino una muy hermosa color al rostro, y díxole:

–Por cierto, Flenisa, tú tienes razón de loar al príncipe Lindedel, porque, si Dios tuvo por bien de hazerle uno de los mejores cavalleros del mundo, no menos le dotó de gracia y apostura sin aver falta alguna en su persona.

Flenisa que tenía mucho desseo de servir al príncipe dixo:

–Mi señora, mucha razón tiene de llamarse vuestro cavallero.

–Ay, Flenisa –dixo la princesa–, ¿de dónde te vino tanta osadía y atrevimiento, dando tanto favor al príncipe Lindedel, diziéndome que él se llama mi cavallero? No creo yo que él será tan sandío –dixo la princesa.

–No sé si lo es –dixo Flenisa–, pero yo le oí dezir que no querría más estado ni Dios se le diesse mayor que alcançar ser vuestro cavallero.

Dixo la princesa:

–De lo que antes dexiste a lo que agora dizes ay mucha differencia, porque muchas cosas se dessean que jamás se alcançan.

–Ésta –dixo Flenisa– yo la doy por alcançada, o a mí me ha de costar la vida, pues en el príncipe ay merescimiento para se lo llamar. ¿Parésceos, mi señora, que ay differencia d’este cavallero a Lustramante? Pues yo sé que el emperador tiene pensamiento de le dar a Vuestra Alteza por legítima muger.

–Ay, Flenisa –dixo la princesa–, no hables tal cosa que moriré con pesar.

–Lo que yo digo a Vuestra Alteza es muy gran verdad, que yo lo sé del duque mi tío que lo hablava a la duquesa en mucha poridad.

–Pues que a ti, Flenisa, te paresce, quiero resebir por mi cavallero al príncipe, pues dizes que él más que quantos cavalleros ay en el mundo lo meresce.

Como esto oyó, Flenisa hincó los hinojos en tierra y besó las manos a la princesa muchas vezes diziéndole:

–Mi señora, las mercedes que esta noche se me han hecho el príncipe las servirá por mí.

Hablando en esto y en otras cosas se les passó gran parte de la noche. (Cap. VI)



BELSAEL, HIJA DEL SABIO DOROTEO

1) Belsael en su primera aparición enseña al emperador de Costantinopla todo el aparejo con que su nieto, Cristalián, será armado caballero:

El príncipe don Cristalián gastó todo el tiempo de su niñez hasta los onze años en aprender todas las lenguas del mundo, de que el emperador estava muy contento. Estando el príncipe en la edad que oído avéis era el más apuesto donzel de quantos en el mundo avían nascido, que no avía persona que le viesse que no diesse gracias a Dios viendo la su gran hermosura y compostura de cuerpo de quinze años: era muy bien tallado a maravilla, su rostro era tan gracioso que semejava estar junta toda la hermosura del mundo, avía los cabellos como los del emperador su padre, que parescían hilos de oro y algo rebueltos.

Como el emperador lo viesse en tal dispusición, luego mandó venir grandes maestros d’esgrima, y assí esto, como todo lo demás que para ser cavallero le convenía, aprendió de los honze años hasta los catorze. E

yendo ya en esta edad, era tan grande y tan bien hecho como si veinte años uviera. Estando un día el emperador y emperatriz en el su gran palacio hablando [29r] con sus altos hombres en como ya era llegado el tiempo de la libertad de la emperatriz su hija, según el sabio Doroteo lo avía embiado a dezir, oyeron un gran ruido de gente que corriendo venían hazia el palacio, dando muy grandes bozes y diziendo:

–¡Acorred, señor, acorred que la vuestra ciudad de Constantinopla es asolada!

Eran tantas las gentes que huyendo venían y tan grande el alarido de las bozes, que el emperador y todos los que en el palacio estaban se levantaron y se pararon a las finiestras por ver qué cosa fuesse. Y vieron una tan gran maravilla que no uvo ay tal cavallero qu’el corazón no le fallestiese d’espanto, ca sabed que por el aire venía bolando un fuerte y espantoso dragón. Era tan grande el ruido que traía, que parecía que todo el mundo se rebolvía: de sus desemejadas alas caían muchas y muy espantosas centellas de fuego cada vez que las meneava; traía la su espantable boca muy abierta, y por ella le salía una gran llama de fuego muy negra y muy espesa del humo que a bueltas salía, y dava tales y tan grandes bramidos que no avía ay tal que d’espanto no muriesse.

Como el emperador y los altos hombres de la su corte tal cosa vieron, no supieron qué consejo tomar más de quanto a muy gran prissa cerraron las finiestras, porque vieron que su camino traía hazia el palacio. No las pudieron ellos tan presto cerrar que el espantable dragón primero no llegasse, y luego se lanzó por una gran finiestra que en la sala estava, dando un tan grande y fuerte bramido, rebolviéndose a una y a otra parte, de tal manera que todos cayeron en el suelo sin ningún sentido. El emperador y emperatriz se abraçaron, cuidando que ya eran muertos.

A la sazón que aquel bravo dragón entró por la sala, el príncipe don Cristalián estava junto con el emperador, y por cosa que viesse ni oyesse en su fuerte corazón no uvo espanto alguno; antes, como a todos los vio fuera de sí, tomó una espada y un manto de un cavallero que cerca d’él estava, y assí se puso, con el manto rebuelto al brazo y su espada en la mano, delante del emperador y emperatriz por los amparar.

Estando el dragón de la manera que oído avéis, rebolviéndose a una y a otra parte, todos los que en la sala estaban tornaron en su acuerdo, y como vieron que aún no avía hecho daño, tuvieron corazón para lo estar mirando. El príncipe les dixo:

–Cavalleros, ¿de qué teméis, que no haze mal ninguno?

Todos uvieron demasiada verguença en ver lo que les avía acaescido, mirando al príncipe que, aunque de tan tierna edad era, tenía

tal corazón. Luego a vista de todos el espantable dragón se estendió en medio de la sala, que casi era tan largo como toda ella de anchura, y de alto tenía hasta dos estados de hombre. Luego de improviso se tornó de oro maravillosamente obrado. Como el emperador assí lo viesse dixo:

–No me creáis si aquí no veremos oy grandes maravillas.

Estando en esto, vieron como al un costado tenía una puerta encajada, y luego se abrió y por ella salió una muy hermosa donzella tan grande como si jayana fuesse, tan ricamente guarnida que todos fueron maravillados de la ver. Traía una ropa hecha de estraña manera de filo de plata, y en ella dados muchos golpes, y todos ellos tomados con unas lazadas de oro; traía sus muy hermosos cabellos tendidos por las espaldas, y encima d’ellos un muy estraño tocado, a manera de guirnalda. Assí como del dragón salió, se humilló ant’el emperador, y tomándole las manos para se las besar, él las tiró afuera y la hizo levantar. Como ella fue en pie díxole:

–Sereníssimo emperador de Constantinopla, el sabio Doroteo, que os mucho ama, manda por mí vesar vuestras reales manos, assí mismo haze saber a Vuestra Magestad como ya es tiempo llegado para la libertad de la emperatriz Crystalina, y para que el valeroso príncipe don [^{29v}] Cristalián sea cavallero. Y porque vuestra grandeza sepa que otro no es su pensamiento sino de os servir, una sola hija que tiene, que soy yo, acordó de embiar con todo el aparejo que para tal cavallero convenía.

–Donzella –dixo el emperador–, al sabio Doroteo vuestro padre agradezco yo mucho lo que por nos servir á hecho y haze. Vós avéis venido a la mi corte con tal maravilla que a todos pusistes en grande espanto. ¡Mostradnos el recado del cavallero!

Como el emperador esto dixo, la donzella se bolvió al dragón, y a poca de hora luego tornó a salir y tras ella un escudero con un lío a cuestras, venía embuelto en un paño de hilo de oro y unas ataduras de lo mismo. El escudero lo desató, la donzella sacó unas ricas armas blancas de cavallero novel, con unos penachos de oro por ellas sembrados, y dixo al príncipe:

–Mi señor, tomad estas armas, que han tal virtud que cavallero que las trae ningún encantamiento daño le puede hazer. Esta devise, que en ellas veis que viene, traeréis vós por la más hermosa donzella que a la sazón en el mundo es nascida, por la qual avéis de passar grandes cuitas y mortales desseos; y por esta ha de ser la vuestra cavallería tan alta que por todo el mundo avéis de ser loado, y ansí mismo temido.

Luego se abaxó y tomó en sus manos un escudo ansí mismo todo blanco, el campo verde que de una firme esmeralda parecía, en medio

d'él traía la misma devisa que en las armas. El escudo era tanpreciado que no avía cosa que mejor pareciesse, por razón de las muchas piedras de gran valor que en la orla traía. La donzella lo dio assí mismo al príncipe y le dixo:

–Agora nos falta la espada, y essa verná muy presto.

Y diziendo esto se entró por el dragón y luego tornó a salir, trayendo detrás de sí un muy hermoso cavallo que un enano de diestro traía. El cavallo era alazán tostado, muy poderoso y muy bien fecho, y ricamente guarnido. La donzella dixo al príncipe:

–Veis aquí, señor, el más hermoso cavallo que jamás vistes, de la mejor casta que oído avéis, que ha entendimiento assí como de hombre, que no ay cosa que le manden que luego no sea hecho. Mi padre Doroteo lo uvo por la mayor aventura del mundo, y quando en su poder lo uvo, túvose por bien andante en aver tan preciada cosa. Este cavallo ha nombre Flordelid.

Todos holgaron de oír a la donzella y miravan al cavallo y víanlo más hermoso que otro que visto uviessen. La donzella le dixo:

–Flordelid, buélvete al dragón, que por agora aquí no eres más menester.

El cavallo, sin que nadie le guiasse, hizo su mandado y se lançó en el dragón. D'esto fueron todos los del palacio maravillados.

A esta hora oyeron muy gran grita que a la puerta del palacio estava, y parando mientes qué pudiesse ser, vieron como una águila venía volando a muy gran prissa, trayendo en su pico una muy hermosa espada. Assí como a los palacios del emperador llegó, se lançó por una finiestra, y anduvo rebolando por la sala y vino a posar sobre el dragón. La donzella se llegó a ella, y travándole de las correas, luego la soltó, y ella la dio al príncipe diziendo:

–Veis aquí, mi señor, esta espada que es la mejor que nunca jamás vistes: ha nombre Filandria, que á tal virtud que cavallero que ceñida la truxere jamás le será hecha traición ni alevosía.

El príncipe la sacó y todos pararon mientes en ella y vieron que era la mejor que nunca avían visto y la más rica de guarnición. La donzella dixo al emperador:

–Mi señor, yo no he aquí más que hazer sino suplicaros de parte del jayán Doroteo que tengáis por bien de dar licencia al príncipe vuestro nieto para que conmigo se vaya para el Cavallero Encubierto, por cuya mano ha de ser cavallero. Y si conmigo no va, aunque todo el mundo se rodee, no le podrán hallar, y a la sazón no ay otro mejor qu'él qu'esta orden de cavallería pueda dar al príncipe, salvo el emperador Lindedel su pa-

[^{30r}]dre, que esto podremos bien dezir, que no es en el mundo, pues está encantado como oído avéis.

El emperador le dixo:

–Amiga, yo pensaría mucho herrar si saliesse un punto de lo que vuestro padre nos embía a dezir: el príncipe vaya con la bendición de Dios y con la mía a doquiera que fuere la voluntad de vuestro padre. Y dezilde de mi parte que Dios, que es señor de todos los señores, le dé el gualardón de lo que por nosotros ha hecho, y que yo le ruego mucho que, luego que la emperatriz sea libre, nos venga a ver, y a vós, mi buena amiga, yo os pagaré parte del trabajo que por me servir avéis tomado.

La donzella se le humilló por le besar las manos y le dixo que en todo haría su mandado. Luego el príncipe muy ledo se despidió del emperador y emperatriz, assí mismo de todos los altos hombres del imperio que a la sazón en la corte estavan, y todos le encomendaron a Dios. El emperador dixo a la donzella:

–Amiga, será bien qu’el príncipe lleve un escudero.

–No, señor –dixo la donzella–, que éste que las armas sacó lo servirá, que bien lo meresce servir, que de entrambas partes viene de reyes.

–Pues que assí es, id a la buena ventura.

Y luego se metieron todos en el dragón y el águila se tornó por donde avía venido. El dragón tornó tan fiero y espantable como ya oístes, y dando bueltas y batiendo las alas y echando muchas centellas de fuego, se salió por la gran finiestra del palacio; bolando por el aire a vista de todos los que lo quisieron ver se fue. Assí como el príncipe don Cristalián del palacio fue partido, el emperador y sus altos hombres quedaron hablando en las grandes maravillas que visto avían, y assí mismo lo mucho qu’el emperador devía al sabio Doroteo [...]. (Cap. XIV)

2) En presencia del emperador Aliandro, Belsael dirige y comenta el desfile de los protagonistas de las aventuras a las que el Caballero del León, *alias* don Cristalián, ha dado cima en los Hondos Valles:

Como Belsael salió del palacio del emperador Aliandro, fuesse para adonde aquellos señores estavan, y d’ellos fue muy bien rescebida. Ella les dixo la respuesta del emperador y emperatriz, y fueron muy ledos de lo oír. Belsael dixo al príncipe Bridonel y a la infanta Gaudebia que delan-[^{112v}]te de todos entrassen en la ciudad; assí lo hizieron todos como ella lo dixo. Yendo de la manera que oído avéis, vieron grandes compañías de gentes que de la ciudad salieron, y como llegaron juntos los

unos a los otros, habláronse muy cortésmente, y assí se entraron en la ciudad. Todas las gentes se pararon a mirar tan hermosa compañía como allí venía.

Llegados que fueron al gran palacio, la donzella Belsael subió delante, tras ella subieron dos hombres que un cofre llevaban en sus manos. Belsael hizo su acatamiento al emperador y emperatriz y princesa, y d'ellos fue luego conocida ser la donzella que con el mandado de aquellos señores avía venido. Luego subió el príncipe Bridonel, llevando de braço a su hermana la infanta Gaudebia. Como en el palacio fueron, Belsael dixo:

–Sereníssimo emperador Aliandro, todos estos señores y señoras que de los Fondos Valles vienen, cada uno entrará en el vuestro palacio como en los Fondos Valles fueron hallados, y la aventura de cada uno yo la mostraré historiada, por quanto es razón que para siempre jamás quede en el mundo memoria de la alta cavallería del Cavallero del León. Las historias que yo mostraré serán tan al natural de lo que en los Fondos Valles passó, que es bien que Vuestra Magestad las mande guardar.

–Eso haré yo de voluntad –dixo el emperador–, que desseo mucho honrrar aquel buen cavallero.

–Estos dos –dixo Belsael– que primero an entrado en el vuestro palacio son el príncipe Bridonel y la infanta Gaudebia, que hechos piedra vistes, de quien el Cavallero del León tomó el escudo, y aquella excelente princesa por su gran fermosura tomó el yelmo de las manos d'esta infanta.

Y diziendo esto, abrió el cofre y sacó un paño muy rico y muy bien obrado de oro y de seda, descojólo, y como todos pararon mientes en él, vieron allí la historia del príncipe Bridonel y de la infanta Gaudebia su hermana, de la manera que oído avéis que en el palacio del emperador entraron quando hechos piedra a Persia vinieron. Mucho holgó el emperador de los ver al natural, y dixo:

–¡Esta es la mejor cosa que yo nunca vi!

Como todos quantos en el palacio estaban lo uvieron visto, Belsael lo cogió, y el príncipe Bridonel y la infanta su hermana llegaron a besar las manos al emperador. Él los abraçó diziéndoles:

–Bendito fue aquel día que con aquel cavallero topastes.

Y alçándolos por las manos, dixo al príncipe e infanta que se sentassen. Ellos se fueron a la emperatriz y humillándose ante ella por besar las manos, la emperatriz no se las quiso dar, y de allí se humillaron ante la princesa, casi sin sentido de ver la su estraña hermosura. Ella, que muy mesurada era, los hizo levantar y el príncipe se fue a assentar a la

parte del emperador, y la infanta junto a la princesa. Como estos dos príncipes e infanta fueron sentados, luego entraron en la sala la donzella del gavilán y el conde de Mautín y sus cavalleros. Belsael dixo al emperador y emperatriz:

–Estos que agora han entrado en el palacio son el conde de Mautín y aquella donzella que de braço trae es hija de un cavallero señor de un castillo.

Finalmente le contó todo como lo avéis oído, y luego sacó otro hermoso paño del cofre, y descogiéndolo vieron allí mucho bien historiada la aventura del conde de Mautín y su amiga. Estrañamente fueron espantados quando vieron los pescados hazer batalla en aquel espantoso río. Belsael dixo que aquellos peces que allí de aquella estraña figura estaban eran todos cavalleros que en busca del conde de Mautín avían venido, y tanto enojo d’ello huvieron las fadas que les davan la muerte de la manera que aquí se muestra.

Belsael contó allí todo lo que en aquella aventura oístes que acaesció. Mucho fue el emperador espantado de lo oír, y todos quantos en el palacio estaban maldezían a las fadas y loavan mucho al Cavallero del León. Esta aventura vista, el conde de Mautín y su señora fueron a besar las manos al emperador y emperatriz y princesa; d’ellos fueron muy bien rescebidos: al conde tomaron consigo los cavalleros del palacio, y a la donzella del gavilán las donzellas de la princesa, y no cessavan de la preguntar todas las cosas de los Fondos Valles, y ella se lo contava por les dar plazer. Vista esta primera aventura, luego entraron en el palacio la hermosa reina de Ziçamarán, llevándola de braço el buen cavallero don Ginestacio el Provado. Llevava muy ricas y preciadas ropas vestidas, y eran tales que mucho acrescentavan en su hermosura; la [13r] falda le llevava Raduel el enano, y con aquello iva más contento que otro. Como la reina fue en la sala, todos aquellos señores fueron maravillados de ver la su buena apostura. Belsael dixo:

–Esta hermosa donzella que aquí veis es la reina de Ciçamarán, y este cavallero que de braço la trae es don Ginestacio, príncipe de Natales.

Y allí contó Belsael cómo la reina fue robada de su tierra como avéis oído, y en acabando de dezir esto, Belsael tomó otro paño del cofre, y descogiéndolo mostró allí toda la historia de la reina de Ciçamarán, propriamente assí como en los Fondos Valles oístes que estava. Todos uvieron mucha lástima de la reina en la ver puesta en tanta angustia con aquella cabeça del cavallero muerto en sus faldas, maravillándose mucho como en el tiempo que allí estuvo no se le acabó la vida. Vista la

aventura y de la manera que el Cavallero del León la libró, el paño fue cogido y metido en el cofre.

La reina y don Ginestacio se humillaron ante el emperador, y él, que ante sí los vio, se levantó en pie, y tomándolos por las manos los hizo levantar, y dixo a la reina:

–Mi buena señora, no creo yo que tan presto olvidaréis el buen tratamiento que aquellas fadas en los Fondos Valles os hizieron.

–No es razón –dixo la reina– que tanto daño como yo allí rescebí de mi memoria se quite mientras yo vida tuviere.

El emperador dixo a la princesa que consigo tomasse a la reina; ella se humilló ante la emperatriz, la princesa se levantó y tomándola cabe sí, la habló muy graciosamente, como aquella que muy mesurada era. Don Ginestacio besó las manos a la emperatriz y princesa, y se assentó cabe el príncipe Bridonel, muy espantado de la estraña hermosura que Dios en la princesa avía puesto.

Vista la aventura de la reina de Ciçamarán, luego entró en la sala la infanta Gradabela que muy apuesta y fermosa era. Belsael dixo:

–Esta hermosa infanta es hija del rey de Asatalás. No tenía sino a ella qu'es eredera del reino.

Y diziendo esto, contó toda la aventura de la infanta Gradabela como os contamos, y acabando, tomó otro paño del cofre, y descogiéndolo vieron en él historiada toda la aventura de la infanta Gradabela, de la manera que oído avéis. Mucho duelo uvieron todos de la infanta en la ver puesta en tanto affán, y dezían que en buen punto el Cavallero del León a tan buena hora avía llegado. El emperador dixo:

–¡Grandes son los daños que aquellas fadas en el mundo hazían! Mucho bien meresce el Cavallero del León, pues tan mala cosa sacó del mundo.

Vista la historia de la aventura de la infanta Gradabela, Belsael cogió el paño y lo metió en el cofre; la infanta se humilló ante el emperador por le besar las manos. Él se levantó y tomándola por los braços la hizo levantar, diziéndole:

–Señora infanta, poco duelo avían de la vuestra tierna edad aquellas fadas pues tan crudamente os querían dar la muerte.

La infanta se le humilló y fue a besar las manos a la emperatriz y princesa, y la princesa que muy mesurada era le levantó y le hizo aquel acatamiento que a su estado convenía. Esto hecho, entró en el palacio aquella linda infanta Zelia, señora del Monte Pelio, de la misma manera guarnida que lo estava quando los tesoros del rey Mida tenía en guarda en los Fondos Valles, y como tan apuesta la vieron, todos quantos en el palacio estaban, holgaron mucho con la su vista. En compañía de la

señora del Monte Pelio entró la infanta Minerva, que antes no avía venido por no dexar al Cavallero del León que dentro de la jayana de oro venía secretamente, como lo avéis oído; luego se desenlazó el yelmo y como todos la conocieron grande fue el plazer que con la su vista dio, y muy mayor que nadie, lo uvo la princesa, y assimismo la infanta Sandalina. La infanta Minerva se humilló ante el emperador, él la rescibió con demasiada alegría, y le dixo:

–Señora Minerva, ¿y qué ventura os llevó hazia los Fondos Valles?

–Los dioses me guiaron tan bien –dixo la infanta– que yendo un día descuidada por un camino topé con el Cavallero del León y con estos señores, que no fue poco el plazer y alegría que mi coraçón sintió. El Cavallero del León assimismo la uvo conmigo y me rogó muy affincadamente que con estos señores me viniesse a Persia y diesse un presente de su parte a la princesa Penamundi: por tanto pido a Vuestra Magestad para ello me dé licencia.

–Venga mucho en ora buena –dixo el emperador–, que embiándolo aquel buen cavallero es razón que sea muy bien rescebido.

La infanta le besó las manos y de allí las fue a besar a la emperatriz y princesa, la qual la abraçó con mucha alegría, diziéndole:

–A la sazón no ay cosa en esta vida que tanto contento me dé como la vuestra vista.

La infanta le besó las manos y allí junto a la princesa se quedó. La infanta Zelia, como ya oístes, estava en medio de la sala y jun^[113v]to a ella Belsael, y dixo al emperador y emperatriz y princesa y a quantos en la sala estavan:

–Esta hermosa infanta ha nombre Celia: es señora del Monte Pelio. Ha estado mucho tiempo en los Fondos Valles, teniendo en la su guarda los grandes tesoros del rey Mida, y como el Cavallero del León fue adonde esta hermosa infanta estava, él los uvo en su poder por razón de la su alta cavallería. La infanta los tenía en su guarda de la manera que agora lo podéis ver.

Y diziendo esto se calló y tomó otro paño del cofre, y descogiéndolo vieron allí historiada la aventura de los tesoros del rey Mida. Mucho fue lo que todos holgaron de ver aquella hermosa infanta encima del cielo y la mano en la columna, y en la otra un arco con la saeta que ya oístes. Todo estava allí por figuras pintado, y assí mismo como el Cavallero del León se avía tornado ave Ecrén.

Quando la princesa Penamundi esto vio, fue su rostro encendido en una viva color en pensar que aquella misma ave era la que en el rosal avía posado quando ella estava en la huerta. La infanta Sandalina miró a

la princesa en ver como se le avía mudado la color, y calló que por entonces no se pudieron hablar. Esto visto, la infanta Celia llegó a besar las manos al emperador; él la rescibió con mucha alegría, que muy pagado estava de la su apostura, y de allí se fue para la emperatriz, y queriéndole besar las manos, las tiró afuera, y dixo a la princesa que la tomasse consigo y ella se levantó y la hizo sentar diziéndole:

–Señora infanta, ¿cómo fuistes tan cruel que tirastes a aquel cavallero con vuestra saeta?

–Mi señora –dixo la infanta–, no era en mi mano, porque assí me fue mandado que lo hiziesse.

Esto hecho, entró por la puerta de la sala la infanta Lucandria, trayéndola de braço el príncipe Dinamardos, y como en medio de la sala fueron, Belsael contó allí de la manera que avían sido traídos a los Fondos Valles y luego sacó el paño de la historia. Mucho duelo uvieron todos los que en el palacio estaban de ver de la manera que querían dar la muerte a aquellos dos que tanto se amavan. Y luego la infanta y príncipe fueron a besar las manos al emperador y emperatriz y princesa. Ellos los rescibieron con mucha alegría, haziéndoles aquel acatamiento que a su estado convenía, y luego los hizieron sentar.

En este tiempo entró por la sala Ferosiliel, príncipe de Cernaria, trayendo de braço a su señora Felisidonia. Belsael contó todo lo que en los Fondos Valles les acaesció, como lo avéis oído, luego sacó su historia, y vista por aquellos señores, fueron todos espantados de ver aquella espantosa visión, y loavan mucho el esfuerço del Cavallero del León, y como visto uvieron la historia, Belsael la cogió. Ferosiliel y Felisidonia fueron a besar las manos al emperador y emperatriz y princesa. Luego los hizieron sentar. En esto Belsael sacó del cofre otro paño, en que estava la historia de la postrera aventura, y descogido que fue, todos aquellos señores y señoras que en el palacio estaban, fueron maravillados del gran sufrimiento que el Cavallero del León tuvo de nunca, a ninguna cosa de aquellas, alçar los ojos, y estaban espantados del gran saber de aquellas fadas. Y todos a una dezían que el Cavallero del León devía mucho a la donzella del gavilán, por el buen aviso que le avía dado. (Cap. XLIX)

3) Belsael trae a la corte de Persia la buena noticia que Don Cristalián no ha muerto:

[...] Dize la historia que como a la corte del emperador de Persia vino la nueva de la muerte del príncipe don Cristalián, la princesa

Penamundi tal dolor en su corazón sintió que cayó en una grave enfermedad, en que todos pensaron que fenecerían los sus días, por lo qual la corte del emperador estava muy turbada, y las promesas y oraciones que se hazían no ay quién contar las pueda, y muchas y muy con-^{134v}tinuas processiones que jamás cessaron hasta que fue Dios servido de le embiar entera salud, por lo qual fueron hechas grandes alegrías en todo el imperio. Pero d'esta alegría muy poca entrava en el corazón de la princesa. Un día a hora de bísperas el emperador y emperatriz entraron a ver a la princesa que aún estava con demasiada flaqueza, y como fueron sentados y le demandaron qué tal se sentía, la princesa les respondió que ella dava muchas gracias a Dios por las mercedes que le avía hecho, y assimismo le dixo:

–Sepa Vuestra Magestad una promesa que yo he hecho y para la cumplir me dé licencia.

El emperador le dixo que él holgava que ella con la buena ventura cumpliesse todo lo que avía prometido. La princesa le besó las manos y le dixo:

–Pues sabed, mi señor, que, como yo me vi tan cercana a la muerte, porque Dios tuviesse por bien de me dar la vida, yo prometí de tomar paños de orden y acabar la vida en un monesterio.

Como el emperador esto le oyó dezir fue muy triste, y díxole:

–Vós avéis hecho mal en prometer lo que no podíades cumplir.

La emperatriz le dixo:

–Hija mía, ¿y cómo avías de dexar el imperio de Persia huérfano y sin señor después de los nuestros días?

–Ay está mi cormano, Tarance de Lira –dixo la princesa–, a quien este señorío viene, faltando yo.

–No lo consentirá Dios –dixo la emperatriz– que yo tal dolor vea ante mis ojos.

–Mi señora –dixo la princesa– si Vuestra Magestad me quiere ver muerta, quíteme la intención que tengo que es de servir a Dios.

–Vós le serviréis –dixo la emperatriz– en compañía de aquel que Dios tuviere por bien de daros por marido.

–Eso yo nunca lo veré –dixo la princesa–, aunque sepa passar por mil muertes.

Como esto le oyó el emperador, fue muy airado contra ella, y díxole:

–Vós haréis aquello que la mi voluntad fuere y no más.

Y diziendo esto se salió de la cámara de la princesa al palacio. La emperatriz se quedó con ella, diziéndole muchas cosas, y que tuviesse

por bien de no enojar al emperador, pero todo aprovechó tanto como nada, que jamás la emperatriz ni la infanta que con ella estava le pudieron mudar el pensamiento que tenía, por lo qual la emperatriz estava muy enojada. Como el emperador se salió al gran palacio halló en él a sus altos hombres; salía tan enojado que todos pararon en ello mientes, pero no le osaron hablar palabra. El emperador se assentó en su silla.

A esta hora vieron entrar en el palacio una donzella assaz grande de cuerpo, y muy bien guarnida. Como junto al emperador llegó, quitóse un antifaz que en el rostro traía, y de todos fue conocida ser Belsael, la hija del sabio Doroteo. Ella besó las manos al emperador y le dixo:

–Serenísimo emperador de Persia, el sabio Doroteo mi padre, rebolviendo sus libros, por el su gran saber supo cómo Drumelia la encantadora vino a la vuestra corte por os hazer saber cómo el príncipe don Cristalián era muerto. Mi padre Doroteo haze saber a Vuestra Magestad que él es sano y bivo, y assimismo dize que está encantado en poder de Drumelia. Tiene encantados al emperador Lindedel su padre y a la emperatriz Cristalina y al emperador Escanio de Constantinopla y emperatriz, y al rey Bracamor d’España, y a la reina Pinalva. Todos estos señores están encantados en la Montaña Despoblada, en figura de aves; passan muy triste y amarga vida.

Como el emperador estas nuevas oyó, fue demasidamente ledo, y dixo:

–A Dios doy yo muchas gracias que tan buenas nuevas me ha dexado oír. ¡Bivo es aquel buen cavallero! Yo perderé todo mi estado por le poner en su libertad. Dezidme si ay algún medio para desatar aquel encantamento de la Montaña Despoblada.

–Sí, ay –dixo Belsael–. El infante Luzescanio y no otro tiene poder para deshazer aquellos encantamentos que Drumelia tiene hechos.

–Grande es la su falsedad, que nos vino a dezir que era sobrina del sabio Doroteo por que más crédito diésemos a sus palabras. ¡Dios la destruya!

–dixo el emperador– pues tanto daño viene al mundo por ella. Agora me dezid quién es el infante Luzescanio, porque luego quiero embiarlo a buscar, pues está en la su mano y no en la de otro hazer tanto bien.

–No ay necesidad de lo embiar a buscar –dixo Belsael–, que ya él es ido para la Montaña Despoblada. Cúyo hijo es, yo lo diré, que no es razón quien tan buen padre tiene de se encubrir: él, mi señor, es hijo del emperador Lindedel de Trapisonda, hermano de aquel bienaventurado príncipe don Cristalián. Él es oy el mejor cavallero que ay en el [135r] mundo después de su hermano.

–Grandes nuevas son las que oy avemos oído –dixo el emperador–. Yo mismo las quiero ir a dar a la emperatriz.

Y diziendo esto se levantó, y acompañado de sus altos hombres y llevando a Belsael consigo, se fue al aposento de la princesa, por quanto ya él sabía que allí avía de hallar a la emperatriz. Assí como por la puerta de la cámara entró, dixo a la princesa:

–Hija mía, con las buenas nuevas que yo os daré, razón es que hagáis lo que yo por bien tuviere, y esto digo quanto a lo que avéis prometido.

Como la princesa vio venir a Belsael con el emperador con tanta alegría dióle un salto el corazón y dixo en su pensamiento:

–Agora pluguiesse a Dios que estas nuevas me hiziéssen alegre.

Y respondió al emperador:

–Harto sería yo sandía si tuviesse pensamiento contra lo que Vuestra Magestad mandarme quisiere.

–Sabed –dixo el emperador– como nuestro amigo, el príncipe don Cristalián, es bivo.

En diziendo esto el emperador, llegó Belsael a besar las manos a la emperatriz y a la princesa, y allí les contó todo lo que oído avéis, de lo qual fue tan demasiada la alegría que la princesa en su corazón sintió, que todos los que quisieran parar mientes en ello se lo conocieran. La emperatriz dixo a Belsael:

–Dezidme quién era aquella falsa donzella que aquí vino con aquellas nuevas.

–Era Drumelia la encantadora –dixo Belsael–, que es la misma que encantados los tiene.

Grande fue el alegría que hubo en toda la corte del emperador en oír aquellas buenas nuevas del príncipe don Cristalián, que de todos era muy amado. El emperador dixo a la princesa que honrrasse mucho a Belsael, que lo bien merecía, pues tan buenas nuevas avía traído. La princesa le dixo que en todo haría su mandado. El emperador se salió al palacio y él y sus altos hombres por una pieça no hablaron en otra cosa sino en la falsedad de Drumelia. La emperatriz se fue a su aposento; la princesa se quedó en compañía de sus donzellas, las quales holgaron mucho con Belsael. Passando una pieça, las donzellas se fueron a su aposento; la princesa se quedó con la infanta Sandalina y Belsael, la qual como sola la viesse le dixo:

–Mi señora, el sabio Doroteo mi padre besa por mil vezes vuestras reales manos, y que mucho ruega a la Vuestra Merced no tome pasión alguna por la prisión del príncipe don Cristalián, que muy cedo será libre por mano de su hermano, como dicho tengo.

A la princesa le vinieron las lágrimas a los ojos y dixo:
–¡Ay, amiga! ¿Y qué alegría puedo yo tener estando don Cristalián con tanta fatiga como está?

Belsael le dixo:

–Mi señora, el esperança que ay de lo ver tan presto libre es razón que a todos dé mucha alegría, y vós, mi señora, sed leda, que Dios lo trairá todo a buen fin.

Mucho holgó la princesa en hablar con Belsael; allí la tuvo consigo hasta que fue hora de cenar, y junto a su mesa mandó que Belsael cenasse. Acabado que uvieron, la princesa dixo a Belsael:

–Amiga, vós venís cansada del largo camino: es mucha razón que os vais a reposar.

Belsael le besó las manos y una donzella de la princesa la tomó consigo y la llevó a una cámara adonde estava aparejado un lecho, y allí la dexó en compañía de otras donzellas. Como Belsael salió de la cámara de la princesa, la infanta Sandalina cerró la puerta; como la princesa se vio sola con la infanta, díxole:

–¡Ay, qué nuevas de tanta alegría son estas que oy avemos oído! Si no truxeran aquella mezcla de pesar que es estar encantado como lo está.

La infanta Sandalina le dixo:

–¿Qué os parece, mi señora, cómo Dios haze las mercedes a quien le plaze? Esto digo por la nueva que vino estando vós para tomar paños de orden, que si tomado los uviéades, yo no sé manera como se pudieran dexar sin que affrenta se recibiera.

–Házelo Dios –dixo la princesa– no como lo yo merezco, sino como quien su magestad es.

En estas alegres nuevas para aquella fermosa princesa estuvieron hablando gran parte de la noche, hasta que ya era hora de dormir, y assí se fueron a acostar con demasiada alegría. Venida la mañana, Belsael se fue al posento de la princesa, y le dixo:

–Yo, mi señora, me querría luego partir: vea Vuestra Alteza si ay alguna cosa en que yo pueda servir.

–Mucho me pesa –dixo la princesa– de vuestra partida: aquí quisiera que algunos días os detuviéades, ca mucho huelgo con la vuestra vista.

–Mi señora, más razón es que Vuestra Alteza huelgue con la mi partida, por quanto soy mucho menester en otra parte, ca sabed que yo [^{135v}] llevo aquí tales cosas que sin ellas el príncipe don Cristalián no puede ser libre, ni ninguno de los que encantados están. Yo me voy, y tomaré mi camino para la Montaña Despoblada, y si el infante Luzescanio no fuere llegado,

a mí me conviene de lo aguardar, y si llegado es, él no puede nada hazer sin la mi ayuda.

–Cosas me avéis dicho –dixo la princesa– por donde yo ya querría que fuéssedes partida.

Luego le mandó dar grandes dones; Belsael no los quiso tomar, y rogó a la princesa que aquellas mercedes que le hazía quedassen para quando ella diesse por allí la buelta. La princesa le dixo que assí sería como ella lo quería. Luego le besó las manos y se fue a despedir del emperador y emperatriz, tomando su camino para la Montaña Despoblada. (Cap. LIX)

4) Belsael explica cómo liberar a la princesa Penamundi de la torre de Laujamán:

Estando el emperador Aliandro en el su gran palacio acompañado de mucha tristeza, toda la sala colgada de paños de duelo, y él y la emperatriz assimismo vestían ropas negras; ante ellos estavan los altos hombres de su imperio, todos muy tristes, no sabiendo qué acuerdo se tomar, entró por el palacio una donzella, y en los paños que traía bien parecía estraña, pero, como el antifaz que en el rostro traía alçó, todos la conosciéron ser Belsael, hija del sabio Doroteo.

Como el emperador la vio, estrañamente fue ledo; ella se humilló ante él y le besó las manos. El emperador la hizo levantar y tornándose a humillar ante él le dixo:

–Sereníssimo emperador Aliandro, el sabio Doroteo, mi padre, me mandó que por él besasse vuestras reales manos, y mándaos por mí dezir que él ha rescebido mucha pasión de lo que en la corte de Vuestra Magestad acaesció por tocar en la persona real de la princesa. Él, como dessea más vuestro servicio que quantos nascieron, os haze saber que como a su noticia vino el daño que avéis rescebido, luego rebolvió todos sus libros y por ellos y por su gran saber halló que la falsa Drumelia (aquella que aquí truxo la nueva de la muerte de don Cristalián) es la que este encantamento hizo.

–Dios la destruya –dixo el emperador– que yo no sé por qué ha gana de tanto me enojar.

Belsael le dixo:

–Vuestra Magestad sabrá que este rey de Laujamán por oídas estava muy penado por la gran hermosura de la princesa Penamundi, y como Drumelia por sus artes lo supo, en una nube se fue para él y díxole:

‘Rey de Laujamán, si tú quieres aver en tu poder el imperio de Persia juntamente con la princesa Penamundi, vete conmigo que yo haré tales

encantamentos fasta que en tu poder la ponga. Y si ella por su voluntad no os quisiere por marido, hazerlo ha forçosamente’. El rey, que otro pensamiento no tenía sino cómo la avría en su poder, fue del todo alegre, y díxole que él haría lo qu’ella d’él ordenasse. ‘Pues que assí es –dixo Drumelia– vamos luego de aquí, que yo haré lo que dicho tengo’. El rey le dixo: ‘¿Qué gente llevaré conmigo?’. Drumelia le respondió: ‘No ay necessidad sino solamente los que os han de servir y dos o tres cavalleros, que a vós y a la princesa yo os porné en tal parte que todos os vean y nadie no os pueda empecer. Y por dar mayor pesar al emperador Aliandro, yo os deterné ante los sus palacios fasta [^{161v}] que la princesa por su voluntad os tome por marido’. Como el rey esto vio, ya se le hazía tarde para se ver ante aquella que su coraçón tanto desseava, y assí lo metió en la nube a él y aquellos que en la torre consigo tiene, y como aquí fueron, hizo lo que visto avéis. El sabio Doroteo haze saber a Vuestra Magestad que la princesa no puede ser libre si en la vuestra corte no ay tal cavallero que passe en bondad al rey de Luajamán, que es assí bravo y fuerte como jayán. Y la princesa Penamundi no puede salir de la torre sino con muerte del rey, y si éste no muere, jamás de allí saldrá.

–Pues ¿cómo puede ser esso? –dixo el emperador– que la torre no ha puerta ninguna.

–Para esso soy aquí venida –dixo Belsael–. Mañana a hora de prima yo haré tal puerta en la torre que el rey de Laujamán pueda por ella entrar y salir.

Mucho fueron el emperador y emperatriz alegres, porque con el ayuda de Dios ya tenían esperança de cobrar a la princesa. La emperatriz dixo a Belsael:

–Amiga, mucho es lo que el emperador y yo devemos al sabio Doroteo. ¡Bendito sea el día en que las artes aprendió, pues tanto bien al mundo viene de su gran saber! Y desséolo ver para pagalle algo de lo mucho que por nos servir ha hecho.

–Él verná a besar las manos a Vuestra Magestá antes que mucho tiempo passe.

Ya era tarde; la emperatriz mandó a la infanta Sandalina que consigo llevasse a Belsael. Ella lo hizo assí como la emperatriz se lo mandó, aunque mucho estava triste por la pérdida de la princesa. Venida que fue la mañana, Belsael se levantó y fuesse al aposento de la emperatriz, y con ella halló al emperador. Humillósele y dixo:

–Yo, mis señores, voy a hazer de manera que en la torre parezca puerta.

–Vamos todos a ver essa maravilla –dixo el emperador.

Y assí se fueron con ella y se pusieron a las finiestras. Belsael baxó a la gran plaça que delante del palacio se hazía, acompañada de muchos cavalleros del emperador, y como ante la torre fue, ella sacó un pequeño librico e hincados los hinojos en el suelo y muy a menudo alçando los ojos al cielo, començó a leer en él. No passó mucho tiempo quando vieron que la puerta de la torre se començava a descubrir, y jamás cessó hasta que del todo fue abierta, de lo qual el emperador y emperatriz fueron demassiadamente ledos, y assimismo todos quantos en la corte estaban. Belsael dixo al emperador:

–Mi señor, de oy más si en la vuestra corte ay tal cavallero que la libertad de la princesa dessee ver, pida batalla al rey de Laujamán, y si Dios tal ventura le diere que al rey mate en ella, la princesa es libre.

A la sazón que la puerta fue abierta, como os avemos contado, halláronse allí muchos cavalleros de la corte, y a muy gran prissa se fueron a armar. [...] (Cap. LXXI)



LA PRINCESA PENAMUNDI

1) El sabio Doroteo habla por primera vez a don Cristalián de la princesa Penamundi, cuya divisa el príncipe trae en sus armas:

[...] Despedido que fue de todos, el sabio Doroteo subió en su cavallo y el príncipe don Cristalián en el suyo, y fuesse en compañía de Doroteo quanto una milla. En este tiempo don Cristalián le rogó muy affincadamente que le dixesse quién era la donzella por quien traía la divisa que en sus armas le avía dado.

–Don Cristalián –dixo Doroteo– ésta es la más alta donzella que oy ay en el mundo nascida y de más estraña hermosura. Un gran sabio la puso por nombre Penamundi al tiempo de su nascimiento, por razón de la pena que avía de dar a todos quantos la miravan. Era tan grande la su hermosura que, siendo de edad de doze años, murió de solo verla el príncipe de Talenda y fue d'esta manera, que estando ella en casa de su padre vino aquel príncipe de su tierra sólo por la ver, y assí como la vio fue tan ferido de sus amores que preguntó a un sabio que a la sazón cerca d'él se halló: 'Dime, amigo, ¿es nascido cavallero en el mundo que a mí me quite que yo no aya ésta que Dios con sus propias manos pintó? y la su voluntad fue de la hazer tal para que muchos con la su vista muriessen'. El sabio le respondió: 'Mi señor, no os trabajéis de la aver, que en balde será vuestro affán, que no solamente a vós, pero a todos los del mundo, la

quitará el que a toda la hermosura del mundo que es esta donzella ha de aver en su poder'. '¿Esso es cierto?' dixo el príncipe. 'No avrá otra cosa' dixo el sabio. Tan gran dolor sintió que allí, ante esta hermosa donzella y sus padres, se le rasgaron las entrañas y luego murió, y d'esto uvieron muy [^{40r}] gran pessar todos los que en el palacio estavan, y no podían pensar qué cosa le pudiesse venir que tan presto le quitasse la vida. E porque yo, mi señor, no sé si os veré tan presto, quiero deziros todo lo que desseáis saber. Los cavalleros del príncipe de Talenda lo llevaron a su tierra muerto. Assí en el palacio del rey su padre como en todo el reino fueron hechos muy grandes llantos por la su muerte. El padre d'este príncipe avía una hermana donzella, cuyo nombre era la infanta Danalia. Ésta es muy gran sabia en las artes y por ser tan sabia nunca se quiso casar. Uvo tal dolor de la muerte de su sobrino que en vengança d'ella hizo lo que aquí oiréis. Fuesse al imperio de Persia que era de su padre de la princesa Penamundi, y entró en la ciudad de Larenta adonde a la sazón el emperador estava, e hizo en ella sus signos y encantamientos de tal arte que al parescer de quien la mirava toda la ciudad fue tornada un lago. Como esto uvo hecho dixo: 'Aý quedarás, princesa Penamundi, adonde no des tan mal galardón a los que verte dessean como a mi sobrino diste. Aý estarás, fasta que aquel que la su gran bondad de armas iguale con la tu gran hermosura: este tal terná poder para librate d'esse encantamiento'. Agora sabed que esta infanta dexó en medio de aquel gran lago una espada que en el aire se sostiene, maravillosamente buena y de rica guarnición: el cavallero que por su alta cavallería aquella espada de allí pudiere tomar, sepa que con ella acabará aquella grande aventura, y en pago del affán que tomare, la princesa Penamundi lo rescebirá por su cavallero. Y punad vós, mi señor, de la tomar, porque sea vuestra la mayor honrra que nunca cavallero alcançó. Yo, mi señor, os he dicho lo que desseávades saber; ya es tiempo que os bolváis adonde el emperador vuestro padre está.

El príncipe le dixo:

–¡Ay, amigo Doroteo! ¿Y sabéis vós cierto que soy yo esse cavallero para quien está guardada tanta buena ventura?

–No sé –dixo Doroteo– si verná otro que más que vós valga. Sé yo que muchos cavalleros se van allí a provar, pero vales mal, que quedan muy avergonçados, que assí como acometen a tomar el espada y no son tales que a la hermosura de la princesa Penamundi igualen en su cavallería, súbitamente quedan colgados de los cabellos, y de allí no se pueden librar hasta que el tal cavallero venga que dé cima a esta aventura.

Doroteo bien sabía que para don Cristalián estava guardada, pero no se lo quiso dezir, antes le dixo que se bolviesse luego, que lo estava esperando el emperador [...]. (Cap. XVIII)

2) Con un golpe de efecto don Cristalián, *alias* el Caballero del León, sale de una estatua de oro en forma de jayana y aparece ante la princesa Penamundi:

Quando el emperador vio que era tiempo de se ir a dormir, él se levantó y se fue a su aposento. Todos aquellos príncipes se despidieron de la emperatriz y princesa y de sus señoras: aquellas reinas e infantas llevaron a sus aposentos que muy ricamente estavan guarnidos. La infanta Minerva dixo a la princesa que si Su Alteça para ello le dava licencia, que ella en su cámara quería dormir con la infanta Sandalina.

–D’esso holgaré yo mucho –dixo la princesa.

Y tomándola por la mano, se fueron a su aposento. Quando el Cavallero del León vio venir a su señora, ya podéis pensar lo que su atribulado corazón sintió en ver entrar adonde él estava aquella que resplandecía sobre todas quantas en el mundo eran nacidas. La princesa se assentó en su estrado, y luego mandó a sus donzellas que se fuesen a dormir. Ellas hizieron su mandado, y como sola se quedó con las infantas Minerva y Sandalina, la infanta Minerva dixo a la princesa:

–No he visto en estos thesoros del rey Mida cosa que tanto me contentasse como esta reina hecha de oro.

–Eso –dixo la princesa– será por quanto ella era de vuestra nación, que no porque no ay en los thesoros otras cosas que más valgan.

–Por los dioses immortales os juro –dixo la infanta– que en más tengo esta imagen que aquí está que ternía a todo el mundo que por mío me diessen, y no por lo que la Vuestra Merced ha dicho, sino por lo mucho que ella vale.

La princesa se maravillava de oír assí hablar a la infanta y dixo:

–¿Cómo, adonde vino aquella lisonja que no tiene precio tenéis en más esta imagen que es de oro, y d’ella otra cosa no se puede sacar sino el valor de lo que pesa?

–¡Ay, mi señora! –dixo la infanta Minerva– ¡Y si supiéssedes qué cosa tan preciada es lo que dentro d’esta jayana está! Mucho más vale que quantos thesoros el rey Mida tenía.

–¿Y cómo no la mostrastes ante el emperador?

–Algo avía yo de dexar para que vós d’ello seáis señora sin que el emperador y todos lo supiesen.

–Agora me lo mostrad –dixo la princesa–, que gran desseo tengo de ver cosa que tanto vale.

–No lo podéis ver hasta que me prometáis de lo tener en tanto quanto la joya que dentro está lo merece.

–Todo lo tengo en mucho –dixo la princesa– en venir de la mano de aquel buen cavallero. Dezidme cómo recibió lo que le embié.

–Recibiólo con aquella solennidad y cerimonias que a don tanpreciado como Vuestra Alteza le embió convenía: tiénelo en tanto que luego lo puso en el mejor aposento que su persona tenía, que era en su coraçón, y de allí jamás la preciada joya dexa salir, porque con darle él aquel aposento sostiene la vida.

–Mucho estoy d'él enojada –dixo la princesa–. ¿Qué cosa se le podía ofrecer por donde dexasse de me venir a ver? Yo tengo por cierto en esto que he visto que yo ando con vosotras engañada: mucha sospecha ha puesto en mi coraçón la ida d'este cavallero con tanta prissa en saliendo de los Fondos Valles.

–Mi señora, no os maravilléis –dixo Minerva–, que él fue por ver a la cosa del mundo que él más ama.

Como la princesa esto oyó dezir a la infanta Minerva, vínole una color al rostro que en gran parte acrecentó su hermosura. Como la infanta Minerva la miró y la vio tan turbada, díxole:

–No soy yo persona sino que en todo tengo de dezir verdad, y porque vós, mi señora, no tengáis dubda de lo que yo tengo dicho, quiero que la Vuestra Merced tome la emienda de quien vuestro claro y luziente rostro hizo turbar.

Y diziendo esto, dixo a la infanta Sandalina que tomasse una vela en la mano. La infanta la tomó, y Minerva sacó un tornillo que consigo traía, y por debaxo del braço de la imagen comenzó a torcer. Y no tardó mucho quando una pequeña puerta que en el lado de la jayana estava fue abierta, y por ella salió el Cavallero del león con una ropa de cetí carmesí, aforrada en tela de oro, y dados en ella muchos cortes, tomados con unas emes de oro maravillosamente obradas, y como él era el más herrmoso cavallero que avía en el mundo (según que arriba el auctor Doroteo os lo figuró), no parecía sino un seraphín. Como de la ja-^[115r]yana salió, luego fue puesto de hinojos ante la princesa, y tomándole sus fermosas manos se las besó muchas vezes. La princesa estava tan turbada de aquello que avía visto que no sabía de sí parte, ni hablava palabra alguna. La infanta Sandalina, que assí mismo estava muy turbada, dixo a la princesa:

–Mi señora, ¿cómo no habláis a esse cavallero que ante vós tenéis de hinojos?

La princesa que ya quanto avía buuelto en su acuerdo dixo:

–Por cierto, Cavallero del León, no menos me ha dado mucha turbación vuestra vista que espanto vuestro atrevimiento. Si no mirasse a la grandeza de mi estado, y a lo mucho que a mi honrra devo, yo haría de vós aquello que vuestra locura meresce.

–Mi señora –dixo el Cavallero del León–, fenezcan los mis días y sea luego, si vós, mi señora, mandáis: pues yo ya he gozado de vuestra angélica vista, ya yo no me podré quejar de mi ventura, sino que fue la mejor que nunca cavallero en el mundo tuvo: yo me veo ante vuestra imperial persona. La muerte que me mandaredes no será muerte para mí, sino que, sin yo merescerlo, la Vuestra Merced me hará enmortal, porque jamás la mi muerte será puesta en olvido, siendo por vuestro mandado.

La infanta Minerva estava algo turbada en ver a la princesa tan enojada, pero en acabando el Cavallero del León de hablar, luego ella se puso de hinojos ante la princesa y dixo a la infanta Sandalina:

–¡Andad acá, señora, ayudáme a rogar a la princesa que la ira que contra mí tiene y contra este cavallero amanse!

Y llegándose a ella le dixo:

–Mi señora, la ira que en vuestro generoso coraçón tenéis contra este cavallero se quite, y sea luego perdonado, si no lo queréis ver muerto ante vuestros ojos.

Luego la princesa lo miró al rostro y viole tan hermoso y con mezcla de tan demasiada tristeza que uvo mucho duelo d’él, y dixo a la infanta:

–Yo, señora Minerva, no perdonaré a este cavallero si no me otorga primero un don, y este quiero que mucho se me agradezca.

Como aquellas infantas que puestas de hinojos ante la princesa estavam assí la oyeron hablar, ellas le besaron las manos, y el Cavallero del León dixo:

–Mi señora, el don yo lo otorgo: el mandamiento de lo que tengo de hazer sea luego.

–Sabed, cavallero, que me avéis de dezir quién sois, y vuestro proprio nombre, y quién es vuestro padre.

–¡Fálteme la vida quando yo faltare un punto de vuestro mandado! –dixo él–. Sabed, mi señora, que yo soy hijo del emperador Lindedel de Trapisonda. Mi proprio nombre es don Cristalián d’España.

Quando la princesa esto le oyó fue tanta la alegría que su coraçón sintió que le dixo:

–Yo os perdono todos quantos enojos me avéis hecho.

Y en señal que de todo corazón se hazía aquel perdón le dio sus manos que de su voluntad se las besasse. Fue tanta el alegría que las dos infantas uvieron de ver el contentamiento que la princesa mostrava tener, que no sabían de sí. La infanta Minerva dixo a la princesa:

–Mi señora, mande Vuestra Alteza sentar a esse cavallero.

La princesa lo tomó por las manos y lo hizo levantar diziéndole que se sentasse; él le besó las manos, y con el acatamiento que a su real persona convenía se sentó. Las infantas se apartaron a una parte de la cámara, mas la princesa no se lo consintió, antes les dixo y rogó que junto a ellos se assentassen; las infantas no osaron hazer otra cosa sino lo que la princesa les mandó por no la enojar. La infanta Minerva dixo:

–Yo tengo muchas cosas que hablar a la infanta Sandalina, y la Vuestra Merced no me da para ello lugar.

El Cavallero del León rogó a la princesa muy afincadamente que les diesse licencia para hazer lo que quisiessen; finalmente que tanto la importunó que la princesa les dixo que se apartassen de allí, pero no mucho.

–Tanto que no oyáis vós –dixo Minerva– y esse cavallero lo que yo a la infanta quiero dezir.

Y assí se apartaron. El Cavallero del León tomó las manos a su señora, y començóselas a besar diziendo:

–¡Ay, de ti, don Cristalián! Que no tienes para más d’esto licencia.

La princesa le dixo:

–Parésceme que aún no estáis contento: buenas gracias me dais por el perdón que os he hecho.

–Yo doy tantas –dixo el Cavallero del León– que pienso que todos los servicios qu’en mi vida puedo hazer no son parte para pagar la menor merced de las que esta noche se me han hecho. Bien conozco yo, mi señora, que darme vuestras manos es más que si del mundo me hiziessen señor, pero yo quiero que la Vuestra Merced sepa que yo merezco más, y pues Dios al estado en que estoy me ha traído, creedme que no tengo de ser contento con sola la merced que se me ha hecho.

Y diziendo esto la tomó en sus braços y la besó muchas vezes. Como la princesa Penamundi vio el atrevimiento del Cavallero del León fue tan airada [^{115v}] contra él que súbitamente se levantó. El Cavallero del León la tomó por las manos, y los hinojos en tierra le rogava que se tornasse a assentar, que antes passaría por la misma muerte que en solo un punto la enojar. La princesa le respondió muy airada que jamás haría

su ruego. Como las infantas oyeron hablar a la princesa con tanto enojo, luego se vinieron para ellos y la infanta Sandalina dixo:

–¿Qué ha sido esto, señor cavallero? ¿Cómo avéis tan mal enojado a mi señora la princesa?

–Señoras –dixo él–, ¡acabá con la Su Merced que se siente para tomar la emienda de quien fue la causa de su enojo!

Las infantas se lo rogaron y la princesa se sentó. El Cavallero del León sacó su espada diziendo:

–Mi señora, esta noche es la que del todo tengo de ser bienaventurado. Veis aquí esta espada: ¡tomad la emienda de quien tuvo atrevimiento de enojaros!

Y diziendo esto le puso la espada desnuda en las faldas, y cabe ella puso su cabeça, diziéndole:

–Tomando yo, mi señora, la muerte de vuestras manos, entero descanso llevaría la mi ánima.

La princesa le dixo:

–¡La muerte, si tanto la desseáis, dáosla vós mismo!

–Tal mandamiento como este –dixo el Cavallero del León– razón es de lo obedescer.

Y diziendo esto tomó muy presto el espada: ívase a matar con ella, pero la primera que d’ella tomó fue la princesa, diziéndole:

–¡Ay, por Dios, señor cavallero! Tened vuestra buena espada que no haga tanto daño.

Las infantas assimismo punavan por se la sacar de la mano, pero él no la quiso soltar, fasta que la princesa le perdonasse. Ella le perdonó, tanto era el temor que consigo tenía. El Cavallero del León le tornó a besar las manos, y sentósse como de antes estava. Las infantas se fueron, el Cavallero del León dixo a la princesa:

–Mi señora, yo no quiero que otra merced se me haga, sino la que hasta aquí yo he rescebido.

La princesa le dixo:

–Tengo tanta alegría en saber que sois hijo de aquel bienaventurado emperador Lindedel, que no lo sé dezir, porque jamás de mi pensamiento se partía el desseo de saber quién érades, y sentíame muy culpada, siendo yo la persona que soy, consentir que de vuestra parte cosa alguna se me dixesse, pero vuestra persona y alta cavallería dava testimonio de quién vós érades.

Assí estuvieron estos dos que tan verdaderamente se amavan hablando en aquello que más descanso dava a sus coraçones, hasta que la medianoche fue passada, que la princesa llamó a las infantas y les dixo

que ya era hora de dormir. El Cavallero del León no la pudo allí más detener. La princesa dixo:

–¿Cómo será esto? ¿El Cavallero del León adónde dormirá?

–Aquí en este estrado –dixo Minerva.

–Eso no puede ser –dixo la princesa–. No quiero yo darle tan mala noche.

–Yo me contentaré con no la tener mejor –dixo él.

–No se ha de hazer aquí –dixo la princesa– lo que vós quisiéredes, sino lo que yo mandaré: hágase un lecho en aquel retrete, y allí dormirá, teniendo yo la llave de la puerta conmigo.

Todos callaron, que no osaron ál hazer; luego fue hecho lo que la princesa mandó, y ella le dixo que se entrasse a dormir. El Cavallero del León le rogó que no le mandasse quitar de allí hasta que la Su Merced se quisiesse acostar; las infantas assimismo se lo rogaron, y ella hizo el ruego de todos. Luego la infanta Sandalina destocó a la princesa, y peinándole sus hermosos cabellos se los cogió en una red de oro, pareciendo a quien la mirava más hermosa que nunca estuvo. Quitáronle la ropa que vestida tenía, y quedando en otra debaxo de cetí carmesí y en mangas de camisa dixo:

–Venid conmigo, señor cavallero, que yo quiero acompañaros hasta vuestro aposento.

Como en él fueron, la princesa dixo:

–Razón fuera que este cavallero cenara algo.

–No le haze menester –dixo la infanta Minerva– que él trae tal cosa consigo que toda su vida puede estar sin que a comer le den.

–¿Cómo puede ser esso? –dixo la princesa.

–Aora lo veréis.

Y luego la infanta Minerva contó a la princesa las joyas que en los Fondos Valles el Cavallero del León avía hallado. Ella rogó que se las mostrasse; él las sacó muy presto. Ella dixo:

–Por cierto, ¡mucho es lo que estas joyas valen, pues an tal virtud! Vámonos que es ya muy tarde y la emperatriz levántase muy de mañana.

Y assí se salieron cerrando la princesa misma la puerta con llave, y luego se acostó; las infantas hizieron lo mismo. Como la princesa Penamundi sola en su lecho [^{116r}] se vio, estuvo gran parte de la noche que no pudo dormir pensando en el Cavallero del León y en el alto linaje de donde venía, y assimismo en la su gran bondad. Ella se tenía por bien andante en tener mando y señorío sobre tanpreciado cavallero; assimismo estava muy pagada de la su hermosura, que le parecía a ella no aver en el mundo otro que se le igualasse. Estos pensamientos la

tuvieron una gran pieza que no pudo dormir. Del Cavallero del León os digo que como él solo en su lecho se vio dava muchas gracias a Dios porque a tal tiempo le avía dexado llegar de se ver encerrado por la mano de aquella soberana princesa, y contemplando en las mercedes que avía rescebido y en la su gran hermosura, y quán bienaventurado se podía llamar el cavallero que en el servicio d'esta tan hermosa princesa estuviesse. En estos pensamientos passó la parte que de la noche le quedava, y de la manera que oído avéis estuvo el Cavallero del León en esta sabrosa vida ocho días, goçando de su señora la princesa como oído avéis. (Cap. L)

3) Penamundi se desespera tras enterarse de la presunta muerte de don Cristalián, anunciada por la falsa Drumelia:

Ya os contamos cómo el príncipe don Cristalián salió de la corte del emperador Aliandro, llevando en su compañía a la reina de Caucán y a la infanta Minerva, y como avéis oído, luego fueron encantados, nunca más d'ellos en la corte del emperador se supo nuevas ningunas. La princesa Penamundi estava muy triste y dezía en su coraçón:

–¡Ay, infanta Minerva, y cómo no cumples lo que me prometiste! Pues no es possible que ya no sois en el reino de Archimora, no sé cómo no os acordáis de la soledad y tristeza que conmigo quedó.

Estando hablando consigo en lo que oído avéis, entró en su cámara una cormana suya, y assí cessó su habla y pensamientos. Estando el emperador Aliandro de Persia en su palacio, entró una donzella vestida de paños de duelo, y fuesse al emperador, besándole las manos. Le dixo: –Emperador Aliandro, el sabio Doroteo mi tío haze saber a Vuestra Magestad cómo el príncipe don Cristalián, vuestro caro y grande amigo, es muerto, y en la su compañía murieron la reina de Caucán y la infanta Minerva, y todos los que consigo llevavan. Doroteo tuvo por bien de hazeros saber estas nuevas, porque es razón que se haga sentimiento por la muerte de quien tanto desseo tenía de serviros.

Como el emperador esto oyó, dio una boz muy alta diziendo:

–Gran pérdida es la que al mundo ha venido, si lo que vós, donzella, me avéis dicho es verdad.

Y diziendo esto, començó a derramar infinitas lágrimas. La donzella le dixo:

–Lo que yo he dicho es verdad, y de aquí me voy a Trapisonda a llevar estas tristes nuevas al emperador su padre.

–Dezidme –dixo el emperador– quién fue el que a tan buen cavallero mató, y cómo lo mataron, si lo sabéis.

–Matáronlos en un castillo, adonde una noche alvergaron. Cómo los mataron, yo no lo sabré dezir.

–Cosa justa es de creer –dixo el emperador– que a él le mataron a traición, que si en batalla fuera, bien cierto soy yo que él se deffendiera de todos quantos oy son en el mundo.

La donzella se salió del palacio; el emperador se levantó de su silla y se fue al aposento de la emperatriz. Como ella lo vio venir con tanta tristeza, fue muy turbada y díxole:

–Mi señor, qué es la causa porque yo [^{133r}] veo en vuestro rostro señales de tanta tristeza.

–Ay mucha razón para ello –dixo el emperador–, ca sabé que es muerto vuestro amigo, el príncipe don Cristalián.

Como la emperatriz tal nueva oyó, fue muy turbada y dixo:

–¿Quién tuvo poder de hazer tanto daño?

–No lo sé –dixo el emperador–, pero yo lo sabré y tomaré tal emienda por la su muerte que mientras el mundo durare, quedará d’ello memoria.

–Llámenme a la princesa –dixo la emperatriz– que es mucha razón que sienta la muerte de quien a ella le dio la vida.

Luego pasó un donzel al aposento de la princesa y le dixo como la emperatriz la llamava. La princesa le dixo:

–¿Tú sabes lo que me quiere?

–No lo sé –dixo el donzel– más de quanto el emperador y la emperatriz lloran muy agriamente y dizen palabras de mucho dolor.

Como la princesa esto le oyó, alteróse mucho, y dixo:

–¿Santa María, val! ¿Qué puede ser?

Y diziendo esto, se levantó y sola con la infanta Sandalina se pasó al aposento de la emperatriz, y como en la cámara entró y vio al emperador y emperatriz con tanta tristeza, dixo:

–Yo vengo con mucha alteración: mi coraçón traigo sin reposo; mi entendimiento no alcança qué nueva pudo venir que tanta tristeza diesse a vuestras reales personas.

Y como el emperador la vio, díxole:

–Sábeta, hija mía, que nuestro grande amigo, el príncipe don Cristalián, es muerto, y esta es la causa de nuestra tristeza.

Como la princesa estas nuevas oyó, tú, lector, puedes sentir los dolores y angustias que de presto a su triste coraçón cercarían; pero, como era una de las más entendidas que en el mundo avía nascido, dessechó de sí toda turbación y llegóse a la emperatriz y díxole:

–Dígame Vuestra Magestad quién ha traído esta nueva.

–Una sobrina del sabio Doroteo.

–Razón es que sea creído, pues el sabio lo embió a dezir. ¿Quién lo mató? –dixo la princesa.

–No lo sé –dixo la emperatriz.

Luego mandó el emperador que todos los del su palacio se vistiessen de paño de duelo y él y la emperatriz assí mismo se vistieron de negro y fueron hechas en la corte del emperador grandes y muy ricas obsequias, assí como si verdaderamente él fuera su hijo, y assimismo las hizieron en todas las villas y ciudades del imperio. El emperador se salió al gran palacio y halló allí Aguiladoro el Ruvio, que era cormano del príncipe don Cristalián, y como esta triste nueva entendió, había hecho y hazía muy esquivo llanto. El emperador lo conortó; Liramante de Siria dixo a Guiladoro:

–Estos llantos dexémoslos para las dueñas y donzellas, y tomad vuestras armas y vámonos por el mundo a buscar quién a vuestro cormano mató.

A Guiladoro le pareció muy bien aquel consejo, y luego él y Liramante de Siria y otros cavalleros de la corte del emperador que eran amigos y servidores de don Cristalián, juraron de jamás entrar en Persia fasta saber quién al príncipe mató. Los cavalleros de la corte eran estos: Belicante de Ribas, hijo del duque Napelo de Rivas, y Tarance de Lira, sobrino del emperador; estos quatro cavalleros se armaron luego, y despedidos que fueron del emperador, subieron en sus cavallos y assí salieron aquel mismo día de la corte. Salido que fue el emperador al gran palacio, la princesa estuvo con la emperatriz hasta que fue tarde.

Ya que la noche sobrevenía, ella se despidió y se fue a su aposento, y como en él se vio, mandó a la infanta Sandalina que luego cerrasse las puertas, porque persona alguna allá no pudiesse entrar. La infanta hizo su mandado; la princesa dio un golpe consigo en el suelo diziendo:

–No es razón que más viva quien tanto sufrimiento ha tenido. ¿Qué mayor traición puede ser de la que yo oy he cometido contra quien era vida de mi vida? ¿Qué temor de muerte, qué infamia de fama, qué desseredamiento de todo el mundo avía de ser causa para que yo negasse aquel por quien oy sostengo la vida después de Dios? ¡O, mi verdadero amigo! ¿Y quién en el mundo tuvo tanto poder que bastare a derramar vuestra real sangre? ¡O, flor y espejo de toda la cavallería del mundo, escudo y amparo de todos los que agravio rescebían! y ¡quán presto fenesció y fue muerta la fama de tu alta cavallería! O, emperador Lindedel y emperatriz Cristalina, ¡qué dolor será el que sentiréis quando sepáis la muerte de vuestro querido hijo don Cristalián! ¡O, reina de

Caucán! ¡Y cuán triste fue para mí el día y la hora que tú en Persia entraste! Mi triste corazón adivinava que por ti me avía de venir, que jamás me plugo con tu vista. ¡O, infanta Minerva! ¡Y con cuánta sinrazón yo me quexava de ti! Que tú perdiste la vida por me servir, yo por ello te dava mal galardón, queixándome de ti porque no hazías lo que me prometiste. Por cierto no lo merecían los grandes servicios que yo de ti he rescebido. No sé con qué gratificaros a ti lo que me serviste, y al príncipe don Cristalián lo mucho que me quería, sino con dar fin a mis tristes días, no con darme la muerte, que el alma es cosa muy preciada, sino con bivar el tiempo que Dios fuere servido de acá [^{133v}] me dejar en continua soledad, adonde gentes jamás me vean.

Y diziendo esto, tomóle un desmayo, y tal que la infanta Sandalina pensó que muerta era, y echándole agua por el rostro, estuvo una pieza que no la pudo tornar, pero ya quando en sí tornó, la infanta Sandalina, que muy sesuda era la començó a conortar. Pero todo no aprovechava nada, que un desmayo se le iba y otro se le venía. Como la infanta esto vio, desnudó a la princesa y echóla en su lecho, y toda la noche se estuvo a su cabecera, diziéndole palabras de mucho consuelo. Quando la princesa bolví de sus desmayos, dezía a la infanta derramando infinitas lágrimas:

–Amiga Sandalina, ¿qué será de la triste, que todo el bien que en esta vida tenía se le acabó? ¿Qué consuelo queréis que tome la que tan tristes días ha de bivar hasta que la oscura muerte venga por mí?

–Mi señora –dixo la infanta– pues algún medio se ha de dar en este hecho. Para los tales tiempos ay necesidad de mostrar nuevas fuerças, a lo menos por algunos días, porque el emperador no sienta la causa de vuestra tristeza.

La princesa que vio que aquello era lo que le convenía para poder ella hazer lo que en su pensamiento tenía, dixo a la infanta:

–Yo haré lo que me dezís, porque veo que assí conviene.

–Pues assí sea, mi señora –dixo la infanta–, que bien veo yo que para tan gran mal no ay consuelo, pero mayor mal será que sepa el emperador y todo el mundo que don Cristalián era vuestro cavallero.

–Yo me esforçaré –dixo la princesa.

Assí se passaron aquella noche la princesa y la infanta, con la tristeza que podéis pensar. Venida que fue la mañana, entraron en la cámara de la princesa las donzellas de la emperatriz, y hablando en la muerte de don Cristalián, començaron a llorar muy agriamente. Dezían:

–¡Ay, buen cavallero! ¡Y cuánta pérdida vino al mundo con la vuestra muerte!

Como la princesa las oyó, cubriósele el corazón, y quedóse desmayada. La infanta, que tal la vio, dixo:

–¡Ay, por Dios! Señoras, no lloréis, que la princesa, como sabéis es enferma del corazón, y de qualquiera tristeza que vea luego le toma este desmayo, quanto más de la muerte d’este cavallero, que es mucha razón que todos la sientan. La princesa ha estado tan triste desde que esta nueva vino, que siempre me temí que avía de parar en esto.

Como las donzellas esto vieron, luego cessaron su llanto, y se llegaron a la princesa, y Sandalina le echó agua en el rostro, y a poco rato tornó en su acuerdo, derramando infinitas lágrimas, que no podía acabar menos consigo. Las donzellas tenían pensamiento que del dolor del corazón llorava. Ellas no osaron más hablar en la muerte del príncipe como vieron tal a la princesa; una pieça de tiempo passada, ella dixo:

–Hame dado tanta pena la muerte de aquel cavallero que no lo sé dezir.

–A todos los que le conocían creo ya que la ha dado –dixo la infanta.

La princesa se vistió y dixo a su cormana:

–Agora nos vamos al aposento de la emperatriz, y no sepa que yo he estado mala, porque rescibe mucha pasión.

–Hazerse ha lo que Vuestra Alteza nos manda.

Y assí se fueron adonde la emperatriz estava. (Cap. LVIII)



SINELDA, HIJA DEL CONDE DE MILLA

Dismael de la Roca se enamora a primera vista de la hermosa Sinelda y mata al caballero que la quiere raptar:

[...] Dismael de la Roca llegó al Castillo Peligroso, y como supo que aquella aventura era acabada, él se partió de allí y anduvo por tierras estrañas grandes tiempos acabando muchas aventuras, ca sabed que este Dismael salió uno de los buenos cavalleros de su tiempo. Él tomó su camino para el reino de Lacedemonia. Yendo un día por un despoblado, vio un pequeño arroyo de agua que por una blancas piedras corría. Él se fue por él arriba, y anduvo una gran pieça, y al cabo d’él vio que estava una fuente de donde aquella agua caía. A la una parte d’ella estava un paño de una seda India tendido, encima d’él una hermosa donzella que sus blancas manos estava lavando en la fuente. Dismael la saludó diziéndole:

–¡Guarde Dios a toda la hermosura del mundo que aquí veo junta!

La donzella bolvió la cabeça y díxole:

–Assí haga a vós, cavallero. Si os pluguiere, dezidme quién sois que yo holgaré de lo saber.

Dismael, que, mirando la su hermosura, estava tan fuera de sí que casi no entendió lo que la donzella le dezía, hasta que ella le dixo:

–Parésceme, cavallero, que no me queréis responder.

Dismael recordó como de sueño y díxole:

–Mi señora, no solamente diré quién soy, mas deziros he que, si la vuestra mesura no me vale, yo soy muerto.

La donzella se començó a reír muy graciosamente, y dixo:

–Pues que assí es, mucho os ruego que abaxéis del cavallo y os quitéis el yelmo.

Dismael, qu’el mandado de aquella que señora de su coraçon era oyó, luego se apeó y su escudero le desenlazó el yelmo. Quando la donzella le vio tan niño y tan hermoso fue espantada, ca sabed que Dismael tenía mucha parte de la hermosura de la princesa Agolandria, su madre. Él hincó los hinojos ant’ella, pidiéndole le diesse sus hermosas manos para se las besar. La donzella las tiró a fuera, pero no le aprovechó nada, que Dismael se las tomó por fuerça, y besándoselas muchas vezes le dixo:

–Agora, mi señora, ¡mandadme dar el castigo de mi atrevimiento!

–No os quiero dar otro sino que me di-^[55r]gáis vuestro nombre y de qué tierra sois y cuyo hijo.

–Yo, mi señora, haré en todo vuestro mandado. Sabed que yo soy de la corte del emperador de Constantinopla, hijo del príncipe Dorante de Macedonia: mi nombre es Dismael de la Roca.

Diziendo esto, le rogó muy affincadamente que le dixesse quién era, pues él en todo avía hecho su mandado.

–Vós tenéis razón de me lo preguntar, pues me veis sin compañía: sabed que yo soy hija del conde de Milla, y cerca de aquí está un castillo de mi padre que es muy bien obrado. El conde no ha otra hija sino a mí, y porque yo esté más encubierta es la su voluntad de me tener en él; yo vine aquí a esta fuente en compañía de cinco donzellas mías. Ellas me pidieron licencia para se ir a holgar a una huerta que cerca de aquí está, y a esta causa estoy sola como veis.

–A Dios pluguiesse –dixo Dismael– que ellas nunca acá viniessen.

La donzella se rió en ver a Dismael en tan poco tiempo con tanta pasión y díxole:

–Si ellas nunca acá viniessen, ¿vós sabríades me servir?

–Sabría –dixo Dismael– si Dios me diesse tal ventura.

Sabed que Sinelda, que assí avía nombre aquella donzella, estava muy pagada de Dismael y díxole:

–Cavallero, pues vós esse desseo tenéis, a tiempo sois de lo cumplir, ca sabed que más alegre seré con el vuestro servicio que con el de quantos cavalleros oy son en el mundo.

Luego vieron venir por el camino que a la mano derecha de la fuente estava un gran cavallero y dos escuderos tras él, que dos lanças le llevavan. Él era grande y membrudo, venía en un cavallo morcillo a maravilla bueno. Vínose derecho a la fuente y paró su cavallo, y estuvo mirando a Sinelda, y como a Dismael viesse con ella dixo con boz alta:

–Cavallero, dezidme luego quién sois que quiero saber si tenéis merescimiento para estar cabe tan hermosa donzella como essa es: si tal no fuéredes comprar lo heis caramente.

–Primero me diréis vós quién sois, y por qué razón tenéis tanta sobervia y atrevimiento de hablar ante esta hermosa donzella.

El gran cavallero le dixo:

–Mucho me pesa que os hizo Dios tal que me será gran verguença hazer batalla con vós, pero por hazeros honrra yo quiero dexaros y llevarme essa donzella para mí.

Como Dismael esto oyó dezir, enlazó muy presto su yelmo y subió en su cavallo que cerca de sí tenía y tomó la lança a su escudero. Encontráronse tan poderosamente que las lanças fueron en pieças quebradas y el gran cavallero fue a tierra por las ancas del cavallo, pero muy presto se levantó, que, aunque era grande, a maravilla era ligero. Él se vino a Dismael con su espada en la mano y diole tal golpe en la cabeça del cavallo que se la hendió, y luego el cavallo cayó muerto. Dismael salió muy presto d'él, como aquel que era muy buen cavallero, y començáronse a ferir de las espadas de duros y pesados golpes, de manera qu'el cavallero estava espantado de la gran bondad de Dismael, y dezía que en su vida no avía visto tan buen cavallero y que tanto espanto le pusiesse sus pesados golpes.

De Dismael os digo que como estava delante de Sinelda fería tan a menudo que el cavallero, no lo pudiendo sufrir, se salió afuera diziendo a Dismael que, si le pluguiesse, que holgassen un poco.

–Essa holgura no tomaré yo, si Dios quisiere, hasta que tome la enmienda de vuestras soberviosas palabras.

Y diziendo esto le firió de tal golpe en la cabeça que las enlazaduras del yelmo le hizo quebrar, y fue rodando por el campo, y tras aquel, le dio otro que se la hizo dos partes. Luego el cavallero cayó

muerto. Como los escuderos que consigo traía así lo vieron, comenzaron a hazer muy gran duelo. Sinelda, qu'el cavallero vio muerto, uvo muy gran miedo y fuesse para Dismael y díxole:

–Mi señor, ¿qué tal os sentís?

–Siéntome más a vuestro servicio que lo nunca estuve.

–¿Avéis alguna ferida? –dixo Sinelda.

–Yo la he tal –dixo Dismael– que si de vós, mi señora, no me viene el re-^{55v}medio, muerto soy.

–No moriréis d'esta vez –dixo Sinelda– a todo mi poder.

Y diziendo esto se tornaron a assentar a la fuente. Ya las donzellas de Sinelda venían de la huerta, y como vieron al cavallero muerto fueron muy espantadas y llegaron a la fuente y vieron a su señora y a Dismael. No sabían qué dezir, dando a su señora de las fructas que avían cogido. Sinelda les dixo:

–¡Buena compañía saqué de mi castillo en vosotras! Y esto digo por lo mucho que en la huerta os avéis detenido.

–La Vuestra Merced tiene mucha razón –dixo la una d'ellas–, que ha mucho tiempo, pues ha passado esto que vemos. Agora nos dezid, si os pluguiere, quién mató este cavallero que aquí está.

–Matóle su sobervia y el daño que quería hazer, que era llevarme robada, si no fuera por este buen cavallero que aquí veis, que él me deffendió.

–¡A Dios merced! –dixeron las donzellas– que a tan buen tiempo por aquí le truxo.

Sinelda dixo a Dismael:

–Señor cavallero, si a mi castillo quisiéredes ir, pagarse os ha algo de lo que por mí avéis hecho.

Dismael le besó las manos y le dixo que iría a rescebir las mercedes que hazer le quisiesse, y luego Sinelda se levantó, y se fueron para el castillo. Los escuderos del cavallero muerto lo tomaron en el uno de los palafrenes en que ellos venían, y así lo llevaron atravessado hasta que llegaron a un lugar adonde le dieron sepultura, y así fueron su camino.

Sinelda y Dismael llegaron al castillo, y como en él fueron, Sinelda hizo desarmar a Dismael, y ella misma lo ayudó con sus hermosas manos, y luego le cubrieron un rico manto, y así se sentaron. Dismael no podía partir los ojos de Sinelda, y cada vez que la mirava vía que ella así mismo le estava mirando; d'esto era Dismael muy ledo. Sinelda dixo a sus donzellas que les diessen a cenar que ya era hora, luego fue hecho. Allí fueron servidos por la mano de aquellas donzellas, que en todo el castillo no avía hombre ninguno porque así lo quería el conde de Milla.

Acabada que fue la cena, Sinelda tomó por la mano a Dismael y díxole que le quería mostrar el castillo; como todo lo anduvieron, a la fin le amostró su aposento. Como hazía grandes calores, Sinelda tenía su lecho en medio de una quadra, en cada parte de la qual estaban dos finiestras que sobre una deleitosa huerta salían. El lecho era muy rico, las finiestras estaban todas abiertas, y como por él se vía toda la verdura de la huerta, verdaderamente a Dismael le pareció que acá en este suelo no podía aver otra mayor gloria que la qu'él en su corazón sentiría si en compañía de aquella hermosa donzella él pudiesse gozar de aquel deleitoso lugar. Sinelda le dixo:

–Señor cavallero, ¿qué os parece d'esta quadra?

–Parésceme, mi señora –dixo Dismael–, que el aposento es al compás de vuestro merescimiento.

Con esto se salieron de allí, y no muy lexos entraron en otra quadra de la misma manera, y en medio d'ella estava otro rico lecho, Sinelda le dixo:

–Este aposento está assí aparejado como le veis para quando el conde mi señor me viene a ver, y assí si os pluguiere podéis holgar esta noche.

Dismael se le humilló por las mercedes que le hazía, Sinelda le dixo:

–Mi señor, vós os podéis quedar y yo me voy a mi aposento.

Dismael le dixo que haría su mandado, pues la su merced no era servida que él más la acompañasse, y assí se despidió d'él y se fue a su cámara en compañía de sus donzellas. Como Sinelda se despidió de Dismael, quedó muy fieramente cuidando en cómo aquella noche la podía hablar. Sabed que él era uno de los bivos cavalleros y ardid de corazón que en gran parte se pudiera hallar.

Quando estava en el aposento de Sinelda, él se paró a una de las finiestras y vio que desde el suelo de la huerta fasta las finiestras subía un pilar de piedra labrado de manera que muy ligeramente él entendía subir por él. Mirólo muy bien y luego se puso a una de las finiestras de su cámara [^{56r}] y vio que las sostenían otros pilares, assí mismo como a las otras: mucha fue el alegría de Dismael en ver que avía hallado manera como a su señora pudiesse hablar. Sinelda estava tan triste en se ver apartada de Dismael que no lo podía dissimular, y assí como a su cámara llegó, dixo a sus donzellas que se quería acostar, que venía algo cansada.

Como en su lecho fue, vino una dueña vieja que de Sinelda tenía cargo, y cerró la puerta de la cámara con su llave. E assí quedó aquella hermosa donzella quexándose de su ventura, porque assí era fuera de sí con sola la vista de aquel cavallero, y assí propuso en su corazón de no

amar a otro sino a Dismael, y, si él por ventura la desdeñasse, de tomar con sus manos la emienda de su locura, dándose dessastrada muerte.

Estando Sinelda hablando consigo misma en lo que oído avéis, vio a Dismael que por una finiestra de las que en la quadra estaban entró, y esto podía ella muy bien ver, por quanto tenía lumbre en su cámara, de la qual vista a Sinelda no pesó. Dismael se hincó de hinojos ante el lecho, y tomándole sus hermosas manos se las comenzó a besar diziéndole:

–Mi señora, la Vuestra Merced sea de perdonar mi atrevimiento si no queréis ver muerto ante vós este vuestro cavallero.

Sinelda le respondió tan turbada que casi no podía hablar diziéndole:

–¡Ay, Dismael! ¡Y cómo avéis hecho triste mi corazón si un punto salís de mi mandado!

–Mi señora –dixo Dismael– quien tuvo poder para hazeros triste, lo terná para serviros todo el tiempo que Dios vida me diere, y assí mismo para hazeros del todo alegre.

Diziendo esto, dexó el manto que cubierto traía y la espada, y muy presto se entró en el lecho. Quando Sinelda aquello vio, fue muy enojada y quísose levantar; Dismael no se lo consintió, antes la tomó en sus braços y tales razones le supo dezir (que muy gracioso era) que con la voluntad de Sinelda gozó de su hermosura.

Tanto la quiso Dismael que por algunas partes fue llamado el Cavallero de la Linda Amiga. Allí concertó Sinelda lo que avían de hazer para que de nadie no fuessen sentidos, y assí passaron aquella noche con mucho plazer de entrambos. Venida que fue la hora que Dismael se avía de partir de su señora, ella le rogó que allí se detuviesse algunos días; él le dixo que no pasaría su mandado por cosa que venirle pudiesse. Assí estuvo Dismael en compañía de aquella hermosa donzella quinze días.

En este tiempo le pidió licencia para ir a buscar las aventuras, que avía muy poco que era cavallero, y no avía hecho cosa por donde honrra alguna tuviesse. Sinelda se la dio (no sin lágrimas), pues vio que ál no se podía hazer. Ella le rogó muy affincadamente que siempre la tuviesse en su memoria, él le respondió que jamás otra donzella amaría mientras biviesse. Con esto y con que la prometió de la venir a ver todo el tiempo que para ello lugar tuviesse, quedó Sinelda algo consolada, y assí se partieron aquellos dos que tanto se amavan.

Partido que fue Dismael del castillo de la donzella, luego otro día su padre el conde (que otra hija no tenía) la vino a ver, y estando con ella sobre tabla, le dixo que era su voluntad de la casar con un cavallero asaz rico. Como Sinelda esto oyó fue muy turbada y díxole:

–Mi señor, no puede esso ser, por quanto yo he prometido a Dios de tomar paños de horden, y otra cosa yo no la osaría hazer, aunque mill vezes passasse por la muerte.

Como el conde esto oyó fue muy airado contra su hija, y díxole:

–¿Cómo osaste tal hazer sin la mi licencia?

–Hízelo porque sabía que la Vuestra Merced no sería contento de me la dar.

Él sin palabra la hablar se salió del castillo y se fue a su tierra, y tal pesar uvo que de ay a pocos días fue muerto, assí que Sinelda quedó en toda su libertad. Esta muerte del conde hizo ella luego saber a Dismael, al qual no pesó con estas nuevas, tanto era el amor que a su señora Sinelda tenía. (Cap. XXV)



LA SABIA MEMBRINA

1) Durante las fiestas por la boda del príncipe Bores de Mar y de la infanta Archesidela, la sabia Membrina sorprende a todos los invitados con sus encantamientos:

Como aquellos emperadores y reyes y príncipes y grandes señores acabaron de comer, estando todos hablando en lo que más plazer les dava, vieron súbitamente escurescer el día, y fue la obscuridad en tanta manera como si la medianoche fuera, que unos a otros no se podían devisar poco ni nada. D'esto fueron puestos en muy grande espanto, y más lo fueron quando oyeron el gran ruido que en el palacio andava.

Y estando todos assí, no sabiendo qué hazer, el emperador Lindedel començó a dar grandes bozes, temiéndose de alguna traición, que truxessen lumbres. Luego hizieron su mandado, pero poco les aprovechó que, en acabando de encender las lumbres, luego eran muertas: d'esta manera les convino estar en aquella obscuridad que ya oístes. Estando assí, oyeron tan gran ruido de agua como si cerca de la mar estuvieran, y súbitamente fue tan de día como de antes lo era.

Ellos se hallaron en un gran arenal muy cerca de la mar, y tan cerca que casi se mojavan con las grandes ondas del agua. Todos fueron espantados de ver tan grande aventura, y mirávanse unos a otros no sabiendo qué se hazer. A esta hora vieron venir un batel por el agua, y dentro d'él venía un cavallero armado de unas armas con unas bandas

azules y pardas, y traía una hermosa donzella assida por los cabellos y su espada en la mano.

La donzella venía llorando muy agramente (como aquella que se vía muy cercana a la muerte), y como ella viesse tan gran compañía de cavalleros, començóles a dar grandes bozes diziendo:

–¡Ay, valeroso emperador Lindedel, ¡acorredme! que soy puesta en la mayor cuita que nunca donzella jamás lo fue como yo: que [^{60v}] este cavallero me quiere matar no le aviendo hecho por qué.

Diziendo esto la donzella, el cavallero que por los cabellos la traía dio con ella un gran golpe en el suelo del batel y díxole:

–Esto ganaréis vós por el emperador Lindedel.

Como el emperador aquello vio, fue tan airado que sin ningún sentido se iba a meter por el agua, si no fuera por aquellos señores que lo tuvieron. El cavallero del batel puso la cabeça de la donzella sobre la orilla d'él, y dándole un gran golpe se la cortó. Como el emperador esto vio, dixo que jamás sería alegre hasta que de aquel mal cavallero tomase la emienda. Como el príncipe don Cristalián viesse la crueldad d'él en aver assí muerto a aquella donzella en presencia de los que allí estaban, díxole:

–Cavallero, si ay en vós alguna mesura, la qual creo yo que ay poca, aviendo hecho la villanía que visto avemos, mucho os ruego que lleguéis esse batel a la orilla del agua, tanto que yo pueda ser con vós en él.

Como el cavallero esto le oyó, díxole:

–Daréme yo tanto por ti como me di por el emperador tu padre.

Y diziendo esto tomó la cabeça de la donzella por los cabellos y arrojóse la diziendo:

–¡Toma! ¡Mira essa cabeça! Veamos si la conoces.

Luego todos pararon mientes en ella y quando bien la miraron conocieron ser la sabia Membrina. Quando el emperador Lindedel la conoció, aína muriera con pesar. El cavallero del batel le dixo:

–¡O, emperador Lindedel! ¡Cuán poco aprovecharon a essa falsa donzella los muchos servicios que d'ella has rescebido, pues que de mí no tuviste poder de la amparar!

Acabando el cavallero de dezir esto, la mar començó a embraveserse en tal manera que muy presto vieron el batel del cavallero andar de acá de allá para se fundir. Como la mar estava tan brava, començó a hazer tan grandíssima tempestad de truenos y relámpagos, y ellos, que al agua estaban mirando, vieron como el cavallero y el batel se hundieron. El emperador Lindedel que lo vio dixo:

–Ya d'esta vez no tomaré la emienda de quien tanto enojo me ha hecho.

Como el emperador esto acabó de dezir, la cabeça de la donzella saltó en el agua. El emperador dixo:

–No sé qué me diga de lo que oy avemos visto.

Luego tornó a ser tan de noche como la primera vez, y no tardó mucho quando tornó el día tan claro como de antes lo era. Todos se hallaron en una muy hermosa floresta de grandes árboles y muy altos a maravilla. Mirando a una y a otra parte, vieron seis donzellas en sus palafrenes, todas vestidas de monte, y sus cornetas en las cintas a manera de buenas caçadoras. Todas seis se repartieron por la floresta, cada una se passó a su parte y començaron a tocar sus cornetas, y luego vino otra donzella que en sus atavíos parecía ser señora de todas, y tras ella venían seis lebreles, y aquellas donzellas tomó cada una el suyo.

No los uvieron tomado quando salieron seis grandes ciervos; las donzellas soltaron los lebreles, y començaron a correr tras ellos. Muy poca cosa se alexavan que toda su caça era a vista de aquellos señores. La donzella señora de las seis las andava siguiendo. Mucho holgaron aquellos emperadores y reyes de ver aquella hermosa caça. A esta hora los ciervos se fueron a meter entre aquellos señores por se amparar de los canes que malamente los aquexavan.

La emperatriz Cristalina dixo a los cavalleros que allí estaban que amparassen aquellos ciervos de aquellos canes, que parecía que a ellos se venían a acoger. Los cavalleros hizieron su mandado y luego se levantaron con sus espadas en las manos, amenaçando a los canes. Las donzellas que seguían a los ciervos se venieron ante los emperadores, y les dixeron que fuessen servidos de les dar su caça y dejársela libre. Los emperadores vieron que tenían razón, y mandaron a los cavalleros que dexassen los canes hazer lo que devían, que no embaraçassen la caça de [61r] las donzellas. Como la emperatriz esto vio, fue movida a mucha piedad de los ciervos y dixo a la donzella que señora de las otras parecía:

–Buena donzella, si os pluguiere, ¡dexad por agora la caça! siquiera porque estos ciervos se vinieron a amparar a nosotros.

La donzella le respondió haziéndole grande acatamiento:

–Mal haría yo si no hiziesse mandado de tan alta señora.

La emperatriz se lo agradesció mucho y le dixo:

–Buena donzella, vós avéis dexado vuestra caça por amor de mí: si vós en la mi compañía os quisiéredes ir, yo os pagaré lo que por me hazer plazer avéis hecho.

La donzella le respondió:

–Mi señora, harto galardón es para mí aver hecho a Vuestra Magestad este pequeño servicio.

Luego oyeron de lexos sonar una corneta. Como la donzella que con la emperatriz hablava la oyó, dixo:

–Yo, mi señora, no me puedo detener más aquí, que ya me llaman.

La emperatriz le dixo:

–No querría sino que me dixéssedes quién sois.

–Presto lo sabréis –dixo la donzella.

Y diziendo esto y haziendo su acatamiento, se dio de andar a muy gran prissa, y las otras seis donzellas la siguieron. Assí como las donzellas fueron de allí partidas, luego los seis ciervos se tornaron seis enanos maravillosamente feos y de grandes rostros y cabeças. Luego todos aquellos señores se hallaron en el gran palacio del emperador Escanio. El emperador Lindedel dixo:

–Yo tengo mucho desseo de ver el fin de lo que oy nos ha acaescido.

Luego se apareció un gran gimio entre los seis enanos. El gimio se apartó d’ellos, y sentándose en una parte del palacio començó a tañer una cherumbela, y los seis enanos se partieron los tres a una parte de la sala y los otros a la otra, y començaron un contrapás, que nunca otra cosa tan deleitosa fue en el mundo de ver. Como ellos eran tan bien dispuestos y el gimio les hazía el son muy aprissa, no avía ay tal que de risa se pudiesse valer. A cabo de una pieça que ellos andavan en su baile, todos seis se travaron de las manos y el gimio se levantó y se puso ante ellos, y haziéndoles el son para su dança se salieron del palacio, y como en los corredores fueron, no uvo ay tal que más los viesse.

Todos quedaron espantados de las maravillas que avían visto, y no se hablava en otra cosa por entonces. Ellos estando en esto, entró por la puerta la sabia donzella Membrina, trayendo en su compañía a aquel honrrado viejo Briamantel, amo del emperador Lindedel, y de todos los que en el palacio estaban fue conocida. El alegría fue muy grande de la ver. Ella se fue a humillar ante el emperador Lindedel, diziendo al emperador Escanio:

–Vuestra Magestad me perdone, que yo devo esto al emperador Lindedel.

El emperador Escanio le dixo:

–De todo lo que vós hiziéredes tengo yo mucho plazer.

El emperador Lindedel dixo a Membrina:

–No sin causa tenía yo tanto desseo de ver el fin de lo que oy avemos visto: adivinava el alegría que con él nos avía de venir.

Membrina le dixo:

–Mi señor, yo me voy a la emperatriz Cristalina, que no menos desseo tengo de la su vista que de la Vuestra Magestad tenía.

Y así se fue a la emperatriz, y humillándose ante ella le besó las manos. La emperatriz le dixo:

–¿Qué os parece? ¡En cuánta rebuelta nos avéis oy puesto! dándonos tanto enojo con pensar que era la vuestra cabeça la que el cavallero del batel nos arrojó.

–Hízelo yo –dixo Membrina– por saber si avía alguno en el mundo que pesar uviesse de la mi muerte, y oy he conoscido del todo la entera voluntad qu’el emperador Lindedel me tiene, juntamente con la de quantos aquí están, que de mí alguna noticia tenían.

–Todo lo demás fue mucho bueno –dixo la emperatriz–, y más lo de los enanos que nos dio mucho plazer.

–Todo esto fue hecho en servicio d’ esta hermosa infanta, para acrescentar algo más la su fiesta: aunque ella no me conosce, mucho soy yo suya, y así mismo lo soy del príncipe Bores de Mar. [...] (Cap. XXVIII)

2) Se celebran las bodas de Cristalián y Penamundi, Lucescanio y Bellaestela, Griolanís y Lucendra; Membrina ameniza la fiesta con sus magias:

Todos aquellos ocho días se tardaron en hazerse grandes atavíos, no solamente los novios y novias, mas todos los cavalleros y grandes señores que en la corte del emperador avía, que eran muchos y de muy estrañas tierras. Quando el día fue venido que asignado estava para que las velaciones se hiziessen, todos aquellos príncipes y reyes y grandes señores ricamente guarnidos vinieron al gran palacio del emperador Aliandro, el qual estava todo colgado de paños de oro.

Luego los emperadores Lindedel y Aliandro y el rey del Monte Libeo vinieron con ropas guarnidas con piedras de gran valor. El emperador don Cristalián venía tan ricamente guarnido que espanto ponía a quien lo mirava, y assimismo venían ricos y bien guarnidos el rey Luzescanio y el príncipe don Griolanís, que estos possavan dentro en el palacio del emperador. La capilla estava maravillosamente concertada; eran en la sala muchos menestriles altos. El emperador Aliandro dixo:

–Vayan a saber si aquellas señoras son aparejadas.

Luego entró un cavallero del emperador y vio como ya salían y así se bolvió. Los emperadores y todos aquellos señores se fueron para salir con ellas, y topáronlas a la puerta de la sala. Contaros la estraña hermosura de la princesa Penamundi y Bellaestela y Luzendra y Merodiana sería nunca acabar, y assimismo de todas las otras reinas y

princesas e infantas y grandes señoras, pero parecía la emperatriz Penamundi una luziente estrella entre todas ellas, por quanto a la su hermosura no avía quién se le igualasse.

Cosa maravillosa fue ver los ricos y preciados atavíos que aquellas señoras aquel día sacaron. El emperador Aliandro tomó de brazo a la emperatriz Cristalina, y el emperador Lindedel tomó a la emperatriz Plenialda, yendo en su compañía el rey del Monte Libeo y el príncipe Bores de Mar. El emperador don Cristalián tomó a la emperatriz Penamundi y el rey Luzescanio a la princesa Bellaestella, y don Griolanís a la princesa Luzendra, y assí todos aquellos señores que desposados eran tomaron a sus señoras de brazo. Raduel iba junto a la infanta Galinda ricamente guarnido, con una ropa toda de oro: iba con tanta presunción que no llevaba pensamiento de ser el que menos valía de aquella hermosa compañía.

De la manera que oído avéis, llegaron a la capilla adonde estava hecho un rico estrado de un paño de oro ricamente guarnido, con almohadas de lo mismo, guarnidas de ricas perlas, y las borlas eran de un aljófar muy escogido. En ellas se assentaron la emperatriz Penamundi y el emperador don Cristalián. Padrinos eran el rey del Monte Libeo y la emperatriz Cristalina. Ya un arçobispo estava vestido de pontifical, y luego la missa se començó, y quando fue tiempo, les dieron aquellas bendiciones que la Madre Sancta Iglesia ordenó.

Luego el rey Luzescanio y la reina fueron velados y todos los otros príncipes y señores, y luego se salieron al gran palacio y començaron a sonar aquellos menestres altos, y todas quantas maneras de músicas avía. Cada uno se assentó como a su estado convenía. [...] En este tiempo fueron puestos aquellos grandes aparadores de muchas baxillas de plata y de oro, y assimismo fueron las mesas puestas y todos se assentaron a comer; los emperadores se assentaron a una mesa y los reyes en otra, y los príncipes en otra, y allí fueron servidos de muchos y muy preciados manjares. Mientras la comida duró, jamás cessaron infinitas maneras de músicas. Quando acabaron de comer, luego fueron las mesas alçadas, y quedaron todos hablando sobre tabla en cosas que les dava mucho plazer.

Estando todos de la manera que oído avéis, entraron en el palacio dos donzellas: en su traje y apostura bien parecían estrañas, aunque ricamente venían guarnidas. Ellas se humillaron en medio del palacio a todos aquellos señores y señoras, haziéndoles grande acatamiento. Y la una d'ellas se estuvo queda en el palacio y la otra se fue a humillar ante el emperador Aliandro, y después de averle besado las manos le dixo:

–Sereníssimo emperador de Persia, sea Vuestra Magestad servido de me dar licencia para hazer lo que la mi voluntad fuere en este vuestro palacio, ca no será cosa de que enojo alguno os avenga, que no soy yo venida en estas partes sino para os servir, y assimismo a todos estos señores.

El emperador, que tan apuesta vio a la donzella, díxole:

–Amiga, vuestro gesto no puede hazer cosa sino que muy buena sea: la licencia que vós pedís yo os la doy para que hagáis todo aquello que vuestra voluntad fuere.

La donzella le tornó a besar las manos y levantándose, haziéndole grande acatamiento, fuesse adonde la donzella su compañera estava, y bolviéndose a aquellas señoras, rogó a los cavalleros muy affincadamente que se apartassen a la una parte de la sala. Ellos hizieron su ruego de voluntad, y como la donzella vio que los cavalleros estavan a la una parte y las donzellas a otra, la otra donzella, que aguardando estava, le puso una harpa en las manos y ella se llegó a una parte de la sala, y començó a tañer y cantar tan dulcemente que fueron espantados de la oír.

Y no tardó mucho tiempo quando todos los que en el palacio estavan quedaron sin sentido alguno, que a quien los mirava semejaba que todos dormían. Y assí estuvieron una pieça, y de ay a poco rato recordaron como quien recuerda de un pessado sueño, y como fueron en su acuerdo, vieron que por medio del palacio corría un grande y fermoso río al parescer de quien lo mirava. Y semejávales que estava el palacio abierto por dos partes: de la una y de la otra estava una verde y muy fresca ribera de muchos árboles y ramas muy tendidas, tanto [^{303r}] que llegavan a dar en las faldas de aquellas señoras. Todas aquellas ramas eran llenas de muy hermosas fructas de diversas maneras. Todos fueron muy espantados de ver cosa tan estraña y mucho fermosa de mirar.

Sabed que en medio de aquel río estava un grande y fermoso árbol, y encima de la rama más alta vieron un enano con una trompa en la mano, haziendo un tan dulce son que todos fueron muy ledos de lo oír, y con mucha voluntad atendían el fin de aquella aventura. El enano tocó la trompa tres vezes, y a la tercera que acabó de hazer su dulce son, repentinamente vieron en aquel grande y muy espacioso río muchos barcos estrañamente frescos, ca eran todos cubiertos de muy frescas ramas, llenas de hermosas flores de diversas colores.

En aquellos barcos venían fermosas donzellas: en cada uno dos. Todas venían en cabello con guirnaldas de frescas rosas encima de ellos; assí anduvieron por el río a una y a otra parte. En este tiempo todas aquellas donzellas llegaron los bordes, junto a la orilla del río, y con

grande acatamiento rogavan a aquellas señoras que se entrassen en aquellos barcos a tomar un poco de plazer, ca era la calor grande y ellos tomarían mucha frescura. La emperatriz Cristalina les respondió:

–Buenas donzellas, de sola la vista de vuestra frescura todos quantos aquí somos la rescebimos, y por tanto no queremos quitaros vuestro plazer.

Una de las donzellas la respondió:

–Mi señora, si Vuestra Magestad es servida de no entrar en el agua, puédelo hazer, pero estas señoras novias es razón que en día tan señalado hagan grandes mercedes.

Y de allí la donzella se bolvió a los emperadores que rogassen a aquellas señoras que tuviessen por bien de entrar en el agua. Los emperadores Aliandro y Lindedel se lo rogaron y les dixeron que ellos entrarían en su compañía. La emperatriz Penamundi, que cerca estava de la emperatriz Cristalina, le dixo:

–Verdaderamente yo he gran temor que de entrar en el río no nos avenga algún daño.

Y como a la emperatriz habló, bolvióse al emperador y díxole:

–Mi señor, de grado haremos vuestro mandado, pero no entraremos en el agua sino por el mandado del sabio Doroteo.

Como la emperatriz esto dixo, el sabio se levantó y le dixo:

–Seguramente pueden entrar en los barcos sin que daño alguno venir les pueda.

Como Doroteo esto dixo, luego todas aquellas señoras se levantaron y con mucha alegría se fueron a la ribera del río. Como las donzellas que en el agua andavan la vieron venir, llegaron los bordes junto a ellas, y en un barco entró la emperatriz y la reina Minerva, y assí entraron todas aquellas señoras en aquellos barcos, que mucho plazer era de las ver. Assí anduvieron una pequeña pieça, y todos aquellos señores las estavan mirando, que gran plazer tomavan.

En este tiempo el enano, que encima del árbol que en el río estava, començó de hazer su dulce son, y assí como una pieça estuvo tocando la trompa, súbitamente el río y todos los que en él andavan se dessaparescieron. Grande fue la turbación que en todo el palacio hubo en ver aquella aventura. Todos aquellos señores estavan muy turbados de ver lo que avía acaescido. Las dos emperatrices lloravan agriamente por la pérdida de sus hijas.

Como el sabio Doroteo vio aquellos señores puestos en tanto cuidado, levantóse y díxoles que no tuviessen pena ninguna de su pérdida, que muy presto la tornarían a cobrar. Como el sabio estas palabras les dixo, todos se asseguraron. Atendieron una pieça y no tardó

mucho tiempo quando vieron en la una parte de la sala un hermoso xardín, adonde avía flores de diversas colores. Quando bien miraron, vieron a todas aquellas señoras que ya oístes que en los barcos andavan por el río, que a gran priessa cogían de aquellas hermosas flores. Y entre ellas andava una dueña con un antifaz en su rostro.

Esta dueña que oído avéis andava assimismo cogiendo de las mismas flores, y quando cada una huvo cogido una manada de las que más les agradava, aquella dueña que con ellas andava les dixo:

–Mis señoras, todas os podéis tornar a vuestros lugares, quando por bien lo tuviéredes.

Y assí se fueron cada una adonde de antes estava sentada, llevando sus flores en la mano. Aquella dueña que el antifaz en el rostro traía se fue a humillar ante el emperador Lindedel y la emperatriz Cri-^{303v}]stalina, presentando a cada uno un manojo de las flores que cogido avía. El emperador Lindedel dixo:

–Amiga, yo no tomaré las flores fasta que sepa quién es la que de mí se acordó estando en aquel hermoso xardín.

–Mi señor –dixo la dueña–, sabed que la que de vós se acordó es aquella que jamás faltará de vuestro servicio.

Y diziendo esto, se quitó el antifaz que en su rostro traía y luego fue conocida, por todos los que visto la avían, ser la sabia Membrina. Demassiado fue el plazer que el emperador con la su venida huvo, y le dixo:

–Bien sea venida la mi buena y verdadera amiga.

Membrina le respondió:

–Pues, ¿qué pensava Vuestra Magestad? ¿Que avían de passar estas fiestas sin que yo las viesse? No tuve tanto suffrimiento, ca tenía mucho desseo de ver a estas señoras.

–No menos tiene todo el mundo de veros a vós –dixo el emperador–, tanta es la vuestra bondad.

Membrina le besó las manos y assimismo las besó a todos aquellos señores y señoras que en el palacio estavan. Ellos la rescibieron con mucho amor, y después que Membrina les besó las manos se fue ante la emperatriz Penamundi, y humillándose ante ella le dixo:

–Mi señora, dadme vuestras manos, qu’el desseo de la vuestra vista me sacó de mi tierra.

La emperatriz la habló con mucho amor, que sin conoscerla le tenía por las buenas nuevas que d’ella avía oído. Ella se fue adonde el sabio Doroteo estava, y el uno al otro se hizieron grandes acatamientos.

Membrina dio muchas gracias a Doroteo por el lugar que avía dado a lo que en el palacio en su venida ella avía hecho. El sabio le respondió:

–Ha sido cosa de tanto plazer de mirar que a todos ha dado grande alegría, pero si por mí no fuera, en mucha alteración avíades puesto a estos señores quando las novias fueron dessorparescidas.

–No les diera yo essa pena si vós, mi señor, no estuviéades en el palacio, que d’ella los sacáades.

Después que estos dos sabios se hablaron, Membrina se tornó a assentar junto a la emperatriz Cristalina (que ella no la consintió sentar en otra parte) que holgava mucho con la su vista. En este tiempo fueron puestos aquellos grandes aparadores, y assimismo fueron las mesas puestas. (Cap. CXXXVI)



LA DONCELLA DEL GAVILÁN

1) La doncella del gavián anima al Caballero del León a dar cima a la primera de las siete aventuras de los Hondos Valles de Maullín:

[...] De la manera que oído avéis anduvieron quinze días, y al cabo d’este tiempo un día, a hora de nona, se hallaron en los Fondos Valles de Maullín, y bien los llamavan fondos que, al parescer de los que en ellos estaban mirando el camino por donde avían baxado, les semejava que estaban en los abismos, en tan grandes fonduras se hallaron. Y tenían muy gran temor de las vidas, que les parecía cosa impossible tornar a subir por donde avían baxado.

Por medio de aquellos Fondos Valles corría un río caudal de gran fondura y muy espantoso, por quanto el agua que por él corría era, al parescer de quien la mirava, negra como un carbón. El camino que de allí adelante avían de andar era tan fragoso que a grande affán lo podían andar. El Cavallero del León dixo a los cavalleros y las donzellas del príncipe e infanta que aguardassen allí, que a él le parecía impossible poder ir por aquel camino. Ellos le dixeron que harían su mandado, pues él assí lo quería.

–Mucho bien me paresce –dixo él.

Y assí se despidió d’ellos y ellos le encomendaron a Dios. Sabed que tomó su camino por la orilla del río, sólo con su escudero tras él, que la lança le llevaba, y su león, que le seguía: assí caminó todo aquel día, a horas a cavallo a horas a pie, por el camino ser tal que no avía quién por él anduviesse.

Ya que la oscura noche venía, el Cavallero del León miró por ver si abría alguna parte adonde pudiesse alvergar él y su escudero, y vio que no avía otra sino la orilla del agua, y apeóse de su cavallo, y Libanor le quitó el freno a él y a su palafrén, para que paciessen de la yerva (aunque muy poca por allí avía). El Cavallero del León se sentó sobre el manto de su escudero, y se desarmó las manos y la cabeça, y cenó de lo que su escudero le llevaba.

Acabada que fue la cena, él se echó a dormir la parte de la noche que le quedava, pero no la tuvo tal qual él la pensava tener. Assí como él se començó a dormir, fue tan grande el ruido y tan espantoso, que dentro del río sonava, qu'él despertó, y mirando al agua por ver qué cosa podía ser, aunque la noche hazía muy oscura, vio una muy gran claridad, y era de lo que agora oiréis. En medio de aquel fondo río estaban muchos y muy grandes pescados: era la grandeza de cada uno como un hombre, todos tan negros como un carbón, avían los ojos grandes y tan bermejos que d'ellos salía gran resplandor, tal que todo el río alumbravan, como si hachas estuviessen encendidas.

A esta hora vio el Cavallero del León que aquellos fieros pescados se partían en dos partes: avían braços como si personas fuessen, y los rostros a manera de pescado. Partidos que fueron, se començó entr'ellos una muy cruda batalla, tal que espanto ponía a quien lo mirava, por quanto ellos traían en sus manos espadas [^{80r}] muy tajantes. Feríanse de todo coraçón, hazíanse tales llagas que el río, que era negro como un carbón, parecía todo tinto en sangre. El Cavallero del León estava espantado mirando tal maravilla. Muchos de los pescados que la batalla hazían caían muertos; esta cruel batalla duró bien hora y media.

En este tiempo de la otra parte del río vio salir una donzella con la una mano mesándose sus fermosos cabellos, en la otra traía un gabilán muy hermoso. La donzella atravessó todo el río, como si por tierra firme viniera: d'esto fue muy espantado el Cavallero del León. La donzella, que su llanto venía haziendo, le dixo:

–¡Ay, por Dios, señor cavallero! ¡Aved duelo d'esta dolorosa batalla, que ante vós tanto buen cavallero ha perdido la vida!

Él le dixo:

–Buena donzella, ¿son grandes las maravillas que me dezís! Estos que pescados parescen ¿son cavalleros?

–Sí, son, sin falta, y en la vuestra mano está quitalles que no se den muerte tan cruda.

–Dezidme cómo lo puedo hazer, que de grado lo haré por serviros.

La donzella le dixo:

–Atendedme un poco y veréis maravillas.

Y diciendo esto, la donzella dio un salto en el agua de tal manera que más no pareció, y a poca de hora el Cavallero del León vio a par de sí un cavallero que muerto parecía estar, y sobr'él cinco cavalleros armados de todas armas, que el corazón le querían sacar. La donzella que ya oístes, que el gavilán traía en sus manos, tornando a parecer, dixo al Cavallero del León:

–Señor cavallero, si esse cavallero que ante vós está amparáis d'estos cinco cavalleros que el corazón no le saquen, daréis cima a esto que visto avéis, que es la una de las siete aventuras que avéis de acabar.

El Cavallero del León dixo a la donzella:

–Si más yo en esta primera aventura no tengo de hazer, muy presto será acabada con ayuda de Dios.

Y diciendo esto, embraçó su escudo y tomó su buena espada en la mano, y dixo a los cinco cavalleros:

–Ninguno de vós sea osado de llegar al cavallero, si no sepa que, qualquiera que en él pusiere mano, le á de costar la vida.

–Por vós –dixeron los cavalleros– no dexaremos de hazer el mandado de nuestra señora.

Y diciendo esto, echaron mano del cavallero para le sacar el corazón. El Cavallero del León que esto vio, dio tal golpe al uno que el braço derecho le derribó; como vieron los quatro este golpe, todos de consuno fueron a ferir en el Cavallero del León. Él, que aguardándolos estava, dio tal golpe al primero que ante sí vio, que muerto dio con él en el suelo, y assí lo hizo al tercero y quarto y quinto, que muy presto se libró d'ellos, como aquel que muy feridor era d'espada y muy diestro en pelear. Esto hecho, los que en el agua hazían su batalla, luego cessaron y fueron despartidos unos a una parte y otros a otra, y luego todos los pescados de la una parte se vinieron a la orilla del río, y tomaron al cavallero que muerto parecía estar, y metiéronle en el agua.

El Cavallero del León rogó a la donzella que le dixesse quién era aquel cavallero y los otros que en río quedavan hechos pescados.

–¡Ay, cavallero! –dixo la donzella–. Vós no podéis saber esto hasta que me deis una de aquellas siete ramas.

En este tiempo ya començava a amanescer, y él miró hazia la mano derecha y vio un árbol que siete ramas tenía una enpós de otra; luego fue con su espada y dio un golpe en una d'ellas, que aunque algo era guessa la cortó. Assí como la rama fue cortada, salió tanta sangre d'ella como si a una persona cortaran la cabeça. El Cavallero del León dezía en su corazón:

–Por cierto, grandes son las maravillas que yo esta noche he visto.

Luego apareció una visión tan espantable ant’el Cavallero del León que aína muriera, tanto fue el espanto que le tomó. Y tú, letor, no te maravilles que este valiente y esforçado cavallero uviesse temor, pues no uviera persona que tan espantosa cosa viera que los sus días luego acabados no fueran, por quanto era [^{80v}] una phantasma y visión del diablo. El Cavallero del León vio que contra aquella cosa infernal las sus fuertes armas le valían nada. Acordó de armarse de las armas de aquel redemptor y hazedor de todas las cosas, y poniéndolo por obra, luego, sin más se detener, hizo el signo de la cruz en la frente, diziendo:

–Por esta señal de esta sancta cruz fuia toda cosa mala.

Acabando de dezir estas palabras, aquella visión infernal desapareció, llevando tan gran ruido por el aire que espantosa cosa era a quien lo oía. Allí quedó un olor tan malo que no avía persona que lo suffriesse. Libanor y la donzella no vieron aquella espantosa visión, ca sabed que no apareció sino sólo al Cavallero del León. A esta hora la donzella y Libanor se vinieron para él. Ella le dixo:

–Señor cavallero, vós avéis hecho tanto en aver dado cima a esta primera aventura, que no ay cavallero en el mundo que viera lo que vós avéis visto que de espanto no muriera. Sabed que la rama que por mi mandado cortastes es la cabeça de una de las siete fadas, y aquella visión que antes vós pareció es la su ánima, y ella salió del su cuerpo tan hermosa como las obras en este mundo hizo. Ella está en las tinieblas infernales. (Cap. XXXV)

2) La donzella del gabilán cuenta su desdichada historia y explica los encantamientos de sus tías, las siete hadas de los Fondos Valles:

[...] La donzella del gabilán dixo al Cavallero del León:

–Mi señor, porque sois el mejor cavallero del mundo y avéis hecho por mí más de lo que pensar podéis, os quiero dezir todo lo que desseáis saber. Vós, mi señor, sabréis que yo soy sobrina d’estas siete fadas de los Fondos Valles. Dios me dotó, como veis, de tanta parte de hermosura. Mi padre, viendo la mi beldad, me puso en un castillo que cerca de una floresta estava, y allí me tenía en compañía de tres donzellas que me servían. Acaesció por la mi desventura, que fue grande, que aquel cavallero que muerto vistes, al parecer de quien lo mirava, passando muchas vezes a caça cabe mi castillo, fue tanto de mí pagado que

propuso en sí que jamás otra sería señora de su corazón sino yo. Y con esta intención comenzó a hazerme muchos y grandes servicios, los quales y todo lo demás vino a noticia d'estas siete fadas que son mis tías, y luego lo hizieron saber a mi padre, y ellas por su gran saber truxeron al conde de Mautín, que es aquel cavallero sin ventura, y a mí a estos Fondos Valles, y aquí el conde hizo batalla con aquellos cinco cavalleros y a la fin lo vencerion y pararon tal qual oído avéis. Aquellos pescados que vistes que su batalla hazían, eran parientes y amigos del conde, y las fadas mis tías, porque vinieron a estos Fondos Valles en la su busca, tuvieron por bien de les dar la muerte que vistes, y mudallos por sus artes en aquellas fieras figuras, y a mí me hazían estar a todo presente para que mayor pesar tomase. El corazón que al conde querían sacar, dezían que era para dar conorte al mío, y esto hazían ellas porque muchas vezes, después que en estos Fondos Valles estoy, me tomavan grandes desmayos de corazón. Yo, mi señor, ha que estoy en esta triste morada bien siete años. Tomé por partido, para ver si de aquí me pudiesse librar, de aprender algo de lo mucho que mis tías sabían, y la una d'ellas que es la menor me ha mostrado mucho de las sus artes, y yo lo tomé tan bien que qualquiera cosa se me entiende. Y por lo mucho que vós, señor cavallero, avéis hecho por mí, haré yo tanto por vós que os daré la cabeça d'este mi gavilán.

Y diziendo esto, cortó la cabeça al gavilán que en las manos [^{81r}] traía, y diola al Cavallero del León, y el cuerpo d'él echó a bolar y díxole:

–Essa cabeça, señor cavallero, guardad mucho, porque quando vós hallaredes el cuerpo sin cabeça de mi gavilán, juntad la cabeça con él, y luego todos los encantamientos de los Fondos Valles serán deshechos, y hasta que vós, mi señor, acabéis todas estas aventuras d'estos valles, aquellos cavalleros y el conde de Mautín estarán de la manera que oído avéis. Y assí mismo agora, mi señor, podéis ir adelante, y assí como a vuestra persona, poné a mucho recaudo essa cabeça del gavilán, porque, si essa se pierde, vós, y todos los que en estos valles están, serán perdidos, que jamás de aquí no saldrán, mientras el mundo durare. Y d'esto que dicho tengo no dubdéis, sino que será assí, y vaya Dios con vós, que yo espero en la vuestra alta cavallería que acabaréis lo comenzado. [...] (Cap. XXXVI)



CELINA, REINA DE CANTARIA

Celina sabe por sus artes que sólo el príncipe Lucescanio podrá liberar a su futuro marido, Sonabel de Fenusa:

Escrive el sabio Doroteo que en Cantaria reinava un rey assaz noble y de buenas costumbres, cuyo nombre era Barciano, y a la sazón estava biudo y no tenía sino una sola hija llamada Celina. Esta princesa fue muy afficionada a aprender las artes, y como el rey Barciano su padre la amasse tanto, hizo venir a su reino grandes maestros para que su hija fuesse enseñada. Esta fermosa princesa aprendió tanto que passó en su saber a todos los maestros que la mostraron. Poco tiempo después que aquellos sabios salieron del reino de Cantaria fue el rey su padre muerto, y como passó d'esta presente vida, la princesa fue alçada por reina.

Los altos hombres le pidieron, en las primeras cortes que hizo, que tomasse marido por que el reino no estuviesse sin señor; ella les respondió diziéndoles que la diessen tiempo para tomar su acuerdo sobre tan gran hecho como le pedían. Ellos le respondieron que Su Alteza tomasse el tiempo que quisiesse. La reina estuvo quinze días que jamás hizo sino mirar y rebolver en sus libros y a la fin ella supo por sus artes que en la Devisa del Valle Fermoso estava encantado un caballero llamado Sonabal de Fenusa, rey de la Diserta, a maravilla muy preciado caballero. Ella tuvo mucha voluntad de lo aver por marido, pero no sabía cómo lo librar de aquel encantamento, y tornando a rebolver sus libros, halló que no podía ser libre si no fuesse por la mano del segundo hijo del valiente y muy esforçado emperador Lindedel de Trapisonda. Como ella esto supo, hizo llamar a los altos hombres de su reino y hablólos en esta manera:

–Tengo en la memoria lo que en las cortes passadas me pedistes, y es que tomasse marido, para que este reino no estuviesse sin señor. Yo conozco que vosotros tenéis mucha razón, y yo assí lo quiero, y tengo voluntad de lo hazer, pero mucho querría rogaros que me lo dexássedes tomar tal con que vosotros os tuviéssedes por honrrados y yo biviessse contenta el tiempo que Dios en esta vida me dexasse.

El duque de Orbala, caballero anciano y sabio, en nombre de todos le respondió que estavan aparejados para tener por bueno lo que Su Alteza mandasse. La reina se lo agradeció mucho y les dixo:

–Sabed que yo he mirado mucho con quién me podría casar, y en todos estos reinos comarcanos ya sabéis que no ay con quién. Yo tengo en voluntad, si a vosotros paresce, de tomar por marido a Sonabal de

Fenusa, que es rey de la Diserta. Está encantado en la Devisa del Valle Feroso: yo he hallado por mis artes que quantos oy en el mundo son no le podrían librar de aquel encantamento en que está, si no fuere el segundo hijo del emperador Lindedel de Trapisonda. Yo os ruego y mando, por la fidelidad que como buenos y leales vassallos me devéis, por mi amor tengáis por bien que yo esté sin marido hasta que el rey sea libre, que será lo más presto que ser pudiere.

Todos aquellos cavalleros holgaron de servir a la reina en lo que les mandava, y le dixeron que aguardarían todo lo que Su Alteza mandasse; ella les dio muchas gracias por ello, y luego embió a Constantinopla la donzella y cavalleros que oístes por el infante Luzescanio. Esta reina Celina lo tuvo consigo a muy gran vicio; en este tiempo le hizo aparejar muy ricas armas: ellas eran verdes y todas de unas llamas doradas; el escudo era de un hueso verde que no parecía sino una fina esmeralda, por devisa tenía un corazón, y la orla del escudo era los mismos fuegos dorados que en las armas [^{101v}] estaban sembrados, puestos por tal concierto que todos parecían querer quemar el corazón; el cavallo era el mejor que en aquellas partes avía. Esto aparejado, la reina dixo al infante Luzescanio:

–Señor, ya es tiempo que rescibáis orden de cavallería.

–Esse es el mayor desseo que yo tengo –dixo el infante.

–Pues que assí es, vuestro desseo será cumplido, y a mí me haréis la más bien andante de quantas nascieron, y no quiero que más nos detengamos, sino que luego nos partamos para el reino de Romanía, que allí seréis cavallero por la mano del príncipe Bores de Mar.

Mucho holgó el infante Luzescanio en ver que tan breve era la partida. La reina tenía hechas ricas y muy preciadas vestiduras para sí, y luego las mandó traer, y vistióse una ropa de una seda verde, cubierta de una red de oro, y en el campo que de lo verde quedava estaban puestas perlas de mucho valor. Vestida que fue, pusiéronle una rica corona encima de sus fermosos cabellos: la corona era tal que no tenía precio, tantas y tan ricas piedras tenía. Acabada que fue de vestir, la reina mandó a veinte y quatro donzellas que de ricas vestiduras verdes le vistiessen; ellas hizieron su mandado. La reina mandó traer las armas que para el infante avía mandado hazer, y como él las miró, fue muy ledo en las ver tan luzientes. La reina le dixo:

–Mi señor, estas armas verdes y doradas trairéis vós en señal que yo tengo esperança de cobrar lo que tanto tiempo ha que por mí es deseado; los fuegos que por ellas están sembrados y el corazón que en este escudo veis, trairéis vós en señal que por una hermosa donzella vuestro corazón

ha de arder en vivas llamas de fuego de amor, y no passará mucho tiempo que la vista de aquella donzella os haga triste, tantas cuitas y mortales desseos passaréis el tiempo que la sirviéredes.

El infante pidió muy affincadamente a la reina que le dicesse quién era aquella donzella por quien tanto affán avía de passar; la reina no se lo quiso dezir más de quanto le dixo, que le hazía cierto que en aquel camino que ivan ella se la mostraría. Como esto oyó el infante, no la quiso más importunar. [...] (Cap. XLIII)



LA PRINCESA BELLAESTELA

1) Durante la cerimonia de investidura del príncipe Lucescanio, la hermosa Bellaestela pone en sus manos la espada:

[...] Bores de Mar se levantó y calzándole la espuela derecha le dio paz en el rostro, diziéndole:

–Cavallero sois. El espada podéis tomar de quien os pluguiere, pero, por daros aquella honrra que vuestra hermosa apostura meresce, yo quiero que la toméis de la mano de la más hermosa donzella que oy es en el mundo nascida después de la princesa Penamundi.

Y diziendo esto, dixo al duque Camposileno que fuesse por la hermosa Bellaestela; el duque hizo su mandado, y a poco rato vino con ella, trayéndola de braço acompañada de siete donzellas. Era de edad de treze años, traía ricas y muy preciadas ropas vestidas, guarnidas de muy ricas perlas y piedras de gran valor. Traía un collar de ombros que no avía persona que apreciar lo pudiesse, traía un rico tocado hecho por tal arte que los sus hermosos cabellos todos se mostravan; la falda le traía un enano ricamente guarnido. Assí como en la capilla entró, fueron todos espantados de ver su gran hermosura. La reina de Cantaria dixo al [^{102v}] rey de Romanía:

–La Vuestra Merced sea de me dezir quién es esta hermosa donzella.

El rey le respondió:

–El donzel sea cavallero, que después sabréis la su fazienda.

La reina le dixo:

–Hermosa donzella, aquí sois venida para acrescentar más en la honrra d'este cavallero.

El príncipe Bores de Mar dixo a Bellaestela (que assí avía nombre aquella donzella):

–Mi señora, dad vós el espada a este cavallero, porque tomándola él de la vuestra mano, no podrá sino ser alta la su cavallería.

Aquella hermosa donzella tomó la espada que en las manos de la reina estava, y dándola al infante dixo:

–Pues que vós, cavallero, de mí esta merced recebís, yo quiero ser luego pagada y pidiros que me otorguéis un don.

–El don, mi señora, yo lo otorgo –dixo el infante–, por esso ved lo que mandáis, que por bien andante me ternía en gastar mi tiempo en servicio de tan hermosa donzella como lo vós sois.

Bellaestela le dio muchas gracias por el don que le avía otorgado y díxole:

–Sabed que el don que me avéis otorgado es este, que yo no conozco a mi padre ni a mi madre, ni sé cúa hija soy, y querría, señor cavallero, que vós entrásedes en esta demanda de los buscar, porque hasta que yo lo sepa jamás en mi corazón entrará entera alegría.

El infante le dixo:

–Mi señora, en mandarme cosa en que yo os sirva, me tengo por el más bien andante de quantos oy son en el mundo, y de aquí prometo (si la reina de Cantaria no me manda algo en que detenerme pueda) de luego entrar en essa demanda.

Bellaestela le dio infinitas gracias. La reina de Cantaria le dixo:

–Hermosa donzella, y más que quantas nascieron, este cavallero primero que entre en la vuestra demanda le es forçado sacar de encantamento al rey de la Diserta que encantado está en la Devisa del Valle Hermoso. Esto hecho, yo os prometo que él no se entremeta en otra cosa sino en vuestro servicio, y d’esto sé yo que será él bien contento, según lo mucho que serviros dessea.

Bellaestela le dixo que se hiziesse como lo ella mandava. Del infante Luzescanio os digo que estava tan pagado de aquella hermosa donzella que súbitamente fue herido su corazón, y por ella pasó grandes affanes andando por el mundo en la demanda que oído avéis, acabando muchas y muy estrañas aventuras como esta historia os lo contará. Pues como el infante Luzescanio fue armado cavallero, el rey de Romanía y el príncipe Bores de Mar lo tomaron consigo, y la reina de Cantaria y la princesa Archesidela tomaron a Bellaestela, y assí se salieron al gran palacio y todos se assentaron con mucho plazer.

El infante Luzescanio fue desarmado y cubierto de un rico manto, y luego se asentó junto al príncipe Bores de Mar. El rey dixo a la reina de Cantaria y al infante Luzescanio:

–Yo quiero deziros lo que desseáis saber, por que el novel caballero tenga más voluntad del servicio de la donzella. Sabed la más estraña cosa que jamás oístes: yo salí d’esta mi ciudad avrá cinco meses, acompañado de mis altos hombres y assimismo de todos mis caçadores, con intención de me estar en una casa de plazer, que en un monte tengo, algunos días, porque allí ay mucha caça de todas maneras. Yendo mi camino, acompañado de la manera que oído avéis, en un llano a hora de sexta súbitamente bolvió el claro día en una obscura noche. No dexé de rescebir alguna congoxa con pensar que Dios, quando por bien lo tiene, consume las vidas de los hombres. Como yo esta maravilla vi, dixé a los que conmigo ivan: ‘Vosotros atinaréis algún lugar, si ay por aquí cerca’. Ellos me respondieron que no, por quanto no vían cielo ni tierra. Finalmente acordamos de nos estar quedos hasta saber lo que Dios de nós tenía ordenado de hazer. En la obscuridad que avéis oído estuvimos hasta que fue hora de nona, que vimos venir de lexos por el aire a esta hermosa donzella, guarnida de muy ricas y preciadas vestiduras. Ella venía assentada en una silla tan ricamente guarnida que era cosa estraña de ver. De la silla venían assidos quatro jayanes, delante venía otro mucho más desemejado; en las sus manos traía una rica corona. Era tal que, de las muchas y ricas piedras que de la corona traía, parecía salir rayos de sol: era tan grande el resplandor que davan que parecía venir delante una antorcha encendida. Todos fuimos maravillados de ver tal aventura, y estuvimos aguardando para ver qué cosa podría ser. No tardó mucho tiempo quando todos fueron ante mí; co-[^{103r}]mo yo de cerca vi lo que en la silla venía, fui estrañamente espantado, y antes que yo hablasse, el jayán que la corona en sus manos traía me dixo: ‘Mucho estarás maravillado, rey de Romanía, d’esta aventura que oy te ha acaecido, pues no menos lo serás quando supieres la causa de nuestra venida a tu corte. El sabio Diante te manda por mí saludar, por quanto tú eres el máspreciado rey que ay en estas comarcas. Él te haze saber como los dioses han tenido por bien que los sus días fenesciessen. Antes que el alma del cuerpo le saliesse, te embía esta hermosa donzella que él en el su poder tenía desde el día de su nascimiento. Mucho te ruega que la tengas en el tu palacio y le hagas aquella honrra que la su gran hermosura meresce, porque él te haze cierto que es la más alta donzella, assí en señorío como en el linaje, que en gran parte del mundo se puede hallar, mas te haze saber que ella ni tú no sabréis quién es hasta que el donzel de las armas verdes venga a la tu corte a rescebir orden de cavallería por ruego de la reina de Cantaria. Este donzel tomará la demanda de saber cúa hija es esta donzella, y será llamado por mucho tiempo el Cavallero de la

Esperança. Éste acabará todo lo que la donzella dessea saber, y tú te llamarás bien andante en aver tenido en tu poder tan alta señora como ésta es. Yo he dicho el mandado de mi señor, el sabio Diante. Aquí no tenemos más qué hazer, sino saber la tu voluntad'. 'Por cierto amigo – dixe yo– que huelgo en hazer lo que el sabio Diante me embía a rogar: yo terné y serviré a esta donzella de tal manera que ella sea bien contenta de estar en el mi palacio, porque de aquí prometo de la tener en más que a la infanta Archesidela, mi hija'. Y como esto dixe, los cinco jayanes me besaron las manos y se despidieron de mí, dexando en mi poder esta hermosa donzella, y como de mí se partieron, luego tornó el día claro.

Quando el rey acabó de dezir lo que oído avéis, la reina y el infante quedaron muy espantados de oír tal aventura. El infante Luzescanio tenía mucha congoxa en su corazón, que le parecía que ya se detenía mucho, que él luego quisiera partirse para la Devisa del Valle Feroso, y librar el rey de la Diserta, para luego entrar en la demanda de su señora Bellaestela. La reina de Cantaria dixo al rey:

–Mucha razón es que esta hermosa donzella sea tenida en mucho, pues por tan estraña aventura es venida al vuestro poder.

A esta hora fueron puestas las mesas y allí fueron muy bien servidos, como a mesa de tan alto rey convenía. Acabada que fue la comida, el infante Luzescanio dixo a la reina que si a la Su Merced le parecía, que sería bien partirse luego.

–Hágase lo que mandáis –dixo ella–, si el rey para ello nos da licencia.

El rey de Romanía dixo a la reina:

–Mucho más contento fuera yo con tener aquí algunos días a la Vuestra Merced y a este cavallero, pero pues más no puede ser, hágase lo que mandáis. Antes que os partiésses querría que se me otorgasse un don.

–Vuestra Alteza mande y pida lo que quisiere, que muy aparejada soy para os servir en todo lo que yo pudiere.

El rey se le humilló y le dixo:

–Sabed, mi señora, que el don que me avéis otorgado es que la Vuestra Merced sea servida de nos dezir quién es este cavallero que en la vuestra compañía traéis.

La reina miró al infante y díxole:

–Mi señor, dad licencia para dezir lo que el rey me manda.

El infante se le humilló y le dixo que para aquello y para lo demás la Su Merced la tenía. La reina dixo al rey:

–La Vuestra Merced sabrá que este caballero es hijo del emperador Lindedel de Trapisonda, y hermano del príncipe don Cristalián.

Quando el rey de Romanía esto le oyó, luego se levantó de la silla y ansimismo el príncipe Bores de Mar, y abraçándole dixo el rey:

–¡Ay, buen caballero! Por Dios, perdonad que aquí no se os ha hecho aquel servicio que a vuestra real persona convenía. La culpa sea de la reina, que no nos dixo quién hérades.

Bores de Mar assimismo le abraçó, diziéndole:

–Yo soy el que orden de cavallería di a vuestro hermano, el príncipe don Cristalián, y Dios por la su merced me ha hecho tan bien andante que assimismo a vós, mi señor, hiziesse cavallero. Grande es el alegría que en mi coraçón está: no menos haría yo vuestro mandado que lo haría por el príncipe don Cristalián.

El infante se le humilló, y despidiéndose del rey y de Bores de Mar, y assimismo de la princesa Archesidela, él se puso de hinojos ante su señora, pidiéndole las manos para se las besar. La fermosa Bellaestela le dixo:

–Dáros las ía yo [^{103v}] pero no quiero començar a pagar antes que se me hagan los servicios.

–Mi señora –dixo el infante–, pues que yo esta merced no merezco, a lo menos resciba otra de la Vuestra Merced, antes que de su presencia me aparte, si no sois servida que los mis tristes días fenezcan con desseo de la vuestra vista. Y la merced que se me ha de hazer es rescebirme por vuestro caballero: bien conozco que es grande la merced que pido, pero mayor es el desseo que de serviros tengo.

La hermosa Bellaestela estuvo muy atenta oyendo al infante, y como él acabó de hablar, a ella le vino una viva color al rostro, y tendiendo sus hermosas manos, se las dio para que se las besasse y lo rescibió por su cavallero. Bien se puede creer que esta fue mayor merced para el infante Luzescanio que si del mundo le hizieran señor. Haziéndole grande acatamiento se despidió d’ella. Ya la reina de Cantaria se avía despedido del rey y de los príncipes, y luego el infante Luzescanio fue armado y poniendo a la reina en su palafrén, subió en su cavallo, y acompañados de sus cavalleros y donzellas se salieron del palacio del rey de Romanía y tomaron el camino de Cantaria. La reina iba con mucha alegría porque se le acercava la vista del rey de la Diserta; el infante Luzescanio iba demasiado de triste, por se apartar de su señora Bellaestela [...]. (Cap. XLIII)

2) Bellaestela visita al infante Lucescanio, herido tras el combate con el jayán Marisgolfo:

[...] El día que el infante Luzescanio fue curado, tuvo muy poco reposo, ca tenía gran dolor de las muchas feridas, de lo qual el rey de Romanía y todos estavan muy tristes, y mucho más lo estava Bellaestela, porque lo amava de corazón. Otro día por la mañana la princesa Archisidela dixo a una donzella suya que se fuesse a saber qué tal avía estado el infante la noche passada. Bellaestela le dixo:

–Amiga, mucho os ruego que assimismo le veáis de mi parte.

La donzella hizo su mandado, y fuesse al aposento del infante, y como le vio, díxole el mandado de la princesa y de la hermosa Bellaestela. Como el infante vio las mercedes que su señora le hazía en acordarse d'él, dio un pequeño suspiro diziendo:

–¡Ay, señora donzella! Dezid a la princesa que si la Su Merced quiere la mi vida, que haga de manera que yo vea a mi señora Bellaestela. Dezid a la Su Merced que dolores de las llagas, no de las que en cuerpo tengo, (que essas poco daño es el que hazerme pueden), pero de las que en el corazón tengo son las que la vida me quitan.

Esto dezía el infante con rostro muy triste. La donzella que con tanta pasión le vio, le dixo:

–Yo, mi señor, haré vuestro mandado, y haré tanto por os servir que la hermosa Bellaestela os venga a ver.

Quando el infante así oyó hablar a la donzella, díxole:

–Mi buena amiga, pues que en vós tanto poder ay, de aquí os prometo de jamás dexaros de servir.

La don-^{131v}zella, que Clarabela avía nombre, se le omilló diziéndole:

–Yo, mi señor, os entiendo de hazer tales servicios que pensaré ser merescedora de qualquier merced que se me haga.

Tanta fue el alegría que el infante sintió, que le quiso besar las manos. La donzella las tiró afuera, y se despidió d'él. Él la encomendó a Dios, dándole muchas gracias por el ofrecimiento que hecho le avía; Clarabela se fue para su señora la princesa, y díxole el mandado del infante. La princesa se rio de lo ver tan apassionado, y dixo a Clarabela:

–Vete a Bellaestela, y dile que se apareje para ir a ver al infante, que mucho está maldoliente, y tal que esta noche no ha dormido cosa alguna.

Clarabela se fue al aposento de Bellaestela, y hallóla que ya se estava vistiendo, y díxole el mandado de su señora, y como Bellaestela lo oyó, dixo a la donzella:

–Amiga, dezia a la princesa que a mí me pesa de la mala dispusición del infante, que en acabándome de vestir yo me passaré a su cámara.

Clarabela dixo:

–¡O, mi señora Bellaestela! ¡Y qué dolor es de ver al infante Luzescanio! Si la Vuestra Merced va a su aposento, verle ha mudada la fermosa color de su rostro: en las señales d’él, bien se conocerán las angustias y mortales desseos que en el su coraçón siente.

–No os maravilléis –dixo Bellaestela–, que son grandes las llagas que tiene.

–Essas no son nada –dixo Clarabela–: las del coraçón que vós, mi señora, le avéis hecho son las que la vida le quitan, y de tal manera le tienen apasionado, que si la vuestra medida no le vale, nunca él de allí se levantará. Y quiero que sepáis que yo uve tanta piedad d’él que me ofrecí a su servicio en todo quanto mis fuerças me bastaren.

–Mucho poder deve ser el vuestro –dixo Bellaestela.

–Mayor será la piedad que la Vuestra Merced d’él avrá, y esta no faltando, sin dubda el infante será guarido, y con esta esperanza me voy, que la princesa me está esperando.

Clarabela se salió del aposento de Bellaestela, y se fue a su señora, y ella la preguntó si era Bellaestela levantada. La donzella le dixo que sí, que luego venía. Assí estuvieron hablando en la mala dispusición del infante una pieza, y no tardó mucho tiempo quando entró por la puerta aquella hermosa Bellaestela. Como la princesa la vio, díxole:

–¡Andad acá, medicina de quien tanta pasión tiene! Vamos a ver aquel que sin la vuestra vista no puede sostener la vida.

Bellaestela se rio y dixo:

–No entiendo lo que la Vuestra Merced me dize.

–Lo que yo digo –dixo la princesa– es que vamos a ver al infante Luzescanio.

Y assí la tomó por la mano, acompañadas solamente de Clarabela y otras dos donzellas, que la princesa no consintió que más fuesen con ellas, por no dar pena al enfermo. Assí se fueron al aposento del infante, que muy cerca estava d’él de la princesa. Como en la cámara fueron, la princesa se llegó al lecho del infante, llevando consigo a la hermosa Bellaestela, y díxole:

–Mi señor, ¿qué tal os sentís?

Como el infante vio a la cosa del mundo que él más amava ante sus ojos, dio un triste suspiro diziendo:

–¡Agora venga la muerte quando por bien tuviere! que ya mi ánima llevará entero reposo con la merced que assaz grande se me ha hecho.

La princesa que con tanta pena le vio, díxole:

–Pues ¿cómo, señor, teniéndome a mí por tan vuestra, teméis disfavor alguno que veniros pueda? No consiento que de oy más tristeza en vuestro corazón se aposente, que vós, mi buen señor, merecéis mucho, y es razón que todos os sirvamos.

Y diziendo esto, tomó a Bellaestela e hízola sentar junto al lecho. El infante quiso besar las manos a la princesa, mas ella las tiró afuera, y se apartó a una finiestra que a una hermosa huerta salía, y allí se estuvo por una pieça hablando con sus donzellas. Como el infante vio a su señora tan cerca de sí, el corazón se le estremeció, y tomándole sus hermosas manos para se las besar le dixo:

–¡O, mi señora! ¡Y cuán dulce es para mí la vuestra vista!

Y diziendo esto, y besándole las manos, derramava infinitas lágrimas. Como Bellaestela tal le vio, díxole:

–¿Qué es esto, señor? No sabría yo la causa de tanta tristeza. ¿Por ventura son grandes y de mucho dolor las llagas que tenéis?

–¡Ay, mi señora! –dixo el infante– que son tales y de tanto peligro que si vós, mi señora, de mí no os doléis, yo soy muerto.

–Aconortaos –dixo Bellaestela–, que los maestros an dicho al rey que muy presto seréis guarido de las llagas que tenéis, que no ay ninguna que de peligro sea.

–La llaga, mi señora, que tengo, está en mi corazón: es incurable. Y yo conozco tanto de mí que es mortal, según el poco remedio para ella me da quien, después de Dios, tiene el poder.

–Dezidme quién es –dixo Bellaestela–, que yo os prometo en esso y en todo lo demás de seros buena amiga.

Como el infante assí la vio hablar, tornóle a besar las manos por las mercedes que le hazía, y díxole:

–Vós, mi señora, sois la [^{132r}] que en mí tenéis poder, y no otras de quantas oy en el mundo son nascidas.

Como Bellaestela esto le oyó, vínole una hermosa color al rostro y díxole:

–Essa voluntad que vós mostráis tenerme, a mí me parece que ya está bien pagada pues yo os rescebí por mi cavallero. Merced ninguna no la esperéis de mí hasta que yo sepa quién son mis padres. Básteos, y es mucha razón que vós estéis muy contento, pues de aquí os hago cierto que mi corazón no es ocupado de otro pensamiento sino del vuestro. Y quanto a esto, yo no os puedo ni quiero dezir más.

El infante fue muy triste en oír aquellas nuevas, pero como vio que aquella era la voluntad de su señora, convínole sufrirse, y dando un suspiro, dixo:

–Yo, mi señora, tengo de hazer en todo vuestro mandado, y pues que assí es, a mí me conviene andar por el mundo, y de aquí prometo y juro en estas blancas y delicadas manos vuestras de jamás tomar un solo día de reposo hasta acabar la demanda que a vós, mi señora, os ha de hazer alegre.

Bellaestela se lo agradesció mucho, y díxole:

–Las mercedes serán tales quales fueren los servicios que yo de vós rescibiere.

El infante le besó las manos y le dixo:

–Solamente la dulcedumbre d’essas palabras son para dar cient mil vidas, ¡quanto más una! que de quan perdida yo la tenía, en oír lo que mi ventura mereció, se me figura que por muchas partes me viene la resurrección. Aunque larga el esperança, todo será como la ventura Dios me la quisiere dar.

A esta hora la princesa Archesidela dixo a Bellaestela que ya le parecía que era hora de irse, por quanto el rey y el príncipe estarían en la capilla para oír missa, y diziendo esto, se llegó al lecho, y despidiéndose del infante le dixo:

–Mi señor, estad muy bueno, que mientras en el lecho estuviéredes, cada día ternéis nuestra vesitación.

El infante le besó las manos. Bellaestela assimismo se despidió d’él y se salieron de la cámara y se fueron a oír missa. Como fueron en el palacio, hallaron al rey y al príncipe que ya estaban en la capilla. La princesa y Bellaestela entraron en ella, y la missa se començó, y como fue acabada, el rey y el príncipe se salieron al palacio acompañados de sus altos hombres. La princesa y Bellaestela se fueron a su aposento y allí estuvieron hablando en lo que Bellaestela avía passado con el infante. Agora sabed que él fue del todo guarido en quinze días, y como del lecho se levantó, fueron todos muy alegres. Estando un día ante el rey de Romanía, el rey Vandiano dixo al infante:

–Mi señor, ¿para cuándo manda la Vuestra Merced que la nuestra partida se apareje?

–Sea por la mañana –dixo el infante–, que ya yo me siento para tomar armas.

El príncipe Bores de Mar dixo:

–De mi parecer, el infante sería bien que aquí se detuviese algunos días, por quanto no puede ser que él en tan poco tiempo aya cobrado todas sus fuerças.

–Yo, mi señor –dixo él– me siento muy bueno, a Dios merced, y sin falla la mi partida será por la mañana.

El rey Vandiano y aquellos cavalleros fueron muy ledos en oír tales nuevas, lo que no fue el rey de Romanía, ni el príncipe Bores de Mar, ca mucho les pesava de lo apartar de su compañía. El rey preguntó al infante si avía luego de tomar el camino de la Montaña Despoblada; él le dixo que sí, que no avía otro desseo, sino de se ver en ella.

–Acabada essa aventura –dixo el rey– yo os ruego mucho que nos vengáis a ver.

–Eso no puede ser –dixo el infante–, por quanto he prometido a mi señora Bellaestela de entrar luego en la demanda de sus padres.

–Pues que assí es –dixo el rey–, es mucha razón que se haga lo que Bellaestela manda.

Allí estuvieron hablando en los encantamentos, cuánto daño al mundo venía por ellos, hasta que fue hora de comer, y después que uvieron comido, el rey y el infante y aquellos cavalleros se salieron al campo y por él se anduvieron paseando hasta que fue tarde, que se vinieron a la ciudad. Otro día por la mañana el infante y el rey Vandiano y aquellos cavalleros se armaron, y assí mismo Dismael de la Roca y don Veros de Licante, y assí armados se vinieron al palacio del rey. Como él los vio, díxoles:

–¿Forçosamente ha oy de ser la partida?

–Señor, sí –dixo el infante.

Y luego se despidió del rey y del príncipe Bores de Mar y aquellos cavalleros assimismo. El infante pidió licencia al rey para se ir a despedir de la princesa Archisidela y de la fermosa Bellaestela. El rey se la dio, y luego el infante y aquellos cavalleros se fueron al aposento de la princesa y hallaron que aún no era levantada. La princesa mandó que entrassen en su cámara, y como el infante la vio, díxole:

–Mi señora, ¿qué manda la Vuestra Merced? Que yo me quiero luego partir.

La princesa le dixo:

–Mi señor, ¡que os acompañe Dios por doquiera que anduviéredes, y siempre os tenga de su mano! pues tan-^[132v]to bien ha de venir al mundo por vós.

El infante le dixo:

–Yo querría ver a mi señora Bellaestela, si la Vuestra Merced para ello me diese licencia.

La princesa dixo a una de sus donzellas que fuesse al aposento de Bellaestela y que, si vestida la hallase, le dixesse que se passasse a su cámara, que aquellos cavalleros la aguardavan allí, que ya estavan de partida. La donzella hizo su mandado, y halló a Bellaestela que se estava vistiendo. La donzella le dixo el mandado de la princesa. Como ella lo oyó, assí como estava, sin más esperar, demandó una ropa de encima de cetí carmesí, y sus hermosos cabellos llevaba cogidos en una red de oro, y de la manera que oído avéis se passó al aposento de la princesa, acompañada de sus donzellas, que quando por la puerta de la cámara entró, no parecía sino una hermosa rosa acabada de cortar. Ella se sentó sobre el lecho de la princesa. El infante Luzescanio se humilló ante ella diziéndole:

–Mi señora, dadme vuestras manos en señal que más no paresceré ante vós hasta que yo cumpla vuestro mandado, o la vida me cueste.

La hermosa Bellaestela se las dio, y con las lágrimas en los ojos, que no las pudo resistir en ver tan cerca la partida, dixo:

–A Dios ruego yo que tal ventura os dé que muy presto os vea yo ante mis ojos con mucha alegría.

El infante le dixo:

–Rogándolo la Vuestra Merced por mí a Dios, no puedo yo ser por donde anduviere sino el más bien andante de quantos nascieron.

Y besándole muchas vezes las manos, le rogó que le echasse su bendición. La hermosa Bellaestela alzó sus blancas manos, y dándole su bendición no le pudo hablar palabra, tanto dolor sintió en le ver puesto en tantos peligros. El infante, que bien entendió la turbación de su señora, diole tanta pena que casi sin fuerças se levantó, y haziendo su acatamiento a la princesa y a su señora, se salió de la cámara.

El rey Vandiano y aquellos cavalleros se despidieron de la princesa y de Bellaestela, y todos subieron en sus cavallos y enlaçaron sus yelmos, y tomaron sus escudos; se salieron de la ciudad y siguieron su camino. La hermosa Bellaestela mostró tanto sentimiento por la partida del infante que, desde el día que de la corte del rey de Romanía salió, jamás se vistió sino de negro, y en su rostro nunca vieron señal de alegría. [...] (Cap. LVII)

3) Se concierta una cita entre dos parejas de enamorados, Lucescanio y Bellaestela, y Lustrandor y Merodiana:

Aquellos señores rogaron a Bores de Mar que allí se detuviese. Él por les hazer plazer se sentó con la princesa Bellaestela, y el rey Luzescanio con la reina Merodiana, y Lustrandor se assentó en un asiento de una finiestra que sobre una deleitosa huerta salía, y mientras allí estuvo, un solo punto no partió los ojos de su señora, ca sabed que muy gran daño rescebía por sus amores, y la reina no tenía compassión alguna d'él.

El rey Luzescanio dixo a la reina:

–Mi señora, ¿qué nuevas tengo de aquella hermosa princesa? ¡Ay, por Dios, mi señora! Si son buenas, dádmelas luego, y si tales no son, assimismo las quiero y desseo saber por dar ya fin a mi triste y miserable vida, que más me valdría que sola una muerte muriesse que no tantas como yo, cada que a mi señora miro, padezco.

Y como esto dixo, abaxó los ojos y calló. La reina que tan apassionado le vio, díxole por le aconortar:

–Mi señor, ¿no os parece que soy yo persona bastante para solicitar vuestros negocios?

–Sobra para mí –dixo el rey– el merescimiento de Vuestra Alteça.

–Pues sabed, mi señor, que yo os traigo grandes nuevas.

–¡Ay, mi señora! –dixo el rey– Dadme vuestras hermosas manos para que yo os las bese antes que las oya, que pues yo veo en vuestro rostro señales de tanta alegría, no pueden ser las mercedes sino como quien cargo tiene de me las hazer.

Y diziendo esto quiso besar las manos a la reina, y ella no se las quiso dar diziéndole:

–Mi señor, no quiero gracias hasta que ayáis rescebido las mercedes, porque yo he trabajado mucho con la princesa que hos las hiziesse como vuestra real persona meresce, trayéndole a la memoria las grandes cosas en armas que por el mundo avéis hecho por la servir, y assimismo la libertad del rey mi padre. Y después que esto y otras muchas cosas le huve dicho, como Dios la hizo más mesurada que quantas donzellas oy son en el mundo nascidas, después de hechas todas aquellas diligencias que yo pude por serviros, ella me respondió: ‘Todo se haga como lo vós mandaredes, que de todo lo que vós hiziereis yo seré contenta’. Quando yo tan buenas nuevas oí, quísele besar las manos de vuestra parte, mas ella no me las quiso dar, por manera, mi señor, que yo tengo concertado que esta noche vós tengáis manera como entréis en el xardín que es junto al aposento de la princesa, y en él hallaréis una muy fermosa fuente y allí atended la ventura que Dios os quisiere dar. Yo no tengo más negociado: si d'esto no sois contento, mandadme perdonar.

Quando el rey aquellas dulces nuevas oyó, aína saliera de sentido, y tomó las manos a la reina, aunque no quiso, y besándoselas muchas veces dixo:

–Agora, mi señora, quiero yo que se me otorgue un don.

La reina le dixo que lo pidiesse, que ella lo otorgava, y prometía de poner la vida por su servicio. El rey le dixo:

–Sabed, mi señora, que el don que me avéis otorgado es que si la princesa mi señora essas mercedes me quisiere hazer, que Vuestra Alteça ha de hazer las mismas a Lustrandor, ca sabed, mi señora, que él es muerto con el vuestro desseo, y es tal cavallero que todo bien meresce más que otro.

Quando la reina esto le oyó, fue muy turbada y vínole una biva color al rostro, y dixo:

–¡Ay, señor Luzescanio! ¡Y cómo soy triste por el don que me avéis demandado! El don yo le cumpliré, pero no será con mi voluntad, que Lustrandor bien podía por agora passar sin lo que vós, mi señor, me demandáis.

Y diziendo esto alçó los ojos airados contra Lustrandor; él, que jamás los ojos d’ella partía, fue muy espantado de la ver, y no podía pensar qué cosa fuesse, y dixo en su coraçón:

–Agora me encomiendo a Dios, si mi señora se ha determinado a darme la muerte o la vida. ¡O, quán bien andante sería quien saber lo pudiesse!

El rey Luzescanio que con alguna passión oyó hablar a la reina díxole:

–Mi señora, no ha de ser assí como lo vós dezís, sino que le avéis de hablar con tanta alegría como lo él merece, y si esto assí no ha de ser, yo no quiero bien ninguno, sino juntamente los mis días fenezcan con los de Lustrandor. Valga yo, mi señora, tanto ante la vuestra medida que del todo se me hagan las mercedes que yo desseo.

La reina le dixo:

–Mi señor Luzescanio, la princesa se puso en mis manos, que lo hiziesse como yo por bien lo tuviesse: lo mismo quiero yo hazer, que de aquí me pongo en las vuestras, y que se haga todo como lo vós, mi señor, mandaredes.

El rey que assí la oyó hablar fue demassiadamente ledo y díxole:

–¡Ay, mi señora! ¡Y cuándo [^{251v}] podré yo serviros las mercedes que oy se me han hecho?

–Mirad –dixo la reina– de la manera que en el xardín entráis, que no seáis de persona alguna vistos.

–Todo se hará lo más secretamente que ser pudiere.

–Yo ternía por mejor –dixo la reina– si ser pudiesse, que la vuestra entrada fuesse mientras el rey cena, porque en aquel tiempo toda la gente es en el palacio recogida, y si a más tarde aguardáis, jamás cessarán de passar gentes fasta que el día quiera venir.

El rey le dixo:

–Pues yo haré de manera que a este tiempo tengamos lugar para que se haga como vós, mi señora, lo mandáis.

Luego dixo el príncipe Bores de Mar:

–Mis señores, ya es hora que yo salga d’esta ciudad.

El rey le respondió que fuesse quando mandasse, y assí se despidió de la princesa y de la reina, y se salió de aquel aposento y se fue adonde su escudero lo aguardava. Y subió en su cavallo y el rey Luzescanio en el suyo y Lustrandor assimismo y salieron con el príncipe quanto una milla. Y no les consintió él passar adelante, y allí se despidieron los unos de los otros, y Bores de Mar tomó su camino para Romanía.

Escribe el sabio Doroteo que en todo él no le avino cosa que de contar sea, sino que a su tiempo cierto llegó a Romanía y fue muy bien recebido del rey su padre y de la princesa Archesidela. Y preguntáronle mucho por la princesa Bellaestela. Él le dixo que quedava muy buena y dio a la princesa las joyas que le embiava.

Dize el cuento que como el rey y Lustrandor se partieron de Bores de Mar, el rey dixo:

–Passeémonos una pieça por este campo antes que a la ciudad tornemos.

–Hágase como lo mandáis –dixo Lustrandor.

El rey mandó a los que en su compañía ivan que se apartassen y los dexassen solos; ellos hizieron su mandado. El rey començó a contar a Lustrandor todo aquello que oístes que con la reina avía passado. Quando Lustrandor aquellas nuevas tan sabrosas entendió, fue salido de todo sentido y començó a dezir:

–Yo, mi señor, siento tal plazer y alegría en mi coraçón que no podré sostener la vida de aquí que la noche obscura venga. Siento grandes congojas que me cercan el coraçón.

Y diziendo esto se traspasó de tal manera que huviera de caer del cavallo si no fuera por el rey que le tuvo del braço, y llamó a los que en su compañía ivan, y como llegaron, tomaron a Lustrandor y abajáronlo del cavallo y el rey se apeó y tomóle la cabeça entre sus manos. Fue muy espantado de ver tal aventura, y no podía pensar qué dolor Lustrandor podía sentir que tal le parasse. Mandó que le truxessen agua y se lo echassen en el rostro; luego fue hecho, y como el agua le echaron, tornó en su acuerdo, y como los ojos abrió, y vio los que en torno d’él estaban,

callóse que no dixo cosa alguna. Quando ya del todo fue tornado en su acuerdo y color, el rey Luzescanio dixo a aquellos que allí estaban:

–Agora nos podéis dexar solos una pieça, pues que Lustrandor es guarido del mal que al corazón le vino.

Ellos hizieron su mandado, y como solos quedaron, el rey le dixo:

–Contadme qué sentistes, pues tanta mudança avemos visto en vuestro rostro.

–No lo sabré dezir –dixo Lustrandor–, sino que sentía la muerte.

–Si vós esso avéis de sentir, quando con la reina estuviéredes mucho daño d’ello os puede venir.

–No ha sido más en mi mano –dixo Lustrandor.

–Dexémonos d’esto y concertemos cómo será la entrada del xardín.

–¿Hazia qué parte es? –dixo Lustrandor.

–Yo lo he muy bien visto: él es de paredes muy altas: no siento otro remedio para poder en él entrar sino subir con puñales.

–Vós dezís muy bien –dixo Lustrandor–, ca sabed que yo he en mi poder unas escalas de filo de seda buenas. El que primero subiere, llévelas en la manga y préndalas en subiendo, y por ellas podremos decendir de la otra parte.

Mucho le pareció bien al rey, y assí estuvieron hablando fasta que fue hora de comer, y si el rey del Monte Libeo no los estuviera aguardando, no se movieran de allí hasta que noche fuera, y con pensar que el rey no comería hasta que ellos fuessen, subieron en sus cavallos y assí se bolvieron a la ciudad. Y como en el palacio fueron, hallaron al rey que quería ya comer. Él les preguntó por Bores de Mar, ellos le dixeron que iba muy bueno, y assí se assentaron a comer. Sabed que como el príncipe Bores de Mar y aquellos cavalleros salieron de la cámara de la princesa, luego la reina tomó por la mano a la princesa y díxole:

–Mi señora, vámonos un poco a vuestro xardín, y allí hol-^[252r]garemos en par de aquella ferosa fuente.

La princesa luego entendió por lo que la reina se lo dezía, y mandó que le abriessen el xardín. Como fue hecho su mandado, ellas se tomaron por las manos y se baxaron a él, que muy deleitoso y sabroso era de mirar. Y andando por una y por otra parte toparon con la fuente y viéronla que era a maravilla grande y hermosa, cercada de ferosos rosales blancos y colorados, y assimismo de muchos naranjos y limones y yervas de suave olor.

La reina y la princesa se assentaron allí, y la princesa le dixo:

–Dezidme, qué es lo que con el rey Luzescanio passastes.

–De grado –dixo la reina– os lo contaré, que por esso fue la mi venida a este lugar.

Ella contó todo aquello que con el rey oístes que passó. La princesa le dixo:

–¡Ay, captiva! ¿Y cómo podría él entrar en este xardín?

–Esse cuidado no lo tengamos nós, que si vernos quisiere, él buscará por dónde entrar. Sabed, mi señora –dixo la reina–, que él no ha de venir sin compañía, porque ha gran tiempo que Lustrandor, príncipe de la Gran Bretaña, padisce grandes cuitas por el mi amor, y quando yo las alegres nuevas de las mercedes que vós, mi señora, al rey avíades de hazer le dixes, él, después de me dar muchas gracias, me demandó un don y yo se le otorgué. El don que me pidió fue que tuviesse por bien de hablar a Lustrandor quando él viniessse a vuestro xardín. Ya que yo el don tenía otorgado, no pude ál hazer sino cumplirlo.

–Mucho soy de esso leda –dixo la princesa–, ca sabed que Lustrandor me parece muy bien y es señor de gran tierra, y persona que vale y merece mucho.

Assimismo le pareció muy bien a la hora que avían concertado que los cavalleros entrassen en el xardín. En esto estuvieron hablando hasta que las fueron a llamar que se viniessen a comer. La princesa dixo que allí en el xardín querían comer; assí fue luego hecho como la princesa lo mandó. Como huvieron comido, los que servían alçaron la mesa y ellas se quedaron solas a la fuente, hablando en el concierto que tenían hecho, y allí estuvieron con mucho contento de las dos, ca sabed que assí la reina como la princesa amavan de muy verdadero amor a aquellos cavalleros.

Quando fue tiempo que el sol se quería poner, aquellas hermosa princesa y reina se subieron a su aposento, y luego la reina Pardavela embió por la princesa y por la reina, y como ante ella fueron, la reina les dixo:

–¿Qué ha sido esto? ¿Cómo oy no me avéis visto?

La princesa le dixo:

–Mi señora, nuestra morada ha sido oy en el mi xardín, que baxamos por un poco de tiempo y él es tan fresco que a la fuente de los rosales hize que nos diessen de comer.

–Ello fue bien hecho –dixo la reina–, pues tomastes plazer.

A hora de bísperas el rey Luzescanio y Lustrandor entraron en el palacio y hablando con el rey del Monte Libeo le dixeron que ellos avían de ir aquella noche a ver un cavallero que cerca de allí les avían dicho que estava en un castillo ferido, y que el cavallero era de Trapisonda, por

tanto que la Su Merced fuesse de les dar licencia para lo ir a ver. El rey les dixo que fuesen a la buena ventura; ellos le besaron las manos. El rey les preguntó que si se avían de detener allá algún tiempo; ellos le dixerón que no, que luego por la mañana darían la buelta, y assí se salieron del palacio y subieron en sus cavallos, e hizieron infinta que se ivan a ver al cavallero.

Ellos se salieron de la ciudad y se fueron a una floresta que tres millas de allí estava, y por ella se anduvieron paseando y hablando en la buena ventura que Dios les avía dado en el concierto que avían hecho, y nunca saliendo d'esta habla les tomó la noche. Ellos dieron muchas gracias a Dios porque a tal tiempo los avía dexado llegar, y luego tomaron su camino secretamente y se vinieron a la ciudad, y quando en ella entraron, apeáronse de sus cavallos, y mandaron a sus escuderos que secretamente tuviessen los cavallos y palafrenes en parte que de ninguno fuesen vistos. Ellos hizieron su mandado.

Los cavalleros se entraron en la ciudad y atendieron al tiempo que el rey estava cenando: a aquella hora los dos preciados cavalleros se fueron cubiertos con sus mantos y espadas adonde era el lugar del xardín, y como a él llegaron, miraron a una y otra parte y no vieron ni sintieron a persona alguna. Y como tan buen aparejo vieron, ellos miraron por dónde podían subir, y hallaron que por la una parte eran las paredes algo más baxas, aunque por todas eran muy altas. El rey Luzescanio tomó en [^{252v}] la mano sus puñales, y como aquel que ánimo no le faltava para acometer qualquier cosa que fuesse, començó a subir. Y cómo él era muy ligero y de gran fuerça, subió con tanta presteça que espanto ponía a Lustrandor que mirando lo estava.

Y como el rey fue puesto en lo alto, luego Lustrandor començó a subir y subió por la misma parte que el rey con menos trabajo: de la manera que oído avéis fueron aquellos cavalleros en el xardín de la princesa. Sabed que la noche hazía muy clara y los dos se fueron paseando, y anduvieron tanto hasta que llegaron a aquella fermosa fuente que ya oístes. Loaron a Dios que tan deleitosa cosa avía criado; allí tendieron sus mantos y començaron a hablar en la buena ventura que esperavan, y a cada uno se le hazía tarde el tiempo que avían de aguardar.

La princesa y la reina estuvieron en el aposento de la reina hasta que fue tarde, y allí cenaron, que holgava mucho de las tener en su compañía, y después que la cena fue acabada, la reina las detuvo más de lo que ellas quisieran, hablando en muchas cosas que plazer le davan. Ya quando fue tiempo, la princesa y la reina se despidieron y se fueron a su

apósito, y como en él entraron la reina y la princesa se apartaron a una parte y dixo la princesa:

–¿Cómo será esto? Que mucho avíamos menester alguna persona de quien nos pudiésemos fiar. Yo al presente no la tengo, que una donzella de quien yo me fiava en Romanía, de algunas hablas que con el rey Luzescanio passé, era de la princesa Archesidela.

La reina le dixo:

–Mi señora, yo he en mi compañía una donzella que ha nombre Dianidela, qu'es mi cormana. Esta sabe todo el hecho mío y de Lustrandor. Es persona que muy bien d'ella nos podemos fiar en todo lo que quisiéremos.

–Pues que assí es –dixo la princesa– yo soy muy leda en oír tan buenas nuevas. ¿Cómo será que haremos d'estas vuestras donzellas y mías?

–Yo las haré ir muy presto de aquí –dixo la reina.

Y llamólas y díxoles:

–Vosotras os podéis ir a vuestro aposento, que yo soy algo doliente de la cabeça, y no quede conmigo sino Dianidela, que ella me dará recado de lo que menester huviere.

Las donzellas se le humillaron, y luego salieron de la cámara. Y la princesa dixo a las suyas:

–Vosotras assimismo os podéis ir a dormir, que aquí queda Dianidela.

Luego se fueron. Como la reina y la princesa solas con Dianidela se vinieron, fueron muy contentas y luego se quitaron las ropas que tenían y tomaron otras de cetí blanco; de encima llevaban sus hermosos cabellos cogidos en una red de oro, cada una sembrada de muchas perlas y piedras de inestimable valor, y solas con Dianidela se baxaron a la puerta del xardín. Y como allí fueron, antes que la puerta se abriese, la princesa Bellaestela començó a temblar y dixo a la reina:

–¡Ay, mi señora, que las fuerças me fallescen!

La reina le respondió:

–Pues sed cierta que a mí no me sobran, ca sabed que casi no me puedo tener.

Y diziendo esto se assentaron sin tener fuerças para poder estar en pie. Allí se detuvieron estas dos que en ellas era puesta la mayor parte de la hermosura del mundo, que no avían poder en sí para se tornar a levantar, fasta que Dianidela les dixo:

–¿Qué es esto, mis señoras? ¿Cómo a tal tiempo os fallisce el corazón? Dadme acá essa llave –dixo a la princesa–, que yo iré a buscar aquellos cavalleros, que tengo entendido que no les faltará ánimo para venir aquí.

Y diziendo esto tomó la llave y muy passo abrió la puerta y díxoles:

–Mis señoras, ¿qué es lo que mandáis? Ved si queréis atender aquí o ir conmigo.

Ellas le dixeron que se esforçarían y assí lo hizieron, que tanto les supo dezir Dianidela que las hizo levantar, y tomándose por las manos aquellas dos tan hermosa reina y princesa se entraron en el xardín. El rey Luzescanio y Lustrandor, que muy poco reposo tenían en sus coraçones atendiendo de verse en toda la gloria que en esta vida se puede tener, se andavan paseando por entre unos árboles que hazia la una parte del xardín estaban. Y como las ramas sintieron menear, ellos se vinieron hazia donde el ruido oyeron, y quando a sus señoras vieron, muy presto se vinieron a ellas.

Dianidela les dixo:

–Mis señores, tomad en vuestro poder estas dos hermosas donzellas, ca sabed que mucho han menester la vuestra ayuda, que son muy turbadas en aver començado tan gran hecho.

Los cavalleros se humillaron cada uno ante su señora, y les dixeron:

–Pues ¿cómo en vuestras reales personas á de faltar coraçón para hazer las mercedes pro-[^{253r}]metidas? Mucho parece mal un punto de arrepentimiento que en tal caso como éste aya sucedido.

Y diziendo esto les besaron las manos muchas vezes, y ellas sin les poder hablar palabra los dexaron una pieça ante sí de hinojos que no avían poder en sí, hasta que Dianidela les dixo:

–¿Qué es esto, mis señores? Levantaos y no atendáis palabra d'estas señoras, que ellas son fuera de sí.

Y assí se levantaron aquellos tan verdaderos amadores y cada uno tomó a su señora de braço por quanto en ellas no avía poder para se menear, tanta era la turbación que en sus reales personas a la sazón avía. El rey Luzescanio y la hermosa princesa Bellaestela se fueron a la fuente que ya oístes, y Lustrandor tomó a su señora, y llevóla debaxo de unos frescos y muy deleitosos jazmines, y allí se assentaron. Dianidela se apartó a otra parte por no les dar enojo. Sabed que como el rey Luzescanio se vio en el lugar que por él de tan largos tiempos fue desseado, que como junto a la fuente llegaron, él tendió su manto sobre la yerva verde, debaxo de aquellos hermosos y frescos rosales, y como en aquel deleitoso lugar se vio, tomó a su señora en sus braços, y besándole muchas vezes sus hermosas manos le dixo:

–Mi señora, aved compassión d’este vuestro cavallero, y dadme licencia para que algún tanto yo pueda gozar de vuestra hermosura.

La princesa que ya avía tornado en sí le dixo:

–¡Ay, mi verdadero amigo! No tengáis en poco lo que esta noche por vós he hecho.

–Mi señora –dixo Luzescanio–, en esso no se gaste tiempo, que la merced que yo he rescebido tengo en tanto como es razón, y el desseo que yo de serviros tengo meresce esto y mucho más que por mí se hiziesse.

–Mucho merecéis vós –dixo la princesa–, mas gran cosa es lo que yo por vós he hecho.

–Fasta agora –dixo Luzescanio– yo no he visto nada, y pássase mucho tiempo sin que yo, mi señora, de vós merced alguna reciba, y sea la vuestra grandeza de me dar licencia, sino yo me la tomaré, porque en los semejantes tiempos la orden de cavallería dispensa con nosotros, que si algún enojo hiziéremos a dueña o a donzella, se nos perdona.

Mucho fue la princesa turbada en oír hablar al rey de la manera que avéis oído, y díxole:

–Si vós a mí enojo alguno me hazéis, vós lo compraréis caramente.

–¿Qué daño me puede venir? –dixo Luzescanio– Ya pluguiesse a Dios que yo fuesse muerto y por vuestro mandado, que de aquí prometo a Dios que nunca yo escudo echase al cuello ni espada tomasse para me deffender, porque no me daría Dios mayor título en esta vida que ser yo muerto por vuestro mandado. Y pues tan grandes mercedes se me prometen, yo quiero dar lugar a que se me hagan.

Y como esto huvo dicho, tomó a la princesa en sus braços y besándola muchas vezes le dixo:

–Mi señora, dad algún descanso a este que, después que por vuestras hermosas manos tomó la espada en el día primero de su cavallería, reposo alguno en su corazón no tuvo.

La princesa fue estrañamente airada contra el rey, pero todo su enojo no le aprovechó nada, que el rey jamás de sus braços la quiso soltar hasta que la princesa le perdonó. Pero el perdón fue con grandes promesas que el rey le hizo de no la enojar ni d’ella tomar más parte de lo que hasta aquí avéis oído. Con esta promesa que el rey le hizo quedó la princesa muy contenta y demassiadamente leda en se ver en los braços de aquel que ella tan affincadamente amava, y con mucho descanso y grande contentamiento de entrambos los dexaremos, por contaros lo que a la hermosa reina Merodiana y su cavallero acaesció.

Oído avéis como Lustrandor llevó a su señora debaxo de unos hermosos jazmines. Allí se assentaron y la reina dixo a Lustrandor:

–Mucho os ruego, mi verdadero amigo, que vós me dexéis reposar una pieça, ca sabed que mi coraçón tengo muy alterado y siento mucha passión.

Lustrandor, que muy mesurado era, le dixo que no saldría un punto de su mandado, y assí la tomó en sus braços sin enojo alguno la hazer, y una pieça la tuvo consigo abraçada, hasta que la reina del todo se aseguró, y quando Lustrandor vio tiempo, díxole:

–Mi señora, yo conozco que en mí no ay merescimiento para las grandes mercedes que esta noche se me han hecho, pero yo querría que otras mayores se me hiziessen.

La reina le respondió:

–¡Quan cierta cosa es siempre crecer el desseo! E esso digo porque quando yo era en mi tierra, si yo hiziera por vós lo que estando en el Monte Libeo he hecho, vós fuérades muy contento, y agora parésceme que es razón [^{253v}] que esto se tenga en mucho, y pedís otra cosa que más sea.

Esto dezía la reina con palabras muy airadas. Lustrandor le dixo:

–Mi señora, yo no tengo de salir de vuestro mandado, pero sed cierta que, antes que mucho tiempo passe, vós veréis la mi muerte, y con ella seré yo contento pues vós, mi señora, assí lo queréis, y d’ello sois servida.

La reina le dixo:

–Nunca nadie murió de cosa semejante: palabras son que muy poco duelen.

Como Lustrandor oyesse hablar a la reina de la manera que oído avéis, calló que no respondió. Sabed que como Lustrandor era uno de los buenos cavalleros que a la sazón avía, y de muy alto hecho de armas y bravo coraçón más que otro cavallero quando en alguna aventura o batallas se vía, assí en caso de amores no avía oy en el mundo donzella que más flaco ni delicado coraçón tuviesse. A nuestro propósito tornando, él se calló por una pieça, y en este tiempo le falleció el coraçón, que todas las fuerças se le quitaron. Y como a la reina tenía en sus braços, y a la sazón el coraçón se le cubrió, él la soltó y quedó tal como muerto.

Quando la reina tal lo vio, fue muy espantada, y como el lunar hazía claro, ella lo miró al rostro y vio los ojos cerrados y que no bullía pie ni mano, sino como persona que el ánima le faltava. La reina fue muy turbada y muy presto se levantó y se fue para donde Dianidela estava, y como ella la vio venir díxole, levantándose en pie:

–¿Qué es esto, mi señora? ¿Qué venida es la vuestra?

–¡Ay, cautiva! –dixo la reina– Venid presto conmigo, ca sabed que Lustrandor es tal como muerto.

Dianidela se fue muy presto con la reina, y para ir adonde Lustrandor estava, avían de passar por un arroyo que del agua de la fuente salía, y Dianidela sacó un paño que en la manga llevaba, y mojólo en el agua y assí fueron su camino. Y quando a los verdes jazmines llegaron, Dianidela tomó a Lustrandor en sus braços que tal como muerto estava, y del agua que en el paño avía cogido le comenzó a echar por el rostro. Y como él lo sintió, luego tornó en su acuerdo, y como bien miró hallóse en los braços de Dianidela, y vio a la reina que junto cabe él estava. Dianidela le dixo:

–¿Qué es esto, mi señor Lustrandor? ¡Qué poco corazón es el vuestro!

–¡Ay, señora Dianidela! –dixo Lustrandor– que el mi dolor es grande, ca sabed que la voluntad de la reina mi señora es que yo muera. Pues ved ¿qué corazón tan fuerte ay en el mundo que pueda resistir los dolores de la muerte? Yo, mi señora, me veo tan cercano a ella que es el mayor conorte que mi corazón siente en pensar que tan cedo avrán fin mis cuitas y mortales desseos.

Y diziendo esto, se tornó a traspasar de manera que cuidaron que verdaderamente era muerto. La reina dixo:

–Yo quiero ir a llamar al rey Luzescanio, que en mal punto yo aquí vine.

Dianidela le dixo:

–¡Ay, mi señora! Doleos de la gran cuita que este buen cavallero padescer, y no esté en vuestro corazón tanta crueldad que gran daño verná al mundo si por vuestro desgrado este cavallero es muerto.

–¡Ay, amiga! –dixo la reina– Ya yo haría su ruego, si lo viesse buuelto en su ser.

Dianidela le dixo:

–Mi señora, si la vida d'este cavallero queréis, llegáos aquí cerca d'él, y tomad su cabeça en vuestras manos, porque quando en sí tornare conozca que tenéis voluntad de le hazer mercedes.

La reina que mucho dolor tenía en su corazón de ver tal a Lustrandor, se llegó junto a él y le tomó su cabeça en sus faldas, y trayéndole sus hermosas manos por el rostro demandó del agua a Dianidela y ella misma se la echó dos vezes y a la tercera Lustrandor tornó, diziendo con un doloroso suspiro:

–¡Ay, mi señora Merodiana! ¡Aved merced de mí, que muerto soy!

La reina fue tan leda quando lo vio tornado en su acuerdo que le dixo:

–¿Cómo, señor Lustrador, tan a veras avéis de tomar lo que burlando se os dize? ¿No sabéis vós que, si yo no tuviera voluntad de hazeros mercedes, que no viniera en este lugar por amor de mí? Que no toméis más cuidado de las palabras que os he dicho, ca sabed que os precio y amo sobre quantos oy son nascidos, pero sed cierto que con todo el amor que yo os tengo, no avéis de tomar más parte de mí de la que yo daros quisiere.

Lustrador, que ya en todo su acuerdo estava, se hincó de hinojos ante su señora, y besándole las manos le dixo:

–¡Ay, mi señora! ¡Y cómo me puedo yo llamar el más bien andante de quantos nascieron! Yo, mi señora, me tengo por contento de obedescer, y prometo a Dios de no salir de vuestro mandado.

–Pues que assí es –dixo Dianidela– que tan buen fin ha avido el enojo passado, yo me [^{254r}] quiero ir a passear por este xardín.

–Mi señora Dianidela, vaya Dios en la vuestra compañía, que bien cierto soy yo que por vuestra causa se me han a mí hecho estas mercedes.

Dianidela se le humilló y sin les responder se les quitó delante, porque bien entendió ella que en aquello servía más. Como Dianidela de allí se partió, Lustrador tomó en sus braços aquella hermosa reina, y besándola muchas vezes le dixo:

–Mi señora, para esto bien creo yo que la Vuestra Merced me da licencia.

La reina le respondió:

–Parésceme a mí que no aguardáis vós a que yo os la dé.

–Mi señora –dixo él–, quando vuestra grandeza para ello licencia me diere, será para hazerme del todo alegre.

La reina le respondió:

–Mucha razón es que vós lo estéis con lo que hasta aquí yo por vós he hecho.

Assí estuvieron aquellos dos príncipes gozando de la dulce y agradable conversación de aquellas hermosas reina y princesa la mayor parte de la noche, y quando hora fue, la princesa Bellaestela dixo al rey:

–Mi verdadero amigo, ya es tiempo que de aquí nos vamos.

–¡Ay, mi señora! –dixo él– ¿Y cómo podré yo bivar un solo punto apartándome de la vuestra vista?

–Con esperanza –dixo la princesa– que me veréis en este lugar otras muchas vezes.

–Con esso bivaré yo, y el más contento de quantos nascieron en esta vida.

–Pues sed cierto que assí será como lo yo digo. Y vamos de aquí que me semeja que muy presto amanecerá.

Y assí se levantaron. El rey tomó consigo a la princesa, y se fueron por el xardín hasta el lugar adonde el rey sabía que avía de hallar a Lustrandor y a la reina. Agora sabed que como el rey Luzescanio y la princesa Bellaestela llegaron adonde Lustrandor y la reina estaban, el rey Luzescanio dixo:

–Mi señor Lustrandor, expreso mandamiento viene que luego salgamos de aquí.

–¡Ay, mi señor! –dixo Lustrandor– No esperaba yo de vós tales nuevas.

La princesa le dixo:

–Señor Lustrandor, no es tiempo que aquí más nos detengamos.

–Hágase lo que Vuestra Alteza manda.

Y luego se levantó y tomó a la reina Merodiana consigo, y Dianidela los iba siguiendo, y assí llegaron a la puerta del xardín y allí se despidieron. Dianidela les dixo:

–¡Ay, mis señores, que me semeja que las hermosas estrellas ya pierden su resplandor con el venidero día.

El rey Luzescanio dixo a su señora que les dicesse de allí a qué tanto tiempo se les tornaría a hazer otra merced como la passada.

–No lo sé –dixo la princesa–. Quando huviere de ser, yo lo diré a Dianidela.

Y con esto se partieron los unos de los otros, no por su voluntad, sino por la fuerça que el tiempo les hazía. La princesa y la reina se subieron a su aposento, y como en él fueron (porque ya era tarde), a gran prissa se desnudaron. La princesa Bellaestela rogó mucho a la reina que en su lecho se acostasse. Ella lo hizo por la dar plazer, y Dianidela assimismo se fue a dormir. Como aquella tan hermosa reina y princesa se vieron solas en su lecho, la princesa dixo a la reina:

–Agora me contad todo lo que con Lustrandor avéis passado, que assimismo os contaré yo lo que con el rey passé.

La reina le dixo:

–Haré de grado lo que me mandáis: sabrá la Vuestra Merced que yo me he visto esta noche en la mayor cuita que nunca jamás me vi, que he tenido a Lustrandor por dos vezes tal como muerto.

–Grandes maravillas me contáis –dixo la princesa–. Dezidme por qué razón.

–Porque yo no le quería hablar le hubiera de costar la vida, por manera que me conviene, si su vida quiero, hazer a su voluntad.

–Todo bien meresce Lustrandor –dixo la princesa.

–Assí es verdad –dixo la reina–, pero yo estoy muy mal con tan poco esfuerço como él tiene.

–No os maravilléis, que fuerça de amor le fuerça –dixo la princesa.

–Assí es verdad –dixo la reina–, pero gran pena es para quien en la su compañía está que no le avéis de dezir cosa que le pese: si yo no le tuviera la voluntad que le tengo, muchas vezes estuve movida para lo dexar tal qual estava y me salir del xardín.

–Eso fuera mal hecho –dixo la princesa.

La reina le respondió:

–Membrándome yo de lo que Lustrandor por mí ha hecho, no hize lo que dicho tengo, ca sabed que si el rey Luzescanio por os servir sacó al rey nuestro padre de los encantamentos de los Campos de Varas, que assimismo yo tengo la vida por Lustrandor.

Y allí le contó lo que oído avéis que Lustrandor hizo por le traer la yerva con que fuesse guarida:

–Que si no fuera por él, por mil vezes yo fuera muerta.

–Mucho sois mala y dessagradescida –dixo la princesa.

–No soy, que por le dar el galardón de lo que por me servir hizo, he yo [^{254v}] hecho lo que visto avéis. Agora me contad lo que con el rey Luzescanio passastes.

La princesa le contó todo lo que oído avéis que con él avía passado, y dixo:

–Yo devo y quiero mucho al rey Luzescanio, que ha grandes tiempos que por me servir anda por el mundo passando grandes y espantosos peligros, y como él fue el primero que desde mi tierna hedad me començó a servir, no ay en esta vida cosa que yo más quiera. Y si me d’él un solo punto apartasse, verdaderamente yo sería muy cedo muerta, pero él me ha prometido de jamás se partir de la corte de mi padre sin la mi licencia, y pues que assí es, tarde la avrá de mí, que si honrra quisiere ganar, assaz ha hecho cosas por el mundo que para siempre será nombrado.

En esto passaron estas hermosas princesa y reina la parte de la noche que les quedava, sin poder dormir sueño ninguno hasta que fue día claro, que se durmieron. El rey y Lustrandor, assí como de la reina y princesa se partieron, se salieron del xardín de la manera que en él entraron, y quísolos Dios tan bien que de persona alguna no fueron vistos. Y muy alegres y contentos se fueron adonde avían dexado a sus escuderos, y quando ellos vieron a sus señores fueron muy ledos. El rey dixo a Lustrandor:

–Conviene que por aquí nos paseemos a vista de todos al palacio del rey.

A Lustrandor le pareció muy bien lo que el rey Luzescanio dixo, y assí se començaron a passear contándose el uno al otro lo que con su

señora avía passado. Llamávanse los más bien andantes de quantos en el mundo avían nascido, pues eran amados de aquellas que después de la princesa Penamundi en todo el mundo dos más hermosas donzellas [no] se podían hallar. Lustrandor besó muchas vezes las manos al rey y dezíale:

–Mi señor Luzescanio, por vós soy yo el día de oy puesto en la mayor alteza que nunca cavallero lo fue, ni lo será mientras el mundo durare. Y sabed que jamás os dexaré de servir las grandes mercedes que yo de vós he recebido.

El rey lo abraçó y le dixo:

–A mí me parece que si vós las avéis rescebido, que yo no quedo sin galardón, si algún servicio en esta vida a mi señora yo he hecho.

Assí andavan estos preciados cavalleros, muy contentos y alegres de la buena ventura que Dios les avía dado. En este tiempo ya era el día venido, y como el día fue claro, el rey y Lustrandor subieron en sus cavallos y tomaron su camino para la ciudad, y entraron en el palacio a la sazón que el rey del Monte Libeo salía de su cámara. Quando el rey los vio, díxoles:

–Por buena fe, cavalleros, que avéis tomado la mañana.

Ellos le dixeron que assí era la verdad, que la tomaron por ser en el palacio a la hora que la Su Merced se levantasse. El rey les preguntó por el cavallero a quien avían ido a ver. Ellos le dixeron que ya estava bueno. El rey les dixo:

–Mucho querría que lo truxéssedes en la vuestra compañía, que pues vosotros lo conoscéis y vesitáis, él deve ser buen cavallero.

–Él viniera –dixo el rey Luzescanio– sino que ha mucho que hazer en otra parte, que ya él quedava de partida.

–Guéelo Dios –dixo él– pues que assí es.

El rey y aquellos cavalleros se entraron en la capilla a oír missa, y como acabada fue, el rey se tornó a salir a la sala, y embió un donzel a la reina a dezirle que ella y la princesa y la reina de Palestina se saliessen a comer con él. El donzel se fue al aposento de la reina y le dixo lo que el rey le mandó. La reina le respondió que en todo se haría su mandado, y luego embió una de sus donzellas al aposento de Bellaestela, embiándoles a dezir que se aparejassen que avían de salir a comer a la sala. La donzella de la reina entró en la cámara de la princesa y como las halló durmiendo, recordólas diziendo:

–¿Qué es esto? ¿Cómo duermen a tan buen sabor siendo ya tanta parte del día passada?

La princesa recordó y díxole:

–Amiga, no dormimos la noche y al tiempo que nos queríamos levantar nos vino un sabroso sueño, y d’esta manera nos avéis hallado durmiendo.

La donzella les dixo:

–Pues conviene que luego se vistan que ay poco tiempo, qu’el rey ha embiado a dezir a la reina que se vaya Su Alteza a comer oy con él, y la reina manda que la Vuestra Merced y la reina se aparejen para salir con ella.

La princesa dixo que haría su mandado, y assí la donzella se tornó al aposento de la reina, y la princesa y la reina Merodiana a gran prissa demandaron de vestir y luego se lo dieron. Ellas se vistieron de ricas y muy preciadas ropas como aquellas que [^{255r}] del todo tenían sus coraçones alegres, y assimismo se pusieron encima de sus hermosos cabellos sendos tocados hechos a manera muy estraña, y eran de oro, maravillosamente obrados, y en cada una juntura estavan perlas y piedras de inestimable valor.

Estos tocados avía traído la reina Merodiana de Palestina para la princesa Bellaestela, y por salir entrambas de una manera tocadas y vestidas se los pusieron aquel día. Y como adereçadas fueron, ellas y sus donzellas se salieron al aposento de la reina, y ella, que tan apuestas las vio, fue muy leda en su coraçón y díxoles:

–Avéislo hecho muy bien, ca sabed que yo siempre os querría ver como vuestras personas y estados merecen.

En este tiempo entró el duque Artilán y dixo a la reina que ya el rey quería comer, por tanto que fuesse la su merced de salir luego. La reina le dixo que ya ivan. El duque tomó a la reina de braço y la princesa y la reina de Palestina se tomaron por las manos y acompañadas de muchas dueñas y donzellas se salieron a la sala, y quando en ella fueron, el rey holgó mucho de ver la gran herrmosura de sus hijas, pero mucho más holgaron aquellos bienaventurados cavalleros que de aquellas dos hermosas donzellas eran amados de ver la estraña hermosura de sus señoras, ca sabed, como el sabio Doroteo ariba escribió, que muy poca era la ventaja que la princesa Bellaestela a la reina hazía.

Pues como las reinas y la princesa fueron venidas, luego pusieron las mesas y fueron sentados. Acabado que huvieron de comer y las tablas fueron alçadas, el rey del Monte Libeo dixo a aquellos que él se quería ir a caça de monte, que quien con él quisiesse ir que se lo agradecería. El rey Luzescanio y el príncipe Lustrandor le dixeron que de grado irían adonde la Su Merced fuesse. Assí dexaremos estos preciados cavalleros en esta sabrosa vida, gozando de sus señoras todas las vezes que para ello les davan lugar. (Cap. CXII)



LAS DOS DONCELLAS CORMANAS

Dos cormanas explican su peculiar pasatiempo:

[...] Como la comida se acabó y las tablas fueron alçadas, entraron por la sala las dos donzellas cormanas (que en compañía de don Cristalián avían venido quando él venía de la Ínsola del Desseo). Ellas se humillaron ante él y él las conosció y díxoles:

–Buenas donzellas, a tiempo sois si necessidad alguna tenéis de me la dezir, ca yo haré lo que mandaredes en pago de lo que por mí hezistes quando al emperador hablastes de mi parte.

Las donzellas huvieron mucha vergüença de lo que con él avían passado, y la una d’ellas dixo:

–Mi señor, es mucha razón que de la Vuestra Merced seamos perdonadas, por quanto no sabíamos con quién hablávamos.

El emperador les preguntó qué era lo que con don Cristalián avían passado; ellas lo contaron todo como lo avéis oído. Mucha fue la risa del emperador y todos los del palacio de oír lo que las donzellas contavan.

–Dezidme –dixo don Cristalián– qué es lo que por vós tengo de hazer.

La una d’ellas dixo:[^{171r}]

–Vós, mi señor, sabréis que ha bien tres años que esta donzella que aquí veis y yo andamos en una compañía por el mundo buscando las aventuras y viendo los grandes hechos que los valientes cavalleros que por él andan hazen. Tenemos por costumbre que, quando alguna aventura topamos, mi cormana por una parte y yo por la otra, vamos a buscar cavallero que cima le dé, y con este menester llegamos a la Vuestra Merced.

Mucho fueron espantados de la demanda que las donzellas traían, y assimismo lo fueron de ver el affán que por su passatiempo tomavan.

–Agora sabed –dixo la donzella– que en el Monte Sarcino ay espantosas arboledas y andando por ellas mi cormana y yo por una y por otra parte vimos una muy angosta senda. Nos fuimos por ella un día desde hora de nona fasta completas, que jamás topamos persona alguna a quien preguntar pudiésemos qué camino era aquel, y como ya era tarde, yo dixe a mi cormana que sería bien que nos bolviésemos. Ella dixo que le parecía bien. Assí como la buelta dimos, oímos unas dolorosas bozes. Nós atendimos por ver qué cosa sería, mas no podimos oírlo, aunque allí nos detuvimos una pieça. Lo que a la Vuestra Merced pedimos es que

tenga por bien de se ir en la nuestra compañía para acabar de andar aquella senda por saber el fin de aquella aventura.

Don Cristalián les dixo que de grado iría en su compañía. Las donzellas le besaron las manos y assí se salieron del palacio. (Cap. LXXIV)



LA INFANTA AMPLAMIRA

Tras muchas peripecias y un naufragio, Amplamira llega a la isla de Alifax:

[...] Ya oístes como el infante Luzescanio y la infanta Amplamira, yendo en una tabla por la mar alta, la tabla se partió por medio y fueron partidos de en uno. Cuenta la historia que anduvo la infanta en la tabla por la mar todo aquel día que del infante se partió, hasta que la obscura noche vino. En aquel tiempo fue Dios servido de se acordar de aquella que con tantas lágrimas le pedía misericordia y merced de la vida, y fue d'esta manera, que como ella andava en aquella tabla, las grandes olas del mar, como la tabla era liviana, la echaron en un arenal, y como ella ya estava más muerta que biva, aunque en sí sentía demassuada flaqueza, lo uno de no aver comido, y lo otro del affán que en la mar avía tomado, sacó fuerças de flaqueza y como en el arenal se vio, muy presto se apartó de manera que el agua no la pudiesse coger. Y fuesse junto a unas altas rocas, y allí estuvo aquella hermosa y más delicada donzella que otra, toda aquella noche acompañada de muchos y grandes temores que de muchas partes la cercavan, pero no dexava de dar muchas gracias a Dios y a su bendita madre porque avían tenido por bien de la librar del peligro passado.

Pues con esta compañía estuvo toda aquella noche que muchos ratos se dormía con la mucha flaqueza, pero luego recordava con el gran temor que tenía. Quando la infanta vio venir el mensaje del día, dio muchas gracias a Dios y miró por unas y otras partes y vio unas rocas que parecían querer subir al cielo. La infanta fue demassiadamente triste, y llorando muy agriamente dezía:

–¡O, mi señora Serinda, reina de Ingalaterra! ¡Qué sentira tu coraçón si supiesse en la cuita que tu queri-[^{199r}]da Amplamira está! ¡Pluguiera a Dios, reina y señora mía, que nunca en tu vientre se engendrara una donzella con tan poca ventura como yo lo soy! Fue Dios servido que los

peces de la espantosa mar no comiessen mis delicadas carnes, y agora perescerán mis tristes días entre estas tan altas rocas.

Y mirando a una y a otra parte, parecióle que por entre las rocas podría subir a lo alto, y comenzó su poco a poco, y con la gran flaqueza que tenía tardó gran parte del día en subir. Quando en lo alto se vio, dio muchas gracias a Dios y vio un campo raso, aunque algunas yervas estaban por muchas partes nascidas. La infanta comenzó a coger algunas de las que mejor le parecieron, y hazia la una parte corría un angosto arroyo de agua. La infanta se fue para él, y allí lavó de aquellas yervas y las comió y bebió del agua del arroyo, que muy buena era.

Y allí estuvo mirando aquellos grandes y espaciosos campos, y rogava muy affincadamente a Dios que d'ella se acordasse. La infanta se levantó con temor que no la tomasse allí la noche, y encomendándose a Dios comenzó de andar. Ella que iba por su camino adelante vio venir una donzella en un palafrén. Quando la infanta la vio, fue demassada el alegría que a su corazón llegó, en pensar que Dios la avía traído adonde gentes habitavan.

La donzella que en el palafrén venía se vino para la infanta, y como cerca llegó la una de la otra, la infanta vio que la donzella era negra, y fue muy espantada de ver negra tan ricamente guarnida, que traía un vestido de una seda verde clara con unas lazadas de oro. La infanta la saludó en su lengua, que siendo niña la aprendió de unas negras que a la reina su madre presentaron, y la donzella negra assimismo le bolvió las saludes diziéndole:

–Buena donzella, ¿qué ventura os ha traído por estas partes? Que según vuestro hermoso rostro me semeja que sois de lonxes tierras.

La infanta le dixo:

–Sí, soy, ca sabed que en la mar me perdí, y por la mayor ventura del mundo aporté a esta tierra.

La donzella negra le dixo:

–Dezidme, ¿venistes sola?

–Sí –dixo la infanta– que no es conmigo persona alguna, que días ha que ando en una tabla perdida por la mar.

–Si esso es verdad –dixo la donzella–, mucha necessidad ternéis de comer.

Y diziendo esto, sacó de lo que para su camino llevaba, y dio d'ello a la infanta. Ella lo tomó, dándole muchas gracias; se assentaron la donzella negra y la infanta (que por la tener compañía se apeó de su palafrén), y como la infanta acabó de comer, la donzella le dixo:

–Dezidme, señora donzella, qué es lo que queréis hazer vós.

–Querriame ir –dixo la infanta– adonde gentes huviesse. Mucho os ruego que me digáis qué tierra es esta.

–Esta tierra –dixo la donzella– ha nombre la Isla de Alifax. Si yo no fuera de tanta prissa, yo os tuviera compañía, pero yo os diré el camino que toméis para que os vais adonde la reina mi señora está, que ella es tan mesurada que os hará todo buen acogimiento.

La infanta se lo agradesció y la donzella le dixo:

–Vós tomad este camino por donde yo vengo, y no le torzáis a una ni a otra parte. Antes os id por él fasta que entréis en la ciudad, y allí hallaréis la reina Braínda. Preguntad por el su palacio, y allí tomaréis entero descanso de todos los trabajos passados.

Y diziendo esto, se despidió de la infanta y se fue su camino; la infanta tomó el de la donzella. Tanto anduvo la infanta que llegó a una hermosa ciudad, pero todas las gentes d’ella eran negras, assí hombres como mugeres, de lo qual ella fue muy espantada, pero mucho más lo fueron d’ella que todas las gentes la salían a ver como a cosa jamás vista. Ella se fue para el palacio de la reina y vio que las puertas de la calle eran de fina plata, y unas gruessas aldavas de oro muy fino: la infanta fue maravillada de las ver. Como fue en el palacio, vio maravillosamente obrado, y tan rico que no se podía pensar.

La infanta se subió por las escaleras que eran de fina plata, y vio una muy hermosa sala, ca sabed que era la más estraña en riqueza que jamás fue vista, por quanto tenía el suelo de oro muy fino bruñido, tan luziente que no parecía sino un espejo muy claro. Las paredes de la sala eran del mismo oro del suelo, pero todas cubiertas de muchas piedras de gran valor, por muy linda arte puestas. El cielo assimismo era de oro bruñido, y en él muchas ojas y racimos de diversas maneras de gruessas perlas.

Hazia la una parte de la sala estava un muy rico y pre-^[199v]ciado dosel, por tal arte que parecía la cosa más rica que podía ser en el mundo; debajo del dosel estava una muy preciada silla, y en ella una reina assentada, negra como las otras gentes. Las vestiduras que tenía eran tan ricas y de tanto valor que espanto ponía a quien las mirava. En la cabeça tenía un tocado muy rico y encima una corona de reina de tan inestimable valor que no huviera en el mundo quien apreciarla pudiera. La infanta se le humilló; la reina fue muy espantada de la ver y díxole:

–Nunca pudiera creer que tan fermosa criatura huviera en el mundo. Agora me dezid en qué partes fuistes criada, ca tenéis fermoso rostro.

La infanta, que con tanta mesura la vio hablar, díxole:

–Reina y señora, yo soy criada en el reino de Ingalaterra.

La reina la mandó sentar cerca de sí, y dixo:

–Dezidme qué ventura os ha traído por estas partes.

La infanta le contó todo lo que acaescido le avía después que del reino de su padre fue robada, pero no le dixo como era hija de rey. La reina huvo mucho duelo d’ella, y luego mandó a muchas dueñas y donzellas negras que en la sala estaban que tomassen aquella donzella y le quitassen aquellas ropas que traía, y la vistiessen de ropas preciosas y muy ricas, y assimismo mandó que la diessen muy bien de comer, y todo lo demás que menester huviesse. Las donzellas hizieron luego el mandado de la reina. Como la infanta estuvo allí algunos días, con el buen tratamiento que la reina le mandava hazer, fue tornada en su entera hermosura.

Estando un día la infanta con la reina, entró el rey en la misma sala adonde la reina estava, y como a la infanta vio, fue estrañamente espantado, y dixo a la reina:

–Dezidme adónde huvistes tan hermosa donzella como ésta es. Yo os digo de verdad que vós avéis hecho de vuestro daño en la tener en vuestra compañía, ca sabed que la su hermosura es tanta que yo no la dexaré de tomar por muger juntamente con vós.

Como la reina oyó lo que el rey avía dicho, fue estrañamente turbada y calló, que no respondió cosa alguna al rey, pero si la reina fue turbada, mucho más lo fue la infanta. El rey se llegó a ella y díxole:

–Hermosa donzella, ¿no seréis vós contenta con ser reina y señora de mi coraçón?

La infanta le respondió:

–Essa holgura yo no la tomaré si puedo, ca yo no soy de vuestra ley, y sería gran daño si vós conmigo os cassássedes.

–Por el daño que a mí venir me puede –dixo el rey– no dexaré de hazer lo que dicho tengo, ca me semeja que no es en el mundo nascida cosa más fermosa que lo vós sois, y luego quiero que se haga el casamiento.

Como el rey hablava d’esta manera, la infanta pensó morir con pesar, y quisiera por mil vezes más ser muerta en las grandes ondas de la espantosa mar que venir a poder de aquel rey tan dessemejado, y no sabía qué consejo se tomar. La infanta que en tal fatiga se vio, dixo:

–Mucho os ruego que antes que por vuestra muger me toméis, vós me dexéis holgar algunos días en el vuestro palacio, y por ventura lo que agora haré por fuerça, después d’este tiempo será con mi voluntad.

Como el rey esto oyó, fue muy contento, ca la desseava mucho complazer, y mandó que de allí adelante la sirviessen como a la misma

reina, y quería la poner en su aposento a parte, pero la infanta no quiso, antes rogó al rey que en compañía de la reina la dexasse estar.

–Hágase todo lo que vós, mi señora, mandáis.

Assí se salió del aposento de la reina y se fue al suyo. Como la reina se vio sola con la infanta, començó a llorar y dixo:

–Hermoda donzella, por ti pienso yo de abaxar del grande estado en que puesta me ves.

La infanta la aconortó diziéndole que no rescibiesse pena alguna, que antes ella entendía passar por la muerte que hazer la voluntad del rey. La reina se lo agradeciò mucho y le dixo:

–Dime si soy tan hermosa como lo tú eres.

–No –dixo la infanta–, que la color negra que tenéis os quita mucha parte de la fermosura.

–Assí –dixo la reina– pues yo te quiero mostrar tu ventura y la mía, porque tú mesma veas quán más hermosa soy que tú lo eres en la ventura.

Y diziendo esto se levantó y tomó por la mano a la infanta y entráronse en una cámara, y la reina abrió un cofre en que estaban infinitas joyas de gran valor, y entre ellas avía un grande y fermoso espejo. La reina lo abrió (que estava metido en una caxa) y dixo a la infanta:

–Mira tu ventura quán fea y dessemejada es.

La infanta Amplamira la miró y vio un rostro de una donzella negro y arrugado y mezquino, como de persona que en mucha [200r] necesidad estava. La infanta que aquella triste figura vio, pesóle mucho y dixo:

–¿Cómo sabré yo que esta imagen que aquí se parece es la mi ventura?

–Tenlo por cierto todo –dixo la reina–, ca el espejo ha tal virtud que en él se parece quál es la ventura de la persona que en él se mira. Agora verás que te quiero mostrar la mía: ¡mira quán hermosa y apuesta parecerá!

La infanta la miró juntamente con la reina, y vio una imagen de donzella tan apuesta y fermosa que no podía en el mundo más ser.

–La mi ventura –dixo la infanta– tengo pensamiento que es tan triste en me ver en poder de vuestro marido.

–No es assí –dixo la reina–, que de tu nascimiento tienes la ventura tal qual la ves.

Mucho fue la infanta triste en ver la ventura que Dios le avía dado, y fuelo de tal manera que las lágrimas le vinieron a los ojos. La reina, que tan cuitada la vio, hubo mucho duelo d’ella y díxole:

–¡Ay, hermosa donzella! No toméis tanto pesar que yo haré por vós todo aquello que sea vuestra pro.

La infanta se lo agradeció mucho y le dixo:

–Ya veis vós, mi señora, lo poco que yo valgo. No quiero que la Vuestra Merced haga otra cosa por mí sino que me diga cómo podré yo irme d’esta tierra sin que el rey sepa la mi partida.

–Esso haré yo con mucha voluntad por dos cosas: la primera por vós, que sé que holgaréis de salir d’esta tierra, lo segundo por lo que a mí toca, que soy cierta que si el rey mi señor por una de sus mugeres os toma, yo seré del todo aboescida, según la vuestra gran hermosura. Y porque sepáis del todo la voluntad que yo os tengo...

Tomó un cofrecico pequeño y abrióle y d’él sacó una preciada esmeralda y díxole:

–Hermosa donzella, tomad esta pequeña esmeralda que os hago cierta que esta será guarda de vuestra hermosura.

La infanta la tomó muy maravillada de lo que la reina le dezía, y dixo:

–Dezidme cómo esta esmeralda ha de ser mi guarda.

La reina le dixo:

–Yo os lo diré: qualquier cavallero que el vuestro amor os pidiere, dezilde que en ninguna manera no lo haréis si no os da de oro lo que pesa.

–¡Ay, captiva! –dixo la infanta– que esta esmeralda muy poca cosa pesa.

–Pesa tanto –dixo la reina– que todo quanto oro ay en el mundo que se juntasse no pesaría un tercio de lo que la esmeralda, quando la ponen en el peso.

Mucho fue la infanta espantada de ver tal maravilla.

–Amiga –dixo la reina– essa esmeralda os doy yo para que con ella os amparéis vós del rey mi señor, y quando él os requiriere de casamiento, pedilde que os otorgue un don, y el don sea que antes que con vós se case os dé de oro fino lo que essa esmeralda pesare, y d’esta manera seréis libre, ca sabed que él mantendrá lo que primero os prometiere.

Estrañamente fue leda la infanta en oír aquellas nuevas, y quiso besar las manos a la reina, pero ella no se las quiso dar, antes la abraçó diziendo:

–Gran pesar tengo en mi coraçón en pensar que os avéis de apartar de la mi compañía, ca es para mí muy agradable.

–¡Ay, mi señora! –dixo la infanta– que si yo de vós me partiere, jamás olvidaré lo que por mí avéis hecho.

Passados algunos días que la infanta estava en compañía de la reina, el rey, que jamás un solo punto de reposo tenía, con desseo de aver

por muger a la infanta, un día, acabando de comer, él se vino al aposento de la reina y dixo a la infanta que con ella halló:

–Mi señora, ya es tiempo que yo de vós resciba las mercedes que mi corazón dessea.

La infanta que assí le oyó hablar fue muy turbada, que no entendía tener poder para d'él se librar, y díxole:

–Sepa la Vuestra Merced que yo he hecho juramento de no me casar con hombre que otra muger aya en su poder.

–Sed vós, mi señora, segura que el día que yo a vós cobrare, no terné memoria de todas las que oy son nascidas, y por tanto os ruego que os doláis de la mi cuita, y que sea mañana el día de nuestro casamiento.

Como la infanta vio que palabras no aprovechavan con el rey, díxole:

–Pues que yo tengo de hazer lo que vós, señor, me mandáis, la Vuestra Merced sea de me otorgar un don.

El rey que otra cosa no desseava sino que la infanta le mandasse alguna cosa, díxole:

–Mi señora, yo le otorgo, y mil, si mil quisiéredes.

La infanta se le humilló y le dixo:

–Sabed, mi buen señor, que el don que me avéis otorgado es que, antes que yo vuestra sea, vós me avéis de dar tanto oro fino quanto esta esmeralda pesare.

Como el rey la vio, riose de ver el don que la infanta le pidió, y díxole:

–No quiero que se pese, pues vós sois señora de mí y de quantos thesoros yo tengo.

–No, señor –dixo la infanta–, sino que se ha de pesar y [^{200v}] vós avéis de mantener el don que prometistes.

–Esso haré yo de grado –dixo el rey– y sea luego.

La infanta mandó traer un peso y en la una parte d'él puso la esmeralda pequeña; el rey mandó traer un gran cofre lleno de monedas de oro y dixo a la infanta:

–Mi señora, lo que pesare la esmeralda y lo que demás en este cofre quedare, todo será vuestro.

–Agora –dixo la infanta– mande poner en esta otra parte de essas monedas de oro.

El rey mandó a un cavallero que echasse de aquel oro de la otra parte de la esmeralda. El cavallero hizo su mandado, y començó a echar, pero por mucho que el cavallero echó, no le aprovechava nada, que la esmeralda passava mucho más. Finalmente que el rey mandó traer todos

sus grandes thesoros y echarlos de la otra parte de la esmeralda, pero todo le aprovechó tanto como nada, que mucho más pesava la esmeralda. Como el rey esto vio, fue muy triste y dixo:

–Conviéneme morir pues por tal arte yo fui engañado.

Y dezía:

–¡Ay, de ti, sin ventura rey Fredón! ¡Y cómo te converná morir de mala muerte por esta donzella que en mal punto vino a la mi corte!

En este tiempo la infanta dixo al rey:

–Parésceme que la Vuestra Merced no cumple conmigo: pues que assí es, sea de me dar licencia, que yo me quiero ir a mi tierra.

El rey sintió tal dolor en oír hablar de aquella manera a la infanta, que se le cerró el corazón, y dio consigo de una silla en que estava abajo. Todos fueron puestos en espanto pensando que el rey era del todo muerto. La reina le tomó en sus braços, y echándole agua en el rostro, luego el rey tornó en su acuerdo derramando infinitas lágrimas, mas la reina no le osava dezir cosa alguna por no le dar pena. El rey dezía:

–¡O, mi señora Amplamira, acordaos de quien más que a sí os ama! Y por vós yo entiendo muy cedo perder la vida.

–No perderéis —dixo la infanta— que yo siempre os amaré y preciaré como si fuéssedes mi propio hermano.

El rey le respondió:

–Ya, mi señora Amplamira, no quiero vuestros favores, sino morir con vuestro desseo.

–Esso no moriréis vós —dixo la infanta—, y por no dar mayor pena, yo me querría partir luego.

–Sea quando mandaredes —dixo el rey—, que sabed que adoquiera que vós, mi señora, vais, va con vós el ánima mía.

La reina dixo a la infanta que cuándo se quería partir; la infanta le dixo que luego, si possible fuesse.

–Sea —dixo la reina.

Y mandóle traer un palafrén de los suyos, tan ricamente guarnido que no avía quién apreciar lo pudiesse, y assimismo le mandó dar una ropa, la más estraña y rica que jamás se vio; mandó el rey y la reina que en la su compañía fuessen dos donzellas de las suyas.

–¡Ay, mi señora! —dixo la infanta— Que son grandes las mercedes que yo de vós rescibo.

El rey le mandó dar muchas y muy ricas joyas, diziéndole:

–Tomad, mi señora, estas joyas en señal de la mi muerte que por vós tan cedo me verná.

La infanta avía mucho duelo del rey, ca le vía con demassuada passión, y díxole:

–Por mejor tengo irme que detenerme, pues tanta pena doy con la mi vista. Y dadme licencia que luego me quiero partir.

El rey le dixo que atendiesse un poco, que ya él avía mandado ensillar; la infanta le dixo que haría su mandado. La reina assimismo dixo que ella quería también salir con ella. Assí atendió la infanta una pieça, y de aý a poco rato truxeron el cavallo del rey y un palafrén para la reina, muy ricamente guarnido, y la infanta con mucha alegría y el rey y la reina con mucho pesar por la partida de la infanta subieron a cavallo por la tener compañía más de tres millas, y quando tiempo fue, el rey y la reina se despidieron. Tanto dolor sintió el rey quando de la infanta se partió, que, si no le tuvieran, cayera del cavallo, pero sus cavalleros lo tornaron al palacio, y allí estuvo muchos días maldoliente con muchos pensamientos que a la contina tenía, fasta que algún tanto se le fue olvidando la gran hermosura de la infanta, donde los dexaremos por contaros lo que a la infanta acaesció.

Sabed que ella llevaba en su compañía dos donzellas de las de la reina, negras pero hermosas y bien compuestas. La infanta se dio tanta prissa en su camino y Dios que la quiso tan bien que en él no le acaesció nada que se lo estorvasse, por manera que, aunque con gran trabajo del camino grande, llegó al reino de Francia, y como en él fue, supo como el rey avía guerra con el rey don Velarte de Ingalaterra, y que tenía grandes compañías de gentes en el campo, y muchas villas y castillos de Ingalaterra por suyos, y assimismo supo como el rey don Velarte estava cer-^[201r]cado en una villa que tenía un fermoso castillo, gran tiempo avía, por manera que el rey estava en extrema necessidad.

Como la infanta estas nuevas oyó, fue muy triste y a la mayor prissa que pudo se vino para Ingalaterra, y como en el campo del rey de Francia se vio, embió a dezir al rey (que era cavallero mancebo y por casar), con una donzella de las suyas, que allí era una donzella que lo quería hablar, pero que avía de ser ante la Su Merced solo y no ante otro; y para embiar la donzella, la infanta se apartó con la otra en una floresta que cerca de allí avía.

La donzella se fue para la tienda donde el rey estava, y como en ella entró, viole que con sus altos hombres estava hablando, y como a la donzella negra vieron, mucho fueron espantados de verla tan apuesta, y preguntáronle con qué demanda venía. La donzella no les entendió, ca no sabía la lengua francesa, más de quanto conosció al rey por la rica corona que en su cabeça traía, y, humillándose ante él, le besó las manos y le dio

una letra que de la infanta traía en lengua francesa, que dezía lo que arriba oístes, por quanto la donzella no huviera en el real quién la entendiera, tan estraña era su lengua. El rey demandó papel y tinta y en respuesta le embió a dezir que viniessen quando lo tuviesse por bien, y tomando la donzella la letra del rey, se salió de la tienda y se fue adonde la infanta estava, y como ella vio el mandado del rey fue muy leda. Luego se vistió una ropa assaz rica, de gran valor, que la reina le avía dado, y púsose un rico tocado sobre sus hermosos cabellos, y assimismo un antifaz en su rostro, y acompañada de sus dos donzellas se fue a la tienda del rey.

Como huviesse algunos cavalleros y la infanta no se quisiessen quitar el antifaz qu'en su hermoso rostro traía, el rey le dixo:

–Buena donzella, quitáos el antifaz.

Ella le respondió que lo no haría en ninguna manera hasta que la Su Merced quedasse solo. Como el rey vio la voluntad de la donzella, mandó a los cavalleros que en la tienda estavam que luego se saliessen fuera; ellos hizieron su mandado. Como el rey quedó solo con las donzellas, luego la infanta se quitó el antifaz, y como el rey la vio de tan estraña hermosura y tan ricamente guarnida, no pudo acabar menos consigo, sino hazerle grande acatamiento. La infanta se humilló ant'el rey por le besar las manos, pero el rey no se las quiso dar, antes la tomó por las suyas, y como tan blancas y hermosas las vio, quíso las besar, pero la infanta las tiró afuera.

El rey la hizo sentar cabe sí diziéndole:

–Hermosa donzella, por bien andante me ternía yo si algo que en vuestro servicio fuesse me quisiéssedes mandar.

–Mi señor –dixo la infanta con sus hermosos ojos bajos, y acompañada de mucha honestidad–, yo soy vassalla del rey don Velarte, y como veo la gran destrucción que por el reino de Inglaterra Dios ha tenido por bien de embiar a causa vuestra, yo me determiné de salir del reino e irme muy lueñas tierras, por no oír ni saber el daño y daños que a los propios de mi naturaleza por vuestro mandado venirles pueden, y antes que de mi tierra saliesse, quise ver por quién era la causa de mi triste destierro. Y agora que a Vuestra Alteza he visto, la Vuestra Merced sea de me dar licencia, que yo luego me quiero ir por el mundo adonde gentes no vea, porque en ninguna manera yo pueda ser sabidora de tan grandes males como al presente se esperan.

Esto dezía la infanta derramando infinitas lágrimas por sus hermosas fazes. Agora sabed que fue el rey tan pagado de la gran hermosura de la infanta que casi estava fuera de sí, y díxole:

–Señora donzella, mucho os ruego que aquí os detengáis algunos días y sabremos quién son vuestros padres y parientes y amigos, y de aquí prometo de les hazer tales mercedes que para siempre sean ricos.

–¡Nunca Dios lo quiera! –dixo la infanta– que mis parientes sean libres viendo yo al rey que es mi natural señor puesto en tanta necessidá.

Y sin más dezir, se levantó. Como el rey vio que aquella tan hermosa donzella se quería ir, propuso en sí de no la dexar ir por ninguna manera, por quanto él entendía morir con desseo de la su vista, y díxole:

–Señora donzella, no vos tiene pro levantaros, que antes perderé la vida que de la mi tienda os dexé salir.

La infanta le dixo:

–Si la Vuestra Merced assí como lo dize lo hiziesse, no sería hecho a guisa de bueno, y por tanto me dexad ir libre como quando a vuestra tienda vine.

–Esso no haría yo –dixo el rey– porque yo mismo sería causa de mi dessastrada muerte, ca sabed, mi señora, que soy pre-^[201v]so de la vuestra gran fermosura.

Como la infanta vio que en ninguna manera el rey salir no la dexava, díxole:

–Pues que vós sois tan pagado de la mi hermosura, bien cierta soy me otorgaréis un don, qualquier que yo os pidiere, y si me lo no cumplieredes, el rey don Velarte de Ingalaterra sea libre de la vuestra guerra, y luego alcéis vuestro real y os bolváis en Francia.

El rey fue demassiadamente ledo en oír a la infanta (con pensamiento que ya la tenía en su poder) que la dixo:

–El don yo le otorgo, aunque me pidáis la mejor villa o castillo que en Francia tengo.

–No quiero villa ni castillo –dixo la infanta.

Y sacando la esmeralda dixo al rey:

–Lo que yo quiero es que la Vuestra Merced sea darme tantas monedas de buen oro fino quanto esta esmeralda pessare.

Como el rey miró la esmeralda riose, y dixo en su coraçón:

–¡Por Dios, que la donzella es contenta con poca cosa!

Y luego la mandó poner en un peso y de la otra parte hechar monedas de oro, pero por muchas que echaron, no aprovechava nada, que la esmeralda pesava tanto que todos fueron espantados. El rey mandó traer grandes thesoros, y ponerlos de la otra parte de la esmeralda, pero todo aprovechó tanto como nada, de lo qual todos fueron espantados, y la infanta dixo al rey:

–Mande la Vuestra Merced cumplir conmigo: o me dé tanto aver quanto la esmeralda pesa, o mande alçar su real; y si esto hazer no quisiéredes, por el mundo me quejaré de vós, y a todos los cavalleros andantes pediré emienda del agravio que aquí se me hiziere.

El rey fue muy turbado, más por la pérdida de la donzella que no por el don que le avía prometido, y díxole:

–Señora donzella, en todo haré vuestro mandado, y cumpliré el don que os prometí, pero sea con tal condición que yo no sea apartado de la vuestra vista.

–Eso no puede ser –dixo la infanta–, que hazer vos conviene lo que me avéis prometido, sin pedirme cosa alguna.

–Señora donzella –dixo él–, vós tenéis razón: yo como rey cumpliré lo que prometí.

Como la infanta esto le oyó, quísole besar las manos. El rey las tiró afuera, y díxole:

–Dadme vós a mí las vuestras, y pensaré que soy hecho señor del mundo, si con la vuestra voluntad me las dais. Una sola cosa os pido en recompensa del daño que con vuestra vista he rescebido, y es que me digáis cúa hija sois.

–Yo prometo a Vuestra Alteça –dixo la infanta– que, en siendo en poder de mi padre, de os lo embiar a dezir, y antes no lo diré, porque assí conviene que se haga por lo que Vuestra Alteza después sabrá, quando yo os haga saber quién soy.

Como el rey vio que ál no podía hazer, luego mandó a pregonar por todo el campo que, lo más presto que fuesse possible, alçassen su real y luego tomassen su camino para Francia. Todos fueron espantados quando oyeron la voluntad del rey, y no sabían qué dezir, pero a la fin acordaron de hazer su mandado, y muy presto fue hecho. La infanta se despidió del rey; él le dixo:

–Mi señora, ¿adónde atenderé vuestro mandado?

–Adonde la Vuestra Merced fuere –dixo la infanta–, que yo luego lo embiaré, en siendo en la villa adonde el rey está.

El rey se le humilló y ella assimismo a él, y assí se despidieron el uno del otro. Como la infanta fue salida de la tienda del rey, los altos hombres le dixeron que, pues la su voluntad avía sido alçar el real, que sería bien que allí no se detuviesse más. El rey les dixo:

–Aquí quiero yo atender mi muerte o mi vida.

Los cavalleros se callaron, que no le respondieron cosa alguna, porque algunos avía que no le entendieron. (Cap. LXXXVIII)



LA INFANTA LUCENDRA

Griolanís, enamorado de Lucendra, encuentra la manera de verla a hurtadillas por la noche, con la complicidad del príncipe Sarcelio y de su hermana Canforavereda:

[...] Passados ya muchos días que don Griolanís estava en la corte del emperador, siempre favorecido de su señora la infanta solamente en mirarle como persona que mucho amava, en este tiempo el príncipe don Sarcelio entró en el palacio, que, a la sazón que passó lo que oído avéis de la infanta, no estava en la corte. Después de aver besado las manos al emperador y emperatriz, el príncipe don Griolanís y don Sarcelio se hizieron grande acatamiento, que de la corte del emperador Aliandro avían gran conoscimiento, y jamás él y don Griolanís se partían de en uno. Y era tanta la su amistad que muchas vezes don Sarcelio dormía con don Griolanís. Y como él tenía tanta pasión por la infanta Luzendra, no tenía reposo alguno de noche ni de día, tanto que don Sarcelio le dixo, durmiendo una noche con él:

–Mi señor, mucho soy triste por quanto yo tenía pensamien-^[258v]to que no avía otro en el mundo que más cercano a vuestro servicio fuesse que lo yo soy, y parésceme que no es assí como lo pensava, pues veo que no me dais parte de la mucha tristeza que vuestro coraçón tiene. Agora veo que no es verdadera la nuestra amistad, pues que de mí se encubre lo que a vuestra persona da pena.

Como don Sarcelio acabó de hablar, don Griolanís le respondió diziéndole:

–Mi señor, tengo yo en tanto vuestra persona que no querría que sintiessedes un punto de la pasión que mi atribulado coraçón siente. Y callo, que no doy a nadie parte de mi mal, porque veo que no tiene cura.

Como don Sarcelio tan apassionado le vio, fue muy espantado y díxole:

–Mi señor, mucho os ruego por la fee que a Dios devéis que vós me digáis quién es la causa de vuestro enojo, que de aquí prometo a Dios de os servir en todo lo que mandarme quisiéredes, y si por ventura a mí se me huviera dado parte, yo diera remedio para que no recibíerades la pasión que vuestro coraçón siente. Dezidme quién es la causa de vuestra tristeza.

–Mi señor y verdadero amigo –dixo don Griolanís–, danme tanta esperança vuestras sabrosas palabras que no dexaré de daros parte de mi

vida: sabed que yo muero por la infanta Luzendra, y la su merced fue de me recibir por su cavallero, pero no ay medio de acabar con ella que otra merced, para dar algún descanso a mi coraçón, se me haga.

–Mi señor –dixo don Sarcelio– sed muy ledo y de oy más no entre en vuestro coraçón un punto de tristeza, que yo os seré tan buen amigo que os daré todo el descanso que vuestro coraçón dessea.

Como don Sarcelio esto dixo, fue tanta el alegría de don Griolanís, que aína saliera de sentido, y abraçava muchas vezes a don Sarcelio diziéndole:

–Mi señor, mirad lo que me avéis prometido que sea assí, que con essa esperança yo terné vida.

En este tiempo fue el día venido y luego don Sarcelio se levantó y dixo a don Griolanís que en el lecho atendiesse.

–Haré vuestro mandado –dixo él.

Luego se fue al aposento de la infanta Luzendra y halló que no era levantada, y assimismo estava en su lecho la infanta Canforavereda. Don Sarcelio entró muy paso, que le dixerón que la infanta Luzendra dormía, y passóse al lecho de su hermana. Y como la infanta le vio fue muy espantada y díxole:

–¡Ay, señor don Sarcelio! ¿Y qué venida es esta tan de mañana?

–Mi señora –dixo él–, la mucha necessidad de vuestra ayuda me hizo venir a vuestro aposento a tal hora.

–¡Ay, mi señor! –dixo ella– ¿Qué necessidad es la vuestra?

–Sabed que don Griolanís es a punto de muerte, y si vós no le dais remedio, él es muerto.

–Mucho me pesa d’essas nuevas –dixo la infanta–, que yo quiero bien a don Griolanís, que es buen cavallero: todos es razón que lo queramos y sirvamos.

Don Sarcelio dixo:

–Pues vós avéis de ser la que en esse hecho avéis de dar algún medio para que don Griolanís vea a la infanta.

–¡Ay, cautiva! –dixo Canforavereda– Que no lleva más remedio esso que pedís acabarlo con ella, que si persona no fuesse que gran tiempo ha que no tengo otra lid con ella sino que le hable una noche, y no lleva medio.

–Yo os diré como sea –dixo don Sarcelio–: tened vós abierta esta puerta, que la infanta no sepa nada, que después que don Griolanís aquí sea, todo será bien hecho.

–Mi señor don Sarcelio –dixo la infanta– ¿y cómo osaré yo hazer tal cosa?

–Mucho bien –dixo don Sarcelio– y sin temor alguno.

Tantas cosas le dixo hasta que la infanta le prometió que haría su mandado, que a la medianoche hallarían la puerta abierta.

–Pues yo me quiero ir –dixo don Sarcelio– a dar essas buenas nuevas a don Griolanís.

Y assí se despidió de la infanta y se salió de la cámara y se fue al aposento de don Griolanís. Quando por la puerta entró, díxole don Griolanís:

–Mi señor, ¿qué nuevas tenemos?

–Mucho buenas –dixo don Sarcelio–, pues se hará todo lo que desseáis.

–¡Ay, mi señor don Sarcelio! –dixo don Griolanís– ¡Y cómo fue buena la hora que yo os conocí! Contadme las nuevas que de mi vida tengo.

–Essas os diré yo de grado –dixo don Sarcelio.

Y echándose de pechos sobre el lecho le contó todo lo que con su hermana dexava concertado.

–¡O, mi señor don Sarcelio! –dixo don Griolanís– ¡Y cómo soy por el vuestro conocimiento de buena ventura!

Y luego demandó de vestir las más ricas y presciadas ropas que tenía, y assí se salió al palacio del emperador. Sabed que aquel día avía gran fiesta en el palacio, y después de mediodía salieron a la sala la emperatriz e infantas muy ricamente guarnidas, que gran plazer ponía a quien las mirava. Como la infanta Luzendra vio a don Griolanís tan ricamente guarnido dixo a la infanta Canforavereda que cab'ella estava:

–Señora Vereda, ¿qué buenas nuevas son venidas [^{259r}] a don Griolanís? Que me semeja que le veo con más alegría que otras vezes, y assimismo le veo ricamente guarnido.

La infanta Canforavereda dixo:

–No puedo saber qué cosa sea; a lo menos de vuestra parte no creo yo que él terná mucha alegría.

–Por esso haze él bien –dixo la infanta–, que si yo no se la diere, él me parece que es persona que se la sabe buscar.

–Házelo él muy bien –dixo la infanta Vereda.

En este tiempo la infanta Luzendra miró con los ojos airados a don Griolanís como aquella que le pesava de verle con tanta alegría, no sabiendo la causa ni razón por qué lo estava. Don Griolanís, que jamás los ojos de su señora partía, fue muy espantado de la ver con rostro airado contra él y dixo a don Sarcelio:

–No sé si mi señora la infanta sabe algo de nuestro concierto, ca sabed que la Su Merced me ha mirado con ojos airados: no sé qué pueda ser.

–No ayáis cuidado ninguno –dixo don Sarcelio– que lo que yo os tengo dicho, forçosamente se ha de hazer.

–¡Ya pluguiesse a Dios –dixo don Griolanís– que el día fuesse fenescido y acabado y viniessse la obscura noche! pues ha de ser medicina para la llaga mortal que mi corazón tiene.

Grande fue la fiesta que aquel día hubo en el palacio del emperador Lindedel de muchas danças de cavalleros y donzellas. Venida que fue la noche, como todos huvieron cenado, cada qual se fue a su aposento, y como la infanta Luzendra y Canforavereda fueron en el suyo, Luzendra se acostó luego. Y como en el lecho fue, la infanta Canforavereda mandó a todas sus donzellas que se fuessen a dormir. Ellas hizieron su mandado; la infanta se fue a la puerta de la cámara y fingió que la quería cerrar, y dexóla abierta, y apartó la vela que en la cámara tenía a una parte, y echóse encima de su lecho, y assí estuvo atendiendo a don Griolanís.

Sabed que como don Sarcelio y don Griolanís fueron en su cámara, luego mandó a todos sus servidores que se fuessen y que los dexassen solos, y como assí se vieron, don Griolanís se aparejó, y quando fue hora que todos los del palacio estaban reposados, ellos salieron de su cámara lo más passo que pudieron por no ser de nadie sentidos, y se fueron al aposento de las infantas. Don Sarcelio lo más passo que pudo abrió la puerta de la cámara, y como don Griolanís y él fueron dentro, luego cerraron la puerta y muy passo se fueron al lecho de la infanta Canforavereda. Y ella, que no dormía, tomó a su hermano por las manos y díxole:

–Mi señor, ¿cómo haremos que la infanta no tome mucho enojo?

–Dexáos de esso –dixo don Sarcelio–, que si lo tomare, dessenojarla emos. Levantáos y dadnos aquella vela.

La infanta se levantó y tomó la vela, y todos tres se fueron al lecho de la infanta, y como a él llegaron, viéronla que estava durmiendo, y como ella era muy niña y más hermosa que otra donzella, no parecía sino una rosa, tanta blanca y color tenía en su fermoso rostro.

La infanta dixo:

–¿Qué haremos?

–Recordémosla –dixo don Sarcelio.

Don Griolanís estava casi fuera de sí pensando en el lugar y tiempo que Dios le avía traído. La infanta Canforavereda le dixo:

–Señora, recordad, que no es tiempo de dormir tan sossegado: hazed compañía a los que velan por vuestro servicio.

Como la infanta esto dixo, la infanta Luzendra recordó, y abriendo sus hermosos ojos, vio los que en torno de su lecho estavam. Ella fue tan espantada y turbada que no pudo hablar. Don Griolanís se humilló ante el

lecho, y tomándole sus hermosas manos, se las comenzó a besar muchas veces diziéndole:

–¡Ay, mi señora! ¡Y sea la Vuestra Merced de perdonar mi atrevimiento, que si yo aquí vine sin el vuestro mandado, la cuita de la muerte me hizo caer en tal yerro, que la tenía muy cercana.

La infanta, que algo se avía reposado de la alteración que avía rescebido le dixo:

–Por cierto, don Griolanís, vós sois digno de gran pena, y quitáosme luego delante, que gravemente me avéis enojado.

Don Griolanís le dixo:

–Mi señora, yo haré vuestro mandado.

Don Sarcelio le dixo:

–Mi señor, la voluntad de la infanta me parece que es ver el fin de vuestros días. Vámonos y echáos en vuestro lecho, y allí hazed lo que por bien tuviéredes de vuestra vida.

La infanta Canforavereda que fasta allí no avía querido hablar dixo a la infanta:

–¡Ay, por Dios, mi señora! Y no consintáis que tan buen cavallero muera: la Vuestra Merced sea de le perdonar.

La infanta Luzendra, que de verdadero amor amava a don Griolanís, dixo a la infanta Canforavereda:

–Yo quiero hazer vuestro ruego.

Como la infanta esto vio, fue muy leda y dixo:

–Señor don Griolanís, bien será que antes que os vais, mi señora la infanta os perdone el enojo que a causa vuestra esta noche ha rescebido.

Don Griolanís, que más [^{259v}] muerto que bivo estava, se llegó al lecho, y como allí fue, la infanta Canforavereda se levantó y tomó a su hermano por la mano y fuesse a assentar con él encima de su lecho. Como don Griolanís se vio solo con su señora, tomóle las manos y besándoselas muchas veces le dixo:

–Mi señora, ¿en qué veré yo que la Vuestra Merced me ha perdonado?

La infanta dixo:

–¡Ay, don Griolanís! ¡Y cómo avéis sabido hazer bien vuestros hechos! Ya sabéis vós que pues os tengo ante mí, qu'es cierta señal para averos perdonado, pero ha de ser con tal condición que no salgáis de mi mandado.

–Mi señora –dixo don Griolanís–, en todo haré vuestra voluntad el tiempo que Dios vida me diere, pero esta noche la Vuestra Merced sea de me perdonar, que no lo entiendo de hazer.

Y diziendo esto, la tomó y besándola muchas veces le dixo:

–Agora, mi señora, mandad hazer de mí aquello que la vuestra voluntad fuere, que ya no me podré llamar sino el más bien andante de quantos nascieron.

La infanta fue muy airada contra don Griolanís, pero él tuvo tan buena gracia que toda la ira que la infanta contra él tenía tornó en mucho plazer y descanso de los dos, no gozando más don Griolanís de la infanta de lo que oído avéis. Y assí estuvieron gran parte de la noche, y quando fue hora, don Sarcelio se levantó y assimismo la infanta Canforavereda, y se fueron adonde aquellos señores estaban, y don Sarcelio dixo:

–Mi señor don Griolanís, vamos de aquí que es ya muy tarde.

–Vamos –dixo don Griolanís– pues me es forçado partir de la cosa del mundo que más amo.

Y diziendo esto se despidió de su señora, rogándole tuviesse por bien de le ver otra noche siguiente, y no quiso de allí partirse hasta que la infanta se lo prometió. Y con esta promessa fue don Griolanís muy contento, y quando se salía, dixo a la infanta Canforavereda:

–Mi señora, yo serviré algo de las grandes mercedes que esta noche se me han hecho.

Y assí se salieron y se fueron a su cámara, y echándose en sus lechos durmieron la parte de la noche que les quedava. La infanta Canforavereda se fue a la infanta y le dixo:

–Mi señora, mucho más meresce don Griolanís de lo que esta noche por él se ha hecho. Mucho soy leda que le avéis dado algunos favores.

La infanta Luzendra le dixo:

–Mucho os ruego que me contéis cómo don Griolanís y don Sarcelio vinieron aquí esta noche.

La infanta Canforavereda contó el concierto que ella y su hermano avían hecho por dar la vida a don Griolanís que era a punto de muerte.

–Agora sabed que el alegría de don Griolanís era del concierto que teníamos hecho.

–Grandes fueron las traiciones que ayer contra mí se ordenaron sin yo saber cosa alguna d’ellas.

–¡Pues no valieran nada si la Vuestra Merced lo supiera! Si me dais licencia, yo me quiero ir a dormir.

Y assí se fue, y se echó en su lecho, y durmieron la parte de la noche que les quedava. (Cap. CXIV)



LA DONCELLA DEL SEÑORÍO DE CASILANTE

Una misteriosa doncella obtiene en don del emperador Aliandro que su hija Penamundi se pruebe en la Aventura de la Victoria:

Un día que se hazían grandes fiestas en el palacio del emperador Aliandro, la emperatriz y princesa se hallaron en ellas ricamente guarnidas, y en la su compañía muchas dueñas y donzellas de gran valor, y assimismo eran en el palacio todos aquellos reyes y príncipes y cavalleros. Estando de la manera que oído avéis, entró por la puerta de la sala una donzella: venía ricamente guarnida; en la su compañía traía a dos cavalleros armados de todas armas, salvo las manos y la cabeça.

Como la donzella fue en el palacio, ella miró a una ya a otra parte, y luego conoció al emperador en la magestad de su rostro, y fuese a humillar ante él. Y como las manos le besó, díxole:

–Sereníssimo príncipe, y más poderoso que quantos oy son en el mundo nascidos, pues en la tu compañía tienes a toda la flor de la cavallería que ay en él, yo vengo de tierras muy estrañas, ca sabed, mi señor, que yo tengo andada la mayor parte del mundo, assí de moros como de christianos, y todos ellos me an hecho grandes mercedes, pues no menos, sereníssimo emperador, las espero yo de Vuestra Magestad.

–Agora nos dezid –dixo el emperador– la causa de vuestra venida, que aquí se os dará todo lo que pedir quisiéredes, pues tanto affán avéis tomado en venir en esta tierra.

La donzella le dixo:

–Antes que yo diga lo que se me manda, Vuestra Magestad tenga por bien de me otorgar un don.

El emperador se lo otorgó. La donzella fue tan leda que conocieron en el semblante de su rostro el demassiado plazer que su corazón sintió, y díxole:

–Vuestra Magestad sabrá que el don que se me ha otorgado es que aquella hermosa princesa ha de irse a provar en el Aventura de la Victoria, adonde van a la misma prueba todas las altas donzellas que oy son en el mundo, porque grandes días ha que yo ando por él y en todas las partes adonde alguna hermosa infanta o princesa ay, todos los reyes y grandes señores me han hecho la misma merced que yo aquí he rescebido. El don que me avéis otorgado es en acrecentamiento de vuestro estado, pues veo en la princesa Penamundi toda la hermosura del mundo junta, y acabando ella la estraña Aventura de la Victoria, en gran parte sonará la fama de vuestro gran valor y de su crecida hermosura. La

mi venida es agora de Trapisonda, y aquel valeroso emperador Lindedel luego mandó a la hermosa infanta Luzendra que se aparejasse para ir a se provar en el Aventura de la Victoria.

–Dezidnos –dixo el emperador– qué aventura es essa.

–De grado haré vuestro mandado –dixo la donzella–. Vuestra Magestad sabrá que el señorío de Casilante le señorea un bravo y esquivo jayán; él era tal que de todos sus vassallos y de los comarcanos de su señorío era muy dessamado, ca no holgava de otra cosa sino de hazer mal de qualquier manera que fuesse. Y demás d’esto, este jayán era muy gran sabidor en las artes, y tan grande que en aquellos tiempos no le avía mayor. El rey de Selica, que su cormano era, rescebía mucho daño d’él y grandes enojos [^{278v}] y allegó muchas compañías de gentes, y todos vinieron a servir al rey con mucha voluntad, con intinción de se perder del todo o tomar la emienda del jayán, y como el rey tuvo sus gentes allegadas, fue sobre el señorío de Casilante. El jayán, que gran sabidor era en las artes, supo la su venida; al tiempo que vio que a su señorío avían llegado, repentinamente el día escureció, y como los del rey de Selica esta maravilla vieron, no supieron qué hazer de sí. Estuvieron quedos aguardando la ventura que Dios les quisiesse dar. Estando de la manera que oído avéis, fueron todos los más d’ellos muertos y presos. El rey de Selica fue preso en poder del jayán, y como en su poder lo vio, díxole: ‘Rey de Selica, yo te daré tal pena que a ti te sea castigo y a otros escarmiento’. Y diziendo esto, en aquel su señorío, en un gran campo hizo una gran jaula de hierro, tan rezia y fuerte que no ay persona que en ella pueda entrar ni salir. Ay grande espacio dentro de la red; hizo poner allí al rey de Selica, diziéndole: ‘Ay estarás como la más captiva cosa que oy es en el mundo nascida, ca tu beber será del agua d’essa fuente que dentro de essa red está, y tu comer será aquello que la mi voluntad fuere, y quando te faltare, comerás de la yerva del campo’. Y assí lo dexó. El rey ha hecho su vida en esta jaula que oído avéis todo el tiempo que el jayán bivió, porque, mientras fue bivo, ninguno fue osado de le sacar de allí, y quando el jayán vio que la fin de sus días era llegada, hizo por sus artes hazer el Aventura de la Victoria. Vuestra Magestad sabrá que junto a la jaula de yerro adonde el rey de Selica está, hizo hazer una estancia de la manera que oiréis: veinteiquatro pilares de una piedra jalde muy bien labrada sostienen un hermoso cielo, debaxo del qual está un trono cubierto de un paño de filo de oro, y junto a él está un rico dosel, y debaxo d’él están dos muy preciadas sillas, y en ellas están assentadas la deesa Palas, que es deesa de las batallas, y junto a ella Venus, que es la de la fermosura. Estas dos deesas han en sus manos sendos ramos: la

donzella que llegare a tomar a la deessa Venus el ramo de palma lleva la victoria de toda la hermosura del mundo, y assimismo el cavallero que Dios tal ventura le diere que alcance a tomar el ramo de laurel de la deessa Palas, avrá toda la victoria de la cavallería del mundo. En el un pilar de los que el cielo sostiene está una imagen de cobre con una trompa en la mano que haze tal son que assí es entendida como si hablasse. Aquella imagen con su trompa llama a los cavalleros y donzellas que se vengán a provar, ca sabed que cada donzella ha de llevar un cavallero en su compañía qual la imagen nombrare. Y aquí es una maravilla, la mayor que jamás fue vista: que sabed que el cavallero y la donzella que la imagen nombrare, estos dos verdaderamente han de ser casados, y esto será sin falta, que el jayán lo alcançó a saber por sus artes.

–Por cierto –dixo el emperador– grandes maravillas nos avéis contado que ay en essa estraña aventura. Agora os digo que las donzellas y cavalleros irán ledos a se provar, pues que en essa prueba han de saber quién es aquel o aquella que han de aver por muger o por marido. Dezídnos si han de passar alguna cosa que peligro alguno les avenga para se provar.

–Sí, señor –dixo la donzella–: el que tal fuere que no merezca provarse en aquella aventura, si allá porfiare a entrar, ahogarse á en un fondo río que a la entrada está, y los que allá merescieren entrar, el agua del río les parecerá estar tan baxa que no se mojen solamente sino los pies. Passado aquel grande y fermoso río, a la entrada adonde las deesas están, ay una red de filo tan delgado que apenas se puede devisar aver allí red. Y los que el río passan y no son de tanta bondad ni hermosura que a las deesas merezcan llegar, por mucha y gran fuerça que pongan, no pueden quebrar aquellos delgados fillos de que aquella red es hecha, y los que tales son que allá merescen entrar, muy ligeramente rompen la red y llegan donde las deesas están. Esto se haze según el grado de la hermosura de las donzellas y bondad de los cavalleros en armas, que ya pueden llegar y no ser de tanto merescimiento que los ramos de la victoria ayan en su poder, que como los van a tomar, ellos se salen de las manos de las deesas y se suben tan altos que al cielo de donde ellas están quieren llegar. Y allí se están hasta que los dos dan la buelta y se tornan a sa-^[279r]lir: assí como el cavallero y la donzella son fuera, luego los ramos se tornan a las manos de las deesas, hasta que aquel tan valeroso y esforçado cavallero se vaya a provar llevando consigo a aquella que en el mundo sola en fermosura sea nascida. Estos dos cavallero y donzella darán cima a esta aventura, y luego, como los ramos sean en su poder, el rey de Seliça será libre y terná poder para salir de la jaula o red adonde el jayán lo dexó, por quanto él

hizo esta aventura por que ninguno tuviesse poder de al rey sacar de allí, si no fuesse el cavallero y la donzella que a la Aventura de la Victoria diere cima. Agora ha muy pocos días que el jayán es muerto, y como el rey lo supo, luego me embió por todo el mundo de la manera que oído avéis, para que todos los cavalleros y donzellas fuessen allí juntos por librarle de la prission en que está. Y sepan el cavallero y la donzella que a esta aventura dieren cima, que avrán en su poder el señorío de Casilante que es assaz grande. Dicho he lo que Vuestra Magestad me mandó, y si licencia me dan, yo luego me querría volver.

–Buena donzella –dixo el emperador–, mucho nos avéis hecho alegres con vuestra venida en nos hazer saber la estrañeza d’essa aventura, que tal y tan buena me parece que los moços para se provar en ella y los viejos para ver essas maravillas, es bien que la vamos a ver. Y de aquí propongo en compañía de la princesa mi hija de ser en el señorío de Casilante.

La donzella besó las manos al emperador y emperatriz y princesa, y luego se salió del palacio y tomó su camino para el señorío de Casilante. [...] Tardóse en adereçar su partida bien quinze días por gran priessa que se quisieron dar, y como todo fue a punto, el emperador se partió un lunes por la mañana con mucha compañía de preciados cavalleros y assimismo de muy hermosas donzellas, todas ricamente guarnidas, y anduvieron bien ocho días sin que aventura hallassen que de contar sea. [...] Yendo de la manera que oído avéis, llegaron un día a hora de nona al señorío de Casilante, adonde vieron aquel grande y espantoso río del Aventura de la Victoria.

Quando la princesa Penamundi lo vio, fue muy espantada y dixo:

–Temor grande me pone este espantoso río. No creo yo que avrá persona en el mundo que cima dé a esta aventura por razón d’este gran río que ante ella está.

–Mi señora –dixo don Cristalián–, para los que poco valen este río es fondo y temeroso, pero para las personas que han en todo el valor del mundo será muy baxo y apazible de passar.

–Comoquiera que sea –dixo la princesa– tengo gran temor.

–Por buena fee –dixo la infanta Minerva– que esse temor no tengo yo, que aunque valgo tan poco como veis, tengo de ser en la prueba d’esta aventura. [...] (Cap. CXXIII)



LAS PAREJAS DE LA AVENTURA DE LA VICTORIA

Empieza el desfile de las parejas que se prueban en la Aventura de la Victoria:

Después que aquellos señores estuvieron una pieza hablando en lo que más les agradava, todos se levantaron y mandaron alçar las cubiertas de las tiendas, y junto a la puerta se tornaron a assentar por poder mirar a su plazer las gentes que venían. Vieron a la una parte del llano que a gran priessa armavan una rica tienda: ellos estuvieron mirando por saber cúa era, ca tenía las cubiertas de filo de oro y ricamente guarnida. Como fue armada, luego salieron dos hombres y començaron por toda ella a poner muchos rétulos.

El emperador y el rey del Monte Libeo quisieron luego saber qué dezían, y embiaron a un donzel que lo supiesse. El donzel fue y vino ante el emperador diziendo:

–Señor, los rétulos no dizen ál sino ‘Justicia’.

–¡Sancta María, val! –dixo el rey del Monte Libeo– Aquí tenemos a la Donzella de la Justicia, reina de Atalanta. Mucho soy ledo con la su venida, ca mucho es buena y de gran mesura.

El emperador preguntó quién era la Donzella de la Justicia; el rey se lo contó. Todos fueron muy espantados y puestos en gran desseo de la su vista, creyendo que en el mundo no avía nascido cosa tan estraña. El rey Luzescanio dixo que la quería salir a recibir; en la su compañía fueron el príncipe don Cristalián y todos aquellos cavalleros con desseo de la ver, y quando una milla huvieron andado, vieron venir a la reina en una ricas y muy preciadas andas; assimismo eran todas de dentro y de fuera de filo de oro. Venían todas sembradas de rétulos que dezían ‘Justicia’.

La reina venía ricamente vestida de muy preciadas ropas, traía sus ruvios y hermosos cabellos sueltos por las espaldas, y encima d’ellos una rica y muy preciada corona. En las sus manos traía una vara de justicia; finalmente, por heviar prolixidad, aquellos cavalleros la hablaron y se vinieron en su compañía fasta su tienda, y assimismo vino aquel día la reina de Archimora y Caucán. Todas estas reinas e infantas que a la prueva de la aventura vinieron fueron a besar las manos al emperador Aliandro y a la princesa Penamundi, y assimismo lo fue el rey del Monte Libeo y la hermosa princesa Bellaestela, y la reina Merodiana.

Y como se hablaron los unos a los otros, la princesa Penamundi era espantada de ver la gran hermosura de Bellaestela, y hasta allí ella tenía por muy cierta la victoria ser suya, pero como vio a la princesa dubdava

provarse en ella. El emperador Aliandro dio muchas gracias al rey del Monte Libeo por el buen socorro que en tiempo de tanta necesidad avía embiado.

–Essas gracias –dixo el rey– deve Vuestra Magestad dar al rey Luzescanio, que me parece que nació para ser escudo y amparo de todos aquellos que agravio resciben.

–Déselas Dios, que las gentes no han poder de se las dar, según es grande el merescimiento d’estos dos hijos del emperador Lindedel.

Gran pieça estuvieron hablando en la su alta cavallería. En este tiempo en todas partes se oyó como la imagen de la aventura tocó la trompa. Todos dixeron:

–Ya es tiempo que se comience la prueba, pues la imagen ha tocado su trompa.

Luego a gran priessa todas aquellas reinas y princesas se aparejaron lo más ricamente que pudieron: cada qual punava de salir ricamente vestida, que todas aquellas señoras tenían hechas nuevas ropas señaladamente para aquel día, y todos aquellos cavalleros assimismo salieron muy galanes, tanto que era cosa de ver. Los emperadores y assimismo las reinas y princesas e infantas se salieron a la ribera del río; los cavalleros sentados en sus sillas y las donzellas en paños de oro y de seda, cada una como era su valor. Cosa muy deleitosa era de mirar aquellas riberas del río de la [^{283v}] aventura.

Escrivió Doroteo que mientras el mundo durasse jamás serán juntas tantas y tan hermosas donzellas todas a una mano, ni tantos ni tan preciados cavalleros, pero eran espantados de ver la estraña hermosura de la reina de la Justicia, ca todos quantos en aquella ribera estaban no se hartavan de la mirar, tanto parecía de bien, assí que, estando todos de la manera que oído avéis, oyeron un dulce son que la imagen con su trompa hazía, y el son era de tal manera que claramente oyeron como llamava a la prueba a Liramante, rey de Siria, y a la princesa de Marmantia.

Liramante se levantó, que muy gentil cavallero era, y fuesse para donde su señora la princesa estava, y tomándola del braço le dixo:

–Mi señora, a Dios ruego yo que en la Vuestra Merced fenezca la prueba de la Victoria.

La princesa no le respondió cosa alguna, ca sabed que como ella era la primera que se iva a provar, iva algo turbada, y al tiempo que en el río quiso entrar, ella se cogió sus faldas de manera que de la ropa que encima llevaba no se podía mojar. Encomendándose a Dios comenzó a entrar por el río adelante, llevándola su cavallero de braço, y assi fueron dándoles el agua no más de hasta cubrilles los pies hasta la mitad del río.

De allí adelante comenzó el río a crecer algún tanto, de manera que el agua les daba cerca de la rodilla, y mientras más adelante pasaban, más crecía el río.

La princesa dixo a Liramante:

–¡Ay, por Dios, señor Liramante! Tornemos a salir del agua que siento grande affán, que verdaderamente la mi hermosura no es tanta que yo merezca solamente pasar este grande y espantoso río.

Liramante le rogó muy affincadamente que se esforçasse, que ya poco tenían por pasar.

–¡Ay, mi verdadero amigo! –dixo la princesa– que a mí mucho se me haze.

Tanto se lo rogó Liramante que con grande affán pasaron el río, ca sabed que aquella princesa de Marmantia era una de las hermosas donzellas que en aquellas partes avía. Como el río huvieron pasado, fue grande la su alegría, y sin parar ni tomar descanso alguno, luego se fueron a la puerta de la red que a la entrada del aventura estava, y como a ella llegaron, semejóles el hilo de que la red estava hecho tan delgado que casi no lo devisavan. Liramante quiso quebrar la red, pero aprovechóle tanto como nada, que el filo de la red era tan fuerte que las fuerças del rey Liramante no bastavan para lo quebrar. Como vio que no les tenía pro porfiar la entrada, dixo a la princesa:

–Mi señora, vamos de aquí, que bien cierto soy yo que si vós dexáis de dar cima a esta aventura que es por la compañía que vós, mi señora, trugistes, por tanto es razón que la Vuestra Merced sea muy leda pues la falta es mía, y no vuestra.

La princesa le respondió algo corrida:

–¡Vamos, señor! Ya pluguiera a Dios que yo al señorío de Casilante no huviera venido.

Liramante la aconortó diziéndole:

–Mi señora, no toméis pesar que las cosas de los encantamentos tales son como las avéis visto.

–Vamos –dixo la princesa.

Liramante la tomó de braço y tornaron a pasar el río muy sin pasión, que no les cubría el agua los pies. La princesa se fue a su tienda, y luego la desnudaron y la echaron en su lecho, que muy mal contenta venía del agua que mucho se avía mojado. Pues como Liramante rey de Siria y la princesa de Marmantia se provaron, todos aquellos que a Liramante conocían, le davan la norabuena de como avía de tomar por muger a la princesa de Marmantia. Liramante estava estrañamente ledó.

Todos los que a la ribera estaban se tornaron a segurar, y de ay a poco rato oyeron como la imagen començó a hazer su dulce son. Todos pararon mientes y oyeron como llamava a la prueba al príncipe don Clarancel que allí era venido a se provar en aquella aventura, y assimismo llamó a la reina de Archimora y Caucán. Sabed que quando el príncipe don Clarancel se partió del reino de Altariagreta, él tomó su camino para el reino de Caucán, y a la sazón halló allí aquella hermosa reina y él fue muy pagado d'ella, aunque jamás él no pudo acabar con ella que por su cavallero le rescibiesse, tanto temor tenía de lo que con el rey de Archimora le avía acaescido.

Mucho tiempo anduvo don Clarancel por el reino de Archimora y Caucán, y como allá fue la donzella del rey de Seliça, don Clarancel se vino en compañía de la reina aquel camino, y sabed que la reina lo amava, pero no se lo dava a entender, y como los dos se oyeron nombrar para la prue-^[284r]va, a ninguno d'ellos les pesó. El príncipe don Clarancel fue a tomar de braço a la reina, y assí los dos se llegaron junto a la orilla, y la reina cogió sus faldas, y encomendándose a Dios, començaron a entrar por el río adelante, y avínoles assí como a la princesa de Marmantia y a Liramante.

Quando la reina de Archimora se vio en medio del río, y que començava a crecer, fue tan grande el miedo que tomó que ni el príncipe don Clarancel ni todos los que a la orilla del río estaban dándoles bozes que passassen adelante, nunca con la reina se pudo acabar, antes dezía a don Clarancel:

–Yo sé cierto que la donzella y el cavallero que a esta aventura han de dar cima, el agua no les ha de cubrir los pies, pues que ya a nós por el nuestro poco merescimiento nos passa el agua por encima de la rodilla, sandía cosa sería porfiar a passar, pues que no nos tiene pro.

Y diziendo esto, dio la buelta, y don Clarancel la tomó de braço y assí se tornaron a passar muy ligeramente. La reina dixo a don Clarancel que la llevasse adonde estava la princesa Penamundi. El príncipe hizo su mandado, y quando ante ella fueron, la reina de Caucán le dixo:

–Mi señora, en balde tomamos affán las que en esta aventura nos provamos, siendo vós, mi señora, en el mundo en quien toda la hermosura se aposentó.

La princesa se rió de ver a la reina tan mojada y dixo:

–Mucho soy triste por aver venido a esta prueba, pues veo la poca honrra que en ella hazen a las donzellas.

–Mi señora –dixo la reina–, no han todas tanta parte de hermosura como la vós avéis.

Y con esto se despidió y se fue a su tienda, y luego fue echada en su lecho. Todos aquellos señores que a la ribera del río estaban, estuvieron atendiendo una pieza, y no tardó gran rato quando el son de la trompa llamava a la prueba a don Vernay de Gratamur y a la infanta Belandia. Don Vernay se levantó con mucha alegría y tomó a la infanta por el brazo y encomendáronse a Dios, y quando comenzaron a entrar en el río, dávalos el agua por encima del pie bien quatro dedos, pero sabed qu'el río nunca les creció sino que muy ligeramente lo passaron.

Quando ellos se vieron de la otra parte, quién os podría dezir el alegría que los sus coraçones sintieron, que cuidaron que el aventura sería de aquella vez acabada. Con mucho plazer se fueron a la puerta de la red. Parecióle a don Vernay que muy ligeramente podrían entrar por ella, y punó por quebrar aquellos delgados filos, pero no pudo con toda su fuerça. Mucho fueron tristes don Vernay y su señora de ver que no valían ellos más que los que se avían provado, y no se quisieron más detener, que luego se tornaron. Y passando el río muy ligeramente, don Vernay llevó a la infanta a su tienda, y con el enojo que llevaba, luego se quiso echar en su lecho. Don Vernay se despidió d'ella y se fue adonde don Cristalián estava, y díxole:

–Yo no sé cómo somos tan sandíos en provarnos en esta aventura estando vós, mi señor, presente, que sois toda la flor de la cavallería del mundo: el amor que a aquellas señoras tenemos nos haze caer en tal yerro por las contentar.

Don Cristalián le respondió:

–Mi señor, en la mano de Dios está dar la gloria d'esta aventura a quien le pluguiere.

–Assí es –dixo don Vernay.

Agora sabed que los dos emperadores estaban juntos sentados, y la emperatriz Cristalina tenía a par de sí a la princesa Penamundi y a la infanta Luzendra su hija, y assimismo a las otras infantas Minerva y Sandalina y Canforavereda, y a la princesa Archesidela que en aquel tiempo avía venido ella y Bores de Mar no a se provar, por quanto no avía lugar que eran ya casados, sino a gozar de la vista de los que se provavan.

Mucho fueron los que se provaron en poco espacio de tiempo, pero tales hubo que poco ni nada no pudieron entrar en el río. Otros porfiavan a entrar y como en el río fueron, davan bozes que los socorriessen, que se ahogavan, y de presto les convenía salir del agua. Como estos se huvieron provado, luego la imagen tocó su trompa, y por ella llamó a la prueba a Tarance de Lira, sobrino del emperador Aliandro, y a la infanta

Sandalina. Tarance fue muy ledo, ca sabed que avía grandes tiempos que amava de corazón a la infanta, aunque ella era de tal condición que jamás le quiso dar favor alguno. Luego Tarance de Lira tomó a la infanta por el brazo. La princesa Penamundi le dixo passo, quando se levantava:

–Señora Sandalina, ¡dexá para nosotras alguna honrra! No os la llevéis toda.

–Esso no podrá ser –dixo San-[^{284v}]dalina–. ¿No miráis la mi estremada apostura?

Todos se rieron. Luego se encomendaron a Dios y se fueron para el río, y començaron a entrar por él, y anduvieron quanto seis passos, y no pudieron passar más adelante, y luego se tornaron a salir. Tarance de Lira tomó a su señora adonde de antes estava. Ella dixo a la princesa:

–Mi señora, si yo no passé más adelante fue por serviros, que si algún tanto porfiara, por ventura passara a algunos de los que aquí están.

–Assí se cree –dixo la princesa.

Y luego se assentó y estuvieron atendiendo y no tardó mucho quando llamaron a la prueba a la infanta Minerva y al rey de Pasamar. El rey se levantó y tomó de brazo a la infanta, y llevóla junto al río, y allí se encomendaron a Dios y començaron a ir adelante, ca no se mojavan sino tres dedos encima de los pies, y assí passaron todo el río. Quando de la otra parte fueron, estrañamente eran ledos, y luego se fueron para la puerta de red, y punnaron a entrar pero no pudieron. Allí estuvieron una pieça mirando las imágenes de las deesas. Minerva dixo al rey de Passamar:

–Cosa es demassuada provarse ninguno en esta aventura, siendo en el mundo el príncipe don Cristalián y la princesa Penamundi.

Y diziendo esto se tornaron a salir. El rey de Pasamar tomó a su señora adonde antes estava. La princesa le preguntó que cómo le avía ido.

–Fueme muy mal, pues no di cima a esta aventura. Vuestra Alteça no nasció en el mundo sino para llevar la victoria a todas quantas en él son.

–Assí quiera Dios que sea –dixo la princesa–, como lo vós dezís.

–Assí será –dixo Minerva.

Como la infanta fue sentada, luego la imagen llamó al rey de Tramitante y a la infanta Persalia. El rey se levantó muy ledo, que era muy pagado de la hermosura de aquella infanta, y tomándola por el brazo la llevó a la ribera del río. El rey de Tramitante era muy preciado cavallero y la infanta Persalia tenía mucha parte de hermosura. Ellos se fueron por el río adelante, passándolo muy ligeramente, y quando de la otra parte fueron, sin se detener llegaron a la puerta de la red y punaron

por entrar, pero no pudieron. Allí estuvieron una pieça mirando las imágenes y luego dieron la buelta, y como del río salieron, el rey de Tramitante llevó a la infanta Persalia a su lugar.

Luego la trompa llamó a la prueba a la infanta Casidora y al rey de Otolias, que era pagano, assimismo como ella, y luego se aparejaron para se provar, y avínoles assí como a la infanta Persalia. El rey la bolvió a su lugar. Todos fueron muy pagados de la hermosa apostura de aquellas dos infantas, y atendieron una pieça y luego la trompa llamó a la prueba a la reina de la Justicia, y a un gran señor pagano que a la prueba era venido, que avía nombre Aragabín. Este era muypreciado cavallero; él se levantó y se fue adonde la Donzella de la Justicia estava, y tomándola por el braço le dixo:

–Venid, mi señora, que vós sois oy la que a todas las donzellas haréis tristes con vuestra estremada hermosura.

Y assí se fueron para la entrada del río, parando todos mientes en ella, ca parecía muy bien a maravilla. La reina de la Justicia y Aragabín passaron el río muy ligeramente, y como de la otra parte fueron, estuvieron mirando la puerta de la red, y luego se fueron para ella, y queriendo entrar, la red se rompió ya quanto, pero no hizieron lugar por donde entrar pudiessen, por mucha fuerça que en rasgar la red Aragabín puso, y como vio que no les aprovechava nada, dieron la buelta.

Mucho fue loada la hermosura de la reina de la Justicia, pues llegó a más que ninguna de quantas se provaron, ca se rompió parte de la red, pero tornóse a juntar como d’ella se partieron. Luego que la reina fue puesta en su lugar, luego la trompa llamó a la prueba a la infanta Canforavereda y a don Veros de Licante, que, después que aquella hermosa infanta vio en compañía de la infanta Luzendra, fue muy pagado de la su buena apostura, y assimismo a ella no le pesó quando oyó nombrar a don Veros de Licante.

Luego él se levantó y tomó a la infanta Canforavereda de braço; començaron a entrar por el río, y no les dava el agua más alto de quanto les cubría los pies, y assí passaron a la otra parte y llegaron a la puerta de la red, y rompieron ya quanto d’ella, pero no fue tanto que por ella pudiessen entrar, y por mucha fuerça que don Veros puso, no le aprovechó cosa alguna, y como esto vieron, luego se tornaron a passar. Don Veros de Licante llevó a su señora adonde la to-^{285r}]mó. Acabándose de provar don Veros, estando todos atendiendo a quién la imagen llamaría, vieron venir por el llano mucha compañía de gente. Todos se bolvieron a mirar qué cosa fuesse, y quando bien pararon

mientes, vieron una donzella maravillosamente guarnida, ca traía una ropa de filo de oro, toda sembrada de ricas y muy presciadas piedras.

Assimismo traía encima de su cabeça un tocado muy estraño, con tantos diamantes y rubís sembrados por él, que a lo que semejava no tenía precio. Estas perlas y piedras de lexos davan gran resplandor. El emperador Lindedel dixo ya que llegavan más cerca:

–Yo no sé qué me diga de la hermosura de aquella donzella: a lo que de lexos semeja, cosa triste y fea parece.

Agora sabed que aquella donzella era más negra que blanca; avía el rostro ancho y muy corto, la frente grande y muy alta. Los cabellos eran negros y muy rebueltos hazia ariba; avía las narices algo anchas y crecidas, que le cubrían la mayor parte de su rostro. La boca tan pequeña que era gran maravilla de la ver, tanto que estrañamente affeava su rostro: tenía los labrios muy grandes, que no avía persona que la mirasse que la risa pudiesse tener con las faciones que en su rostro tenía. Avía los ojos grandes y fermosos, pero era el uno blanco y el otro negro. Ella venía encima de un olicornio, en torno venían seis donzellas que ninguna tenía parte de hermosura. Todas venían en bestias fieras.

El cavallero que en compañía d’esta donzella venía avía gran cuerpo pero era muy dessemejado, porque tenía el rostro tan pequeño para la grandeza del cuerpo que a maravilla parecía feo; assimismo lo era en todas las faciones de su rostro. Mucho fueron espantados todos los que a la ribera del río estaban en ver dos personas tan dessemejadas, y tenían mucho desseo de saber quién fuessen. El emperador Lindedel dixo contra la princesa Penamundi:

–Parésceme, mi señora, que fuera bien averos provado antes, que esta hermosa donzella que aquí es venida os llevará la victoria.

–Puesta soy en gran cuidado –dixo la princesa.

El emperador Aliandro respondió:

–Sepamos quiénes son el cavallero y la donzella.

Luego un donzel se fue para la gente de aquel cavallero y donzella, y preguntó a un hombre que en la su compañía venía quién eran el cavallero y la donzella.

–Amigo –dixo él–, esta donzella es señora de la Isla Otabena, que es un gran señorío muy rico de perlas y piedras, que en muchas partes de aquella isla se crían. El cavallero es su vezino, señor de otra isla que ha nombre Vitalia: es, assimismo señor de gran tierra.

El donzel se bolvió al emperador y dixo quién eran el cavallero y la donzella. Mucho fueron espantados de ver cosas tan dessemejadas, y assimismo lo fueron de cómo vino a su noticia la prueba, siendo de tan

apartadas tierras. El cavallero y la donzella y su compañia se vinieron a la ribera del río, y allí les pusieron sendas sillas que no tenían precio, tan ricas eran. Y como fueron sentados, la trompa començó su son, y llamó al cavallero señor de Vitalia y a la donzella dessemejada, señora de la Isla Otabena. Como ellos se oyeron nombrar, con demassuada alegría el cavallero se levantó, y tomando de braço a la donzella le dixo:

–Hea, mi señora, que para nós es guardada esta victoria, que me semeja que no ay aquí persona que a la vuestra hermosura iguale.

La donzella le respondió:

–Menos avrá cavallero que passe la vuestra alta cavallería.

El cavallero se le humilló por la honrra que le dava, y luego se entraron por el río adelante, y no anduvieron tres passos quando viérades crescer el río tan alto que les llegava el río a la cinta, por manera que todos cuidaron que el cavallero y donzella fueran ahogados. El cavallero era de gran coraçón y esforçava mucho a la donzella diziéndole que aquello no era nada, que passassen adelante, que en las semejantes aventuras se passavan grandes trabajos por les dar cima.

–Mi señora –dixo él–, no dexéis de llevar la mayor honrra que nunca donzella ganó.

La donzella se esforçó todo quanto más pudo, pero no les aprovechó nada, que assí como otro passo anduvieron, fue el agua del río tan alta que casi los cubrió, y como esto vieron, no osaron ir más adelante. El cavallero sacó a la donzella lo mejor que pudo, y como fuera del río fueron, todos huvieron mucho duelo d’ellos, que eran todos mojados. El emperador Aliandro mandó a uno de sus cavalleros que les dixesse que [^{285v}] pues que no tenían tienda, que se entrassen a una de las suyas, y que allí holgarían todo el tiempo que quisiessen. El cavallero fue con el mandado del emperador, y como lo dixo al cavallero y a la donzella, ellos no le respondieron cosa alguna, sino assí mojados como estaban, subieron en sus bestias y a gran priessa se tornaron por el camino que avían venido.

Mucho rieron todos de los ver ir, que bien cuidaron que de corridos avían tomado tan presto el camino, y atendieron, que por ver a la donzella dessemejada todos o los más se avían levantado. En este tiempo ya la imagen llamó con dulce son a la reina Merodiana y a Lustrandor, príncipe de la Gran Bretaña. Luego Lustrandor se levantó, tomando a su señora de braço; se fueron a entrar en el río y passaron por él tan sin affán que no se mojavan sino muy poca cosa de los pies. Quando de la otra parte fueron, Lustrandor dixo:

–Mi señora, vamos a la puerta de la red.

Sabed que la reina Merodiana era tanta la su hermosura que assí como a la puerta llegaron, toda la red se rompió, y muy ligeramente entraron dentro y anduvieron dos passos pero no pudieron passar más adelante, por mucho que en ello se trabajaron, ca sabed que no era suya la victoria. Como esto vieron, a gran priessa se tornaron, y quando d'esta otra parte fueron, humilláronse ante los emperadores. Ellos les dixeron: –Bien vengan tan hermosa donzella y tan preciado cavallero, pues tan poco os faltó para acabar esta aventura.

Ellos se le humillaron por la honrra que les davan, y luego Lustrandor llevó a la reina a su lugar, y todos atendieron a quién llamaría a la prueba, y luego la trompa llamó a la hermosa Duante y a don Sarcelio, ca sabed que después que don Sarcelio la vio fue d'ella muy pagado. Mucho holgaron don Cristalián y la infanta Minerva por quanto le desseavan todo bien, y luego se levantaron.

Don Sarcelio tomó de braço aquella donzella y se fueron a entrar por el río, y passaron por él llegándoles el agua a la mitad de los pies, y assí fueron de la otra parte, y llegáronse a la puerta de la red por entrar. La red se rompió ya quanto, ca sabed que Duante era una de las hermosas donzellas que avía en gran parte. Ellos provaron a poner todas sus fuerças, pero no les aprovechó, y como esto vieron, luego se tornaron d'esta otra parte del río.

Don Sarcelio tornó a su señora adonde la avía tomado. El rey de Pasamar, que muy ledo estava en pensar que tal marido avía de aver su hermana, se levantó y tomó al príncipe don Sarcelio consigo, y assí estuvieron atendiendo una pieça. La imagen començó a hazer su dulce son y llamó a la prueba a la hermosa infanta Luzendra y al príncipe don Griolanís. Luego, como los oyeron nombrar, todos los cavalleros y donzellas se levantaron en pie. El príncipe don Griolanís tomó a su señora por el braço y començó a passar por su río adelante, mojándose muy poca cosa, y quando de la otra parte fueron y a la puerta de la red llegaron, muy ligeramente passaron por ella, y anduvieron un paso más adelante que la reina Merodiana avía passado, y punaron por ir adelante y a grande affán llegaron junto al trono adonde las deesas estavan, pero no pudieron passar más, por mucho que en ello se trabajaron, y como esto vieron, luego se bolvieron, diciendo el príncipe don Griolanís:

–En vano se trabajan todos en se provar en esta aventura, estando presente don Cristalián y la princesa Penamundi.

Y luego se tornaron a passar el río, y quando llegaron adonde los emperadores estavan, el emperador Lindedel dixo a la infanta:

–Mucho me pesa que de covardes no llegastes a las imágenes.

La infanta le respondió:

–No lo dexé por esso, sino porque me faltó ventura, que no soy yo tal que merezca dar cima a este hecho.

Y diziendo esto y haziendo su acatamiento a los emperadores se assentó. Las princesas le preguntaron que cómo le avía ido. Ella les respondió:

–Fueme muy bien hasta que cerca del trono de las imágenes llegué, que jamás de allí pude passar: assí me parece que acaesce a todos los que la victoria no han de ganar.

Estando en esto, la imagen llamó a la prueva a la reina de Armenia y a Dismael de la Roca. Dismael se levantó y tomó a su señora la reina de braço, y començaron a entrar por el río, y passaron de la otra parte sin trabajo alguno, que no les cubría el agua los pies. Y como avéis oído era grande la hermosura de la reina de Armenia y mucha la bondad de Dis-^[286r]mael de la Roca, y como de la otra parte del río se vieron, luego se fueron para la puerta de la red, y como a ella llegaron, se rompió ligeramente, y entraron dentro en la quadra quanto un passo, pero de allí nunca pudieron passar por más que se trabajaron, y como esto vieron, luego se tornaron a salir de la quadra y pasaron el río.

Dismael de la Roca llevó a su señora al lugar donde la avía hallado; de todos fue loada la gran herrmosura de la reina de Armenia, y assí estuvieron un rato atendiendo. En este tiempo luego la imagen llamó a la prueva a la hermosa Bellaestela y al rey Luzescanio. Él se levantó y assimismo se levantaron todos aquellos preciados cavalleros. El rey tomó de braço a la hermosa princesa Bellaestela, y haziendo su acatamiento a los emperadores se entraron en el río, y no se mojaron otra cosa sino las suelas de los pies.

Y assí pasaron a la otra parte y muy ligeramente se entraron por la puerta de la red, y anduvieron tanto hasta que llegaron al trono donde las imágenes estaban, y començaron a subir por las gradas que eran dieziseis. Quando por las gradas los vieron subir, todos a una dixeron que los dos rey y princesa llevaban la victoria, y atendieron el fin que avían de aver. Quando a las imágenes llegaron, fueron estrañamente ledos. El rey Luzescanio rogó a la princesa que ella fuesse la que tomasse primero el ramo de la victoria. La princesa hizo su ruego, y tendió la mano por tomar el ramo que la imagen de la deesa de la hermosura tenía. Repentinamente se salió de la mano de la deesa y se puso tan alto que por mucho que la princesa se alzó, no lo pudo alcançar.

Muy triste fue aquella hermosa princesa en no dar cabo a aquella aventura, que era la cosa que ella más desseava. El rey la miró y como

vio la hermosa color de su rostro mudada, fue muy triste por la pena que la princesa sentía, y díxole:

–Mi señora, no vea yo en vuestro fermoso rostro señales de tanta tristeza.

La princesa le dixo:

–Mi verdadero amigo, no puedo dexar de sentir la falta que en mi persona ay. Punad por tomar el ramo a la deesa Palas, y a Dios ruego yo que la falta que en mí huvo, essa no aya en vós.

Luego el rey Luzescanio echó mano por el ramo, mas avínole assí como a su señora, que no lo pudo alcançar, tan alto se subió. Y como esto vieron, el rey dixo a la princesa:

–Mi señora, vamos de aquí, que otro cavallero ay en el mundo que más que yo valga.

Y assí la tomó de braço y se tornaron a bajar, y luego bolvieron a mirar las imágenes, y vieron como ya los ramos se les avían buelto, y no se detuvieron más, sino luego se salieron de la quadra, y la puerta de la red fue cerrada como de antes. El rey y la princesa passaron el río, y quando llegaron adonde el rey del Monte Libeo estava, la princesa le hizo su acatamiento, y assí se assentó. El rey le dixo:

–Parésceme, hija, que la tu hermosura no fue tal que meresciesse la victoria.

–Essa falta no quisiera yo que en mi huviera –dixo la princesa.

Sabed que no huvo nadie en la ribera del río que no cuidasse que aquellos dos rey y princesa avían de dar cima a aquella aventura, pero assí como el río acabaron de passar, en todos los pilares que el cielo tenía se parecieron en cada uno su imagen, cada una con su trompa, y no tardó mucho tiempo quando començaron a hazer tan dulce son que todos estuvieron espantados, ca sabed que era la más dulce cosa de oír que jamás fue vista.

Las imágenes estuvieron una pieça haziendo su acordado son, que no parecía sino que allí era junta toda la melodía del mundo, y quando un rato huvieron tañido, todas las imágenes cessaron y luego la que a la prueba llamava nombró con su trompa a la princesa Penamundi y al príncipe don Cristalián, que a provar se viniessen. Luego aquel valeroso príncipe se levantó y humillándose ante aquella hermosa sobre quantas nascieron le pidió tuviesse por bien de se ir a provar. La princesa se levantó, y haziendo su acatamiento a los emperadores se fueron a entrar por el río, y vieron una gran maravilla, que el agua se apartó a una y a otra parte, de manera que cosa alguna no se pudieron mojar.

Y assí passaron y luego se fueron a entrar por la puerta de la red, y pasaron por ella tan ligeramente como si red no huviera, y anduvieron

hasta que llegaron a las gradas del trono, y allí pararon a mirar las imágenes. A esta hora todas las imágenes de los pilares comenzaron a hazer su dulce son, de tal manera que don Cristalián y la princesa no se pudieron mover [^{286v}] oyendo aquella dulce melodía, y assí estuvieron una pieça.

Todos los que de la otra parte del río miravan, tuvieron por muy cierta la victoria en aquellos dos príncipes, porque ellos y no otros avían en el mundo nascido estremados: la princesa en hermosura y don Cristalián en alta cavallería. Luego los dos soberanos príncipes comenzaron a subir por las gradas arriba, y quando las acabaron, la princesa se humilló ante la deesa Venus, y allí estuvieron una pieça rogándose el uno al otro cuál primero tomaría su ramo. Finalmente que la princesa tendió su mano por alcançar el ramo de la victoria, y assí como ella lo iba a tomar, luego la deesa de la hermosura se humilló en el trono, haziendo grande acatamiento a la princesa, y tendiendo su mano le puso el ramo de victoria en la suya, y luego la imagen se tornó a assentar, y don Cristalián tendió su mano para tomar el ramo de la deesa Palas, y la imagen se humilló ante él y tendiendo su mano le puso el ramo de la victoria en la suya. La imagen se tornó a sentar.

Como aquellos tan preciados príncipes vieron en sus manos los ramos de la victoria, fueron estrañamente ledos, y tomándose por las manos baxaron las gradas, y assí como fuera de la quadra salieron, súbitamente la quadra y cielo e imágenes dessaparecieron. D'esta maravilla fueron todos espantados, y assí como esto fue hecho, miraron por el río y no le vieron.

–Agora os digo –dixo el emperador Lindedel– que los encantamentos del jayán son deshechos. Vamos todos a ver el rey que en la jaula de fierro está metido.

Assí movieron todos para donde el príncipe y la princesa estaban, y como a ellos llegaron, los príncipes se humillaron a los emperadores; ellos los saludaron con demassiado plazer. Todos aquellos reyes y príncipes e infantas y princesas se llegaron a dar la enorabuena de la victoria que avían avido. La infanta Minerva les dixo:

–Mucho lo hizo mal el jayán que hizo los encantamentos en querer assí avergonçar tantos y tan presciados cavalleros, y assimismo a tantas donzellas de alta guisa como aquí se han provado, pero todo es razón de se lo perdonar, pues lo hizo por más honrrar a estos tan preciados príncipes.

Mucho era ledo el emperador Aliandro en saber que aquel valeroso príncipe avía de ser señor del imperio de Persia, y no menos lo fue el

emperador Lindedel y la emperatriz Cristalina de ver aquella hermosa princesa en compañía de don Cristalián. Assí movieron todos a ver al rey que en la jaula encantada estava, y como a ella llegaron, viéronle que mucho dolor puso a quien lo mirava, y tanto que todos fueron movidos a mucha piedad, ca sabed que avía tantos años que allí estava que no parecía sino un salvaje, que tenía los cabellos de su cabeça tan largos que casi le llegavan a los pies, y assimismo las barvas. Tenía su cuerpo todo cubierto de vello; su rostro era tan negro como si de su nascimiento lo fuera.

Como aquellas grandes compañías en torno de su jaula vio, luego él entendió que la Aventura de la Victoria era acabada, y humillándose en el suelo alzó los ojos y sus vellosas manos al cielo, y derramando infinitas lágrimas, dava muchas gracias a Dios por las grandes mercedes que le avía hecho. El emperador Lindedel mandó que luego quebrassen la red, y assí fue hecho, ca se pudo hazer muy ligeramente después que los encantamentos fueron deshechos. Y como la red fue quebrada, el rey que en ella estava paró mientes por ver quién era el cavallero y la donzella que la victoria avían ganado; y como los vio él fue muy espantado de ver la estremada hermosura de la princesa, y no menos lo fue en ver la del príncipe don Cristalián. Él se fue a humillar ante ellos, diziéndoles:

–Mis señores, dadme vuestras manos pues por la vuestra estraña hermosura y alta cavallería soy libre de la más triste prisión que nunca nadie tuvo.

Esto dezía el rey derramando infinitas lágrimas, tanto era el plazer que su corazón sentía. La princesa ante quien él humillado estava, huvo duelo d'él y díxole:

–Mi buen señor, mucho os ruego que os levantéis, que Dios sabe el dolor que mi corazón tiene en ver vuestra real persona puesta en tanta necesidad, pero conviene que de oy más vós toméis entera alegría, pues sois ya puesto en vuestra libertad.

El rey no se quiso levantar, aunque mucho la princesa porfió que se levantasse hasta que le besó las manos. Y luego fue ante don Cristalián y assimismo le pi-^{287r}dió las manos para se las besar. Don Cristalián lo tomó por los braços y lo hizo levantar diziéndole:

–Mi buen señor, todos somos aquí venidos por os servir.

El rey se le humilló diziéndole:

–De Dios ayáis el galardón vós, mi señor, y aquella hermosa donzella, del bien que por vuestras personas yo he oy rescebido. (Cap. CXXV)



LA FALSA DRUMELIA

Drumelia la encantadora es llevada en una jaula al imperio de Persia:

[...] El emperador don Cristalián mandó que tomassen la jaula de Drumelia y la pusiesen sobre un camello que allí iría muy bien. Grande fue la risa de todos aquellos que al emperador servían de ver a Drumelia encima del camello. Ella llorava muy agriamente, torciéndose las manos dávase grandes golpes con la cabeça en las verjas de fierro.

Los donzeles la aconortavan tirándola con lo primero que hallavan, por manera que Drumelia iva con aquella honrra que sus obras merecían. Como todos fueron a cavallo, luego salieron de Constantinopla y tomaron su camino para Persia, y anduvieron quinze días sin que cosa hallassen que de contar sea. Sabed que aquellos señores trocaron el camino que a la venida avían ido, y acaesció que, yendo un día por una floresta, vieron una fuente assaz grande y fermosa.

En este tiempo era entre nona y mediodía. La emperatriz Cristalina dixo al emperador:

–Bien será que aquí a esta fuente descansemos una pieça del trabajo passado del camino.

El emperador le dixo que se hiziesse como lo ella mandava, y luego se apearon y se assentaron todos junto a aquella fuente que de grandes y frescos árboles estava cubierta, y como una pieça estuvieron holgando, la emperatriz dixo que les diessen de comer. Luego se lo dieron, y todos comieron con mucho plazer, teniendo a Drumelia ante sus ojos. Cada qual dezía lo que con ella le avía acaescido. La princesa Luzendra dixo:

–Pues a mí no me ha hecho mal ninguno, yo la quiero poner en su libertad, pero ha de ser con juramento que ha de mudar las obras que hasta aquí ha hecho en otras tan virtuosas como ella lo es.

–No querrá [^{295r}] la emperatriz Penamundi –dixo el emperador don Cristalián–, que es muy airada contra Drumelia, que ha rescebido grandes daños d’ella, que la puso en el poder del rey de Laujamán. Agora, pues ella está en tiempo que haga penitencia de los males que en su vida ha cometido, es muy bien que no se le dé la libertad porque tiene a muchos quexosos. Allí está el conde Raduel, que daría él parte de su señorío a quien le pidiesse albricias de la prisión de Drumelia, ca es grande enemigo suyo.

Estando hablando en lo que oído avéis, oyeron gran ruido de las hojas secas que de los árboles se avían caído, y quando bien miraron, vieron venir una donzella en un palafrén, amargamente llorando, y ella se venía derecha adonde aquellos señores estaban, y quando bien la miraron, vieron que traía en las sus manos una cabeça de un cavallero muerto. Todas aquellas señoras fueron muy espantadas de ver tal aventura. Como la donzella llegó junto a ellos, díxoles, no sin muchas lágrimas:

–¡Guarde Dios tan fermosa compañía! Mis señores, ¿sabríadesme dezir si es esta la fuente que ha nombre del Esperança?

–No lo sabemos –dixeron ellos–, que somos de tierra estraña, y no ha mucho tiempo que llegamos aquí.

A la sazón que la donzella esto preguntava, passava por allí un pastor. Ella se bolvió a él y le dixo:

–Amigo, que ayáis buena ventura, ¿no me dirás cómo ha nombre esta fuente?

El pastor dixo:

–Ha nombre del Esperança.

–A Dios merced –dixo la donzella– que aquí me dexó llegar.

El emperador Lindedel le dixo:

–Buena donzella, si os pluguiere, dezidnos quién os ha enojado, pues tan agriamente lloráis: aquí remediáramos vuestro daño si la ayuda de alguno de nós huviéssedes menester.

–Muchas mercedes –dixo la donzella–, que la mi cuita es muy grande, y no tiene remedio alguno.

Y diziendo esto, arrojó la cabeça del cavallero que en las manos traía. Assí como la cabeça llegó al agua, fue luego toda la fuente tinta en sangre, y como esto hubo hecho, juntó el palafrén a la fuente, y muy presto se lançó en ella, que de nadie no pudo ser socorrida. Luego ella y la cabeça del cavallero se hundieron debaxo del agua, y tornó la fuente tan clara como de antes estava. Todos fueron estrañamente espantados en ver tal aventura, y mirávanse unos a otros, y todos juntos miravan al sabio Doroteo. Él les dixo:

–Mis señores, el mi saber no es tan grande que yo alcance el secreto d’ esta aventura. Miremos la fuente si ha grande fondura.

Luego la miraron, pero era el agua muy baxa y no sabían qué dezir.

–Grandes son las maravillas que por el mundo ay –dixo el emperador Lindedel.

Ellos que estaban hablando en esto que acaescido les avía, vieron venir por el mismo camino otra donzella, y en la su compañía traía un

hermoso donzel. Ella se vino adonde aquellos señores estaban. La donzella era estrañamente hermosa y tanto que todos quantos allí estaban fueron muy espantados en la ver: venía ricamente guarnida, traía una hermosa ropa de filo de oro con muchas perlas y piedras de gran valor. Encima de su cabeça traía un estraño tocado de mucho precio y hecho por tal arte que mucho bien se le parecían sus hermosos cabellos.

La donzella venía llorando muy agriamente, y el donzel que consigo traía assimismo, que muy pequeño era. Como a aquellos señores llegó, saludólos muy cortésmente, pero derramando infinitas lágrimas. Ellos le bolvieron las saludes con mucha cortesía, que semejava donzella de alta guisa, y con una boz triste y muy desconsolada los començó a hablar diziéndoles:

–Mis señores, ¿ha mucho tiempo que sois en esta floresta?

–No –dixeron ellos–, pero querríamos saber por qué lo preguntáis.

–Pregúntolo –dixo ella– por saber de vós si avéis visto una donzella por ventura llegar a esta fuente.

–¿Qué señas traía? –dixo el emperador don Cristalián.

–Traía señas de gran dolor para mi vida: una cabeça de un cavallero en sus manos.

El emperador don Cristalián le dixo:

–Señora donzella, mucho desseo tenemos de saber cúa era la cabeça que la donzella en sus manos traía, y mucho seríamos ledos si contárnoslo quisiéssedes, ca sabed que la donzella por quien preguntáis ha muy poco tiempo que aquí llegó, y vimos una gran maravilla, que ella y la cabeça que consigo traía se lançaron en esta fuente. D'esta aventura somos todos muy maravillados y puestos en mucho desseo de saber el fin d'ella.

La hermosa donzella les respondió:

–Verdaderamente, mis buenos señores, yo holgaría de ha-^[295v]zer vuestro mandado, pero si yo la mi gran cuita contaros quisiesse, los mis días fenescerían ante vós, sin tener remedio alguno de mi vida.

Esto dezía la donzella derramando tantas lágrimas que mucho dolor ponía a quien la mirava, y bolviéndose al donzel que consigo traía le dixo:

–Amigo, dame aquello que en guarda te di.

El donzel sacó una bolsa de filo de plata; la donzella la tomó y sacando lo que dentro estava, que eran unos anillos de gran valor, luego se apeó de su palafren, y humillándose a aquellos señores, les rogó muy affincadamente tuviessen por bien de le otorgar un don. Esto dezía ella con muchas lágrimas, que ál no podía hazer sino derramarlas en mucha abundancia. Todos aquellos señores se le humillaron y le dixeron que el

don que de grado se le otorgaban. La donzella les quiso besar las manos pero ellos no se las quisieron dar, antes la hizieron grande acatamiento. Luego la donzella tomó los anillos que ya oístes que el donzel le avía dado, y dando a cada uno de aquellos señores el suyo, salvo al emperador Lindedel y al sabio Doroteo.

Assí como los anillos huvo dado les dixo:

–Sabed, mis señores, que el don que me avéis otorgado es que guardéis estos anillos assí como a vuestras propias personas, y que jamás no los avéis de partir de vós, porque verná tiempo que yo os los torne a pedir, y será gran daño si algunos d’ellos faltase.

Todos le permetieron de lo hazer assí como ella lo pedía. La donzella se les humilló diziéndoles que si le guardavan lo que le avían prometido, que ella sería restituida en su primera alegría. Y diziendo esto sin les dar más lugar a que otra cosa le preguntassen, tomó al donzel por la mano y lançóse dentro en la fuente, y assí como en ella fue, luego se hundió como la primera donzella, y los palafrenes en que ella y el donzel avían venido luego dessaparescieron. Todos quedaron admirados de ver lo que oído avéis y mucho más lo estava el sabio Doroteo que no alcançava a saber cosa alguna de aquel secreto.

–¡Grandes son las maravillas –dixo la emperatriz Cristalina– que oy a esta fuente nos han acaescido! Vámonos antes que algún daño nos avenga.

–No verná –dixo el emperador don Cristalián.

–Por amor de Dios –dixo la emperatriz–, que no nos detengamos aquí más, que gran temor tengo.

Y diziendo esto se levantó y luego fueron todos en pie, y subieron a cavallo. La emperatriz les dixo:

–Mirad que guardéis mucho los anillos de la donzella, que éste deve ser algún gran hecho.

–Assí es mucha razón que se haga –dixo el emperador Lindedel–, ca son grandes las cosas que en esta vida acaescer pueden.

Y assí salieron de la floresta, hablando en lo que les avía acaescido. La infanta Luzendra dixo:

–Si por ventura preguntássemos este hecho a Drumelia, ella nos daría las nuevas que desseamos: atendamos un poco a que ande el camello con nós, que yo se lo quiero preguntar.

Luego, como la infanta esto dixo, tomaron el camello y llegaron junto a ella. La infanta dixo:

–Drumelia, tú nunca me heziste a mí daño, y téngote muy buena voluntad. Ruégote mucho que me digas si tu saber alcança qué es lo que oy en la floresta avemos visto.

La infanta aguardó una pieça pero Drumelia no le dixo cosa alguna, aunque otra vez se lo tornó a preguntar. Mucho fue la infanta enojada y díxole:

–Calla, que tú hazes de tu daño en no me responder.

Ni uno ni otro no aprovechó con Drumelia que palabra hablasse. Assí la dexaron y fueron su camino, y aquella noche alvergaron en un castillo de un cavallero anciano. Como otro día de mañana fue venido, todos aquellos señores oyeron missa y luego fueron a cavallo, y assí se salieron del castillo y siguieron el camino que llevaban para Persia, y anduvieron muchos días sin aventura hallar. Y como llevaban mucha voluntad de ser ya en Persia, dábanse mucha prissa, y un día a hora de bísperas llegaron a seis millas de la ciudad de Larenta, y luego se supo como aquellos señores venían.

El emperador Aliandro mandó que le aparejassen un cavallo, y él y todos los altos hombres que en el palacio estaban, y assimismo todos los cavalleros de la corte, los salieron a rescebir bien quatro millas de la ciudad. En este tiempo se vieron los unos a los otros. El emperador Aliandro habló al emperador don Cristalián dándole la enorabuena del nuevo señorío que Dios le avía da-^{296r}do. Él se le humilló, diziéndole que todo era para servirle, y con mucha alegría entraron en la ciudad, y quando en el palacio fueron, la emperatriz y todas aquellas señoras salieron hasta la puerta, y allí se rescibieron todos con aquel amor que podéis pensar que los unos a los otros se tenían.

Assí entraron al palacio; los emperadores se sentaron y todos aquellos señores, cada qual con aquella que señora era de su coraçón. Don Griolanís dixo a la emperatriz Plenialda como ya don Cristalián era emperador de Constantinopla; ella holgó mucho de oír aquellas nuevas y diole la enorabuena. El emperador don Cristalián se le humilló. El emperador Lindedel llamó allí ante todos al rey de Altariagreta y le dio el reino de España después de los días del rey Bracamor, su padre, y rogó y mandó al emperador don Cristalián que lo tuviesse por bien. El emperador le dixo:

–Vuestra Magestad puede hazer de todo como de cosa suya: quando Vuestra Magestad esso no hiziera, yo era obligado de lo hazer.

Luego el rey Luzescanio besó las manos al emperador su padre y aquella hermosa Bellaestela se levantó y besó las manos al emperador Lindedel, y assimismo a la emperatriz. Ellos la abraçaron con mucho

amor que le tenían. La reina se tornó a assentar, luego el rey Luzescanio mandó que subiesen a Drumelia.

–¡Sancta María, val! –dixo la reina Bellaestela–. ¿Quién es Drumelia? ¿Es por ventura aquella de quien tantos enojos avemos rescebido?

–Essa misma –dixo el rey.

Y luego el sabio Doroteo contó allí ante todos como el rey Luzescanio la avía prendido. Estrañamente fueron ledos en oír aquellas nuevas. La emperatriz Penamundi dio mucha priessa porque se la subiesen, diziendo:

–Agora me pagará el grande enojo que me hizo quando me puso en poder del rey de Laujamán.

En este tiempo la subieron. Quando aquellas señoras la vieron en la jaula, fueron muy espantadas, y mandaron que junto a ellas la llegassen. La emperatriz Plenialda le dixo:

–Pecadora de muger, ¡y cuántos ay que tienen quexa de tus malas obras!

–Aquí estoy yo –dixo la emperatriz Penamundi–, que nunca persona rescibió tanto daño de otra como lo yo rescebí de Drumelia, poniéndome en aquel captiverio de la torre de cristal.

La reina Bellaestela dixo:

–Yo no tengo queja d’ella: no sé qué mal tan grande era el que yo le hize, que biva me quería quemar, y no solamente a mí, sino a todos quantos en el palacio del rey de Romanía estábamos: si no fuéramos socorridos por el rey mi señor, muertos fuéramos, tanto era el calor que sentíamos.

La emperatriz Cristalina dixo:

–Esta mala muger merece que biva la quemem.

–Por cierto –dixo el emperador Aliandro–, ella no meresce sino estar como está, que si una muerte le diessen, ninguno de los que ella ha enojado tomaría emienda de su daño, pero biviendo cada día y cada hora, le pueden dar mil muertes.

–Essa es la verdad –dixo el emperador Lindedel.

Estando todos aquellos señores hablando en lo que oído avéis, entró en la sala el conde Raduel, diziendo a todos en general que le perdonassen porque no avía salido al rescebimiento, que dos días avía que andava caçando por una floresta que tenía los mejores caçadores que avía en la corte del emperador Aliandro, y diziendo esto llegó a besar las manos al emperador don Cristalián. Él le dixo:

–Raduel, tan hufano vienes con tener caçadores, que no paras mientes en tu amiga Drumelia: tú conoscerla ías si la viesses.

–¿Y cómo? –dixo Raduel– Dezidme adónde está.

–Buelve la cabeça y verla has.

Raduel se levantó muy presto (que estava hincado de hinojos ante el emperador), y como paró mientes en la jaula, y vio dentro d'ella a Drumelia, luego la conosció y dixo:

–Díganme luego quién aquí la puso, y quién la prendió, para darle todo mi estado y quedarme hecho un pobre Raduel como de antes lo era. Díganmelo presto, que salgo de seso con plaçer.

–Sábetete, Raduel –dixo la emperatriz Penamundi– que el rey de Altaria la prendió y la puso como la ves.

Raduel fue muy presto al rey Luzescanio y besóle las manos muchas vezes, diziéndole:

–Mi señor, agora pluguiera a Dios que fuérades un pobre cavallero desheredado, que luego os diera el condado de Sebín, que es uno de los buenos señoríos que ay en toda Constantinopla.

–Más vale –dixo el rey– que te quedes tú con él que no ser yo lo que tú dizes.

–¡Dexadme con ella!

Y diziendo esto se levantó y se fue para donde estava Drumelia, y como junto a la jaula fue, díxole:

–Dime, ¿acuér-[^{296v}]daste con quanta falsedad nos llevaste a tu castillo y allí nos diste con que nos tornássemos aves, y nos mandaste ir a la Montaña Despoblada, firiéndonos con una vara? Y después nos metiste en la prisión que tú sabes. Pues por la vida del emperador don Cristalián, que sois venida a tiempo que pagaréis algo de lo mucho que devéis, aunque no todo.

Y luego demandó a un donzel suyo que le diesse una vara. El donzel se la truxo y Raduel la tomó, y las verjas de la red eran ralas. Raduel por ellas no hazía sino dar a Drumelia con ella por doquiera que le acertava, diziendo:

–Assí nos echaste a palos de tu castillo. Agora se me miembra de uno que me diste en el braço derecho, que por un día entero me duró el dolor, y por esta memoria que yo de ti tengo, quiero que tú la tengas de mí.

Y diziendo esto, dava por donde podía con la vara a Drumelia que la hazía rebolver a una parte y a otra, diziéndole:

–Sal de la jaula, que aun tú no merescas tener tal aposento.

Todos quantos en el palacio estavan, eran muy ledos de ver a Raduel con tanta voluntad de se vengar de Drumelia, y como fue harto de darla de palos, demandó agua, y como mejor podía, no hazía sino coxer agua y mojarla por todas partes, tanto que algunos eran movidos a piedad de la ver puesta en tanta fatiga. Quando Raduel fue cansado, dixo a aquellos señores:

–Por agora yo quiero dar algún descanso a Drumelia de aquellos que ella a mí me dava, que si yo algo la dexaré descansar, será porque estoy cansado, pero yo tornaré presto y la haré gustar de aquellos plazerres que ella nos dava en la Montaña Despoblada.

–Déxala por tu vida –dixo la emperatriz Plenialda–, que de risa me duele la cabeça.

Raduel hizo su mandado, y assí estuvieron con demassiado plazer. [...] (Cap. CXXXII)



LA INFANTA MINERVA, VIRGO BELLATRIX

1) La infanta Minerva fracasa en la Aventura de Larenta:

[...] Assí como aquellos seis cavalleros fueron partidos de don Cristalián, él tomó su camino para Persia, y jamás un solo punto apartava de su pensamiento a su señora Penamundi, y dezía:

–¡Ay, Dios! Y si tuviesse yo merescimiento para ver a esta hermosa princesa ¡quán bien andante me haría Dios, si yo esta aventura acabasse antes que los mis días fenesciessen con el su desseo!

Yendo con estos pensamientos, diose la mayor prissa que él pudo en aquel camino. Un día a hora de sexta, yendo don Cristalián de la manera que oído avéis, oyó ruido y él bolvió la cabeça hazia tras y vio un cavallero en un hermoso cavallo. Diose poca prissa a andar por atender el cavallero; no tardó mucho quando llegó, y saludáronse muy cortésmente. El cavallero dixo a don Cristalián:

–Señor cavallero, por la fe que tenéis, que vós me digáis una cosa que desseo saber.

–De grado os la diré –dixo don Cristalián.

–Muchas mercedes –dixo el cavallero–. Lo que yo preguntaros quiero es que me digáis si os vais a provar en esta aventura de la princesa Penamundi.

–No salí con otra intención de mi tierra –dixo don Cristalián.

–¿Y vós sabéis lo que aviene al cavallero que fallestes de acabarla?

–Sí, sé –dixo él.

–Pues mucho os ruego –dixo el cavallero– que me lo digáis, porque yo no sé cosa alguna y desséolo mucho saber.

–Agora lo sabréis –dixo don Cristalián– como lo yo sé.

Y assí le contó todo lo que ya oístes que el [^{67r}] sabio Doroteo dixo a don Cristalián.

–Grandes son las maravillas que me avéis dicho –dixo el cavallero–, pero yo no me dexaré de provar, aunque más peligros tuviesse, y mucho os ruego que, pues la aventura aquí tan cerca está, y vós, señor cavallero, venís a provaros en ella y yo también, porque me semeja que sois buen cavallero, os ruego que os bolváis por donde venistes y no curéis de tener pensamiento, no solamente de acabar esta aventura, pero no le avéis de tener de provaros en ella, por quanto los dioses immortales me han revelado que yo soy el que la ha de dar cima y no otro de quantos en el mundo son nascidos.

Como don Cristalián assí vio hablar al cavallero, fue muy espantado y díxole:

–Señor cavallero, por tanto ganaréis más honrra en acabar esta aventura mientras más cavalleros que vós la uvieren provado.

–Basta los que la han provado, que por agora no es mi voluntad que vós la provéis, y si no quisiéredes hazer lo que os tengo dicho de grado, conviene que lo hagáis por fuerça, y luego es mi voluntad que os bolváis y que no passéis más adelante.

Como don Cristalián le vio hablar de la manera que avéis oído, fue muy airado contra él y díxole:

–Por mi fe, cavallero, que yo querría mucho saber quién sois, pues que assí tan osadamente queréis hazer fuerça a los cavalleros andantes sin los conoscer.

–No tengo necessidad de más conoscimiento –dixo el cavallero– sino hazer a mi voluntad, y si hazer no quisiéredes lo que yo os tengo dicho, en la batalla sois conmigo, y en ella veréis si sois tal que merezcáis provaros en esta aventura.

Diziendo esto tomó la lança de su escudero, don Cristalián assí mismo tomó otra de Libanor, y arremetieron el uno contra el otro al más correr de sus cavallos, y diéronse tales y tan rezios encuentros que las lanças fueron en pieças quebradas, y los cavalleros passaron el uno por el otro muy apuestos, y como dieron la buelta con sus cavallos, echaron mano a sus espadas y començáronse a ferir de muchos y muy duros golpes.

Don Cristalián se maravillava quién podía ser aquel cavallero que tan bien sabía ferir de espada, y preciávalo mucho por su buena cavallería. El cavallero assí mismo andava muy espantado de los grandes golpes que rescebía, y eran tantos y tan a menudo que ya él no lo podía

suffrir, por quanto los golpes que don Cristalián le dava ivan con tanta fuerça que no lo alcançava golpe a derecho que las armas y la carne no le cortasse, por manera que el cavallero començó a enflaquecer, y como el príncipe esto sintiesse, començóle a dar mucha prissa.

El cavallero se deffendía muy bivamente, ca era de gran coraçón. Don Cristalián le dio un gran golpe encima de la cabeça, y el golpe fue dado de tal manera que el cavallero cayó del cavallo abaxo atordido, que no sabía de sí parte. Como don Cristalián assí lo viesse, muy presto se apeó y fue sobr'él, y poniéndole la punta del espada en la garganta le dixo:

–Cavallero, muerto sois si no os otorgáis por vencido.

El cavallero estava tal que no le pudo responder. Como don Cristalián esto vio, con el espada le cortó las enlazaduras del yelmo, y assí como se le quitó, don Cristalián fue muy espantado, que en lugar de cavallero vio la más hermosa donzella que él jamás avía visto. Traía sus hermosos cabellos cogidos en una red de filo de oro; don Cristalián llamó a Libanor su escudero y díxole:

–Amigo, ¿adónde podríamos aver un poco de agua para hechar en el rostro a esta donzella que en hábito de cavallero anda?

Libanor fue muy presto a lo buscar, pero no lo pudo por allí hallar y sin ella se bolvió a su señor. Don Cristalián le començó a echar aire en el rostro y a poca de hora tornó en su acuerdo, y dando un crecido suspiro dixo:

–¡Ay, de ti, infanta Minerva, que no sabes en cuyo poder estás!

E diziendo esto començó a derramar infinitas lágrimas por su hermoso rostro. Don Cristalián [^{67v}] que aquello le oyó le dixo:

–No os acuitéis, mi señora, que vós estáis en poder de quien os servirá todo el tiempo que vós quisiéredes.

La infanta le dixo:

–Señor cavallero, yo no quiero que hagáis otra cosa por mi sino que me lleven adonde yo sea guarida de mis llagas.

–Eso y todo lo demás que vós, mi señora, mandaredes se hará de grado.

–Muchas mercedes –dixo la infanta– que bien he menester qualquiera piedad se me haga.

Luego don Cristalián la subió en el palafrén de su escudero, y mandó a Libanor que subiesse a las ancas porque ella se arrimasse a él. El príncipe subió en su cavallo, y assí se fueron para un lugar el más cerca que pudieron hallar, y allí fue curada la infanta de sus llagas. En todo el tiempo que estuvo en el lecho, el príncipe don Cristalián nunca d'ella se partió, porque fuesse mejor servida. Estando un día la infanta

Minerva en su lecho ya con mucha mejoría de sus llagas, entró don Cristalián en su cámara, y sentóse cerca de su lecho y díxole:

–Mi señora, si os pluguiesse dezirme de qué tierra sois y quién es vuestro padre, mucho sería yo alegre de lo saber, si la Vuestra Merced d’ello servida fuesse.

–Por cierto, señor cavallero, no ay cosa en que yo serviros pueda que de grado no lo hiziesse. Vós, mi señor, sabréis que yo soy hija del rey Rabdineldo de Alaponte: no ha otro hijo ni hija sino a mí. Los dioses repartieron en mí tanta parte de buena ventura que hasta oy yo no he hallado cavallero que contra mí mucho en batalla pudiesse durar. Yo, como me vi doctada de tanta parte de buena cavallería, hize grandes sacrificios a los dioses para que me dixessen quién avía de ser el cavallero que esta aventura de la princesa Penamundi avía de dar cima: a mí me fue revelado por los dioses que yo avía de ser la que a el emperador y emperatriz y princesa avía de sacar de su encantamento. Agora, mi señor, os he dicho lo que desseávades saber; en pago d’esto quiero que me otorguéis un don.

–De grado –dixo don Cristalián–haré lo que me mandaredes.

–Muchas mercedes –dixo la infanta–. Sabed que el don que me avéis otorgado es que yo tengo de provarme en esta aventura primero que vós, y assí mismo que me avéis de dezir vuestro nombre y cuyo hijo sois, porque desseo mucho saber quién es el cavallero que me venció.

–Mi señora –dixo don Cristalián– hazéis ventaja a todos los del mundo assí en bondad de armas como en todo lo demás. Quien yo soy vós lo sabréis, la prueba de la aventura yo la otorgo, y seré más alegre que vós, mi señora, la acabéis que quantos oy son nascidos. Sabed que yo he nombre don Cristalián d’España, soy hijo del emperador Lindedel de Trapisonda, y si más de mí queréis saber, podéis ser cierta que soy más a vuestro mandado que quantos nascieron.

Quando la infanta Minerva oyó dezir que aquel cavallero era don Cristalián, fue muy espantada y dixo:

–¡Ay, señor! ¡Y perdonadme si no os he hecho aquel acatamiento que a vuestra real persona convenía! Agora me tengo por bien andante en ser vencida por vuestra mano, porque sé que sois el mejor cavallero del mundo, y quiero que sepáis que mi pensamiento era, si los dioses esta aventura me dexassen acabar, de irme por el mundo en la vuestra busca, pero ya me quitaron d’este trabajo, y de dos cosas que avía de hazer la una es acabada. A los dioses ruego yo que, pues que en la una falté, que en la otra me den la gloria que yo desseo, pues en lo que los soberanos dioses me dixeron fue que, pues donzella avía hecho aquel encantamento,

que por donzella avía de ser deshecho, y si esto assí á de ser, otra sino yo no ay en el mundo a quien esta aventura esté otorgada si a mí no.

–Assí sea –dixo don Cristalián– que en todo se cumplan vuestros desseos. Pues ¿quándo –dixo don Cristalián– á de ser la prueba d’esta aventura?

–En siendo guarida de mis llagas –dixo la infanta.

Estando el príncipe de la manera que oído avéis hablando con la infanta, entró Li-[^{68r}]banor, y dixo:

–Señor, agora passó por aquí un cavallero que a la mayor prissa del mundo se va a provar en la aventura del lago.

Como don Cristalián esto oyó dixo a la infanta que si se podía levantar para ir a ver el cavallero; ella le dixo que sí, y que aunque peor estuviera se levantara por ver como en la prueba le iva, y luego demandó de vestir. Y don Cristalián se salió a fuera, y preguntó a Libanor si avía conocido aquel cavallero.

–No –dixo él–, que llevaba unas armas con unas vandas cárdenas y passó al más correr de su cavallo.

Ya la infanta Minerva salía de su cámara, don Cristalián le preguntó qué tal se sentía.

–Siéntome algo flaca –dixo la infanta– mas bien podré ir a cavallo.

–Pues que assí es –dixo don Cristalián– vamos luego, que me dize Libanor que el cavallero iva a muy gran prissa.

En diziendo esto fueron a cavallo armados de todas sus armas por no ser de nadie conocidos, y assí se salieron del lugar adonde estavan y tomaron su camino para la ciudad de Larenta (que hecha un lago estava), y al tiempo que llegaron, vieron al cavallero que las vandas cárdenas traía, que mirando estava el hondo lago. Don Cristalián y la infanta Minerva se lo pararon a mirar, y fueron muy espantados de lo ver.

Miraron en medio del lago y vieron el espada que el aire sostenía, y no estava más alta del agua que estado y medio. Entorno de la espada estavan bien cincuenta cavalleros colgados de los cabellos en el aire, que, al parescer de quien los mirava, estavan con muy gran pena, y quexávanse muy dolorosamente. Junto al lago estava un padrón, encima del qual avía una grande imagen de cobre y tenía en sus manos un letrero que dezía assí:

“Aquel bienaventurado cavallero que la ferosa espada en su poder uviere sea cierto que dará cima a la grande aventura de Larenta, y la su alta cavallería passará a todos quantos oy en el mundo son”.

El cavallero de las vandas cárdenas se llegó a leer el letrero, y assí como él acabó, él se encomendó a Dios y se llegó a la orilla del lago.

Assí como él allí fue, se vinieron a él dos donzellas ricamente guarnidas y assaz hermosas, y entrambas lloravan muy agramente, rogando al cavallero que se dexasse de provar en aquella aventura, que assaz avía por el mundo otras aventuras en que honrra pudiesse ganar. El cavallero les dixo:

–Amigas, no os aprovecha nada lo que me rogáis, que yo no tengo de dexar por vós ni por todas quantas oy son en el mundo de me provar en esta aventura. Y si Dios fuesse servido que yo d’esta vez viesse a mi señora, la princesa Penamundi, y viéndola yo la sacase d’este encantamento, me ternía por el más bien andante de quantos oy son en el mundo nascidos. ¡Y apartadvos de mí y no me estorvéis la buena ventura que tanto tiempo ha que para mí está guardada!

Como don Cristalián esto le oyó dezir, estrañamente fue airado y quisiera aver batalla con él por le quitar la entrada del lago, si no fuera por la infanta Minerva que se lo estorvó, diziéndole que en ninguna manera le quitasse su prueba, que cada uno podía dezir lo que bien le estuviesse en semejantes casos, y que palabras no quitavan la ventura a quien los dioses la quisiessen dar. Como don Cristalián assí oyó hablar a la infanta, por no le hazer enojo, le dexó de acometer.

Luego el cavallero se fue a entrar en el lago, y assí como al agua llegó, luego vieron todos como una gran puente se descubrió, que llegava desde la orilla del lago fasta donde la espada de la aventura estava. El cavallero se fue por la puente hasta que junto a ella llegó. Él tomó su espada y echóla en el lago (que esto le convenía de hazer para poder tomar la otra), y assí como la suya dexó, alçósse en los estribos del cavallo, començó a tirar de la espada del lago quanto más pudo, y assí como d’ella travó, súbitamente fue colgado por los cabellos junto a los otros cavalleros que allí estavan. Y luego començó a dar muy grandes bozes tanto era [^{68v}] [el] dolor que sentía, y assí mismo se le apareció su nombre encima de la cabeça.

Don Cristalián, que no atendía otra cosa sino ver quién era el cavallero, vieron las letras que dezían: “Don Claranzel, príncipe de Nápoles”. Mucho fue la infanta Minerva espantada de ver lo que al príncipe le avía acaescido, y dixo a don Cristalián que por ninguna manera ella no se dexaría de provar en aquella aventura, aunque supiesse passar por la muerte. Las dos donzellas que al príncipe estorvavan la entrada, començaron a hazer muy esquivo llanto por quanto avían venido en la su compañía desde el reino de Nápoles, y maldezían a la infanta Danalia que tal encantamento avía hecho, que tan buen cavallero tenía puesto en aventura de muerte. La infanta Minerva las aconortava

diziéndoles que no se fatigassen, que presto vernía tal cavallero a se provar en aquella aventura, que ella sabía que él era tal que sacaría aquellos cavalleros de la pena en que estaban.

–Assí lo quiera Dios –dixeron las donzellas–, y pues essas buenas nuevas nos dais, aquí atenderemos hasta ver como a esse cavallero que dezís le averná.

El príncipe don Cristalián dixo a la infanta que se tornassen al lugar, que ya no avía más que ver.

–Assí sea –dixo la infanta– como lo vós mandáis.

Y diziendo esto, bolvieron sus cavallos y tornáronse al aposento de la infanta, y allí se detuvieron más de ocho días, y en este tiempo la infanta estava ya tan rezia que no parecía que mal ninguno por ella avía passado. Acabando un día de comer, dixo a don Cristalián:

–Mi señor, yo querría que mañana fuesse el día de la mi prueba, y a los dioses ruego yo que me avenga a mí mejor que aquel cavallero.

–Sí, averná –dixo don Cristalián–, que mucha ventaja ay de la vuestra alta cavallería a la del príncipe don Claranzel, según yo lo he oído dezir.

Assí passaron aquel día hablando en lo que más les agradava. Venida que fue la mañana, la infanta Minerva se aparejó para se provar en aquella aventura, y assí como fue armada con el ayuda de don Cristalián, demandó a su escudero que le diesse su cavallo, y la infanta Minerva subió en él, y don Cristalián, que ya estava armado, en el suyo, con intención que, si la infanta falleciesse de no acabar aquella aventura, de luego ser él el primero que la provasse.

Y assí salieron de aquel lugar donde estaban y se fueron para el espantoso lago, y como a él llegaron, la infanta Minerva comenzó a hazer su oración a los dioses, rogándoles muy affincadamente que en aquel hecho la favoreciesen (como prometido se lo avían). Y acabada de hazer, se despidió de don Cristalián y se entró por el agua y luego la puente se pareció, y assí fue la infanta su camino fasta que a la espada llegó.

Como cerca d'ella fue, hechó la suya en el lago, y tiró quanto pudo de la espada, pero no le aprovechó nada su affán más que a los otros les avía aprovechado, que, assí como de la espada tiró, súbitamente fue colgada de sus hermosos cabellos. La infanta comenzó a dar muy grandes bozes, llamando a don Cristalián que la socorriesse. (Cap. XXX)

2) La infanta Minerva intercede por el Caballero del León ante la princesa Penamundi:

[...] Quando fue hora de prima, la princesa y las infantas se fueron a su aposento. La infanta Minerva, que muy entendida era, se calló, aguardando que la princesa dixesse alguna cosa del Cavallero del León. La infanta Sandalina dixo a la princesa:

–Nunca tanto pesar llegó a mi corazón como de ver la partida de aquel cavallero.

La princesa le respondió:

–No creo yo que uvo ay tal en el palacio que no le cupiesse su parte d’essa tristeza.

Como la infanta Minerva assí la oyesse hablar, díxole:

–Mi señora, mayor duelo avrían d’él si supiesen la gran cuita que en su corazón lleva, que por los dioses immortales os juro qu’él lleva tal dolor que no creo yo que él llegará más a los Fondos Valles que yo que estoy en Persia, si presto no es socorrido.

–Dezidnos el mal que lleva –dixo la princesa–, y cómo, estando tan doliente, salió de Persia.

–Fuele forçado –dixo la infanta Minerva–, como vistes.

–Pues agora nos dezid –dixo la princesa– quién le puede dar el remedio, que gran daño sería si tan buen cavallero, como él es, tan presto dexasse el mundo.

–Vuestra Alteza –dixo Minerva– si tuviesse el poder, ¿embiarle ía la salud?

–De grado –dixo la princesa–por dar la vida a tan buen cavallero como lo él es.

Como la princesa esto dixo, luego Minerva hincó los hinojos ant’ella y besándole las manos le dixo:

–Paréceme, mi señora, que más hizo Dios en vós en hazeros hermosa sobre quantas nascieron, que juntamente con tanta fermosura como en vós puso os dio gracia sobre quantas oy biven. Mi señora, doleos de aquel que nació sin par, que muere con desseo de la vuestra vista.

Como la princesa de tal manera oyó hablar a la infanta Minerva no le pesó, aunque uvo demasiada verguença, y dixo:

–¡Mucho lo hizo mal el Cavallero del León en se encubrir tanto que jamás nos quiso dezir quién era!

–Mi señora –dixo Minerva–, no dudéis d’esto que dezir quiero: no ay ninguno que encubierto ande que no sea de alta sangre, y porque aquí no sabemos quién es el Cavallero del León no se le han de dexar de hazer las mercedes que su persona meresce, y si alguna dubda tenéis, sus obras [^{77r}] dan testimonio de quien es. ¿No os paresce, mi señora, que meresce

galardón el cavallero que la aventura de Larenta acabó? Por los dioses os juro que, si cavallero en el mundo uviera que por mí se pusiera en tal affán, que yo hiziera por él qualquier cosa que me pidiera, pues no soy yo de las más feas que en el mundo nascieron, ni me tengo en menos que otra que más que yo sea.

La infanta Sandalina dixo a la princesa:

–Yo, mi señora, de la parte del Cavallero del León y de la infanta Minerva soy, y conviene que Vuestra Alteza haga nuestro ruego, y vós, señora Minerva, pedí aquí lo que quisiéredes, que todo se os á de otorgar.

–Yo pediré, si mi señora Penamundi para ello me diere licencia.

La infanta Sandalina se humilló ante la princesa rogándole que se la diesse. La princesa le dixo:

–Yo se la doy, porque creo que si no se la diesse me vernía mal d’ello, por quanto yo soy sola y vosotras sois dos, es mayor el vuestro poder que el mío.

Como la princesa esto dixo, Minerva y la infanta le besaron las manos por las mercedes que les avía hecho. La princesa les dixo:

–Ved lo que queréis que yo haga por el Cavallero del León y por vosotras, que de grado lo haré.

–Mi señora –dixo la infanta Minerva–, lo que yo quiero que la Vuestra Merced haga es que conmigo que nascí para os servir embiéis vuestro mandado a aquel que con el vuestro desseo sostiene la vida.

–Amiga, yo no sé cómo haga esso que dezís –dixo la princesa– que lo nunca hablé sino una vez, y sería muy mal contado.

–Mi señora –dixo la infanta–, ya sabéis vós que mientras una persona es en el mundo más escogida, muy mayores han de ser las mercedes que hiziere, y mire vuestra imperial persona con quanta humildad os lo pido, y también avéis de mirar que soy yo la que tengo de ir con el vuestro mandado.

La princesa le dixo:

–Conviéneme hazer vuestro ruego.

Y diziendo esto se quitó una cadena pequeña que al cuello traía y en ella un diamante de maravilloso engaste, y diolo a la infanta diziéndole:

–Tomad, señora Minerva, este diamante, y de mi parte le daréis al Cavallero del León, y dezilde que éste le embío yo en señal que mi desseo no es otro sino que bien y lealmente ame.

La infanta Minerva le besó las manos muchas vezes diziéndole:

–De tan alta señora como lo vós sois no se esperaba sino don tanpreciado como éste lo es; en mucho más tengo las palabras que el valor

del diamante y cadena. Yo, mi señora, me quiero luego mañana partir por dar la vida a aquel que tanto bien meresce.

–Vamos a dormir –dixo la princesa.

–Hágase lo que la Vuestra Merced mandare –dixeron ellas.

Como la princesa quedó sola en su lecho, truxo a su memoria las grandes mercedes que al Cavallero del León avía hecho sin le conoscer; quexávase de sí misma diziendo que no avía mirado la grandeza de su persona y estado, y con demasiada tristeza dezía:

–¡Ay de ti, princesa Penamundi! ¡Y qué mal contado te será por el mundo lo que has hecho! si a este cavallero le falta merescimiento para tan gran hecho como á emprendido. Verdad es que su merescimiento es muy grande por su alta cavallería, que a la sazón en el mundo no ay otro que se le iguale.

Y mirando esto y los grandes servicios que a sus padres y a ella avía hecho, quedó algo consolada, y durmió la parte de la noche que le quedava. [...] (Cap. XXXIV)

3) La infanta Minerva enseña a la princesa Penamundi los tesoros del rey Mida que el Caballero del León ha encontrado en los Hondos Valles y que le envía como presente:

[...] Como todas las historias fueron vistas, la infanta Minerva dixo a Beldaín su escudero que hiziesse subir los tesoros del rey Mida. Beldaín hizo su mandado, y luego subieron al gran palacio cient caxas, todas cubiertas con paños de filo de oro. La infanta Minerva se levantó, y abriéndolas, dentro d’ellas venían aquellos grandes tesoros del rey Mida, y todo era monedas de oro de diversas maneras. Loavan de muy cobdicioso al rey Mida. La infanta Minerva se omilló ante la princesa, diziéndole:

–Estos tesoros embía a Vuestra Alteza aquel cavallero bienaventurado, suplicando a la Vuestra Merced perdone su grande atrevimiento.

La princesa dixo a la infanta que ella agradescía mucho al Cavallero del León el don que le embiava, pero que mal lo avía hecho en no se venir a la corte.

–No tiene él otro desseo –dixo la infanta– sino de servir al emperador, pero no pudo ál hazer, sino ir aquel camino.

El emperador dixo a la princesa:

–Mucho es lo que debes al Cavallero del León, pues tantos thesoros te embía: él te á hecho rica en poco tiempo.

–Vuestra Magestad –dixo la princesa– le dará por mí el galardón.
–¡Ya pluguiesse a Dios –dixo el emperador– que lo viesse en mi corte!
que no he por agora otro mayor desseo que de la su vista.

La infanta Minerva dixo a la princesa:

–Mande Vuestra Alteza quitar de aquí estos tesoros.

Luego cerró las caxas y dio las llaves a la infanta Sandalina. La princesa mandó llevar aquellos tesoros a su aposento. Como la sala fue desembaraçada, la infanta Minerva mandó subir el cofre de plata con las barras de oro. La infanta lo abrió, y luego sacó d’él [^{114r}] aquella hermosa harpa que ya oístes, de la hechura y riqueza de la qual fueron muy espantados. El emperador dixo:

–Músico devía de ser el rey Mida, pues en el su poder tenía esta rica arpa.

La princesa la estuvo mirando y parecíale no aver visto cosa que mejor le pareciesse. Después que mucho la uvieron loado, la infanta Minerva tomó del cofre el juego de ajedrez, y assimismo lo dio a la princesa, y viéndole fue tan pagada d’él que no se hartava de lo mirar. El emperador se lo pidió, que gran jugador era de axedrez, y mirándolo, jamás vio cosa que mejor le pareciesse, y dixo a la princesa:

–Hija, conviene que luego aprendas a jugar, pues tan buen aparejo tienes.

–Assí lo entiendo de hazer –dixo ella.

La infanta Minerva lo puso en su caxa, y la princesa lo mandó llevar a su cámara. Luego subieron la jayana de oro. Como en el palacio fue y el Cavallero del León vio a su señora la princesa, tanta fue el alegría que sintió que el corazón le fallecía. D’esta manera que oís, estuvo una pieça, pero después que en sí tornó, dezía en su corazón:

–¡O, quan bienaventurado se puede llamar el que solamente goza de la vista d’esta soberana princesa! Mucho es lo que yo devo a la infanta Minerva, pues ella me ha traído al estado en que estoy.

Como el emperador y todos los que en el palacio estaban vieron la jayana, holgáronse de ver la su grandeza; allí les contó Belsael de la manera que en el castillo aquella reina avían hallado, y assimismo contó como y por qué el rey Mida la hizo hazer y poner en sus thesoros. La infanta Minerva dixo a la princesa:

–Mi señora, no viene cosa en estos thesoros a que yo sea más afficionada que a esta imagen d’esta reina, por quanto sé que mientras en el mundo bivió fue de mi ley y por esto suplico a Vuestra Alteza la mande poner en su cámara, porque quando yo en ella entrare, la tenga siempre delante de mis ojos.

–Es mucha razón –dixo la princesa– que se haga lo que vós mandáis.

La infanta se le humilló, luego mandó la princesa que la metiessen en su cámara y assí fue hecho. La infanta Minerva hizo que subiessen la lisonja y las imágenes que oro y plata devanavan: venían metidas en una caja hecha de tal arte que cosa alguna no se parecía; luego fue abierta. La infanta Celia dixo al emperador y emperatriz y princesa todo lo que d' esta lisonja avéis oído.

–Grandes son las maravillas que oy avemos visto –dixo el emperador–: figúraseme a mí que sola essa lisonja vale más que ser señor del mundo. La liberalidad del Cavallero del León es grande; de todas buenas maneras le hizo Dios cumplido.

–Estos grandes thesoros –dixo la infanta Minerva– tuvo en guarda esta hermosa infanta Celia, y el Cavallero del León la quitó del trabajo que tenía. Mi señora –dixo a la princesa–, recibid este pequeño presente que el Cavallero del León a Vuestra Alteza embía, juntamente con la voluntad que de servir al emperador vuestro padre tiene.

–No tengo otro desseo –dixo el emperador–, como dicho tengo, sino verle en la mi compañía.

La lisonja mandó la princesa guardar, y la infanta Sandalina, que cab' ella estava, le dixo:

–¿Qué os parece, mi señora, del Cavallero del León? ¿Parésceos que es persona en quien caben las mercedes que le avéis hecho? Yo digo que es razón que tanta gloria tengáis vós en lo tener a él por vuestro cavallero, como él la tiene en teneros a vós por señora. No ha de passar assí de aquí adelante, sino que la Vuestra Merced le ha de hazer las mercedes que su persona merece. Y si en esto que pido tengo razón, ¡que me valga!

La princesa respondió con aquella hermosura de rostro que rayos de sol parecían salir d' él:

–Yo digo que se haga lo que vós quisiéredes y como lo vós ordenaredes, porque con esto creo que seréis contenta.

La infanta Sandalina le besó las manos y le dixo:

–Mi señora, quien tantos servicios oy á rescebido, no puede hazer sino grandes mercedes.

La infanta Minerva, que junto a la infanta Sandalina estava, que como d' ella no se guardavan, oyó alguna cosa, dixo:

–¿Qué es esso, señora infanta? ¿Avéis trabajado algo por aquel que tanto meresce?

–Señora –dixo la infanta–, tanto desseo tengo de su servicio como lo vós tenéis.

–D’esso huelgo yo –dixo la infanta Minerva–. Razón es, pues tales personas tiene el Cavallero del León que por él rueguen, que para quando venga se le haga alguna merced.

–Sí, harán –dixo la infanta Sandalina–, que ya a mí se me ha prometido.

Luego mandó el emperador que aposentassen aquellos príncipes y cavalleros cerca del su palacio. A la reina de Ziçamarán y a las infantas mandó aposentar dentro, y a todos mandó dar muy abastadamente todo lo necessario [^{114v}] en lo que uviessen menester. En este tiempo ya era hora de cenar; el emperador mandó que les diessen de cenar, y luego fue hecho. Acabado que uvieron, las mesas fueron alçadas. Allí estuvieron hablando en las estrañas cosas que en los Fondos Valles el Cavallero del León halló. (Cap. XLIX)

4) Minerva se prueba en la aventura de la torre de Laujamán y es salvada por el sabio Doroteo:

[...] Otro día por la mañana la infanta Minerva se armó, subió en su cavallo, y en su compañía llevaba al hermoso donzel don Sarcelio, y como ante la torre fue, el emperador se paró a la finiestra, y assimismo la emperatriz: miravan a la infanta y semejávales que nunca vieran cavallero tan apuesto, y rogavan a Dios que le ayudasse contra el rey.

La infanta se llegó junto a la puerta de la torre: ya el rey estava armado y a cavallo, y como a la infanta vio, luego salió, tomando una lança en la mano, y la infanta assimismo tomó la suya a su escudero, y apartáronse el uno del otro quanto les fue menester. Viniéronse a encontrar de tan poderosos golpes que las lanças fueron en pieças sin se mover el uno ni el otro de la silla. D’esto fue el rey maravillado. Ambos echaron mano a sus espadas y viniéronse a ferir de duros y muy pesados golpes, que gran crueldad era de los mirar, ca se ferían como aquellos que cada uno quería para sí lo mejor de la batalla.

Assí anduvieron gran pieça, que no se podían ferir el uno al otro, tan bien se sabían cubrir de los escudos. Andando de la manera que oído avéis, vieron venir una donzella negra en un palafrén. Ella venía a muy gran prissa, y como en la plaça entró, fuesse para donde el rey hazía su batalla y a grandes bozes dixo:

–Rey de Laujamán, conviene que dexéis vuestra batalla, que los dioses no son servidos que aya fin, y mira no vayas contra este mandamiento que te verná mal d’ello.

Como el rey esto oyó, aunque mucha voluntad tenía de dar fin a aquella batalla, no osó sino obedescer lo que la donzella le dixo, y dexando a la infanta en el campo, se entró en la torre. La infanta le siguió, pero no le aprovechó nada, que ni ella ni otro no avían poder para entrar en la torre, aunque la puerta estuviesse abierta. Como la infanta esto vio, muy enojada se bolvió a su posada. El emperador que mucha esperança tenía en aquel cavallero que al rey avía de vencer, pesóle mucho porque avían dexado la batalla.

Dize el quento que como al sabio Doroteo nada le fuesse encubierto, qu'él supo por sus artes cómo la infanta Minerva avía de hazer batalla con el rey de Laujamán, y que si a la fin llegava, ella libraría mal, ca no saliera de poder del rey sino muerta o vencida, y por esto embió al rey aquella donzella negra que vistes, porque la infanta no muriesse, ca la quería mucho por ser tan grande amiga del príncipe don Cristalián. [...](Cap. LXXI)

5) La infanta Minerva propicia un nuovo encuentro a escondidas entre don Cristalián y la princesa Penamundi:

[...] Como la princesa fue en su cámara, luego mandó a sus donzellas que se fuesen a dormir; ellas hizieron su mandado, y quedando sola con las infantas Minerva y Sandalina (que la infanta Canforavereda una hija del duque Roleando la llevó a su cámara, que allí estava aparejado un rico lecho para ella), díxoles:

–¿Qué os parece en cuánto trabajo me he visto el día de oy? Y el mayor que yo recibí fue de ver a don Cristalián, en quien después de Dios yo tenía esperança que me avía de librar, sin armas, y entre los braços de aquel dessemejado jayán.

–A todos puso mucha turbación de tal lo ver, pero no quiero que el tiempo se passe en estas hablas –dixo Minerva.

–¡Válame Dios! –dixo la princesa– ¿Tanta gana tenéis de dormir? Por buena fe que d'esta hora no os acostaréis.

–Ya yo lo ternía por bueno –dixo la infanta– si de aquí a una hora yo tuviesse esperança de dormir, pero temo que no será hasta cerca del alva.

–¿Cómo puede esso ser? –dixo la princesa.

–Agora lo veréis –dixo la infanta.

Y sin más dezir, se salió de la cámara y muy passo se fue al aposento de don Cristalián, y hallólo que solo se andava paseando, y como don Cristalián vio a la infanta, díxole:

–Mi señora Minerva, ¿y qué venida es esta?

–Ya sabéis –dixo la infanta– que los passos que yo ando se endereçan en vuestro servicio. Venid conmigo, que la princesa os aguarda.

Como don Cristalián estas palabras oyó, fue salido de todo su acuerdo, tanto fue el plazer que en su coraçón sintió. La infanta le tomó por la mano, y assí se fueron a la cámara de la princesa muy paso, por no ser de nadie sentidos, y como en ella fue, luego las puertas fueron cerradas. La princesa que a su cavallero estava esperando, se levantó, quitó una ropa que encima tenía. Como don Cristalián la vio, fue puesto de hinojos ante ella, y tomándole sus hermosas manos se las començó a besar muchas vezes, diziéndole:

–¡O, cómo soy obligado de servir a Dios más que [^{170r}] otro por las crecidas mercedes que siempre d'Él rescibo! En especial ésta, que me á hecho merescedor de gozar de la entera gloria que en esta vida se puede alcançar.

La princesa lo tomó por las manos y lo assentó cabe sí. En este tiempo llegó la infanta Sandalina y dixo a don Cristalián:

–Mi señor, nunca he tenido lugar para hablar con vós una sola palabra, y al presente veo que ay menos.

Y diziendo esto ella y la infanta Minerva se entraron en la cámara de la infanta Sandalina, quedando solos aquellos dos amantes que de tan verdadero amor se amavan, entre los cuales passavan palabras muy amorosas, gozando aquel valeroso príncipe de lo que ya la historia os ha contado que la primera vez que a la princesa vio gozava: don Cristalián le truxo a la memoria la promessa que le avía hecho quando estava en la torre de cristal, rogándole cumpliesse lo que prometido le avía, que fuesse hazerle del todo alegre.

–Esta alegría –dixo don Cristalián– yo jamás terné hasta que de vós, mi señora, tome aquella parte que mi coraçón dessea.

La princesa le dixo:

–Mi verdadero amigo, tened paciencia por agora, que lo que yo os prometí, yo lo cumpliré quando tiempo sea.

Mucho fue triste don Cristalián en oír aquellas palabras, pero no lo dio a entender a la princesa por no la enojar. Assí passaron la mayor parte de la noche, y quando fue hora la infanta Minerva vino por don Cristalián, diziéndole:

–Mi señor, ya fue tiempo que holgastes más con la mi vista que agora, pero conviene que hagáis mi voluntad y no la vuestra.

Y diziendo esto lo tomó por la mano y díxole:

–¡Venid conmigo, que ya es tiempo!

Don Cristalián, que ál no podía hazer sino el mandado de la infanta, se despidió de su señora, besándole muchas vezes las manos. Le dixo:

–Yo, mi señora, me voy con esperanza que la venidera noche cumpliréis el don que me prometistes en la torre de Laujamán.

Y assí se salieron de la cámara. La princesa se acostó luego, que ya era muy tarde; don Cristalián quedó en su cámara hallándose el más bienaventurado de quantos nacieron por ser amado de tan preciada señora como aquella hermosa princesa lo era. Él se acostó en su lecho con demassida alegría, y durmió la parte de la noche que le quedava. (Cap. LXXIV)

6) Las aventuras de la infanta Minerva *alias* el Caballero de las Coronas:

CAPÍTULO XCVI

De cómo la infanta Minerva quitó una donzella que unos cavalleros llevavan forçosamente, y de lo que sobre ello le acaesció.

Quando don Cristalián llegó a la Cruz de las Aventuras, en la su compañía iva la infanta Minerva. Cada uno se partió por su camino: la infanta siguió el suyo, y anduvo quatro días sin aventura hallar que de contar sea. Yendo el quinto por su camino, a hora de bísperas vio atravesar por una floresta tres cavalleros, y entre ellos iva una donzella en un palafrén, llorando muy agriamente.

Como la infanta se acercó junto a los cavalleros, la donzella que con ellos iva, como a la infanta vio dixo:

–¡Ay, señor cavallero, doleos de la mi cuita! Que me llevan estos cavalleros a la más cruda prission que nunca dueña ni donzella fue puesta.

Como la infanta la vio, fue movida a mucha piedad y dixo:

–Señores cavalleros, mucho os ruego por lo que devéis a la orden de cavallería que pongáis en su libertad a essa donzella.

Los cavalleros le respondieron.

–Esso no haremos por vós ni por quantos oy sois en el mundo, que esta donzella es muy alevosa y fizo gran daño, y por tanto es razón que lo pague. Y vós, cavallero, ni otro alguno, no curéis de rogar lo que no vós tiene pro, que será echar palabras al aire.

–No será –dixo la infanta–, que si de grado no lo quisiéredes hazer, hazer lo heis forçosamente.

Los tres cavalleros se rieron de la manera de escarnio, y començaron a andar a mayor prissa que antes llevavan. Como esto vio la infanta, fue muy airada, y tomando una lança que Beldaín su escudero le llevaba, les dixo:

–Atended cavalleros, que por ventura yo terné poder para hazeros tener más mesura de la que en vosotros ay.

Los cavalleros dieron al uno en guarda a la donzella, y tomaron sus lanças y vinieronse para la infanta que ya los estava atendiendo, por manera que los dos cavalleros [^{216r}] encontraron a la infanta de rezios y grandes encuentros, pero no la movieron de la silla. Ella firió con su lança al uno d’ellos tan poderosamente que dio con él y con su cavallo en el suelo, y el cavallero quedó mortalmente ferido, ca le passó la lança bien un palmo de la otra parte. Y como la quebró, luego echó mano a su espada, y el otro cavallero se vino para ella, y començáronse a ferir como aquellos que cada uno quería para sí lo mejor, pero como la infanta era de grandes fuerças y muy biva de coraçón, en muy poco tiempo traía al cavallero a toda su voluntad.

El otro cavallero que la donzella tenía en guarda, como vio un cavallero muerto y el otro que estava ya en dispusición de caer del cavallo, tomó de la rienda al palafrén de la donzella, y al más correr se fue huyendo por el camino adelante. La donzella començó a dar grandes bozes diziendo:

–¡Ay, señor cavallero, valedme!

Como la infanta oyó las bozes de la donzella, bolviendo la cabeça vio que el cavallero la llevaba, de que fue muy enojada, y alçando su espada, dio tal golpe al cavallero con quien hazía su batalla encima de la cabeça, que se la hendió hasta los dientes, y luego el cavallero cayó muerto. Como la infanta lo vio, no curó más d’él, sino poniendo las espuelas a su cavallo, se fue tras el que la donzella llevaba, y diziendo:

–No penséis, don cavallero, que por huir os avéis de escapar de mis manos.

Y assí fue una pieça tras él, y como el cavallero vio que le iva a los alcances, acordó de dexar la donzella por huir más sueltamente, y assí como lo pensó, lo puso por obra, que dexándola a rienda suelta, se dio a huir. Como la infanta vio que el cavallero avía dexado la donzella, no curó más d’él, sino llegando adonde ella estava le dixo:

–Ya d’esta vez no resciberéis más daño de los cavalleros.

La donzella le dixo:

–¡A Dios merced!

La infanta le preguntó:

–¿Por qué razón estos cavalleros os llevavan forçada?

–Esso diré yo de grado –dixo la donzella.

–Vós, mi señora, sabréis que aquellos cavalleros son del duque de Fontegurrera, y él es cavallero mancebo y muy apuesto, y assí como es gran señor, comete cosas fuera de razón y de justicia, y sale con todas ellas que rey no ay que a la mano le vaya. Este duque se enamoró de una donzella, hija de un cavallero que es señor de quatro castillos, y es cavallero en quien ay todo bien. La donzella es muy hermosa, y como su padre supo que el duque era tan pagado de su hija, embióle a dezir que, si por muger la quería, que él sería muy contento de se la dar, pero que si ál entendía de hazer, que le rogava y pedía muy affectuosamente que no curasse más de su hija, sino que por el mundo se quejaría d'él. Y como aquel cavallero esto embió a dezir al duque, tomó a su hija y metióla en un castillo de los suyos, el más fuerte que tenía, y con ella metió a todas sus donzellas. Como el duque supo lo que Landuer (que assí avía nombre el cavallero padre de la donzella) le embiava a dezir, fue muy airado contra él, y propuso en su coraçón de le tomar su hija comoquiera que él pudiesse, y desde aquel punto jamás cessó de traer diez cavalleros en torno del castillo donde aquella donzella estava. Acaesció un día que mi señora tuvo necessidad que yo fuesse al castillo donde su padre estava, y como yo salí, luego fui pressa d'estos malos cavalleros, y como en su poder me vieron, prometiéronme grandes dones porque yo hiziesse de manera qu'el duque entrasse en el castillo sin que mi señora lo supiesse. Yo, como los entendí, díxeles palabras no a su contento, diziendo que si el duque mirasse lo que los preciados cavalleros suelen mirar, no andaría procurando la deshonra a las semejantes donzellas, pero que assí como era gran señor, era sobervio. Como yo estas palabras dixé a los cavalleros, mucho fueron airados contra mí, y juraron de me llevar ante el duque, y que allí me echarían en la más cruda prission que nunca fue vista.

La infanta le dixo:

–Vós sois libre del daño que hazeros querían, y de aquí os podéis bolver para vuestra señora.

La donzella le rogó muy affincadamente que le dixesse su nombre, para que su señora supiesse quién de los cavalleros la avía librado. La infanta le dixo:

–Amiga, yo soy un cavallero estraño y de tan poca nombradía que por mi nombre no me conoscerán, pero quienquier que yo sea, diréis a vuestra señora que yo soy un cavallero que la desseo mucho servir.

Como la donzella vio que se quería encubrir, no le dixo más, sino despidióse de la infanta. Ella le dixo que fuese a la buena ventura. Como la don-^[216v]zella se partió de la infanta, ella dixo a Beldaín su escudero:

–Amigo, ¿qué camino tomaremos?

–Éste que llevamos –dixo Beldaín– que me semeja que es el mejor.

–¡Pues vamos en el nombre de los dioses!

Y assí començaron a caminar y anduvieron una pieça; ya tarde a hora de completas vieron por el mismo camino qu’ellos ivan venir veinte cavalleros bien armados. La infanta se los paró a mirar, que le pareció que venían bien aparejados para hazer batalla, y quando más cerca fueron los unos de los otros, Beldaín dixo a su señora:

–No me creáis si estos cavalleros no son del duque, que entr’ellos viene el cavallero que la donzella tenía en guarda. Mucho temor tengo no os venga algún daño, ca son muchos y usados a hazer todo mal.

–No temas, Beldaín –dixo la infanta.

Y diziendo esto bolteó su cavallo y hallólo que no parecía en él ser cansado, y quando los cavalleros fueron cerca de la infanta, ellos se partieron en tres partes, por manera que en medio la tomaron diziéndole:

–Cavallero, sed preso si con la vida quisiéredes quedar, porque sabed que, en lugar de la donzella que a los cavalleros quitastes, avéis vós de ir ante el duque para que de vós haga todo aquello que la su voluntad fuere.

La infanta Minerva fue muy airada quando assí oyó hablar a los cavalleros, y díxoles:

–Yo me guardaré, si puedo, de ir a poder del duque, que pues veinte acometéis a un solo cavallero, no deve de aver en vós tanta bondad como en don Cristalián d’España. Y vosotros hazed por me prender, que yo punnaré por me deffender.

Y como esto dixo, echó mano a su espada y los cavalleros assimismo, que todos assí como eran vinieron a ferir en la infanta. Ella se combatía tan bivamente que mucho hazía sentir sus duros y pesados golpes, que al que a derecho alcançava, del primer golpe le hazía venir al suelo. Mucho eran espantados los cavalleros de ver la gran bondad de la infanta, y uno d’ellos dixo a grandes bozes:

–¡Matémosle el cavallo y d’esta manera le podremos prender!

Assí se juntaron lo más que pudieron, y los unos ferían a la infanta y los otros a su cavallo, y como eran muchos, muy presto se lo mataron. Como la infanta era de bravo coraçón, muy ligeramente salió d’él, andando firiendo a una y a otra parte, teniendo a sus pies muertos cinco cavalleros, y otros feridos de muerte.

En este tiempo le fue la ventura tan contraria que un golpe que encima del brocal del escudo dio a un cavallero, el espada se le hizo dos partes. Quando los cavalleros del duque vieron a la infanta sin espada, todos se apearon pensándola prender, y como todos se llegavan, ella se cubría bien de su escudo, rescibiendo los golpes en él, y andando de una parte a otra, vio en el suelo una espada de uno de los cavalleros muertos, y muy presto se abaxó por ella. Y como con espada se vio, aunque andava mal ferida, començó a hazer maravillas, tanto que un cavallero de los que con ella se combatían, se salió de la batalla y al más correr de su cavallo se fue para el duque su señor, y como él le vio, díxole:
–¿Qué cosa es esta? ¿Cómo venís assí?

El cavallero le dixo:

–Señor, si quisiéredes ver el más presciado cavallero que oy es en el mundo, vós podéis venir conmigo, que sabed qu'en veinte cavalleros que de vuestro palacio salimos, un solo cavallero no se dexa prender, ni le podemos matar, tan bivamente se deffiende.

Como esto oyó, el duque fue muy airado contra sus cavalleros, y con mucho desseo de ver el cavallero a gran prissa demandó su cavallo. Sabed que el duque tenía una hermana, donzella muy apuesta y de gran hermosura. Él la amava más que a sí, y por la dar plazer, díxole que si se quería ir con él, que vería un cavallero que avía hecho y hazía grandes maravillas en armas. Duante, que assí avía nombre la hermana del duque, le dixo que iría de voluntad, y luego aparejaron un palafrén y el duque subió luego en su cavallo, y con otros diez cavalleros a muy gran prissa se fue adonde la batalla se hazía.

A la sazón que el duque llegó, andava ya la infanta muy mal ferida; el duque hubo desseo de saber quién el cavallero era, y dixo a sus cavalleros que cessassen de se combatir: ellos hizieron su mandado. El duque dixo a la infanta:

–Cavallero, ya veis que no podéis escapar de la muerte, por tanto otorgáos por vencido o daos a prisión.

–Esso no haré yo –dixo la infanta– mientras vida tuviere.

–No lo matéis –dixo el duque–, sino prendeldo.

Como él esto dixo, los diez cavalleros que con él venían todos fueron contra la infanta. Como ella los vio venir, dixo:

–Morir me con-^[217r]viene: a los soberanos dioses encomiendo yo la mi ánima.

La hermana del duque hubo mucho duelo del cavallero y dixo a su hermano:

–¡Ay, mi señor! ¡Y cómo es el cavalleropreciado! pues tanto tiempo ha que se deffiende de tantos cavalleros. ¡Gran daño sería si tan buen cavallero muriesse! La Vuestra Merced sea de mandar a los cavalleros que por una pieça lo dexen: por ventura él se dará a prission.

El duque, que demassiadamente amava a su hermana, por le hazer plazer dixo a sus cavalleros que se tirassen afuera; ellos hizieron su mandado. Como los cavalleros del duque se apartaron, su hermana se fue para la infanta y le dixo:

–Señor cavallero, por la fe que devéis a la orden de cavallería, que vós os dexéis prender, y la prission ha de ser de mi mano, y no de ninguno de los cavalleros que aquí están.

Como la infanta miró aquella donzella, díxole:

–¿Quién, mi señora, sería tan mal andante que no hiziesse el mandado de tan hermosa donzella como lo vós sois?

Y diziendo esto tomó el espada por la punta y diola a la hermana del duque. Ella le dixo:

–Por cierto, señor cavallero, pues vós por mí os avéis puesto en prission, yo ruego aquí al duque mi hermano que os la dé tal que no recibáis daño alguno.

La infanta se le humilló. Luego el duque mandó que ayudassen a subir aquel cavallero a cavallo. Como a la infanta llegaron para la ayudar a subir, vieron que estava muy mal ferida, y ella dixo que no podía subir a cavallo. Beldaín truxo su palafrén, y como mejor pudieron, la subieron en él, y su escudero con él, y assí se fueron para la villa. Los cavalleros del duque ivan muy affrentados por lo que les avía acaescido.

Como al palacio llegaron, el duque y su hermana se apearon, y assí lo hizieron todos sus cavalleros, y tomaron a la infanta del palafrén y subieron todos de consuno, y assí como en él fueron, la infanta se desmayó de la mucha sangre que de las feridas le avía salido, y fue tal el desmayo que todos cuidaron que muerta era. El duque mandó a gran prissa que le quitassen el yelmo, luego fue echo: como le vieron el rostro fueron muy espantados de ver la su gran hermosura.

La hermana del duque le tomó la cabeça en sus manos y echándole agua en el rostro estuvo ya quanto que no la podían tornar, pero con muchos remedios que le hizieron tornó en su acuerdo. El duque mandó venir maestros que curassen del cavallero. Luego dessarmaron a la infanta. Todos eran espantados de la su gran hermosura, que avía las manos y todo lo demás más hermoso que otra donzella.

Como en el lecho fue, los maestros le curaron las llagas, y mandaron que luego le diessen de cenar, y que no hablasse nadie con él,

por quanto estava muy desvanecido de la mucha sangre que de las llagas le avía salido. La hermana del duque preguntó a los maestros si avía alguna ferida que fuesse peligrosa.

–Ha muchas –dixeron los maestros.

–A Dios ruego yo –dixo ella– que tenga por bien de le embiar salud, que gran daño vernía si tan buen cavallero como éste muriesse.

Ella les rogó muy affincadamente que curassen d’él como si fuesse la persona del duque; ellos le respondieron que harían su mandado. Duante se tornó adonde su hermano estava, y como se assentó el duque le dixo:

–Mucho soy maravillado de ver la poca edad del cavallero y su gran apostura.

Duante le dixo:

–Es mucho más de lo que parece, ca sabed que con las llagas, que avía muchas, tenía perdida la natural color de su rostro.

–Mucho desseo es el que tengo –dixo el duque– de saber quién es.

–Yo lo preguntaré a su escudero –dixo Duante.

CAPÍTULO XCVII

De cómo la infanta Minerva estuvo en poder del duque de Fontegurrera algunos días, y de cómo Raduel el enano vino por aquellas partes en busca de don Cristalián.

Y luego se fue a su aposento, y como en él se vio començó a cuidar en la gran bondad del cavallero juntamente con la su gran hermosura, y llamava bienaventurada a la donzella que sobre tan preciado cavallero tuviesse mando y señorío, y propuso otro día de embiar por el escudero que traía y preguntarle quién era aquel cavallero. Y acompañada de grandes pensamientos se echó en su lecho, y a ratos durmiendo y a ratos pensando passó la hermosa Duante aquella noche. Y como la mañana fue venida, luego se levantó y tomando un donzel suyo, lo embió a la cámara de la infanta diziéndole:

–Llámame acá al escudero de aquel cavallero que ferido está.

El donzel se fue al aposento del cavallero y halló a Beldaín que a la puerta estava. Él le dixo:

–Amigo, Duante os ruega que, si lugar para ello tenéis, que os lleguéis a su aposiento.

Beldaín le dixo:

–Vamos, que mi señor duerme.

Assí se fue con él. Él se le omilló, Duante le reci-[^{217v}]bió con mucha alegría y le dixo:

–Amigo, ¿cómo á estado vuestro señor esta noche?

–Muy malo –dixo Beldaín–, que muy poco d’ella ha dormido, quexándose de sus llagas.

–Mal aya quien se las hizo –dixo Duante– pues tan alevosamente le acometieron.

–Sea la Vuestra Merced cierta que si como le acometieron veinte cavalleros juntos le acometieran uno a uno, y aunque fueran de dos en dos, todos los cavalleros del duque fueran muertos, tanta es la su alta cavallería.

–No ay necessidad que vós lo digáis –dixo Duante–, que sus obras han dado entero conoscimiento de la su gran bondad. Mucho os ruego, assí Dios os dé toda la buena ventura que desseáis, que me digáis el nombre d’este cavallero, que no ay cosa en el mundo que yo más dessee saber por agora.

Beldaín que muy sesudo era le respondió:

–Mi señora, yo hiziera de grado vuestro mandado, pero no sé nada de la su fazienda, que ha poco tiempo que ando en la su compañía: yo no sé de qué tierra es, que no se lo he preguntado, ni él me lo ha dicho.

–Pues ¿qué nombre es el suyo? –dixo Duante.

–Quanto ha que yo le conozco –dixo Beldaín– no le sé otro nombre sino el Cavallero de las Coronas, y este nombre creo yo que tiene él porque la devisa que en su escudo trae son tres coronas de oro en campo azul. Yo quisiera más saber –dixo Beldaín– por satisfazer a vuestro desseo, pero no lo sé.

–Vós me avéis dicho tanto como nada –dixo Duante–, que agora soy puesta en mayor desseo que hasta aquí de saber quién es vuestro señor.

–Por ventura –dixo Beldaín– él lo dirá, si la Vuestra Merced se lo pregunta.

–¿En cúa corte reside?

–No lo sé –dixo Beldaín–. Yo no lo he visto sino andando a unas y a otras partes quitando muchos tuertos y acabando estrañas aventuras.

–Dime –dixo Duante–, ¿es este cavallero por ventura el príncipe de Trapisonda o el infante Luzescanio su hermano de quien tantas maravillas por el mundo se cuentan?

–No –dixo Beldaín–, por quanto antes que yo al Cavallero de las Coronas conosciesse, biviendo yo con otro cavallero, conocí a esse príncipe e infante de quien todo el mundo habla.

–Pues que assí es que cosa alguna de lo que yo desseava saber vós no sabéis, bolved a vuestro señor y dezilde, quando despertare, que le ruego mucho que no tenga pena por ser en poder del duque mi hermano, que sea cierto que él le tiene tan buena voluntad que aquí rescibirá todo servicio.

Beldaín se le omilló y le dixo que assí lo diría a su señor por darle plazer:

–Ca mucho ha menester toda alegría.

Duante le dixo que fuesse con la buena ventura, y assí se salió de la cámara y se fue al aposento de su señor y hallóle despierto. Beldaín le preguntó qué tal se sentía. La infanta le dixo:

–Amigo Beldaín, siéntome mucho mal, ca soy malamente ferida.

Él le dixo:

–Pues los maestros dizen que no avéis llaga que de peligro sea.

–No sé lo que tengo, pero siéntome mal ferida.

–Los dioses sean servidos –dixo Beldaín– de os embiar entera salud.

–Assí se lo ruego yo –dixo la infanta.

Beldaín le dixo todo lo que oído avéis que con la hermosa Duante passó, y de cómo él le avía dicho que se nombrava el Cavallero de las Coronas por razón de la devisa que en el escudo traía. La infanta le dixo:

–Beldaín, sesudo eres: tú hablaste mejor que yo te lo supiera mandar. Yo te digo que yo devo mucho a aquella donzella hermana del duque.

–Más de lo que pensáis –dixo Beldaín.

–Yo le haré algún servicio –dixo la infanta– para que sea pagada en algo de lo mucho que por mí haze.

Assí estuvo hablando con su escudero. Como Beldaín se salió del aposento de Duante, ella quedó sola con mayor cuidado que de antes tenía de saber quién el cavallero era, y estando en este pensamiento, entró en su cámara el duque su hermano. Duante lo rescibió como aquellos que mucho se amavan. El duque le dixo:

–No he sabido cómo está aquel cavallero.

Duante le respondió:

–Yo, mi señor, embié a llamar a su escudero por saber d'él quién su señor era, pero paréceme que no lo sabe.

–¿Cómo puede esso ser? –dixo el duque.

–Por razón que ha muy poco tiempo que él está en su servicio, y dize que no le sabe otro nombre sino el Cavallero de las Coronas.

–No me passará –dixo el duque– que yo no le pregunte quién es: por ventura él me lo dirá.

Estando el duque y su hermana en estas hablas, entró un donzel y dixo al duque:

–Señor, ya los maestros son venidos para curar al cavallero.

Como el duque esto le oyó, dixo a su hermana que se fuesse con él, y que vería curar al cavallero; Duante que ál no desseava sino verse en presencia de aquel que en tan poco tiempo tanta pena avía dado a su coraçón, dixo al duque que de grado haría su mandado, y assí la tomó el duque por la mano, y se fueron al aposento del cavallero. Y como en él fueron, el duque y su hermana se llegaron al lecho y vieron al cavallero que muy perdida tenía la color del rostro. El duque le dixo:

–¿Qué es esto, señor cavallero? ¿Cómo tan poco esfuerço [^{218r}] á de tener quien tuvo ánimo para vencer veinte cavalleros juntos?

La infanta le respondió con la boz muy flaca:

–Yo soy el vencido pues estoy qual aquí me veis, que según las feridas yo tengo, gran maravilla será levantarme de aquí.

–Levantaréis, si Dios quisiere –dixo el duque–. Y agora quiero ver qué llagas tenéis, que aquí son los maestros para curaros.

D’esto pesó mucho a la infanta, que no quisiera que por cosa alguna el duque ni su hermana la vieran curar, pero como ál no se pudo hazer, ella se calló, porque el duque no sintiesse quién era. Duante le dixo:

–Señor cavallero, de oy más es razón que toméis entera alegría, y esto será mucha parte para daros salud, que el duque mi señor no dessea ál sino daros todo plazer por lo mucho que vós merecéis.

–Muchas mercedes –dixo la infanta–, que no menos le serviré yo, si con salud de aquí me levanto.

En esto llegaron los maestros para le curar, y como le descubrieron algunas partes de su cuerpo adonde tenía las feridas, el duque fue espantado de ver la gran hermosura del cavallero, porque sabed que su cuerpo era hecho como de alabastro, y era tan bien compuesto y de tan estremada hermosura que todos los que la vían no sabían qué se dezir.

Mientras a la infanta curaron, el duque la tenía por una mano, que jamás la soltó, y muchas vezes parava mientes en ella que era la más hermosa que él jamás avía visto, y estando curando a la infanta, le vino a su pensamiento si por ventura aquel cavallero era donzella, pues tanta hermosura en toda su persona Dios le avía dado. Mirávale assimismo el rostro y no le veía señal de nascimiento de barvas. Desde aquel punto fue puesto el duque en grandes pensamientos, y de ver la gran hermosura de la infanta, fue puesta en olvido la hija de Landuer, que jamás d’ella curó, como adelante lo oiréis.

Pues como la infanta fue curada, el duque preguntó a los maestros que en qué disposición estava el cavallero; los maestros le respondieron que con el ayuda de Dios entendían de darle sano.

–Assí plega a Él –dixo el duque.

Y dexando a su hermana con el cavallero se fue passeando con los maestros, y díxoles:

–¡Si el cavallero es valiente y esforçado, no le dio Dios menos parte de hermosura!

–Mucho somos espantados –dixeron ellos–. ¡Un cavallero de tan tierna edad y de tanta fermosura ser tanpreciado en las armas, como éste lo es!

Una pieça se anduvo el duque passeando con los maestros; en este tiempo Duante dixo:

–¡Ay, señor cavallero! ¡Y cómo fue bien empleado el daño que en los cavalleros del duque hezistes, pues tan desmesurados fueron contra vós!

–Yo, mi señora, soy bien pagado si algún daño en ellos hize, que no sé si bivo me levantaré d'este lecho, tanto me siento mal llagado.

–Sí, levantaréis, si Dios quisiere –dixo Duante–, y será más presto de lo que cuidáis.

En este tiempo entró por la puerta de la cámara Beldaín y dixo a su señora como allí era Raduel el enano.

–¡Ay, Beldaín! –dixo la infanta– Y ¿cómo fallaste a Raduel?

–Yo, mi señor, salí al campo en busca de unas yervas que los maestros me mandaron traer, y vile venir por el camino a gran prissa.

–Mucha parte has acrecentado con essas nuevas mi salud. ¡Llámalo luego!

Duante preguntó que de dónde venía aquel enano.

–No lo sé –dixo la infanta–. Creo que viene de la corte del emperador Aliandro.

Mucho fue Duante turbada de ver el alegría que el Cavallero de las Coronas avía mostrado con la venida de aquel enano, cuidando que el cavallero por ventura amava a la princesa Penamundi, que por el mundo era tan nombrada la su gran hermosura. En este tiempo entró por la puerta Beldaín y Raduel.

Como llegó al lecho adonde la infanta estava díxole:

–O, mi señor, Cavallero de las Coronas, mucho me pesa de os hallar en tal disposición.

–Raduel, amigo –dixo la infanta–, tú vengas en buen hora. Dime cómo y a qué eres venido.

–Yo vengo en busca de mi señor –dixo Raduel–, y viniendo por estas partes, supe lo mucho que en armas hezistes con los cavalleros del duque,

y esta fue la causa de mi venida en esta tierra, cuidando que por ventura seríades mi señor.

Duante le dixo:

–Amigo, ¿quién es tu señor?

–Es –dixo Raduel– el mejor cavallero que a la sazón ay en el mundo.

–Por esse nombre yo no lo conosceré, por quanto yo pienso que ay muchos cavalleros preciados en él. Aquí, por lo que a este cavallero avemos visto hazer, cuidamos que no ay otro en el mundo que ventaja le haga, y por tanto desseo saber quién es esse otro cavallero.

–Don Cristalián de España –dixo Raduel–, cavallero en quien Dios puso la mayor parte de la cavallería del mundo.

–Tú tienes mucha razón –dixo Duante–, que [^{218v}] grandes son las maravillas que d'esse cavallero avemos oído hablar.

Raduel dixo:

–Señor cavallero, ¿adónde hallaré a mi señor?

–No lo sé –dixo él–, que a la Cruz de las Aventuras nos partimos de en uno, y él solo se fue en compañía de dos donzellas: la una era la que de Larenta lo sacó, y la otra una donzella andante que por el camino venía.

–Mucho me pesa de oír essas nuevas –dixo Raduel– que me conviene buscarlo por todas partes.

En este tiempo llegó al lecho el duque y dixo:

–¿Cúyo es este enano?

Raduel le respondió:

–Yo, mi señor, ando en busca de un cavallero, y pensando que era el Cavallero de las Coronas vine a esta vuestra villa, adonde soy muy alegre por aver hallado a este cavallero, que le no amo menos que a mi señor.

El duque le respondió:

–Tú tienes razón, por quanto es grande la su bondad.

Y assí se llegó al lecho y dixo:

–Señor cavallero, ¿qué tal os sentís después que los maestros de vós se partieron?

–Bueno me siento –dixo la infanta.

–¡A Dios merced! –dixo el duque– Siempre os irá de bien en mejor con el ayuda de Dios.

Y bolviéndose a su hermana le dixo:

–Vámonos y dexaremos al Cavallero de las Coronas hablar con este enano, que me semeja que con la su venida ha tomado mucha alegría.

–Vamos –dixo Duante con un pequeño suspiro a la sazón que del cavallero se despidió.

Y tomándola el duque por la mano, se fueron a su aposento, diversos los pensamientos de cada uno d'ellos, y casi los coraçones con igual pena, por quanto Duante amava mucho al Cavallero de las Coronas y el duque tenía gran sospecha en su coraçón que era donzella y no cavallero, según la compostura de su cuerpo y la su gran hermosura.

Assí como el duque y su hermana Duante salieron de la cámara, lo mejor que pudo la infanta habló a Raduel diziéndole:

–Amigo, ¿qué tal queda la princesa?

–No lo sé –dixo Raduel– que estoy muy mal con ella, que quanto ha que en el su servicio quedé, no tengo descanso sino quando don Cristalián es en la corte del emperador. Sabed que quanto ha que de la corte partistes, jamás sale de su cámara sino quando la emperatriz la embía a llamar. Es muy demassida la su tristeza, tanto que acordó de me embiar en la vuestra busca, pero mucho me pesa de lo que me avéis dicho de don Cristalián, que ha tanto tiempo que d'él no sabéis: no sé adónde lo vaya a buscar –dixo Raduel.

–Atiende tú aquí hasta que yo sea guarida, que juntamente tú y yo lo buscaremos, y de esta manera llevaremos buen recado de lo que a ti se te encomendó.

–La princesa me mandó que os dixesse –dixo Raduel– que cumpliéssedes con ella todo aquello que le aviades prometido.

–Los dioses que tienen el poder lo cumplan –dixo Minerva–, que por agora mal aparejado lo veo.

–Y vós, mi señora –dixo Raduel–, ¿seréis presto guarida?

–No lo sé –dixo la infanta–, que soy mal ferida.

–Mucho me pesa –dixo Raduel.

–Dime –dixo la infanta–, ¿cómo fuiste avisado de me llamar el Cavallero de las Coronas?

–Fuilo de Beldaín –dixo Raduel–, que de otra manera pudiera ser que herrara contra vuestro pensamiento que era encubriros en esta tierra.

Todo el tiempo que la infanta Minerva en el lecho estuvo, fue muy bien servida del duque y de su hermana Duante. Quando fue en dispusición de se levantar, fueron grandes las alegrías que en el palacio del duque se hizieron, por quanto los maestros no eran muy ciertos de su salud, pero, como fueron grandes los remedios que le pusieron, plugo a Dios de se la dar. El primero día que el Cavallero de las Coronas se levantó, el duque le embió muy preciadas ropas que se vistiese, luego se salió al palacio. El duque lo rescibió con alegre semblante y díxole:

–Señor cavallero, ¡a Dios merced que a tal tiempo os dexó llegar! Ca sabed que hérades muy mal ferido.

–Ya yo lo sé –dixo ella.

CAPÍTULO XCVIII

De cómo la hermosa Duante descubrió su corazón al Cavallero de las Coronas y de lo que adelante sucedió.

Algunos días passaron que la infanta Minerva no salió del poder del duque después que se levantó; siendo del todo guarida del daño que avía rescebido, fue tornada en su entera hermosura. Al duque le crecía cada día el pensamiento y tanto que jamás un solo punto tenía de descanso sino quando ante sí tenía al Cavallero de las Coronas.

Mu-^[219r]ch as vezes jugava con él al axedrez por oírle las graciosas hablas que jugando dezía. Míravale siempre a las manos, y más le parecían de donzella que de cavallero, y no sabía qué hazer de sí. Rogava muchas vezes a su hermana que honrrasse mucho al Cavallero de las Coronas; ella le respondió que todo servicio le haría. Acaesció que vinieron a gran prissa un día a llamar al duque que fuesse a un lugar suyo que avía mucha necessidad de la su ida.

El duque se partió luego, y como fue partido la hermosa Duante tomó por la mano al Cavallero de las Coronas e hízole sentar cabe sí, y con un pequeño sospiro le dixo:

–¡Ay, señor cavallero! ¡Y cómo sería yo bien andante si para siempre huviéssedes de estar con el duque mi señor!

–Mi señora –dixo él– adquier que yo fuere os serviré.

–Dezidme –dixo Duante– ¿holgaríades de estar en compañía del duque?

–Sí –dixo el Cavallero de las Coronas–, si para ello yo tuviesse lugar.

–Pues, ¿quién os lo quita?

–Quítanmelo en muchas partes, que aguardándome están, y si el duque me da licencia, yo luego me querría partir, que este enano que la Vuestra Merced vio, no vino por ál sino en la mi busca y en la de otros cavalleros que fuera de Persia salieron.

Como Duante esto le oyó dezir, no pudo tanto consigo que las lágrimas no le viniessen a los ojos. Como el Cavallero de las Coronas esta novedad viesse en aquella donzella fue muy espantado, y mirándola le dixo:

–¿Qué es esto, mi señora? que señales de tristeza veo en vuestro rostro.

–¡Ay, señor cavallero! –dixo Duante– señales de muerte creo yo que veréis de aquí adelante, y pues mi ventura assí lo quiere yo soy d'ello muy contenta, ca sabed que desde el día primero que en la triste batalla para mí mis ojos os vieron, nunca un punto de reposo he tenido. Y seid

cierto que jamás mi corazón otro amaré, y si de vós, mi señor, yo desdenada fuere, yo me daré el pago que mis pensamientos merecen.

Quando el Cavallero de las Coronas estas hablas entendió, estrañamente fue triste porque vio que Duante haría con el duque que no le dicesse licencia, pero aunque esto tuvo por cierto, no dexó de le dar las gracias de su buen desseo, y tomándole sus hermosas manos, se las besó diziéndole:

–Mi señora Duante, ¿quándo podré yo servir las mercedes que oy se me han hecho en darme parte de vuestro corazón? ¿Quién en el mundo sería tan sandío que no se llamasse bien andante en tener por señora a tan alta y hermosa donzella como vós lo sois?

Y diziendo esto el Cavallero de las Coronas se humilló ante ella y le rogó que tuviesse por bien de le rescebir por su cavallero. Duante estava tan vencida de la gran hermosura de aquel cavallero que, tomándole por las manos le dixo:

–Mi verdadero amigo, yo de aquí os recibo por mi cavallero, y en os tener por tal pienso ser mayor señora que la princesa Penamundi lo es.

El Cavallero de las Coronas le besó las manos muchas vezes. Duante que de gozo no sabía qué hazer de sí, lo tomó por las suyas y lo hizo levantar, y con demassida alegría le dixo:

–Ya no ay por qué en mi pensamiento entre punto de tristeza.

–Assí os lo ruego yo, mi señora –dixo el Cavallero de las Coronas– que siempre vea yo en vuestro rostro señales de mucha alegría.

–Assí será –dixo Duante– que basten los trabajos y pensamientos que siempre en mi corazón han estado aposentados. Agora me dezid cuándo ha de ser la vuestra partida.

–Yo no lo sé –dixo el Cavallero de las Coronas– que essa pregunta tengo yo de hazer a la Vuestra Merced, por quanto ya yo no tengo mando ni señorío en mi persona: yo me partiré quando la Vuestra Merced para ello me quisiere dar licencia.

–Por agora –dixo Duante– no creo que la ternéis si en mi poder es de os la dar, ca sabed que por algunos días yo quiero gozar de la vuestra vista.

El Cavallero de las Coronas se calló que no respondió cosa alguna, que le pesó mucho de oír lo que Duante avía dicho. En este tiempo entró Raduel el enano y dixo:

–Señor Cavallero de las Coronas, ¿qué tanto tiempo avemos de estar en esta tierra?

–No me lo preguntes a mí –dixo el cavallero.

–Pues ¿a quién lo tengo de preguntar?

–A esta hermosa donzella en cuyo poder yo estoy.

–¡Cómo! –dixo Raduel– ¿Sois preso en poder del duque y de su hermana?

–Sí soy –dixo él.

–Mucho me pesa d’esso –dixo Raduel–, que yo tenía pensamiento que en bolviendo el duque nos avíamos de partir. Dezidme, señora Duante, por qué razón tenéis preso a este cavallero. Catad que le deis liber-^[219v]itad, que es máspreciado de lo que pensáis, y algún día os podría hazer algún gran servicio por donde seáis pagada de lo que por él hiziéredes.

–No tengo yo esse pensamiento sino que jamás este cavallero ha de salir d’esta tierra.

–Mejor lo haréis que lo dezís –dixo Raduel– que vós es razón que roguéis al duque por la su partida, que yo juro por la fe que a Dios devo que es mucho menester la su ayuda en otra parte.

Esto dezía Raduel porque la princesa le avía dicho que si por ventura hallase a la infanta y no a don Cristalián, que la truxesse consigo, y Raduel quisiera que luego se partiera si fuera possible, pero violo mal aparejado, aunque algún pensamiento tenía que eran burlas lo que Duante le dezía, por quanto no sabía su voluntad. En este tiempo Duante dixo al Cavallero de las Coronas que ya era tiempo que se fuesse, porque sus dueñas y donzellas no sospechassen cosa alguna. El cavallero lo tuvo por bien, que muy poca voluntad tenía de estar en la su compañía, y levantándose le hizo su acatamiento, y se fue a su cámara acompañado de Beldaín su escudero y de Raduel.

Y como en ella fueron el Cavallero de las Coronas mostró semblante de mucha tristeza y tanto que no se pudo alegrar. Raduel que assí lo vio díxole:

–¿Qué es esto, señora? ¿Y cómo sois puesta en tal pensamiento?

–Yo te lo diré –dixo la infanta–. Jamás pienso tener libertad para salir d’esta tierra.

–Contádmelo –dixo Raduel–. ¿Vós no venistes a ella de vuestra voluntad?

–No –dixo la infanta–, que soy pressa en poder del duque.

–Agora me pesa –dixo Raduel– en oír essa razón, ca sabed que me semeja que Duante os tiene demassiadamente buena voluntad, y por su parte no creo yo que vós avréis licencia del duque.

–Esso es lo que yo temo –dixo la infanta.

–Si assí es –dixo Raduel– en mal punto vós parecéis tan apuesto cavallero que las donzellas se vayan perdidas tras vós, aún este es el mejor cuento que yo jamás oí.

Beldaín dixo a su señora:

–Lo que la Vuestra Merced ha de hazer me parece es, en viniendo el duque, procurar su partida, que yo sé que él os tiene tan buena voluntad que de grado hará vuestro ruego.

–Tiémela tan buena –dixo la infanta– que temo que será mala de sacar d’él licencia para mi partida.

–Agora –dixo Raduel– no pensemos en esto hasta que el duque venga, que después que venido fuere todos entenderemos en ello.

Mucho rio la infanta en oír a Raduel y díxole:

–Tú tienes razón, que quien una persona tiene como la tuya que a otro que ha menester ruego, no tiene de que temer.

–Aun no herráis mucho –dixo Raduel–, que a nadie rogué cosa que luego no lo hiziesse, si no fue aquella ingrata reina de Ciçamarán, por quien yo grandes cuitas padecí, y fui pagado con demassiado dessagradescimiento, que aún en pensarlo me fallece el corazón, que de quantos caminos y carreras anduve por su servicio, de todo me dio mal galardón, que aun hablar no me quiso quando de mí se partió. Pues ¡no me muera yo hasta que me vengue de aquel traidor de don Ginestacio!

–Amigo –dixo la infanta– mucho has dexado envejecer tu injura: ya la reina no se acordará de ti quando tomares la emienda de don Ginestacio.

–Don Cristalián es el que a mí me ha echado a perder con mandarme siempre estar en el servicio de la princesa, que de otra manera no me faltara a mí cavallero que por mí tomara la emienda de don Ginestacio, o por ventura yo me la tomara.

–Déxate de hablar en esso, que me semeja que tomas mucha pasión.

–Tómola yo –dixo Raduel– con mucha razón.

Assí se passó la infanta aquel día con Raduel, aunque nunca apartava de su pensamiento lo que le avía acaescido con la hermana del duque. Como el Cavallero de las Coronas se despidió de Duante, ella se entró en su cámara con demassada alegría que en su corazón llevaba: tenía pensamiento que el cavallero la amava, pues que él le avía rogado que le recibiesse por su cavallero. Llamávase bien andante, y algún pensamiento tenía en aver visto su alta cavallería que era el infante Luzescanio, o alguno de aquellos presciados cavalleros que en compañía de don Cristalián andavan, que ya sabía ella que muchos príncipes y cavalleros de alta guisa eran los que en su compañía traía.

Comoquiera que ello fuesse, estava muy contenta de lo aver rescebido por su cavallero, y quando fue hora se acostó en su lecho, durmiendo muy poca parte de la noche, tantos eran los pensamientos que su memoria rebolvía. Como el [^{220r}] día fue venido, ella se vistió muy ricamente; acompañada de sus dueñas y donzellas se salió a la sala, y

como en ella fue no tardó mucho tiempo quando entró el Cavallero de las Coronas.

La hermosa Duante le rescibió con mucha alegría y lo hizo assentar cerca de sí en una silla porque en el palacio eran muchos cavalleros del duque, y assí començaron a hablar en lo que más plazer les dava. En este tiempo entró en la sala un cavallero de los que el duque avía llevado en su compañía e hizo su acatamiento a Duante, y bolviéndose al Cavallero de las Coronas le dixo:

–Señor cavallero, el duque mi señor os ruega mucho que luego os vais para donde él está, porque un solo punto no se halla sin la vuestra compañía. Dize que no os llevó consigo porque tuvo pensamiento que luego daría la buelta, pero que los negocios han sucedido de tal manera que se avrá de detener en aquel lugar algunos días, y el tiempo que él allí estuviere, quiere que le tengáis compañía.

La infanta le respondió que haría su mandado, que luego se partiría. Mucho fue Duante triste en oír estas nuevas, y fuelo tanto que, si todos los que en el palacio estavan en ello quisieran mirar, conocieran en su rostro señales de gran tristeza, pero el Cavallero de las Coronas algún tanto fue ledo por se partir de aquella donzella, y tuvo pensamiento de se ir desde donde el duque estava, si pudiesse, pero no le avino assí como lo él pensó.

Y luego demandó sus armas; Beldaín se las truxo y fue armado. Él se llegó a Duante y le dixo:

–Mi señora, ¿qué es lo que la Vuestra Merced manda?

–¡Ay, señor cavallero! ¡Y cómo sería yo alegre si en la vuestra compañía me fuesse!

–Eso no puede ser –dixo el cavallero– pero muy presto seremos de buelta.

–Assí lo quiera Dios –dixo ella– que yo mucho soy triste con la vuestra partida.

–Eso no quiero yo que sea assí –dixo el cavallero– sino que quede con vós toda alegría, y si assí es, yo me partiré contento, y esto ha de ser porque lo pido yo.

–Haré todo mi poder por hazer lo que me rogáis –dixo Duante– pero avréisme de perdonar, que no podrá ser, tanto pesar tengo en mi corazón en ver que no os tengo de ver fasta que la voluntad del duque sea bolverse a esta villa.

–Eso no podrá ser tarde –dixo el Cavallero de las Coronas.

Y con esto se despidió, porque vio con la pasión que Duante estava. Assimismo se despidió Raduel el enano, Duante le dixo:

–Mucho quisiera, Raduel, que te quedaras en la mi compañía hasta que Duante bolviera.

–No me lo mandéis –dixo Raduel– que harto estoy de servir dueñas y donzellas.

–Pues que assí es, vete con Dios, que de mala gana no quiero verte.

Assí se salió del palacio en compañía del cavallero que el duque avía embiado. Duante se puso a una finiestra por ver ir a su cavallero. Él bolvió la cabeça, que Raduel le dixo como la hermana del duque estava a las finiestras, e hízole grande acatamiento, y assí se fue su camino. Duante quedó acompañada de demassuada tristeza, y tanto que no pudo más estar en la sala, sino luego que de las finiestras se quitó, se entró en su cámara, maldiziendo su ventura, y assimismo al duque su hermano, porque avía embiado tan presto por aquel cavallero. Y dezía en su coraçón:

–¡Ay, Duante! ¡Y cómo tengo creído que viste la muerte el día que aquel cavallero viste! Yo no sé lo que me ha de venir, pero demassuada tristeza siento en mi coraçón.

El Cavallero de las Coronas y su compañía anduvieron tanto que llegaron cerca del castillo adonde el duque estava. Quando él supo que el cavallero venía, a muy gran prissa subió en su cavallo, y él y todos sus cavalleros le salieron a rescebir. Quando el duque junto a él llegó, rogóle muy affincadamente que tuviesse por bien de se quitar el yelmo. El cavallero hizo su ruego, y no parecía su rostro sino una hermosa clavellina blanca y colorada.

Quando el duque lo vio, perdió el sentido en ver tan estraña fermosura, y confirmó en su coraçón que aquel cavallero era donzella, porque no podía ser en hombre aver tanta beldad junta. Con estas señales que el duque vía era del todo ledo, y assí se fueron a su castillo. Y como se apearon y subieron a la sala, luego el duque mandó dessarmar al Cavallero de las Coronas, y al tiempo que el yelmo le quitaron, juntamente con él le llevaron la red de oro en que acostumbrava traer sus cabellos cogidos, y como de la red se soltaron, no parecían sino filos de oro muy fino y de azendrada color.

Acrcentó tanto en la su hermosura que no parecía sino un seraphín. Luego que fue dessarmado, fue cubierto de un rico [^{220v}] manto que el duque le mandó dar, e hízole assentar cabe sí, y el duque estava sin sentido mirando la estraña hermosura del cavallero y dezía en su coraçón: –Si verdad es que este cavallero es hombre, yo soy muerto verdaderamente, por quanto en todo el mundo creo yo que no ay donzella que tanta parte de hermosura tenga como él tiene.

CAPÍTULO XCIX

De cómo el duque buscó maneras para dar algún reposo a su atribulado corazón, y de lo que en este tiempo le acaesció.

Venida la hora de cenar, fueron las mesas puestas y el duque se assentó e hizo sentar frontero de sí al Cavallero de las Coronas, y assí los començaron a servir de muchos y diversos manjares. Y como la cena fue acabada, el duque demandó su juego de axedrez y començaron a jugar.

El duque tomava mucho plazer en mirar las hermosas manos del cavallero, y como una pieça jugaron el duque dixo que ya era hora de se ir a dormir, y assí dexaron el juego. El duque se levantó y assimismo el Cavallero de las Coronas. Él preguntó que adónde tenían aparejado el aposento del cavallero; respondiéronle que en el cuarto nuevo.

–Yo lo quiero ir a ver –dixo el duque.

El cavallero le dixo que no tomasse tanto trabajo.

–No es ninguno para mí, yendo yo en la vuestra compañía.

Y assí se fueron, y como en el aposento entraron, estava todo colgado de muy ricos paños. Vieron un lecho bien aparejado. El duque se assentó en una silla y el Cavallero de las Coronas en otra, y allí estuvieron hablando en algunas cosas de passatiempo. El cavallero dixo al duque que ya era hora que la Su Merced se fuesse a dormir. El duque le respondió:

–La cosa más olvidada que en mi pensamiento está es esso: no tengo gana de dormir por agora. Antes os ruego mucho que vos acostéis: yo me estaré hablando con vós una pieça hasta que gana de dormir me venga.

–Esso no haré yo –dixo el cavallero–. Yo estaré aquí hasta tanto que la Vuestra Merced sea de se ir a dormir.

–No quiero yo que sea de essa manera –dixo el duque–, sino que luego os acostéis.

–No usaré yo de tan mala criança por agora –dixo el cavallero.

Raduel y Beldaín, que mirando estavan al duque, fueron mal espantados porque se temieron que el duque avía entendido que la infanta no era cavallero. Raduel dixo a Beldaín:

–Amigo, aun creo yo que en mal punto vino la infanta a tierra del duque.

–No ayas temor, cosa captiva, ya que el duque quisiesse hazer cosa alguna en deshonrra de mi señora, ella le daría el pago que él meresce.

–Mucho me has consolado, amigo Beldaín, que gran temor tenía del duque.

–Pues no lo tengas –dixo Beldaín– que yo ninguno tengo.

–Señor cavallero –dixo el duque–, vós avéis de escoger una de dos cosas: o os avéis de ir comigo a dormir o luego os avéis de acostar.

La infanta fue muy airada en oír al duque y por que no sospechasse que por ser muger no se quería acostar, y porque vio que estava en su poder, acordó de acostarse y dixo:

–De las dos cosas yo soy más contento de me acostar, porque he gran pesar de dormir con compañía.

–Hazed vós lo que mandaredes –dixo el duque.

Luego el Cavallero de las Coronas se començó a desnudar con el ayuda de Beldaín y del enano. El duque no partía los ojos d’él. Al tiempo que le huvieron de descalçar fuele forçado que el duque le vio las piernas de las rodillas abaxo, porque si las encubriera el duque hiziera su sospecha verdadera, aunque no menos la hizo viendo la cosa más hermosa que pintar se pudo.

Como el duque vio al cavallero en la cama, tomó su silla y llegóse junto al lecho y díxole:

–Señor cavallero, mucho holgaría si dezirme quisiéssedes quién sois, ca sabed que para todo lo que vós mandaredes soy aparejado.

El cavallero le dixo:

–Mi señor, perdonadme que por agora yo no puedo dezir quién soy, que ando en una demanda y hasta que le dé cima no puedo dezir mi nombre, y es la demanda hallar un cavallero en cuya compañía salí de la corte del emperador Aliandro.

–¿Y quién es el cavallero? –dixo el duque.

–Es don Cristalián de España, y a la Cruz de las Aventuras nos partimos de en uno.

El duque se calló que no le quiso más preguntar, pero sabed que estava tan penado por el cavallero que no sabía de sí parte, ni sabía qué manera se tener para del todo saber la verdad de lo que desseava. Y dezía en su coraçón:

–A mí me conviene morir de la más dessastra-[^{221r}]da muerte que nunca nadie murió si este cavallero es muger, lo qual yo creo verdaderamente que él lo es, según la compostura de su gesto y cuerpo, y también me pareció que avía los pechos mayores que hombre los podía tener: sin dubda ninguna este cavallero es donzella, que su delicada habla da testimonio d’ello.

Y assí con estos pensamientos y hablando s’estuvo con el cavallero gran parte de la noche fasta que el cavallero le dixo:

–Ya, mi señor, me parece que es bien que os vais a dormir, que ya es passada gran parte de la noche.

El duque dio un pequeño suspiro y levantándose le dixo:
–¡Ay, Cavallero de las Coronas! ¡Y cómo no queréis hazer cosa de lo que yo os ruego!

Y despidiéndose d'él, se fue a su aposento. Assí como el duque salió, el cavallero mandó a Beldaín cerrar su cámara. Beldaín le dixo:
–¡Qué cosa ha sido esta noche ver al duque tan sin gana de dormir!
–No lo sé –dixo la infanta–. Mucho me querría partir de su tierra si para ello licencia me quisiesse dar.

Raduel le dixo:
–Y si no nos la quisiere dar, ya nos podremos ir sin licencia.
–Eso no puedo yo hazer, por quanto soy puesta en la su merced, y sin su mandado no puedo salir de su tierra.
–Eso es muy malo –dixo Raduel.

La infanta les dixo:
–Yo mañana quiero pedir licencia al duque por ver si me la dará, y si dar no me la quisiere, conviéneme estar en su poder todo el tiempo que la su voluntad fuere.
–Yo le veo a él con tal intención que no os dará por agora licencia.
–Si no me la diere, convernáme sufrir. Dexadme dormir, que ya es passada la mayor parte de la noche.

Beldaín y Raduel se acostaron. Como el duque se fue a su cámara, no se quiso acostar sino solo se anduvo paseando gran tiempo, y de rato en rato sospirava como aquel que gran cuita tenía en su corazón, que reposo alguno en sí no tenía. Andando de la manera que oído avéis, dixo que se quería acostar, y como en el lecho fue, comenzó a derramar infinitas lágrimas, como aquel que cuita de amor le aquexava, y no sabía qué hazer de sí. Un cavallero de los de su casa y aun algo su pariente, viendo al duque tan cuitado, le dixo llegándose al lecho:

–Mi señor, sea la Vuestra Merced de me dar parte de su enojo, que los males que comunicados son, en gran parte descansa el corazón que alguna pasión tiene. Y por tanto, mi señor, dadme parte de vuestros trabajos, pues sabéis que soy persona que porné la vida por vuestro servicio si menester fuere.

–¡Ay, amigo! –dixo el duque– que mi mal no tiene cura.
–¿Cómo no? –dixo el cavallero– No da Dios mal en la tierra de qualquier condición que sea, que tras él luego embía el remedio.
–Sabed, amigo mío, que para mi mal no le ay: es incurable la herida que en mi corazón tengo.
–No se diga tal –dixo el cavallero–, que sería especie de eregía dezir que ay mal en el mundo que para él no ay remedio.

–Dios poderoso es para me lo dar, pero no merezco yo tanto bien.

–Agora –dixo el cavallero– dexemos todas estas cosas y dad parte de vuestra passión para que sienta yo algo de la pena que vós, mi señor, tenéis, para que juntamente busquemos el remedio, el mejor que dar se pudiere.

Como el duque vio aquel cavallero hablar con tanta voluntad en aquel hecho, determinóse de le dar parte de su trabajo, que en la verdad era grande y díxole:

–Vós sabréis que en mal punto el Cavallero de las Coronas entró en mi tierra, ca sabed que yo he pensamiento que él es muger, por razón de la su gran hermosura, acompañada con demassada gracia, y si al contrario es, que no es assí, a mí me conviene morir, porque en el mundo no se podrá hallar muger que tan apuesta sea. Y por tanto, amigo, sed cierto vós y todos los que bien me quisiéredes que, antes de muchos días, vós os veréis sin señor, que a mí me conviene morir muy cedo según el mal que mi coraçón siente.

–No lo quiera Dios –dixo el cavallero–, sino que si este cavallero es donzella, que vós gozáis muchos años d’ella, aunque sea con amor lícito y honesto, si ella es persona que lo merece.

–¡Ay, amigo! –dixo el duque– ¡Pluguiesse agora a Dios que lo fuesse y fuesse hija de un hombre que su valor no fuesse ninguno, que yo me ternía por bien andante en la tomar por muger, quienquier que ella fuesse! Quanto más si ella lo es, no puede ser sino persona de alta guisa que su gesto y gran hermosura da testimonio d’ello.

El cavallero estuvo por una pieça cuidando sin hablar palabra alguna, y el duque lo estava atendiendo como el enfermo que atiende la medicina para su llaga. Quando el cavallero acabó de cuidar, dixo al duque:

–Mi [^{221v}] señor, yo he pensado un remedio para vuestro mal y es éste: no sé lo que d’él os parecerá.

–Dezídmelo –dixo el duque–, que no puede ser sino bueno, siendo de vuestra mano.

–Sabed, mi señor, que yo he en la mi compañía un sobrino de edad de catorze años, persona que todo bien y mal se le entiende. De mañana, Dios queriendo, yo le haré esconder en la cámara del Cavallero de las Coronas, a intención que allí se quede la noche venidera, y si el cavallero es muger, él lo sabrá, que viéndose él solo con su escudero y enano, no es possible que él no diga palabras de que se pueda colegir si es hombre o muger, y si lo fuere, es razón que toméis mucha alegría, pues la tenéis en

vuestro poder, y si hombre fuere, luego os verná contra él un aborrescimiento que no le podréis ver.

El duque se tuvo por bien aconsejado y diera su estado por ver ya el día y la noche venido para poner en execución su pensamiento. El cavallero le dixo:

–Agora, señor, dormid y reposad la parte de la noche que os queda, con esperança que muy presto sabréis la verdad de todo lo que desseáis.

Y assí se despidió del duque y se fue a dormir. El duque quedó tan puesto en lo que aquel cavallero le dixo, que en la parte de la noche que le quedava no pudo sueño dormir pensando en su buena ventura si el cavallero fuesse muger. Venida que fue la mañana el duque se levantó; todos los del su palacio fueron espantados de lo ver tan de mañana vestido. Él, con solo aquel cavallero que oístes que la noche passada avía hablado, se fue a la cámara del Cavallero de las Coronas, y quando a ella llegó halló que estava cerrada, que aún él ni su escudero no estaban levantados.

El duque holgó mucho d’ello, y començó a llamar a gran prissa. La infanta conosció que el que llamava era el duque, y pesóle mucho d’ello, y no supo qué hazer, porque si se vestía primero que le abriesse, el duque se enojaría de aguardar tanto tiempo, y mandó a Beldaín que luego abriesse la puerta de la cámara. Beldaín la abrió y entró el duque y fuesse para el lecho de la infanta y díxole:

–¡Mucho dormís, señor cavallero! Yo vengo a rogaros que luego os levantéis y a un monte vedado que muy cerca de aquí tengo, nos vamos oy a caçar.

La infanta le dixo:

–Yo haré lo que la Vuestra Merced manda, pero yo quisiera que oy se me diera licencia para partirme d’esta tierra, que he mucho que hazer en otras partes.

–Essa licencia por agora bien creo yo que no la avréis, por quanto yo he mucho sabor con la vuestra compañía.

Y diziendo esto el duque no partía los ojos de la infanta, paresciéndole estrañamente hermosa, que no parecía en el lecho sino una rosa acabada de cortar. Y diziendo esto le dixo:

–Señor cavallero, vestíos luego, que os atiende.

La infanta le dixo:

–La Vuestra Merced se vaya, que yo me vestiré.

–Eso no haré yo –dixo el duque–, que os conozco algo por pereçoso, sino que luego os vistáis que aquí os atenderé.

Como la infanta vio que ál no podía hazer, demandó de vestir, y Beldaín se lo dio, y allí se vistió en presencia del duque. Lavándose su rostro se peinó sus hermosos cabellos, y assí se salieron a la sala donde hallaron todo aparejo para se ir a caça. La infanta demandó sus armas, y el duque le dixo:

–Señor cavallero, no las avéis menester, que el monte adonde avemos de caçar es muy cerca.

Por manera que el duque no la consintió armar, y assí como estaban, subieron en sus cavallos y se fueron al monte y allí anduvieron gran parte del día, adonde mataron un puerco y dos venados. El duque dixo:

–Bolvámonos con nuestra caça.

Todos hizieron su mandado, y como en el palacio fueron, diéronles de cenar. Acabado que huvieron, fueron las mesas alçadas, y el duque se quedó hablando sobre tabla con el Cavallero de las Coronas en el gran señorío del emperador Aliandro. Y assimismo le preguntó por la princesa Penamundi. El cavallero le dixo:

–Es la más estremada en hermosura que en el mundo fue nascida.

–Assí me lo han dicho –dixo el duque.

–Hanos dicho gran verdad, ca es una luziente estrella entre todas las donzellas que oy son nascidas: por la su gran fermosura residen en su corte toda la flor de la cavallería del mundo, y el emperador su padre es el más presciado príncipe que agora ay en estos tiempos a causa de la gran hermosura de la princesa.

El duque fue espantado de oír al Cavallero de las Coronas. En esto y en otras cosas estuvieron hablando, y como se levantaron el duque tomó por la mano al cavallero [^{222r}] y lo llevó a un hermoso xardín que dentro en el castillo estava, y andándose por él paseando, vio el duque una muy fermosa rosa que sola en un rosal estava. El duque la cortó, y teniéndola en sus manos la fue a dar al cavallero diziéndole:

–Tomad esta rosa, señor cavallero, ca sabed que como ella sola nació en el rosal, assí vós sois en hermosura y en todo lo demás solo en el mundo.

La infanta la tomó y como entendió las palabras que el duque le avía dicho, vínole una viva color al rostro, pensando si por ventura el duque sabía como era muger, porque para hombre no eran las palabras que él le dixo. El duque le miró al rostro, y holgó mucho de ver y conoscer la mudança que en él avía visto, porque todo aquello era buena señal para lo que él desseava saber.

Assí se anduvieron por aquel xardín fasta que anocheció. El duque dixo que se quería ir a dormir que no se sentía bien dispuesto.

–Házelo el madrugar –dixo el Cavallero de las Coronas–, que os levantastes muy de mañana.

Y assí se salieron del xardín, y el duque se fue a su aposento y el Cavallero de las Coronas al suyo. Agora sabed que el cavallero pariente del duque avía hecho esconder dentro de la cámara del cavallero al donzel su sobrino en parte que nadie lo podía ver, y él (que muy avisado era) estava bien escuchando si oiría alguna cosa. Entró la infanta Minerva en este tiempo en su cámara, y luego mandó cerrar la puerta y dixo:

–Mucho vengo triste que no puedo entender al duque: no me ha querido dar licencia para que d’esta tierra vamos. Yo no sé qué medio me tener con él. Temor tengo que alguna persona por ventura me ha aquí conocido y le á dicho que soy muger. Yo he cometido gran yerro en me descubrir a todos los que verme han querido, que quien no piensan, las gentes le conoscien.

Raduel, que muy gracioso era, le dixo:

–No estéis en esso, que sin que persona alguna se lo dixesse, vuestra gran hermosura da testimonio de quién sois, por tanto ved lo que os conviene de hazer.

–Los dioses me guíen –dixo la infanta.

Y diziendo esto la desnudaron y se acostó en su lecho y durmió aunque no sin cuidado. El duque, como en su lecho fue, no podía reposar con los muchos pensamientos que en su corazón tenía: rogava a Dios muy affincadamente que muy presto aquella noche se passasse, porque con el venidero día tenía esperança que le avía de venir entera salud corporal. Ratos durmiendo y ratos pensando, passó aquella noche y venida que fue la mañana no se quiso levantar, sino atender allí su muerte o su vida. Estando en esto entró el cavallero su pariente y el duque holgó mucho con la su venida, e hízolo assentar cabe su lecho y díxole:

–Yo tengo acordado de saber aquí las nuevas de mi muerte o de mi vida.

–Es bien hecho –dixo él.

Y assí estuvieron una pieça hablando siempre en el Cavallero de las Coronas, porque al duque le eran muy apazibles estas hablas. En estos tiempos el Cavallero de las Coronas se levantó y salióse al aposento del duque, y allí supo como no era levantado, y fuesse paseando por los corredores. Vio un donzel de los de la cámara del duque y díxole:

–Amigo, ¿cómo no es el duque levantado? ¿Sabé si está bueno?

–No lo sé –dixo el donzel–, que oy no le he hablado.

–Por amor de mí –dixo el cavallero–, que vós me abráis el xardín.

El donzel le dixo que atendiesse un poco que iva por la llave; la infanta le dixo que atendería. El donzel se fue a la cámara del duque y díxole:

–Señor, el Cavallero de las Coronas me dixo que el xardín le abriesse.

El duque le dixo que muy presto a su camarero pidiesse la llave, ca sabed que el xardín era tanpreciado que nadie no entrava en él sin licencia del duque. El donzel llevó la llave y abrió al cavallero, y dexólo solo con su escudero y el enano. Quando la infanta y su escudero y el enano salieron de la cámara, el donzel que vio tiempo para poder salir sin ser de nadie visto, vínose para la cámara del duque, diziendo muy dessatinado de gozo:

–La Vuestra Merced sea de me dar albricias, ca yo las merezco mucho bien por las buenas nuevas que traigo.

–Yo te las mando –dixo el duque.

El donzel le besó las manos por las mercedes que le prometía, y con sobrada alegría le dixo:

–La Vuestra Merced sepa que el Cavallero de las Coronas es donzella, y la más hermosa que jamás fue nacida.

–¡Llégate acá, amigo mío, y cuéntame mucho de tu espacio cómo lo supiste!

El donzel se llegó al lecho y allí le contó todo lo que oído avéis que visto y oído avía. Quando el duque aquellas nuevas oyó, fue estraña-^[222v]mente ledo, y dezía sin tener sufrimiento alguno de poder callar el alegría que en su corazón sentía:

–Oy soy hecho el más bien andante de quantos en esta vida nascieron. ¡Ven acá! –dixo al doncel– ¡Pídeme todo aquello que te plazerá! Pues tú después de Dios fuiste causa de me dar la vida, razón es que yo te dé a ti tanto aver que para siempre seas rico.

El duque le dio aquel castillo con su villa adonde estaban, ca era muy bueno, y el duque era señor de gran tierra, que tenía poder para hazer más mercedes que si tuviera título de rey. Luego que hizo esta merced al donzel, se levantó y se vistió de ricas y muy preciadas ropas, y se salió al palacio y preguntó si el cavallero estava en el xardín. Un donzel le dixo que sí, que aún no era salido d’él.

El duque se fue para el xardín, y como al Cavallero de las Coronas vio, hízole muy grande acatamiento, mucho mayor que otras vezes le solía hazer. D’esto fue la infanta muy triste, que era grande el pensamiento que en su corazón tenía después que el duque le avía dado la rosa. Él se llegó a ella y le dixo:

–Señor cavallero, ya sabéis que sois en el poder de Duante mi hermana, ca todos mis cavalleros no tuvieron poder de os prender, tan alta es vuestra cavallería, y por tanto vós no podéis salir de mi tierra hasta que la voluntad de Duante mi hermana sea. Y esto os digo, señor cavallero, por que os aconortéis, y el tiempo que en esta tierra estuviéredes lo estéis con entera alegría, que en lugar de presión, aquí se os hará todo servicio.

Como la infanta oyó hablar al duque de la manera que oído avéis, fue muy triste y díxole:

–Mi señor, si yo viesse en vuestra tierra necesidad alguna de mi servicio, con toda voluntad estaría en ella, pero no la aviendo, deteniéndome vós aquí, es grande la mi pérdida, ca sabed, señor, que ha muy poco que soy cavallero y tengo mucha necesidad de ganar honrra.

–Assaz ganastes en mi tierra –dixo el duque– para que todo el mundo sepa la vuestra gran bondad.

–¿Y qué tanto tiempo manda la Vuestra Merced que yo en esta tierra me detenga?

–Yo no tengo mando alguno –dixo el duque–. Essa pregunta se ha de hazer a Duante mi hermana, y si ella libertad os diere, vós podéis iros adonde vuestra voluntad fuere.

La infanta le dixo:

–Bien sería que de la hermosa Duante se supiesse, pero es gran daño no ser en este lugar.

–Por serviros –dixo el duque– yo embiaré luego por ella.

La infanta se lo rogó muy affincadamente que assí lo hiziesse. Luego se salieron del xardín. El duque dixo a un donzel que llamasse seis cavalleros de los de su casa; el donzel hizo su mandado y como los cavalleros vinieron ante él, díxoles que luego fuessen por su hermana Duante, y que le dixessen que se viniesse para aquel castillo donde el duque estava, que era lugar de mucho plazer. Ellos hizieron su mandado, y no tardaron mucho tiempo quando llegaron adonde Duante estava.

Como ella oyó el mandado del duque fue muy leda, ca no desseava otra cosa sino estar adonde el Cavallero de las Coronas estava, que, después que él de aquella tierra avía partido, jamás en su coraçón avía entrado punto de alegría. Luego Duante mandó aparejar la su partida, y con demassada alegría subió en su palafrén, y assí caminaron y quando fueron cerca del castillo vieron venir al duque y al Cavallero de las Coronas, y en su compañía muchos cavalleros.

Quando fueron cerca los unos de los otros, el duque habló a su hermana con mucha alegría y ella a él assimismo. El Cavallero de las Coronas se llegó a Duante, y haziéndole aquel acatamiento que a su

hermosura se devía, le tomó la rienda diciendo al duque que con su licencia la tomava. El duque le respondió que para aquello y todo lo demás él se la tenía; el cavallero se le humilló.

El duque se iba tan cerca d'ellos que a Duante le pesava, que no tuvo lugar de hablar palabra a su cavallero. Como en el castillo fueron, el Cavallero de las Coronas se apeó y tomó en sus braços a Duante para la abaxar del palafrén. Y tomóla por la mano, y el duque de la otra parte, y assí se subieron al palacio y como en él fueron el duque tomó a su hermana y se entraron en su cámara, y díxole:

–Ya sabéis como el Cavallero de las Coronas es en el vuestro poder, por quanto nadie no tuvo poder de lo prender sino sola vós. Él me ha demandado licencia para se ir d'esta tierra; yo le respondí que vós se la podíades dar, y no otro. Mucho os ruego que se la neguéis, porque sed cierta que mi estado será mucho acrecentado teniendo tan buen cavallero en la mi compañía.

Duante, que no desseava otra cosa sino nun-^[223r]ca partir al Cavallero de las Coronas de su presencia, respondió al duque su hermano que con voluntad aparejada haría en todo su mandado.

–Assí lo hazed –dixo el duque– que d'esso seré yo muy ledo, que le prescio mucho por la su gran bondad.

Y assí se tornaron a salir de la cámara, y quando en la sala fueron, hallaron al Cavallero de las Coronas que se andava paseando; el duque le tomó por la mano y todos tres se sentaron, y el duque dixo a su hermana:

–El Cavallero de las Coronas querría mucho partirse de la nuestra compañía si vós para ello le diéssedes licencia.

–Harto sandía sería yo si tal diesse: yo, señor cavallero, quiero mucho al duque mi hermano, y querríale ver en compañía de un tan preciado cavallero como lo vós sois.

Él le respondió diziéndole:

–No se entiende, mi señora, que, porque yo me parta de la compañía del duque, por esso me aparto de su servicio ni del vuestro, que adoquiera que yo fuere os serviré con mucha voluntad, acordándome de las grandes mercedes que en el vuestro poder he rescebido.

Duante le dio muchas gracias y le dixo:

–Señor cavallero, por agora no es mi voluntad que vós os vais d'esta tierra.

–Pues que assí es –dixo él– en todo haré vuestro mandado.

Esto respondió la infanta, pero en lo secreto de su corazón grande era la cuita que sentía. A cabo de una pieça que estuvieron hablando,

Duante se levantó y se entró en su cámara. El duque se quedó con el Cavallero de las Coronas hablando en lo que más les agradava. En este tiempo se le cayó al duque una de las luas que en su mano tenía; el cavallero se abajó por ella y se la dio. Al tiempo qu'el duque la tomó, tomó juntamente con ella la mano de la infanta y se la besó, que a aquella sazón estaban solos en la sala.

A la infanta le vino una biva color al rostro. El duque le dixo:
–Señor cavallero, no os espantéis de lo que hize, que no solamente yo pero todos los del mundo es razón que la bessen por lo mucho que vós merescéis.

La infanta estava tan turbada que no le respondió. El duque que con tanta turbación la vio, no le quiso más dezir, antes se levantó y se apartó d'ella para mejor pensar qué maneras ternía para la aver en su poder, y que fuesse con su voluntad. La infanta se fue a su cámara y començó a pensar qué manera ternía para se partir del duque. Andándose paseando ocupada de muchos pensamientos, entró un donzel en su cámara y díxole como la hermana del duque le embiava a llamar. El cavallero se fue en compañía del donzel, y como en su cámara entró, Duante lo tomó por la mano y lo assentó cabe sí, y a la sazón ella estava sola.

El Cavallero de las Coronas le besó las manos; Duante le dixo:
–Mi verdadero amigo, mucho soy triste en ver la voluntad que tenéis de salir d'esta tierra.

El cavallero le dixo:
–Mi señora, doquier que yo sea, entiendo de os más servir que si aquí estoviesse.
–¡Ay, Cavallero de las Coronas! –dixo Duante– que yo no quiero otro servicio sino veros ante mis ojos.
–¡Ay, mi señora! –dixo él– ¡Y si vós quisiéssedes hazerme el más bien andante de quantos nacieron!
–No ay cosa que vós, mi verdadero amigo, me digáis, que yo no la haga con entera voluntad, aunque sea ponerme a la muerte por hazer aquello que a vuestro plazer fuere.

El cavallero le besó las manos muchas vezes por la merced que le hazía. En este tiempo vieron venir al duque por un corredor, y el cavallero que venir le vio dixo:
–Mi señora, aquí no ay tiempo por la venida del duque para descubriros el desseo que mi coraçón tiene: si la Vuestra Merced servida fuesse de me hablar esta noche, descansarían algo los mortales desseos de que acompañado ando.

– Cavallero de las Coronas –dixo ella–, yo haré de manera que vós vengáis a esta cámara esta noche, y quando viniéredes, tocá dos vezes a la puerta, y en esta señal yo conoceré que sois vós.

En este tiempo entró el duque que solo un punto no podía reposar sin la vista del cavallero, y tomóle por las manos y dixo:

–Bien me parece los cavalleros entre las damas.

El Cavallero de las Coronas le respondió:

–Mi señor, cada uno punna por más valer, y por tanto no es razón que a la Vuestra Merced le parezca mal hallarme aquí.

–No me parece –dixo el duque– sino mucho bien, ca yo no siento otro descanso sino quando soy ant'ellas.

Y diziendo esto se assentó e hizo sentar al cavallero. Allí estuvo el duque hablando palabras de mucho regozijo, y quando fue hora él se salió de la cámara de su hermana, y el cavallero en su compañía. Duante quedó con el mayor contentamiento que nunca estuvo, pensando [^{223v}] como, venida la noche, avía de gozar de su cavallero a su voluntad, sin que nadie se lo estorvasse, y hazíasele muy tarde el tiempo que avía desde allí a la hora que lo avía de ver.

CAPÍTULO C

De cómo la infanta Minerva habló a la hermana del duque y del concierto que allí se hizo, y de lo que adelante les acaesció.

Como el duque se partió del cavallero, no pudiendo ya resistir las grandes cuitas que por la infanta padescía, propuso en su coraçón de se ver con ella essa misma noche en su cámara, aunque supiesse passar por mil muertes, que si el Cavallero de las Coronas lo matasse, que moriría una vez y no tantas muertes como cada día padescía, y con tener este pensamiento firme en su coraçón, desseava ya la venidera noche, porque en ella tenía esperança que avía de remediar su vida.

Venida que fue la noche, el cavallero se aparejó para ir a hablar a Duante, y quando a él le pareció tiempo, cubierto su manto y su espada en la mano, se salió de su cámara, y muy passo por no ser de nadie sentido se fue a la cámara de Duante, y quando a ella llegó, él tocó muy passo en la puerta, pero por passo que tocó luego fue de Duante sentido, y ella misma, que sola en su cámara aquella noche avía quedado, le abrió la puerta.

Y como el Cavallero de las Coronas entró, aquella hermosa donzella le echó los braços al cuello y pospuesta a parte toda vergüença,

le besó en el rostro, y tomándolo por la mano, lo asentó cabe sí. El cavallero le tomó sus hermosas manos y se las besó diziéndole:

–Mi señora Duante, son grandes las mercedes que yo de la Vuestra Merced oy he rescebido, pero según la vuestra grandeza espero yo rescebillas muy mayores.

Duante le dixo:

–Señor cavallero, yo soy puesta en el vuestro poder: hazed de mí a vuestra voluntad, y pedidme todo aquello que más vuestro plazer fuere, que de aquí os prometo de no faltar punto de todo quanto mandarme quisiéredes.

El cavallero le besó las manos por las mercedes que le hazía y le dixo:

–No sé yo, mi señora, con qué pueda pagaros parte alguna de lo que esta noche por mí se haze, sino con poneros en parte adonde vuestra hermosura meresce, y en casa de vuestro hermano yo no quiero que merced alguna se me haga, ni yo la tomaré, aunque se me hiziesse, sino solamente quiero pedir a la Vuestra Merced que un don se me otorgue.

–Con entera voluntad –dixo Duante.

El Cavallero de las Coronas le tornó a besar las manos y le dixo:

–Sabed, mi señora, que el don que me avéis otorgado es que os avéis de ir comigo adónde yo, mi señora, os llevaré.

–Iré –dixo Duante– y en ello pensaré que restituyo mi vida que casi perdida tengo.

El cavallero no sabía qué gracias le dar por las mercedes rescebidas.

–Pues sabed, mi señora, que yo tengo prometido de no gozar de vuestra hermosura fasta que yo os vea adonde tanto desseo.

Duante estava muy contenta pensando que el cavallero lo hazía por gozar d’ella más a su voluntad. Assí estuvieron hablando y concertando su partida.

El duque, quando entendió que toda la gente de su palacio estava reposada, él se levantó de su lecho y, tomando una espada en la mano y cubierto un manto, muy passo, por no ser de nadie sentido, se fue al aposento de la infanta Minerva. Y entró en su cámara por un retrete que él el día antes, con la sospecha que tenía, avía mandado romper. Él se fue muy passo adonde el lecho estava, y como a él llegó, tendió la mano por todo él y quando no halló a la infanta, estuvo muchas vezes pensando de se dar él mismo la muerte por dar algún descanso a su apassionado corazón. Y echándose de pechos encima del lecho, estuvo por una pieça

atendiendo, y en aquel espacio de tiempo rebolevaba muchos pensamientos en su corazón.

Él atendía con pensamiento que el Cavallero de las Coronas era ido a alguna cosa, pero quando vio que gran rato tardava fue muy triste y no sabía qué hazer de sí, y vínosele al pensamiento si por ventura era ido, porque él no supiese quién era. El duque se maldezia y dezía que él mismo era causa de su perdición por lo que hizo quando el Cavallero de las Coronas le avía dado la lua que se le cayó. Y quando d'este tiempo se le acordó, él confirmó en su corazón la ida del cavallero, pero todavía acordó de atender otro poco, y no le aprovechó cosa alguna, que Duante holgava tanto de tener consigo al cavallero que en ninguna manera ella no le dexava ir. Y como el duque vio [^{224r}] y tanto tiempo passó, y que no le tenía pro, acordó de se bolver a su cámara acompañado de toda tristeza.

Echóse en su lecho y comenzó a dar grandes y muy crecidos sospiros diziendo:

–¡Ay, de ti, duque de Fonteguerrea! ¡Y cómo te conviene morir pues la ventura te ha sido tan contraria! ¿Adónde iré yo a buscar esta donzella? Si por ventura es ida de mi tierra, ya que yo sea tan bien andante que la halle, pues ella es ida de mi poder, verdaderamente me dессama. A mí me conviene morir.

Y diziendo esto dava grandes buelcos y sospiros que al parescer de los que en su compañía estavan semejavales que el corazón se le partía. Assí estuvo con su pasión hasta que el día fue venido. El Cavallero de las Coronas estuvo con Duante hasta cerca del día que nunca ella lo dexó venir. En este tiempo concertaron su partida. Duante le dixo que a su parescer sería bien que la su partida fuesse luego, a prima noche, que lo podían hazer muy seguramente.

–Y esto quiero que sea assí porque, si el duque mi hermano embía gente tras nosotros, que les llevemos alguna ventaja.

–Hágase como lo vós, mi señora, mandáis, que yo lo terné todo aparejado, y porque ya me parece tiempo, yo me quiero ir.

Duante le dixo:

–Mi verdadero amigo, el corazón se me parte en pensar de partirme de vós, pero conviéneme hazerlo por gozar más largo tiempo de vuestra persona.

Y diziendo esto le abraçó y besó en el rostro. El Cavallero de las Coronasse despidió d'ella y se fue a su cámara; luego se echó en su lecho y durmió lo que de la noche le quedava. Como el día fue venido, él demandó de vestir y diéronselo. Él dixo a Beldaín:

–Amigo, a mí me conviene salir esta noche de la tierra del duque, y ha de ser d’esta manera: llevando conmigo a Duante, que esta donzella tiene pensamiento que yo soy cavallero y si conmigo no la llevo no tengo remedio para salir d’esta tierra.

–Salgamos d’ella –dixo Beldaín– comoquiera que sea.

–Pues conviene que tú tengas cuidado de aparejar un palafrén para Duante, y que mi cavallo y palafrenes tenga Raduel quando sea passada una hora de la noche una milla de aquí, y allí nos atienda.

–Yo lo haré assí como lo mandáis –dixo Beldaín.

En este tiempo el Cavallero de las Coronas se acabó de vestir y luego se salió al palacio y supo como el duque no era levantado, y preguntó la causa por qué no lo era, y fuele dicho que se avía essa noche sentido malo. Él lo entró a ver y como al duque dixeron que el Cavallero de las Coronas estava allí, verdaderamente podéis pensar que todos quantos malos pensamientos tenía se apartaron de su persona, ca tenía pensamiento que era ido encubiertamente de su tierra.

El cavallero le dixo:

–¿Qu’es esto, mi señor? Hanme dicho que la Vuestra Merced os sentís mal dispuesto.

El duque miró y vio que no avía a la sazón persona en la cámara y dixo:

–Señor cavallero, yo me siento tal que si de vuestra mano a mí no me viene el remedio para mi mal, verdaderamente yo soy muerto.

–Esso no seréis vós –dixo el cavallero– si en la mi mano es daros la salud, ca soy muy aparejado para vuestro servicio.

El duque se le humilló y le dixo:

–Con tan buena esperança como essa no es razón que yo más esté en el lecho.

Y luego llamó para que le diessen de vestir, y el cavallero le aguardó, y juntos se salieron a la sala, y en todo el día el duque [no] se partió del Cavallero de las Coronas. En este tiempo Beldaín aparejó todo lo que su señor le avía mandado, y quando anoheció tomó a Raduel el enano consigo, juntamente con el cavallo de su señor y los tres palafrenes, y salióse quanto una milla fuera de la villa, y dixo a Raduel:

–Amigo, aquí en este verde prado atenderás, que muy presto seremos contigo.

–Amigo Beldaín –dixo Raduel–, hazed de manera que la vuestra venida sea muy presto, ca veis el gran peligro en que me dexas, que por ventura me darán la muerte por me tomar el cavallo y los palafrenes. Yo, la

verdad que os diga, no quisiera quedar aquí, ca nunca se levanta bien de las cosas semejantes.

Beldaín le dixo:

–Amigo Raduel, no temas que muy seguro quedas.

–Dezid, Beldaín, ¿seguro llamáis quedando solo y en guarda de un cavallo y tres palafrenes? Yo os prometo que, si con esta salgo, que pienso aver hecho tanto como hizo vuestra señora en vencer a los cavalleros del duque.

–Quédate –dixo Beldaín– que es ya tarde, que yo me voy.

Y assí se partió Beldaín de Raduel, y se fue para el palacio del duque adonde su señora estava, y quando la infanta le vio ante sí, bien conosció que Beldaín dexava to-^[224v]do recado y con mucha alegría se estuvo con el duque hasta que fue tarde, que el duque, con pensamiento de hazer lo que la noche passada avía hecho, se fue a dormir. El Cavallero de las Coronas se fue a su cámara y demandó sus armas y armóse a gran prissa. Andúvose una pieça passeando por su cámara, hasta que la gente del duque fuesse reposada, y quando fue hora él se fue al aposento de Duante, y tocando a la puerta como la noche passada, luego fue abierta, y entrando en la cámara halló a Duante aparejada para su camino.

El Cavallero de las Coronas le besó las manos y le dixo:

–Mi señora, ya es hora que vamos de aquí.

–Vamos –dixo Duante– que ésta tengo por la mejor hora y más segura.

–Pues que assí es –dixo el cavallero– no nos detengamos más.

–Hágase como lo vós mandáis –dixo Duante.

Y luego el Cavallero de las Coronas enlazó su yelmo y tomó a la hermosa Duante por la mano y díxole:

–Mi señora, quien a vós os me quisiere quitar, alta ha de ser la su cavallería.

–Con essa confiança –dixo Duante– me pongo yo en el vuestro poder.

Y assí se salieron del palacio del duque sin ser de nadie sentidos, y se fueron adonde Raduel los atendía, guiándolos Beldaín. Y como a el enano llegaron, él entendió que allí venía la infanta. Dixo:

–A mí me parece, señores, que de Raduel ha sido el mayor peligro, dexándome solo a tal hora en estos campos en guarda de un cavallo y tres palafrenes, y por ventura alguno me los quisiera tomar: aquí no avía más que hazer sino darlos y con ellos perder la vida.

–¿Cómo adivinas tú? –dixo el Cavallero de las Coronas– ¿Quién avía de ser osado de te las tomar viendo tu persona?

–Pues sed cierto –dixo él– que si yo armado estuviera, que todos quantos cavalleros el duque tiene, no fueran bastantes para me las tomar.

–Ni aun dessarmado –dixo el cavallero–, que con essa confiança te las encomendé a ti antes que a Beldaín. Calla que yo te pagaré el trabajo que por me servir aquí has tomado.

–Muchas mercedes –dixo Raduel.

El Cavallero de las Coronas tomó a su señora Duante en los braços y la puso en el palafrén, y él subió luego en su cavallo, y tomóla por rienda y con mucha alegría començaron a caminar a la mayor prissa que pudieron.

El duque se acostó con aquel pensamiento que ya oístes, y quando vio que era tiempo, él se levantó y tomando su manto y su espada como la noche passada, se fue para la cámara de la infanta, y como en ella entró muy passo se llegó al lecho, y tentando no halló persona ninguna en él. El duque fue mal espantado, y acordó de se ir a la cámara de Beldaín y Raduel, por ver si estavan allí, y como al lecho llegó y no los halló, gran cuita vino a su coraçón. Él se tornó al lecho del Cavallero de las Coronas y allí estuvo una pieça pensando en lo que devía de hazer.

Acordó de se acostar en él, porque quando viniesses, si a alguna parte era ido, lo hallasse en su lecho, y propuso el duque de le descubrir del todo su coraçón, haziéndole saber como él sabía de cierto que era muger y no cavallero: que supiesse que otra no avía de ser señora de su coraçón sino sola ella mientras Dios en este mundo le diesse vida. Y con estos pensamientos passó gran parte de la noche, y era mucho espantado como no venía, y con todo esto acordó de aguardar allí fasta la mañana. Y como el día fue venido y el Cavallero de las Coronas no venía, el duque se levantó y començó a mirar por la cámara por ver si vería las armas, y como no las halló, grandemente fue turbado y dixo en su coraçón:

–¡Ay de ti, duque! Si por ventura este cavallero es partido de mi tierra, a ti te conviene morir mala muerte.

Y con pensamientos sin cuento y ravidias y ansias de la muerte que le tomavan, se fue a la cámara de su hermana, con intención de le contar como el cavallero era donzella, y como a la cámara llegó y la vio a tal hora abierta, fue espantado y con mucha turbación entró dentro. Y como al lecho llegó adonde su hermana solía dormir y no la halló, ni señal que persona alguna en él se avía echado, luego començó a llamar a grandes bozes a las donzellas.

Ellas quando a tal hora oyeron al duque, a muy gran prissa salieron de la cámara. Como el duque las vio, díxoles:

–Dezidme adónde es vuestra señora.

Las donzellas miraron al lecho y como en él no la vieron, fueron muy mal espantadas, y dixéronle:

–Señor, nós no sabemos parte adónde mi señora pueda estar, ca sabed que ha dos noches que luego que en su cámara entra nos manda d’ella salir, y esto antes que la desnu-^[225r]demos.

El duque les dixo:

–¡Ay, malas! ¿Y esso por qué no me lo dezáades?

Y luego començó a dar bozes llamando a sus cavalleros, y el primero que vino fue aquel que su pariente era, que ya os contamos que le avía avisado para saber si el Cavallero de las Coronas era cavallero o donzella. Y como en la cámara entró, vio al duque casi sin sentido alguno, y llegóse a él y díxole:

–¿Qué ha sido esto? que fasta agora no he entendido cosa alguna.

–¡Ay, amigo! –dixo el duque– que yo soy malamente escarnido del Cavallero de las Coronas, ca sabed que se ha ido y consigo llevó a mi hermana Duante.

Quando el cavallero tal oyó, aína saliera de sentido, y díxole:

–¿Cómo puede esso ser? Que el cavallero verdaderamente era donzella.

–No creo yo que era sino algún peccado que por me escarnescer vino a mi tierra. No sé qué consejo me tome para tomar emienda de tanto daño.

Y diziendo esto se quiso matar con su propia espada si no fuera por aquel cavallero que se la quitó, y esto hazía el duque más por la pérdida del cavallero que no de la de su hermana, ca no sentía deshonrra alguna, sino el dolor que en su coraçón tenía. Dezía a grandes bozes que le diessen consejo de lo que devía hazer, y muy presto, sino que tomaría la muerte con sus propias manos.

Aquel cavallero que muy sesudo era le dixo:

–Señor, no conviene a una persona como vós hazer los semejantes llantos.

Como aquel cavallero que él tanto amava esta palabra le dixo, fue con tanto dolor y angustia y tristeza atribulado que el espíritu le falleció, por manera que sin sentido cayó en el suelo, y de allí lo tomaron y lo echaron encima de un lecho donde estuvo por una pieça perdida su habla, pero ya después que en sí tornó, començó un esquivo y doloroso llanto, llorando agriamente la pérdida del Cavallero de las Coronas juntamente con la de su hermana.

En este tiempo entraron en la cámara muchos de los cavalleros del duque y como tal lo vieron, fueron muy espantados, y sabida la causa de su esquivo llanto, todos entraron en consejo de lo que sobre tal caso se

devía hazer. Como ya el duque estuvo con algún reposo, aquellos cavalleros le dixerón que mandasse Su Merced lo que servido fuesse, que aparejados estaban para poner las vidas por su servicio.

El duque se lo agradesció, y les dixo:

–No sé qué consejo tome, que el Cavallero de las Coronas es tal que se sabrá bien librar de ciento que contra él fuessen, quanto más que ya llevan gran ventaja, que ha gran tiempo que de aquí son partidos. Lo que a mí me parece es que será bien dexallos ir su camino, que no creo yo que tardará mucho tiempo en saber en qué parte están.

Esto dezía el duque porque el Cavallero de las Coronas no rescibiesse daño, y no tenía pena ninguna por la pérdida de su hermana, porque sabía que yendo en poder del Cavallero de las Coronas ella no avía de recibir deshonrra, que si el cavallero llevó consigo a su hermana, hízolo por se ver en libertad.

Y pensando en el su gran señorío, que era el ducado de Fontegurrera y assimismo esperava ser rey de Passamar, después de los días del rey que a la sazón reinava, que era hermano de su padre del duque, y no avía otro sucessor sino él, pues él considerava entre sí mismo que quienquiera que aquella donzella fuesse, ternía por bien de le tomar por marido. Estos pensamientos le dieron algún reposo, y mandó que dexassen hazer a la fortuna, y que ninguno no se moviesse para ir tras ellos.

Y assí los dexaremos fasta su tiempo, por contaros lo que a la infanta Minerva acaesció. Dize la historia que, yendo la infanta Minerva y su compañía su camino, que anduvieron doze días sin aventura hallar que de contar sea. Duante iva muy maravillada de ver al Cavallero de las Coronas que palabra alguna de amor nunca le dezía, pero ella le amava tanto que con gozar de su vista iva muy contenta.

Acaesció que yendo un día a hora de bísperas por un camino, vieron venir un cavallero por una falda de una floresta, grande y fermoso: traía unas ricas y luzientes armas, todas sembradas de unas esperas de oro. En su compañía traía solamente un escudero que la lança le llevaba. Como la infanta Minerva lo vio, mirávale mucho, ca le parecía muy bien. Ella se bolvió a su escudero y díxole:

–Beldaín, métete en essa floresta tú y Raduel, porque he mucho desseo de me provar con este cavallero, y vién-^[225v]doos a vosotros por ventura me conoscerá.

Ellos hizieron su mandado. Como el cavallero que por la falda de la floresta descendía vio que el cavallero avía mandado esconder a su

escudero y enano, bien vio que lo avía hecho por se encubrir, y dixo a su escudero:

–Yo quiero hazer lo mismo que aquel cavallero ha hecho: éntrate en la floresta, que por ventura por ti me conoscerán a mí.

El escudero hizo su mandado y los cavalleros siguieron su camino, y quando llegaron el uno cerca del otro, saludáronse muy cortésmente. La infanta dixo:

–Señor cavallero, si nos quisiéredes dezir quién sois a esta hermosa donzella y a mí, haríadesnos muy ledos.

El cavallero le respondió:

–Por cierto, señor cavallero, si yo a vós y a essa donzella os viesse puestos en alguna necessidad por saber quién yo soy, de grado lo diría, pero no aviendo necessidad de lo saber no entiendo de hazer vuestro ruego.

La infanta le dixo:

–No creo yo que en tan apuesto cavallero como lo vós sois avrá punto de desmesura: yo os pido que me digáis quién sois, por lo mucho bien que me parecéis.

–Señor cavallero –dixo él–, por la fee que a Dios devo, que ha muy poco tiempo que cambié mis armas por no ser de nadie conocido; pues diziéndoos yo quién soy ya me fuera mejor traer las propias que antes solía traer.

Duante le dixo:

–Pues conviene que nos lo digáis.

Y bolviéndose al Cavallero de las Coronas le dixo:

–Señor cavallero, yo no passaré de aquí sin saber quién este cavallero es.

Esto dezía Duante por ver a su cavallero hazer batalla, que tenía ella pensamiento que todos los del mundo no se le igualavan, tanta era la su gran bondad, y avía desseo de le ver hazer batalla con un solo cavallero. Como la infanta assí oyó hablar a Duante dixo:

–Ya veis, señor cavallero, como la voluntad d’esta donzella es saber quién vós sois: yo no puedo ál hazer sino hazelle todo plazer y servicio, ca es mi señora y yo soy su cavallero.

–Pues que assí lo queréis –dixo el cavallero–, comencemos luego nuestra batalla, que por agora yo no he pensamiento de os lo dezir.

Y sin palabra hablar, se partió el uno del otro, y del campo tomaron aquello que huvieron menester, y viniéronse a encontrar tan poderosamente que las lanças bolaron en pieças, y el cavallero no se movió. La infanta rescibió tan grande encuentro que perdió la una estribera y si no se tuviera al arçón del cavallo cayera, pero como era

ligera y biva de corazón, muy presto la tornó a cobrar, y echando mano a las espadas se comenzaron a ferir de duros y muy pesados golpes.

La infanta era mal espantada de los mortales golpes que rescebía, y parecíale que en todo el mundo no podía aver máspreciado cavallero que lo era aquel con quien se combatía. Assí anduvieron firiéndose los dos cavalleros una gran pieça; al cabo d'este tiempo, se conocía la gran ventaja en el Cavallero de las Esperas, de lo qual Duante era demassiadamente triste, y no sabía qué hazer de sí. Llamávase mal andante en aver sido causa que la batalla se comenzasse.

En este tiempo ya la infanta traía el escudo partido por medio y las armas rotas por muchas partes, y assimismo la carne, que mucha sangre se le vertía. El Cavallero de las Esperas dixo a la infanta:

–Cavallero, ya veis el estado en que nuestra batalla está: mucho me pesaría si por cosa tan liviana le diésemos fin. Tened por bien de os ir vuestro camino vós y vuestra donzella, y no tengáis congoxa por saber lo que no vos tiene pro.

–Señor cavallero –dixo la infanta–, ya yo veo que vós lleváis lo mejor de la batalla, pero sed cierto que passaría por mil muertes antes que perder un punto de mi honrra, que grande sería la mi covardía si yo por temor de la muerte agora en el estado en que estoy dexásemos de dar cima a nuestra batalla. Y punnad de me ferir, que yo punnaré de me deffender, si pudiere.

El Cavallero de las Esperas fue muy airado y dixo:

–Para Sancta María, la batalla no dexé hasta que yo en ella pierda la vida o vós, don cavallero, la perdáis.

Y assí se comenzaron a ferir como de principio. El Cavallero de las Esperas fue ferido en la pierna siniestra de una llaga que le hazía harto enojo; él comenzó a ferir al cavallero de muchos y muy pesados golpes. El Cavallero de las Coronas se vio en gran peligro y dixo:

–Señor cavallero, mi cavallo siento que me fallesce: si lugar me diéssedes para que lo dexasse, agradecer-^[226r]os lo ía.

El Cavallero de las Esperas le dixo:

–No solamente os daré lugar para que lo dexéis, más dexaré yo también el mío.

Y diziendo esto, luego dexaron sus cavallos. La infanta dezía en su corazón:

–Sin falta éste es el mejor cavallero que oy es en el mundo, assí en bondad de armas como en mesura.

Como a pie fueron, diéronse muy gran prissa a ferir como aquellos que avían gana de dar fin a su batalla. El Cavallero de las Esperas fería tan sin piedad a la infanta que ya ella se tenía por muerta y dixo:

–O, Dios de los christianos, y líbrame de las manos d’este cavallero que yo te prometo de me tornar a tu sancta fee, pues veo las mercedes que hazes a los que te sirven.

Como el cavallero esto le oyó dezir, detuvo su espada y dixo:

–Cavallero, parésceme que no sois christiano, y por la palabra que os he oído dezir, yo quiero dexar la batalla y salir d’ella con igual honrra.

–No ha de ser assí –dixo el Cavallero de las Coronas–, sino que nuestra batalla ha de aver fin.

–Pues que assí lo queréis –dixo el cavallero–, yo juro por la fe que a Dios devo de no aver merced de vós.

Duante hazía gran duelo por su cavallero, y rogávales muy affincadamente que la batalla dexassen. En este tiempo el Cavallero de las Esperas dio tan gran golpe encima de la cabeça al Cavallero de las Coronas (que, como avía perdido mucha sangre, andava ya muy desvanecido) que dio con él en el suelo sin sentido alguno. El Cavallero de las Esperas fue sobre él por le cortar la cabeça.

En este tiempo vieron venir una donzella por el camino a muy grande andar, y como junto a los cavalleros llegó, dixo en alta boz:

–¡Ay, señor Cavallero de las Esperas! ¡Miémbreseos que me otorgastes un don estando en el Monte Sarcino con alguna necessidad de un pequeño servicio que yo os hize!

El Cavallero de las Esperas miró a la donzella y conoció que era aquella la que el don le avía pedido, y díxole:

–Señora donzella, yo os conozco: en dando la muerte a este cavallero, haré vuestro mandado.

–No quiero yo que sea assí –dixo la donzella–, ca sabed que el don que me otorgastes es dar la vida después de Dios a esse cavallero que ante vós tenéis.

–¡Ay, donzella! –dixo el cavallero– ¡Y cómo me avéis hecho triste en mandarme que no dé la muerte a este cavallero que la muy bien meresce! Ca muchas vezes le rogué que nuestra batalla dexássemos, y nunca lo quiso acetar por me dar enojo.

–¡Ay, señor cavallero! –dixo la donzella– que quanto sois agora triste por no se la aver dado, seréis alegre quando viéredes quién es, y me daréis muchas gracias por el affán que en este camino yo he tomado.

–Quienquier que sea, él me ha hecho mucho enojo.

–Quítese toda ira de vuestro corazón, y mandad quitar el yelmo a esse cavallero.

El Cavallero de las Esperas se humilló y cortándole los lazos del yelmo se lo quitó. Quando él entendió que el cavallero era la infanta Minerva, dixo en alta boz:

–¡Sancta María val! ¡Y qué gran daño ha venido al mundo por mi propria mano! ¡O, mi señora Minerva! que muero con pesar.

Ella estava sin sentido de los grandes golpes que avía recebido, y no la podían tornar. En este tiempo salieron los escuderos de la floresta. Quando el Cavallero de las Esperas vio a Beldaín, díxole con gran dolor: –En mal punto, Beldaín, te escondiste, que si tú con tu señora vinieras, ni ella estuviera en el punto que está, ni yo rescibiera el dolor que mi corazón siente.

Beldaín que grandes llantos estava haziendo de ver a su señora en tal punto dixo:

–¡Ay, señor cavallero! Por merced que me digáis quién sois, si por ventura es algún amigo de mi señora.

El Cavallero de las Esperas se quitó el yelmo y fue conocido por Beldaín ser el príncipe don Cristalián. Beldaín le dixo:

¡Ay, mi señor! ¡Y qué mala ventura ha sido la de mi señora venir a caer en las vuestras manos!

–Amigo Beldaín –dixo don Cristalián–, tanto pesar tengo yo d’ello como lo tú tienes.

En este tiempo tornó la infanta en su acuerdo y como abrió los ojos conoció a don Cristalián; dixo:

–¡Ay, mi señor! ¡Y quán bienaventurada se puede llamar la mi muerte! Si con las feridas que de vuestra mano recibí me viene.

–¡Ay, mi señora Minerva! –dixo don Cristalián– ¡Y por Dios, perdonadme si contra vuestra persona real yo he errado!

–Si yo daño de vós, mi señor, he rescebido, yo por mi voluntad me lo tomé. Yo soy la que devo de demandar perdón, pues soy la que os acometí, aunque si yo fuera persona en quien algún conocimiento hubiera [^{226v}] clara cosa era conoscer yo vuestros duros y pesados golpes, pues que otra vez mis carnes han sentido los filos de vuestra espada.

–No ay cosa que más atormente mi corazón –dixo él– que venirme a la memoria los yerros que contra la Vuestra Merced he cometido.

En esto llegó Raduel a besar las manos a su señor y díxole:

–Agora yo, mi señor, me quiero suffrir, pues veo que no ay tiempo para más.

Y diziendo esto se apartó.

CAPÍTULO CI

De cómo Duante supo quién era el Cavallero de las Coronas y de cómo la llevaron a la princesa Penamundi.

Don Cristalián tomó en sus brazos a la infanta, y quitándole las armas, la donzella que el don le avía pedido le apretó las llagas. En todo este tiempo que oído avéis que llegó la donzella del Monte Sarcino hasta la hora que las llagas apretavan a la infanta, estuvo Duante tal como muerta: en el principio lo estava en ver a su cavallero al punto de la muerte, y después de ver que aquel que tanto amava era donzella, pensó morir con pesar.

Y tanta era la angustia que su corazón sentía que jamás cessava de llorar muy agramente, maldiziendo su ventura porque tan contraria le avía sido, y torcíase las manos con el gran dolor que en sus entrañas tenía. Llamávase triste y escarnida diziendo:

–¡Ay, captiva! ¡Y en qué possessión me terná aquella donzella viendo la poca mesura que contra ella tuve pensando que era cavallero! ¡Ay, de mí! –dezia ella– que no hallo conorte para tan gran yerro como he cometido.

Sabed que como a la infanta Minerva acabaron de apretar las llagas, ella miró por Duante y como la vio hazer tan gran duelo, pesóle mucho y dixo a don Cristalián:

–¡Ay, mi señor! Mucho os ruego que aconortéis aquella donzella que es de alta guisa, y por ella soy oy libre, ca era presa en poder del duque de Fontegurrera su hermano. Y sabed, mi señor, que ella tuvo pensamiento que yo era cavallero, y hasta el punto en que estamos ella no supo otra cosa. Yo, mi señor, la saqué de casa del duque su hermano, y si Dios a mí la vida no me quita, tengo de hazer por ella como si mi propria hermana fuera.

Don Cristalián entendió muy bien a la infanta Minerva, y dixo a Libanor y a Beldaín que la pusiessen en un palafrén lo mejor que pudiessen, y él se fue para donde Duante estava haziendo su duelo, y como a ella llegó, díxole:

–Mi señora, no tenéis razón de ser triste.

–¡Ay, señor cavallero! –dixo Duante– Como yo sostengo la vida os maravillad, ca yo soy la más mal andante donzella de quantas nascieron. ¡Ay, de mí! Que soy escarnida entre todas las donzellas. Vós, mi señor, me dad licencia que yo me iré a perder por el mundo adonde nunca parezca, ca yo no merezco bivar entre gentes según la mi mala ventura.

–Señora donzella –dixo don Cristalián–, cesse vuestro llanto, y pensad que en ser en el poder de tan alta donzella como la infanta Minerva lo es, que ella os dará el galardón de lo mucho que por ella avéis hecho.

–El día que yo la vi fue para mí muy triste.

–No consentiré yo que eso se diga –dixo don Cristalián–, que por ventura será el más venturoso de quantos biviéredes. Y esto digo porque no solamente la infanta Minerva os servirá, pero yo y todos sus amigos os ternemos en aquella reverencia que vuestro estado meresce.

–¡Ay, señor cavallero! Parésceme que me han dado algún conorte las palabras que ante mí avéis dicho. Mucho os ruego que me digáis quién sois, pues tanto conoscimiento tenéis con la infanta Minerva.

–Mi señora –dixo él–, yo soy don Cristalián de España.

–¡Ay, mi señor! –dixo Duante– La Vuestra Merced me perdone si contra vós he herrado en no os hazer aquel acatamiento que a vuestra persona se devía. Y pues yo en poder de tales personas estoy, no me quiero quejar de mi ventura.

–Vámonos –dixo don Cristalián– que la infanta Minerva es mal ferida.

–Vamos –dixo Duante.

Y así movieron contra donde la infanta estava, que la avían puesto en un palafren y su escudero Beldaín tras d’ella, por que más descanso tomasse. La infanta dixo como mejor pudo:

–¡O, mi señora Duante! Perdonadme si en algo os he errado, y sed vós, mi señora, muy cierta que yo os daré tal cavallero por marido que para siempre seáis alegre. Y no consentiré, si la vida no pierdo, que punto de tristeza se aposente en [^{227r}] vuestro corazón. Y por agora no quiero más dezir que me fallescen las fuerças.

Y así movieron su passo a passo por que la infanta no rescibiesse pena, y anduvieron toda la parte del día que les quedava. Ya quando la noche vino, llegaron acerca de un castillo adonde la infanta fue curada, y assimismo se tornó christiana. La donzella de Membrina dixo a don Cristalián que si la Su Merced le dava licencia, que ella se quería luego partir para la Ínsola de las Maravillas, que assaz se avía detenido. Don Cristalián le dixo:

–Señora donzella, pues que de la vuestra estada en esta tierra se sacó tan buen fructo, es mucha razón que se dé por muy bien empleada.

Y luego llamó a Libanor, y díxole que diesse a la donzella una joya de las que consigo traía. Libanor hizo su mandado. La donzella besó las manos a don Cristalián, y así se despidió d’él, el qual le dio las saludes para su señora. Ella le dixo que en todo haría su mandado, y besando las manos a la infanta y a Duante, se despidió de la dueña señora del castillo

y subió en su palafrén, y tomó su camino para la Ínsola de las Maravillas. Y en todo él no le avino cosa que se lo estorvasse, y así llegó a la ínsola, y quando su señora la vio venir, preguntóle por el príncipe don Cristalián.

La donzella le dio muy buenas nuevas d'él y le dixo como la infanta quedava buena.

–¡A Dios merced! –dixo Membrina– que tan bueno fue el camino que tú has andado, pues tanto bien se siguió d'él, que verdaderamente puedes creer que si don Cristalián matara a la infanta, que él muriera con pesar.

Mucho holgó Membrina de todo lo que la donzella le contó.



8. A MODO DE RECAPITULACIÓN.

De doña Beatriz Bernal, dama vallisoletana del siglo XVI, se conocía hasta la fecha sólo un escueto perfil biográfico, trazado a partir de las noticias que se desprenden de los preliminares de su única obra, el *Don Cristalián de España*. Tras cuidadosas y fructíferas investigaciones hemos logrado enriquecer con nuevos rasgos tan desdibujada semblanza: los documentos exhumados nos han permitido rectificar y ampliar las informaciones sobre ella, brindándonos datos imprescindibles para reconstruir su entorno familiar, junto a su vinculación con el mundo de los letrados de Valladolid.

A pesar de su estado de viudedad, ni Beatriz Bernal ni su única hija, Juana de Gatos, embocaron el camino de la pobreza, como solían hacer las mujeres de aquel entonces, cuya supervivencia pasaba por ir vendiendo paulatinamente el ajuar, hasta depender de la caridad pública. Buena prueba de sus desahogadas condiciones económicas es la existencia de una notable biblioteca entre los bienes inventariados a la muerte de doña Juana, cuyo testamento hemos podido leer y transcribir en el Archivo Histórico Provincial vallisoletano. Trátase de unos sesenta volúmenes de gran variedad de materias: de las indefectibles horas a los clásicos latinos, griegos e italianos; de las obras de Antonio de Guevara, verdaderos *best-sellers* de la época, a los libros de devoción, pasando por la *Celestina* y la *Araucana*. Esta interesante colección destaca también por la total ausencia de textos jurídicos, que resulta algo sorprendente teniendo en cuenta los cargos desempeñados por los hombres de la casa Bernal-Gatos en la Chancillería vallisoletana. No parece descabellado conjeturar que estamos delante de una biblioteca creada por doña Beatriz y alimentada por su hija: dos mujeres animadas por unas inquietudes literarias que pueden valorarse correctamente sólo a la luz del contexto sociocultural quinientista.

En aquel entonces las autoridades religiosas intentaban imponer unos modelos de educación cristiana especialmente austeros para con los espíritus más débiles, mujeres y niños, en cuyo itinerario formativo cierta literatura de entretenimiento, máxime las ponzoñosas vanidades de los libros de caballerías, no podía tener cabida bajo ningún concepto.

Hemos dejado la palabra a los moralistas del siglo XVI, quienes marcaban las pautas de las lecturas femeninas, para que sus preceptos e interdictos fuesen el contrapunto constante de la voz emisora de doña Beatriz Bernal, y resultase, de tal manera, patente la “osadía” de la que hizo gala al componer un libro de caballerías. Al cabo, es la única novela de este género de la que ha podido confirmarse la autoría femenina, puesto que sigue siendo cuestión controvertida la atribución del *Palmerín* y del *Primaleón*, obras que, de todos modos, parecen ser fruto de una colaboración masculina. Fuera de España, los casos de doña Leonor Coutinho y Margaret Tyler, aun siendo testimonios interesantes del proceso de emancipación literaria de la mujer escritora, no tienen la misma envergadura que el de doña Beatriz Bernal: el *Belindo* no llegó a conocer los honores de la imprenta y *The Mirrour of Princely Deeds and Knighthood* no pasó de ser una traducción hecha por encargo.

A pesar de lo atrevido de su incursión en el mundo de las letras, nuestra autora se reveló muy consciente de las limitaciones que implicaba su condición de mujer, y lo demostró no sólo al reformular ciertos *topoi* del género caballeresco, como el del hallazgo del manuscrito original, sino también al diseminar en su prólogo-dedicatoria reiteradas declaraciones de incapacidad y falta de ingenio. Doña Beatriz confiaba en poder compensar los defectos de su “simple escriptura” con el prestigio y el favor del destinatario de la obra, cuya elección, por otro lado, tampoco hubiera encontrado la aprobación de los moralistas contemporáneos. Sólo en lo que se refiere al tratamiento del tema amoroso el *Cristalián* hubiera escapado a toda censura, puesto que sus heroínas demuestran una extremada morigeración que casi no conoce excepciones. Esto no impidió a doña Beatriz dar vida a alguna que otra figura de mujer claramente anticonformista: las analizamos en las páginas dedicadas al protagonismo femenino como nota distintiva del *Cristalián de España*.

La redacción de la obra fue propiciada, sin duda alguna, por la particular coyuntura histórico-cultural que conoció el Valladolid del siglo XVI, cuando llegó a ser un catalizador de poder, prestigio, recursos humanos y económicos sin precedentes, especialmente en el período de estancia permanente de la Corte. Buena prueba de ello es el frenesí editorial de los años 1544-1559, en los que se triplicó el número de publicaciones. No hemos dejado de subrayar que la aparición de la novela de Beatriz Bernal se remonta precisamente a la época de máximo esplendor del arte tipográfico vallisoletano, además de coincidir con un momento de gran boga de los libros de caballerías.

De las dos ediciones del *Don Cristalián* que se llevaron a cabo, ofrecemos una descripción esquemática y la lista de los ejemplares conservados hoy en día, respectivamente 5 de la primera (realizada en Valladolid por Juan de Villaquirán en 1545) y 9 de la segunda (impresa en Alcalá de Henares por Juan Íñiguez de Lequerica en 1587), cuya procedencia, siempre que ha sido posible reconstruirla, hemos destacado.

La obra de doña Beatriz Bernal obtuvo también los honores de una versión italiana que, como su original, se imprimió dos veces. La *princeps* de *La famosa et degna historia degli invitti cavalieri don Cristaliano di Spagna et Lucescanio suo fratello, figliuoli dell'imperatore di Trabisonda*, fechada en 1558, pertenece a la avalancha de traducciones de libros de caballerías españoles en Italia, cuya publicación, iniciada en 1544 con la *Historia del valorosissimo cavaliere Palmerino d'Oliva*, y la *Historia del valorosissimo Cavallier della Croce* continuó prácticamente sin solución de continuidad hasta 1630. Fue poco menos de un siglo de actividad editorial febril, que giró casi exclusivamente alrededor de una ciudad, Venecia, y de un hombre, el *bibliopola venetus* Michele Tramezzino, cuya trayectoria como librero y tipógrafo-editor hemos recorrido, de sus inicios romanos a la puesta en marcha de una imprenta en Venecia, donde realizó unas doscientas cincuenta ediciones hasta 1574. Junto a los textos jurídicos, los libros de caballerías constituyeron la rama principal de su producción, y en su mayoría fueron traducidos del español por Mambrino Roseo da Fabriano, quien fue autor, además, de muchísimas continuaciones de estas obras. A él se debe por ejemplo la versión italiana del ciclo casi completo de *Amadis* que en Italia llegó a contar con 18 libros, gracias a las *Aggiunte* que se fingían basadas en documentos oportunamente hallados en los Anales de Grecia o Trabisonda, o bien directamente traducidas del español. La *princeps* de cada uno de estos 18 libros vio la luz en las prensas de nuestro *bibliopola venetus*, y lo mismo puede decirse de casi todas las novelas de caballerías españolas vulgarizadas, con muy pocas excepciones que, en cualquier caso, se remontan generalmente a años posteriores al fallecimiento de Michele Tramezzino.

Mutatis mutandis, también el impresor de la segunda edición de la *Historia di don Cristaliano*, reeditada en 1609 íntegramente –como hemos podido comprobar, desmintiendo las indicaciones erróneas de algunos repertorios bibliográficos–, desempeñó un papel importante para la difusión de los libros de caballerías en la ciudad lagunar: Lucio Spineda, cuya intensa actividad tipográfica parece haber pasado inadvertida, según demuestra la escasa atención que le han dedicado los

estudiosos, quiso y supo aprovechar el éxito que esas novelas encontraban en los lectores italianos, reimprimiéndolas casi todas entre 1600 y 1630.

A continuación, vinculado con la cuestión editorial, está el tema de la recepción de la obra de doña Beatriz: a juzgar por el número de reediciones, se podría pensar que en España el *Don Cristalián* no gozó de la misma popularidad del *Lepolemo* o del *Belianís de Grecia*, limitándonos a ejemplos de libros independientes de los dos grandes ciclos de *Amadís* y *Palmerín*, sin embargo, no faltan indicios que apuntan a conclusiones muy distintas. El testimonio del curandero morisco Román Ramírez en su proceso inquisitorial de 1599, los datos espigados en inventarios de bibliotecas particulares o de librerías del siglo XVI e inicios del XVII, dos interesantes casos de intertextualidad en la *Tercera parte del espejo de príncipes y caballeros* (1587) y en la novela manuscrita *Flor de caballerías* (copia fechada en 1599), de entre otras pruebas, dan fe de una circulación de la obra mucho mayor de lo que cabía esperar.

Hemos querido, por último, dejar el campo libre y la palabra a algunos personajes femeninos del *Cristalián* en la galería de retratos que presentamos en la parte final de este trabajo: al fin y al cabo, estas criaturas literarias son quienes mejor pueden contestar a la pregunta “*Quid puellae cum armis?*” que ha sido el punto de partida y el *leitmotiv* de nuestra aproximación a doña Beatriz Bernal y a su obra.

9. BIBLIOGRAFÍA

A. TEXTOS*

ALARCÓN, fray Luis de, *Camino del cielo. Y de la maldad y ceguedad del mundo* (1547), edición y prólogo de Ángel Custodio Vega, Barcelona: Juan Flors editor, 1959, Colección Espirituales Españoles.

ALEMÁN, Mateo, *Guzmán de Alfarache* (1599-1604), edición de José María Micó, Madrid: Cátedra, 1998, 2 vols.

ARCE DE OTÁLORA, Juan de, *Coloquios de Palatino y Pinciano* (1550 ca.), edición y prólogo de José Luis Ocasar Ariza, Madrid: Turner (Biblioteca Castro), 1995, 2 tomos.

ASTETE, Gaspar de, *Institución y guía de la juventud christiana. Primera parte*, Burgos: Philippe de Junta, 1592; UB-R, B-11-6-25/1944.

———, *Tratado del gobierno de la familia y estado de las viudas y doncellas*, Burgos: Juan Baptista Varesio, 1597; RAE, 10-X-82.

ÁVILA, San Juan de, *Siete tratados inéditos*, edición de Isaac Vázquez Janeiro, presentación de Mons. Carlos Amigo Vallejo, Madrid: Fundación Universitaria Española y Universidad Pontificia de Salamanca, 2000.

BARAHONA, Francisco de, *Flor de caballerías* (1599), edición de José Manuel Lucía Megías, Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos (Los libros de Rocinante, 2), 1997.

BEJA, fray António de, *Breve doutrina e ensinança de príncipes* (1525), reprodução fac-similada da edição de 1525, introdução de Mário Tavares Dias, Lisboa: Instituto de Alta Cultura (Centro de Estudos de

* Se utilizan las siguientes siglas: UB-R es la sala de Reserva de la Biblioteca de la Universidad de Barcelona; BC la Biblioteca de Catalunya; BNE la Biblioteca Nacional de Madrid; RAE la Biblioteca de la Real Academia Española.

Psicologia e de História da Filosofia anexo à Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa), 1965.

BERNAL, Beatriz, *Don Cristalián de España*, Valladolid: Juan de Villaquirán, 1545; Biblioteca Nazionale di Napoli, S.Q.XXXV.B.1.

BOCCACCIO, Giovanni, *De las mugeres illustres en romance*, Zaragoza: Pablo Hurus, 1494; BNE, I/2444.

CABRANES, Diego de, *Ábito y armadura espiritual* (1544), edición facsimilar de la *princeps* con introducción de Melquíades Andrés Martín, Mérida: Unión de Bibliófilos Extremeños, 1994.

CAMOS, fray Marco Antonio de, *Microcosmía y gobierno universal del hombre christiano, para todos los estados y qualquiera de ellos*, Barcelona: Pablo Malo, 1592; UB-R, XVI-577.

CERDA, fray Juan de la, *Vida política de todos los estados de mugeres*, Alcalá de Henares: Juan Gracián, 1599; UB-R, CM-3650.

CERVANTES, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*, edición del Instituto Cervantes dirigida por Francisco Rico con la colaboración de Joaquín Forradellas, estudio preliminar de Fernando Lázaro Carreter, Barcelona: Instituto Cervantes, Crítica, 1998.

———, *Novelas ejemplares*, edición de Jorge García López; estudio preliminar de Javier Blasco, Barcelona: Crítica, 2001.

CERVANTES DE SALAZAR, Francisco, Adiciones a la *Introducción y camino para la sabiduría* de Juan Luis Vives (1546) en *Obras que Francisco Cervantes de Salazar ha hecho glosado y traduzido*, Alcalá de Henares: Joan de Brócar, 1546, BNE, R/14922.

COSTA, Juan, *De conscribenda rerum historia libri duo*, Zaragoza: Lorenzo Robles, 1591; UB-R, B/47-5-11.

DÍAZ DE LUCO, Juan Bernal, *Aviso de curas* (1543), introducción y edición de José Luis Tejada Herce, Madrid: Fundación Universitaria Española–Universidad Pontificia de Salamanca, 1996.

- ESBARROYA, fray Agustín de, *Purificador de la conciencia* (1550), estudio preliminar, edición y notas de Álvaro Huerga, Madrid: Universidad Pontificia de Salamanca y Fundación Universitaria Española (Colección Espirituales Españoles), 1973.
- ESTELLA, fray Diego de, *Modo de predicar y modus concionandi* (1576), estudio doctrinal y edición crítica por Pio Sagüés Azcona, Madrid: CSIC-Instituto Miguel de Cervantes, 1951, 2 tomos.
- FERNÁNDEZ, Jerónimo, *Hystoria del magnánimo, valiente e inuencible cauallero don Belianís de Grecia* (1547), introducción, texto crítico y notas de Lilia E. F. de Orduna, Kassel: Edition Reichenberger, 1997, 2 vols.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *Claribalte* (1519), estudio preliminar, edición crítica, notas e índices de María José Rodilla León, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa-Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.
- , *Las quinquagenas de la nobleza de España* (1555), publicadas bajo la dirección del Académico de Número D. Vicente de la Fuente, Madrid: Real Academia de la Historia, 1880.
- GRANADA, fray Luis de, *Libro de la Oración y Meditación* (1554) en *Obras completas*, prólogo de Antonio Garrigues Díaz-Cañabate, edición y nota crítica de Álvaro Huerga, Madrid: Fundación Universitaria Española, Dominicos de Andalucía, 1994, tomo I.
- , *Introducción del símbolo de la fe* (1583) en *Obras completas*, edición de Jesús García Trapiello, nota crítica de Álvaro Huerga, Madrid: Fundación Universitaria Española, Dominicos de Andalucía, 1996, tomo X.
- GUEVARA, Antonio de, *Relox de príncipes* (1529), edición crítica, anotación y estudio introductorio de Emilio Blanco, Madrid: ABL Editor-CONFRES, Colección «Escritores Franciscanos Españoles», 1994.

- , *Aviso de privados y doctrina de cortesanos* (1539) en Antonio de Guevara, *Despertador de cortesanos*, edición de A. Álvarez de la Villa, Paris, 1904.
- HUARTE DE SAN JUAN, *Examen de ingenios* (1575), edición de Guillermo Serés, Madrid: Cátedra, 1989.
- ILLESCAS, Gonzalo de, *Historia pontifical y cathólica* (1565); tercera edición Salamanca: Domingo de Portonariis, 1573; UB-R, XVI-252.
- LEÓN, fray Luis de, *La perfecta casada* (1583), edición de Javier San José Lera, Madrid: Espasa-Calpa, 1992.
- , *Los nombres de Cristo* (1583), en *Obras completas castellanas de Fray Luis de León*, tomo I, prólogo y notas del Padre Félix García, Madrid: Editorial Católica (Biblioteca de autores cristianos), 1957⁴.
- LÓPEZ DE MONTOYA, Pedro, *Libro de la buena educación y enseñanza de los nobles, en que se dan muy importantes avisos a los padres para criar y enseñar bien sus hijos*, Madrid: viuda de P. Madrigal, 1595; UB-R, CM 539.
- LUJÁN, Pedro de, *Coloquios matrimoniales* (1550), edición y estudio de Asunción Rallo Gruss, Madrid: Anejos del Boletín de la Real Academia Española, 1990.
- MALÓN DE CHAIDE, fray Pedro, *La conversión de la Magdalena* (1588), prólogo y notas del P. Félix García, Madrid: Espasa Calpe, 1959³, 3 vols.
- MARIANA, Juan de, *De rege et regis institutione* (1599), *La dignidad real y la educación del rey*, traducción, edición y estudio preliminar de Luis Sánchez Agesta, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1981.
- MARTÍNEZ, Marcos, *Tercera parte del Espejo de príncipes y caballeros*, Alcalá de Henares: Juan Íñiguez de Lequerica, 1587; BNE: R-15803.
- MATTHIOLI, Pietro Andrea (1712), *I discorsi di M. Pietro Andrea Matthioli sanese, medico cesareo, nei sei libri di Pedacio Dioscoride Anazarbeo della materia medicinale*, Venezia: presso Nicolò Pezzana.

- MORALES, Buenaventura de, *Las obras espirituales de don Seraphino de Fermo, canónigo reglar, en las cuales se enseña maravillosamente el mejor, más cierto y más seguro camino de la vida espiritual. Trasladas de lengua italiana en romance por el licenciado Buenaventura de Morales, y después glosadas y declaradas en muchos lugares por el mesmo*, Salamanca: Juan de Junta, 1552; BNE, R/14200.
- OROZCO, fray Alonso de, *Historia de la reina de Saba* (1565) en Alonso de Orozco, *Antología de sus obras*, selección, edición, estudio y notas de Jesús Díez, Madrid: Fundación Universitaria Española y Universidad Pontificia de Salamanca, 1991.
- ORTIZ LUCIO, fray Francisco, *Jardín de amores santos*, Alcalá de Henares: Juan Iñíguez de Lequerica, 1589; UB-R, XVI-90.
- OSUNA, fray Francisco de, *Norte de los estados*, Burgos: Juan de Junta, 1550; UB-R, 07 CM-2779.
- PÉREZ DE VALDIVIA, Diego, *Aviso de gente recogida* (1585), prólogo, introducción y edición de Álvaro Huerga, estudio preliminar de Juan Esquerda Bifet, Madrid: Universidad Pontificia de Salamanca y Fundación Universitaria Española, 1977.
- PINEDA, fray Juan de, *Diálogos familiares de la agricultura cristiana* (1589), estudio preliminar y edición de P. Juan Meseguer Fernández, Madrid: Atlas, 1963-1964, BAE vols. I (161), II (162), III (163), IV (169), V (170).
- PINTO, fray Héctor, *Segunda parte de los Diálogos de la Imagen de la vida christiana. Traduzidos de lengua portuguesa en romance castellano por el doctor Gonçalo de Illescas, Abbad de Sant Frontes, y beneficiado de Dueñas*, Zaragoza: Pedro Sánchez de Ezpeleta, 1577; UB-R, XVI-718.
- PIZAN, Christine de, *Livre de la Cité des Dames* (1405), a cura di Patrizia Caraffi, edizione di Earl Jeffrey Richards, Milano-Trento: Luni Editrice, 1998².

- RIBERA, Francisco de, *In librum duodecim Prophetarum commentarii*, Salamanca: Guillermo Foquel, 1587; UB-R, XVI-3646.
- , *La vida de Santa Teresa de Jesús* (1590), edición del P. Jaime Pons, Barcelona: Gustavo Gili, 1908.
- RODRIGUES LÔBO, Francisco, *Côrte na aldeia e noites de inverno* (1619), edição, prefácio e notas de Afonso Lopes Viera, Lisboa: Livraria Sá da Costa, 1945.
- SALUCIO, fray Agustín, *Aviso para los predicadores del santo evangelio* (1573), edición de Álvaro Huerga, Barcelona: Juan Flors, 1959.
- SOTOMAYOR, Antonio de, *Librorum expurgandorum, luculenter ac vigilantissime recognitus, novissimus index*, Madrid: Diego Díaz, 1640; Biblioteca-Museo Víctor Balaguer (Vilanova i la Geltrú), XVII/132.
- TERESA DE JESÚS, Santa, *Libro de la vida* (1565), edición de Dámaso Chicharro, Madrid: Cátedra, 1984.
- TORQUEMADA, Antonio de, *Don Olivante de Laura* (1564), edición y prólogo de María Isabel Muguruza Roca, Madrid: Turner (Biblioteca Castro), 1997, II tomo de las *Obras completas* de Torquemada.
- TORRE, Felipe de la, *Institución de un rey christiano* (1556), edición de R.W. Truman, University of Exeter, 1979.
- TYLER, Margaret, *The Mirrour of Princely Deedes and Knighthood*, London: Thomas East, (1578 ca.); British Library: C. 56. d. 15.
- ¿VÁZQUEZ, Francisco?, *Palmerín de Olivia* (1511), edición de Giuseppe di Stefano, Pisa: Università di Pisa (Istituto di Letteratura Spagnola e Hispano-Americana), 1966.
- , *Primaleón* (1512), edición de María Carmen Marín Pina, Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 1998 (Los libros de Rocinante, 3).

——— , *Primaleón* (1534), Venezia: Juan Antonio de Nicolini de Sabio (edición corregida por Francisco Delicado); BC, Bon 9-IV-4.

VENEGAS, Alejo, *Tractado de orthographía y accentos en las tres lenguas principales* (1531), Toledo, en casa de Lázaro Salvago Ginovés; estudio de Lidio Nieto y edición facsímil, Madrid: Arco Libros, 1986.

——— , *Apólogo de la ociosidad y el trabajo* (1546), en *Obras que Francisco Cervantes de Salazar ha hecho glosado y traduzido*, Alcalá: Joan de Brócar, 1546, BNE R/14922.

VIVES, Juan Luis, *De ratione pueri studiorum* (1523), *Pedagogía pueril* en Juan Luis Vives, *Obras completas*. Primera traslación castellana íntegra y directa, comentarios, notas y un ensayo biobibliográfico por Lorenzo Riber, Madrid: Aguilar, 1947-1948, 2 tomos. (Ed. facsímil publicada en Valencia: Generalitat Valenciana, Consell Valencià de Cultura, 1992).

——— , *Institutio feminae christiana* (1524) en la traducción de Juan Justiniano, *Libro llamado Instrucción de la muger christiana, el qual contiene cómo se ha de criar una virgen hasta casarla, y después de casada cómo ha de regir su casa, y bivar prósperamente con su marido, y si fuere biuda lo que es tenuta a hazer. Traduzido aora nuevamente de latín en romance por Juan Justiniano*, Valencia: Jorge Costilla, 1528; BNE, R/1289.

——— , *De officio mariti* (1528), Juan Luis Vives, *Los deberes del marido*, traducción, introducción y notas por Carme Bernal, Valencia: Ayuntamiento de Valencia, 1994.

——— , *De disciplinis* (1531), Juan Luis Vives, *Las disciplinas*, Tomo I, Valencia: Ayuntamiento de Valencia, 1997, pp. 143-144. (Traducción y notas del libro II por Luis Pomer Monferrer).

ZAYAS Y SOTOMAYOR, María de, *Novelas amorosas y ejemplares* (1637), edición de Julián Olivares, Madrid: Cátedra, 2000.

ZURITA, Jerónimo, *Parecer sobre prohibición de libros de poesía y otros* (1572 ca.), en la edición de Manuel Serrano y Sanz, *Revista de archivos, bibliotecas y museos*, 8 (1903), pp. 218-221.

B. ESTUDIOS

ALONSO CORTÉS, Narciso (1955), «Doña Beatriz Bernal» en su *Miscelánea Vallisoletana*, 2ª ed. ampliada, Valladolid: Miñón, 2 vols., II, pp. 798-801; (1994) reproducción en facsímil de la 2ª edición, Valladolid: Grupo Pinciano.

AMEZÚA Y MAYO, Agustín G. (1949), *Isabel de Valois reina de España (1546-1568)*, Madrid: Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores, 2 tomos.

ANTOLÍNEZ DE BURGOS, Juan (1887), *Historia de Valladolid*. Publicada, corregida, anotada y adicionada con una advertencia por D. Juan Ortega y Rubio, Valladolid: Imprenta y Librería Nacional y Extranjera de Hijos de Rodríguez; (1987), Edición facsímil, Valladolid: Grupo Pinciano y Caja de Ahorros Provincial de Valladolid.

ASCARELLI, Fernanda y MENATO, Marco (1989), *La tipografía del '500 in Italia*, Firenze: Leo S. Olschki.

ASENSIO, Eugenio (1988), «Censura inquisitorial de libros en los siglos XVI y XVII. Fluctuaciones. Decadencia», en *El libro antiguo español. Actas del primer Coloquio Internacional (Madrid, 18-20 de diciembre de 1986)*, al cuidado de María Luisa López-Vidriero y Pedro M. Cátedra, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca-Biblioteca Nacional de Madrid-Sociedad Española de Historia del Libro, pp. 21-36.

ASENSIO, Félix (1972), «Juan de Mariana ante el Índice Quiroguiano de 1583-1584», *Estudios Bíblicos*, 31, pp. 135-178.

- BARANDA, Nieves (1993), «Una colección madrileña de libros de caballerías en el siglo XVIII», en *Homenaje al profesor José Fradejas Lebrero*, coordinado por José Romera Castillo, Ana Freire López y Antonio Lorente Medina, Madrid: UNED, vol. I, pp. 223-237.
- (1998), «*Por ser de mano femenil la rima: de la mujer escritora a sus lectores*», *Bulletin Hispanique*, 100, nº 2, pp. 449-473.
- BARBOSA MACHADO, Diogo (1741-1759), *Bibliotheca lusitana: histórica, crítica e cronológica*, Lisboa: Ignacio Rodrigues, 4 vols.
- BATAILLON, Marcel (1964), «Santa Teresa, lectora de libros de caballerías», en su *Varia lección de clásicos españoles*, Madrid: Gredos.
- BÉCARES BOTAS, Vicente y LUIS IGLESIAS, Alejandro (1992), *La librería de Benito Boyer (Medina del Campo, 1592)*, Valladolid: Junta de Castilla y León, (Consejería de Cultura y Turismo), 1992.
- BEER, Marina (1987), *Romanzi di cavalleria. Il Furioso e il romanzo italiano del primo Cinquecento*, Roma: Bulzoni Editore.
- BENNASSAR, Bartolomé (1989), *Valladolid en el siglo de Oro*, Valladolid: Ámbito.
- BERGER, Philippe (1987), *Libro y lectura en la Valencia del Renacimiento*, Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, Institució Valenciana d'Estudis i Investigació.
- BLANCO SÁNCHEZ, Antonio (1987), «Inventario de Juan de Ayala, gran impresor toledano (1556)», *Boletín de la Real Academia Española*, 57, pp. 207-250.
- BOHIGAS, Pere (1969-1970), «El legado Perdigó», *Anuario de la Biblioteca Central de Cataluña y de las populares y especiales de Barcelona*, pp. 367-413.
- CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, María Cruz (2000), *La Biblioteca Universitaria de Valencia*, Valencia: Universitat de València.

- CALATRAVA, Rafael (1914), «Santa Teresa y los libros de caballerías», en *Homenaje literario a la gloriosa doctora Santa Teresa de Jesús en el III centenario de su beatificación*, Madrid: Luis Domínguez, pp. 77-87.
- CÁMARA, Bernardino de la (1894), «Noticia historial de la Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Osuna hasta la muerte de su primer director» en *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, por el Marqués de la Fuensanta del Valle, Madrid: Imprenta de José Perales y Martínez, t. 109, pp. 465-469.
- CATALÁ SANZ, Jorge Antonio y BOIGUES PALOMARES, Juan José (1992), *La biblioteca del Primer Marqués de Dos Aguas, 1707*, Valencia: Universitat de València, Departamento de Historia Moderna.
- CÁTEDRA, Pedro M. (1999a), «La publicación de libros de caballerías a principios del siglo XVI», prólogo al ensayo de Javier Guijarro, *El «Floriseo» de Fernando Bernal*, Editorial Regional de Extremadura, 1999, pp. 11-46.
- (1999b), «La biblioteca y los escritos deseados (España, c. 1605)», en *El libro antiguo español*, vol. V (*El escrito en el Siglo de Oro. Prácticas y representaciones*), dirigido por Pedro M. Cátedra, Augustin Redondo y María Luisa López-Vidriero, edición al cuidado de Javier Guijarro Ceballos, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, Publications de la Sorbonne, Sociedad Española de Historia del Libro, pp. 43-68.
- (2002), *Nobleza y lectura en tiempos de Felipe II: la biblioteca de don Alonso Osorio marqués de Astorga*, Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura.
- CERRÓN PUGA, María Luisa (1998), «La censura literaria en el *Index* de Quiroga (1583-1584)», en *Actas del IV Congreso Internacional de la Asociación Internacional Siglo de Oro (AISO) (Alcalá de Henares, 22-27 de julio de 1996)*, edición a cargo de María Cruz García de Enterría y Alicia Cordón Mesa, Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, I tomo, pp. 409-417.

- CHEVALIER, Maxime (1976), *Lecturas y lectores en la España de los siglos XVI-XVII*, Madrid: Turner.
- (1997a), «*Lecturas y lectores... veinte años después*», *Bulletin hispanique*, 99, nº 1, pp. 19-24.
- (1997b), «Arce de Otálora lector y crítico de los Amadises», *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, LXXIII, pp. 351-357.
- (1999), «Lectura en voz alta y novela de caballerías. A propósito de *Quijote*, I, 32», *Boletín de la Real Academia española*, tomo LXXIX, cuaderno CCLXXVI, pp. 55-65.
- CLEMENCÍN, Diego (1894), «Informe sobre el estado de la Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Osuna a fines del año 1798», en *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, por el Marqués de la Fuensanta del Valle, Madrid: Imprenta de José Perales y Martínez, t. 109, pp. 469-477.
- (1942), *Biblioteca de libros de caballería (Año 1805)*, edición de J. Givanel Mas, Publicaciones cervantinas patrocinadas por Juan Sedó Peris-Mencheta, 3. Barcelona: Imprenta-Escuela de la Casa Provincial de Caridad de Barcelona.
- CROCE, Benedetto (1958), *Poeti e scrittori del pieno e tardo Rinascimento*, Bari: Giuseppe Laterza & Figli, 3 vols.
- DADSON, Trevor J. (1994), «Libros y lecturas sobre el Nuevo Mundo en la España del Siglo de Oro», *Historica*, XVIII, pp. 1-26.
- (1998), *Libros, lectores y lecturas*, Madrid: Arco/Libros. (Publicado también en *El libro antiguo español*, vol. IV, pp. 167-234).
- DEMATTE, Claudia (2001), «‘Así muchas veces los ojos me alimpiava, mas veyá siempre ser así’: del prólogo de *Febo el Troyano* a la cueva de Montesinos», en *Fechos antiguos que los cavalleros en armas passaron. Estudios sobre la ficción caballeresca*, edición al cuidado de Julián Acebrón Ruiz, Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida, pp. 217-229.

DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia (1997), *Los odores de las Salas de lo Civil de la Chancillería de Valladolid*, Valladolid: Universidad de Valladolid.

EISENBERG, Daniel, *La interpretación cervantina del Quijote*, traducción de Isabel Verdaguer revisada y puesta al día por el autor, Madrid: Compañía Literaria, 1995.

FERRARIO DE ORDUNA, Lilia (2000), «'Palmerín de Olivia' y 'Primaleón': algunas observaciones sobre su autoría», en *Actas del VIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval* (Santander, 22-26 de septiembre de 1999), al cuidado de Margarita Freixas y Silvia Iriso, Santander: Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria- Asociación Hispánica de Literatura Medieval, 2000, vol. I, pp. 717-728.

FINAZZI-AGRÒ, Ettore (1978), *A novelística portuguesa do século XVI*, trad. de Carlos Moura, Lisboa: Instituto de Cultura e Lingua Portuguesa (Biblioteca Breve, 24).

GAYANGOS, Pascual de (1869), *Cinco cartas político-literarias de don Diego Sarmiento de Acuña, primer conde de Gondomar, embajador a la corte de Inglaterra (1613-1622)*, Madrid: Sociedad de Bibliófilos.

GLASER, Edward (1966), «Nuevos datos sobre la crítica de los libros de caballerías en los siglos XVI y XVII», *Anuario de estudios medievales*, n. 3, pp. 393-410.

GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel (1929), «Las fuentes de la comedia *Quien mal anda en mal acaba*, de don Juan Ruiz de Alarcón», *Boletín de la Real Academia Española*, XVI, pp. 199-222.

——— (1930), «Las fuentes de la comedia *Quien mal anda en mal acaba*, de don Juan Ruiz de Alarcón. Conclusión», *Boletín de la Real Academia Española*, XVII, pp. 247-274.

GUERRIERI, Guerriera (1941), *Il fondo farnesiano*, «Quaderni della R. Biblioteca Nazionale Vittorio Emanuele III». Serie II, n.2. Napoli.

- (1974), *La Biblioteca Nazionale “Vittorio Emanuele III” di Napoli*, Milano-Napoli: Riccardo Ricciardi Editore.
- HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro (1987), «La difusión de libros e ideas en le [sic] Perú colonial. Análisis de bibliotecas particulares (siglo XVI)», *Bulletin Hispanique*, LXXXIX, pp. 55-84.
- (1996), *Bibliotecas privadas en el mundo colonial. La difusión de libros e ideas en el virreinato del Perú (siglos XVI-XVII)*, Vervuert-Frankfurt; Iberoamericana, Madrid.
- HARVEY, L. Patrick (1974), «Oral Composition and the Performance of Novels of Chivalry in Spain», *Forum for Modern Language Studies*, X, 3, pp. 270-286.
- INFANTES, Víctor (1997), «Las ausencias en los inventarios de libros y de bibliotecas», *Bulletin Hispanique*, 99, n° 1, pp. 281-292.
- (1998), «Los libros ‘traydos y viejos y algunos rotos’ que tuvo el bachiller Fernando de Rojas, nombrado autor de la obra llamada *Celestina*», *Bulletin Hispanique*, 100, n° 1, pp. 7-51.
- KAMINSKY, Amy Katz (1996), «Beatriz Bernal» en su *Water Lilies. Flores del agua. An Anthology of Spanish Women Writers from the Fifteenth through the Nineteenth Century*, Minneapolis y London: University of Minnesota Press, pp. 84-119.
- LEICHT, Pier Silverio (1952), «L’editore veneziano Michele Tramezzino ed i suoi privilegi», en *Miscellanea di scritti di bibliografia ed erudizione in memoria di Luigi Ferrari*, Firenze: Leo S. Olschki.
- LEONARD, Irving A., (1996)², *Los libros del conquistador*, México: Fondo de Cultura Económica. Al año 1953 se remonta la primera edición de esta traducción del original inglés, *Books of the Brave* (Harvard University Press, Cambridge, Mass., 1949).
- LORCA MARTÍN DE VILLODRES, María Isabel (1997), *El jurista Juan Arce de Otálora (s. XVI): pensamiento y obra*, Madrid: Fundación Francisco Elías de Tejada y Erasmo Pércopo.

- LUCÍA MEGÍAS, José Manuel (2000), *Imprenta y libros de caballerías*, Madrid: Ollero & Ramos.
- MANCINI, Guido (1966), *Introduzione al «Palmerín de Olivia»*, II volumen de los *Studi sul «Palmerín de Olivia»*, Pisa: Università di Pisa (Istituto di Letteratura Spagnola e Ispano-Americana).
- MANSO PORTO, Carmen (1996), *Don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar (1567-1626). Erudito, mecenas y bibliófilo*, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- MARCH, José M. (1941), *Niñez y juventud de Felipe II. Documentos inéditos sobre su educación civil, literaria y religiosa y su iniciación al gobierno (1527-1547)*, Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores (Relaciones Culturales).
- MARÍN PINA, M^a Carmen (1989), «Aproximación al tema de la *virgo bellatrix* en los libros de caballerías españoles», *Criticón*, 45, pp. 81-94.
- (1991a), «Nuevos datos sobre Francisco Vázquez y Feliciano de Silva, autores de libros de caballerías», *Journal of Hispanic Philology*, 15 (1990-1991), pp. 117-130.
- (1991b), «La mujer y los libros de caballerías. Notas para el estudio de la recepción del género caballeresco entre el público femenino», *Revista de literatura medieval*, III, pp. 129-148.
- (1994), «El tópico de la falsa traducción en los libros de caballerías españoles», en *Actas del III Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval* (Salamanca, 3-6 de octubre de 1989), edición al cuidado de María Isabel Toro Pascua, Salamanca: Biblioteca Española del siglo XV, Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana, tomo I, pp. 541-548.
- (1996), «El ciclo español de los Palmerines», *Voz y letra*, VII/2, pp. 3-27.
- MARTÍN ABAD, Julián (1989), *Manuscritos de España. Guía de catálogos de impresos*, Madrid: Arco/Libros.

—— (1991), *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*, Madrid: Arco/Libros S.A., 3 vols.

MARTÍNEZ DE BUJANDA, Jesús (1980), «Literatura e inquisición en España en el siglo XVI», en *La inquisición española. Nueva visión, nuevos horizontes*, director del volumen Joaquín Pérez Villanueva, Madrid: Siglo Veintiuno Editores, pp. 579-592.

—— (1990), *Index de Rome 1557, 1559, 1564. Les premiers index romains et l'index du Concile de Trente*, avec l'assistance de René Davignon et Ela Stanek, Sherbrooke: Centre d'Études de la Renaissance, Éditions de l'Université de Sherbrooke, Genève: Librairie Droz.

MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (1905-1915), *Orígenes de la novela*, Nueva Biblioteca de Autores Españoles, vols. 1, 7, 14 21, Madrid: Bailly-Baillière; (1943) vols. 13-16 de la edición nacional de las *Obras completas de Menéndez Pelayo* dirigida por Miguel Artigas y preparada por Enrique Sánchez Reyes, Madrid: CSIC; (1962) 2ª edición, Madrid: CSIC, 4 vols.

MISITI, María Cristina (1992), «Alcune rare edizioni spagnole pubblicate a Roma da Antonio Martínez de Salamanca» en *El libro antiguo español. Actas del segundo Coloquio Internacional (Madrid)*, edición al cuidado de María Luisa López-Vidriero y Pedro M. Cátedra, Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, Biblioteca Nacional de Madrid, Sociedad Española de Historia del Libro.

MUGURUZA ROCA, María Isabel (1991), «Sobre el prólogo de *Don Olivante de Laura*, de Antonio de Torquemada», en *Evolución narrativa e ideológica de la literatura caballeresca*, edición al cuidado de María Eugenia Lacarra, Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, pp. 127-144.

NALLE, Sara T. (1989), «Literacy and Culture in Early Modern Castile», *Past and Present*, 125, pp. 65-96.

NELKEN, Margarita (1930), *Las escritoras españolas*, Barcelona-Buenos Aires: Editorial Labor.

PARK, Sidney Stuart (1981), *“Don Cristalián de España”, de Beatriz Bernal: edición modernizada con introducción crítica*, tesis doctoral leída en la Temple University y publicada por la UMI (University Microfilms International).

PASTORELLO, Ester (1924), *Tipografi, editori, librai a Venezia nel secolo XVI*, Firenze: Leo S. Olschki.

PEÑA DÍAZ, Manuel (1997), *El laberinto de los libros. Historia cultural de la Barcelona del Quinientos*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

PÉREZ PASTOR, Cristóbal (1887), *La imprenta en Toledo (1483-1886). Descripción bibliográfica de las obras impresas en la imperial ciudad de Toledo desde 1483 hasta nuestros días*, Madrid: Imprenta y Fundición de Manuel Tello; (1971) reedición, Amsterdam: Gérard Th. Van Heusden; (1984) reproducción facsímil de la edición de 1887, Toledo: Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos; (1994) reproducción facsímil de la edición de 1887, Valencia: Librerías París-Valencia.

——— (1895), *La imprenta en Medina del Campo*, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra; (1992) reproducción facsímil de la edición de 1895 con adiciones de Pedro M. Cátedra, Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo.

PETRELLA, Giancarlo (2003), «Libri e cultura a Ferrara nel secondo Cinquecento: la biblioteca privata di Alessandro Sardi», *La Bibliofilia*, en prensa.

PETTAS, William (1995), *A Sixteenth-Century Spanish Bookstore: the Inventory of Juan de Junta*, Philadelphia: American Philosophical Society Independence Square.

RAMOS, Rafael (2002), «Adiciones en la edición zaragozana del *Amadís* (1508)» en *Literatura i cultura a la Corona d’Aragó (segles XIII-XV). Actes del III Col·loqui ‘Problemes i Mètodes de Literatura Catalana Antiga’ Universitat de Girona, 5-8 juliol de 2000*, edición de Lola

Badia, Miriam Cabré y Sadurní Martí, Barcelona: Curial Edicions Catalanes, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, pp. 191-209.

REY Y REVILLA, Juan (1932), *Las calles de Valladolid*, Valladolid: Imprenta y Librería Casa Martín; (1982) Edición facsímil, Valladolid: Grupo Pinciano con la colaboración de Caja de Ahorros Provincial de Valladolid.

RODRÍGUEZ DE DIEGO, José Luis (1998), «La formación del Archivo de Simancas en el siglo XVI. Función y orden interno», en *El libro antiguo español IV. Coleccionismo y Bibliotecas (Siglos XV-XVIII)*, dirigido por María Luisa López-Vidriero y Pedro M. Cátedra, edición al cuidado de María Isabel Hernández González, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, Patrimonio Nacional, Sociedad Española de Historia del Libro, pp. 519-557.

ROJO VEGA, Anastasio (1989), «Breve noticia sobre un riojano autor del *Florambel de Lucea*», *Berceo*, nn. 116-117, pp. 191-194.

——— (1994), «Manuscritos y problemas de edición en el siglo XVI», *Castilla*, 19, pp. 129-157.

——— (1996a), *El siglo de Oro. Inventario de una época*, Valladolid: Junta de Castilla y León.

——— (1996b), «Un sondeo acerca de la capacidad de lectura y escritura en Valladolid 1550-1575», *Signo*, 3, pp. 25-40.

——— (1997), «Libros y bibliotecas en Valladolid (1530-1660)», *Bulletin Hispanique*, 99, n.1, pp. 193-210.

——— (1999), *Fiestas y comedias en Valladolid (siglos XVI-XVII)*, Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid.

ROMERO TABARES, María Isabel (1992), *Pedro de Luxán: de la literatura caballeresca al diálogo humanista*, tesis doctoral leída en la Universidad de Sevilla y publicada en microfichas.

—— (1998), *La mujer casada y la amazona. Un modelo femenino renacentista en la obra de Pedro de Luján*, Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones.

RUIZ-DOMÈNEC, José Enrique (1999), «Los placeres secretos de Beatriz Bernal» en su *El despertar de las mujeres. La mirada femenina en la Edad Media*, Barcelona: Península, pp. 322-332.

RUIZ GUERRERO, Cristina (1997), *Panorama de escritoras españolas*, Cádiz: Universidad de Cádiz, 2 vols.

RUSSELL, Peter E. (1978), *Temas de La Celestina y otros estudios. Del Cid al Quijote*, Barcelona: Editorial Ariel.

SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos (1959), *Ensayo de un diccionario de mujeres célebres*, Madrid: Aguilar.

SARMATI, Elisabetta (1996), *Le critiche ai libri di cavalleria nel Cinquecento spagnolo (con uno sguardo sul Seicento). Un'analisi testuale*, Pisa: Giardini Editori (Collana di testi e studi ispanici).

SERRANO Y SANZ, Manuel (1903), «D.^a Beatriz Bernal» en sus *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas desde el año 1401 al 1833*, Madrid: s.e., 2 vols.; (1975) reimpresso con nuevo prólogo en BAE, 268-269, Madrid: Atlas, vol. I, pp. 156-159.

SOUSA, António Caetano de (1735-1749), *História genealógica da casa real portuguesa*, nova edição revista por M. Lopes de Almeida e César Pegado, Coimbra: Atlântida-Livraria Editora, 1946-1955, 13 tomos en 14 volúmenes.

THOMAS, Henry (1952), *Las novelas de caballerías españolas y portuguesas. Despertar de la novela caballeresca en la Península Ibérica y expansión e influencia en el extranjero*, Anejos de *Revista de Literatura*, 10, Madrid: CSIC. Es la traducción, hecha por Esteban Pujals, del original inglés *Spanish and Portuguese Romances of Chivalry. The Revival of the Romance of Chivalry in the Spanish Peninsula, and its Extension and Influence Abroad*, Cambridge: Cambridge University Press, 1920.

- TINTO, Alberto (1966), *Annali tipografici dei Tramezzino*, Venezia-Roma: Istituto per la collaborazione culturale.
- VAGANAY, Hugues (1907-1916), «Les Romans de chevalerie italiens d'inspiration espagnole. Essai de bibliographie», *La Bibliofilia*, IX (1907), pp. 121-131; X (1908-1909), pp. 121-134, pp. 161-167; XI (1909), pp. 171-182; XII (1910-1911), pp. 112-125, 205-211, 280-300, 390-399; XIII (1911-1912), pp. 124-133, 200-215, 278-292, 394-411; XIV (1912-1913), pp. 87-94, 157-168, 426-429; XV (1913-1914), pp. 413-422; XVI (1914-1915), pp. 59-63, 114-122, 382-390, 446-451; XVII (1915-1916), pp. 106-111.
- VALLE LERSUNDI, Fernando del (1929), «Testamento de Fernando de Rojas, autor de la 'Celestina'», *Revista de Filología Española*, XVI, pp. 366-388.
- VARELA, Julia (1983), *Modos de educación en la España de la Contrarreforma*, Madrid: Ediciones de La Piqueta.
- VARVARO, Alberto (2002), «El *Tirant lo Blanch* en la narrativa europea del segle XV», *Estudis Romànics*, XXIV, pp. 149-167.
- WHITENACK, Judith (1997), «'Emphasis added': an introduction to Beatriz Bernal's *Don Cristalián de España*», *Monographic Review*, XIII, pp. 24-38.
- ZAPPELLA, Giuseppina (1986), *Le marche dei tipografi e degli editori italiani del Cinquecento. Repertorio di figure, simboli e soggetti e dei relativi motti*, Milano: Editrice Bibliografica, 2 vols.

C. REPERTORIOS BIBLIOGRÁFICOS Y OBRAS DE REFERENCIA

- ALCOCER Y MARTÍNEZ, Mariano (1926), *Catálogo razonado de obras impresas en Valladolid (1481-1800)*, Valladolid: Casa Social Católica; (1993) edición facsímil, Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo.

ANTONIO, Nicolás (1783-1788), *Bibliotheca Hispana Nova, sive hispanorum scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV floruerunt notitia*, Madrid: Apud Joachimum de Ibarra typographum regium, 2 vols.; edición facsímil, Torino: Bottega d'Erasmus, 1963.

BRUNET, Jacques Charles (1860-1865), *Manuel du libraire et de l'amateur de livres*, Paris: Librairie de Firmin Didot Frères, 8 vols.

CATÁLOGO UVALENCIA (1992), *Catálogo de obras impresas en el siglo XVI de la Biblioteca General e Histórica de la Universitat de València* redactado por Ana Gisbert Terol y Maria Lutgarda Ortells Perez, Valencia: Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, 2 vols.

CATALOGUE BL (1989), *Catalogue of Books Printed in Spain and of Spanish Books Printed Elsewhere in Europe Before 1601 Now in the British Library*, London: British Library.

CATALOGUE BNF (1924-1981), *Catalogue général des livres imprimés de la Bibliothèque Nationale: auteurs*, Paris: Paul Catin, 231 vols.

CC S.XVI (1972-1984), *Catálogo colectivo de obras impresas en los siglos XVI al XVIII existentes en las bibliotecas españolas: siglo XVI*, Edición provisional, Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Biblioteca Nacional, 15 vols.

CUTOLO, Alessandro (1944), *I romanzi cavallereschi in prosa e in rima del fondo Castiglioni presso la Biblioteca Braidense di Milano*, Milano: Istituto di Biblioteconomia e Bibliografia "Ulrico Hoepli", Università di Milano.

DDA, Real Academia Española (1990), *Diccionario de autoridades*, Madrid: Gredos, 3 vols. (Reproducción facsímil de la edición de 1726, Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro).

DELGADO CASADO, Juan (1996), *Diccionario de impresores españoles (Siglos XV-XVII)*, Madrid: Arco/Libros, 2 vols.

EISENBERG, Daniel (1979), *Castilian Romances of Chivalry in the Sixteenth Century: a Bibliography*, London: Grant & Cutler.

- EISENBERG, Daniel - MARÍN PINA, María Carmen (2000), *Bibliografía de los libros de caballerías castellanos*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA (1908-30), Madrid: Espasa Calpe, 70 vols.
- GALLARDO, Bartolomé José (1863-1869), *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos, formado con los apuntamientos de don Bartolomé José Gallardo*, coordinados y aumentados por D.M.R. Zarco del Valle & D.J. Sancho Rayón, Madrid: Rivadeneyra, 4 vols.; (1968) edición facsímil, Madrid: Gredos, Biblioteca Románica Hispánica. IX. Facsímiles.
- GARCÍA, Juan Catalina (1889), *Ensayo de una Tipografía Complutense*, Madrid: Imprenta de Manuel Tello.
- GAYANGOS, Pascual (1857), «Catálogo razonado de los libros de caballerías que hay en lengua castellana ó portuguesa, hasta el año de 1800» en *Libros de caballerías*, Madrid: Rivadeneyra, Biblioteca de Autores Españoles, LX, pp. LXIII-LXXXVII.
- GRAESSE, Jean George Théodore (1922), *Trésor de livres rares et précieux ou nouveau dictionnaire bibliographique*, Berlin: Josef Altmann, 7 vols.
- IA (1965-), *Index Aureliensis: catalogus librorum sedecimo saeculo impressorum*, Aureliae Aquensis [Baden-Baden]: Koerner, 10 vols.-.
- LÓPEZ-VALDEMORO DE QUESADA, Juan Gualberto (1910), *Biblioteca de Palacio. Catálogo de impresos*, Madrid.
- LUCÍA MEGÍAS, José Manuel (1999), *Libros de caballerías castellanos en las Bibliotecas Públicas de París. Catálogo descriptivo*, Pisa: Edizioni ETS (Biblioteca di Studi Ispanici, 2).
- LUSIGNANO, P. Bernardo (1689-1695), *Catalogus Bibliothecae Farnesianae Parmensis, systematico materiarum ordine digestus*, Parmae: Typographia Ducali.

- MARTÍNEZ DE SOUSA, José (1989), *Diccionario de bibliología y ciencias afines*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez-Pirámide.
- MELZI, Gaetano - TOSI, Paolo Antonio (1865), *Bibliografia dei romanzi di cavalleria in versi e in prosa italiani*, Milano: Daelli e C. Editori.
- PALAU Y DULCET, Antonio (1923-1927), *Manual del librero hispano americano*, Barcelona: Librería Antiquaria, 7 vols.; (1948-1977) 2ª ed. corregida y ampliada, Barcelona: Librería Palau, 28 vols.
- SIMÓN DÍAZ, José (1950-), *Bibliografía de la Literatura Hispánica*, Madrid: CSIC, 18 vols.-.
- SILVA, Innocencio Francisco da (1858-1973), *Diccionario bibliographico portuguez*, Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 23 vols.
- THOMAS, Henry (1921), *Short-title Catalogue of Books printed in Spain and of Spanish Books printed elsewhere in Europe before 1601 now in the British Museum*, London: British Museum.
- TODA Y GÜELL, Eduart (1927-1931), *Bibliografia espanyola d'Itàlia dels orígens de la impremta fins a l'any 1900*, Castell de Sant Miquel d'Escornalbou: Vidal-Güell, 5 vols.